GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA 2006

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

02 CD 07

Ciudad de México
Capital en Movimiento

Delegación Gustavo A. Madero
Dirección General de Administración

México D.F., a 24 de mayo de 2007

OFICIO No. DGAM/DGA/0638 /2007

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PUBLICA
MAYO 25 2007
3613
RECIBIDO

LIC. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
EN LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
P R E S E N T E

Me refiero al Oficio Circular número SE/1835/2006, de fecha 28 de noviembre de 2006, mediante el cual la Subsecretaría de Egresos, dependiente de la Secretaría de Finanzas hace de conocimiento los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos, conforme a los cuales los Órganos Político-Administrativos deberán presentar la información y documentación para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2006.

Sobre el particular, envío en forma impresa los siguientes formatos debidamente requisitados correspondientes a la Cuenta Pública 2006 de la Delegación Gustavo A. Madero:

I.- Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados del 2006
II.- Ingresos
III.- Egresos
III.1 Egresos por Capítulo de Gasto
III.3 Egresos por Actividad Institucional
Egresos por Actividad Institucional con Recursos Provenientes de Crédito
Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (FORTAMUN)
Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (PAFEF)
Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (FIES)
Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (FEIEF)
Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (HABITAT)
Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios
Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales
Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática
IV.- Análisis Programático-Presupuestal
Sección I: Resumen Programático-Presupuestal
Sección II: Explicaciones al Comportamiento Programático-Presupuestal por Programa
Sección III: Explicaciones al Comportamiento Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales
V.- Indicadores Básicos de la Gestión Institucional 2006.

000

No omito mencionarle, que las cifras programático–presupuestales que se plasman en dicho documento tienen como referencia el cierre definitivo enero–diciembre 2006, comunicado el pasado 22 de marzo del presente por la Dirección General de Política Presupuestal.

Sin otro particular y en espera de sus apreciables observaciones, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA

C.C.P. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTE.
C.P.C. BEATRIZ CASTELÁN GARCÍA.- CONTRALORA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTE.
LIC. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA.- JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO.- PRESENTE
DR. VIDAL LLERENAS MORALES.- SUBSECRETARIO DE EGRESOS.- PRESENTE.

MAGS/naab*

000

Ciudad de México
Capital en Movimiento

Delegación Gustavo A. Madero
Dirección General de Administración

México D.F., a 25 de mayo de 2007
OFICIO No. DGAM/DGA/ 0642 /2007

LIC. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRIGA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
EN LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
P R E S E N T E

En alcance al Oficio número DGAM/DGA/0638/2007, de fecha 24 de mayo del presente y en relación al Oficio Circular número SE/1835/2006, de fecha 28 de noviembre de 2006, mediante el cual la Subsecretaría de Egresos, dependiente de la Secretaría de Finanzas hace de conocimiento los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos, conforme a los cuales los Órganos Político-Administrativos deberán presentar la información y documentación para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2006.

Sobre el particular, envío en forma impresa los siguientes formatos debidamente requisitados correspondientes a la Cuenta Pública 2006 de la Delegación Gustavo A. Madero:

III.2 Explicación a las causas de variación en los Egresos por Capítulo de Gasto
IV. Análisis Programático – Presupuestal
Sección III: Explicaciones al Comportamiento Programático – Presupuestal de Actividades Institucionales
VI. Seguimiento de Medidas Preventivas

No omito mencionarle, que las cifras programático–presupuestales que se plasman en dicho documento tienen como referencia el cierre definitivo enero–diciembre 2006, comunicado el pasado 22 de marzo del presente por la Dirección General de Política Presupuestal.

Sin otro particular y en espera de sus apreciables observaciones, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PUBLICA
MAYO 25 2007
3631
RECIBIDO

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA

C.C.P. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTE.
C.P.C. BEATRIZ CASTELÁN GARCÍA.- CONTRALORA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTE.
LIC. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA.- JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO.- PRESENTE
DR. VIDAL LLERENAS MORALES.- SUBSECRETARIO DE EGRESOS.- PRESENTE.

000

MAGS/naab*

Informe de Cuenta Pública 2006

Mayo 2007

001

Contenido

IV. Análisis Programático-Presupuestal

Sección I: Resumen Programático - Presupuestal

Sección II: Explicaciones al Comportamiento Programático – Presupuestal por Programa

Sección III: Explicaciones al Comportamiento Programático Presupuestal de Actividades Institucionales

V. Indicadores Básicos de la Gestión Institucional 2006

VI. Seguimiento de Medidas Preventivas

Contenido

I. Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados del 2006

II. Ingresos

Ingresos de Organismos y Entidades

Explicación a la Evolución de los Ingresos de Organismos y Entidades

III. Egresos

III.1 Egresos por Capítulo de Gasto

III.2 Explicaciones a las causas de variación en los Egresos por Capítulo de Gasto

III.3 Egresos por Actividad Institucional

Egresos por Actividad Institucional con Financiamiento (Crédito)

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (FORTAMUN)

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (PAFEF)

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (FIES)

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (FEIEF)

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (Habitat)

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales

Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Principios de Actuación del Gobierno del Distrito Federal

Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo que corresponden al periodo de esta Administración y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza alrededor de cuatro grandes políticas estratégicas:

I. Nueva Constitución y Seguridad

El combate a la criminalidad y la violencia es un objetivo prioritario del Gobierno del Distrito Federal y de esta Delegación, se buscaran nuevas formas para atacar las causas más profundas de la delincuencia. Además de los órganos de gobierno, debe participar en el proyecto la ciudadanía, adoptando conductas personales y colectivas que contribuyan a su ***seguridad*** y tomando la iniciativa en las ***asambleas vecinales*** y otras instancias de la sociedad civil. Para movilizar la acción ciudadana en esta materia, se crearán subcomités de seguridad pública en 164 unidades territoriales, las cuales, con el apoyo de asambleas vecinales, decidirán sobre el uso de los recursos asignados a las prioridades de la localidad; en el corto plazo, el propósito será bajar hasta las unidades territoriales recursos y acciones destinados al desarrollo social. Todo ello quedará plasmado en el ***Programa Territorial Integrado para el Desarrollo Social.***

II. Desarrollo Sustentable

Se propone satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras, poner en marcha medidas para crear condiciones de bienestar y vida digna, asegurando a la vez un medio ambiente sano. Este es el criterio que orientará la coordinación de las ***políticas ambientales***, ***urbanas***, de ***obras***, servicios de ***agua***, ***drenaje***, de transporte y ***desarrollo económico***. Con ese propósito se recurrirá a la planeación integral a mediano y largo plazo.
También se otorgará atención preferente a la ***protección civil*** y a la atención a las víctimas de desastres naturales.

005

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Se lanzará un programa de vivienda para familias de escasos recursos y se promoverá su mejoramiento.

Se impulsará también el desarrollo de corredores turísticos que servirán para impulsar el desarrollo económico y cultural, organizar los servicios y mejorar la vialidad en zonas de alta densidad de tránsito.

Para mejorar el suministro de agua se plantea, ampliar la infraestructura de tanques, líneas de conducción y plantas de bombeo y aumentar la capacidad de tratamiento de aguas residuales.

III. Primero los Pobres

La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del gobierno de la Ciudad de México y de esta Delegación. ***En esa estrategia, se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con capacidades distintas y los indigentes***.

En ***materia económica***, el nuevo gobierno otorgará apoyo institucional y fomentará proyectos de inversión e industrias de alta tecnología, turismo, servicios financieros, informáticos y de telecomunicaciones. Una iniciativa importante será la creación del Consejo Promotor del Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Los habitantes de cada unidad territorial definirán en asambleas vecinales democráticas las ***prioridades en materia social***. Cada comité vecinal tendrá recursos y atribuciones para definir los ***programas de desarrollo social*** que formarán parte del Programa Operativo Anual de este gobierno local.

A lo largo de esta administración local se construirán ***estancias infantiles*** en cada una de las 1,352 unidades territoriales para los niños de madres trabajadoras.

La política educativa de los tres últimos gobierno federales ha profundizado las desigualdades y deficiencias del ***Sistema Educativo Nacional***. Con el propósito de revertir esas tendencias, el gobierno del Distrito Federal pondrá en marcha quince ***nuevas preparatorias*** que seguirán el modelo de alto nivel académico; se creará, además, la Universidad de la Ciudad de México.

006

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

El gobierno apoyará las ***actividades deportivas en los barrios y colonias populares***. Se revisará y mejorará la normatividad vigente para que ***el acceso a las instalaciones y módulos deportivos de la ciudad sea libre y gratuito***. Se establecerá un programa de becas a deportistas de alto rendimiento, para que tengan buenas condiciones en el desempeño de su actividad.

Corresponde al gobierno del Distrito Federal proporcionar servicios médicos a la población no asegurada. El gobierno se propone ampliar la cobertura y la calidad de los servicios que proporciona para crear un Sistema Médico Integral.

IV. Un nuevo funcionario para una nueva ciudad

En relación con la administración y las finanzas públicas, este gobierno se guiará por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad.

Fomentaremos una nueva ética del servidor público y esto significa, entre otras acciones, que se brindarán oportunidades de capacitación y actualización a todos los interesados.

El sistema de administración del Distrito Federal será objeto de una reforma global diseñada para modernizar sus funciones y mejorar la atención a los ciudadanos. Las cuatro líneas principales de esa reforma son: formación de gabinetes de gobierno, descentralización de actividades hacia las delegaciones, austeridad del gasto público y mejoramiento de los sistemas informáticos.
Este gobierno se propone hacer ese aparato más ágil y eficiente. No se incrementará el número del personal de base y se reducirá el de puestos de estructura, pero a la vez se hará todo lo posible por mejorar las condiciones de trabajo y elevar la capacitación de los empleados.
Los trabajadores sindicalizados y eventuales, en especial los de lista de raya, recibirán aumentos salariales de cuando menos dos puntos porcentuales superiores a la inflación esperada.

Uno de los compromisos de esta Administración fue fomentar y fortalecer la Cultura de la corresponsabilidad que es el eje rector en el proyecto de gobierno del Distrito Federal, por esa razón todos y cada uno de los programas que se implementaron contemplaban la idea de una participación conjunta entre autoridades y ciudadanos. En su momento se dudo de la forma de trabajo puesto que no se confiaba en el manejo que los ciudadanos harían de los recursos destinados; al contrario de esta visión errónea que se tenia se obtuvieron resultados favorables lo que confirmo la certeza de que la confianza entre ambas partes es la herramienta esencial para poder realizar cualquier acción enfocada a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Delegación Política.

007

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Objetivo Estratégico

Democracia participativa y comunicación social

I. GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo prioritario del gobierno del Distrito Federal será llevar a buen término la reforma política para que sus habitantes cuenten con todos sus derechos. Eso significa, sobre todo, la aprobación de una nueva Constitución Local. Esta Constitución deberá fijar la autonomía de la entidad dentro del pacto federal, sin contravenir su condición de sede de los poderes federales. Deberá también ampliar los derechos participativos de los ciudadanos, con las figuras del plebiscito, el referéndum y la consulta ciudadana.

PROMOVER EL BIENESTAR Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y FAMILIAR.

En el Período se supero la meta determinada de personas atendidas, algunos de los principales programas para promover el bienestar y la participación social son:

- Se ejecuto el programa Mi GAM Aventura.- En el cual se brindaron 5,447 servicios beneficiando a 137,556 usuarios, entre los que se encuentran, los alumnos y profesores de las escuelas públicas de nivel básico, los grupos vulnerables, tercera edad y grupos vecinales de escasos recursos de los cuales 3,777 se proporcionaron a los Centros de Educación Básica y 1,670 al resto de la Comunidad Maderense.
- Por el servicio del GAMBUS realizó 2,800 servicios de transporte para 81,879 usuarios. En tanto que el CAMBUS operó 2,503 servicios de transporte para 44,229 usuarios, el CINEBUS por su parte, atendió 144 servicios de proyecciones de cine a las que asistieron 11,448 usuarios.
- *Becas y despensas de Apoyo Escolar G.A.M.* Se actualizó el padrón de los 3400 becarios del ciclo escolar 2005-2006 y se efectuó su pago correspondiente.
- Se integraron las comisiones de escuelas primarias de becas para el ciclo escolar 2006-2007, se está recibiendo documentación de becarios para integrarlos al padrón. Están por integrarse las comisiones de los jardines de niños. Se aumento en el mes de octubre 4,000 nuevas becas para los alumnos de Escuelas Públicas de nivel básico, integrando sus expedientes de los mismos, quedando en el Padrón 1,000 becas para preescolar, 6,000 para primaria y 1,000 para secundaria.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

- *Becas a la Excelencia Académica.* Se efectuó el pago a 152 becados y se realizó evento de entrega de diplomas con lo cual se concluye el ciclo escolar 2005-2006; se prevé que para el ciclo 2007 los alumnos beneficiados sean 900.

- Centros Comunitarios Integrados: En esta demarcación se cuenta con 6 centros comunitarios integrales en los cuales se otorgo gratuitamente los siguientes servicios, conformados cada uno de ellos en talleres individuales y familiares: salud mental, ludoteca, estimulación temprana, deportes, apoyo a tareas y ciberespacio, en estimulación temprana 11,235, salud mental 4,620, ludoteca 3,620, cultura 1,200, deportes 2,296, apoyo a tareas 2,336 y ciberespacio 527. Total 22,214 personas atendidas, 49 paseos recreativos y culturales a diferentes espacios de interés general en el Distrito Federal, durante estos paseos participaron 2,687 personas, cabe destacar que estos paseos se realizaron en colaboración del programa Delegacional Mi GAM Aventura, en los cuales participaron mayormente niños y mujeres, 3 paseos se realizaron a pie al Centro de Educación Ambiental, ubicado en Joyas de Nieve en la Sierra de Guadalupe.

Como una alternativa más y con el objetivo de acercar mayores conocimientos a la comunidad en situación de vulnerabilidad por los bajos ingresos económicos de las familias , durante el periodo se realizaron 98 eventos institucionales con las siguientes temáticas: Día de Reyes, Constitución Mexicana, Día de la Bandera, Expropiación Petrolera, Natalicio de don Benito Juárez García, Día de la Mujer, Día del Niño, Día de las Madres, Día mundial de lucha contra el tabaco, Día mundial del agua, día del medio ambiente, Día de la Independencia, mes de noviembre , mes de la salud de la mujer, día de la raza, día de las naciones unidades, día de muertos, día mundial de la salud mental, día internacional de los desastres naturales, día mundial de la alimentación día internacional para la erradicación de la

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		pobreza, simulacro con señalizaciones, con ello se logró beneficiar a 33,459 personas. Durante los meses de julio y agosto se llevó a cabo el curso de verano 2006, atendiéndose un total de 720 niños de 5 a 14 años. ➢ Se cuenta con 4 club de atención a adultos mayores a los que se brindan diversas actividades, las cuales les permiten transmitir sus conocimientos y experiencias, así como adquirir otras habilidades para enfrentar enfermedades de tipo emocional propias de esta etapa, cuyo contenido se encuentra encaminado para tener una vejez digna y plena. En estos centros se realizan actividades clasificadas en cuatro rubros principales: artísticas, culturales, deportivas y de salud., tales como: manualidades diversas, guitarra, piano, danza, canto, gimnasia, bordado y tejido, así como pláticas de salud. Durante el periodo se atendieron a 48,431 personas, de las cuales 25,150, actividades deportivas 7,410, salud 4506
También se propondrá incluir la ***audiencia pública***, la revocación del mandato y la iniciativa popular. Los ***comités vecinales*** deberían ser elevados a la condición de auténticos órganos de gobierno. Son fines de este gobierno la transparencia, la apertura y la disposición para proporcionar información oportuna a los medios de comunicación. Una de las prioridades fundamentales de este gobierno en materia de comunicación social es demostrar que existe plena coherencia entre lo que se dice y lo que se hace y que el gobierno actúa como un todo orgánico. Nos queda claro que todo comunica: desde la actitud con la que los funcionarios y empleados atienden a la ciudadanía, la honradez en el desempeño de la función pública, la calidad de los servicios, el destino que se da a los recursos públicos y que, tanto las acciones como las omisiones, expresan más que las palabras.	**Democracia participativa y comunicación social**	**REALIZAR ACCIONES DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** Durante el año 2006, se llevaron a cabo 22 Audiencias Públicas, con temáticas distintas en torno y atención a las solicitudes y peticiones de los habitantes de la demarcación, es decir, en cada evento se trataron temas específicos como: La rehabilitación del Bosque de San Juan de Aragón, la problemática por la contingencia de la Colonia Vasco de Quiroga, los Cursos relacionados con el Cuidado del Acueducto de Guadalupe, el mejoramiento del entorno al Parque del Mestizaje, así como la rehabilitación de la Plaza Cívica de la Colonia La Pradera; tratamiento del tianguis en la calle de victoria, solicitud de consultas ciudadanas en Acueducto de Guadalupe respecto a los giros negros y la Integración del Comité de los Festejos del Pueblo de Cuautepec de Madero, debidamente estructurada con la consulta ciudadana para su elección e integración de este Comité, solicitud

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

de mantenimiento preventivo y correctivo a los superpostes ubicados en la demarcación, atención y canalización de solicitudes de crédito a la vivienda en sus distintos rubros, solicitud de presentes navideños para los adultos mayores, discapacitados y personas en pobreza extrema que cohabitan en la Delegación, becas para madres solteras. Asimismo, se tuvieron audiencias públicas en las diferentes Direcciones Territoriales, con el objeto de dar a conocer a la comunidad de la demarcación la integración y programación del Programa Operativo Anual 2006. En relación del Programa de Seguridad Pública en el rubro del Subprograma de Prevención al Delito.

En cada una las Audiencias Públicas llevadas a cabo por la Jefatura Delegaciónal se pudo conocer y constatar detalladamente de la problemática expuesta de propia voz de los vecinos, siendo posible plantear y ejecutar las soluciones a las demandas ciudadanas en un porcentaje del 70%, asistieron aproximadamente 18,350 personas, las cuales plantearon sus necesidades a través del ingreso de 5,656 y folios de los cuales el Jefe Delegaciónal atendió personalmente 2,396 y 3,260 por los diversos funcionarios de la Delegación, en su respectivo ámbito de competencia.

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, a fin de atender las demandas ciudadanas que son presentadas por los Comités Ciudadanos de las Organizaciones o Grupos Sociales, realizaron durante el período 56 recorridos, entre los que se destacan aquellos que han servido para definir estrategias para la prevención al delito, tales como los realizados en las distintas escuelas de la Dirección Territorial No. 9, a fin de proceder a la instalación de luminarias, como parte de Sendero Seguro y Escuela Segura; el recorrido en la Dirección Territorial No. 1 sirvió para definir sobre la instalación de luminarias en diversas colonias de esa zona, sobre la problemática de construcción de vivienda en la zona de San Juan de Aragón, en Acueducto de Guadalupe para conocer los puntos de distribución de drogas y expendios de bebidas alcohólicas. Es importante señalar que también a través de los recorridos, se pudieron definir las directrices para la elaboración del Subprograma de Prevención al Delito del ejercicio 2006, toda vez que se ha concretado lo

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA, DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA, JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

relacionado con la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo o la Instalación del Sistema de Cámaras de videos creación y funcionamiento de las Unidades de Protección Ciudadana, pago por los servicios de vigilancia a la Policía Auxiliar.

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana ha concertado un aproximado de 40 reuniones con distintas organizaciones o grupos sociales, ya sea encabezados por su titular, entre los que podemos mencionar con el Grupo de Antorcha Popular, La Pastora, consejo de Comités Unidos de San Juan de Aragón, Comités Unidos del Pueblo de San Juan de Aragón, Grupo Nuevo Horizonte, Comité Vecinal 05 147 1 U. H. la Cuchilla, Unión de colonos "LAZARO CARDENAS" en Defensa de tus Derechos y Economía, Alianza Democrática Ciudadana de Cuautepec SXX1, Frente por el Bien de Todos Colonos y Ambulante A. C., frente voluntario de mujeres Progreso Nacional A. C. GAM, en los que se atendieron las diversas demandas presentadas.

En el marco de la 30 Audiencia Pública denominada "Intégrate y Capacítate para Consolidar el Cuidado del Acueducto de Guadalupe y el Parque del Mestizaje" se pidió a los vecinos presentes comprometerse con la ciudad y con su entorno para conservar los trabajos de rescate y restauración del lugar.
Los comités se integraron por un representante de cada una de las 12 colonias aledañas al parque, los cuales deberán ser elegidos a través de asambleas, así como también por los Directores Territoriales 4, 6, 7 y 8 del órgano político-administrativo en GAM, quienes se encargarán de mantener en buen estado parques, jardines y vialidades secundarias y de aprobar todo tipo de actividades a realizar.

Se realizaron 167 audiencias para dar atención personal a más de 700 personas que asistieron a la reunión pública, celebrada en la colonia Palmatitla y que se prolongó por espacio de 9 horas, estas como principal demanda solicitaba atención a escuelas de Cuahutepec en materia de seguridad pública.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
Para evitar la impunidad, se actualizarán y aplicarán estrictamente los reglamentos relativos al funcionamiento de bares, cantinas, centros nocturnos y otros establecimientos similares, en especial por lo que se refiere a horarios, ingreso de menores de edad, emisión de ruido al exterior, aforo de los locales, estacionamiento de vehículos en la vía pública, aportación de armas, iluminación y todas las medidas de seguridad que se requieran.	***Relación con otros poderes y ámbito de gobierno***	**MANTENER ACTUALIZADOS LOS PADRONES HABITACIONAL, MERCANTIL Y POBLACIONAL** Se realizo la actualización los padrones habitacionales, mercantiles y poblacionales, ya que se recibieron las solicitudes de expedición de Licencias Nuevas de Funcionamiento para Establecimientos Mercantil, está encargándose de dictaminar conforme a los requisitos que establece la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y demás ordenamientos vinculados a efecto de otorgar las Licencias de Funcionamiento o rechazar las citadas solicitudes. Asimismo, se tubo conocimiento del tramite de Avisos de Declaración de Apertura para Estable cimientos Mercantil a fin de elaborar un padrón mercantil, esto fue posible a través de una base de datos que se encuentra elaborada con datos como giro mercantil, denominación, nombre del propietario y ubicación del establecimiento
El gobierno democrático impulsará nuevas acciones a favor de los trabajadores indígenas para proporcionarles apoyo jurídico, social y económico, a través de micro créditos, con el fin de fomentar la producción artesanal, la constitución de empresas y el combate a la marginalidad. Además, se les otorgarán becas para su capacitación y la organización de ferias y corredores artesanales para la exhibición y venta de sus productos.	**Política laboral democrática**	**ACTUALIZAR EL CENSO DELEGACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES Y COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA** Se han llevado diferentes mesas de trabajo con los líderes para realizar el censo Delegacional. Se llevo a cabo la tercera sesión del Comité de Transporte y Vialidad, en la que estuvieron presentes alrededor de 350 choferes de bicicletas adaptadas –pertenecientes a 54 organizaciones- que escucharon el informe detallado presentado por David Ángel Muñozcano Skidmore, Director Ejecutivo de Seguridad Pública, quien expuso la situación actual del transporte colectivo en sus diversas modalidades en la demarcación, el cual, al ofrecer servicios para una población que transita entre el Distrito Federal y cinco municipios del Estado de México, se torna complicado.Muñozcano Skidmore señaló en torno a los bicitaxis que éstos funcionan ya de forma organizada, aunque no regulada, en 90 bases establecidas en colonias como Cuchilla del Tesoro, Providencia, Pradera, San Felipe de Jesús y San Juan de Aragón y que en algunos casos

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

inclusive, existe la modalidad del mototaxi, cuya operación no se permite, ni se permitirá, a menos que se modifique sustantivamente su estructura, debido a la poca estabilidad que proporciona a los viajeros.

Política Laboral Democrática

CONSTRUIR, SUPERVISAR Y MANTENER MERCADOS PÚBLICOS, PLAZAS COMERCIALES Y LECHERÍAS

Se proporcionó mantenimiento a los mercados: por:

La modalidad de Obra por Contrato:
- Mercados, los cuales son

San Juan de Aragón VI Sección, se concluyeron los trabajos de instalación eléctrica para alumbrado y contactos

Mercado 25 de Julio, se consideraron trabajos de instalación eléctrica (lámparas y contactos)

Construcción de mercado anexo al Indios Verdes, en el cual se realizó la obra con estructura metálicas y láminas metálicas en la techumbre, así como lámina de plástico en los techos,

La modalidad de Obra por Administración:

Se atendieron 51 mercados en los que se desarrollaron las siguientes actividades:

- *Suministro de pintura de esmalte en fachada.*
- *Suministro de pintura vinílica en interior.*
- *Sustitución o suministro de tinacos de 14,100 Lts.*

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

- *Impermeabilización de azoteas.*
- *Balanceo de Cargas.*
- *Mantenimiento a la instalación eléctrica.*
- *Mantenimiento a la instalación hidráulica.*
- *Mantenimiento a la instalación sanitaria.*
- *Desazolve en el exterior de los mercados.*
- *Desazolve en registro del mercado*
- *Trabajos de albañilería. -Bacheo en las inmediaciones del inmueble.*
- *Reencarpetado de calles frente al inmueble.*
- *Reparación de banquetas en el exterior del mercado.*

Se adquirieron 3 predios ubicados en las inmediaciones de la GAM estos propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México , la adquisición fue superior a los 22 millones 506 mil pesos y tuvo como propósito la formalización de su propiedad a fin de que puedan ser utilizados cabalmente para desarrollar diversas actividades en beneficio de la ciudadanía. los tres predios pasaron a formar parte del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se llevo a cabo la apertura de la plaza Ferroplaza, esta plaza comercial contará con más de 451 locales en los que se reubicará a vendedores del Corredor del Peregrino y los semiestablecidos en las calles Hidalgo y Alberto Herrera, dedicados a la reparación de aparatos electrónicos.

Se llevo a cabo la poda de más de 5 mil metros cuadrados 2 mil metros lineales de balizamiento y se reencarpetaron 2 mil metros cuadrados de pavimento. Asimismo, se levantaron más de 15 toneladas de basura, hierbas y pasto, y se pintaron 150 juegos infantiles y luminarias. En su oportunidad, el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard anuncio que durante su administración se rescatarán más de 2 mil espacios públicos n todo el Distrito Federal.

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

REALIZAR ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA

Se realizaron Baquetas y Guarniciones:

- En la obra por contrato se realizaron 34,408 m2 de banquetas y 14,938 Ml de Guarniciones en la Direcciones Territoriales 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 con un total de 2,307 acciones teniendo
- Obra por Administración se realizaron 19,510 M2 de banquetas y 4,284 Ml de Guarniciones en varias colonias de las Diez Direcciones Territoriales con un total de 1,895 acciones.
- Se realizaron Muros de Contención: realizando un total de 8,920 M3 con un total de 29 acciones.
- Se realizaron Obras de Construcción de escalinatas tiene un avance de 321 M2 con un total de 12 acciones.
- Se realizaron obras de Pavimento Hidráulico tiene un avance de 825 M2 con un total de 6 acciones.

Se realizo la actividad de Retiro de cascajo por :

- Obra por Administración con un total de 148,000 M3 en las Diez Delegaciones Territoriales con un total de 198 Acciones con la Contratación de Camiones y vehículos de las Diez Direcciones Territoriales. Llevando un avance de 82,059 M3 de Retiro de Cascajo con un avance de 169 acciones. al ser menos los sitios considerados para reforestación, disminuyendo el riego aplicado.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		Se realizaron 14 Mega Jornadas, en las cuales se rehabilitaron integralmente diversas vialidades, camellones, parques, plazas y centros deportivos. A través de estas Mega Jornadas se recuperaron avenidas tales como: Gran Canal, Periférico, Av. 100 metros (eje central), calzada vallejo,, Av. 602 (Vía Tapo) Politécnico Nacional, Calzada de Guadalupe y Misterios; los deportivos Carmen Serdán, el Zarco, Huitlacoche Medel, Lázaro Cárdenas. Logrando realizar 199,849m2 de poda de áreas verdes 31,790m2 de pintura en muros, 70,150m lineales de balizamiento 4,626 accesorios pluviales desazolvados.
Serán prioritarios los programas de ampliación, mejoramiento y vivienda nueva en lotes familiares, con el propósito de optimizar el uso del suelo en las delegaciones periféricas, donde se presenta un alto índice de marginación y pobreza, a través del impulso de programas de vivienda social y popular, que otorguen subsidios y facilidades de pago de acuerdo a la capacidad económica de los solicitantes; de programas especiales orientados a grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión y programas de autoconstrucción en las colonias populares, mediante créditos blandos del GDF.	**Ordenamiento del Desarrollo Urbano y Promoción de la Vivienda**	En la colonia de Cuautepec la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Gustavo A. Madero llevo a cabo trabajos emergentes de mitigación de riesgos en 7 puntos del río Maximalaco en Cuautepec, Barrio Alto. Los trabajos se refieren a construcción o elevación de muros de contención y revestimiento de la vertiente del agua en diversos puntos a lo largo de las colonias Tlalpexco, Valle de Madero, Zona Escolar y Cuautepec de Madero, con un beneficio directo a 48 mil habitantes y tubo como objetivo encauzar el torrente del río durante la temporada de intensas lluvias. Asimismo, la GAM gestionó ante el Instituto de Vivienda del Distrito Federal la reubicación de 2 familias que así lo requirieron. Se señaló que se mantendrá una vigilancia permanente en la zona y se insito a los vecinos a no tirar basura en el río a fin de mantener liberado el tránsito del agua. Se llevo a cabo un acuerdo entre la delegación Cuauhtémoc y esta dependencia para llevar a cabo el rescate urbano de la ciudad, en la que destaca la preocupación de los servidores públicos por brindar mejores servicios y garantizar una mayor seguridad a la población.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Las colonias beneficiada con estas labores de rehabilitación son Aragón-Villa, Estrella, Guadalupe Tepeyac, Gustavo A. Madero-Villa, Industrial, Siete de Noviembre, Tepeyac Insurgentes y Vallejo y tienen una población aproximada de 200 mil.

Con el remozamiento de los alrededores de 145 escuelas, reencarpetado y bacheo de más de 144 mil 320 m2 de vialidades, así como la construcción de más de 9 mil 480 m2 de banquetas, la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Gustavo A. Madero cumplió con el compromiso de ofrecer una mejor calidad de vida a la ciudadanía.

Con el remozamiento de los alrededores de 145 escuelas, reencarpetado y bacheo de más de 144 mil 320 m2 de vialidades, así como la construcción de más de 9 mil 480 m2 de banquetas. los trabajos de bacheo y reencarpetado superaron en 86% las acciones realizadas en el mismo trimestre del año anterior, beneficiando con ello a las colonias Ampliación Casas Alemán, Salvador Díaz Mirón, Gertrudis Sánchez y Segunda Sección de San Juan de Aragón.

En lo correspondiente a los servicios de limpia, en esta primera etapa de la administración maderense, se recolectaron más de 230 mil 140 toneladas de desechos en los domicilios, más de 102 mil 530 toneladas en barrido manual y mecánico en las calles y más de 13 mil 102 toneladas en tiraderos clandestinos.

En lo que respecta a la Operación Hidráulica, se abastecieron a través de pipas más de 56 mil 370 m3 de agua y se amplió la red secundaria de agua potable en 2.94 kilómetros.
Finalmente, se dio mantenimiento a más de 4 mil 300 metros lineales de la red de drenaje, incluyendo colectores, atarjeas y pozos de visita

018

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Ordenamiento del Desarrollo Urbano y Promoción de la Vivienda

CONSERVAR Y MANTENER PANTEONES

Durante el ejercicio 2006 se intensificaron los trabajos para atender inmuebles relacionados con la conservación de costumbres y tradiciones de los habitantes de esta delegación, por ello se le dio mantenimiento a los siguientes panteones:

Levantamiento de necesidades y volúmenes de obra en 2 panteones, ubicados dentro del perimetro delegacional: Panteón Civil Atzacoalco Nuevo y Panteón Civil Santiago Atepetlac.

Mantenimiento preventivo y correctivo en 6 panteones: San Juan de Aragón, Civil Cuautepec, Civil Ticoman, Civil Zacatenco; Civil Atzacoalco Viejo y Civil Guadalupe Hidalgo.

Elaboración de estudio geológico, para la construcción y refuerzo de la cimentación de un tramo de barda del Panteón, en el cerro del Tepeyac, en la DT. 5

Estabilización de talud para la reconstrucción y refuerzo de la cimentación de un tramo de barda del Panteón ubicado en el Cerro del Tepeyac, dentro de la DT. 5

- Panteón ubicado en el Cerro del Tepeyac, dentro de la D.T.No. 5 se realizo la estabilización de Talud para la reconstrucción y refuerzo de la cimentación de un tramo de barda.
- Panteón ubicado en el Cerro del Tepeyac, dentro de la D.T.No. 5 se llevo acabo la supervisión a la estabilización de Talud para la reconstrucción y esfuerzo de la cimentación de un tramo de barda . Mantenimiento preventivo y correctivo en 2 panteones, ubicados dentro del perímetro Delegacional.
- Supervisión para el mantenimiento preventivo y correctivo en 2 panteones, ubicados dentro del perímetro Delegacionalda

019

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	Planteles Educativos	**CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER INMUEBLES**

Se invirtieron 10,393.5 miles de pesos para la construcción de la Escuela Secundaria Tokio, ubicada en Av. Tokio, entre Amapolas y zona de conservación ecológica, colonia Malacates D.T. 10

Se realizaron dos licitaciones en el mes de octubre para apoyar a los educandos de escuelas públicas de nivel primaria, a fin de adquirir 111,000 mochilas, 319 equipos de bandas de guerra y 209 banderas para las escuelas, con esta acción se cumplió uno de los compromisos del C. Jefe Delegacional.

Se llevo a cabo el Programa Emergente de Mejoramiento de Escuelas (PEME) a fin de proporcionar recursos económicos en efectivo para ser ejercidos a través de las Asociaciones de Padres de Familias, mediante un Contrato de Ayuda Social, se atendieron 40 planteles de nivel básico, efectuándose trabajos de mejoramiento en herrería, albañilería, impermeabilización, rehabilitación de módulos sanitarios e instalación hidráulica y la red eléctrica.

En 2005 se celebraron las Licitaciones Públicas LPI 30001022/032/05, LPN30001022/035/05 e IR/DGAM/DGA/DRMSG/1027/05, con las cuales se adquirieron bienes informáticos, mobiliario y se contrato el servicio de instalaciones eléctricas para instalar 24 laboratorios educativos, que se sumaron a los ya existentes que se encontraban operando en planteles educativos y 2 bibliotecas públicas con un 1 servidor, 29 estaciones de trabajo, con comunicación inalámbrica, impresora láser, impresora a color y un multifuncional (scanner, fax, copiadora) a color.

020

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
Otras obras para ***mejorar el drenaje y desagüe*** consistirán en la instalación de colectores marginales para el saneamiento de barrancas, el manejo integral de cuencas para disminuir la erosión y aumentar los coeficientes de infiltración natural de agua al subsuelo, el mantenimiento y ***rehabilitación de la red secundaria*** y la ***construcción de redes de drenaje*** para incorporar al servicio a todos los habitantes.	**Drenaje**	Obra por Contrato: Durante el ejercicio 2006 se adjudicaron contratos para la atención de inmuebles de preescolar, primaria y secundaria, bajo este esquema se atendieron 99 escuelas teniendo un avance al 100%. Para mayor detalle pasar a la Sección II en el programa correspondiente. **CONECTAR DESCARGAS DOMICILIARIAS DE DRENAJE** Contamos con una infraestructura de 1,576 kilómetros de red secundaria instalada. Durante el ejercicio se rehabilitaron 1,190 metros de la red, beneficiando a 2 mil habitantes En el periodo que acaba se alcanzó la meta determinada para la conexión de descargas domiciliarias aunado a las obras de ampliación realizadas en el ejercicio que también contribuyeron para iniciar la conexión descargas en distintas colonias que carecían de este servicio. Licitación de Materiales y presentación de casos: Se ingresaron Requisiciones de Compra por Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores No. 191, y 195, las cuales se licitaron en la LPN 30001022-016-06, adjudicándose solamente la req. de compra No. 191, por brocales de concreto los cuales se entregaron a las 10 Direcciones Territoriales, y la req. de compra 195 se declaro desierta y se esta llevando a cabo un 2do. Proceso licitatorio LPN 30001022-020-06, donde se volvió a declarar desierta esta solicitud, a principios del mes de Febrero de realizaron las Invitaciones Restringidas No. IR-03,05-06, en las cuales se compraron 2 Requisiciones de Compra No. 1491 y 1498, del año pasado ingresadas para preinversión, en donde se compro tubería de concreto en diámetros de 05, 0.20, 0.30, y 0.38 cm de diámetro.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Obra por contrato:

Se realizo obra en la Calle de Chiclayo, por concepto de mantener 289 mts. lineales de la red secundaria de drenaje en los cuales se realizo la conexión de 40 descargas domiciliarias, y en la Dirección Territorial No. 1, por concepto de Mantener 196 mts. lineales, concectando 30 descargas domiciliarias.

Obra por administración:

Se realizo la conexión de descargas domiciliarias en la Calle de Volcán Quetzaltenango, Colonia Ampliación Providencia, en la sustitución de la red secundaria de drenaje y en el Campamento de la Dirección de Servicios Públicos ubicado en la Av. 606, Col, Narciso Bassols, Av. Acueducto de Guadalupe entre Ahuecoatl y Tlacaelelt, Cda de Emiliano Zapata, Col. 25 de Julio, Calle de Puerto Yavaros, Col. El Olivo, Predio donado a la Policía Auxiliar, Av. Ferrocarril Hidalgo, Col. Constitución de la Republica, todas estas acciones se han realizado con los materiales adquiridos en el ejercicio presupuestal 2005-2006. por las reconstrucciones de drenaje que se han realizo se han tenido que conectar 25 descargas de drenaje de las coladeras pluviales en las colonias Ampliación Providencia, Santiago Atepetlac y Lindavista beneficiando a una población de 10,730 habitantes.
Asimismo, se realizo el mantenimiento a las descargas domiciliarias de drenaje de los Centros de Abasto Popular, Módulos de Policía y Edificios Gubernamentales que se encuentran dentro del perímetro Delegacional.

REALIZAR MANTENIMIENTO ELECTRO MECÁNICO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE

Para esta Actividad también se alcanzaron las metas determinadas se dio cumplimiento con la contratación de talleres externos para brindar mantenimiento a la maquinaria pesada y equipo destinado a labores de campo, como es el desazolve de la red secundaria de drenaje.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Ciudad de México
Capital en Movimiento
2006

Delegación Gustavo A. Madero

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Por medio de licitaciones fue posible la adquisición de Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores No. 192, y en el mes de Septiembre se realizo la Licitación Publica nacional No. 30001022-020-06, y se encuentra en desarrollo, para la entrega de los bienes que son consumibles de mantenimiento a la infraestructura de drenaje como llantas, boquillas, etc.

Mantenimientos efectuados:

Se ingreso un eductor hidroneumático al taller mecánico para su servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y el taller externo que asignaron tiene la experiencia para brindar el servicio pertinente a los equipos hidroneumáticos, por lo que este equipo duro parado mas de 20 días y al demás equipo faltante no se le ha efectuado ningún tipo de mantenimiento al equipo hidroneumático y pipas de agua, así como a las excavadoras hidráulicas sobre orugas, minicargador frontal, excavadora hidráulica sobre neumáticos y retroexcavadoras, que se encargan de la limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje así como la limpieza de ríos y lagunas de esta Delegación, asimismo, se ingresaron solicitudes para cambio de cluht y cremallera, marcha mantenimiento preventivo ,para el equipo que a continuación se describe volteo 2440BZ, Hiab, 5107BZ, Retroexcavadora Komatsu y Case, y Minicargador Frontal Ghell

DESAZOLVAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE

Durante el período que se informa se llevaron a cabo trabajos de limpieza y desazolve retirando un total de 9, 637 metros cúbicos con lo que se lograra que no existan inundaciones en la próxima temporada de lluvias

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		Se atendió el Programa de Limpieza y Desazolve de la Red Secundaria de Drenaje en Calles y Avenidas pertenecientes a las 10 Direcciones Territoriales de esta Delegación, así mismo se llevo a cabo la primera fase de atención a Hospitales, Centros Deportivos, Escuelas, Unidades Habitacionales y Mercados dentro del perímetro Delegacional, se ha realizado la limpieza de 404,201 metros lineales de red Secundaria de Drenaje en diámetros de 0.15, 0.20, 0.30, 038. y 0.45 cm de diámetro. Se llevó a cabo el Programa de Limpieza y Desazolve de Ríos y Lagunas que están dentro del perímetro Delegacional se atendieron las 2 primeras fases del programa en donde se ha realizado la limpieza de los Ríos Lucha Reyes, Barbechera, San Javier, de los Remedios, Máximalaco, Temoluco y el Vaso Regulador, que se encuentran en la parte alta de esta Delegación en la Direcciones Territoriales 7, 8, 9 y 10. Se brindo atención y apoyo a las solicitudes de las 10 Direcciones Territoriales de esta Delegación en lo que respecta a las Jornadas Montoneras y el desarrollo de sus Programas de Desazolve, también se realizo la limpieza en las vialidades principales como lo es la Av. De los Insurgentes, y Periférico, Calzada de Guadalupe y un programa intenso de limpieza y desazolve a los Centros de Abasto Popular "Mercados Públicos" y Escuelas, asi mismo se desazolvo la red secundaria de drenaje de la Colonia Progreso Nacional, U.H. Torres Lindavista, Nueva Atzacoalco y Pueblo San Juan de Aragón., Campestre Aragón, Nueva Atzacoalco, Martín Carrera, la Joya Etc.
La escasez mundial de agua nos obliga a poner especial atención al cuidado, preservación y tratamiento de las aguas, el cuidado de los mantos acuíferos debe ser prioritario para este gobierno. Un principio fundamental es crear conciencia en la población sobre los cuidados del agua, ya que existen miles de personas en esta Demarcación que no cuentan con el abasto en la red del preciado liquido.	**Agua Potable**	**REPARAR FUGAS DE AGUA** En virtud de la importancia que tiene el agua potable para la vida y en función de que esta se debe cuidar al máximo por su eminente escasez. Durante el ejercicio 2006 para estar en posibilidades de reparar fugas se ejecutaron diversas licitaciones para la adquisición del material necesario.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Se realizo la Licitación Publica Nacional No. 30001022-08-06, relativa a la adquisiciones de Accesorios, Refacciones y Herramientas Menores en la cual fueron ingresadas las Requisiciones de Compra No. 199, 200 y 203, en las cuales se compraron abrazaderas de acero inoxidable en los diámetros de 4 y 6 pulgadas para las reparaciones de la fugas de agua potable y betas. menores dicho material se repartió a las 10 direcciones territoriales para la ejecución de esta acción institucional.

Las colonias que resultaron beneficazas con estas acciones son: Gertrudis Sánchez, Lindavista, San Juan de Aragón 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7ta Sección, Pradera I y II, Cuchilla del Tesoro, Aragón la Villa, Villa GAM, Villa de Aragón, Fovissste Aragón, Ex Ejidos de San Juan de Aragón, CTM el Risco, Martín Carrera, Nueva Atzacoalco, San Felipe de Jesús, Casas Alemán, La Pastora, Chalma la Villa, Tlalpexco, 15 de Agosto, CTM Atzacoalco, Santa Isabel Tola, Gabriel Hemández, Ampliación Gabriel Hernández, Progreso Nacional, Santa Maria Ticomán, Ahuehuetes, Solidaridad Nacional, Tlacaelt, Del Bosque, Felipe Berriozabal, Malacates, Cocoyotes, La Brecha, San Pedro Zacatenco, Industrial Vallejo, Lindavista, La industrial, La Joya y Joyita, U. H. Patera Vallejo, Santa Isabel Tola.

Se atendieron fugas de agua potable de gran magnitud como lo fueron las presentes en la Colonia Lindavista de una tubería de 20" de diámetro de tubo de Asbesto Cemento y en la Colonia Progreso Nacional en una Línea de Conducción de 72" de diámetro en Asbesto Cemento, así como en la Colonia Gabriel Hernández en la Calle de Cabo Gris en una línea de conducción de 2 pulgadas de Diámetro en fierro Galvanizado, se atendieron fugas de agua potable presentes en la Colonia Santa Isabel Tola que se hicieron presentes por los trabajos de remodelación del parque del Mestizaje y Acueducto de Guadalupe donde se suprimió una fuga de agua de una línea de conducción de 20 pulgadas sobre la avenida de Ticomán esquina Insurgentes Norte., se realizo la reparación de varias fugas de agua potable en el parque del mestizaje y sobre la línea del acueducto de Guadalupe en 4" y 6" de diámetro.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Agua Potable

Los materiales que han sido utilizados para las reparaciones de las fugas de agua potable que han sido presentes en los ramales de las tomas así como en las líneas de conducción, ha sido con los adquiriros en el ejercicio presupuestal 2005 y 2006. se ha dado mantenimiento a las Galeras del Edificio de la Procuraduría, así como a Módulos de Policía y mercados de esta Delegación.

REPARTIR AGUA POTABLE EN PIPAS

El propósito básico de este programa es el de suministrar agua potable por medio de carros pipa a la comunidad que carece del suministro domiciliario mediante las redes primarias y secundarias de agua potable, ya sea por la falta de distribución o por las obras que se realizan en diferentes zonas de la Demarcación, lo que ocasiona que se suspenda temporalmente el servicio. En este sentido, los volúmenes de agua distribuidos correspondieron a los requerimientos de la ciudadanía.

Colonias Atendidas:
25 de Julio, 7 de Noviembre, Ampliación Casas Alemán, Ampliación Providencia, Aragón la Villa, Campestre Aragón, Esmeralda, Héroes de Chapultepec, Indeco, Ferrocarilera, La Joya, La Pastora, Nueva Atzacoalco, Nueva Industrial Vallejo, Nueva Vallejo, Magdalena de las Salinas, Pradera, Providencias, Pueblo de San Juan de Aragón, Purísima Ticomán, Residencial Acueduto, San Felipe de Jesús, San José Ticomán, San Bartolo Atepehuacan, San Juan de Aragón Sección I, II, III, IV, V, VI y VII., Salvador Díaz Mirón, San Juan Ixhuatepec, Solidaridad Nacional, Torres Lindavista, U.H. CTM Aragón, Vallejo, Villas de Aragón y Villa GAM, beneficiando a una población de 504,878 habitantes.
Se realizo la introducción de la red secundaria de agua potable en tubería de 2 pulgadas de diámetro, rehabilitación de la red de agua potable de la calle de Arequipa y en el parque del mestizaje
En este periodo de Enero a Diciembre del 2006 no se interrumpió el servicio de suministro de Agua Potable por medio de carros tipo pipa cisterna.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Debido a la gran escasez de agua potable que hubo en la parte baja del territorio Delegacional en las zonas 1 y 3, se aumento el número de viajes a esta área por que las Colonias San Felipe de Jesús, Casas Alemán, Campestre Aragón, y U.H. San Juan de Aragón Secciones 1era, 2da, 3era, 4ta, 5ta, 6ta, 7ta de Aragón careciendo de vital liquido, así mismo se dio atención a los Hospitales Magdalena de las Salinas y Urgencias de la Villa que carecieron de vital líquido que es de gran necesidad para el suministro de los mismos, aunado a esto se ha dado el suministro de agua a Escuelas, Mercados y en especial al Faro Ecológico Joya de Nieves ubicado en la parte alta de la Sierra de Guadalupe pertenecientes a la Dirección Territorial No. 10., actualmente se lleva a cabo el suministro de agua en pipas en la Colonia San Juan Ixhuatepec donde se reaparten 200 m3 de manera diaria., además que se atendió de la manera oportuna el suministro de agua en el Operativo Basílica 2006, donde se suministraron a los mercados y se realizó el relleno de agua potable a tinacos instalados en las inmediaciones repartiendo por día un promedio de 140,000 litros de agua potable a la población visitante

La titular en GAM señaló que en la parte oriente de la delegación aproximadamente 20 colonias no reciben el agua de manera normal por distintos problemas en la red, pero a sus habitantes se les dotará del vital líquido a través de pipas. En esta época de mayor calor el sistema de reparto intensificará la frecuencia utilizando todo el equipo disponible, consistente en más de 100 pipas, que realizarán la dosificación en la zona a tres pipas diarias por colonia. Entre los asentamientos afectados se encuentran La Pradera, CTM Providencia, San Juan de Aragón en las secciones 5, 6 y 7, Cuchilla del Tesoro, San Pedro el Chico, Vasco de Quiroga y Narciso Bassols, las que habitualmente reciben el agua por tandeo de manera gratuita.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

CONSTRUIR Y REHABILITAR LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y RED DE AGUA POTABLE

La Delegación cuenta con una infraestructura hidráulica de agua potable de 1,687.52 kilómetros aproximadamente de red de distribución, 43 tanques de almacenamiento con una capacidad de 380 mil 685 m3, y 134.5 kilómetros de red primaria, con los cuales se atiende diariamente a más de un millón 207 mil habitantes.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo diversas licitaciones con la finalidad comprar los materiales necesarios para llevar a cabo las acciones establecidas, por ello en el mes de Junio se realizo la Licitación Publica No. 30001022-08-06, en las cuales se compraron las Requisiciones de Compra por Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores No. 199, 200 y 203, donde se declararon desiertas varias partidas las cuales no se compraron por el área de Recursos Materiales y solamente aquellas que se compraron se realizo el reparteo de los bienes adquiridos 10 Direcciones Territoriales y los cuales ya fueron retirados por las mismas, se realizo la Invitación Restringida 039, donde se como la Req. de compra 201, se ingresaron 2 requisiciones de compra No. 540 y 541 por concepto de 8 camionetas de 3 1/2" toneladas y 2 camiones tipo volteo para ser repartidos en la 10 D:T. y la Dirección de Recursos Materiales no realizo la compra y/o publicación, se ingresaron 3 casos al Subcomité No. 025, 112 y 113, los cuales fueron aprobados y concluidos en su totalidad por los conceptos de levantamiento de necesidades y proyecto de obra para Conservar y Mantener la red secundaria de agua potable en 4,700ml, en las D.T: No. 4, 7, 9 y 10, ejecución de Obras y Supervisión de la misma en Mantener 2,154 metros lineales de la red secundaria de agua potable en la Colonia la Cruz, perteneciente a la D.T. No. 4., beneficiando a una población de 126,067 habitantes.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Obra:

Se realizo la aprobación del caso al Subcomité de Obras No. 112 y 113, en la Colonia la Cruz, D.T. 4, se realizo Licitación Publica Nacional para Obra de Conservar y Mantener la red secundaria de agua potable, casos al subcomité No. 169 concluidos, el caso 167, se cancelo el contrato, la empresa ganadora no quiso realizar estas obras, se ingreso el caso 207, por concepto de Mantener 538 metros, de la red secundaria de agua potable de las Direcciones Territoriales 5 y 9, los cuales se concluyeron en tiempo y forma.

Obra por administración

En la calle de Quetzaltenango se rehabilito la red secundaria de drenaje y en un cruce con Calle de Volcán Impala cruza la línea de conducción de agua potable por tal razón se fabrico un bigote o sifón de fierro, solamente se ha dado el mantenimiento preventivo a la red de agua potable en diversas calles y avenidas de las Diez Direcciones Territoriales de esta Delegación con materiales y herramientas que fueron adquiridos en el ejercicio presupuestal 2005 y ya con material recién adquirido, se ha dado mantenimiento a las Galeras del Edificio de la Procuraduría, así como a Módulos de Policía y Mercados de esta Delegación, en el parque Faro Ecológico Joya de nieves.

Se ingreso el caso al subcomité No. 206, referente a Mantener 2,197 ml. de la res secundaria de agua potable en calles y colonias de la D.T. No. 10, la cual dio inicio en la 1er quincena de Noviembre, cumpliéndose en su totalidad al final del ejercicio.

029

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

CONSTRUIR Y MANTENER LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

Durante el ejercicio se llevó a cabo la conservación y mantenimiento de la red secundaria de agua potable en aproximadamente 3 mil 900 kilómetros beneficiando a una parte considerable de la población de esta Delegación.

Licitación de Materiales y presentación de casos:

Se realizo la Licitación Publica No. 30001022-08-06, en las cuales se compraron las Requisiciones de Compra por Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores No. 199, 200 y 203, donde se declararon desiertas varias partidas las cuales nos se compraron por el área de Recursos Materiales y solamente aquellas que se compraron se realizo el reparto de los bienes adquiridos 10 Direcciones Territoriales y los cuales ya fueron retirados por las mismas, se realizo la Invitación Restringida 039, donde se como la Req. de compra 201, se ingresaron 2 requisiciones de compra No. 540 y 541 por concepto de 8 camionetas de 3 1/2" toneladas y 2 camiones tipo volteo para ser repartidos en la 10 D:T. y la Dirección de Recursos Materiales no realizo la compra y/o publicación, se ingresaron 3 casos al Subcomité No. 025, 112 y 113, los cuales fueron aprobados y concluidos en su totalidad por los conceptos de levantamiento de necesidades y proyecto de obra para Conservar y Mantener la red secundaria de agua potable en 4,700ml, en las D.T: No. 4, 7, 9 y 10, ejecución de Obras y Supervisión de la misma en Mantener 2,154 metros lineales de la red secundaria de agua potable en la Colonia la Cruz, perteneciente a la D.T. No. 4., beneficiando a una población de 126,067 habitantes.

030

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Obra

Se realizo la aprobación del caso al Subcomité de Obras No. 112 y 113, en la Colonia la Cruz, D.T. 4, se realizo Licitación Publica Nacional para Obra de Conservar y Mantener la red secundaria de agua potable, casos al subcomité No. 169 concluidos, el caso 167, se cancelo el contrato, la empresa ganadora no quiso realizar estas obras, se ingreso el caso 207, por concepto de Mantener 538 metros, de la red secundaria de agua potable de las Direcciones Territoriales 5 y 9, los cuales se concluyeron en tiempo y forma.

Obra por administración:

En la calle de Quetzaltenango se rehabilito la red secundaria de drenaje y en un cruce con Calle de Volcán Impala cruza la línea de conducción de agua potable por tal razón se fabrico un bigote o sifón de fierro, solamente se ha dado el mantenimiento preventivo a la red de agua potable en diversas calles y avenidas de las Diez Direcciones Territoriales de esta Delegación con materiales y herramientas que fueron adquiridos en el ejercicio presupuestal 2005. y ya con material recién adquirido, se ha dado mantenimiento a las Galeras del Edificio de la Procuraduría, así como a Módulos de Policía y Mercados de esta Delegación, en el parque Faro Ecológico Joya de nieves se realizo la introducción de la red secundaria de agua potable de 70 metros lineales en tubería de 2 pulgadas de diámetro, rehabilitación de la red de agua potable de la calle de Arequipa en un promedio de 30 mts. lineales y en el parque del mestizaje se tendieron 50 mts. lineales.

Se ingreso el caso al subcomité No. 206, referente a Mantener 2,197 ml. de la res secundaria de agua potable en calles y colonias de la D.T. No. 10.

031

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

INSTALAR TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA

Se realizaron 25 instalaciones de tomas de agua potable en calles de diferentes Direcciones Territoriales, la meta principal es satisfacer las necesidades de la población ubicadas en asentamientos irregulares, que a la fecha no cuentan con el total de estos servicios.

Licitación de Materiales y presentación de casos:
Se realizó la Licitación Pública No. 30001022-020-06, relativa a la adquisición de Accesorios, Refacciones y Herramientas Menores en la cual fue ingresada la Requisición de Compra No. 194, en la que se compraron abrazaderas de inserción llaves de banqueta tubo de plomo cobre, manguera de polietileno, material necesario para la instalación de tomas y se declaro desierto en este proceso licitatorio

Obra por administración:

Se realizo la instalación de 137 tomas domiciliarias de agua potable en la Calle de Cabo faro y Cabo Gris de la Colonia Gabriel Hernández de la Dirección Territorial No. 4 en el Mercado de Ferroplaza que se encuentra ubicado en la Calle Alberto Herrera y 5 de Febrero Col. Villa Gustavo A. Madero, Predio donado para la Policía Auxiliar en Liconson, Av. Ferrocarril Hidalgo Col. Constitución de la Republica,, Faro Ecológico Joya de Nieves, Ubicado en la parte alta de la Sierra de Guadalupe Zona 10, Campamento de Servicios Públicos de la Dirección General de Servicios Urbanos ubicado en la Av. 606 Col. Narciso Bassols, Calle Arequipa, Parque Cristina Pallan Colonia Malacates, Jorge Negrete, Progreso Nacional, todas estas acciones se han realizado con los materiales adquiridos en el ejercicio presupuestal 2005 y 2006, se realizó la instalación de baños y red de agua potable al almacén Martín Carrera de esta Delegación y se dio mantenimiento a los baños del campamento de Limpia y Transportes de Zona 1, beneficios a una población de 2,096 habitantes.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		Se dio mantenimiento a las tomas de agua potable de los Centros de Abasto Popular (Mercados Públicos), Módulos de Policía y Edificios Gubernamentales que se encuentran dentro del perímetro Delegacional y se rehabilitaron los baños de la Escuela Secundaria Gabino Barreda.
La posibilidad de mejorar en forma integral la ***disposición de los desechos sólidos***, se basa necesariamente en ordenar la recolección domiciliaria en forma distinta a la existente. Para mejorar la limpieza de la red vial primaria y de los espacios públicos como plazas, parques, jardines y otros, se ha planeado la ***ampliación del equipamiento*** a base de barredoras de succión que son eficientes para recolectar el polvo, con lo cual se abate la contaminación atmosférica y se evita el taponamiento del drenaje.	**Recolección de Basura**	**REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA** Es muy importante para la salud de los maderenses que sus autoridades les presten diversos servicios públicos con el fin de que estos vivan de manera sana entre los servicios de primera necesidad figura el de recolectar la basura en tiempo y forma tanto de sus hogares como de las avenidas parques y jardines: Se impulso el programa de separación de residuos, ya que entre los beneficios se estima que por cada tonelada de papel que se rehúsa, se evita la tala de 10 árboles, se ahorran 450 mil litros de agua y 7 millones de watts de energía eléctrica, por lo que es de suma importancia la aplicación de las medidas que permitan este esquema de operación. Se abrieron 50 rutas de recolección separada de basura orgánica e inorgánica, integrando este programa a igual número de colonias, además de que se impartieron cursos de capacitación a 135 planteles educativos de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria con la participación de 36 mil 400 alumnos y profesores. En estas tareas se han destinado 18 camiones de carga trasera con doble compartimiento, 17 camiones de carga trasera con capacidad para 25 yardas, 3 unidades con sistema de izamiento de contenedores y 200 contenedores de polietileno, instalados principalmente en los planteles escolares Colonias atendidas en el programa de separación de basura: Loma la Palma, Ampl. C.T.M. Aragón la Franja, Arboledas.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		Zona Escolar El Coyol, Palmatitla, Saqn Juan de Aragón 3a. Sección Ote, Jorge Negrete, Chalma de Guadalupe, Villas de Cuautepec, Ampliación Providencia, San juan de Aragón 1a Sección, San Pedro Chico , La Patera, Chalma de Guadalupe, Residencial La Escalera, Tlalpexco, La Pradera, Chalma de Guadalupe 3, C.T. M.Zona Escolar Norte, Nivel Pradera I y II, La Malinche, El Arbolillo II, Lindavista, Villa de Aragón, Hectómetro, San Juan de Aragón 6a Sección, San Juan de Aragón 1a Sección, San Juan de Aragón 1a Sección, La Esmeralda, San Felipe de Jesús, U.H. Lindavista Vallejo, Defensores de la Republica, La Purisima Ticomán, Siete Maravillas, San Juan de Aragón 3a Sección Pte, Lomas de Cuautepec, La Forestal, Cocoyotes, Ahuehuetes, Granjas Moderna, Lagunas Ticomán, La Pastora Parte Baja, Zona Escolar Norte, Candelaria Ticomán Parte Baja, UH 1020, UH 1044, UH 520, San Juan y Guadalupe Ticomán, Juqn de Dios Batiz, La Casilda, 6 de Junio. Impartición de talleres de rehusó; rutas atendidas en colonias; planteles atendidos en el Programa Escuela Limpia; capacitación a planteles educativos de gobierno; capacitaciones a planteles educativos particulares, capacitación a mercados públicos.
Para atender y resolver los conflictos viales en las zonas de tránsito intenso, se realizarán ***proyectos específicos de construcción de nuevas vialidades*** primarias en áreas que presentan situaciones conflictivas.	**Vialidad**	**AMPLIAR Y MANTENER LA CARPETA ASFÁLTICA** Se inauguró la calle Fujiyama en la colonia Lomas de Cuautepec, la cual fue habilitada con 8 mil 600 metros cuadrados de concreto hidráulico. Con una inversión de 3 millones 500 mil pesos, se sustituyó la carpeta asfáltica que tenía más de 25 años de antigüedad y era una de las demandas más recurrentes de la población, asimismo, se realizaron acciones complementarias de retiro de 133 metros cúbicos de escombro, balizamiento de mil 200 metros lineales de guarniciones y banquetas, barrido de mil 500 metros lineales, colocación de rejillas nuevas para canaletas de desagüe y la reconstrucción de los pozos de visita.

034

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

En atención a una demanda ciudadana, expresamente de vecinos de la calle Victoria Oriente, de la Colonia Tres Estrellas, la Dirección General de Obras de la Delegación Gustavo A. Madero, intervino para reconstruir un tramo de esta vía afectada por hundimientos. Para llevar a cabo la nivelación de la calle Victoria Oriente, con camellón en medio, en su sentido poniente-oriente, fue necesaria la utilización de 42 metros cúbicos de grava para nivelar un tramo de más de 200 metros de longitud. El gobierno central proporciono el material solicitado para la realización de la etapa de encarpetamiento de la citada calle, que por el tipo de tráfico exige una carpeta de 12 centímetros de grosor. En total la cinta asfáltica abarcó una extensión de mil 200 metros cuadrados, aproximadamente. Por otra parte, cabe mencionar que en el transcurso del 2006 la Delegación Gustavo A. Madero, a través de las Direcciones de Servicios Urbanos, y de Operación y Mantenimiento, ejecutó un intenso programa de mejoramiento a la imagen urbana de las 10 zonas territoriales, en que destacan obras mayores como el reencarpetado de 410 mil metros cuadrados en vialidades secundarias.

CONSTRUIR Y MANTENER PUENTES PEATONALES

Se inauguraron 2 puentes peatonales en av. gran canal dos puentes peatonales en la colonia Ex Escuela de Tiro, cuya construcción significó una inversión superior a los 2 millones 700 mil pesos y se espera beneficien a más de 24 mil personas. Con estos puentes se sustituye a los anteriores -de más de 30 años de antigüedad- que presentaban afectaciones en su estructura con lo que se evitará posibles accidentes, sobre todo a menores, que estudian en la primaria José Clemente Orozco y el Jardín de Niños República del Perú, así como al parque recreativo aledaño.

Estos se realizaron con los contratos 02 CD 07 2O 0103 1 06, 02 CD 07 3O 0104 1 06, 02 CD 07 2O 0121 1 06, 02 CD 07 2O

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

0122 1 06, 02 CD 07 3O 0127 1 06, 02 CD 07 3O0128 1 06, 02 CD 07 3O 0176 1 06 y 02 CD 07 2O 0177 1 06, Construcción, Mantenimiento y Supervisión de Puentes Peatonales en diversas avenidas de las D. T. Nos. 6, 7 y 9

INSTALAR, MANTENER Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO

Intervención para realizar el Proyecto Eléctrico y de Iluminación del "Parque del Mestizaje" y Acueducto de Guadalupe.

Cooperación con la Dirección de alumbrado Público dependiente de la Dirección General de Servicios Urbanos del Gobierno del Distrito Federal, para la instalación del Alumbrado Público al interior del Parque del Mestizaje y Acueducto de Guadalupe.

Se realizó la instalación de alumbrado público en las siguientes calles: Oriente 157, Av. Constitución de la República, Av. de los Pinos, calle Tacana.

El Sistema de Alimentación Eléctrica Provisional, para los siguientes Mercados:

- Ferro Plaza
- Sexta Sección de San Juan de Aragón
- Indios Verdes

Proyecto y Supervisión del Sistema Eléctrico de los Mercados:

- 25 de Julio
- Sexta Sección de San Juan de Aragón

Se llevó a cabo mediante contratos con empresas, la sustitución del cableado eléctrico en la alimentación principal, subestación principal, tableros de distribución, pasillos, bajadas eléctricas por cada local existente, así como la sustitución de los accesorios que están incluidos en la transferencia de la

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		energía eléctrica parqa dejar en condiciones normales de operación a los siguientes inmuebles: - San Juan de Aragón VI Sección - 25 de Julio - Providencia
Una parte importante de los ***riesgos*** de la Ciudad ***se relacionan directamente con las condiciones de desarrollo urbano*** de las últimas décadas, con la sobreexplotación de los recursos naturales y con la degradación del medio ambiente.	**Mejoramiento de Protección Civil**	**ELABORAR, COORDINAR Y VIGILAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL** El combate frontal a la delincuencia es uno de los ejes principales del Gobierno del Distrito Federal y de esta Delegación. En virtud de que Gustavo A. Madero tiene los indices más altos en materia de delincuencia; por ello nuestro interés en hacer labor de fondo al respecto. Se realizaron 221 observaciones técnicas de riesgo, turnándose a los interesados y a las áreas delegacionales involucradas para su conocimiento y/o atención. Con respecto a solicitud de los Programas Internos de Protección Civil y Cuestionarios de Autodiagnóstico para establecimientos mercantiles, se atendieron 762 solicitudes, de las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma. Se llevaron a cabo reuniones con representantes de eventos masivos, como ferias, conciertos pirotécnicos, así como los integrantes de las mismas, a efecto de regularizar sus instalaciones, siempre y cuando reúnan los requisitos que se establecen en la ley para la celebración de espectáculos públicos del Distrito Federal en materia de protección civil. Durante este periodo ingresaron 542 emergencias en materia de protección civil, las cuales fueron atendidas por el personal como son: incendios, inundaciones, caídas de árboles, caída de espectaculares, accidentes automovilísticos y otros.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Se realizaron 8 recorridos interinstitucionales en atención a programa gubernamentales (temporada de riesgo hidrometeorológicos) y 6 recorridos en atención a programas gubemamentales (onda gélida).

Entrega de 142 colchonetas, 140 láminas de cartón petrolizadas y 165 cobertores.

Apoyo a las diferentes acciones sociales y eventos masivos como fue la entrega de juguetes de día de reyes 2006.

En cuestión de peregrinaciones, se realizó la recepción de la Arquidiócesis Primada de México con 20 000 feligreses, así como a la Diócesis de Toluca con un aproximado de 80 000 peregrinos, la Diócesis de Puebla con 40 000 asistentes, al igual que la recepción de la peregrinación de la Sección Uno del Sindicato de Trabajadores del Gobiemo del Distrito Federal (Limpia y Transportes de la ciudad de México) con 30 000 participantes.

Operativos:

- Festival día de reyes (en las diez DT.)
- Festival día del niño (en las diez DT.)
- Festival día de las madres (en las diez DT.)

Eventos Especiales:

- Vía crucis de Semana Santa
- Representación de la Batalla de Puebla del 5 de mayo en el Pueblo de San Juan Aragón.
- Se realizaron 5 recorridos interinstitucionales en el marco de la temporada de riesgos hidrometeorológicos en coordinación con la Dirección General de Protección Civil, Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) y personal de la Dirección General de Servicios Urbanos del Gobierno del Distrito Federal.

038

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Estrategias para el Desarrollo

Primero los Pobres

Nuestra responsabilidad es atender a todas las personas que se encuentren en condición de pobreza o situación de vulnerabilidad. Para ello nos proponemos fortalecer las instituciones sociales, mejorar la calidad de los servicios, ampliar su cobertura, establecer la gratuidad y la atención a todas las personas que requieran de ellos. No habrá preferencia alguna por motivos políticos, ideológicos o de otra naturaleza, ni condicionamiento alguno frente al derecho a una vida digna de los habitantes de la capital.

Freno al Empobrecimiento de la población y disminución de las desigualdades sociales

Programa Integrado Territorial

Apoyo a adultos Mayores y personas con capacidades diferentes

BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS Y ADULTOS EN RIESGO Y / O EN SITUACION DE ABANDONO Y / O DE CALLE

La meta establecida fue atendida satisfactoriamente es decir atendiendo a personas en riesgo o en situación de calle a través de diversos Operativos para canalización de estas personas en albergues del Distrito Federal. de igual forma se retiraron enceres de la vía pública, todo ello con apoyo de diversos sectores de la población como son; el sector religioso, empresarial, legislativo y académico.

Durante la campaña de invierno 2005-2006 en los meses que corresponden a enero-febrero, se distribuyeron un total de 2,398 cenas calientes a la población en situación de calle y en la campaña de invierno 2006-2007, que dio inicio el 17de noviembre y hasta el mes de diciembre de 2006 se distribuyeron un total de 2,770 cenas, dando un total de 5,168 cenas distribuidas en ambas campañas. La afluencia bajo debido a que instituciones privadas proporcionaron cenas navideñas en los días festivos, ocasionando la baja asistencia a los comedores sociales en ambos puntos, además que la población de calle ha bajado, según censo proporcionado por IASIS en 2006

REALIZAR EVENTOS Y BRIGADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

El sentido de los eventos "GAM te da la Mano" es llevar servicios asistenciales gratuitos directamente a la comunidad, otorgando de manera directa servicios básicos, tales como asesoría fiscal y jurídica, corte de cabello, reparación de calzado revisión y reparación de aparatos electrodomésticos, pláticas de nutrición, promoción cultural, promoción deportiva, trabajo social consulta psicológica, desarrollo infantil, servicio dental, servicio médico, servicio veterinario, trabajo social y manualidades.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Los programas sociales se seleccionaran por su alto impacto en el corto plazo y por el grupo objetivo que atenderán. Se incluyen 13 vertientes programáticas que contienen acciones de alto impacto social y que responden a las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza o en situación de riesgo: ***prevención del delito***, ***apoyos a adultos mayores***, becas a personas con discapacidad, ***becas a niños y niñas en condiciones de pobreza y***

Apoyo a Mercados Públicos

Durante el periodo se brindaron 167,911 servicios, beneficiando a 95, 084 personas, esto como resultado de los 248 eventos (brigadas). En este marco, también se otorgaron ayudas sociales diversas, como fue la donación de 43 sillas de ruedas, 14 bastones; 10 andaderas; 432 apoyos de traslado a sus lugares de origen, elaboración de 891 estudios socioeconómicos y donación de medicamento

En los avances que se reporta se considera la realización de 39 eventos en donde incidió la iniciativa de la sociedad civil organizada; con temáticas como: 1 Primera Feria Informativa para la prevención de las adicciones, 4 desarrollo infantil, 13 jornadas de salud general y visual, 5 Día Internacional de la Mujer, 1 Reyes de la Experiencia, 2 Bicentenario del Benemérito de las Américas, 1 Día Mundial del Medio Ambiente, 3 Desarrollo Infantil y Comunitario; 1 Día del Niño, 1 Día de las Madres, 1 Día de Reyes y 5 Día del Adulto Mayor.

En asuntos como peregrinaciones, también se efectuaron este tipo de eventos, en donde se apoyó en las diócesis de Irapuato, Celaya y Morelia los días 8, 10 y 11 de octubre teniendo una afluencia y atendiendo a 25,500 feligreses.

Se apoyó en la Magna Jornada Médico Asistencial el 11 de noviembre en el atrio de la Basílica, teniendo una afluencia de 3,188 servicios y 1,241 personas atendidas.

Del 9 al 13 de los presentes se apoyó en el operativo Basílica proporcionando 12,206 servicios

PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LOS COMERCIANTES EN VÍA PÚBLICA AL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO

Supervisión diaria en las calles de San Juan de Aragón, Misterios y Zumárraga para evitar la instalación de comercio. Supervisiones para la instalación de acuerdo al programa de

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA CABRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

vulnerabilidad, créditos para ampliación y rehabilitación de viviendas, mantenimiento de unidades habitacionales, creación de ***estancias infantiles***, créditos a microempresarios, desayunos escolares, apoyo a la producción rural, ***construcción y mantenimiento de escuelas***, ***apoyo a mercados públicos*** y becas para trabajadores desempleados.

reordenamiento de comercio en vía pública, de los puestos en parque del mestizaje.

La Supervisión de los lugares conforme al padrón del tianguis de la calle de Victoria y los que no se encontraban en el padrón se retiraron.

El retiro de la romería del parque Jardín Madero
La supervisión de las romerías de muertos, navidad, fin de año y reyes de la colonia Río Blanco, conforme al padrón y el retiro de cervezas y tanques de gas de más de 10 kgs. con la ayuda de protección civil.

Operativo Basílica 2006.
La reubicación de la romería de la feria de juguete en la colonia Casas Alemán al deportivo Hermanos Galeana, en atención a las demandas ciudadanas, la liberación de las avenidas Puerto Acapulco y Puerto Tampico.

Integración de los expedientes en nuestro archivo de los comerciantes incorporados al programa de comercio en vía pública SISCOVIP.

Se regularizó la situación de alrededor de 719 comerciantes que cumplían con los requisitos para su ingreso al programa de reordenamiento

Al margen de estas tareas, se atendió la situación de los locatarios a quienes se brindó apoyo económico y se encuentran ubicados en los mercados provisionales en la Av. Fray Juan de Zumárraga, quedando asignados de la siguiente manera: 90 cheques para locatarios de Ferroplaza, 842 para mercado Provisional 34 Villazona y 500 para Corredor del Peregrino Guadalupano.

El desarrollo de la Plaza Mariana trae aparejado diversas acciones colaterales en las que son necesarias consolidar procesos como el que nos ocupa para concluir los trámites pendientes y disponer de espacios temporales de

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		reubicación de comerciantes del Mercado Villa Zona, mientras se construye el desarrollo y al finalizar éste, brindar mejores condiciones de infraestructura en el entorno de la Villa de Guadalupe con la liberación de vías vehiculares y la oportunidad de transformar el comercio informal a mercados públicos
	Créditos para la ampliación y Rehabilitación de la Vivienda	**OTORGAR AYUDA ECONOMICA PARA CONSERVAR, MANTENER Y APOYAR UNIDADES HABITACIONALES** APOYO ECONOMICO A 84 Unidades Habitacionales. Uno de los principales objetivos establecidos desde el inicio de la administración fue atender a la ciudadanía, fundamentalmente a los más débiles y con menores recursos. Es importante destacar que este programa se lleva al cabo con la participación de los vecinos, pues son ellos, a través de la integración de Comités de Administración de Control y Seguimiento y con la firma de un Convenio de Responsabilidad, quienes se hacen cargo de la aplicación y manejo de los recursos, así como de la supervisión de los trabajos de rehabilitación y mejoramiento que por consenso decidieron realizar en cada unidad habitacional. Se entregaron apoyos económicos a 84 Unidades Habitacionales, distribuidos en tres grupos a Unidades Habitacionales celebrándose tres eventos para la entrega de los recursos a las unidades habitacionales que cumplieron con los requisitos para ser atendidas en el programa. Como ejemplo, citamos a la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo Manzana 3, a la cual dentro del Programa de Atención a Unidades Habitacionales se benefició a una población de dos mil 447 habitantes, al instaurarse el Comité de Administración y Restauración, realizándose trabajos de cambio de válvulas seccionales de la red hidráulica, cambio de arbotantes y cableado y la reparación de andadores y otras obras prioritarias.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Seguridad Pública y Prevención del Delito

Se reactivó el **Comité de Seguridad Pública y Procuración de Justicia**, para la captación de la demanda ciudadana.

Se integró un catálogo sobre 180 puntos de narcomenudeo dentro de la demarcación, información que es canalizada a la PGR. En algunos casos se ha consignado a las personas involucradas. La participación de la ciudadanía, al denunciar la existencia de "tenditas" ha sido importante para integrar esta información y a quienes denuncian esto, se les garantiza la absoluta confidencialidad, apoyando con ello la cultura de la denuncia en el marco de la prevención del delito y de la cultura de la legalidad.

La Delegación se suma al esfuerzo realizado por la Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para la creación de las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo. Ya se iniciaron los trabajos para integrar la UMAN en esta demarcación y las instalaciones están en proceso de su equipamiento.

El 12 de mayo de 2005, se instaló el Comité Delegacional de Transporte y Vialidad, para la captación de la demanda ciudadana. Con ello se dio inicio a los trabajos de reordenamiento y se han derivado algunos operativos.
Se llevó a cabo el "Primer Ciclo de Conferencias en Materia de Educación para la Seguridad Pública, la Prevención del Delito y la Cultura de la Legalidad", los días 19 y 20 de julio de 2005, contando con la participación de conferencistas de reconocido prestigio.

El día 21 de julio de 2005, se instauró la 10ª Unidad de Protección Ciudadana UPC, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, pero la Delegación aportará los recursos necesarios para su instalación, la misma se ubica en las instalaciones que ocupaba el Sector conocido como GAM III Lindavista. La Unidad forma parte de un proyecto a nivel Distrito Federal para abatir los latos índices delictivos. La UPC contará con la presencia de 400 elementos y representa un beneficio directo para 21 colonias de la Delegación.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2007	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Con fecha 31 de julio, se inauguró el Centro de Capacitación Policial "Dr. Samuel I. del Villar".

Módulos de Vigilancia: Se revisó la situación de todos los módulos de vigilancia que existen en la Delegación para ubicar sus necesidades tanto de personal como de recursos materiales. Este año, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, se aplica parte del presupuesto del Subprograma de Prevención al Delito, para rehabilitar y poner en funcionamiento 40 módulos con 3 elementos por turno de la Policía Auxiliar, contratada por la Delegación, que operan bajo un esquema de Policía de Barrio realizando Códigos Águila y Protescolar.

ADEFAL: Para brindar los servicios de asesoría, defensa y apoyo legal a los elementos de la policía ante situación de victimación, la Delegación contrató los servicios del Despacho de Asesoría y Defensa Legal (ADEFAL), servicios que estarán además a disposición de toda la ciudadanía las 24 horas, durante los 365 días del año.

Estímulos a policías: Con la intención de fortalecer el proceso de dignificación del trabajo policial, se han destinado 600 mil pesos del presupuesto de Prevención al Delito para estimular el empeño de la policía en la realización de sus funciones.

Programa Integral en Seguridad Pública, Prevención al Delito y Participación Ciudadana

La Delegación inició este Programa el pasado mes de agosto, en coordinación con Asociaciones Civiles y ONG's, está enfocado a la sensibilización y capacitación ciudadana sobre el problema de la inseguridad en las 164 unidades territoriales que conforman la Delegación. Se pretende implementar la colaboración ciudadana con la autoridad, así como también

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

plantear las opciones institucionales y sociales susceptibles de desarrollar y fortalecer un verdadero Estado de Derecho. Este programa involucra a Comités Ciudadanos, niños y jóvenes estudiantes de primaria y secundaria, maestros y padres de familia, servidores públicos responsables del servicio de seguridad pública en la Delegación y, finalmente, a los ciudadanos en general.

Se convocó, a través de la Jefatura Delegacional, a las Asambleas Ciudadanas para dar a conocer el Programa Integrado Territorial y la distribución y aplicación de los recursos del presupuesto 2006 del Subprograma de Prevención al Delito.

Se entregaron 1,200 alarmas vecinales del Subprograma Prevención al Delito

Se cumplió con los servicios de vigilancia contratados con la Policía Auxiliar.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, se operación se inauguro la 2° Unidad de Protección Ciudadana "La Pradera", en la cual se incorporaron 400 elementos debidamente capacitados, para brindar mayor seguridad a los vecinos de las colonias San Felipe de Jesús, Ampliación Providencia, Ampliación Casas Alemán y La Pradera, entre otras.

Se realizó el diagnóstico y ubicación de los principales problemas y necesidades de la población escolar con la que se trabajó. Se registraron una serie de conclusiones específicas e importantes, especialmente con relación al tema de adicciones y violencia. El entorno social en los que la infancia se desenvuelve, condiciona de manera importante su apreciación por la vida. Tanto el entorno como el ambiente se presentan como de alto riesgo para la integridad y el desarrollo de los niños y jóvenes con los que trabajamos.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Estancias infantiles

Las propuestas y alternativas de solución plantean, entre otras, la realización de actividades para cambiar la opinión que los niños tienen de la autoridad, particularmente de la policía.

Consideramos prioritaria y urgente la promoción de acciones culturales, recreativas, educativas y de diversión que fomenten la integración familiar, la comunicación entre educadores, maestros y alumnos, así como la vinculación con las instituciones públicas y sus programas de trabajo.

Se trabaja la propuesta del "Proyecto de Vida" positivo, sano y viable para cada niño, para cada niña, con la finalidad de construir ambientes de confianza en la familia, la escuela y la sociedad.

Se instalo el Sistema de Circuito Cerrado con 16 video - cámaras y Centro de Control, a continuación se detallan los artículos que fueron instalados.

PROPORCIONAR ATENCIÓN A NIÑOS EN GUARDERIAS

Seguro Cendidel: En el mes de marzo se contrató el seguro de Accidentes Escolares para todos los Cendis que brindan el servicio durante el presente ejercicio, el cual es proporcionado por la empresa aseguradora AIG, México, con las siguientes coberturas indemnización por pérdidas orgánicas a causa de accidente, escala de indemnización "A" $40,000.00, reembolso de gastos médicos por accidente $20,000.00 y reembolso de gastos funerarios por fallecimiento accidental $40,000.00.

Alimentación: a partir de enero de este año se llevo a cabo el surtimiento de alimentos en cada CENDI y se implementó la supervisión a los centros, concretamente al área de alimentación, brindando al personal de cocina la orientación y asesoría necesarias, se participó en reuniones convocadas por el Consejo de los Derechos de las Niñas y los Niños, específicamente en la mesa de "Salud y Nutrición", diseñando

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

un plan de trabajo que incluye pláticas de orientación alimentaría dirigidas a niños y padres de familia, así como un curso taller para manejadores de alimentos de los CENDI. Seguimiento al Programa de Desayunos Escolares, así como entrega a la SEP de informe mensual sobre el mismo. La cobertura que se tuvo en el ejercicio fue en promedio de 2,121 niños y niñas, con los cuales se desarrollaron las siguientes actividades:

Enero: Entrega de juguetes, roscas de reyes y discos compactos.
Febrero: Reunión de trabajo con Sector V de SEP para dar seguimiento a las observaciones derivadas de las supervisiones en el ámbito pedagógico, acto cívico con motivo del Día de la Bandera,
Marzo: Coordinación de Pláticas dirigidas a padres de familia sobre diversos temas, como sexualidad infantil, autoestima, adicciones, etc., reuniones de trabajo con Jefes de Asistencia Social para llevar a cabo la distribución de grupos para el ciclo escolar 2006-2007.
Abril: actividades relativas a promover los derechos de las niñas y los niños, con motivo del Día del Niño.
Mayo: participación en la Semana Deportiva organizada por la Subdirección de Operación y Control de CENDI, efectuada del 23 al 25 de mayo, asistiendo un total de 300 pequeños de los diferentes centros.
Junio: Evaluación Final de las actividades pedagógicos en coordinación con el equipo de supervisión de SEP; actividades relativas a la clausura del ciclo escolar 2005-2006, así como despedida de los niños de preescolar 3o., para lo cual se realizaron visitas a diversos centros recreativos y culturales, acantonamientos y festivales sencillos.
Julio: En coordinación con el área de recursos humanos se brindaron cursos de actualización a todo el personal de CENDI.
Agosto: Inicio de ciclo escolar 2006-2007, recibiendo por parte de SEP, taller de actualización del Programa de Educación Preescolar, dirigido a Administradoras y responsables de grupo.
Septiembre y octubre: Se conformaron órganos de participación

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

social, mesas directivas, conforme a los lineamientos de SEP y se concluyó con la constitución de vocalías para desayunos escolares DIF.
Noviembre y diciembre: se entregó pan de muerto para la festividad de día de muertos y se llevaron a cabo pastorelas en los 46 CENDI.

CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)

En el ejercicio se brindó mantenimiento a los ***Centros de Desarrollo Infantil*** Juan González Romero, Nueva Atzacoalco, Providencia, San Felipe de Jesús, 25 de Julio, 6-Benemérito de las Américas, Anexo Zonal 8, Aquiles Serdán, Maximino Ávila Camacho, Panamericana, San Bartolo Atepehuacan, Santa Rosa y Santa María Ticomán, Aragón VII, 10 de mayo, Gabriela Mistral, Bondojito, San Pedro Zacatenco, Anexo Zonal 7, Progreso Nacional, Anexo zonal 9, Anexo zonal 3 y Carrera Lardizábal, con los contratos No. 02 CD 07 1O 0016 1 06 Levantamiento de necesidades y volúmenes de obra, No. 02 CD 07 3O 0059 1 06, No. 02 CD 07 2O 0060 1 06, No. 02 CD 07 2O 0061 1 06 y No. 02 CD 07 2O 0062 1 06 y Mantenimiento preventivo y correctivo.

OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

Al Programa de Servicio Social se le asignó un presupuesto de $1`416,133 para otorgar 393 becas de $3,600 c/u a los estudiantes que concluyan su servicio social.
Se autorizó el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales, con 17 proyectos, los cuales fueron registrados en las instituciones educativas.

La Coordinación de Comunicación Social autorizó la página de Internet del Programa de Servicio Social y se integró al Portal de la GAM el 22 de marzo.

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA, DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA, JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Para este ejercicio se tiene programado captar 1,200 estudiantes, de acuerdo al siguiente desglose:
393 Servicio Social con Apoyo Económico
587 Servicio Social sin Remuneración
220 Prácticas Profesionales

En el mes de enero se envió información sobre el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales a la oficina de Información Pública, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del GDF.

La Coordinación de Comunicación Social autorizó el material promocional para la campaña de difusión, la cual se inició en el mes de febrero.

En el mes de marzo se actualizó el Manual Administrativo del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

En abril se renovó la solicitud al Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, para seguir contando con estudiantes de Prácticas Profesionales.

Cada mes se impartió el curso de inducción a los estudiantes que se registran para realizar su servicio social.

Espacios Culturales

CONSTRUIR, REHABILITAR Y EQUIPAR INSTALACIONES Y ESPACIOS CULTURALES

La Delegación cuenta con pocos espacios culturales, siendo que la disposición de estos debe ser cercana, suficiente y adecuada para la población, fundamentalmente de los grupos de población de escasos recursos, a los cuales deben ofrecerse alternativas accesibles de esparcimiento y desarrollo cultural, principalmente a los jóvenes, para contribuir a incrementar las posibilidades de un mejor empleo.

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

- Construcción de la quinta etapa del inmueble que albergará el Centro de Arte y Cultura Futurama, así como su supervisión
- Dictamen técnico de la Unidad Verificadora de instalación eléctrica para el proyecto del Centro de Arte y Cultura Futurama ubicado dentro del perímetro de la Dirección Territorial No. 6
- Estudio de impacto urbano ambiental del Centro de Arte y Cultura de la Ciudad de México (Futurama), en construcción de 12,903 M2, ya que legal y reglamentariamente toda obra pública y privada de mas de 5,000 m2 debe cumplir con la Secretaría de Desarrollo.
- Colocación de cable y accesorios desde la Subestación Eléctrica, hasta edificio principal del Centro de Educación Ambiental "Joya de Nieves", ubicado en el área natural protegida Sierra de Guadalupe, en la Dirección Territorial No. 10.
- Colocación de cable y accesorios por robo del mismo, desde la Subestación Eléctrica, hasta edificio principal del Centro de Educación Ambiental "Joya de Nieves", ubicado en el área natural protegida Sierra de Guadalupe, en la Dirección Territorial No. 10.
- Construcción de caseta de vigilancia dentro del paraje conocido como "Banco de Prestamo" en el área natural protegida sierra de Guadalupe ubicada dentro del perímetro Delegacional D.T. 10

050

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

REALIZAR EVENTOS CULTURALES, DE RECREACIÒN Y ESPARCIMIENTO

Centros Comunitarios Integrales

En esta demarcación se cuenta con Centros Comunitarios Integrales, en los cuales se otorgan de manera gratuita los siguientes servicios: salud mental comunitaria, ludoteca, estimulación temprana, cultura, deportes, apoyo a tareas y ciberespacio. Durante este periodo se otorgaron 95 mil 300 servicios.

A continuación se citan los eventos que se consideran de más relevancia en el ejercicio 2006, lo cual no significa que fueron el total de realizados:

- *Culturales*:

Festival del Día de Reyes en 10 Zonas Territoriales, Día de las Madres en 10 Zonas Territoriales, Día del niño en 10 Zonas territoriales, Día Mundial del Agua, Concierto de Jorge Reyes, Concierto del grupo Elefante, Festival de Reggae, Festival de Noches de Cabaret, CXCVI Aniversario del Grito de Independencia. Homenaje a Xavier Villaurrutia, 13 Posadas Navideñas en 10 Zonas Territoriales, Conciertos Decembrinos.

- *Recreación*:

Anfitriona Delegacional en GAM, Semana de los Estados en GAM (Estado de Tabasco), Anfitriona Delegacional en Azcapotzalco, Anfitriona Delegacional en Benito Juárez, Anfitriona Delegacional en Coyoacán, Anfitriona Delegacional en Álvaro Obregón, Anfitriona Delegacional en Cuajimalpa, Anfitriona Delegacional en Iztacalco, Anfitriona Delegacional en Iztapalapa, Semana de los Estados en GAM (Estado de Chihuahua). Ofrenda en el Zócalo Capitalino, instalación del nacimiento en Paseo de la Reforma.

051

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Cursos de verano para la comunidad estudiantil en ocho centros deportivos (Rosendo Arnaiz, Hermanos Galeana, Margarita Maza de Juárez, Aquiles Serdán, Carmen Serdán, Miguel Hidalgo y Costilla, Nueva Atzacoalco y Juventino Rosas) y cuatro casas de cultura (Guadalupe Insurgentes, Palmatitla, la Estrella y Juventino Rosas) a fin de que en las vacaciones escolares se utilizará positivamente su tiempo libre en actividades de recreación, la práctica de deporte y activación física; los cursos estuvieron dirigidos a niños de entre 6 y 14 años, iniciando el 17 de julio y finalizaron el 11 de agosto del 2006.

Primer Concurso de Dibujo Infantil con el tema: "La Protección Civil en Nuestra Casa y Escuela", organizado por la Delegación Gustavo A. Madero a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Subdirección de Protección Civil. El concurso, que fue abierto, contó con las categorías A y B, la primera correspondió a los niños que cursaban 1°, 2° y 3° de primaria y la segunda a los de 4°, 5° y 6° grados.

- *Cívicos*:

Todos los lunes se llevó a cabo el Izamientos de Bandera en la Explanada Delegacional con Bandas de Guerra de Escuelas Públicas, Ceremonia Cívica con motivo del CXXXI Aniversario del natalicio de Gustavo A. Madero, Ceremonia Cívica con Motivo del XCIII Aniversario luctuoso de Gustavo A. Madero, Acto Cívico con motivo del Natalicio de Don Benito Juárez, Ceremonia Cívica con motivo del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez, CXXXIV Aniversario luctuoso de Benito Juárez, Ceremonia Cívica con motivo del CLIX Aniversario del sacrificio de los Niños Héroes, Ceremonia Cívica de izamiento y de Ario de bandera con motivo del CXCVI Aniversario del Grito de Independencia, Evento Cívico y cultural con motivo del XXI

052

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Infraestructura del deporte

PROMOVER LA REALIZACIÓN DE TORNEOS, CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS MASIVAS

Desde el inicio de la administración se llevaron diversos torneos de los que destacan torneos comunitarios de Football Soccer para trabajadores, Ajedrez, Basketball , frontón Voleyball selectivos delegacionales para obtener los mejores representativos de la delegación en los juegos del Distrito Federal.

- Se celebraron 407 torneos, en los cuales destacan los tomeos comunitarios de fútbol soccer para trabajadores, ajedrez, básquetbol, frontón, voleibol, selectivos delegacionales para obtener los representativos de la delegación en los juegos del D.F.
- Se realizaron 201 campeonatos, destacando los juegos infantiles y juveniles en Gustavo A. Madero y el Distrito Federal.
- Se brindaron 43 Apoyos, destacando los del Rally deportivo del Día de Reyes, apoyo con material a Escuelas Primarias y Secundarias y Becas Deportivas.
- XIII Mundialito Deportivo para Chavas y Chavos: La participación de niños y adultos en riesgo y/o situación de calle que habitan en distintos puntos de la Delegación Gustavo A. Madero tuvieron una destacada cosecha de medallas y trofeos, producto de su sobresaliente actuación; en estas justas participaron niños, jóvenes y adultos de las delegaciones Benito Juárez, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo,

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA, DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA, JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Iztapalapa y Coyoacán. Asimismo, tomaron parte representantes de instituciones de asistencia privada como Casa Alianza, Hogares Providencia, Étnica (Educación con el niño callejero), La Casita del Sur, San Bartolomé de las Casas y El Caracol. A través de este programa, se atendieron a diversos grupos vulnerables, proporcionándoles actividades artísticas, recreativas y deportivas, servicios médicos mediante campañas de salud y brigadas de servicio social, y otros servicios más como educación abierta y apoyos para el trámite de documentos oficiales.

- Becas de Alto Rendimiento: se entregaron 350 becas a igual número de deportistas, con residencia en la Delegación, que participaron en competencias deportivas, distritales, regionales y nacionales, en donde se obtuvieron 372 medallas. La beca que otorga la Delegación a practicantes de ambos sexos que muestran trayectoria ascendente, representa un apoyo económico de dos mil 400 pesos por semestre, al inicio del presente año el número de becados pasó de 300 a 350, en tanto que el monto ascendió de 900 a mil 200 pesos por trimestre. El enorme equipo de deportistas en casi todas las disciplinas, forjados en la Delegación Gustavo A. Madero, en competencias dentro y fuera del Distrito Federal, superó en 85 la cantidad de medallas obtenidas en 2005.

CONSTRUIR Y MANTENER CENTROS Y MODULOS DEPORTIVOS

Uno de los principales elementos para que los índices de criminalidad desciendan en la Demarcación son los espacios deportivos en donde los jóvenes puedan canalizar su energía en actividades que los alejen de los vicios y malas compañías,

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

por esta razón entre la población Maderense una de las más sentidas peticiones para las actuales autoridades Delegacionales es la construcción de centros deportivos, culturales y recreativos.

ATENCIÒN A MODULOS DEPORTIVOS:

- Se destinaron 6,446.6 miles de pesos de recursos de FORTAMUN para que a partir del mes de mayo de 2006, se elaborará el proyecto ejecutivo, la construcción y supervisión de la primera fase de la Alberca Semi-Olimpica del Deportivo Carmen Serdán, ubicado en Av. Estado de México No. 200, Dirección Territorial Nº 9. Los contratos adjudicados fueron los Nº 02 CD 07 10 0051 1 06, 02 CD 07 2O 091 1 06 y 02 CD 07 3O 094 1 06, respectivamente.

- En el mes de noviembre de 2006 se llevó a cabo la 8ª. Mega Jornada Comunitaria en el Deportivo Carmen Serdán: cerca de 700 trabajadores y servidores públicos de la Delegación Gustavo A. Madero, encabezados por C. Jefe Delegacional rehabilitaron este espacio recreativo y de esparcimiento, en estos trabajos se contó con el apoyo de 70 vehículos automotores y maquinaria pesada como retroexcavadoras, camiones de volteo, bobcat, pintarrayas, camiones de 3.5 toneladas, camiones rabones, camiones de volteo y pickups. Se podaron 20 mil metros cuadrados y clareo de árboles, se balizaron 2 mil 50 metros lineales, se retiraron 150 metros cúbicos de cascajo y escombro, se encalaron 4 mil 920 metros cuadrados de muros y se pintaron 3 mil 95 metros cuadrados de taludes y, se recolectaron 6 toneladas de residuos sólidos.

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		ATENCIÒN A ESPACIOS EDUCATIVOS: ↓ Se invirtieron 10,393.5 miles de pesos para la construcción de la Escuela Secundaria Tokio, ubicada en Av. Tokio, entre Amapolas y zona de conservación ecológica, colonia Malacates D.T. 10
	Fortalecimiento de los servicios de salud	**VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE** Se continúan realizando de manera permanente visitas de verificación a quienes hacen uso de la vía pública, con la finalidad de reestablecer el respeto a las áreas verdes, el paso de peatones así como el arroyo vehicular. Se realizan supervisiones permanentes para vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, su seguridad y protección al ambiente, para el bienestar de la comunidad, en cada punto de venta a fin de que la presencia de la autoridad fomente la conciencia en los comerciantes que debido a su actividad presenta cuadros de riesgo. Por otro lado, en coordinación con la Subdirección de Protección Civil se vigiló el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad a efecto de brindar la mayor certeza jurídica y libertad de tránsito a la ciudadanía. ↓ En diferentes recorridos de retiraron tanques de gas de mas de 10 kgs. ↓ El Retiro de la Romería Del Parque Jardín Madero ↓ Se realizo alrededor de 250 comerciantes que cumplían con los requisitos para su ingreso al programa de reordenamiento.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:	
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE ATENCIÒN MEDICA Al aplicarse movimiento compensatorio, se decidió aplicar reducción de los 4,090.0 miles de pesos de recursos de FORTAMUN, que originalmente se programaron para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de 5 Unidades de Atención Médica, ya que tras la revisión exhaustiva de esas instalaciones, se detecto que se encontraban en condiciones aceptables de uso; el recurso fue transferido para CCPAREA del programa 13 04 Infraestructura Escolar de Nivel Básico.
Impulso y reorganización de la actividad económica, promoción de la inversión	**Impulso y reorganización de la actividad económica, promoción de la inversión.**	**COORDINAR Y CONDUCIR LA OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE FOMENTO ECONÓMICO, DELEGACIONALES Y MESAS DE TRABAJO** En lo que respecta a desarrollo económico, puedo informarles que se realizaron sesiones ordinarias de las cuales se derivaron las siguientes acciones: Se llevaron a cabo la 1ª, 2ª, 3° y 4°, Sesiones Ordinarias del Comité de Fomento Económico, los días 31 de mayo, 7 de septiembre, 25 de septiembre y 9 de noviembre, respectivamente; de las cuales no se desprendieron mesas de trabajo. Se tramitaron 238 solicitudes ante el Comité de Validación, Análisis, Evaluación y Dictaminación de Usos de Suelo, de las cuales 70 resultaron dictaminadas favorablemente y se otorgaron 318 Cédulas de Acreditamiento a Micro y Pequeñas Empresas. **APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN LAS ETAPAS DE OPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO**

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
		Durante el ejercicio de 2006 se proporcionaron 2,167 asesorías a micro, pequeñas y medianas empresas, así como asesorías a emprendedores solicitantes de financiamientos, cursos de capacitación, talleres de elaboración de plan de negocios, etc. Se han gestionado ante FONDESO 425 solicitudes de Créditos a la Micro y Pequeña Empresa (MYPES), de las cuales, 38 resultaron dictaminadas favorables, beneficiando a igual número de empresas que obtuvieron su crédito A través de los CECATIS, ubicados en la delegación, se otorgaron 597 becas de capacitación con descuento del 50% y 25% a los habitantes de esta demarcación en las siguientes especialidades: electricidad, computación, carpintería, belleza, contabilidad, ingles, diseño de modas, pintura automotriz, serigrafía, secretariado, auxiliar educativo, tapicería, electrónica, poliéster, soldadura, pailería, dibujo, maquinas y herramientas, etc. Se realizaron 176 jornadas de abasto pesquero, en las 10 zonas territoriales de la delegación, asimismo se llevó a cabo la Feria del Mar en GAM.
Objetivo Estratégico **IV. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**		
Estrategias para el Desarrollo **Un nuevo funcionario para una nueva ciudad** En relación con la administración y las finanzas públicas, este gobierno se guiará por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad.	**Recaudación, administración y control de los recursos públicos**	**EMITIR E INTRUMENTAR POLÌTICAS, CRITERIOS Y NORMAS EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DESREGULACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA** Durante el ejercicio de 2006, se llevo a cabo el mantenimiento a la Certificación ISO 9001:2000 del Sistema de Gestión de 2003 a Calidad implantado en la oficina de Licencias y

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Fomentaremos una nueva ética del servidor público y esto significa, entre otras acciones, que se brindarán oportunidades de capacitación y actualización a todos los interesados.

El sistema de administración del Distrito Federal será objeto de una reforma global diseñada para modernizar sus funciones y mejorar la atención a los ciudadanos. Las cuatro líneas principales de esa reforma son: formación de gabinetes de gobierno, descentralización de actividades hacia las delegaciones, austeridad del gasto público y mejoramiento de los sistemas informáticos.

Este gobierno se propone hacer ese aparato más ágil y eficiente. No se incrementará el número del personal de base y se reducirá el de puestos de estructura, pero a la vez se hará todo lo posible por mejorar las condiciones de trabajo y elevar la capacitación de los empleados.

Los trabajadores sindicalizados y eventuales, en especial los de lista de raya, recibirán aumentos salariales de cuando menos dos puntos porcentuales superiores a la inflación esperada.

Control Vehicular, Módulo "A ". Se realizaron Auditorias Internas que nos permitieron tomar acciones correctivas y preventivas; también se aplicaron encuestas de salida para medir la calidad del servicio. Después la empresa CALMECAC practicó auditorias (extemas) para verificar que se cumple con los procesos señalados en el Manual de Gestión de la Calidad. Derivado de lo anterior, el día 15 de marzo de 2006 se refrendó la Certificación.

Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 en las oficinas de: Ventanilla Única, Licencias y Control Vehicular Módulo "B", y en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC). Se conformó el Comité de Calidad Delegacional, que incluye un grupo de auditores internos con un auditor líder, que se son el mecanismo de control y prevención frente al surgimiento de posibles desviaciones en los objetivos, acciones y tareas. Se elaboró el Manual de Gestión de Calidad, para cada una de las oficinas certificadas. Posteriormente se llevaron a cabo las Auditorias Internas; también, la empresa CALMECAC practicó las Auditarías (extemas) de Certificación. Y, finalmente el día 15 de marzo de 2006 se obtuvo la Certificación.

Se coadyuvó en la regularización de los Almacenes ubicados en las 10 Direcciones Territoriales. Se realizaron reuniones con la Dirección General de Administración, la Dirección General de Desarrollo Delegacional con los JUD de Administración de las territoriales, la Contraloría Interna y esta Coordinación. Se elaboró propuesta para un Manual que permita el buen funcionamiento de los "Almacenes" territoriales y una Acta Circunstanciada para cada territorial.

Se participa en la actualización del Programa Delegacional de Población 2006, en El Consejo Delegacional de Desarrollo Social y en el Consejo Contra las Adicciones.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
059
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Periódicamente, la Alta Dirección Convoca a reuniones con el Comité de Calidad, donde esta Coordinación estudio y propuso mejoras al Sistema de Gestión de la Calidad implantado en las oficinas de: Expedición de Licencias y Control Vehicular Módulos A y B, Coordinación de Ventanilla Única y Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC).

Se actualizaron los Manuales Administrativos de Organización, de acuerdo al Dictamen 18/2005, y con las modificaciones que las diversas oficinas de esta Delegación reportaron. También esta Coordinación, atendiendo a la Circular No. 0687/2006 de fecha 19 de junio del 2006, signada por la Contraloría General y el Oficial Mayor del Distrito Federal, referente: "la materia de obra pública, así como el régimen de responsabilidades de los servidores públicos", se realizó la actualización de los Manuales Administrativos de Organización, de acuerdo a lo señalado por la: Dirección General de Administración, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Dirección General de Servicios Urbanos, los cuales fueron enviados a la Coordinación General de Modernización Administrativa el día 18 de septiembre de 2006 mediante oficio No. JDGAM/0825/2006, para su aprobación y en su caso, registro. Este documento, también incluye la respuesta para solventar la recomendación ASCE-13-04-41-GAM, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante oficio de recomendaciones No. POSD/06/487, que consiste en la actualización del Manual Administrativo de la Dirección de Recursos Humanos, perteneciente a la Dirección General de Administración.

Se trabaja en la actualizaron los Manuales Administrativos de Procedimientos, con las modificaciones que las diversas Direcciones de esta Delegación han reportado y de acuerdo al Dictamen 18/2005.

060

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

A petición de la Contraloría General del Distrito Federal, se trabajó en la elaboración de la Memoria de Actividades, que tiene como objetivos: establecer un instrumento que permita conformar la evidencia documental de los programas y acciones relevantes realizadas así como de los resultados obtenidos, para poder acreditar una rendición de cuentas claras y transparentes de las Delegaciones por el periodo comprendido de Octubre Septiembre 2006, entre otros. Dicha Memoria constó de 2 etapas, la primera comprendida de Octubre de 2003 a Junio de 2005, y la segunda en el periodo del 15 de Julio de 2005 al 15 de Agosto de 2006, cuya conclusión se dio el 31 de Agosto de 2006. Dentro de los trabajos realizados para la conformación de dicha Memoria, se digitalizaron 3,417 hojas, referentes a oficios y otros documentos que respaldan las actividades reportadas en ella.

Elaboración de los informes Trimestrales de Indicadores (oportunidad, satisfacción y eficiencia) de Trámites y Servicios; con información proporcionada por la Coordinación de Ventanilla Única y del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y encuestas telefónicas de salida a los usuarios de esas oficinas. Dichos informes son turnados a los responsables de las áreas respectivas y a miembros que conforman el Comité de Calidad.

Elaboración de los informes Mensuales de las siguientes oficinas: Ventanilla Única, Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y Oficina de Expedición de Licencias y Control Vehicular Módulos A y B, mediante encuestas de salida a los usuarios, los cuales son enviados a las áreas involucradas.

Se obtuvo Dictamen 13/2006 de Reestructuración Orgánica. Se enviaron fotocopias del dictamen a las 6 Direcciones Generales, 3 Direcciones Ejecutivas y 5 Coordinaciones.

Se llevaron a cabo reuniones del Comité de Calidad para el proceso de Mantenimiento a la Certificación del ISO 9001:2000, para la recertificación en el 2007.

061

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Se realizaron cursos de Capacitación dirigidos al personal de las áreas de atención al público, relacionadas con la Norma ISO 9001:2000.

Se consolidó la Unidad de Atención Ciudadana para dar una mejor atención al público y aprobar las auditorias de mantenimiento aplicadas por la empresa CALMECAC

Se actualizó el Manual Administrativo de Organización, de acuerdo al Dictamen 13/2006.

Se trabaja en la Actualización del Manual Administrativo de Procedimientos de acuerdo al Dictamen 13/2006 y con las propuestas de las diversas áreas de esta Delegación.

LLEVAR EL REGISTRO DE LOS PAGOS REALIZADOS POR USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÌA PÚBLICA

En este ejercicio se impulsó la tarea de recaudar los pagos efectuados por los comerciantes que se integraron al Programa de Reordenamiento y los que ya se encontraban inscritos a través de los refrendos, pagos efectuados por uso y aprovechamiento de la vía pública.

Se recaudo $708,506.00 con los recibos de pago de comerciantes por la explotación de las áreas y vías públicas, así como sus comprobantes del banco pagados, mismos que se remitieron a finanzas para su conciliación respectiva.

Se llevaron Diversas Mesas de Trabajo con los Lideres para el pago del uso y explotación de las áreas y vías públicas

062

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

OPERAR EL SISTEMA DE ÁREAS DE ATENCIÓN AL PUBLICO

En el ejercicio 2006 ingresaron 8,332 trámites, se brindaron 21,904 asesorías; 8,166 ciudadanos fueron atendidos vía telefónica para conocer el status de sus trámites; 6,019 prevenciones fueron entregadas y se les dio seguimiento de forma personal y 4,115 trámites fueron dictaminados y entregados a ciudadanos.

En materia legal y de agilización de trámites, se retiró la solicitud de opinión a la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal respecto a la interpretación que se debe dar al "Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para la vivienda, programas de regularización territorial y comercio en vía pública, así como para las mujeres abandonadas y madres solteras, para la regularización de construcciones irregulares", en virtud de la interpretación que de éste hace el área de Desarrollo Urbano y Obras y que ha originado que éste trámite en muchos casos sea rechazado.

Se obtuvo el Certificado del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000.

Reunión de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Económico para la presentación de propuestas de reformas a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal en lo relacionado al aviso de declaración de apertura vía Internet.

El personal de estructura obtuvo constancia de acreditación en el curso que fue impartido a través del Aula Virtual de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Al participar en los diplomados de *Administración Pública* y *Transparencia y Acceso a la Información Pública* y en los

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA, DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA, JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

cursos *Administración Pública* y *Atención en la Queja Ciudadana,* el personal de esta área fue capacitado.

Se participó de manera activa en las Audiencias Públicas del Jefe Delegacional para tener un mayor acercamiento con la ciudadanía, en las cuales se brindó información y formatos para realizar trámites que son de su interés y de atribución de la Ventanilla Única Delegacional.

Capacitación del personal en los cursos de "Introducción a los Sistemas de Gestión de la Calidad e Interpretación de los Requisitos de la Norma ISO 9001:2000", " Documentación para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Mapeo de Procesos para ISO 9001:2000" y "Formación de Auditores de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 19011:2002".

Reuniones de trabajo con el representante de la Alta Dirección para la preparación de las Auditorias Internas y Externas, para el Mantenimiento del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad de este Órgano Político Administrativo en la Norma ISO 9001:2000.

Se implementó un nuevo sistema de atención a los ciudadanos que acuden a esta oficina para reducir el tiempo de espera y evitar tiempos muertos.

IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

Se elaboro Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, aplicándolo en todas las áreas que conforman esta Delegación, con el fin de obtener el Programa Anual de Capacitación y asesoría de enseñanza abierta.

índices de cumplimiento: Se presentó ante la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal de la DGPLSPC, el Programa Anual de Capacitación para el ejercicio 2006,

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	02 Secretaría de Gobierno	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 Gustavo A. Madero	Mayo de 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

mediante oficios número DGAM/DGA/DRH/407/06 y DGAM/DGA/DRH/SRLC/JUDCDP/1678/06, dictaminado favorablemente por dicha Dirección, mediante oficio DCDP/350/2006, en el cual se autorizaron 13 cursos genéricos, 27 cursos específicos, 2 de Dirección y 5 eventos organizados por otras institución.

Se impartieron 6 cursos de ofimática, un curso de secretarial, sistema de mantenimiento fuel injection, sistema de mantenimiento mecánico diesel para choferes, Sistema de Mantenimiento Herrería y Aluminio, Programa Operativo Anual (POA), Formación de Instrucciones, Instalación y Administración del Sistema Operativo Linux Taller Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos, Manejo de Bases de Datos Acces, Aspectos Básicos de Seguridad Laboral, Auto CAD™ 2004 Básico, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF, Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, 2 cursos de Técnicas Didácticas del Proceso de Enseñanza Aprendizaje para Niños en Edad Preescolar. 2 cursos de Nutrición y Manejo de Alimentos en Lactantes y Maternales, 1 curso de Taller de Actualización docente, 2 cursos de Estimulación Temprana, 2 cursos de Primeros Auxilios, 1 curso de Aspectos Básicos de la Seguridad Laboral en el Alumbrado Público, Trabajo Social Comunitario, Atención Geriátrica y Gerontológico a los Adultos Mayores en Situación de Abandono Social, Servicios de Calidad para la Ciudadanía, Manejo de Quejas en la Atención Ciudadana, El Juicio de Amparo, Derecho Procesal Civil, Mantenimiento y Operación de Luminarias, Ortografía y Redacción de Documentos Oficiales, Biblioteconomía II, Sistema de Mantenimiento (Electricidad), Prevención del Delito. Diplomados 2: Diplomado en "Administración Pública", Diplomado en "Desarrollo de Capacidades y Habilidades Directivas", **Eventos Organizados por Otras Instituciones 6**: Curso para la Revalidar y renovar la acreditación para la poda y derribo de árboles, Seminario de Metodología de la Investigación, Taller para la implementación del sistema de

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

gestión de calidad ISO 9001-2000, Taller para la formación de auditores internos, Taller para la formación de auditores internos, Taller de Administración Pública, Congreso de Protección Civil.

OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

ADMINISTRACIÒN Y FINANZAS

La presente administración se planteó como reto de trabajo regularizar la situación administrativa, jurídica, y operativa, instrumentando procesos de reestructuración y reorganización de todas la áreas y los elementos que intervienen en ella, haciendo énfasis en la solución de los problemas que aquejan a la gente, pagando las deudas y atendiendo las omisiones administrativas.

La política a seguir es y seguirá siendo la racionalidad y austeridad administrativa, así como prevenir actos de corrupción a cualquier nivel.

BRINDAR SERVICIOS A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS JUZGADOS CÍVICOS Y DEL REGISTRO CIVIL

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección General del Registro Civil del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

En los 8 Juzgados Cívicos de las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia GAM, cumplan con la expedición de constancias de barandilla, como son, abandono de hogar, unión libre, dependencia económica, extravío de documentos personales, vehiculares o constancias de hechos.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

SECTOR:	**02 Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	**CD 07 Gustavo A. Madero**	**Mayo de 2007**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006

Juzgados Cívicos: que los cuatro Juzgados del Registro Civil 13º, 22º, 23º y 33º, brinden los servicios de registro de nacimientos, celebración de matrimonios, divorcios administrativos, defunciones, anotaciones judiciales, como el cambio de régimen matrimonial, rectificación de actas e inscripción de ejecutorias. Asimismo, expedir constancias de inexistencia de registro y/o matrimonios o copias certificadas de las actas.

índices de cumplimiento: En este ejercicio, adicional a los servicios que cotidianamente se brindan en estos espacios, se llevaron a cabo programas especiales de Registros extemporáneos y matrimonios colectivos, lo cual se reflejó en al número de servicios atendidos que alcanzaron la cifra de 192,261 (2.5% menos que en el ejercicio inmediato anterior)

Asimismo, en lo que respecta a las Juntas de Reclutamiento 4ª, 9ª y 13ª, durante el periodo enero – 13 de octubre de 2006, esta fecha última corresponde al cierre del libro, se realizó la inscripción para la expedición de pre-cartillas de Identidad Militar, el número de documentos entregados fue de 8,061, mismos que participaron en el sorteo celebrado el 5 de noviembre de 2006.

067

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

INGRESOS

Ciudad de México
Capital en Movimiento

Delegación Gustavo A. Madero

Subsecretaría de Egresos
Informe de Cuenta Pública 2006

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES		**NO APLICABLE**	
FINANCIAMIENTOS - INTERNOS - EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/ - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA: - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

Elaboró : _____
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: _____
Lic. Miguel Angel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: _____
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

069

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (Miles de Pesos con un decimal)	**CAUSAS DE LA VARIACIÓN** A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)
VENTA DE SERVICIOS		B)
INGRESOS DIVERSOS		A)
OPERACIONES AJENAS		B) **NO APLICABLE**
FINANCIAMIENTO		A)
TRANSFERENCIAS DEL GDF. 1/		B)
- Para Gasto Corriente		A)
- Para Gasto de Capital		B)
APORTACIONES DEL GDF.		A)
- Para Gasto Corriente		B)
- Para Gasto de Capital		A)
Amortizaciones		
Intereses		B)

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

070

Elaboró: Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	02	Secretaría de Gobierno
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	Delegación Gustavo A. Madero

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Miles de Pesos)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	***978,293.8***	***929,324.5***	***929,324.5***	***1,161,976.7***	***1,036,127.4***	***1,014,172.1***	***2,140,270.5***	***1,965,451.9***	***1,943,496.6***
1000	547,710.3	534,882.6	534,882.6	453,139.7	432,495.8	432,495.8	1,000,850.0	967,378.4	967,378.4
2000	53,036.5	32,490.2	32,490.2	124,010.5	107,607.4	107,607.4	177,047.0	140,097.6	140,097.6
3000	294,566.0	277,146.2	277,146.2	148,562.8	155,383.9	155,383.9	443,128.8	432,530.1	432,530.1
4000	82,981.0	84,805.5	84,805.5	0.0	0.0	0.0	82,981.0	84,805.5	84,805.5
5000	0.0	0.0	0.0	142,261.9	89,909.4	89,909.4	142,261.9	89,909.4	89,909.4
6000	0.0	0.0	0.0	294,001.8	250,730.9	228,775.6	294,001.8	250,730.9	228,775.6
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Elaboró : _____
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: _____
Lic. Miguel Angel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: _____
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

073

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

074

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: **02**	**Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	**(12,827.7)**	De acuerdo al balance de cierre, los factores que intervinieron en la variación registrada en este capítulo fueron diversos pero entre los más significativos se encuentran los siguientes: • Reducciones líquidas de recursos en la partida 1505 "Prestaciones de retiro", debido a que las necesidades para dar cumplimiento al Programa de Retiro Voluntario de Trabajadores Sindicalizados que laboraban en este Órgano Político-Administrativo fueron menores a las previstas originalmente, en virtud de que se inscribieron en este programa un menor número de trabajadores al esperado. • Reducciones líquidas en la partida 1103 "Sueldos", debido a la reducción en la plantilla de trabajadores sindicalizados, por la aplicación del "Programa de Retiro Voluntario"; por las economías generadas por los descuentos realizados a trabajadores sindicalizados de tipo de nómina 1, así como por la vacancia registrada en plazas de mandos medios, líderes coordinadores y enlaces . • Reducciones líquidas en la partida 1507 "Otras prestaciones", derivado del hecho de que inicialmente se había programado realizar el pago de los vales de fin de año del personal eventual con cargo a esta partida, sin embargo, por instrucciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, el pago de esta prestación se realizó con cargo a la partida 1511 "Vales de fin de año". También influyó la reducción en el segundo semestre del año en la plantilla de personal de trabadores eventuales, derivado del proceso de basificación instrumentado por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.	**(20,643.8)**	La variación que se refleja en este capítulo se atribuyó a las siguientes razones: • Se requirieron menores recursos en la partida presupuestal 1507 "Otras prestaciones", debido a la reducción en el segundo semestre del año de la plantilla de personal de trabadores eventuales, derivado del proceso de basificación instrumentado por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal. • Se requirieron menores recursos a los previstos en la partida presupuestal 1202 "Sueldos al personal eventual", derivado de la reducción en el segundo semestre del año de la plantilla de este tipo de trabajadores, como consecuencia del proceso de basificación instrumentado por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal. • Menor requerimiento de recursos con respecto a lo programado, en la partida presupuestal 1305 "Prima de vacaciones" derivado del hecho de que al cierre del mes de septiembre del ejercicio que se informa, causaron baja casi en su totalidad los servidores públicos de mandos medios, superiores, líderes coordinadores y enlaces, debido a la conclusión del período constitucional para la cual fue electa la administración 2003-2006, razón por la cual no fueron sujetos de esta prestación. • Menor requerimiento de recursos en la partida 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces", derivado de la vacancia registrada en el personal de mandos medios, líderes coordinadores y enlaces.

075

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: **02**	**Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			• Reducciones líquidas en la partida 1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlaces", derivado de la vacancia registrada en el personal de mandos medios, líderes coordinadores y enlaces. • Reducciones líquidas de recursos en la partida 1316 "Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos", derivado del hecho de que las necesidades de recursos para cubrir laudos a trabajadores, que promovieron juicios laborales en contra de la Delegación Gustavo A. Madero fueron menores a los programados, en virtud de que las autoridades de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, no emitieron la totalidad de las resoluciones correspondientes. • Reducciones líquidas de recursos en la partida 1305 "Prima de vacaciones" derivado del hecho de que fueron requeridos menores recursos para el pago de esta prestación, debido a que al cierre del mes de septiembre del ejercicio que se informa, causaron baja casi en su totalidad los servidores públicos de mandos medios, superiores, líderes coordinadores y enlaces, derivado de la conclusión del período constitucional para la cual fue electa la administración 2003-2006, razón por la cual no fueron sujetos de esta prestación.		• Se requirió una menor cantidad de recursos para cubrir las erogaciones de la partida presupuestal 1103 "Sueldos", debido a la reducción en la plantilla de trabajadores sindicalizados, por la aplicación del "Programa de Retiro Voluntario"; por las economías generadas por los descuentos realizados a trabajadores sindicalizados de tipo de nómina 1, así como por la vacancia registrada en plazas de mandos medios, líderes coordinadores y enlaces. • Menor requerimiento de recursos en las partidas 1401 "Aportaciones a instituciones de seguridad social" y 1403 "Cuotas para la Vivienda", derivado de la reducción en el segundo semestre del año de la plantilla de trabajadores eventuales, como consecuencia del proceso de basificación instrumentado por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.
	E-M	0.0	No se registró variación del ejercido respecto del modificado.	0.0	

076

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: **02**	**Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	**(20,546.4)**	De acuerdo con el balance de cierre, las principales partidas presupuestales que registraron un ejercicio menor al presupuestado fueron 2201 "Alimentación de personas", 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2106 "Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", 2102 "Materiales de limpieza", 2103 "Material didáctico y de apoyo informativo" y 2504 "Materiales, accesorios y suministros médicos". Lo anterior, debido principalmente a que las existencias con que se contaba en almacen, permitieron la reorientación de este tipo de recursos a otras prioridades; asimismo, influyó el hecho de que se lograron obtener ahorros mediante la firma de contratos abiertos, principalmente en alimentos para los hijos de madres trabajadoras que son atendidos en los CENDIS administrados por la Delegación; y por el hecho de que no se adquirió la totalidad de material didáctico y de apoyo informativo, derivado del retraso que se presentó en la instalación de la totalidad de Laboratorios Educativos GAM.	**(16,403.1)**	Los menores recursos ejercidos en este rubro se explican básicamente por el comportamiento registrado por las partidas presupuestales 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2404 "Material eléctrico", 2701 "Vestuario, uniformes y blancos" y 2702 "Prendas de protección". En el primer caso, influyó el hecho de que se contaba con existencias suficientes de este tipo de insumos en almacen, así como por el hecho de que gran parte del mantenimiento que se proporcionó al parque vehicular se realizó en talleres externos, razón por la cual no se utilizó la totalidad de los recursos para adquirir refacciones menores; lo anterior permitió a la Delegación orientar parte de este tipo de recursos a sufragar otro tipo de prioridades. En el caso de la partida 2404 "Material eléctrico", se planteó que para el ejercicio 2007 se realizaría un programa de electrificación integral en todas las colonias de la Delegación, razón por la cual se decidió que la adquisición de este tipo de insumos se llevara a cabo en ese ejercicio, por lo que parte de los recursos que se emplearían para ese fín fueron reorientados a otras prioridades. Asimismo, los menores recursos erogados en las partidas 2701 y 2702, fueron resultado de los ahorros obtenidos al llevar a cabo compras consolidadas en coordinación con la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, para el personal sindicalizado y eventual que labora en campo.
	E-M	**0.0**	No se registró variación del ejercido respecto del modificado.	**0.0**	

077

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: **02**	**Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	**(17,419.8)**	La reducción que registró este capítulo obedeció básicamente a los menores requerimientos de recursos en las partidas presupuestales 3105 "Servicio de agua", 3305 "Estudios e investigaciones", 3210 "Otros arrendamientos", 3605 "Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos, y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos", 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", 3505 "Instalaciones" y 3103 "Servicio telefónico convencional" • Los menores recursos erogados en la partida 3105 "Servicio de agua", se derivó del hecho de que, debido al proceso de cambio de administración, no se logró concluir el proceso de incorporación de la totalidad de inmuebles delegacionales, al padrón de usuarios del servicio ante el Organismo denominado Sistema de Aguas de la Ciudad de México, razón por la cual no se pudieron aplicar los cobros correspondientes. • Los menores recursos ejercidos en la partida 3305 "Estudios e investigaciones", se derivó de que ante el cambio de las autoridades delegacionales en el mes de octubre, no fue posible llevar a cabo la totalidad de estudios de diversa índole que se pretendían realizar. • Como consecuencia del cambio de autoridades delegacionales en el mes de octubre, los requerimientos para cubrir la logística en eventos diversos (renta de lonas, templetes, sonidos, mesas, sillas, entre otros), fue menor a lo planeado, derivado de la realización de un menor número de eventos, razón por la cual la partida 3210 "Otros arrendamientos", registró erogaciones menores a las programadas originalmente.	**6,821.1**	Los mayores recursos ejercidos en este capítulo se explican por los incrementos que presentaron las partidas presupuestales 3503 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo", 3104 "Servicio de energía eléctrica" y 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos", de las cuales a continuación se explica su comportamiento: • En el caso de la partida 3503 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo", el aumento se derivó del hecho de que la maquinaria pesada con que cuenta la Delegación para realizar trabajos de mantenimiento a la infraestructura urbana se encuentra sometida a un uso intensivo, y otra parte importante corresponde a modelos anteriores al 2000, razón por la cual requiere de un mantenimiento permanente, asimismo, influyó el hecho de que gran parte de la maquinaria fue canalizada para su mantenimiento a talleres externos, debido a la falta de capacidad en los talleres de la Delegación. • En el caso de la partida 3104 "Servicio de energía eléctrica", se requirieron recursos adicionales a los programados originalmente, derivado de los incrementos en tarifas, así como por la incorporación de la instalación de medidores en diversos inmuebles que albergan a Oficinas de las Direcciones Territoriales. • Los mayores recursos ejercidos en la partida 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos" se derivaron del pago de tenencias que tuvieron que realizarse por la adquisición durante el ejercicio de nueva maquinaria y equipo vehicular para el mantenimiento de la infraestructura urbana. 078

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: **02**	**Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			• El menor ejercicio registrado por la partida 3605 "Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos, y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos", se originó en el hecho de que se requirieron recursos inferiores a los programados para llevar a cabo la adquisición al Organismo denominado Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de formas valoradas para aplicar el cobro de servicios en los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática. • En la partida 3504 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos", los menores recursos erogados se explican por el hecho de que no se llevó a cabo la totalidad de los trabajos previstos de mantenimiento a diversos centros y módulos deportivos. • Los menores requerimientos de recursos registrados por la partida 3505 "Instalaciones", se asoció al hecho de que la Dirección de Informática de la Delegación Gustavo A. Madero participó en la instalación de Laboratorios Educativos en planteles escolares de nivel básico, razón por la cual no fue necesario emplear la totalidad de los recursos programados. • Los menores recursos ejercidos en la partida 3103 "Servicio Telefónico Convencional", se derivaron de que las tarifas telefónicas no registraron incrementos durante el ejercicio, así como por la aplicación de medidas de austeridad, como el hecho de que se restringió el uso del servicio de salida a celulares, con lo que solamente se dio acceso a este servicio a Mandos Superiores y Directores de área		
	E-M	0.0	No se registró variación del ejercido respecto del modificado.	0.0	

079

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: **02**	**Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	**1,824.6**	Los mayores recursos erogados en este capítulo se asociaron al resultado neto que presentaron en particular las partidas presupuestales 4112 "Otras ayudas" y 4105 "Ayudas culturales y sociales", las cuales registraron en el primer caso un incremento sustantivo con respecto al presupuesto original, y una reducción considerable, en el segundo. • Los recursos erogados en la partida 4112 "Otras ayudas", las cuales no se habían programado en el Presupuesto original, correspondieron en su totalidad al otorgamiento de apoyos a los Locatarios afectados por el Proyecto de Construcción de la Plaza Mariana, de conformidad con el convenio firmado entre las autoridades de la Jefatura de Gobierno, delgacionales y estas asociaciones de comerciantes. • Con relación a las menores erogaciones registradas por la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales", se debieron al otorgamiento de un menor número de apoyos de esta naturaleza a los usuarios de los Centros de Desarrollo Comunitario administrados por la Delegación. Adicionalmente a lo informado, es conveniente aclarar que aunque presupuestalmente se encuentran registrados como ejercidos la totalidad de los recursos asignados para el otorgamiento de apoyos a Locatarios afectados por el Proyecto de Construcción de la Plaza Mariana, estos presentaron un menor ejercicio a lo reportado debido a las siguientes consideraciones: Con fecha 22 de diciembre del 2006, la Delegación Gustavo A. Madero solicitó a la Secretaría de Finanzas mediante Oficio No. DGAM/DGA/0591/2006, le permitiera realizar Afectación Programático-presupuestaria compensada por $14,830,814.50 (Catorce Millones Ochocientos Treinta Mil Ochocientos Catorce	0.0	

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: **02**	**Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Pesos 50/100 M.N), con la finalidad de poder cubrir el pago de las Cuentas por Liquidar Certificadas Nos. 02 CD 07 04053, 02 CD 07 04054, 02 CD 07 04055, 02 CD 07 04056, 02 CD 07 04057, 02 CD 07 04058, 02 CD 07 04059, 02 CD 07 04060, 02 CD 07 04061 y 02 CD 07 04062 por concepto de apoyos a locatarios de diversos mercados afectados por el Proyecto de Construcción de la Plaza Mariana, becas a estudiantes destacados de nivel primaria y secundaria, becas a deportistas de alto rendimiento y adeudos de ejercicios fiscales anteriores. Derivado de lo anterior, mediante Oficio SFDF/558-BIS/2006 de fecha 26 de diciembre del 2006, el Secretario de Finanzas, Lic. Mario M. Delgado Carrillo, con fundamento en los artículos 30, fracción XIV de la Ley orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 26, fracción XVII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, autorizó de manera excepcional a este Órgano Político Administrativo para solicitar el registro vía electrónica de la afectación programático-presupuestal y las Cuentas Por Liquidar Certificadas en comento. Así, el día 3 de enero del año en curso, la Dirección General de Administración Financiera depósito en la cuenta No. 04017639634 de HSBC a nombre del Gobierno del Distrito Federal/ Delegación Gustavo A. Madero la cantidad de $12,556,200.00 (Doce Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N) correspondientes al pago de apoyos a locatarios afectados por el Proyecto de Construcción de la Plaza Mariana, becas a estudiantes destacados de nivel primaria y secundaria y becas a deportistas de alto rendimiento. Posteriormente, la Dirección General de Desarrollo Social de este Órgano Político-Administrativo en coordinación con la Dirección General de Administración procedió a partir del 10 de		081

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: **02**	**Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			enero a realizar el pago de becas a estudiantes destacados de primaria y secundaria, proceso que concluyó a inicios del mes de mayo del año en curso, debido a la dificultad que implicó convocar a la totalidad de la comunidad estudiantil residente en las Sierras de Cuautepec y Guadalupe para que acudiera a realizar el cobro correspondiente. Como resultado de lo anterior, quedó un remanente de $15,000.00 que fue reintegrado a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal mediante Ficha de Depósito No. E-10912127 emitido por Scotiabank Inverlat el 17 de mayo del año en curso. En el mismo sentido, la Dirección General de Desarrollo Social de este Órgano Político-Administrativo en coordinación con la Dirección General de Administración procedió a partir del 20 de enero a realizar el pago de becas a deportistas de alto rendimiento, proceso que concluyó en el mes de abril del año en curso, debido al hecho de que un gran número de éstos se encontraban en etapa de competencia en distintos puntos del país por lo que no podían acudir a realizar el cobro correspondiente. Como resultado de lo anterior, quedó un remanente de $12,000.00 que fue reintegrado a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal mediante Ficha de Depósito No. E-10912128 emitida por Scotiabank Inverlat, el 17 de mayo del año en curso. Con relación al pago de los apoyos a Locatarios afectados por el Proyecto de Construcción de la Plaza Mariana, este proceso comenzó a llevarse a cabo en el mes de marzo del año en curso y concluyó en el mes de mayo, debido a los siguientes factores: al tomar posesión la actual administración en el mes de octubre del 2006, y revisar el procedimiento mediante el cual se había llevado a cabo el otorgamiento de dichos apoyos por parte de la anterior administración durante el ejercicio 2005 y primer semestre del 2006, las nuevas autoridades delegacionales se percataron de la existencia de posibles		082

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: **02**	**Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			irregularidades, razón por la cual solicitó a la Contraloría General una revisión a dicho proceso con la finalidad de evitar incurrir en anomalías similares en el proceso de otorgamiento de apoyos posteriores. Como resultado de lo anterior, las Direcciones Generales de Administración y Jurídica y de Gobierno en coordinación con el Órgano de Control Interno durante el mes de marzo del 2007 establecieron el procedimiento para efectuar el pago de los apoyos en comento. Como resultado de lo anterior, quedó un remanente de $3,040,300.00 que fue reintegrado a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal mediante Ficha de Depósito No. E-10912131 emitida por Scotiabank Inverlat, el 17 de mayo del año en curso. Debido a la fecha en que fue realizado el reintegro, ya no fue posible realizar el registro presupuestal a través de Documento Múltiple de Reintegro razón por la que dichos recursos se encuentran registrados en términos presupuéstales como ejercidos. Asimismo, los intereses generados por los recursos en comento durante el período enero-abril del 2007 ascendieron a $26,973.73 (Veintiseis Mil Novecientos Setenta y Tres Pesos 73/100 M.N.), y fueron reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal mediante ficha de depósito No. E-10912126 emitida por Scotiabank Inverlat el 17 de mayo del año en curso.		
	E-M	0.0	No se registró variación del ejercido respecto del modificado.	0.0	

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: **02**	**Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O	0.0		**(52,352.5)**	Los menores recursos erogados en este capítulo de gasto se asociaron al comportamiento registrado por las partidas presupuestales 5301 "Vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública", 5101 "Mobiliario", 5202 "Maquinaria y equipo industrial", 5204 "Equipos de comunicaciones y telecomunicaciones" y 5203 "Maquinaria y equipo de construcción", el cual se presenta a continuación: • Para la partida 5301 "Vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública", se habían estimado originalmente $40,880,000.0 los cuales fueron transferidos en su totalidad a las siguientes partidas de gasto: $6,950,000.00 a la 4112 "Otras ayudas", con la finalidad de dotar de recursos presupuestales para el pago de los apoyos a Locatarios afectados por el Proyecto de Construcción de la Plaza Mariana; $7,000,000.00 para cubrir el pago del servicio de agua; $7,267,588.89 para cubrir el pago por concepto de la adquisición realizada en ejercicios anteriores de bienes informáticos; $6,300,000.00 para cubrir el déficit en el servicio de vigilancia; y $10,348,917.52 para cubrir los estímulos que la Secretaría de Seguridad Pública otorgó a 400 elementos policiales adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana de Lindavista. Lo anterior, fue posible gracias a que en el ejercicio 2005, la Delegación Gustavo A. Madero llevó a cabo la adquisición de 71 patrullas como parte de un convenio suscrito con la PGJDF; así como 78 patrullas y 9 cuatrimotos para el equipamiento de 8 sectores de la SSP, ubicados dentro del perímetro delegacional. • En el caso de los menores recursos ejercidos en la partida 5101 "Mobiliario" , se debió a que no se efectuó el pago de la totalidad del mobiliario adquirido para el equipamiento de los laboratorios Educativos GAM, derivado de que los proveedores no entregaron en forma oportuna la documentación comprobatoria.

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: **02**	**Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
					• Los menores recursos ejercidos en la partida 5202 "Maquinaria y equipo industrial", se derivó del cambio de autoridades delegacionales en el mes de octubre, razón por la cual no se logró realizar la adquisición de la totalidad de este tipo de maquinaria que se tenía previsto. • En el caso de la partida 5204 "Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones", los menores recursos erogados se debieron a que no se logró realizar el pago por concepto de la adquisición de 16 cámaras de videovigilancia adquiridas en coordinación con la SSP, debido a problemas relacionados con la integración de la documentación comprobatoria. • Los menores gastos realizados en la partida 5203 "Maquinaria y equipo de construcción", se derivó del hecho de que no se logró concretar la adquisición del Kit de maquinaria de construcción que se tenía previsto,
	E-M	0.0	No se registró variación del ejercido respecto del modificado.	0.0	
6000	E-O	0.0		**(65,226.2)**	Los menores recursos ejercidos en este capítulo se atribuyeron básicamente al comportamiento que presentaron las obras de infraestructura relacionadas con los siguientes ámbitos: deportivo, infraestructura escolar de nivel básico, centros culturales, centros de salud, centros de desarrollo social, edificios administrativos y agua potable. • En el caso de los menores recursos ejercidos en el ámbito deportivo, estos se atribuyeron a que no se lograron concluir los trabajos de construcción de la Alberca Semiolímpica ubicada en el Centro Deportivo Carmen Serdán, derivado de diversos problemas imputables a la empresa contratista.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: **02**	**Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
					• En el ámbito de infraestructura escolar de nivel básico, el menor ejercicio de recursos se derivó de la sobrestimación en el costo de construcción de las obras correspondientes a mantenimiento preventivo y correctivo de 8 Jadínes de Niños y 6 escuelas primarias; asimismo, influyeron los problemas de tipo jurídico que se registraron en la Construcción de la Escuela Secundaria sin nombre, ubicada en Av. Tokio, dentro de la Territorial No. 10. • En el ámbito de Infraestructura Cultural, influyó el hecho de que las empresas contristas no entregaron con oportunidad la documentación comprobatoria para poder llevar a cabo el pago de las estimaciones correspondientes al Proyecto de Construcción de la 5ª etapa del Centro de Arte y Cultura Futurama. • En el ámbito de salud, influyó el hecho de que no se llevaron a cabo las obras de mantenimiento mayor y conservación en los Centros de Salud ubicados en la Territorial III Dr. Rafael Ramírez Suárez, Palmatitla y Dr. Manuel Cárdenas de la Vega; y Territorial I Ahuehuetes y Cocoyotes. • En el ámbito de Edificios Administrativos, influyó el hecho de que se pospuso para el siguiente ejercicio las obras de Construcción del Inmueble que albergará las Oficinas Administrativas de la Dirección Territorial No. 3, así como el Centro de Desarrollo Comunitario que se ubicará dentro del mismo inmueble. • En el caso de la Infraestructura de Agua Potable, los menores recursos erogados se explican por que no se realizaron los trabajos de mantenimiento a 760 m de red secundaria de agua potable en la Av. Progreso Nacional, ubicada entre Río de los

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: **02**	**Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
6000	E-M	0.0		**(21,955.3)**	Remedios y Calle 13 en la Col Progresos Nacional; a que no se entregó con oportunidad la totalidad de la documentación comprobatoria para cubrir el pago de mantenimiento de 2196 m de red secundaria de agua potable en diversas colonias de la Dirección Territorial No. 10; y por el hecho de que la empresa contratista no entregó con oportunidad la totalidad de la documentación comprobatoria para cubrir el pago de mantenimiento de 598 m de red secundaria de agua potable en diversas colonias de las Direcciones Territoriales Nos. 5 y 9. Este capítulo en su composición incluyó los tipos de pago Fiscal, Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), Fideicomiso para la Infraestructura en los estados (FIES) y Crédito. En este último tipo de pago se registró un subejercicio de miles de pesos, afectando las actividades institucionales relacionadas con la atención de la carpeta asfáltica, construcción de puentes peatonales, acciones para la conservación de la imagen urbana, el mantenimiento del sistema de la red primaria y secundaria de agua potable y de drenaje. En este resultado intervinieron las siguientes situaciones: economías registradas en contratos ejecutados al 100% de avance físico, en virtud de que los montos adjudicados resultaban superiores al costo de las obras a realizar, retraso en el ingreso de estimaciones de obra por parte de contratistas lo cual generó que no se alcanzarán a cubrir en este ejercicio (como se observa en los cuadros que se relacionan en el formato de Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa) lo cual derivará en el registro de CCPAREA; cierre de ventanilla para pago en la Secretaría de

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

087

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: **02**	**Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
					Finanzas por el año atípico de 2006 en donde en dos ocasiones (octubre y diciembre) se suspendieron los trámites en tanto se realizaban los actos de entrega-recepción de la Jefatura Delegacional y Gobierno del Distrito Federal y, por último, retraso en la aprobación de fichas técnicas y entrega de anticipos, lo cual impacto en la reprogramación y conclusión conforme a calendario. En esta situación señalamos como análisis de caso, la actividad 22 00 12 Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana, en donde la variación representa el 63% del monto no ejercido, en virtud de que contratos que se adjudicaron para la atención de banquetas y guarniciones, muros de contención y obras de mitigación no fueron finiquitados por las causas ya señaladas.

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ: LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

089

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
22			**INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN**					**80,061.7**	**61,586.3**	**43,975.9**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					80,061.7	61,586.3	43,975.9
		02	*Ampliar y mantener la carpeta asfáltica*	M2	165,108.000	165,108.000	165,110.000	29,768.3	29,058.3	26,323.9
		03	*Construir y mantener puentes peatonales*	PUENTE	11	12	12	8,353.0	6,783.0	5,808.5
		12	*Realizar acciones para la conservación de la Inagen Urbana*	ACCIÓN	40	34	12	41,940.4	25,745.0	11,843.5
23			**FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**					**3,500.0**	**0.0**	**0.0**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					3,500.0	0.0	0.0
		12	*Construir, ampliar y mantener inmuebles*	INMUEBLE	1.0	0.0	0.0	3,500.0	0.0	0.0
24			**AGUA POTABLE**					**5,871.1**	**5,871.1**	**3,001.9**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					5,871.1	5,871.1	3,001.9
		21	*Construir y mantener la red primaria y secundaria de l Sistema de Agua Potable*	KILÓMETRO	1.000	1.000	1.000	5,871.1	5,871.1	3,001.9
25			**DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS**					**9,978.2**	**9,978.3**	**8,502.6**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					9,978.2	9,978.3	8,502.6
		15	*Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje*	KILÓMETRO	3.200	3.200	3.100	9,978.2	9,978.3	8,502.6
			T O T A L					**99,411.0**	**77,435.7**	**55,480.4**

Elaboró: Lic. Norma Angelica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

090

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**					**47,776.8**	**47,265.7**	**47,265.7**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					6,776.8	6,265.7	6,265.7
		01	*Otorgar servicios de apoyo administrativo*	A/P	0.0	0.0	0.0	6,776.8	5,082.6	5,082.6
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0.0	0.0	0.0	0.0	1,183.1	1,183.1
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					41,000.0	41,000.0	41,000.0
		01	*Otorgar servicios de apoyo administrativo*	A/P	0.5	0.5	0.5	41,000.0	41,000.0	41,000.0
13			**FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE**					**34,525.1**	**25,898.0**	**25,898.0**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					23,806.6	9,766.9	9,766.9
		10	*Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas*	EVENTO	0	0	0	620.00	271.3	271.3
		14	*Construir y mantener centros y módulos deportivos*	CENTRO	1	2	0.45	23,186.6	9,481.6	9,481.6
		57	*Construir y mantener centros y módulos deportivos*	S/N	0	0	0	0.00	14.0	14.0
	04		INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO					10,718.5	16,131.1	16,131.1
		05	*Conservar y mantener inmuebles educativos*	INMUEBLE	0	0	43	10,718.5	4,904.6	4,904.6
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	11,226.5	11,226.5

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

091

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
14			**CULTURA Y ESPARCIMIENTO**					**42,497.0**	**25,638.0**	**25,638.0**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					42,497.0	25,638.0	25,638.0
		01	*Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales*	INMUEBLE	1	2	3	40,000.0	24,417.8	24,417.8
		02	*Conservar y mantener museos y sitios históricos*	INMUEBLE	2	3	1	2,470.0	245.3	245.3
		04	*Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento*	EVENTO	0	0	0	27.0	9.0	9.0
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	965.9	965.9
15			**SERVICIOS DE SALUD**					**4,090.0**	**228.5**	**228.5**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					4,090.0	228.5	228.5
		16	*Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica*	ESP./EDUC.	5	0	0	4,090.0	0.0	0.0
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	228.5	228.5
17			**PROTECCIÓN SOCIAL**					**169,587.5**	**117,353.4**	**117,353.4**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					111,937.6	40,580.6	40,580.6
		01	*Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar*	PERSONA	0	0	0	5,736.0	18,563.7	18,563.7
		05	*Proporcionar atención a niños en guarderias*	NIÑO	0	0	0	5,545.0	5,378.0	5,378.0
		24	*Impulsar y operar los Comités Vecinales*	COMITÉ	164	164	164	74,267.6	6,430.5	6,430.5
		28	*Construir y mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario*	INMUEBLE	10	0	0	7,815.5	0.0	0.0

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

092

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: **02 Secretaria de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		29	*Construir y mantener Centros de Desarrollo Infantil*	INMUEBLE	13	13	22	9,618.5	4,059.1	4,059.1
		30	*Conservar y mantener panteones*	PANTEÓN	6	4	9	8,955.0	5,606.2	5,606.2
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	543.1	543.1
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					57,649.9	76,772.8	76,772.8
		24	*Impulsar y operar los Comités Vecinales*	COMITÉ	0	0	0	57,649.9	76,772.8	76,772.8
19			**PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO**					**10,754.0**	**16,197.4**	**16,197.4**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					10,754.0	16,197.4	16,197.4
		18	*Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías*	INMUEBLE	5	5	5	10,754.0	11,450.5	11,450.5
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	4,746.9	4,746.9
22			**INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN**					**25,210.8**	**31,296.8**	**31,296.8**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					25,210.8	28,735.9	28,735.9
		02	*Ampliar y mantener la carpeta asfáltica*	M2	0	0	0	4,562.1	1,776.3	1,776.3
		09	*Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público*	PIEZA	13,812	10,262	10,262	13,848.7	5,822.7	5,822.7
		12	*Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*	ACCIÓN	0	0	0	6,800.0	8,825.3	8,825.3

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Angel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

093

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	12,311.6	12,311.6
	14		*MEZCLA ASFÁLTICA*					0.0	2,560.9	2,560.9
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0	52,681	52,681	0.0	2,560.9	2,560.9
23			**FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**					**12,736.7**	**549.1**	**549.1**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					12,736.7	549.1	549.1
		12	*Construir, ampliar y mantener inmuebles*	INMUEBLE	5	3	0	12,736.7	70.2	70.2
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	478.9	478.9
24			**AGUA POTABLE**					**135.0**	**151.2**	**151.2**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					135.0	151.2	151.2
		21	*Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable*	KILÓMETRO	0	0	0	115.0	114.7	114.7
		24	*Instalar tomas domiciliarias de agua*	TOMA DE AGUA	0	0	0	20.0	0.0	0.0
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	36.5	36.5
25			**DRENAJE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS**					**0.0**	**109.5**	**109.5**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	109.5	109.5
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	109.5	109.5

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

094

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
26			**REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**					**0.0**	**2,810.6**	**2,810.6**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	2,810.6	2,810.6
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0.0	0.0	0	0.0	2,810.6	2,810.6
			T O T A L					**347,312.9**	**267,498.2**	**267,498.2**

La explicación de las actividades institucionales que registraron diferencias en cualquiera de los parámetros que se registran en este formato, se encuentran explicadas en la *Sección II Explicación al Comportamiento Programático-Presupuestal por Actividad Institucional.*

Elaboró: _____
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: _____
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: _____
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

095

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			**FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE**					**0.0**	**587.6**	**587.6**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	587.6	587.6
		01	*Otorgar servicios de apoyo administrativo*					0.0	587.6	587.6
13			**FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE**					**58,665.1**	**43,097.7**	**43,097.7**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					200.0	0.0	0.0
		14	*Construir y mentener centros y módulos deportivos*	CENTRO	0	0	0	200.0	0.0	0.0
	04		INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO					58,465.1	43,097.7	43,097.7
		01	*Construir inmuebles educativos nuevos*	INMUEBLE	1	1	1	13,951.9	10,393.5	10,393.5
		02	*Construir espacios educativos en panteles existentes*	ESPACIO EDUCATIVO	8	8	11	13,301.9	11,429.7	11,429.7
		04	*Equipar espacios educativos*	ESPACIO EDUCATIVO	4	4	146	16,922.4	10,344.4	10,344.4
		05	*Conservar y mantener inmuebles educativos*	INMUEBLE	31	81	56	14,288.9	10,930.1	10,930.1
14			**CULTURA Y ESPARCIMIENTO**					**1,606.8**	**728.5**	**728.5**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,606.8	728.5	728.5
		01	*Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales*	INMUEBLE	0	0	0	1,606.8	728.5	728.5

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Angel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

096

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			**PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS**					**2,241.8**	**2,105.7**	**2,105.7**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					2,241.8	2,105.7	2,105.7
		18	*Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lechelas*	INMUEBLE	15	16	16	2,241.8	2,105.7	2,105.7
22			**INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN**					**42,523.8**	**42,286.4**	**42,286.4**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					42,523.8	23,772.5	23,772.5
		02	*Ampliación y mantenimiento de la carpeta asfáltica*	M2	124,599.0	58,300.0	58,300.0	17,576.7	9,768.6	9,768.6
		05	*Instalar y mantener señalamiento vial vertical y horizontal*	PIEZA	500.0	500.0	500.0	300.0	251.0	251.0
		06	*Efectuar balizamiento vehicular y peatonal*	METRO	60,000.0	60,000.0	60,000.0	300.0	0.0	0.0
		09	*Instalar, mantener y rahabilitar áreas verdes urbanas*	PIEXA	0.0	0.0	0.0	123.7	0.0	0.0
		10	*Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas*	M2	1,934,545.0	1,934,545.0	1,934,545.0	13,601.4	5,683.8	5,683.8
		12	*Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*	ACCIÓN	437	437	437	10,622.0	8,069.1	8,069.1
	14		*MEZCLA ASFÁLTICA*					0.0	18,513.9	18,513.9
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0	66,299	66,299	0.0	18,513.9	18,513.9
23			**FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**					**4,603.7**	**1,500.9**	**1,500.9**
	00		*ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL*					4,603.7	1,500.9	1,500.9
		12	Construir, ampliar y mantener inmuebles	INMUEBLE	0	0	0	4,603.7	1,500.9	1,500.9

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

097

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
24			**AGUA POTABLE**					**7,161.5**	**1,909.3**	**1,909.3**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					7,161.5	1,909.3	1,909.3
		21	*Construir y mantener la res primaria y secundaria del sistema de agua potable*	KILÓMETRO	1.000	1.000	2.000	5,726.0	1,454.9	1,454.9
		23	Reparar fugas de agua	FUGA	3,850	3,850	3,854	754.0	323.4	323.4
		24	Instalar tomas domiciliares de agua	TOMA DE AGUA	317.000	317.000	137.000	681.5	131.0	131.0
25			**DRENAJE Y MANTENIMIENTO DE AGUAS NEGRAS**					**3,665.6**	**2,391.5**	**2,391.5**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					3,665.6	2,391.5	2,391.5
		10	*Conectar descargas domiciliarias de drenaje*	ACOMETIDA	151	151	176	253.0	54.0	54.0
		11	*Conectar descargas domiciliarias de drenaje*	ACOMETIDA	41	41	17	510.0	422.8	422.8
		13	*Desazolvar la red secundaria de drenaje*	M3	20,200	20,200	20,492	1,341.2	1,270.3	1,270.3
		15	*Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje*	KILÓMETRO	0.000	0.938	1.041	1,561.4	644.4	644.4
26			**REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**					**32,754.0**	**6,794.5**	**6,794.5**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					32,754.0	6,794.5	6,794.5
		12	*Realizar la recolección de basura*	TONELADA	252,000.0	252,000.0	252,000.0	12,204.0	5,874.1	5,874.1
		21	*Realizar la recolección especializada de residuos sólidos*	TONELADA	346,000.0	346,000.0	86,144.5	20,550.0	920.4	920.4
			T O T A L					**153,222.3**	**101,402.1**	**101,402.1**

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Angel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

098

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FIES)/

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
22			**INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN**					**0.0**	**35,411.0**	**35,411.0**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	35,411.0	35,411.0
		12	*Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*	ACCIÓN	0	1	6	0.0	35,411.0	35,411.0
T O T A L								**0.0**	**35,411.0**	**35,411.0**

1/ Aplicable para FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros, (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

Elaboró:
Lic. Norma Angelica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Angel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

099

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FEIEF) 1/

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
15			**SERVICIO DE SALUD**					**0.0**	**6,877.0**	**6,877.0**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	6,877.0	6,877.0
		17	*Equipar unidades de atención médica*	EQUIPO	0	0	0	0.0	6,877.0	6,877.0
22			**INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN**					**0.0**	**2,510.8**	**2,510.8**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	2,510.8	2,510.8
		02	*Ampliar y mantener la carpeta asfáltica*	M2	0	0	0	0.0	0.0	0.0
		12	*Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*	ACCIÓN	0	0	0	0.0	2,510.8	2,510.8
			T O T A L					**0.0**	**9,387.8**	**9,387.8**

1/ Aplicable para FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros, (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Angel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

100

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (HABITAT) 1/

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
22			**INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN**					**0.0**	**3,519.6**	**3,519.6**
	11		PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HABITAT					0.0	3,519.6	3,519.6
		12	*Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*	ACCIÓN	0	3	1,093	0.0	3,519.6	3,519.6
			T O T A L					**0.0**	**3,519.6**	**3,519.6**

1/ Aplicable para FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros, (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Angel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
			NO APLICABLE							

1/ Aplicable para FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros, (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
			NO APLICABLE							

Elaboró: Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
08			**PROTECCIÓN CIVIL**					**6,003.9**	**3,162.1**	**3,162.1**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					5,686.3	2,934.4	2,934.4
		01	*Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil*	A/P	1	1	1	1,370.8	1,190.5	1,190.5
		05	*Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta*	PROGRAMA	11	11	11	4,315.5	1,586.9	1,586.9
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	157.0	157.0
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					317.6	227.7	227.7
		01	*Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil*	A/P	1	1	1	317.6	227.7	227.7
11			**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**					**636,248.8**	**629,446.4**	**629,446.4**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					576,642.0	543,880.2	543,880.2
		01	*Otorgar servicios de apoyo administrativo*	A/P	1	1	1	548,863.9	516,454.5	516,454.5
		27	*Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional*	PADRÓN	500	500	1	6,161.1	4,751.6	4,751.6
		28	*Brindar servicios a la ciudadania a través de los juzgados civicos y del registro civil*	SERVICIO	145,348	145,348	210,449	3,693.6	1,865.6	1,865.6
		44	*Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modemización administrativa*	ACCIÓN	2	2	5	13,505.7	11,281.6	11,281.6
		45	*Operar el Sistema de Áreas de Atención al Piblico*	SISTEMA	17,500	17,500	8,332	852.6	199.9	199.9
		50	*Otorgar becas a prestadores de servicio social*	BECA	420	420	397	1,416.1	1,414.8	1,414.8
		52	*Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos*	CURSO	61	77	66	2,149.0	2,761.1	2,761.1
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	5,151.1	5,151.1

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Angel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					59,606.8	85,566.2	85,566.2
		01	*Otorgar servicios de apoyo administrativo*	A/P	0.5	0.5	0.5	59,606.8	85,407.8	85,407.8
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	PADRÓN	0	0	0	0.0	158.4	158.4
13			**FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE**					**28,409.6**	**24,822.8**	**24,822.8**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					13,560.9	15,622.9	15,622.9
		10	*Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas*	EVENTO	600	600	651	7,059.4	3,401.2	3,401.2
		14	*Construir y mantener centros y módulos deportivos*	CENTRO	9	9	8	6,501.5	4,732.7	4,732.7
		19	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	72,000	111,528	0.0	6,216.9	6,216.9
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	1,272.1	1,272.1
	04		INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO					9,769.4	4,836.6	4,836.6
		01	Construir inmuebles educativos nuevos	INMUEBLE				2.5	0.0	0.0
		04	*Equipar espacios educativos*	ESPACIO EDUCATIVO	1	1	5	7,592.1	1,855.2	1,855.2
		05	*Conservar y mantener inmuebles educativos*	INMUEBLE	0	0	40	2,174.8	2,022.1	2,022.1
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	959.3	959.3
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					5,079.3	4,363.3	4,363.3
		10	*Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas*	EVENTO	0	0	0	5,079.3	4,363.3	4,363.3
14			**CULTURA Y ESPARCIMIENTO**					**12,203.1**	**11,283.9**	**11,283.9**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					12,203.1	11,283.9	11,283.9
		01	*Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales*	INMUEBLE	0	0	0	2,711.3	2,180.2	2,180.2

Elaboró: Lic. Norma Angélica Anaya Barrera, Directora de Recursos Financieros

Revisó: Lic. Miguel Ángel García Silva, Director General de Administración

Autorizó: Lic. Francisco Chiguil Figueroa, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
		04	*Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento*	EVENTO	895	895	1,195	9,491.8	6,910.4	6,910.4
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizads en ejercicios anteriiores*	S/N	0	0	0	0.0	2,193.3	2,193.3
15			**SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA**					**854.1**	**753.5**	**753.5**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					854.1	753.5	753.5
		17	*Equipar unidades de atención médica*	EQUIPO	11	11	1	811.7	673.9	673.9
		23	*Realizar campañas de sanidad animal*	CAMPAÑA	4	0	0	42.4	0.0	0.0
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*		0	0	0	0.0	79.6	79.6
17			**PROTECCIÓN SOCIAL**					**93,224.6**	**82,179.3**	**82,179.3**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					60,161.9	52,053.2	52,053.2
		01	*Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar*	PERSONA	350,000	339,500	383,770	26,737.4	36,162.3	36,162.3
		05	*Proporcionar atención a niños en guarderias*	NIÑO	2,200	2,200	2,121	3,820.8	2,602.4	2,602.4
		07	*Realizar eventos y brigadas de protección social*	EVENTO	220	220	248	19,865.6	8,583.6	8,583.6
		08	*Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle*	PERSONA	180	180	130	79.4	8.2	8.2
		14	*Proporcionar servicios funerarios gratuitos a poblacion abierta*	SERVICIO	2,000	0	0	36.7	0.0	0.0
		24	*Impulsar y operar los Comités Vecinales*	COMITÉ	0	0	0	640.9	0.0	0.0
		29	*Construir y mantener Centros de Desarrollo Infantil*	INMUEBLE	0	1	1	0.0	496.7	496.7
		30	*Conservar y mantener panteones*	PANTEÓN	0	0	0	669.9	186.5	186.5
		32	*Realizar acciones de concertación y participación ciudadana*	ACCIÓN	390,011	390,011	359,991	8,311.2	498.3	498.3
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	3,515.2	3,515.2

Elaboró:
Lic. Norma Angelica Aneya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Angel Garcia Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					33,062.7	30,126.1	30,126.1
		07	*Realizar eventos y brigadas de protección social*	EVENTO	0	0	0	1,700.9	1,479.4	1,479.4
		24	*Impulsar y operar los Cómites Vecinales*	COMITÉ	0	0	0	31,361.8	28,646.7	28,646.7
19			**PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS**					**19,156.6**	**26,364.1**	**26,364.1**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					17,735.9	25,529.0	25,529.0
		02	*Coordinar y conducir la operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo*	REUNIÓN	12	12	6	356.8	41.7	41.7
		06	*Apoyar a la micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado*	ASESORÍA	1,000	1,000	2,167	1,193.2	609.2	609.2
		08	*Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria*	PROGRAMA	1.0	1.0	1.0	47.0	3.4	3.4
		14	*Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento*	COMERCIANTE	3,038	3,038	719	5,077.0	4,184.8	4,184.8
		15	*Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente*	INSPECCIÓN	1,860	0	0	219.5	0.0	0.0
		16	*Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública*	CENSO	200	200	1	2,527.5	452.0	452.0
		17	*Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública*	PAGO	500	500	719	536.6	56.4	56.4
		18	*Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías*	INMUEBLE	12	15	30	6,461.8	17,502.5	17,502.5
		33	*Operar un Centro de Incubación de Empresas*	EMPRESA	10	10	33	1,316.5	1,350.0	1,350.0
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N				0.0	1,329.0	1,329.0

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
	10		ADQUISICION Y CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					1,420.7	835.1	835.1
		18	*Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías*		0	0	0	1,420.7	835.1	835.1
22			**INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN**					**645,174.8**	**601,425.1**	**601,425.1**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					589,336.8	535,628.2	535,628.2
		02	*Ampliar y mantener a la carpeta asfáltica*	M2	303,406.000	250,725.000	250,725.000	61,844.1	58,477.8	58,477.8
		05	*Instalar y mantener señalamiento vial vertical y horizontal*	PIEZA	4,410	4,410	4,410	1,280.0	433.7	433.7
		06	*Efectuar balizamiento vehicular y peatonal*	METRO	640,000.0	640,000.0	675,000	3,800.0	3,486.2	3,486.2
		09	*Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público*	PIEZA	8,188	8,188	19,775	63,112.9	70,856.9	70,856.9
		10	*Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas*	M2	369,581.0	369,581.0	369,581	3,823.9	998.6	998.6
		12	*Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*	ACCIÓN	14,152	14,155	13,192	455,420.7	396,683.0	396,683.0
		17	*Realizar programas de electrificación*	PROGRAMA	1	0	0	55.2	0.0	0.0
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicos anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	4,692.0	4,692.0
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					55,838.0	62,199.7	62,199.7
		02	*Ampliar y mantener a la carpeta asfáltica*	M2	0	0	0	27,280.9	27,197.0	27,197.0
		12	*Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*	ACCIÓN	0	0	0	28,557.1	35,002.7	35,002.7
	11		PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HABITAT					0.0	3,597.2	3,597.2
		12	*Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*	ACCIÓN	0.0	3.0	2.0	0.0	3,597.2	3,597.2
23			**FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**					**12,567.1**	**10,385.0**	**10,385.0**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					12,564.0	10,381.9	10,381.9
		02	*Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales*	U. HABITACIONAL	22	22	87	7,340.7	7,392.3	7,392.3

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Angel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
		08	*Realizar acciones para la regulación de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados*	ACCION	150	150	0	1,500.0	0.0	0.0
		12	*Construir, ampliar y mantenr inmuebles*	INMUEBLE	22	22	44	3,723.3	2,945.9	2,945.9
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	43.7	43.7
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					3.1	3.1	3.1
		02	*Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales*	0	0	0	0	3.1	3.1	3.1
24			**AGUA POTABLE**					**13,444.5**	**13,178.4**	**13,178.4**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					13,444.5	13,178.4	13,178.4
		05	*Repartiragua potable en pipas*	M3	140,600.0	140,600.0	142,516.0	7,591.9	6,600.3	6,600.3
		19	*Construir y rehabilitar líneas de conducción y red de agua potable*	KILÓMETRO	5.427	5.427	0.118	2,409.2	1,795.5	1,795.5
		21	*Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable*	KILÓMETRO	2.000	2.000	0.674	3,443.4	3,099.2	3,099.2
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizads en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	1,683.4	1,683.4
25			**DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS**					**4,000.8**	**2,999.2**	**2,999.2**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					4,000.8	2,999.2	2,999.2
		13	*Desazolvar la red secundaria de drenaje*	M3	0.0	0.0	0	1,235.8	630.2	630.2
		15	*Construir y mantener la red primaria de drenaje*	KILÓMETRO	0.938	0.000	0.000	2,765.0	2,219.8	2,219.8
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejrcicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	149.2	149.2

Elaboró: Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó: Lic. Miguel Angel García Silva
Director General de Administración

Autorizó: Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL ANUAL	MODIFICADA AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
26			**REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**					**60,046.3**	**41,923.2**	**41,923.2**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					60,046.3	41,923.2	41,923.2
		12	*Realizar la recolección de basura*	TONELADA	348,000.0	348,000.0	616,239.2	42,677.2	27,848.9	27,848.9
		21	Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	TONELADA	54,000.0	54,000.0	113,147.5	3,505.1	1,677.5	1,677.5
		23	*Realizar acciones de forestación y reforestación*	PLANTA	150,000	150,000	54,338	13,864.0	9,687.4	9,687.4
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	2,709.4	2,709.4
27			**REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO**					**1,009.9**	**1,009.9**	**1,009.9**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,009.9	1,009.9	1,009.9
		01	*Expedir licencias y permisos de conducir*	DOCUMENTO	105,000	105,000	103,552	1,009.9	1,009.9	1,009.9
			T O T A L					**1,532,344.1**	**1,448,932.9**	**1,448,932.9**

La explicación de las actividades institucionales que registraron diferencias en cualquiera de los parámetros que se registran en este formato, se encuentran explicadas en la *Sección II Explicación al Comportamiento Programático-Presupuestal por Actividad Institucional.*

Elaboró: Lic. Norma Angélica Anaya Barrera, Directora de Recursos Financieros

Revisó: Lic. Miguel Ángel García Silva, Director General de Administración

Autorizó: Lic. Francisco Chiguil Figueroa, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

110

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
13			**FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE**					**5,543.5**	**12,271.7**	**12,271.7**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					5,543.5	12,271.7	12,271.7
		14	*Construir y mantener centros y módulos deportivos*	CENTRO	0.0	3.0	0.0	5,543.5	12,270.2	12,270.2
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*					0.0	1.5	1.5
14			**CULTURA Y ESPARCIMIENTO**					**1,347.7**	**2,197.8**	**2,197.8**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,347.7	2,197.8	2,197.8
		01	*Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales*	INMUEBLE	0.0	0.0	0.0	1,347.7	2,191.8	2,191.8
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*					0.0	6.0	6.0
17			**PROTECCIÓN SOCIAL**					**626.7**	**5,190.3**	**5,190.3**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					626.7	5,190.3	5,190.3
		05	*Proporcionar atención a niños en guarderias*	NIÑO	0.0	0.0	0.0	32.0	4.2	4.2
		28	*Construir y mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario*	INMUEBLE	0.0	1.0	4.0	270.0	2,128.9	2,128.9
		29	*Construir y mantener Centros de Desarrollo Infantil*	INMUEBLE	0.0	0.0	0.0	74.6	2,571.3	2,571.3
		30	*Conservar y mantener panteones*	PANTEÓN	0.0	0.0	0.0	250.1	443.4	443.4
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	42.5	42.5
19			**PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS**					**423.6**	**2,051.6**	**2,051.6**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					423.6	2,051.6	2,051.6
		18	*Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías*	INMUEBLE	0	0	0	423.6	1,987.4	1,987.4
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	64.2	64.2
20			**PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**					**38.7**	**153.2**	**153.2**
	00		*ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL*					38.7	153.2	153.2
		10	Prestar servicios de estacionamiento	CAJÓN	95	95	95	38.7	153.2	153.2
			T O T A L					**7,980.2**	**21,864.6**	**21,864.6**

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera
Directora de Recursos Financieros

Revisó:
Lic. Miguel Ángel García Silva
Director General de Administración

Autorizó:
Lic. Francisco Chiguil Figueroa
Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

	CLAVE	DENOMINACIÓN	
SECTOR:	02	**Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	**Delegación Gustavo A. Madero**	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
08			**PROTECCIÓN CIVIL**					**6,003.9**	**3,162.1**	**3,162.1**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				Nota /1	5,686.3	2,934.4	2,934.4
		01	*Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil*	A/P	1	1	1	1,370.8	1,190.5	1,190.5
		05	*Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta*	PROGRAMA	11	11	11	4,315.5	1,586.9	1,586.9
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	157.0	157.0
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					317.6	227.7	227.7
		01	*Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil*	A/P	1	1	1	317.6	227.7	227.7
11			**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**					**684,025.6**	**677,299.7**	**677,299.7**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					583,418.8	550,733.5	550,733.5
		01	*Otorgar servicios de apoyo administrativo*	A/P	1	1	1	555,640.7	522,124.7	522,124.7
		27	*Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional*	PADRÓN	500	500	1	6,161.1	4,751.6	4,751.6
		28	*Brindar servicios a la ciudadania a través de los juzgados civicos y del registro civil*	SERVICIO	145,348	145,348	210,449	3,693.6	1,865.6	1,865.6
		44	*Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa*	ACCIÓN	2	2	5	13,505.7	11,281.6	11,281.6

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

	CLAVE	DENOMINACIÓN	
SECTOR:	**02**	**Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**
UNIDAD RESPONSABLE:	**CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		45	*Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público*	SISTEMA	17,500	17,500	8,332	852.6	199.9	199.9
		50	*Otorgar becas a prestadores de servicio social*	BECA	420	420	397	1,416.1	1,414.8	1,414.8
		52	*Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos*	CURSO	61	77	66	2,149.0	2,761.1	2,761.1
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	6,334.2	6,334.2
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					100,606.8	126,566.2	126,566.2
		01	*Otorgar servicios de apoyo administrativo*	A/P	1	1	1	100,606.8	126,407.8	126,407.8
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0.0	0.0	0.0	0.0	158.4	158.4
13			**FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE**					**127,143.3**	**106,090.2**	**106,090.2**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					43,111.0	37,661.5	37,661.5
		10	*Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas*	EVENTO	600	600	651	7,679.4	3,672.5	3,672.5
		14	*Construir y mantener centros y módulos deportivos*	CENTRO	10	14	8	35,431.6	26,484.5	26,484.5
		19	Otorgar apoyos complementarios a alumnos de educación básica	ALUMNO	0	72,000	111,528	0.0	6,216.9	6,216.9
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	1,287.6	1,287.6
	04		*INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO*					78,953.0	64,065.4	64,065.4
		01	*Construir inmuebles educativos nuevos*	INMUEBLE	1	1	1	13,954.4	10,393.5	10,393.5
		02	*Construir espacios educativos en planteles existentes*	ESPACIO EDUCATIVO	8	8	11	13,301.9	11,429.7	11,429.7

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

	CLAVE	DENOMINACIÓN	
SECTOR:	**02**	**Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**
UNIDAD RESPONSABLE:	**CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		04	*Equipar espacios educativos*	ESPACIO EDUCATIVO	5	5	151	24,514.5	12,199.6	12,199.6
		05	*Conservar y mantener inmuebles educativos*	INMUEBLE	31	81	139	27,182.2	17,856.8	17,856.8
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	12,185.8	12,185.8
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					5,079.3	4,363.3	4,363.3
		10	*Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas*	EVENTO	0	0	0	5,079.3	4,363.3	4,363.3
14			**CULTURA Y ESPARCIMIENTO**					**57,654.6**	**39,848.2**	**39,848.2**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					57,654.6	39,848.2	39,848.2
		01	*Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales*	INMUEBLE	1	2	3	45,665.8	29,518.3	29,518.3
		02	Conservar y mantener museos y sitios históricos	INMUEBLE	2	3	1	2,470.0	245.3	245.3
		04	*Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento*	EVENTO	895	895	1,195	9,518.8	6,919.4	6,919.4
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizads en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	3,165.2	3,165.2
15			**SERVICIOS DE SALUD**					**4,944.1**	**7,859.0**	**7,859.0**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					4,944.1	7,859.0	7,859.0
		16	*Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica*	INMUEBLE	5	0	0	4,090.0	0.0	0.0
		17	Equipar unidades de atención médica	EQUIPO	11	11	1	811.7	7,550.9	7,550.9
		23	Realizar campañas de sanidad animal	CAMPAÑA	4	0	0	42.4	0.0	0.0

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

	CLAVE	DENOMINACIÓN	
SECTOR:	02	**Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**
UNIDAD RESPONSABLE:	**CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	308.1	308.1
17			**PROTECCIÓN SOCIAL**					**263,438.8**	**204,723.0**	**204,723.0**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					172,726.2	97,824.1	97,824.1
		01	*Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar*	PERSONA	350,000	339,500	383,770	32,473.4	54,726.0	54,726.0
		05	*Proporcionar atención a niños en guarderias*	NIÑO	2,200	2,200	2,121	9,397.8	7,984.6	7,984.6
		07	*Realizar eventos y brigadas de protección social*	EVENTO	220	220	248	19,865.6	8,583.6	8,583.6
		08	*Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle*	PERSONA	180	180	130	79.4	8.2	8.2
		14	*Proporcionar servicios funerarios gratuitos a poblacion abierta*	SERVICIO	2,000	0	0	36.7	0.0	0.0
		24	*Impulsar y operar los Comités Vecinales*	COMITÉ	164	164	164	74,908.5	6,430.5	6,430.5
		28	*Construir y mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario*	INMUEBLE	10	1	4	8,085.5	2,128.9	2,128.9
		29	*Construir y mantener Centros de Desarrollo Infantil (Cendis)*	INMUEBLE	13	14	23	9,693.1	7,127.1	7,127.1
		30	*Conservar y mantener panteones*	PANTEÓN	6	4	9	9,875.0	6,236.1	6,236.1
		32	*Realizar acciones de concertación y participación ciudadana*	ACCIÓN	390,011	390,011	359,991	8,311.2	498.3	498.3
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	4,100.8	4,100.8
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					90,712.6	106,898.9	106,898.9
		07	*Realizar eventos y brigadas de protección social*	EVENTO	0	0	0	1,700.9	1,479.4	1,479.4
		24	*Impulsar y operar los Comités Vecinales*	COMITÉ	0	0	0	89,011.7	105,419.5	105,419.5

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

	CLAVE	DENOMINACIÓN	
SECTOR:	**02**	**Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**
UNIDAD RESPONSABLE:	**CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
19			**PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS**					**32,576.0**	**46,718.8**	**46,718.8**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					31,155.3	45,883.7	45,883.7
		02	*Coordinar y conducir la operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo*	REUNIÓN	12	12	6	356.8	41.7	41.7
		06	*Apoyar a la micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado*	ASESORÍA	1,000	1,000	2,167	1,193.2	609.2	609.2
		08	*Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria*	PROGRAMA	1	1	1	47.0	3.4	3.4
		14	*Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento*	COMERCIANTE	3,038	3,038	719	5,077.0	4,184.8	4,184.8
		15	*Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente*	INSPECCIÓN	1,860	0	0	219.5	0.0	0.0
		16	*Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública*	CENSO	200	200	1	2,527.5	452.0	452.0
		17	*Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública*	PAGO	500	500	719	536.6	56.4	56.4
		18	*Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías*	INMUEBLE	32	36	51	19,881.2	33,046.1	33,046.1
		33	*Operar un Centro de Incubación de Empresas*	EMPRESA	10	10	33	1,316.5	1,350.0	1,350.0
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	6,140.1	6,140.1
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					1,420.7	835.1	835.1
		18	*Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías*	INMUEBLE	0	0	0	1,420.7	835.1	835.1

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

	CLAVE	DENOMINACIÓN		
SECTOR:	02	**Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**	
UNIDAD RESPONSABLE:	CD 07	**Delegación Gustavo A. Madero**		

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20			**PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**					**38.7**	**153.2**	**153.2**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					38.7	153.2	153.2
		10	*Prestar servicios de estacionamiento*	CAJÓN	95	95	95	38.7	153.2	153.2
22			**INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN**					**792,971.1**	**778,036.0**	**760,425.6**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					737,133.1	687,644.7	670,034.3
		02	*Ampliar y mantener la carpeta asfáltica*	M2	593,113.000	474,133.000	474,135.000	113,751.2	99,081.0	96,346.6
		03	*Construir y mantener puentes peatonales*	PUENTE	11	12	12	8,353.0	6,783.0	5,808.5
		05	*Instalar y mantener señalamiento vial vertical y horizontal*	PIEZA	4,910	4,910	4,910	1,580.0	684.7	684.7
		06	*Efectuar balizamiento vehicular y peatonal*	METRO	700,000.0	700,000.0	735,000.0	4,100.0	3,486.2	3,486.2
		09	*Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público*	PIEZA	22,000	18,450	30,037	77,085.3	76,679.6	76,679.6
		10	*Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas*	M2	2,304,126.0	2,304,126.0	2,304,126.0	17,425.3	6,682.4	6,682.4
		12	*Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*	ACCIÓN	14,629	14,627	13,647	514,783.1	477,244.2	463,342.7
		17	*Realizar programas de electrificación*	PROGRAMA	1	0	0	55.2	0.0	0.0
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicos anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	17,003.6	17,003.6
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					55,838.0	62,199.7	62,199.7
		02	*Ampliar y mantener a la carpeta asfáltica*	M2	0	0	0	27,280.9	27,197.0	27,197.0
		12	*Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*	ACCIÓN	0	0	0	28,557.1	35,002.7	35,002.7

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA C.
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

	CLAVE	DENOMINACIÓN	
SECTOR:	02	**Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**
UNIDAD RESPONSABLE:	**CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	11		PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HABITAT					0.0	7,116.8	7,116.8
		12	*Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*	ACCIÓN	0.0	6.0	1,095.0	0.0	7,116.8	7,116.8
	14		*MEZCLA ASFÁLTICA*					0.0	21,074.8	21,074.8
		02	Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	0.0	118,980.0	118,980.0	0.0	21,074.8	21,074.8
23			**FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**					**33,407.5**	**12,435.0**	**12,435.0**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					33,404.4	12,431.9	12,431.9
		02	*Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales*	UNIDAD HABITACIONAL	22	22	87	7,340.7	7,392.3	7,392.3
		08	*Realizar acciones para la regulación de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados*	ACCION	150	150	0	1,500.0	0.0	0.0
		12	*Construir, ampliar y mantenr inmuebles*	INMUEBLE	28	25	44	24,563.7	4,517.0	4,517.0
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	522.6	522.6
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					3.1	3.1	3.1
		02	*Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales*	UNIDAD HABITACIONAL	0	0	0	3.1	3.1	3.1
24			**AGUA POTABLE**				Nota /1	**26,612.1**	**21,110.0**	**18,240.8**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					26,612.1	21,110.0	18,240.8
		05	*Repartir agua potable en pipas*	M3	140,600.0	140,600.0	142,516.0	7,591.9	6,600.3	6,600.3
		19	*Construir y rehabilitar líneas de conducción y red de agua potable*	KILÓMETRO	5.427	5.427	0.118	2,409.2	1,795.5	1,795.5

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

	CLAVE	DENOMINACIÓN	
SECTOR:	02	**Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**
UNIDAD RESPONSABLE:	**CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		21	*Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable*	KILÓMETRO	4.000	4.000	3.674	15,155.5	10,539.9	7,670.7
		23	*Reparar fugas de agua*	FUGA	3,850	3,850	3,854	754.0	323.4	323.4
		24	*Instalar tomas domiciliariasde agua*	TOMA DE AGUA	317	317	137	701.5	131.0	131.0
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizads en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	1,719.9	1,719.9
25			**DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS**					**17,644.6**	**15,478.5**	**14,002.8**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					17,644.6	15,478.5	14,002.8
		10	*Conectar descargas domiciliarias de drenaje*	ACOMETIDA	151	151	176	253.0	54.0	54.0
		11	*Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del Sistema de Drenaje*	EQUIPO	41	41	17	510.0	422.8	422.8
		13	*Desazolvar la red secundaria de drenaje*	M3	20,200.0	20,200.0	20,492.0	2,577.0	1,900.5	1,900.5
		15	*Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje*	KILÓMETRO	4.138	4.138	4.141	14,304.6	12,842.5	11,366.8
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejrcicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	258.7	258.7
26			**REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**					**92,800.3**	**51,528.3**	**51,528.3**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					92,800.3	51,528.3	51,528.3
		12	*Realizar la recolección de basura*	TONELADA	600,000.0	600,000.0	868,239.2	54,881.2	33,723.0	33,723.0
		21	*Realizar la recolección especializada de residuos sólidos*	TONELADA	400,000.0	400,000.0	199,292.0	24,055.1	2,597.9	2,597.9

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

	CLAVE	DENOMINACIÓN	
SECTOR:	**02**	**Secretaría de Gobierno**	FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**
UNIDAD RESPONSABLE:	**CD 07**	**Delegación Gustavo A. Madero**	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		23	*Realizar acciones de forestación y reforestación*	PLANTA	150,000	150,000	54,338	13,864.0	9,687.4	9,687.4
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	0	0.0	5,520.0	5,520.0
27			**REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO**				Nota /1	**1,009.9**	**1,009.9**	**1,009.9**
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,009.9	1,009.9	1,009.9
		01	*Expedir licencias y permisos de conducir*	DOCUMENTO	105,000	105,000	103,552	1,009.9	1,009.9	1,009.9
			T O T A L					**2,140,270.5**	**1,965,451.9**	**1,943,496.6**

Nota 1/ En estas actividades institucionales se registran variaciones respecto a las cantidades que se informaron en el Informe de Avances y Resultados de precierre, debido a las actualizaciones de avances físicos y criterios de evaluación y acumulación de datos en este cierre de ejercicio.

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
02 CD 07	08	**PROTECCIÓN CIVIL**

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A) El objetivo general que se formuló para este programa fue medir la probabilidad elevada de ocurrencia de un fenómeno que produjera una emergencia, siniestro o desastre y como consecuencia poner en peligro la salvaguarda de los habitantes de esta Delegación, sus bienes y su entorno. A partir de este precepto, se tomó como estrategia generar un Programa Anual de Protección Civil, en el cual se contemplaran los elementos básicos en este rubro, como es la prevención, mitigación y preparación; auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción.

En este sentido, las acciones que se programaron fueron:

Atender las solicitudes de Vistos Buenos de Programas Internos de Protección Civil, aplicación de cuestionarios de autodiagnóstico, generar observaciones a programas internos, aplicar programas especiales de protección civil para quema de pirotécnicos y asistencia en el levantamiento provisional de sellos de clausura.

Instalación física temporal para brindar protección y bienestar a las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habilitación normal en caso de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Compilar y analizar la información que deba incorporarse al atlas de riesgo del Distrito Federal.

Opinar sobre los programas delegacionales de protección civil y los procedimientos operativos de las unidades delegacionales de protección civil.

Promover la capacitación de los habitantes de su demarcación en materia de protección civil.

Actualizar información relacionada con las modificaciones del entorno, las condiciones socioeconómicas e infraestructura y el equipamiento de la ciudad, el número y extensión de colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales, la conformación y reclasificación de los asentamientos humanos, los lugares de afluencia masiva, la ubicación de los sistemas vitales y servicios estratégicos.

De acuerdo al balance final, el cumplimiento de los objetivos fue el siguiente:

- Se realizaron 221 observaciones técnicas de riesgo, turnándose a los interesados y a las áreas delegacionales involucradas para su conocimiento y/o atención.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la variación Financiera del ejercido respecto al modificado

- Con respecto a solicitud de los Programas Internos de Protección Civil y Cuestionarios de Autodiagnóstico para establecimientos mercantiles, se atendieron 762 solicitudes, de las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma.
- Se llevaron a cabo reuniones con representantes de eventos masivos, como ferias, conciertos pirotécnicos, así como los integrantes de las mismas, a efecto de regularizar sus instalaciones, siempre y cuando reúnan los requisitos que se establecen en la ley para la celebración de espectáculos públicos del Distrito Federal en materia de protección civil.
- Durante este periodo ingresaron 542 emergencias en materia de protección civil, las cuales fueron atendidas por el personal como son: incendios, inundaciones, caídas de árboles, caída de espectaculares, accidentes automovilísticos y otros.
- Se realizaron 8 recorridos interinstitucionales en atención a programa gubernamentales (temporada de riesgo hidrometeorológicos) y 6 recorridos en atención a programas gubernamentales (onda gélida).
- Entrega de 142 colchonetas, 140 láminas de cartón petrolizadas y 165 cobertores.
- Apoyo a las diferentes acciones sociales y eventos masivos como fue la entrega de juguetes de día de reyes 2006.
- En cuestión de peregrinaciones, se realizó la recepción de la Arquidiócesis Primada de México con 20 000 feligreses, así como a la Diócesis de Toluca con un aproximado de 80 000 peregrinos, la Diócesis de Puebla con 40 000 asistentes, al igual que la recepción de la peregrinación de la Sección Uno del Sindicato de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (Limpia y Transportes de la ciudad de México) con 30 000 participantes.

Operativos:

- Festival día de reyes (en las diez DT.)
- Festival día del niño (en las diez DT.)
- Festival día de las madres (en las diez DT.)

Eventos Especiales:

- Vía crucis de Semana Santa
- Representación de la Batalla de Puebla del 5 de mayo en el Pueblo de San Juan Aragón.
- Se realizaron 5 recorridos interinstitucionales en el marco de la temporada de riesgos hidrometeorológicos en coordinación con la Dirección General de Protección Civil, Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) y personal de la Dirección General de Servicios Urbanos del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la variación Financiera del ejercido respecto al modificado

B) El balance presupuestario del ejercicio 2006, muestra que el presupuesto ejercido, considerando el Programa Normal y el de Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, resultó menor en 2,841.8 miles de pesos respecto a la asignación original. Esta situación fue porque se aplicaron diversas afectaciones programático-presupuéstales para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores (CCPAREA) y con ello sanear las finanzas y evitar conflictos normativos y legales para este Órgano Político Administrativo, por otra parte, se transfirieron recursos de este programa para subsanar presiones de gasto en la operación del modelo de incubación de empresas y vestuario para personal operativo y atención de la imagen urbana.

Asimismo, es preciso subrayar que de la variación que se cita en el párrafo anterior, el 43.4%, es decir 1,234.8 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Estos recursos estaban destinados para atender las necesidades de alimentación, vestuario y equipo que requiriera el personal operativo del área de Jurídico y Gobierno en la atención de peregrinaciones y diversas eventualidades no previsibles, y no fueron comprometidos debido diversos factores, como fue el cambio de autoridades en el mes de octubre, periodo que coincidió con la fecha límite para continuar estableciendo compromisos para el ejercicio 2006, situación que limitó a la administración entrante para resolver la totalidad de los asuntos pendientes que dejará la administración saliente; asimismo, los cargos de partidas centralizadas fue menor a la presupuestación original y en la verificación de vehículos oficiales y arrendamiento de casetas sanitarias, los pagos efectuados para saldar los contratos abiertos, resultaron con economías.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 096	23.0	0.7	22.3	Se afectan recursos Fiscales de la partida 2105 Materiales y útiles de Impresión y Reproducción, con la finalidad de Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (CCPAREA).
00	A 02 CD 07 122	0.0	7.7	-7.7	Se reducen recursos fiscales de la partida 5501 Herramientas máquinas–herramientas, ya que se tienen cubiertas las necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras partidas de gasto para CCPAREA.
00	A 02 CD 07 199	138.6	0.0	138.6	Este movimiento con tipo de pago fiscal, tuvo como fin finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 206	0.0	152.9	-152.9	Se transfieren recursos fiscales, para ser reorientados a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera, como fue la actividad institucional 22 00 12 Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 272	0.0	307.1	-307.1	Se transfieren recursos fiscales de la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, derivado a que ya no se adquirirán materiales como: acuarelas, crayolas, equipo de cómputo, impresoras, enciclopedias, juegos didácticos para niños, escritores, estantes, mesas, etc. que estaban destinados para el Programa Educativo de la Unión Popular Martín Carrera A.C.
00	A 02 CD 07 277	320.0	0.0	320.0	Se transfieren recursos fiscales, en la partida 2701 Vestuario, uniformes y blancos, para destinarlos a CCPAREA.
00	A 02 CD 07 318	0.0	122.9	-122.9	Se reducen recursos fiscales a la partida 2201 Alimentación de personas, en virtud de que los recursos asignados a estas partidas no serán ejercidos en su totalidad, por ello se decidió destinarlo para CCPAREA.
00	A 02 CD 07 326	0.0	50.0	-50.0	Debido a que se tienen garantizados los compromisos con cargo a la partida 2201 Alimentación de personas, se reducen recursos fiscales y se transfieren para atender el juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia radicado en el juzgado 10 de lo civil expediente 447/98.
00	A 02 CD 07 332	0.0	500.0	-500.0	Dicha afectación con tipo de pago fiscal, se aplicó con la finalidad de readecuar los recursos a las necesidades reales de este Órgano Político Administrativo, y así estar en posibilidad de cubrir los compromisos de la administración saliente.
00	A 02 CD 07 447	0.0	621.4	-621.4	Los recursos que se transfieren no fueron comprometidos en este programa, por lo cual se consideró oportuno ubicarlo en las actividades institucionales 11 00 01 y 17 00 01, para atender las presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes, becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones vehiculares.
00	C 02 CD 07 451	0.0	102.2	-102.2	Se aplica afectación de cierre presupuestal a los recursos fiscales del capítulo 2000 Materiales y suministros, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 484	0.0	442.4	-442.4	Corresponde a la serie de afectaciones de cierre presupuestal aplicadas a los recursos fiscales de los capítulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales.
00	A 02 CD 07 493	0.0	326.0	-326.0	Se transfieren recursos fiscales de la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales", en virtud de ser de mayor impacto social atender las necesidades para instalar un centro de incubación de empresas.
00	C 02 CD 07 496	0.0	600.2	-600.2	Corresponde a la serie de afectaciones de cierre presupuestal aplicadas a los recursos fiscales de la partida 2201 Alimentación de personas, 2701 Vestuario, uniformes y blancos, 3210 Otros arrendamientos y 4105 Ayudas culturales y sociales.
	SUBTOTAL	**481.6**	**3,233.5**	**-2,751.9**	
10	C 02 CD 07 503	0	89.9	-89.9	Este movimiento, con recursos fiscales, en la partida 2701 Vestuario, uniformes y blancos, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
	SUBTOTAL	**0.0**	**89.9**	**-89.9**	
	TOTAL	**481.6**	**3,323.4**	**-2,841.8**	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la variación Financiera del ejercido respecto al modificado

C) Tomando como referencia la conciliación presupuestal realizada entre este Órgano Político-Administrativo y la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	PE	Recursos Fiscales		
		Original	Modificado	Ejercido
2000	00	1,445.5	1,493.1	1,493.1
	10	317.7	227.6	227.6
3000	00	643.8	281.3	281.3
4000	00	3,452.4	1,156.0	1,156.0
5000	00	144.6	4.1	4.1
Total		**6,004.0**	**3,162.1**	**3,162.1**

Nota: Los parciales pueden variar por efectos del redondeo.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
02 CD 07	11	**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A) El objetivo de este programa es renovar y fortalecer acciones de gobierno, trámites administrativos internos y externos, con el fin de eficientar y armonizar los múltiples intereses individuales de los ciudadanos para verse reflejados en el interés general: que los servicios que presta la Delegación sean prontos y expeditos y sometidos a una evaluación ciudadana.

De esta manera, desde la Jefatura Delegacional se estableció como ***estrategia*** impulsar los procesos de participación social, coordinación de la gestión pública, ordenamiento de la imagen urbana y la claridad en la adquisición de diversos artículos, insumos y tecnología de vanguardia; esta disposición se reproduciría en cada una de las áreas que conforman la estructura orgánica de este Órgano Político Administrativo, a través de los siguientes ***objetivos específicos***:

Juzgados Cívicos: que los 8 Juzgados Cívicos de las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia GAM, cumplan con la expedición de constancias de barandilla, como son, abandono de hogar, unión libre, dependencia económica, extravío de documentos personales, vehiculares o constancias de hechos.

Ley de cultura cívica: resolver la responsabilidad de los presuntos infractores por la comisión de las infracciones establecidas en la Ley de Cultura Cívica para el Distrito Federal o bien por faltas administrativas previstas en otros ordenamientos jurídicos.

índices de cumplimiento: Los Juzgados Cívicos adscritos a esta Demarcación Territorial, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, expidieron constancias relativas a hechos ocurridos en el Distrito Federal con independencia del domicilio del solicitante, las manifestaciones se realizaran bajo protesta de decir verdad apercibiendo a los comparecientes que de incurrir en falsedad de declaración se harían acreedores a las penas que para tal efecto establece el Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, de enero a diciembre se expidieron 14,920 (11.5% más que en el ejercicio inmediato anterior.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

CONSTANCIAS

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Abandono de Hogar	131	91	112	145	105	31	136	129	115	94	99	75
Unión Libre	124	119	120	124	115	97	119	139	126	94	118	68
Dependencia Económica	207	148	115	146	169	153	148	156	162	206	182	102
Extravío de Placas	213	277	277	225	260	208	286	239	241	198	168	56
Extravío de Documento Vehicular	234	335	390	392	349	366	382	371	327	501	492	455
Extravío de Identificaciones	148	81	81	131	97	144	117	146	152	71	24	15
Extravío de Documentos (varios)	117	126	123	125	174	176	187	196	115	110	181	148
Constancias de Hechos								10	35	28		
Totales	1,174	1,177	1,218	1,288	1,269	1,275	1,375	1,376	1,238	1,284	1,299	947

Juzgados Cívicos: que los cuatro Juzgados del Registro Civil 13º, 22º, 23º y 33º, brinden los servicios de registro de nacimientos, celebración de matrimonios, divorcios administrativos, defunciones, anotaciones judiciales, como el cambio de régimen matrimonial, rectificación de actas e inscripción de ejecutorias. Asimismo, expedir constancias de inexistencia de registro y/o matrimonios o copias certificadas de las actas.

índices de cumplimiento: En este ejercicio, adicional a los servicios que cotidianamente se brindan en estos espacios, se llevaron a cabo programas especiales de Registros extemporáneos y matrimonios colectivos, lo cual se reflejó en al número de servicios atendidos que alcanzaron la cifra de 192,261 (2.5% menos que en el ejercicio inmediato anterior), desglosados de la siguiente manera:

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Servicios	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Nacimientos	1,532	1,500	1,541	1,072	1,508	1,418	1,409	1,595	1,594	1,549	1,416	1,121
Matrimonios	401	536	380	466	697	526	420	548	540	544	546	571
Defunciones	526	432	442	399	396	375	417	419	418	471	472	542
Anotaciones	166	163	164	305	173	246	270	196	196	222	166	94
Búsquedas	301	314	239	394	352	326	328	329	327	316	306	269
Certificaciones	13,328	15,148	13,634	12,430	12,336	12,821	13,973	16,151	13,750	11,356	9,015	9,307
Constancias	334	465	321	288	284	268	330	451	449	348	337	236
Totales	16,588	18,558	16,721	15,354	15,746	15,980	17,147	19,689	17,274	14,806	12,258	12,140

Es necesario resaltar que, a partir del 16 de octubre del 2006 entró en vigor el Dictamen de Reestructuración Orgánica 13/2006 en el Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, por lo que se creó la Jefatura de Unidad Departamental de Reclutamiento, Registro Civil, Juzgados Cívicos y Panteones, por lo que se reportan los servicios que fueron proporcionados en los Panteones y Juntas de Reclutamiento adscritos a esta Demarcación Territorial.

Se realizaron 3,268 servicios en los 11 panteones de la Demarcación, de acuerdo a las siguientes características:

Servicios	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Inhumaciones	193	147	165	112	122	135	137	64	145	138	165	162
Exhumaciones	105	111	106	77	69	83	48	37	104	69	83	70
Reinhumaciones	71	60	77	42	36	49	35	27	64	49	62	49
Totales	369	318	348	231	227	267	220	128	313	256	310	281

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Asimismo, en lo que respecta a las Juntas de Reclutamiento 4ª, 9ª y 13ª, durante el periodo enero – 13 de octubre de 2006, esta fecha última corresponde al cierre del libro, se realizó la inscripción para la expedición de pre-cartillas de Identidad Militar, el número de documentos entregados fue de 8,061, mismos que participaron en el sorteo celebrado el 5 de noviembre de 2006.

		BOLA BLANCA	BOLA NEGRA
Junta 4ª	3,120	600	2,520
Junta 9ª	2,824	600	2,224
Junta 13ª	2,117	600	1,517

Ventanilla Única: orientará, informará, recibirá, integrará, registrará, gestionará y entregará documentos que se relacionen con solicitudes, avisos y manifestaciones que presente la ciudadanía con respecto a las materias de agua y servicios hidráulicos, anuncios, construcción y obras, espectáculos públicos, establecimientos mercantiles, protección civil, industria, medio ambiente, mercados públicos y usos del suelo.

índices de cumplimiento: En el ejercicio 2006 ingresaron 8,332 trámites, se brindaron 21,904 asesorías; 8,166 ciudadanos fueron atendidos vía telefónica para conocer el status de sus trámites; 6,019 prevenciones fueron entregadas y se les dio seguimiento de forma personal y 4,115 trámites fueron dictaminados y entregados a ciudadanos.

En materia legal y de agilización de trámites, se retiró la solicitud de opinión a la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal respecto a la interpretación que se debe dar al "Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para la vivienda, programas de regularización territorial y comercio en vía pública, así como para las mujeres abandonadas y madres solteras, para la regularización de construcciones irregulares", en virtud de la interpretación que de éste hace el área de Desarrollo Urbano y Obras y que ha originado que éste trámite en muchos casos sea rechazado.

Se obtuvo el Certificado del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000.

Reunión de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Económico para la presentación de propuestas de reformas a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal en lo relacionado al aviso de declaración de apertura vía Internet.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

El personal de estructura obtuvo constancia de acreditación en el curso que fue impartido a través del Aula Virtual de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Al participar en los diplomados de *Administración Pública* y *Transparencia y Acceso a la Información Pública* y en los cursos *Administración Pública* y *Atención en la Queja Ciudadana,* el personal de esta área fue capacitado.

Se participó de manera activa en las Audiencias Públicas del Jefe Delegacional para tener un mayor acercamiento con la ciudadanía, en las cuales se brindó información y formatos para realizar trámites que son de su interés y de atribución de la Ventanilla Única Delegacional.

Capacitación del personal en los cursos de "Introducción a los Sistemas de Gestión de la Calidad e Interpretación de los Requisitos de la Norma ISO 9001:2000", " Documentación para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Mapeo de Procesos para ISO 9001:2000" y "Formación de Auditores de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 19011:2002".

Reuniones de trabajo con el representante de la Alta Dirección para la preparación de las Auditorias Internas y Externas, para el Mantenimiento del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad de este Órgano Político Administrativo en la Norma ISO 9001:2000.

Se implementó un nuevo sistema de atención a los ciudadanos que acuden a esta oficina para reducir el tiempo de espera y evitar tiempos muertos.

Planeación y modernización administrativa: en el ejercicio 2006 se realizaron las siguientes acciones, que se encuentran relacionadas a los objetivos trazados al inicio del ejercicio:

Mantenimiento a la Certificación ISO 9001:2000 del Sistema de Gestión de Calidad implantado en la oficina de Licencias y Control Vehicular, Módulo "A ". Se realizaron Auditorias Internas que nos permitieron tomar acciones correctivas y preventivas; también se aplicaron encuestas de salida para medir la calidad del servicio. Después la empresa CALMECAC practicó auditorias (externas) para verificar que se cumple con los procesos señalados en el Manual de Gestión de la Calidad. Derivado de lo anterior, el día 15 de marzo de 2006 se refrendó la Certificación.

Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 en las oficinas de Ventanilla Única, Licencias y Control Vehicular Módulo "B", y en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC). Se conformó el Comité de Calidad Delegacional, que incluye un grupo de auditores internos con un auditor líder, que se son el mecanismo de control y prevención frente al surgimiento de posibles desviaciones en los objetivos, acciones y tareas. Se elaboró el Manual de Gestión de Calidad, para cada una de las oficinas certificadas. Posteriormente, se llevaron a cabo las Auditorias Internas; también, la empresa CALMECAC practicó las Auditarías (externas) de Certificación. Finalmente, el día 15 de marzo de 2006, se obtuvo la Certificación.

ELABORÓ:	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Se coadyuvó en la regularización de los Almacenes ubicados en las 10 Direcciones Territoriales. Se realizaron reuniones con la Dirección General de Administración, la Dirección General de Desarrollo Delegacional con los JUD de Administración de las territoriales, la Contraloría Interna y esta Coordinación. Se elaboró propuesta para un Manual que permita el buen funcionamiento de los "Almacenes" territoriales y una Acta Circunstanciada para cada territorial.

Se actualizaron los Manuales Administrativos de Organización, de acuerdo al Dictamen 18/2005, y con las modificaciones que las diversas oficinas de esta Delegación reportaron.

Atendiendo a la Circular No. 0687/2006 de fecha 19 de junio del 2006, signada por la Contraloría General y el Oficial Mayor del Distrito Federal, referente: "la materia de obra pública, así como el régimen de responsabilidades de los servidores públicos", se realizó la actualización de los Manuales Administrativos de Organización, de acuerdo a lo señalado por la: Dirección General de Administración, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Dirección General de Servicios Urbanos, los cuales fueron enviados a la Coordinación General de Modernización Administrativa el día 18 de septiembre de 2006 mediante oficio No. JDGAM/0825/2006, para su aprobación y en su caso, registro. Este documento, también incluye la respuesta para solventar la recomendación ASCE-13-04-41-GAM, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante oficio de recomendaciones No. POSD/06/487, que consiste en la actualización del Manual Administrativo de la Dirección de Recursos Humanos, perteneciente a la Dirección General de Administración.

Según petición de la Contraloría General del Distrito Federal, se trabajó en la elaboración de la Memoria de Actividades, que tiene como objetivos: establecer un instrumento que permita conformar la evidencia documental de los programas y acciones relevantes realizadas así como de los resultados obtenidos, para poder acreditar una rendición de cuentas claras y transparentes de las Delegaciones por el periodo comprendido de Octubre 2003 a Septiembre 2006, entre otros. Dicha Memoria constó de 2 etapas, la primera comprendida de Octubre de 2003 a Junio de 2005, y la segunda en el periodo del 15 de Julio de 2005 al 15 de Agosto de 2006, cuya conclusión se dio el 31 de Agosto de 2006. Dentro de los trabajos realizados para la conformación de dicha Memoria, se digitalizaron 3,417 hojas, referentes a oficios y otros documentos que respaldan las actividades reportadas en ella.

Se obtuvo Dictamen 13/2006 de Reestructuración Orgánica. Se enviaron fotocopias del dictamen a las 6 Direcciones Generales, 3 Direcciones Ejecutivas y 5 Coordinaciones.

Se llevaron a cabo reuniones del Comité de Calidad para el proceso de Mantenimiento a la Certificación del ISO 9001:2000, para la recertificación en el 2007.
Se realizaron cursos de Capacitación dirigidos al personal de las áreas de atención al público, relacionadas con la Norma ISO 9001:2000.
Se consolidó la Unidad de Atención Ciudadana para dar una mejor atención al público y aprobar las auditorias de mantenimiento aplicadas por la empresa CALMECAC.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Se llevaron a cabo reuniones del Comité de Calidad para el proceso de Mantenimiento a la Certificación del ISO 9001:2000, para la recertificación en el 2007.

Se realizaron cursos de Capacitación dirigidos al personal de las áreas de atención al público, relacionadas con la Norma ISO 9001:2000.

Se consolidó la Unidad de Atención Ciudadana para dar una mejor atención al público y aprobar las auditorias de mantenimiento aplicadas por la empresa CALMECAC.

Se actualizó el Manual Administrativo de Organización, de acuerdo al Dictamen 13/2006.

Capacitación: elaborar Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, aplicándolo en todas las áreas que conforman esta Delegación, con el fin de obtener el Programa Anual de Capacitación y asesoría de enseñanza abierta.

índices de cumplimiento: Se presentó ante la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal de la DGPLSPC, el Programa Anual de Capacitación para el ejercicio 2006, mediante oficios número DGAM/DGA/DRH/407/06 y DGAM/DGA/DRH/SRLC/JUDCDP/1678/06, dictaminado favorablemente por dicha Dirección, mediante oficio DCDP/350/2006, en el cual se autorizaron 13 cursos genéricos, 27 cursos específicos, 2 de Dirección y 5 eventos organizados por otras institución.

Se impartieron 6 cursos de ofimática, un curso de secretarial, sistema de mantenimiento fuel injection, sistema de mantenimiento mecánico diesel para choferes, Sistema de Mantenimiento Herrería y Aluminio, Programa Operativo Anual (POA), Formación de Instrucciones, Instalación y Administración del Sistema Operativo Linux Taller Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos, Manejo de Bases de Datos Acces, Aspectos Básicos de Seguridad Laboral, Auto CAD™ 2004 Básico, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF, Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, 2 cursos de Técnicas Didácticas del Proceso de Enseñanza Aprendizaje para Niños en Edad Preescolar. 2 cursos de Nutrición y Manejo de Alimentos en Lactantes y Maternales, 1 curso de Taller de Actualización docente, 2 cursos de Estimulación Temprana, 2 cursos de Primeros Auxilios, 1 curso de Aspectos Básicos de la Seguridad Laboral en el Alumbrado Público, Trabajo Social Comunitario, Atención Geriátrica y Gerontológico a los Adultos Mayores en Situación de Abandono Social, Servicios de Calidad para la Ciudadanía, Manejo de Quejas en la Atención Ciudadana, El Juicio de Amparo, Derecho Procesal Civil, Mantenimiento y Operación de Luminarias, Ortografía y Redacción de Documentos Oficiales, Biblioteconomía II, Sistema de Mantenimiento (Electricidad), Prevención del Delito. Diplomados 2: Diplomado en "Administración Pública", Diplomado en "Desarrollo de Capacidades y Habilidades Directivas", **Eventos Organizados por Otras Instituciones 6**: Curso para la Revalidar y renovar la acreditación para la poda y derribo de árboles, Seminario de Metodología de la Investigación, Taller para la implementación del sistema de gestión de calidad ISO 9001-2000, Taller para la formación de auditores internos, Taller para la formación de auditores internos, Taller de Administración Pública, Congreso de Protección Civil.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

B) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido de programa normal fue menor en 32,685.4 miles de pesos, respecto a la asignación original. En el programa especial 10 Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, sucedió lo contrario, ya que al presupuesto original se incrementaron 25,959.4 miles de pesos, con el fin de solventar los compromisos de seguros de vida y vales de fin de año para los trabajadores que gozan de esta prestación, principalmente.

Respecto a la variación del programa normal, es preciso mencionar que 15,719.8 miles de pesos, casi el 50%, se enteraron a la Secretaría de Finanzas, con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

El 50% restante, se redujo al aplicar transferencias entre programas del POA delegacional, con el propósito de que la nueva administración redefiniera objetivos a partir del último trimestre y con esto dar atención a los compromisos de campaña que el C. Jefe Delegacional electo contrajo con la ciudadanía maderense, en este escenario, se mencionan los recursos que fueron transferidos al programa 17 Protección Social y 22 Infraestructura Urbana, con lo cual se empezó a perfilar el sentido social que tendrá esta nueva administración. Asimismo, se transfirieron recursos para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores (CCPAREA), laudos, basificación de personal eventual ordinario y presiones de gasto del programa especial 10 Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 012	646.4	646.4	0.0	Se aplico la afectación en mención en la cual se transfieren recursos de la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo a la actividad 11 00 52 Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos, en la partida 3302 Capacitación, así mismo se amplio la meta con 16 cursos de capacitación, con el fin de cumplir y programar más cursos de capacitación para el personal Técnico Operativo y de Estructura con los requerimientos de capacitación de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 021	42.3	42.3	0.0	Este movimiento con recursos fiscales en la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo tuvo como finalidad cubrir las erogaciones del personal adscrito a este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 024	90.2	90.2	0.0	Se aplicó está afectación, en la partida 1506 Estímulos personales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de esta demarcación.
00	A 02 CD 07 030	398.2	398.2	0.0	Está afectación se aplicó, derivado del gasto erogado en el mes de marzo referente al capítulo 1000 Servicios Personales, y con ello cubrir las erogaciones del personal adscrito a este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 032	0.0	850.0	-850.0	Este movimiento con recursos fiscales, en la partida 1316 Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos, tuvo la finalidad de que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales esté en posibilidades de dar cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio ordinario número 559/1997 promovido por el C. Jorge Osasuna Jasso, radicado en el juzgado segundo en materia civil, realizándose en la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo y fu enviado a 25 C0 11 00 01 1316 11 12 00.
00	A 02 CD 07 036	1,101.0	1,101.0	0.0	Se aplico está afectación, referente al capítulo 1000 Servicios Personales, con la finalidad de readecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 038	90.2	90.2	0.0	Este movimiento con recursos fiscales, en la partida 1506 Estímulos al personal fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 043	761.8	437.3	324.5	Se presento esta afectación con recursos fiscales, para adecuar los recursos a las necesidades de operación de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 063	14.1	14.1	0.0	La afectación en mención, referente al capítulo 1000 Servicios Personales, fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 066	557.1	350.0	207.1	Este movimiento se realizó con la finalidad de llevar a cabo la fumigación de fauna nociva y evitar la acumulación de focos de infección que pongan en riesgo la salud tanto de la comunidad en general como de los empleados que laboran en el edificio Delegacional.
00	A 02 CD 07 073	366.0	366.0	0.0	Se aplicó está afectación, referente al capítulo 3000 Servicios Generales, toda vez que se encuentran cubiertos el primer trimestre los requerimientos básicos que este Órgano Político Administrativo, por lo que es necesario readecuar los recursos financieros asignados, para otorgar suficiencia presupuestal a otras actividades que así lo requieran.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 083	350.7	350.7	0.0	Este movimiento tuvo como finalidad adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, referente al capítulo 1000 Servicios Personales.
00	A 02 CD 07 092	55.4	55.4	0.0	Este movimiento con tipo de pago Fiscal, fue con el fin de efectuar el pago de ADEFAS de ejercicios anteriores por trabajo realizados por los prestadores de servicios profesionales contratados bajo el régimen de honorarios incorporados al Programa de Apoyo a Centros de Desarrollo Infantil Delegacional y Programa Anual.
00	A 02 CD 07 095	134.9	0.0	134.9	Se aplicó está afectación, con tipo de pago Fiscal, en la partida 2402 Estructuras y manufacturas, a fin de cubrir los compromisos de ejercicios anteriores ADEFAS, y así finiquitar los pagos correspondientes los prestadores de bienes y servicios de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 096	32.1	0.0	32.1	Este movimiento, en la partida 2403 Materiales complementarios, fue con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 108	2,686.5	2,686.5	0.0	Está afectación, referente al capítulo 1000 Servicios Personales, tuvo la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo
00	A 02 CD 07 117	12.5	0.3	12.2	Se realizó la presente afectación, en la partida 2101 Materiales y útiles de oficina, con la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) con el que se realizara el pago a prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 122	444.4	2,177.2	-1,732.8	Este movimiento en la partida 2303 Refacciones y accesorios para equipo de computo, fue derivado de que en las partidas propuestas a reducir recursos presupuéstales se tienen cubiertas las necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras partidas de gasto que permitan cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS).
00	A 02 CD 07 125	600.0	600.0	0.0	Se aplicó la afectación en mención, con tipo de pago fiscal, por requerimientos de capacitación solicitados por áreas sustantivas de esta Delegación que no se tenían contempladas en el Programa Anual de Capacitación y Enseñanza Abierta.
00	A 02 CD 07 133	2,830.9	2,830.9	0.0	El presente movimiento con tipo de pago fiscal, tuvo la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de la quincena 10 al personal que labora en esta dependencia.
00	A 02 CD 07 135	61.3	463.0	-401.7	Está afectación con tipo de pago fiscal, en la partida 3407 Otros impuestos y derechos y gastos de federatarios públicos, es derivado de que los conceptos de gasto las necesidades para la operatividad de este Órgano Político Administrativo están totalmente cubiertos con la disponibilidad actual, lo que permite orientar recursos presupuéstales hacia otras partidas que requieren de mayor suficiencia para cubrir los compromisos de ejercicios anteriores.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 137	1,071.2	1,071.2	0.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 3000 Servicios Generales, fue en virtud de que las necesidades reales se encuentran cubiertos para el presente ejercicio, lo anterior permite reorientar los recursos a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera para cubrir compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 139	1,000.0	0.0	1,000.0	Este movimiento con recursos de Pafef se realizó con la finalidad de ampliar el presupuesto del parea de Comunicación Social a efecto de llevar a cabo la campaña 2006 de Sensibilización a la ciudadanía maderense para separar la basura en residuos orgánicos e inorgánicos.
00	A 02 CD 07 140	500.0	500.0	0.0	Este movimiento con recursos fiscales fue en virtud de las necesidades reales se encuentran cubiertos para el presente ejercicio, lo anterior permite reorientar los recursos a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera par cubrir compromisos establecidos de este órgano.
00	C 02 CD 07 147	56.1	0.0	56.1	Se aplicó la afectación en mención con recursos fiscales en la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo en la partida 5303 Vehículos y equipo destinado a servicios administrativos y operación de programas públicos correspondientes al vehículo que se encontraba dentro del padrón vehicular de este Órgano.
00	A 02 CD 07 157	377.9	0.0	377.9	Este movimiento con recursos de Pafef fue en virtud de que estos recursos se requieren para el Mantenimiento Correctivo y Preventivo de la Maquinaria Pesada, con la finalidad de realizar las reparaciones necesarias, así como a la fresadora descompuesta.
00	A 02 CD 07 158	0.0	1,299.4	-1,299.4	Este movimiento con recursos fiscales, en la partida 1507 Otras prestaciones, tuvo la finalidad de dar cumplimiento al Capítulo XV, artículo 148fracción II y IX de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2006, por concepto de ayuda para anteojos y de apoyo.
00	A 02 CD 07 159	5,959.1	5,778.7	180.4	Se presento este movimiento con recursos fiscales en el cual la Oficialia Mayor, instruyó este Órgano Político Administrativo a efecto de iniciar con los tramites de creación de las plazas que serán asignadas a los eventuales que resulten seleccionados, dentro del programa de basificación de trabajadores eventuales, para lo que se beneficiaran 396 trabajadores eventuales ordinarios.
00	A 02 CD 07 163	0.0	127.6	-127.6	Se aplicó este movimiento en la partida 2503 medicinas y productos farmacéuticos con recursos fiscales debido a que la partida anterior tiene cubiertos los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
00	A 02 CD 07 164	647.4	647.4	0.0	Se aplicó está afectación, referente al capítulo 3000 Servicios Generales, con tipo de pago fiscal, derivado de que en las necesidades para la operatividad de esté Órgano Político Administrativo están totalmente cubiertos con su disponibilidad, lo que permite reorientar recursos presupuestales hacia otras partidas que requieran mayor suficiencia para cumplir los compromisos establecidos.
00	A 02 CD 07 165	274.1	274.1	0.0	Este movimiento presento una transferencia en la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo de la partida 3606 Otros gastos de publicación a la partida 3501 mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo dicho recursos es utilizado para el Mantenimiento y reparación para la maquina Offse adscrita a la Subdirección de Servicios Generales de esta dependencia.

138

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 170	0.0	17.1	-17.1	Este movimiento con recursos fiscales fue, en la partida 2103 Material didáctico y apoyo administrativo tuvo la finalidad de canalizar los recursos financieros a cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ya que esta dependencia cuenta con materiales como libros, revistas, periódicos, cuadernos de dibujo, diapositivas, material audiovisual y tijeras.
00	A 02 CD 07 177	1,153.9	769.7	384.2	Se aplicó la afectación en mención con recursos fiscales a efecto de iniciar con los tramites de creación de las plazas que serán asignadas a los eventuales que resulten seleccionados, para lo cual se basificaran en esta Delegación a 396 trabajadores eventuales ordinarios, para que desarrollen funciones operativas y administrativas en esta Delegación.
00	A 02 CD 07 199	84.4	1,092.0	-1,007.6	Este movimiento, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, tuvo como fin el finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 200	27.3	27.3	0.0	Se realizo este movimiento con tipo de pago fiscal, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de la quincena 13 al personal que labora en esta dependencia.
00	A 02 CD 07 203	49.4	0.0	49.4	Se aplicó la afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 204	1,735.8	0.0	1,735.8	Esta afectación con tipo de pago fortamun, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, fue con el fin de finiquitar los adeudos anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 205	29.8	0.0	29.8	Se aplicó está afectación con tipo de pago fiscal, en la partida 2401 Materiales de construcción, tuvo la finalidad de llevar a cabo los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores generados por este Órgano Político Administrativo que no fueron pagados en su momento, a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 206	0.0	1,099.4	-1,099.4	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, fue derivado de que se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuéstales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera, ya que dichos recursos serán ejercidos en la actividad 22 00 12.
00	A 02 CD 07 218	160.0	0.0	160.0	Este movimiento, en la partida 3414 Gastos de ensobretado y traslado de nómina, tuvo la finalidad de cubrir las erogaciones que se derivan de este concepto de gasto en esta Delegación, dichos recursos provienen de la actividad 22 00 12.
00	A 02 CD 07 221	228.1	228.1	0.0	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, con tipo de pago fiscal tuvo la finalidad de cumplir con los compromisos pendientes de acciones realizadas en Ejercicios Anteriores ADEFAS de este órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 223	0.0	144.0	-144.0	Está afectación se aplicó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo y con ello estar en posibilidad de cubrir la nomina de honorarios correspondiente al mes de julio de 2006.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 224	0.0	18.4	-18.4	Este movimiento se aplicó con el fin de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 241	0.0	952.0	-952.0	Se aplicó está afectación, en virtud de que el recurso que se tenía asignado en los meses de junio y julio no fueron ejercidos en su totalidad por lo cual se reorientan a la partida 6100 Obras públicas por Contrato.
00	A 02 CD 07 247	435.8	435.8	0.0	Este movimiento, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se llevo acabo en virtud de que se adecuan los recursos a las necesidades reales de operación del mes en curso de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 248	0.0	2,933.5	-2,933.5	Este movimiento, en la partida 1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil, fue con la finalidad de readecuar los recursos al programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidad de Bienes y Servicios".
00	A 02 CD 07258	36.0	0.0	36.0	Se aplicó está afectación con tipo de pago fiscal, en la partida 3106 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales se aplicó para cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (adefas) y poder cubrir el adeudo con el prestador del servicio "Alestra".
00	A 02 CD 07 260	264.0	264.0	0.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal, fue derivado del término de ejercicio de la actual administración en virtud de tener cubiertos los compromisos de impresiones al mes de agosto y septiembre se transfieren a los recursos a la partida 3603 Publicaciones oficiales para difusión e información y se ejercidas en la actividad 11 00 57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.
00	A 02 CD 07263	77.9	71.9	6.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, en la partida 3201 Arrendamiento de edificios y locales, se realizó en virtud de que se adecuaron los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 264	408.3	408.3	0.0	Este movimiento con tipo de pago fortamun fue con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (adefas), con lo que se realizarán los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 276	95.4	95.4	0.0	Se aplico la afectación en mención con tipo de pago fiscal, en virtud de que no fueron ejercidos en su totalidad los recursos asignados al mes de julio por lo que se reorientaron a otras partidas para cubrir en forma oportuna los compromisos de ejercicios anteriores (ADEFAS).
00	A 02 CD 07 277	188.0	33.0	155.0	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 2701 Vestuario, uniformes y blancos tuvo la finalidad de cumplir compromisos contraidos por esta Delegación y finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 284	2,005.3	2,005.3	0.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal, fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de la quincena 16 al personal que labora en esta dependencia.
00	A 02 CD 07 291	1,100.0	1,100.0	0.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal, se aplicó, ya que se requiere adquirir, acanaladoras para madera, acumuladores y amortiguadores que son necesarios para la óptima operación de diez direcciones territoriales de esta dependencia.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 312	49.1	49.1	0.0	Este movimiento con tipo de pago Fiscal fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de la quincena 17 al personal eventual que labora en esta dependencia, así como cumplir los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS.
00	A 02 CD 07 318	2,887.6	605.9	2,281.7	Este movimiento con tipo de pago fiscal, fue con la finalidad de poder cubrir los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores (adefas), con los diferentes proveedores de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 320	45.0	0.0	45.0	Está afectación con recursos fiscales fue con la finalidad de contar con la disponibilidad de los recursos financieros en el mes de septiembre del presente año, para cubrir las erogaciones derivadas de una exposición fotográfica con una ampliación de 40x48 pulgads.
00	A 02 CD 07 326	4,504.5	2,605.1	1,899.4	Este movimiento con tipo de pago fiscal se realiza en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basan en que actualmente se tienen garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación. con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
00	A 02 CD 07 331	30.0	30.0	0.0	Está afectación con tipo de pago fiscal, se aplicó en virtud de que ya fue cumplida la meta autorizada y que se han obtenido disponibilidades de recursos que permiten su reducción, por lo que se tiene la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos establecidos por esta dependencia.
00	A 02 CD 07 332	500.0	500.0	0.0	Se aplico la afectación en mención para cumplir el pago de retribuciones y compensaciones a estudiantes y profesionistas de diversas carreras o especialidades técnicas que prestaron su servicio social en este órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 337	1,703.3	114.0	1,589.3	Este movimiento con tipo de pago fiscal, fue con la finalidad de cubrir compromisos prioritarios en los conceptos de material de limpieza y materiales de construcción necesarios para atender la contingencia que se presento por las precipitaciones pluviales en la zona de Cuautepec el Alto.
00	A 02 CD 07 350	12,545.5	11,997.5	548.0	Se aplicó la afectación en mención con recursos fiscales, con la finalidad de contar con los recursos para la adquisición de autobuses que permitan reforzar las acciones para cumplir con el programa denominado MI GAM AVENTURA.
00	A 02 CD 07 351	1,500.0	13,849.2	-12,349.2	Este movimiento con tipo de pago fiscal, fue derivado de que los recursos disponibles de acuerdo a la proyección de gasto realizada en este Órgano Político Administrativo en el Capítulo 1000, se orientan de manera emergente para dar apoyo en las partidas en las que serán erogados los gastos referentes a los compromisos establecidos por la nueva administración en los primeros 100 días de gobierno y dotar de recursos a la partida que se utiliza para los pagos extraordinarios por la entrega de recepción de los funcionarios salientes.
00	A 02 CD 07 373	3,618.0	4,232.5	-614.5	Este movimiento con recursos fiscales fue en virtud de que el personal técnico operativo fuera de su jornada laboral de limpieza y barrido de las alcantarillas, así como poda y deshierbe de plantas y árboles, esto provocado por la intensidad de temporada de lluvias.
00	A 02 CD 07 385	539.3	0.0	539.3	Esta afectación con tipo de pago fiscal fue para así estar en condiciones de cubrir del compromiso para el mes de noviembre.
00	A 02 CD 07 386	9,000.0	6,035.5	2,964.5	Este movimiento con tipo de pago fiscal se realizó para estar en condiciones de cubrir del compromiso que se tenían con para el mes de noviembre.

141

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 408	275.0	0.0	275.0	Se aplicó este movimiento con recursos fiscales ya que se tuvo la necesidad de cubrir los compromisos de pago que se establecieron, por lo que se transfirieron estos recursos que corresponden a contratos de adquisición que ya fueron finiquitados por este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 412	0.0	580.3	-580.3	Este movimiento con recursos fiscales tuvo como fin asignar los recursos para cubrir las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de las contrataciones de 150 trabajadores eventuales.
00	A 02 CD 07 416	0.0	2,365.7	-2,365.7	Se aplicó está afectación con recursos fiscales, dichos recursos serán convertidos en recursos federales Tp 13 Fondo para la estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión como es la adquisición de unidades médicas móviles, adquisición de equipo de urbanización.
00	A 02 CD 07 417	0.0	7,440.0	-7,440.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal, fue en virtud de que en los capítulos 2000, 3000 y 4000 corresponden a recursos que fueron comprometidos, razón por la cual ya no serán ejercidos.
00	C 02 CD 07 419	51.4	0.0	51.4	Este movimiento con recursos fiscales tuvo la finalidad de atender el oficio N° DSG/3613/06, en referencia al recibo de entero No. 312057 con No. de Siniestro 1-2-0d00-5921-2006, derivado del robo de un automóvil que se encontraba asignado a la Dirección General de Administración de este Órgano Político Administrativo.
00	C 02 CD 07 420	107.5	0.0	107.5	Se aplicó la afectación en mención, con recursos fiscales con la finalidad de atender el oficio N° DSG/3957/06 signado por el Lic. Javier Fernández Villegas, Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor, en referencia al recibo de entero No. 310005 con No. de Siniestro 1-2-1-D00-10230-2006, derivado del robo de un camioneta que se encontraba asignada a la Dirección General de Administración de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 422	773.5	344.8	428.7	Este movimiento con recursos fiscales tuvo como fin el pago de la quincena 23 y 24 al personal de base que labora en esta dependencia.
00	A 02 CD 07 426	934.0	635.5	298.5	Está afectación con recursos fiscales se realizó para el pago de la quincena 23 y 24 al personal de base que labora en esta dependencia.
00	A 02 CD 07 427	247.2	247.2	0.0	Este movimiento fue en virtud de que se tiene la necesidad de cubrir los compromisos de pago que se establecieron entre la Oficialia Mayor y el Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, relacionados con los gastos inherentes al traslado y ensobretado de la nómina de los trabajadores, correspondientes a las quincenas 23 y 24.
00	C 02 CD 07 430	0.0	377.9	-377.9	Este movimiento con recursos de Pafef en la partida 3503 Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación se realizaron ya que corresponden a recursos que no fueron comprometidos, razón por la cual ya no serán ejercidos.
00	A 02 CD 07 434	3,500.0	1,493.2	2,006.8	Está afectación con recursos fiscales se aplicó con la finalidad de realizar el pago de la segunda parte del aguinaldo 2006.
00	A 02 CD 07 437	430.0	300.0	130.0	Este movimiento fue a fin de atender el oficio SPP/1311/06 emitido por la Subdirección de Prestaciones al Personal de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Pública de Carrera y la Circular No. DRL/048/06, con la finalidad de contar con los recursos presupuestales para cubrir dichos gastos.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 442	1,857.9	1,765.9	92.0	Está afectación se aplicó derivado de las reglas por la Dirección General de Administración de Personal mediante Circular DIAP/0045/2006, así como por el oficio No. DGCNIDRC/003/2006 emitido por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas. Este movimiento, se realizó para atender el oficio SPP/1311/06 emitido por la Subdirección de Prestaciones al Personal de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera y la Circular No. DRL/048/06 emitido por la Dirección General de Política Laboral de la Oficialia Mayor del Distrito Federal, con la finalidad de contar con los recursos presupuéstales para cubrir dichos gastos.
00	A 02 CD 07 444	2,272.3	1,048.8	1,223.5	
00	A 02 CD 07 447	120.0	5,323.3	-5,203.3	Este movimiento fue ejercido ejercido en las actividades 11 00 01 y 17 00 01 ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza.
00	C 02 CD 07 449	0.0	281.4	-281.4	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 451	0.0	910.9	-910.9	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 456	0.0	797.1	-797.1	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 457	0.0	250.2	-250.2	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, referente al capítulo 2000 Materiales y sumnistros y 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	A 02 CD 07 458	0.0	2,150.4	-2,150.4	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó ya que corresponden a compromisos que fueron cubiertos en su totalidad, a razón por la cual ya no serán ejercidos.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 462	793.1	793.1	0.0	Está afectación, con recursos fiscales, en las partidas 2702 Prendas de protección y 3407 Otros impuestos y derechos y gastos de federatarios públicos, tuvo la finalidad de contar con recursos presupuestales en dichas partidas, y así estar en condiciones de cubrir gastos que se realizan en forma centralizada.
00	A 02 CD 07 466	28.2	24.1	4.1	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 1507 Otras prestaciones, tuvo la finalidad de atender los compromisos de pago con los trabajadores de este Órgano Político Administrativo correspondiente a la quincena 24 del año 2006
00	C 02 CD 07 476	0.0	344.5	-344.5	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	A 02 CD 07 482	3,014.8	1,373.0	1,641.8	Está afectación, con tipo de pago fiscal, en las partidas 1401 Aportaciones a instituciones de seguridad social y 3407 Otros impuestos y derechos y gastos de federatarios públicos, tuvo la finalidad de contar con recursos presupuestales en dichas partidas, y así estar en condiciones de solventar cargos centralizados.
00	C 02 CD 07 484	0.0	2,431.5	-2,431.5	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 485	0.0	131.0	-131.0	Este movimiento, con recursos de Pafef, en la partida 2105 Materiales y útiles de impresión y reproducción, 2701 Vestuario, uniformes y blancos y 3501 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	A 02 CD 07 486	0.0	1,996.7	-1,996.7	La afectación en mención, con recursos de fortamun, referente al capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	C 02 CD 07 496	0.0	163.5	-163.5	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 503	0.0	250.7	-250.7	Está afectación, con recursos fiscales, en las partidas 3104 Servicio de energía eléctrica y 3414 Gastos de ensobretado y traslado de nómina, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 510	0.0	3,971.0	-3,971.0	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
	TOTAL	**80,068.4**	**112,753.8**	**-32,685.4**	

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
10	A 02 CD 07 159	716.3	0.0	716.3	Está afectación, con recursos fiscales, tuvo la finalidad de iniciar con los trámites de creación de las plazas que serán asignadas a los eventuales que resulten seleccionados, dentro del programa de basificación de trabajadores eventuales dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del Gobierno del Distrito Federal, para compensar la ausencia del personal que se ha pensionado, para lo cual se basificaron en esta Delegación a 396 trabajadores eventuales ordinarios, para que desarrollen funciones operativas y administrativas en esta Delegación.
10	A 02 CD 07 163	158.4	0.0	158.4	Este movimiento fue con la finalidad de cubrir el pago de servicios de fotocopiado con recursos efectuado en el 2005 de acuerdo al requerimiento solicitado por la oficialia mayor en su escrito Nº DSG/1072/2006 de esta desconcentrada.
10	A 02 CD 07 248	2,933.5	0.0	2,933.5	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, se realizó con la finalidad de readecuar los recursos al programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios"
10	A 02 CD 07 385	460.7	0.0	460.7	Está afectación, con tipo de pago fiscal, se aplicó para estar en condiciones de cubrir del compromiso que se tiene con la partida 2702 "Prendas de protección".
10	A 02 CD 07 410	1,696.4	0.0	1,696.4	Este movimiento con recursos fiscales tuvo como finalidad cubrir el pago de los vales de fin de año del personal de base y así dar cumplimiento de la circular DGPLSPC/41/2006.
10	A 02 CD 07 417	7,592.4	0.0	7,592.4	Está afectación, con recursos fiscales tuvo como fin cubrir el costo de las prestaciones de fin de año al personal sindicalizado.
10	C 02 CD 07 431	15,835.9	0.0	15,835.9	Este movimiento se aplico con la finalidad de cubrir el costo de los vales de fin de año del personal de base que labora en este órgano político administrativo.
10	C 02 CD 07 432	5,180.5	0.0	5,180.5	Este movimiento, con recursos fiscales fue con la finalidad de cubrir el costo de los vales de fin de año del personal eventual que labora en este órgano político administrativo.
10	C 02 CD 07 503	0.0	2,509.0	-2,509.0	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y al capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
10	C 02 CD 07 510	0.0	6,105.6	-6,105.6	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
	TOTAL	**34,574.1**	**8,614.7**	**25,959.4**	
	TOTAL	**114,642.5**	**121,368.5**	**-6,726.0**	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

C) Tomando como referencia la conciliación presupuestal realizada entre este Órgano Político-Administrativo y la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	PE	Recursos Fiscales			Recursos FORTAMUN			Recursos PAFEF		
		Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
1000	00	500,911.6	463,491.8	463,491.8						
	10	31,449.6	59,298.9	59,298.9						
2000	00	13,943.7	8,037.2	8,037.2	0.0	191.1	191.1			
	10	12,399.6	11,834.7	11,834.7						
3000	00	53,363.4	45,628.0	45,628.0	6,776.9	5,942.2	5,942.2		587.6	587.6
	10	15,757.6	14,432.6	14,432.6	41,000.0	41,000.0	41,000.0			
4000	00	2,779.1	2,524.5	2,524.5						
5000	00	5,644.1	24,198.5	24,198.5	0.0	132.4	132.4			
Total		**636,248.7**	**629,446.3**	**629,446.3**	**47,776.9**	**47,265.8**	**47,265.8**		**587.6**	**587.6**

Nota: Los parciales pueden variar por efectos del redondeo.

147

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
02 CD 07	13	**FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE**

A) En este programa se diseñaron dos estrategias: atender la infraestructura deportiva existente e impulsar su uso a través de la prestación de servicios en los módulos y centros deportivos, impartiendo cursos y celebrando competencias de las diversas disciplinas que se ejercitan y desarrollan en estos espacios. Por otra parte, se encuentra la infraestructura educativa, en donde esta administración asumió compromisos de apoyo social y de corresponsabilidad ciudadana, diversificado las formas de atender los espacios educativos, al implementarse el Programa Emergente se Mejoramiento de Escuelas, su instrumentación involucró a los padres de familia, al ser administrados los recursos de ayuda directa por las Asociaciones de Padres de Familia de aquellos centros escolares que solicitaron el apoyo y que definieron las prioridades en materia de mantenimiento menor necesario.
En este esquema también se incluyó a Centros de Atención Psicopedagógica a la Educación Preescolar, los Centros de Atención Múltiple para niños con capacidades diferentes, los de Educación Preescolar o Jardín de Niños y de los niveles primaria y secundaria, que integran un universo de 406 planteles diseminados en la demarcación.

La estrategia anterior, por supuesto que fue acompañada del Programa Anual de Obra, a través de cual se efectuó la adjudicación de contratos a empresas que serían encargadas de atender planteles educativos, centros y módulos deportivos y de esta manera elevar la calidad de la infraestructura escolar bajo un esquema integral.

Otro objetivo a cumplir, sería fortalecer la presencia de los Laboratorios Educativos G@M y desarrollar nuevos proyectos en más escuelas para ir ensanchando la cobertura de este servicio en las escuelas de nivel básico en la Delegación.

El cumplimiento de las estrategias y objetivos en mención se considera fue satisfactorio, ya que a pesar de la tendencia histórica que señala que al presentarse cambio de administración se tendía a obtener avances más reservados o moderados en el cumplimiento de metas; en este ejercicio se cumplieron al 100% o por arriba la meta programada en nueve de diez actividades institucionales. A continuación se enlistan los principales logros:

EVENTOS DEPORTIVOS:

- Se celebraron 407 torneos, en los cuales destacan los torneos comunitarios de fútbol soccer para trabajadores, ajedrez, básquetbol, frontón, voleibol, selectivos delegacionales para obtener los representativos de la delegación en los juegos del D.F.
- Se realizaron 201 campeonatos, destacando los juegos infantiles y juveniles en Gustavo A. Madero y el Distrito Federal.

Se brindaron 43 Apoyos, destacando los del Rally deportivo del Día de Reyes, apoyo con material a Escuelas Primarias y Secundarias y Becas Deportivas.

ELABORÓ:	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

D) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
F) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

- XIII Mundialito Deportivo para Chavas y Chavos: La participación de niños y adultos en riesgo y/o situación de calle que habitan en distintos puntos de la Delegación Gustavo A. Madero tuvieron una destacada cosecha de medallas y trofeos, producto de su sobresaliente actuación; en estas justas participaron niños, jóvenes y adultos de las delegaciones Benito Juárez, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Iztapalapa y Coyoacán. Asimismo, tomaron parte representantes de instituciones de asistencia privada como Casa Alianza, Hogares Providencia, Étnica (Educación con el niño callejero), La Casita del Sur, San Bartolomé de las Casas y El Caracol. A través de este programa, se atendieron a diversos grupos vulnerables, proporcionándoles actividades artísticas, recreativas y deportivas, servicios médicos mediante campañas de salud y brigadas de servicio social, y otros servicios más como educación abierta y apoyos para el trámite de documentos oficiales.
- Becas de Alto Rendimiento: se entregaron 350 becas a igual número de deportistas, con residencia en la Delegación, que participaron en competencias deportivas, distritales, regionales y nacionales, en donde se obtuvieron 372 medallas. La beca que otorga la Delegación a practicantes de ambos sexos que muestran trayectoria ascendente, representa un apoyo económico de dos mil 400 pesos por semestre, al inicio del presente año el número de becados pasó de 300 a 350, en tanto que el monto ascendió de 900 a mil 200 pesos por trimestre. El enorme equipo de deportistas en casi todas las disciplinas, forjados en la Delegación Gustavo A. Madero, en competencias dentro y fuera del Distrito Federal, superó en 85 la cantidad de medallas obtenidas en 2005.

ATENCIÒN A MODULOS DEPORTIVOS:

- Se destinaron 6,446.6 miles de pesos de recursos de FORTAMUN para que a partir del mes de mayo de 2006, se elaborará el proyecto ejecutivo, la construcción y supervisión de la primera fase de la Alberca Semi-Olimpica del Deportivo Carmen Serdán, ubicado en Av. Estado de México No. 200, Dirección Territorial Nº 9. Los contratos adjudicados fueron los Nº 02 CD 07 10 0051 1 06, 02 CD 07 2O 091 1 06 y 02 CD 07 3O 094 1 06, respectivamente.
- En el mes de noviembre de 2006 se llevó a cabo la 8ª. Mega Jornada Comunitaria en el Deportivo Carmen Serdán: cerca de 700 trabajadores y servidores públicos de la Delegación Gustavo A. Madero, encabezados por C. Jefe Delegacional rehabilitaron este espacio recreativo y de esparcimiento, en estos trabajos se contó con el apoyo de 70 vehículos automotores y maquinaria pesada como retroexcavadoras, camiones de volteo, bobcat, pintarrayas, camiones de 3.5 toneladas, camiones rabones, camiones de volteo y pickups. Se podaron 20 mil metros cuadrados y clareo de árboles, se balizaron 2 mil 50 metros lineales, se retiraron 150 metros cúbicos de cascajo y escombro, se encalaron 4 mil 920 metros cuadrados de muros y se pintaron 3 mil 95 metros cuadrados de taludes y, se recolectaron 6 toneladas de residuos sólidos.

ATENCIÒN A ESPACIOS EDUCATIVOS:

Construcción de escuelas nuevas: Se invirtieron 10,393.5 miles de pesos para la construcción de la Escuela Secundaria Tokio, ubicada en Av. Tokio, entre Amapolas y zona de conservación ecológica, colonia Malacates D.T. 10

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

G) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
H) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
I) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Conservar y mantener inmuebles educativos:

Mantenimiento de Planteles Escolares 2006

Concepto	Inmuebles Atendidos	LP	TP	Monto Contrato	Nº Contrato	Período de Ejecución	Pagado en estimaciones	Avance Físico
Mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de control de Pilotes en 12 escuelas Secundarias.	E.S.I. N° 185 José Revueltas Edo. de Veracruz y Caminos de la Voluntad, Campestre Aragón, E.S.I. N° 176 El Cyol, Av. 298-A entre calle 309 y 300 U.H. El Coyol, E.S.I. N° 282 Nueva Atzacoalco Av. 318 y calle 329 S/N Nueva Atzacoalco, E.S.I. N° 171 Frida Kahlo Av. Periférico y norte Justo Pérez Medina, Ampliación Gabriel Hernández, E.S.I. N° 189 Olof Palme Prol. Cuauhtémoc, Acuerdo y Atzayacat, Ejidal Santa Isabel Tola, E.S.I.N° 184 Eulalia Guzmán Blv. Temoluco, calle del Cerro y Labarrasca, U.H. Acueducto de Gpe. E.S.I. N° 50 Wilfrido Massieu, C. 7 Av. Lic. Alfonso Corona del Rosal Ampl. Gpe. Proletaria, E.S.I. N° 283 Leyes de Reforma, Av. Henry Ford S/N Nte. 70 Bondojito, E.S.I. Republica de Brasil, Av. 304 y Calles 317 Nueva Atzacoalco, E.S.I. N° 285 Xipe Totec, Av. Prol. Central y calle 94-A La Esmeralda U.H., E.S.I. Max Plank Ote. 153-A y Norte 72-B Salvador Díaz Mirón, E.S.T. N°. 30 Av. Villa de Ayala y Cuautla San Felipe de Jesús.	AD	16	820,000.00	**02 CD 07 20 0013 1 06**	06/03/06 01/09/06	**722,947.94**	100
Supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de control de Pilotes en 12 Esc. Secundarias.		AD	16	65,335.93	**02 CD 07 30 0012 1 06**	28/02/06 11/09/06	**58,801.36**	100
Mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de control de Pilotes en 15 Escuelas Primarias.	E.P. Silvestre López (Coronel) calle 641 N° 50 San Juan de Aragón 5A Sección U.H., E.P. Diego Rivera, calle 623 N° 138 IV Y V Secc. Unidad San Juan de Aragón, E.P. Batriz de Gortari y Pérez (Profa), Villa de Aragón y Villa Motolinía S/N Col. Villa de Aragón, E.P. Juan Jacobo Rosseau, Iztlazihuatl No. 90 Av. De Los Pinos Col. La Pradera, E.P. Enrique Vázquez Islas (Prof.) Volcán Lanin y Acatenco Col. Ampl. Providencia, E.P. Quintil Gómez Alvarez (Prof.), Ptos. Mazatlán y Papantla Ampliación Casas Aleman, E.P. Heroica de Veracruz, calle 317 N° 66 entre 298 y 300-A El Coyol U.H., E.P. Ramón López Velarde, calle Emiliano Zapata S/N Col. Camprestre Aragón, E.P. Quetzalcoalt, Gpe. Victoria y Estudiante S/N 25 De Julio, E.P. Alfredo Bonfil Pinto (Lic), 16 de Septiembre S/N Esq. Colima 25 De Julio, E.P. José López Alavez, Super manz. 2 y E Torres Calderón C.T.M. El Risco U.H., E.P. Juan Amos Comenio, Huitzilihuitl y Prol. Cuauhtémoc S/N Col. Santa Isabel Tola, E.P. Ramón López Velarde, Calle 33 y Av. Corona Del Rosal, N° 1312, Col. Guadalupe Proletaria, E.P. Isabel Robles Espejel, Cda. De Soles s/n y Av. Tlacos Fernando, Casa Aleman	AD	15	820,000.00	**02 CD 07 20 0015 1 06**	06/03/06 01/09/06	**618,469.44**	100

150

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de control de Pilotes en 15 Esc. Secundarias.		AD	16	65,335.93	**02 CD 07 30 0014 1 06**	28/02/06 11/09/06	**58,801.36**	100
Mantenimiento preventivo y correctivo en 05 escuelas primarias.	E.S. TEC 30 Alejandro Guillot (Ing); Av. Villa Ayala y Cuautla San Felipe de Jesús, E.S. DNA. 141 Guillermo González Camarena, Av. 414 y Avenidas 1525 y 1527 Sección VI U.H. San Juan de Aragón, E.S. 2 19 Plan de Ayutla, Instalaciones de la Secc. Dna. 12 Eliseo García Escobedo. E.S. Tec. 47 Juan de Dios Batiz, Insurgentes Norte No. 1 114 Tlacamaca, E.S. Dna. 199 José López Portillo, Monte de las Cruces y Volcán Tacana U.H. Pradera.	IR	15	1,775,000.00	**02 CD 07 20 0160 1 06**	16/10/06 25/12/06	**1,138,514.68**	100
Supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 5 escuelas Secundarias.		AD	15	141,847.38	**02 CD 07 30 0159 1 06**	11/10/06 30/12/06	**127,662.65**	100
Mantenimiento preventivo y correctivo en 5 escuelas Secundarias.	E.S. Tec. 65 Luis López Antunez, Av. Sur de los 100 Mts. s/n Magdalena de las Salinas, E.S. Tec. 31 Roberto Medellín, Poniente 134 y Av. 100 Metros Col. Lindavista Vallejo 3a Secc. U.H. e.s. Tec. 16 Tomas Alva Edison, Salverry No. 1132 Esq. La Rioja San Pedro Zacatenco Pueblo, E.S. 235 sEC. para Trabajadores Lazaro Cárdenas, Instalaciones de la Sec. Dna. 48 Juan Ruiz de Alarcón, E.S. Dna. 110 Max Planck, Ote. 153 y Nte. 72-B Salvador Díaz Mirón.	IR	15	1,895,000.00	**02 CD 07 20 0162 1 06**	16/10/06 25/12/06	**1,827,446.95**	100
Supervición Mantenimiento preventivo y correctivo en 5 escuelas Secundarias.		AD	15	151,241.34	**02 CD 07 30 0161 1 06**	11/10/06 30/12/06	**136,117.19**	100

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Mantenimiento preventivo y correctivo en 11 escuelas Primaria.	E.P. Centenario del 47, Norte 70 No. 5210 Col. Bondojito, E.P. Maestro Miguel Lanz Duret, Av. Henry Ford entre Norte 74-A Col. Faja de Oro, E.P. Generación 21-22, Av. Instituto Politecnico Nacional No. 4847 Col. Tlacamaca, E.P. Roberto Martínez Flores, Av. Venustiano Carranza s/n Cuautepec Barrio Bajo Pueblo, E.P. Club de Leones La Villa 6, Puerto s/n Cozumeni Col. Ampliación Casas Aleman, E.P. Manuel Ruiz Rodriguez, Ópalo y Secretaría C. s/n Col. Esmeralda, E.P. Quintil Gomez Alvarez, Ptos. Mazatlán y Papantla Ampliación Casas Alemán, E.P. República de Sudan, Nayarit y Tabasco Col. Providencia, E.P. José María Velasco, Calz. San Juan de Aragón No. 304 Constitución de la República, E.P. Club de Leones La Villa 2 Av. H. Congreso de la Unión No. 6338 Tres Estrellas, E.P. Fausto Arroyo Peréz, Atlacomulco s/n Gral. Felipe Berrizabal.	IR	15	1,100,000.00	02 CD 07 20 0164 1 06	11/10/06 30/12/06	907,787.05	100
Suprvisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 11 escuelas Primaria.		AD	15	88,167.61	02 CD 07 30 0163 1 06	11/10/06 30/12/06	0.00	90
Mantenimiento preventivo y correctivo en 05 escuelas primarias.	E.P. Carlos González Peña, Oriente 91 No. 3132 y Nte. 64 "A" Col. Martires de Rio Blanco, E.P. Obras Del Valle de Máxico, Calz. San Juan de Aragón y A. Obregón San Juan de Aragón Pueblo, E.P. Margarita López Farfan, calle Tatanacho s/n Esq. Raul Helmer El Tepetatal, E.P. Enrique Vazquez Islas, Volcán Lanin y Catenango Co. Ampl. Providencia, E.P. Lucas Ortiz Benitez, 3er Andador de Tenayuca Sn. El Arbolillo U.H.	IR	15	1,550,000.00	02 CD 07 20 0166 1 06	16/10/06 25/12/06	655,479.20	68
Supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 05 escuelas primarias.		AD	15	123,954.12	02 CD 07 30 0165 1 06	11/10/06 30/12/06	111,558.67	73
Mantenimiento preventivo y correctivo en 13 Jardines de niños.	J.N. Marcelino de Champagnat, Av. 1515 s/n San Juan de Aragón 6a Secc. U.H., J.N. José Vasconcelos, Calle 11 No. 165 Nueva Atzacoalco, J.N. Matias Romero Av. Ejido s/n Esq. Benito Juárez 25 de Julio, J.N. Francisco González Bocanegra, Av. Acueducto s/n Santa Isabel Tola Pueblo, J.N. Juan Amos Comenio, Cabo de Buena Esperanza s/n Tixtla Gabriel Hernández, J.N. Nezahualcoyotl, Av. Guadalupe s/n calle 20 Col. Guadalupe Proletaria, J.N. Erick H. Erickson, Av. Rancho Grande s/n La Casilda Cuautepec Barrio Alto, J.N. Nonatzin, Cienfuegos No. 1071 Col. San Pedro Zacatenco, J.N. Siria, Nucleo Noreste Mz 2 Lindavista Vallejo U.H. 3a Secc., J.N. Jonas E. Salk, Av. 412 y Av. 481 San Juan de Aragón 7a Secc. U.H., J.N. Luxemburgo, Poniente 150 Mz. 1 Calz. Vallejo Lindavista 3 Secc.U.H., J.N. Miguel Hidalgo y Costilla, Poniente 112 No. 29 y Norte 9-A Magdalena de las Salinas.	IR	16	1,527,107.11	02 CD 07 20 0170 1 06	16/10/06 25/12/06	1,224,649.16	100
Supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 13 Jardines de niños.		AD	16	122,164.79	02 CD 07 30 0169 1 06	11/10/06 30/12/06	82,284.23	100

152

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GAROA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

D) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
F) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Colocación de cable de accesorios desde la subestación eléctrica, hasta edificio principal del Centro de Educación Ambiental "Joya de Nieves", ubicado en el área natural protegida sierra de Guadalupe, en la D.T. No 10	Centro de Educación Ambiental Joya de Nieves, ubicado en el área natural protegida Sierra de Guadalupe	AD	15	346,222.39	**02 CD 07 20 0139 1 06**	24/08/02 02/09/06	**411,221.74**	100
Mantenimiento preventivo y correctivo en 6 Jardines de niños.	Jardín de niños Mariano Azuela, Norte A No. Col. Villa Hermosa, Norte A No. 10040 Col. Villa Hermosa, Jardín de niños Agustín Yañez, Ret. Genaro Alvarado And. 314 y Av. Torres C.T.M. Atzacoalco, Jardín de niños Republica de Italia, Poniente No. 1 Mza. 52 Lote 1 Col. Cuchilla del Tesoro,Jardín de niños Ángel del Campo, Pemex 11 Industrial, Jardín de niños Francisco Primo, Constantino No. 28 96 Vallejo, Jadín de nuños Ludwin Van Beethoven Volcán Lann Sur S/N Volcán Tuxtla Ampliación Providencia.	AD	16	549,426.70	**02 CD 07 20 0135 1 06**	29/08/06 27/10/06	**515,784.92**	100
Mantenimiento preventivo y correctivo en 3 escuelas primarias.	E.P. Héroe Antonio Reyes, Puerto Mazatlan y Matamoros s/n Col. Ampliación Casas Alemán, E.P. Hidroélectrica de Cupatitzio, Norte 92 B Y Ote. 171 Col. Esmeralda, E.P. Silio R. Escalante, Fray Pedro de Gante No. 159 Vasco de Quiroga,	AD	16	823,066.70	**02 CD 07 20 0138 1 06**	29/08/06 27/10/06	**784,294.91**	100
Mantenimiento Preventivo y correctivo y correctivo a la escuela primaria sin nombre ubicada en Av. Arroyo de la Armella, Col. Luis Donaldo Colosio, D.T. 9 y la Esc. Secundaria Diurna No. 217 ubicada en Calzada Vallejo y 100 metros Sur, Col. Magdalena de las Salinas.	Escuela primaria sin nombre, Av. Arrollo de la Armela, Col. Luis Donaldo Colosio, Escuela secundaria Diurna No. 217, Calz. Vallejo y 100 Metros Sur, Col. Magdalena de las Salinas	AD	15	517,500.00	**02 CD 07 20 192 1 06**	06/11/06 20/12/06	**0.00**	100

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

- Programa Emergente de Mejoramiento de Escuelas: a fin de proporcionar recursos económicos en efectivo para ser ejercidos a través de las Asociaciones de Padres de Familias, mediante un Contrato de Ayuda Social, se atendieron 40 planteles de nivel básico, efectuándose trabajos de mejoramiento en herrería, albañilería, impermeabilización, rehabilitación de módulos sanitarios e instalación hidráulica y la red eléctrica; estos trabajos se concluyeron satisfactoriamente:

Nº	ZONA	NIVEL	DIRECCIÓN
1	Zona 1	Nivel: Escuela Primaria	Escuela Profa. Beatriz de Gortari y Pérez Dirección Villa de Aragón y Villa Motolinia No. 51 Col. Villa de Aragón
2	Zona: 1	Nivel: Escuela Secundaria	Tele secundaria No. 11 Dirección Av. 602 y 699 Ampliación CTM Aragón.
3	Zona 2	Nivel: Jardín de Niños	Escuela: Niño José Luis Ordaz López Dirección: Río Consulado y Norte 94 Col. La Malinche
4	Zona 3	Nivel: Escuela Primaria	Escuela: Mahatma Gandhi Dirección: Camellón Campestre y Parque Central Col. Campestre Aragón
5	Zona 4	Nivel: Escuela Secundaria Dna.146	Escuela Max Planck Dirección: Oriente 153-A y Norte 72-B Col. Salvador Díaz Mirón.
6	Zona 5	Nivel: Escuela Primaria	Escuela: Profra, Ma. de Jesús Santa Olalla López Dirección: Norte 60 N°3547 Mártires de Río Blanco
7	Zona 4	Nivel: Escuela Secundaria Dna. 74	Escuela: Republica de Nicaragua Dirección: Cda. Vasco de Quiroga y 16 de Septiembre s/n Col. Atzacoalco
8	Zona 5	Nivel: Escuela Primaria	Escuela: Ricardo Reyes Dirección: Norte 74-A No. 5836 Col. Faja de Oro.
9	Zona 5	Nivel: Jardín de Niños	Escuela : Republica de Venezuela Dirección: Prolongación Ópalo No. 24 y Av. del Tesoro Col. Estrella
10	Zona 5	Nivel: Escuela Primaria	Escuela Miguel Hidalgo Dirección: Calle Norte 72-A N- 5837 Faja de Oro.
11	Zona 5	Nivel: Escuela Secundaria Dna. 81	República de Colombia Dirección: Poniente 118 No. 305 y Norte 22. Col. Cpultitlan.
12	Zona 6	Nivel: Escuela Secundaria Dna. 135	Escuela: U.R.S.S. Dirección: Cienfuegos No.1069 Av. Ticomán Lindavista
13	Zona 7	Nivel: Escuela Primaria	Escuela: Profr. Juan B. Salazar Dirección Calle 23 s/n Col. Progreso Nacional.
14	Zona 7	Nivel: Jardín de Niños	Escuela: Dr. Atl. Dirección: Av. Miguel Bernard s/n la Purísima Ticomán Barrio.
15	Zona 7	Nivel: Escuela Secundaria Dna. 184	Escuela: Eulalia Guzmán Dirección: Blvd. Temoluco Calle del Cerro y Laborrasca, Recial Acueducto de Gpe.
16	Zona 7	Nivel: Escuela Secundaria Dna. 240	Escuela Sec. Dna. 240 Dirección Calle 8 Av. Santiago Río Tlalnepantla Guadalupe Proletaria
17	Zona 8	Nivel: Escuela Secundaria Dna. 110	Escuela Máximo Gorki Dirección: Av. País y Escuadrón 201 Ticomán Villa
18	Zona 10	Nivel: Jardín de Niños	Escuela: Republica Mexicana Dirección: Plaza Hidalgo s/n Cuautepec Barrio Alto.
19	Zona 10	Nivel: Jardín de Niños	Escuela: Joaquín Baranda Dirección: Lucha Reyes s/n Ampliación Forestal.
20	Zona 1	Nivel: Jardín de Niños	Escuela: La pradera Dirección: Pico de Orizaba S/N, Col. Pradera.
21	Zona 2	Nivel: Escuela Primaria	Escuela: Mtro. José Heliodoro Bravo Dirección: Av. 529 Plaza 5 de San Juan de Aragón 1a. Sección U.H.
22	Zona 2	Nivel: Escuela Secundaria Dna. 85	Escuela: Republica de Francia Dirección: Av. Oceanía y Av. 567 U.H. San Juan de Aragón

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

23	Zona 3	Nivel: Jardín de Niños	Escuela: Matías Romero Dirección Av. Ejido s/n Esq. Benito Juárez Col. 25 de julio.
24	Zona 3	Nivel: Escuela Secundaria	Escuela: Telesecundaria No. 127 Dirección: Pto. Mazatlán y Pto. Papantla Ampliación Casas Alemán.
25	Zona 3	Nivel: Jardín de Niños	Escuela: Amalia Perla Méndez Ramos Dirección: Camino Secretaria s/n U.H. El Milagro.
26	Zona 3	Nivel: Escuela Primaria	Escuela Manuel Ruiz Rodríguez Dirección: Ópalo y Secretaría C. s/n Col. Esmeralda
27	Zona 4	Nivel: Escuela Secundaria Dna. 273	Escuela Alfonso García Robles Dirección Periférico Rodolfo Méndez y Rosaura Zapata, Ampl. Gabriel Hernández
28	Zona 4	Nivel: Escuela Primaria	Escuela Profa. Consuelp Martínez de Cuervo; Dirección: Plazoleta 6 Unidad C.T.M. El Risco

Cronología:

Durante el primer trimestre se concluyó la integración de los expedientes de 40 escuelas, a las que se les otorgará una ayuda económica de $ 50,000.00.
El 7 de Abril de 2006 se llevo acabo la ejecución del PEME en **10** planteles de nivel básico, a través de las Asociaciones de Padres de Familia, los cuales realizaron diferentes trabajos de mejoramiento.
El 14 de Junio de 2006, se llevo acabo la entrega del recurso a **10** planteles más, los cuales ejecutaron satisfactoriamente sus trabajos de mejoramiento en sus planteles.
30 de Octubre de 2006, Se entregan *cheques posfechados para liberación el 13 de Noviembre/06*, se llevo acabo la ejecución del PEME en **12** planteles de nivel básico, a través de las Asociaciones de Padres de Familia, quienes realizaron diferentes trabajos de mejoramiento que consisten en herrería, albañilería, impermeabilización, rehabilitación de módulos sanitarios e instalación hidráulica y la red eléctrica. Trabajos que se concluyeron satisfactoriamente.

- Donación de 420 pintarrones blancos para 70 escuelas de nivel básico, acción que se sumó a la asignación de sillas y mesas que formaron parte del programa de equipamiento escolar instrumentado por la Dirección General de Desarrollo Social; estos artículos beneficiaron a 11 jardines de niños, 47 primarias, y 12 secundarias, lo que significa una población escolar de más de 38 mil 600 alumnos.

Se realizaron dos licitaciones en el mes de octubre para apoyar a los educandos de escuelas públicas de nivel primaria, a fin de adquirir 111,000 mochilas, 319 equipos de bandas de guerra y 209 banderas para las escuelas, con esta acción se cumplió uno de los compromisos del C. Jefe Delegacional.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Laboratorios educativos GAM: En 2006 se celebraron Licitaciones Públicas con las cuales se adquirieron bienes informáticos, mobiliario y se contrato el servicio de instalaciones eléctricas para instalar 24 laboratorios educativos, que se sumaron a los ya existentes que se encontraban operando en planteles educativos y 2 bibliotecas públicas con un 1 servidor, 29 estaciones de trabajo, con comunicación inalámbrica, impresora láser, impresora a color y un multifuncional (scanner, fax, copiadora) a color.

B) Considerando las cifras que nos comunico la Subsecretaría de Egresos en el Listado de Evolución Presupuestal, el balance final de cierre de ejercicio 2006 muestra que el presupuesto ejercido fue menor en 21,053.1 miles de pesos, respecto a la asignación original de los tres programas especiales, siendo el 04 Infraestructura Escolar de Nivel Básico, el que registro la variación más marcada (14,887.8 miles de pesos), siguiéndole el Normal (5,449.5 miles de pesos) y por último el 10 Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios (715.9 miles de pesos).

Entre los movimientos presupuestales que se aplicaron en el Programa Normal en este ejercicio, sobresalen los incrementos que se aplicaron con el propósito de que la nueva administración redefiniera objetivos en el último trimestre y con esto dar atención a los compromisos de campaña que el C. Jefe Delegacional electo contrajo con la ciudadanía maderense, como fue la adquisición de mochilas, bandas de guerra y banderas para donar a escuelas primarias de esta Delegación; asimismo, se regularizaron los recursos de Aplicación Automática, captados por los servicios prestados en los centros generadores.

Respecto a la reducciones, sobresalen la reconversión de recursos al tipo de pago 13 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas para continuar con las obras del Centro de Arte y Cultura Futurama, la transferencia de recursos para dar mayor suficiencia a la partida 1511 Vales de fin de año, así como los recursos que se enteraron a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo estipulado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

En el programa 04 Infraestructura Escolar de Nivel Básico, por una parte, se ampliaron recursos para solucionar los asuntos relacionados con Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores, impulsar estudios de preinversión, Programa Emergente de Mejoramiento de Escuelas y construcción de espacios educativos en inmuebles existentes; por otra parte, se cancelan recursos que se enteraron a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo estipulado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

ELABORÓ:	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 085	2.8	0.0	2.8	Este movimiento con tipo de pago Fortamun, fue con la finalidad de cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores por adquisición de: Codos galvanizados. Cabe señalar que no se afecta el cumplimiento físico de la meta programada.
00	A 02 CD 07 114	2,366.9	2,366.9	0.0	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos, mejorando el crecimiento y desarrollo de las diferentes actividades con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense
00	A 02 CD 07 129	2.0	2.0	0.0	Está afectación, con recursos de autogenerados, afectando los capítulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, tuvo la finalidad de regularizar el gasto de los centros generadores de ingresos de autogenerados, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por conceptos de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias...
00	A 02 CD 07 162	1,867.7	1,867.7	0.0	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, tuvo la finalidad de orientar los recursos referentes al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, tuvo la finalidad de orientar los recursos y continuar con la adquisición de materiales y bienes y servicios, permitiendo mejorara las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
00	A 02 CD 07 171	7.7	0.0	7.7	La afectación en mención, con recursos Fortamun, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07178	956.2	956.2	0.0	Este movimiento se aplicó ya que se tuvo como finalidad orientar los recursos a las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 Centros Generadores de Ingresos.
00	A 02 CD 07 197	50.0	50.0	0.0	Este movimiento se aplicó con una transferencia a la 2106 materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", recursos que se requieren para implementar un programa de información deportiva y cultural para la comunidad maderense.
00	A 02 CD 07 199	1,147.9	1,695.1	-547.2	Esta afectación con tipo de pago fiscal, fue derivado de que se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuéstales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
00	A 02 CD 07 204	3.5	0.0	3.5	Este movimiento, con tipo de pago fortamun, tuvo como finalidad finiquitar los adeudos anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 205	2.3	0.0	2.3	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, tuvo la finalidad de llevar a cabo los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores generados por este Órgano Político Administrativo que no fueron pagados en su momento a los prestadores de bienes y servicios.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 219	1,061.5	1,061.5	0.0	Este movimiento, con tipo de pago autogenerados, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gastos, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos.
00	A 02 CD 07 233	283.7	283.7	0.0	
00	A 02 CD 07 251	840.0	840.0	0.0	Está afectación, con tipo de pago fiscal, fue transferido a la partida 4107 Pre y premios, lo anterior para poder llevar a cabo los apoyos a 350 deportistas destacados por la Demarcación en base a la autorización del oficio No. DGCNIDRC/1102/06, emitido por el Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas.
00	A 02 CD 07 283	171.7	0.0	171.7	Este movimiento, con tipo de pago fiscal fue derivado de que se requería solventar la solicitud de servicio que consiste en: selección, depuración, clasificación y edición de material audiovisual de los eventos deportivos y culturales realizados en la GAM.
00	A 02 CD 07 293	978.3	350.0	628.3	Está afectación con tipo de pago fiscal tuvo como fin complementar el mantenimiento a centros y módulos deportivos.
00	A 02 CD 07 303	791.0	791.0	0.0	Este movimiento con tipo de pago autogenerados, se aplicó para orientar los recursos a partidas presupuestales de acuerdo a las necesidades reales de los centros generadores de ingresos, ya que esta delegación cuenta con 144 centros generadores de ingresos.
00	A 02 CD 07 309	0.0	358.0	-358.0	La afectación en mención, con recursos fiscales tuvo el fin de dar cumplimiento a los compromisos de este órgano político administrativos, dicho recurso se ejecutara en la actividad 23 00 02.
00	A 02 CD 07 318	146.4	0.0	146.4	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, se realizó con la finalidad de poder cubrir los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores (adefas), con los diferentes proveedores de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 325	7.0	0.0	7.0	Este movimiento con recursos fiscales tuvo como finalidad el mantenimiento de las 10 Direcciones Territoriales que conforman este órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 334	0.0	611.1	-611.1	Este movimiento con tipo de pago autogenerados, tuvo como finalidad reorientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto ejercido por los 144 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
00	A 02 CD 07 337	0.0	99.6	-99.6	Se aplicó la afectación en mención con tipo de pago fiscal, derivado de que los compromisos establecidos, se tienen garantizados para el presente ejercicio, ya que estos recursos se derivan de remanentes de contratos formalizados, por lo que se reorientaran hacia otras actividades que requieren mayores recursos para cumplir con los compromisos programados por este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 351	6,216.9	0.0	6,216.9	Este movimiento, con tipo de pago Fiscal, tuvo como finalidad garantizar los compromisos de gobierno en los primeros 100 días de la nueva administración. en los que se tiene contemplado realizar la adquisición de instrumentos para bandas de guerra (tambores, cornetas), así como mochilas y banderas, que serán entregadas como apoyo a los estudiantes de nivel básico.
00	A 02 CD 07 357	0.0	96.8	-96.8	Este movimiento, con recursos de autogenerados tuvo como fin orientar los recursos hacia diversas partidas de gasto y continuar con la regularización del ejercicio de los ingresos de autogenerados, permitiendo continuar desarrollando las actividades en los 140 centros generadores de ingresos.
00	A 02 CD 07 380	300.0	46.2	253.8	Está afectación con recursos fiscales tuvo la finalidad de solventar el consumo de combustible que se requiere para la calefacción de las albercas de los Deportivos los Galeana y Miguel Alemán, por ello se presento el aumento de 1 centro.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 385	0.0	1,000.0	-1,000.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal, se realizó en virtud de que la reducción en los conceptos de gasto se tiene garantizado los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicio de esta dependencia, con la finalidad de atender los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo.
00	C 02 CD 07 389	2,284.3	0.0	2,284.3	Está afectación con recursos de autogenerados fue en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores, con la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, de los 140 centros generadores de ingresos de autogeneradores.
00	A 02 CD 07 402	0.0	3,073.7	-3,073.7	Este movimiento con recursos de Fortamun, se debió a que los recursos correspondientes a contratos de obras no se concluyeron al 31 de diciembre, por lo que se transfirió al tipo de pago 14 FIES, por el cambio en la fuente de financiamiento en las obras de Construcción de la 5ta Etapa del inmueble que alberga al Centro de Arte y Cultura Futurama.
00	A 02 CD 07 417	0.0	1,070.0	-1,070.0	La afectación en mención, con recursos fiscales, se aplicó ya que en ese período no se comprometió por ello se envio el recurso a la partida 1511 Vales de despensa para fin de año y así estar en posibilidades de entregar estos al personal basificado.
00	C 02 CD 07 421	1,219.9	0.0	1,219.9	Este movimiento con recursos de autogenerados se realizó en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores del mes de septiembre de 2006.
00	A 02 CD 07 428	900.0	0.0	900.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 3104 Servicio de Energía Eléctrica, se aplicó a fin de atender el Oficio GDF/DGSU-DAP/06-1088 emitido por M. en C. Antonio Gershenson Táfelov, ya que se tuvo la necesidad de cubrir los compromisos de pago de este Órgano Político Administrativo, relacionado con los gastos inherentes al Servicio de Energía Eléctrica.
00	C 02 CD 07 433	1,198.4	0.0	1,198.4	La presente afectación con recursos de autogenerados tuvo la finalidad de regular los gastos de los centros generadores del mes de octubre de 2006, dando cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos.
00	A 02 CD 07 447	0.0	1,137.9	-1,137.9	Está afectación, con recursos fiscales referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, se transfirió para cubrir necesidades que representan un alto impacto social en la población maderense, ya que corresponde a recursos que no fueron comprometidos.
00	C 02 CD 07 449	0.0	200.0	-200.0	Este movimiento, con recursos de Pafef, en la partida 5201 Maquinaria y equipo agropecuario, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
00	C 02 CD 07 451	0.0	36.4	-36.4	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 452	35.4	35.4	0.0	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia diversas partidas de gasto y continuar con la regularización del ejercicio de los ingresos de los 144 centros generadores, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
00	C 02 CD 07 457	0.0	7,427.3	-7,427.3	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 5206, 5303 y 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 465	1,740.6	0.0	1,740.6	Este movimiento con tipo autogenerador, afectando los capítulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios Generales, tuvo la finalidad de regularizar los gastos de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, del mes de noviembre de 2006, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamiento y Productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
00	C 02 CD 07 474	992.9	0.0	992.9	
00	C 02 CD 07 480	0.0	401.1	-401.1	Está afectación, con recursos fortamun, en la partida 6100 Obra pública por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 484	0.0	519.6	-519.6	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 486	0.0	3,151.6	-3,151.6	La afectación en mención, con recursos de fortamun, en la partida 3105 Servicio de agua y 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 496	0.0	1,495.7	-1,495.7	Está afectación, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
	TOTAL	**24,298.4**	**30,740.8**	**-6,442.4**	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

160

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
04	A 02 CD 07 068	2,000.0	2,000.0	0.0	Está afectación se aplicó, con la finalidad de reorientar los recursos autorizados en el Programa Operativo Anual para el Ejercicio 2006 de acuerdo al oficio DGCNIDRC/361/2006, emitido por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, con tipo de pago fiscal, para proporcionar ayuda a las asociaciones de padres de familia de cada escuela primaria, incorporados en el Programa Emergente de Mejoramiento de Escuelas.
04	A 02 CD 07 123	7,267.6	0.0	7,267.6	Este movimiento, con tipo de pago fortamun, tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
04	A 02 CD 07 091	3,958.9	0.0	3,958.9	Este movimiento, con recursos de Fortamun se realizó con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS del ejercicio fiscal 2005..
04	A 02 CD 07 122	411.3	0.0	411.3	Este movimiento con recursos fiscales tuvo el fin de realizar el pago de ADEFAS a los prestadores de bienes y servicios..
04	A 02 CD 07 132	143.8	143.8	0.0	Se presentó está afectación, con recursos de Pafef debido a que los estudios para la Obra de la Escuela Secundaria Tokio fueron concluidos así como la disponibilidad que se tiene al quedar determinado el costo de los estudios de preinversión y con dicho recurso se cubrirá el costo de los servicios de verificación de instalaciones eléctricas indispensables para el funcionamiento de la obra..
04	A 02 CD 07 195	183.6	0.0	183.6	Este movimiento con tipo de pago fortamun, se aplicó con el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma; así como realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza..
04	A 02 CD 07 196	10.9	0.0	10.9	Está afectación, con recursos de fortamun, en la partida 6100 Obra pública por contrato, tuvo el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma. .
04	A 02 CD 07 199	548.0	0.0	548.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal, fue con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios..
04	A 02 CD 07 255	450.0	450.0	0.0	La presente afectación, con tipo de pago federal, se realizó para dar atención a los requerimientos planteados por las asociaciones de padres de familia y directores de escuelas y en apego a uno de los principios básicos de la presente administración como es la de atender las demandas requeridas por su comunidad, la Dirección General de obras y Desarrollo Urbano determino atender a 81 inmuebles..
04	A 02 CD 07294	146.4	0.0	146.4	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 5101 Mobiliario, tuvo la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizarán los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios. .
04	A 02 CD 07 298	1,834.9	1,834.9	0.0	Este movimiento, con tipo de pago pafef se realizó a fin de construir un comedor, una aula y una cocina en las Escuelas Primarias: 1.- Moctezuma Ihuicamina ubicada en Ave. 585 No. 28 San Juan de Aragón 3ª Sección. 2.- ATL DR ubicada en poniente 126 MZ 28 No. 282 Nueva Vallejo.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
04	C 02 CD 07 449	0.0	5,418.5	-5,418.5	La afectación en mención, que afectó la asignación del capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, con recursos de PAFEF, se realizó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
04	C 02 CD 07 451	0.0	5,814.9	-5,814.9	Este movimiento con tipo de pago Fiscal, del capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006,
04	C 02 CD 07 457	0.0	5,895.1	-5,895.1	La afectación en mención, con recursos de FORTAMUN, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
04	C 02 CD 07 463	0.0	3,814.0	-3,814.0	La afectación en mención, con recursos de PAFEF, en la partida 6100 Obra pública por contrato, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
04	C 02 CD 07 485	0.0	2,650.2	-2,650.2	Este movimiento, con recursos de PAFEF, en la partida 5101Mobiliario, 5206 Bienes informáticos y 6100 Obras públicas por contrato, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
04	C 02 CD 07 486	0.0	113.2	-113.2	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
04	C 02 CD 07 487	0.0	3,484.8	-3,484.8	Este movimiento, con recursos de PAFEF, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
04	C 02 CD 07 496	0.0	223.6	-223.6	La afectación en mención, con recursos Fiscales, en la partida 2404 Material eléctrico y 5101 Mobiliario, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
	TOTAL	**16,955.4**	**31,843.0**	**-14,887.6**	
10	C 02 CD 07 503	0.0	715.9	-715.9	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
	TOTAL	**0.0**	**715.9**	**-715.9**	
	TOTAL	**42,528.4**	**63,581.4**	**-21,053.0**	

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

C) Tomando como referencia la conciliación presupuestal realizada entre este Órgano Político-Administrativo y la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado de los distintos tipos de pago que se conjuntaron en este programa, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capitulo	FISCALES			FORTAMUN			PAFEF			AUTOGENERADOS		
	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
1000												
2000	3,636.9	1,719.9	1,719.9		10.5	10.5				2,398.9	1,113.7	1,113.7
04	2,260.4	22.1	22.1									
10	5,079.3	4,363.3	4,363.3									
3000	6,429.4	5,572.6	5,572.6	6,165.3	3,038.5	3,038.5				2,971.4	9,698.6	9,698.6
04	3,839.4	1,855.2	1,855.2									
4000	3,494.7	8,071.6	8,071.6							173.2	1,399.7	1,399.7
04	2,707.0	2,000.0	2,000.0									
5000		258.9	258.9	620.0	271.3	271.3	200.0				59.8	59.8
04	962.9	959.3	959.3		7,267.6	7,267.6	16,922.4	10,344.4	10,344.4			
6000				17,021.3	6,446.6	6,446.6						
04				10,718.5	8,863.4	8,863.4	41,542.7	32,753.2	32,753.2			
TOTAL	**28,409.7**	**24,822.9**	**24,822.9**	**34,525.0**	**25,897.9**	**25,897.9**	**58,665.1**	**43,097.6**	**43,097.6**	**5,543.5**	**12,271.8**	**12,271.8**

Nota: Los parciales pueden variar por efectos del redondeo.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
02 CD 07	14	CULTURA Y ESPARCIMIENTO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A) A pesar de la falta de espacios culturales y de esparcimiento dentro de la demarcación, ya que sólo se cuenta con cinco Casas de Cultura (Palmatitla, José Martí, José Maria Velasco, Juventino Rosas y Estrella), un foro al aire libre (Foro Cristina Payán) y una Sala de Conciertos (Tepecuicatl) para más de un millón de habitantes en la Delegación, la estrategia en este ámbito fue impulsar y fortalecer la atención de niños, adultos en plenitud y población vulnerable en zonas marginadas. Esta estrategia derivó en un objetivo principal, que sería llevar hasta la comunidad la celebración de diversos eventos. Con el propósito de cumplir estrictamente con los objetivos trazados, dentro de otro programa, el 32 Infraestructura para el Desarrollo y Promoción de la Cultura, se continuó con uno de los proyectos más ambiciosos emprendidos por un Gobierno Delegacional: la Construcción del Centro de Arte y Cultura del Norte de la Ciudad de México en el inmueble del ex Cine Futurama; a continuación se detallan los avances en el cumplimiento de objetivos:

Construir, rehabilitar y equipar las instalaciones y espacios culturales:

- Construcción de la quinta etapa del inmueble que albergará el Centro de Arte y Cultura Futurama, así como su supervisión
- Dictamen técnico de la Unidad Verificadora de instalación eléctrica para el proyecto del Centro de Arte y Cultura Futurama ubicado dentro del perímetro de la Dirección Territorial No. 6
- Estudio de impacto urbano ambiental del Centro de Arte y Cultura de la Ciudad de México (Futurama), en construcción de 12,903 M2, ya que legal y reglamentariamente toda obra pública y privada de mas de 5,000 m2 debe cumplir con la Secretaría de Desarrollo.
- Colocación de cable y accesorios desde la Subestación Eléctrica, hasta edificio principal del Centro de Educación Ambiental "Joya de Nieves", ubicado en el área natural protegida Sierra de Guadalupe, en la Dirección Territorial No. 10.
- Colocación de cable y accesorios por robo del mismo, desde la Subestación Eléctrica, hasta edificio principal del Centro de Educación Ambiental "Joya de Nieves", ubicado en el área natural protegida Sierra de Guadalupe, en la Dirección Territorial No. 10.
- Construcción de caseta de vigilancia dentro del paraje conocido como "Banco de Prestamo" en el área natural protegida sierra de Guadalupe ubicada dentro del perimetro Delegacional D.T. 10

Conservar y mantener museos y sitios históricos

Se pagaron 245.2 miles de pesos, por concepto de anticipo a la empresa Creatividad en Proyectos y Construcción, S.A. de C.V., para ejecutar la restauración del templo de Santiago Apóstol, ubicado en la Av. Centenario No. 1822 esq. con la calle Cerrito, col. Atzacoalco, sin embargo, ésta obra fue cancelada.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A) ***Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento***:

A continuación se citan los eventos que se consideran de más relevancia en el ejercicio 2006, lo cual no significa que fueron el total de realizados:

Culturales:

Festival del Día de Reyes en 10 Zonas Territoriales, Día de las Madres en 10 Zonas Territoriales, Día del niño en 10 Zonas territoriales, Día Mundial del Agua, Concierto de Jorge Reyes, Concierto del grupo Elefante, Festival de Reggae, Festival de Noches de Cabaret, CXCVI Aniversario del Grito de Independencia. Homenaje a Xavier Villaurrutia, 13 Posadas Navideñas en 10 Zonas Territoriales, Conciertos Decembrinos.

Recreación:

- Anfitriona Delegacional en GAM, Semana de los Estados en GAM (Estado de Tabasco), Anfitriona Delegacional en Azcapotzalco, Anfitriona Delegacional en Benito Juárez, Anfitriona Delegacional en Coyoacán, Anfitriona Delegacional en Álvaro Obregón, Anfitriona Delegacional en Cuajimalpa, Anfitriona Delegacional en Iztacalco, Anfitriona Delegacional en Iztapalapa, Semana de los Estados en GAM (Estado de Chihuahua). Ofrenda en el Zócalo Capitalino, instalación del nacimiento en Paseo de la Reforma.
- Cursos de verano para la comunidad estudiantil en ocho centros deportivos (Rosendo Arnaiz, Hermanos Galeana, Margarita Maza de Juárez, Aquiles Serdán, Carmen Serdán, Miguel Hidalgo y Costilla, Nueva Atzacoalco y Juventino Rosas) y cuatro casas de cultura (Guadalupe Insurgentes, Palmatitla, la Estrella y Juventino Rosas) a fin de que en las vacaciones escolares se utilizará positivamente su tiempo libre en actividades de recreación, la práctica de deporte y activación física; los cursos estuvieron dirigidos a niños de entre 6 y 14 años, iniciando el 17 de julio y finalizaron el 11 de agosto del 2006.
- Primer Concurso de Dibujo Infantil con el tema: "La Protección Civil en Nuestra Casa y Escuela", organizado por la Delegación Gustavo A. Madero a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Subdirección de Protección Civil. El concurso, que fue abierto, contó con las categorías A y B, la primera correspondió a los niños que cursaban 1°, 2° y 3° de primaria y la segunda a los de 4°, 5° y 6° grados.

Cívicos:

Todos los lunes se llevó a cabo el Izamientos de Bandera en la Explanada Delegacional con Bandas de Guerra de Escuelas Públicas, Ceremonia Cívica con motivo del CXXXI Aniversario del natalicio de Gustavo A. Madero, Ceremonia Cívica con Motivo del XCIII Aniversario luctuoso de Gustavo A. Madero, Acto Cívico con motivo del Natalicio de Don Benito Juárez, Ceremonia Cívica con motivo del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez, CXXXIV Aniversario luctuoso de Benito Juárez, Ceremonia Cívica con motivo del CLIX Aniversario del sacrificio de los Niños Héroes, Ceremonia Cívica de izamiento y de Ario de bandera con motivo del CXCVI Aniversario del Grito de Independencia, Evento Cívico y cultural con motivo del XXI Aniversario de los sismos.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A) Convenios de colaboración del GDF, GAM e IPN, en beneficio del centro cultural "Joya de Nieves", enclavado en el área natural protegida de la Sierra de Guadalupe, en donde cada una de estas instituciones tendrán asignadas aulas que serán utilizadas para desarrollar importantes proyectos de investigación y actividades culturales, enfocadas a la preservación del equilibrio ecológico; el proyecto interinstitucional Fábrica de Artes y Oficios (*FARO*) de Cuautepec "Joya de Nieves", beneficiará a más de 200 mil habitantes de 90 colonias aledañas y municipios conurbados, impartiendo talleres sobre la preservación y conservación ambiental, así como de artes y oficios para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

B) Considerando las cifras que nos comunico la Subsecretaría de Egresos en el Listado de Evolución Presupuestal, el balance final de cierre de ejercicio 2006 muestra que el presupuesto ejercido fue menor en 17,806.3 miles de pesos, respecto a la asignación original del Programa Normal.

Entre los movimientos presupuestales que se aplicaron en el Programa Normal en este ejercicio, sobresalen los 22,433.8 miles de pesos de recursos Fiscales, FORTAMUN y PAFEF que se enteraron a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo estipulado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. Esta situación se compensó con las ampliaciones líquidas de los Recursos de Aplicación Automática que fueron captados y regularizados durante el ejercicio y las transferencias a este programa para CCPAREA.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 071	358.5	358.5	0.0	Este movimiento, con recurso fiscal, se realizó con el objetivo de cumplir los compromisos Delegacionales en el concepto de Obra Pública por contrato y que se refiere en llevar a cabo los trabajos de conexión eléctrica en el edificio principal de la Sierra de Guadalupe en la Dirección Territorial No. 10, donde se impartirán actividades culturales y recreativas enfocadas al desarrollo y fomento de una mejor calidad de vida, cabe mencionar que se presentó la ampliación de un inmueble.
00	A 02 CD 07 091	385.1	0.0	385.1	Este movimiento, con recursos de Fortamun realizo con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS del ejercicio fiscal 2005 por trabajos hechos en mantenimiento a planteles educativos, casas de cultura, unidades de atención médica, centros de desarrollo infantil, construcción de obras de mitigación de riesgo, edificios administrativos en las Direcciones Territoriales de esta Demarcación.
00	A 02 CD 07 122	1,329.1	0.0	1,329.1	Está afectación, con recursos fiscales se aplicó para realizar el pago de ADEFAS a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 129	6.3	6.3	0.0	Movimientos compensatorios de partidas de ingresos de aplicación múltiple.
00	A 02 CD 07 143	75.0	75.0	0.0	Este movimiento, tuvo como finalidad estar en posibilidades de realizar cursos de capacitación para policías que atienden las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe, a fin de estar en condiciones que permitan una mejor atención a los visitantes y turistas que acuden a dicho centro, así como el Parque del Meztizaje y Acueducto de Guadalupe.
00	A 02 CD 07 162	152.6	152.6	0.0	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, tuvo la finalidad de orientar los recursos referentes al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, tuvo la finalidad de orientar los recursos y continuar con la adquisición de materiales y bienes y servicios, permitiendo mejorara las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
00	A 02 CD 07 171	150.9	0.0	150.9	La afectación en mención, con recursos Fortamun, en la partida 2402 Estructuras y manufacturas, tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07195	429.9	0.0	429.9	Este movimiento, con tipo de pago fortamun, se realizó con el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma; así como también realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza.
00	A 02 CD 07 199	920.3	609.3	311.0	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, fue con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 203	79.1	0.0	79.1	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, se aplicó con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 216	1,919.2	1,919.2	0.0	La afectación en mención, con tipo de pago fortamun, se realizó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 219	144.0	144.0	0.0	Esta afectación con tipo de pago autogenerados, tuvo como fin orientar los recursos hacia las diversas partidas de gastos, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos.
00	A 02 CD 07 224	0.8	0.0	0.8	Este movimiento, con tipo de pago fiscal se aplicó con el fin de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 232	286.2	0.0	286.2	Este movimiento tuvo como objetivo cumplir con la solicitud de la comunidad, la cual demanda espacios para la cultura y esparcimiento, coadyuvar a la preservación del medio y finalizar las obras de Colocación de Cable y Accesorios desde la Subestación Eléctrica, hasta el Edificio Principal del Centro de Educación Ambiental Joya de Nieves.
00	A 02 CD 07 253	50.0	50.0	0.0	Este movimiento se aplicó para complementar los recursos que permitan revertir el daño ocasionado por el robo de cable y así finalizar las obras de colocación de cable y accesorios desde la Subestación Eléctrica, hasta el edificio principal del Centro de Educación Ambiental "Joya de Nieves".
00	A 02 CD 07 277	0.3	0.3	0.0	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 5206 Bienes informáticos, tuvo la finalidad de cumplir compromisos contraidos por esta Delegación y finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 293	442.1	394.5	47.6	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, fueron utilizados en los festejos del aniversario de la Independencia de México, así como para continuar otorgando apoyo a una Unidad Habitacional, también para estar en posibilidad de llevar a cabo los sábados de danzón, cuyo objetivo esta encaminado a promover la reincorporación social de los adultos mayores.
00	A 02 CD 07 296	65.0	0.0	65.0	La afectación en mención , con tipo de pago fortamun, tuvo como finalidad complementar los recursos que permitan terminar las obras de Colocación de cable y accesorios desde la Subsecretaría Eléctrica, hasta el Edificio Principal del Centro de Educación Ambiental Joya de Nieves, concluyendo así una de las acciones de las alto impacto social y ecológico de este Gobierno Delegacional.
00	A 02 CD 07 299	2.8	2.8	0.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, se aplicó para la contratación e instalación eléctrica en siete laboratorios educativos en bibliotecas públicas.
00	A 02 CD 07 300	107.5	0.0	107.5	Está afectación, con tipo de pago fiscal, se aplicó a fin de cumplir el compromiso establecido con respecto a los servicios de selección depuración, clasificación y edición del material audiovisual de los eventos recreativos y culturales que se realizaran en este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 303	97.5	97.5	0.0	Este movimiento, con tipo de pago autogenerados, tuvo como fin dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto al mes de junio 2006 de los centros generadores de estos recursos, ampliando los capitulos 3000 "Servicios Generales", para el pago de honorarios, comisiones bancarias y ayudas económicas al personal administrativo, instructores y profesores que prestan sus servicios en los 19 módulos y centros deportivos de esta delegación.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 318	80.4	0.0	80.4	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, se realizó con la finalidad de poder cubrir los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores (adefas), con los diferentes proveedores de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 355	319.2	319.2	0.0	Este movimiento, con recursos de Fortamun tuvo como finalidad dotar de suficiencia presupuestal y estar en posibilidades de cumplir con los ADEFAS.
00	A 02 CD 07 362	185.5	0.0	185.5	Está afectación con recursos fiscales se aplicó con la finalidad de readecuar los recursos para la adquisición de cuadros artísticos que serán instalados en las oficinas del Edificio Delegacional.
00	A 02 CD 07 378	345.3	345.3	0.0	Este movimiento, con tipo de pago fortamun ya que uno de los objetivos marcados por esta Dependencia fue la construcción de una caseta de vigilancia dentro del paraje conocido como Banco de Préstamo, en el Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe, la cual resguardará al Sistema de radiocomunicación que instalara la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 389	738.5	0.0	738.5	Este movimiento, con recursos de autogenerador, se realizó en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores, con la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, de los 140 centros generadores de ingresos de autogeneradores.
00	C 02 CD 07 421	111.7	0.0	111.7	Está afectación, con recursos de autogenerador, se aplicó en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores del mes de septiembre de 2006, como el pago de suministros de gas, comisiones bancarias, honorarios, ayudas económicas y equipo, cumplimiento así las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
00	C 02 CD 07 449	0.0	734.4	-734.4	La afectación en mención, referente al capitulo 5000 Bienes muebles e inmuebles, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 451	0.0	1,833.0	-1,833.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capitulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	A 02 CD 07 452	227.6	227.6	0.0	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, referente al capítulo capitulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia diversas partidas de gasto y continuar con la regularización del ejercicio de los ingresos de los 144 centros generadores, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	C 02 CD 07 457	0.0	12,516.6	-12,516.6	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, redujo recursos al capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 480	0.0	2,975.4	-2,975.4	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 6100 Obra pública por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 484	0.0	815.9	-815.9	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 485	0.0	143.9	-143.9	Este movimiento, con recursos de Pafef, en la partida 5101 Mobiliario y 5206 Bienes informáticos, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 486	0.0	2,684.1	-2,684.1	La afectación en mención, con recursos de fortamun, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 496	0.0	730.5	-730.5	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
	SUBTOTAL	**9,010.4**	**27,135.9**	**-18,125.5**	
	TOTAL	**9,010.4**	**27,135.9**	**-18,125.5**	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

D) Tomando como referencia la conciliación presupuestal realizada entre este Órgano Político-Administrativo y la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado de los distintos tipos de pago que se conjuntaron en este programa, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capitulo	FISCALES			FORTAMUN			PAFEF			AUTOGENERADOS		
	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	**Original**	**Modificado**	**Ejercido**	**Original**	**Modificado**	**Ejercido**
1000												
2000	1,977.7	1,492.0	1,492.0		150.9	150.9				269.8	188.4	188.4
3000	10,085.2	8,195.1	8,195.1							663.8	884.2	884.2
4000		113.9	113.9							414.1	1,125.3	1,125.3
5000	140.1	1,483.0	1,483.0	7,277.0	9.0	9.0	1,606.8	728.5	728.5			
6000				35,220.0	25,478.0	25,478.0						
TOTAL	**12,203.1**	**11,284.0**	**11,284.0**	**42,497.0**	**25,637.9**	**25,637.9**	**1,606.8**	**728.5**	**728.5**	**1,347.7**	**2,197.9**	**2,197.9**

Nota: Los parciales pueden variar por efectos del redondeo.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
02 CD 07	15	**SERVICIOS DE SALUD**

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A) La estrategia que se implementó en materia de Salud Integral fue el coordinar tareas con las instancias de salud para llevar a cabo acciones institucionales, definiéndose dos objetivos básicos, reducir el rezago existente en el mantenimiento de la infraestructura física destinada para brindar atención médica adecuada a la población de escasos recursos que carece de estos servicios, así como establecer programas de medicina preventiva, asistencia médica y apoyo en campañas de vacunación con el propósito de controlar y erradicar enfermedades que pongan en riesgo la salud pública en GAM. Para confrontar este escenario con el que efectivamente se realizó en el ejercicio 2006, informamos del cumplimiento de:

Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica

- Al aplicarse movimiento compensatorio, se decidió aplicar reducción de los 4,090.0 miles de pesos de recursos de FORTAMUN, que originalmente se programaron para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de 5 Unidades de Atención Médica, ya que tras la revisión exhaustiva de esas instalaciones, se detecto que se encontraban en condiciones aceptables de uso; el recurso fue transferido para CCPAREA del programa 13 04 Infraestructura Escolar de Nivel Básico.

Equipar unidades de atención médica

- En el mes de octubre se adquirió una Unidad Móvil Médico Dental, para ampliar la atención primaria a la salud y desarrollar el Programa de Ferias de la Salud comunitaria y proporcionar servicio dental en escuelas y público en general.

Realizar campañas de sanidad animal

- Semana Nacional de Vacunación Antirrábica: durante la semana del 26 de marzo al 1 de abril de 2006, se llevó a cabo, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria, la Primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica; la Dirección General de Desarrollo Social participó proporcionando los medios de transporte necesarios para el personal que atiende dichas servicios e instrumentos de difusión tales como: mantas, volantes y perifoneo.

En el periodo del 24 al 30 de septiembre de 2006, se llevó una segunda jornada de vacunación antirrábica, proporcionando los mismos insumos que en la primera. Cabe aclarar que estos avances contrastan con la programación de la meta física, ya que al aplicarse movimientos compensatorios se canceló el recurso pero si se tenía avance físico en este rubro.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

B) Considerando las cifras de cierre de ejercicio que se concilió con la Subsecretaría de Egresos, el balance final muestra que el presupuesto ejercido fue mayor en 2,914.9 miles de pesos, respecto a la asignación original del Programa Normal.

Entre los movimientos presupuestales que se aplicaron en el Programa Normal en este ejercicio, sobresalen la ampliación de 7,058.7 miles de pesos de recursos Fiscales, en la actividad institucional 15 00 17 Equipar unidades de atención médica, en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, con tipo de pago 13 Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delegacional durante sus 100 primeros días de gestión para realizar la adquisición de unidades médicas móviles.

Por otra parte, se redujeron recursos de FORTAMUN que estaban destinados para el mantenimiento preventivo y correctivo de cinco Unidades de Atención médica y como ya se mencionó, después de un diagnóstico se determinó que el beneficio sería mayor si el recurso se destina para CCPAREA.

Al igual que los otros programas, en este también se aplicó afectación de reducción líquida para enterar a la Secretaría de Finanzas, los fondos presupuestales que no fueron comprometidos.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 076	811.7	811.7	0.0	Este movimiento, con tipo de pago Fiscal, tuvo la finalidad de comprar una Unidad Móvil Médico Dental, que será utilizada para llevar a cabo el Programa de Ferias de la Salud comunitaria y proporcionar servicio dental en escuelas y público en general.
00	A 02 CD 07 091	228.5	4,090	3,861.5	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, tuvo la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 199	119.6	0.0	119.6	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, tuvo la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 337	0.0	137.8	-137.8	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, se aplicó pues estos recursos se derivan de remanentes de contratos formalizados, por lo que se reorientaran hacia otras actividades que requieren mayores recursos para cumplir con los compromisos programados por este Órgano Político Administrativo.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 416	7,058.7	0.0	7,058.7	Este movimiento, con tipo de pago Fondo para la estabilización de los ingresos de las entidades federativas (FEIEF), se aplicó con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delegacional durante sus 100 primeros días de gestión para realizar la adquisición de unidades médicas móviles.
00	A 02 CD 07 447	0.0	73.6	-73.6	Está afectación, con recursos fiscales referente al capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles, se transfieren para cubrir necesidades que representan un alto impacto social en la población maderense, ya que corresponde a recursos que no fueron comprometidos.
00	C 02 CD 07 451	0.0	8.8	-8.8	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 478	0.0	181.7	-181.7	Este movimiento, con recursos de FEIEF(13), en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
	TOTAL	**8,218.5**	**5,303.6**	**2,914.9**	
	TOTAL	**8,218.5**	**5,303.6**	**2,914.9**	

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

C) Tomando como referencia la conciliación realizada entre éste Órgano Político-Administrativo y la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado de los distintos tipos de pago que se conjuntaron en este programa, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capitulo	FISCALES			FORTAMUN			FEIEF		
	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	**Original**	**Modificado**	**Ejercido**
2000	8.8								
5000	845.3	753.5	753.5					6,877.0	6,877.0
6000				4,090.0	228.5	228.5			
TOTAL	**854.1**	**753.5**	**753.5**	**4,090.0**	**228.5**	**228.5**		**6,877.0**	**6,877.0**

Nota: Los parciales pueden variar por efectos del redondeo.

175

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
02 CD 07	17	**PROTECCIÓN SOCIAL**

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A) En concordancia con la Política Social del Gobierno de la Ciudad se apoyó de manera directa a los grupos más necesitados de la población que en los últimos años han visto deteriorado sus niveles de ingreso. A través del programa de Asistencia Social *GAM Te Da la* Mano, se establecieron los mecanismos para avanzar hacia una Delegación más justa y equitativa en donde todas las personas y grupos sociales conozcan y ejerzan sus derechos ciudadanos y tengan acceso a los beneficios de la política social. El objetivo en este sentido fue brindar seguridades básicas ante las carencias de las familias marginadas por el desempleo, la pobreza, la vivienda deteriorada o insuficiente y la edad avanzada.

En materia asistencial, se establecieron programas de apoyo a los grupos vulnerables, con el fin de combatir la inequidad, un mecanismo en este sentido sería otorgar becas a los niños y jóvenes con el fin de elevar la excelencia académica y reducir la deserción escolar, así como distribuir apoyos alimenticios entre las familias de niños en edad escolar que se encuentren en situación vulnerable.

A continuación se informa de las actividades que se realizaron con el fin de ejemplificar el cumplimiento de las estrategias y objetivos:

Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar

- El Programa denominado *"Mi GAM Aventura"* brindó 5,447 servicios con los cuales se beneficio a 137,556 usuarios, entre los que se encuentran, los alumnos y profesores de las escuelas públicas de nivel básico, los grupos vulnerables, población de la tercera edad y grupos vecinales de escasos recursos. Del total de servicios brindados, 3,777 se proporcionaron a los Centros de Educación Básica y 1,670 al resto de la Comunidad Maderense. Por tipo de servicio, el GAMBUS realizó 2,800 servicios de transporte para 81,879 usuarios. En tanto que el CAMBUS operó 2,503 servicios de transporte para 44,229 usuarios, el CINEBUS por su parte, atendió 144 servicios de proyecciones de cine a las que asistieron 11,448 usuarios. Finalmente del total de usuarios beneficiados, 95,853 son alumnos y profesores de CENDIS, Jardines de Niños, Primarias y Secundarias, así como de los Centros de Educación Básica. En tanto que 41,703 corresponden a grupos vecinales, asociaciones civiles, grupos deportivos y clubes de la tercera edad, principalmente.
- En este punto se debe de subrayar que dentro de los compromisos de los 100 primeros días de gobierno del C. Jefe Delegacional, se mejoró el sistema de transporte gratuito al adquirir 30 nuevos autobuses, de los cuales 15 se destinaron para la atención de transporte escolar de nivel básico, 10 para adultos mayores y 5 a transporte especializado de personas con capacidades diferentes.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

- *Becas y despensas de Apoyo Escolar G.A.M.* Se actualizó el padrón de los 3400 becarios del ciclo escolar 2005-2006 y se efectuó su pago correspondiente.
- Se integraron las comisiones de escuelas primarias de becas para el ciclo escolar 2006-2007, se está recibiendo documentación de becarios para integrarlos al padrón. Están por integrarse las comisiones de los jardines de niños. Se aumento en el mes de octubre 4,000 nuevas becas para los alumnos de Escuelas Públicas de nivel básico, integrando sus expedientes de los mismos, quedando en el Padrón 1,000 becas para preescolar, 6,000 para primaria y 1,000 para secundaria.
- *Becas a la Excelencia Académica.* Se efectuó el pago a 152 becados y se realizó evento de entrega de diplomas con lo cual se concluye el ciclo escolar 2005-2006; se prevé que para el ciclo 2007 los alumnos beneficiados sean 900.
- *Centros Comunitarios Integrados*: se cuenta con 6 centros comunitarios integrales en los cuales, durante este periodo se atendieron en estimulación temprana 11,235 niños, salud mental 4,620, ludoteca 3,620, cultura 1,200, deportes 2,296, apoyo a tareas 2,336 y ciberespacio 527. Total 22,214 personas atendidas.
- *Paseos*: se realizaron durante el periodo 49 paseos recreativos y culturales a diferentes espacios de interés general en el Distrito Federal, durante estos paseos participaron 2,687 personas. Cabe destacar que estos paseos se realizaron en colaboración del programa Delegacional *Mi GAM Aventura*, en los cuales participaron mayormente niños y mujeres, 3 paseos se realizaron a pie al Centro de Educación Ambiental, ubicado en Joyas de Nieve en la Sierra de Guadalupe.
- Como una alternativa más y con el objetivo de acercar mayores conocimientos a la comunidad en situación de vulnerabilidad por los bajos ingresos económicos de las familias , durante el periodo se realizaron 98 eventos institucionales con las siguientes temáticas: Día de Reyes, Constitución Mexicana, Día de la Bandera, Expropiación Petrolera, Natalicio de don Benito Juárez García, Día de la Mujer, Día del Niño, Día de las Madres, Día mundial de lucha contra el tabaco, Día mundial del agua, día del medio ambiente, Día de la Independencia, mes de noviembre , mes de la salud de la mujer, día de la raza, día de las naciones unidades, día de muertos, día mundial de la salud mental, día internacional de los desastres naturales, día mundial de la alimentación, día internacional para la erradicación de la pobreza, simulacro con señalizaciones, con ello se logró beneficiar a 33,459 personas.
- Curso de Verano, durante los meses de julio y agosto se llevó a cabo el curso de verano 2006, atendiéndose un total de 720 niños de 5 a 14 años.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Proporcionar atención a niños en guarderías

Seguro Cendidel: En el mes de marzo se contrató el seguro de Accidentes Escolares para todos los Cendis que brindan el servicio durante el presente ejercicio, el cual es proporcionado por la empresa aseguradora AIG, México, con las siguientes coberturas indemnización por pérdidas orgánicas a causa de accidente, escala de indemnización "A" $40,000.00, reembolso de gastos médicos por accidente $20,000.00 y reembolso de gastos funerarios por fallecimiento accidental $40,000.00.

Alimentación: a partir de enero de este año se llevo a cabo el surtimiento de alimentos en cada CENDI y se implementó la supervisión a los centros, concretamente al área de alimentación, brindando al personal de cocina la orientación y asesoría necesarias, se participó en reuniones convocadas por el Consejo de los Derechos de las Niñas y los Niños, específicamente en la mesa de "Salud y Nutrición", diseñando un plan de trabajo que incluye pláticas de orientación alimentaría dirigidas a niños y padres de familia, así como un curso taller para manejadores de alimentos de los CENDI. Seguimiento al Programa de Desayunos Escolares, así como entrega a la SEP de informe mensual sobre el mismo. La cobertura que se tuvo en el ejercicio fue en promedio de 2,121 niños y niñas, con los cuales se desarrollaron las siguientes actividades:

Enero: Entrega de juguetes, roscas de reyes y discos compactos.
Febrero: Reunión de trabajo con Sector V de SEP para dar seguimiento a las observaciones derivadas de las supervisiones en el ámbito pedagógico, acto cívico con motivo del Día de la Bandera,
Marzo: Coordinación de Pláticas dirigidas a padres de familia sobre diversos temas, como sexualidad infantil, autoestima, adicciones, etc., reuniones de trabajo con Jefes de Asistencia Social para llevar a cabo la distribución de grupos para el ciclo escolar 2006-2007.
Abril: actividades relativas a promover los derechos de las niñas y los niños, con motivo del Día del Niño.
Mayo: participación en la Semana Deportiva organizada por la Subdirección de Operación y Control de CENDI, efectuada del 23 al 25 de mayo, asistiendo un total de 300 pequeños de los diferentes centros.
Junio: Evaluación Final de las actividades pedagógicos en coordinación con el equipo de supervisión de SEP; actividades relativas a la clausura del ciclo escolar 2005-2006, así como despedida de los niños de preescolar 3o., para lo cual se realizaron visitas a diversos centros recreativos y culturales, acantonamientos y festivales sencillos.
Julio: En coordinación con el área de recursos humanos se brindaron cursos de actualización a todo el personal de CENDI.
Agosto: Inicio de ciclo escolar 2006-2007, recibiendo por parte de SEP, taller de actualización del Programa de Educación Preescolar, dirigido a Administradoras y responsables de grupo.
Septiembre y octubre: Se conformaron órganos de participación social, mesas directivas, conforme a los lineamientos de SEP y se concluyó con la constitución de vocalías para desayunos escolares DIF.
Noviembre y diciembre: se entregó pan de muerto para la festividad de día de muertos y se llevaron a cabo pastorelas en los 46 CENDI.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Realizar eventos y brigadas de protección social

El sentido de los eventos "GAM te da la Mano" es llevar servicios asistenciales gratuitos directamente a la comunidad, otorgando de manera directa servicios básicos, tales como asesoría fiscal y jurídica, corte de cabello, reparación de calzado revisión y reparación de aparatos electrodomésticos, pláticas de nutrición, promoción cultural, promoción deportiva, trabajo social consulta psicológica, desarrollo infantil, servicio dental, servicio médico, servicio veterinario, trabajo social y manualidades.

Durante el periodo se brindaron 167,911 servicios, beneficiando a 95, 084 personas, esto como resultado de los 248 eventos (brigadas). En este marco, también se otorgaron ayudas sociales diversas, como fue la donación de 43 sillas de ruedas, 14 bastones; 10 andaderas; 432 apoyos de traslado a sus lugares de origen, elaboración de 891 estudios socioeconómicos y donación de medicamento

En los avances que se reporta se considera la realización de 39 eventos en donde incidió la iniciativa de la sociedad civil organizada; con temáticas como: 1 Primera Feria Informativa para la prevención de las adicciones, 4 desarrollo infantil, 13 jornadas de salud general y visual, 5 Día Internacional de la Mujer, 1 Reyes de la Experiencia, 2 Bicentenario del Benemérito de las Américas, 1 Día Mundial del Medio Ambiente, 3 Desarrollo Infantil y Comunitario; 1 Día del Niño, 1 Día de las Madres, 1 Día de Reyes y 5 Día del Adulto Mayor.

En asuntos como peregrinaciones, también se efectuaron este tipo de eventos, en donde se apoyó en las diócesis de Irapuato, Celaya y Morelia los días 8, 10 y 11 de octubre teniendo una afluencia y atendiendo a 25,500 feligreses.

Se apoyó en la Magna Jornada Médico Asistencial el 11 de noviembre en el atrio de la Basílica, teniendo una afluencia de 3,188 servicios y 1,241 personas atendidas.

Del 9 al 13 de los presentes se apoyó en el operativo Basílica proporcionando 12,206 servicios.

Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle

Durante la campaña de invierno 2005-2006 en los meses que corresponden a enero-febrero, se distribuyeron un total de 2,398 cenas calientes a la población en situación de calle y en la campaña de invierno 2006-2007, que dio inicio el 17de noviembre y hasta el mes de diciembre de 2006 se distribuyeron un total de 2,770 cenas, dando un total de 5,168 cenas distribuidas en ambas campañas. La afluencia bajo debido a que instituciones privadas proporcionaron cenas navideñas en los días festivos, ocasionando la baja asistencia a los comedores sociales en ambos puntos, además que la población de calle ha bajado, según censo proporcionado por IASIS en 2006.

Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta

Donación de ataúdes, Traslado en carroza a los diferentes panteones de la Ciudad, asesoría para los trámites legales a realizar, velación en capillas. Se brindaron durante este periodo 1786 servicios.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Impulsar y operar los Comités Vecinales

Se convocó, a través de la Jefatura Delegacional, a las Asambleas Ciudadanas para dar a conocer el Programa Integrado Territorial y la distribución y aplicación de los recursos del presupuesto 2006 del Subprograma de Prevención al Delito.

Se entregaron 1,200 alarmas vecinales del Subprograma Prevención al Delito

Se cumplió con los servicios de vigilancia contratados con la Policía Auxiliar.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, se operación se inauguro la 2° Unidad de Protección Ciudadana "La Pradera", en la cual se incorporaron 400 elementos debidamente capacitados, para brindar mayor seguridad a los vecinos de las colonias San Felipe de Jesús, Ampliación Providencia, Ampliación Casas Alemán y La Pradera, entre otras.

Se inauguró la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo en GAM, en ellas se coordinará el trabajo de las dependencias encargadas de la impartición de justicia y combate a la delincuencia de los diversos ámbitos de gobierno.

Se impartieron talleres de capacitación en materia de prevención al delito y cultura de la denuncia a 215 alumnos de educación básica y media superior.

Instalación del Sistema de Circuito Cerrado con 16 video - cámaras y Centro de Control, a continuación se detallan los artículos que fueron instalados:

16 pzas.	Sistema integrado de cámara a color alta resolución.
16 pzas.	Poste de 15 mts. Abatible, incluye placa de acometida, cable coaxial, cable de control de datos, regulador de voltaje.
1 pzas.	Suministro e instalación de Sistema de respaldo de energía.
1 Jgo.	Equipo de Operación de centro de control.
1 Jgo.	Suministro e instalación de equipo de grabación digital, control y manejo de cámaras.
16 pzas.	Base de concreto para poste abatible de 15 mts.
84 mts.	Elaboración de canalización en arroyo de 2 vías y 4" de pvc.
320 mts.	Elaboración de canalizacióon en banquetas de 2 vías y 4" de pvc.

Los puntos en donde se encuentran instaladas estas cámaras de seguridad se citan a continuación:

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C)Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Cámara 1	Calle Roberto Ezquerra Peraza - Calle B. Del Cerrito (Col. Cocoyotes).
Cámara 2	Av. Emiliano Zapata – Calle Francisco Villa (Col. Castillo Chico).
Cámara 3	Av. Puerto Mazatlán – Av. Adolfo López Mateos (U.H. Cardenas).
Cámara 4	Av. Acueducto – Av. Guadalupe (Col. Santa María Ticomán).
Cámara 5	Eje Central L. Cárdenas – Othón de Mendizábal (Col. U. Vallejo la Patera).
Cámara 6	Av. Othon de Mendizábal – Av. Miguel Bernad (Col. La escalera).
Cámara 7	Plazoleta Adalberto M. -- Oriente 95 – C. De la Unión (Col La ampliación M. del Río B.).
Cámara 8	Av. Gran Canal – Talismán U.H.E. San Juan Aragón Secc. 1).
Cámara 9	Eje 5 Norte – Calle Álvaro Obregón (Unidad La Cuchilla).
Cámara 10	Calz. San Juan de Aragón – Ferrocarril de Hidalgo (Metro Martín Carrera).
Cámara 11	Profa. Eva Samano de L. Mateos – Profra. R. Zapata (Gabriel Hemández).
Cámara 12	Av. Eduardo Molina – Calle 314 (Nueva Atzacoalco).
Cámara 13	Av. Gran Canal – Av. Villa de Ayala (Col. 25 de Julio).
Cámara 14	Av. Tepatitlán – Calle Atizapán de Zaragoza (Col. San Felipe de Jesús).
Cámara 15	Av. Villa de Ayala – Av. República
Cámara 16	Av. Eje 3 Norte – Calle 613 (U.H. San Juan de Aragón 4ª y 5ª Secc.)
Cámara 17 y 18	Calle Ricarte s/n Plaza Lindavista

Operativo Basílica 2006, Bienvenido Peregrino, para lo cual se elaboraron y entregaron 8,600 tarjetones para el acceso vehicular de los residentes y comerciantes de esta zona.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A raíz de la remodelación del Parque del Mestizaje, los elementos asignados a este sector tienen la consigna de realizar constantes recorridos en este espacio, además de custodiar el Corredor de Acueducto en toda su extensión y el Museo del Ferrocarril, recién inaugurado en fechas recientes.

En este periodo los elementos de los Policía Auxiliar recibieron cursos sobre aspectos turísticos de la demarcación y sobre la aplicación de la Ley de Justicia Cívica en cuanto a los procedimientos legales ante los Juzgados.

Participación en las 164 Asambleas Ciudadanas del Programa Integral Territorial 2001-2006, de Rendición de Cuentas.

En coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública (sectores GAM 4 y GAM 6), Policía Auxiliar, Casa del Peregrino, PROFECO, Protección Civil y las autoridades de la Delegación, se participó en el Operativo Basílica, Bienvenido Peregrino en los festejos del día 12 de diciembre pasado, mediante el registro y control de 8,600 tarjetones para el ingreso vehicular de los vecinos y comerciantes a las áreas restringidas cercanas a la Basílica.

Como resultado de las medidas aplicadas por la Policía Auxiliar, en el ejercicio 2006 se registraron 718 remisiones al Ministerio Público, por delitos contra la salud.

Adicional a las tareas de seguridad pública, en esta actividad institucional se reflejan la atención que se brindó a locatarios, a través de recursos de FORTAMUN con cargo a la partida 4112 "Otras ayudas", con el objeto de brindar apoyos económicos a los locatarios de los siguientes mercados:

MERCADO 34 VILLA ZONA con la siguientes Organizaciones:
"Nuestra Fuerza Sumar no Restar, A.C."
"Unión de comerciantes en pequeño del Mercado 34 Villa Zona 34"
"Ex Badillo"
"Unión de comerciantes ambulantes libres de la calle de Iturbide, A.C.
"Locatarios del mercado Villa zona 34 Zapata Vive"
FERRO PLAZA con la siguientes Organizaciones:
"Frente del Pueblo""Unión Democrática Independiente"
"Independientes"
"Jesús Munguia Castro"
CORREDOR DEL PEREGRINO en las siguientes Organizaciones:
"Organización de comerciantes en Pequeño, Tianguis, Concentraciones en el D.F., zona la Villa y Área Metropolitana, A.C."
"Unión de Comerciantes en Pequeño del Distrito Federal y Área Metropolitana Gustavo A. Madero, A.C."
"Asociación de Comerciantes Democráticos de la Zona de la Villa de Guadalupe y Republica Mexicana, A.C."
"Unión de Comerciantes, Tianguis y Concentraciones en el D.F., Área Metropolitana y Zona de la Villa, A.C."

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Construir y mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario

El objetivo de los Centros de Prestación Social es acercar a la comunidad talleres de actividades complementarias a la educación formal que estén recibiendo, dichas actividades se dividen en tres grandes grupos: educativas, culturales y deportivas. Durante el ejercicio 2006 en estos inmuebles se realizaron las siguientes actividades:

Participaron 31,526 personas en eventos educativos, 54,535 personas en eventos culturales y 32,151 en actividades deportivas, también se otorgaron otro tipo de servicios, tales como salud, pláticas y talleres de interés general, con la participación de 118,212 personas.

Paseos y eventos: como actividades complementarias a las realizadas de manera ordinaria en los centros sociales, y en cuyas actividades es prioridad la integración familiar y esparcimiento cultural, durante el periodo se realizaron 70 eventos institucionales con la participación de 18,885 personas y se realizaron 29 paseos a diversos lugares de interés general, con la participación de 1,086 personas.

Cursos de Verano: durante los meses de julio y agosto se llevaron a cabo cursos de verano 2006, atendiéndose un total de 520 niños de 5 a 14 años.

Club Ecológico de Adultos Mayores.- Se cuenta con 4 club de atención a adultos mayores a los que se brindan diversas actividades, las cuales les permiten transmitir sus conocimientos y experiencias, así como adquirir otras habilidades para enfrentar enfermedades de tipo emocional propias de esta etapa, cuyo contenido se encuentra encaminado para tener una vejez digna y plena. En estos centros se realizan actividades clasificadas en cuatro rubros principales: artísticas, culturales, deportivas y de salud., tales como: manualidades diversas, guitarra, piano, danza, canto, gimnasia, bordado y tejido, así como pláticas de salud.

Durante el periodo se atendieron a 48,431 personas en: actividades artísticas y culturales 25,150, actividades deportivas 7,410, salud 4506; se efectuaron 55 paseos en los que participaron 2,102 adultos mayores y, por último, se realizaron 38 eventos, con la participación de 9,263 personas.

Conservar y mantener panteones

Levantamiento de necesidades y volúmenes de obra en 2 panteones, ubicados dentro del perimetro delegacional: Panteón Civil Atzacoalco Nuevo y Panteón Civil Santiago Atepetlac.
Mantenimiento preventivo y correctivo en 6 panteones: San Juan de Aragón, Civil Cuautepec, Civil Ticoman, Civil Zacatenco; Civil Atzacoalco Viejo y Civil Guadalupe Hidalgo.
Elaboración de estudio geológico, para la construcción y refuerzo de la cimentación de un tramo de barda del Panteón, en el cerro del Tepeyac, en la DT. 5
Estabilización de talud para la reconstrucción y refuerzo de la cimentación de un tramo de barda del Panteón ubicado en el Cerro del Tepeyac, dentro de la DT. 5

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A. Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C. Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Realizar acciones de concertación y participación ciudadana

Audiencias Públicas: Para la nueva administración de este Órgano Político Administrativo, la prioridad fue escuchar y atender las solicitudes de la gente, durante el último trimestre se realizaron 14 audiencias en diferentes colonias de las diez Direcciones Territoriales, algunas de ellas fueron La Estrella, San Felipe de Jesús, Pueblo San Juan de Aragón, Candelaria Ticomán, entre otras, atendiéndose a 7,500 personas con 1,558 solicitudes en los rubros de rehabilitación de escuelas, seguridad pública y mejoramiento urbano y ecológico.

De las Audiencias realizadas hasta el mes de septiembre, algunas de ellas se realizaron bajo la modalidad temática, es decir, en cada evento se trataron temas específicos como: la rehabilitación del Bosque de San Juan de Aragón, la problemática por la contingencia de la colonia Vasco de Quiroga, los cursos relacionados con el cuidado del Acueducto de Guadalupe, mejoramiento del entorno Parque del Mestizaje, así como la rehabilitación de la Plaza Cívica de la Colonia La Pradera. Con todas las Audiencias Públicas realizadas se pudo conocer detalladamente la problemática que expusieron de propia voz los vecinos, siendo posible plantear y ejecutar las soluciones a las demandas ciudadanas. Cabe señalar que, independiente de manejar tema central en dichas Audiencias Públicas, se recibieron todas las demandas ciudadanas que ingresaron los vecinos, canalizándose para su atención a las áreas correspondientes.

Recorridos: la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, a fin de atender las demandas ciudadanas que son presentadas por los representantes de los Comités Vecinales, de las Organizaciones o Grupos Sociales, se realizaron 39 recorridos, entre los que se destacan aquellos que se han visto para definir estrategias para la prevención al delito, tales como los realizados en distintas escuelas de la Dirección Territorial No. 9, a fin de proceder a la instalación de luminarias, como parte del programa *Sendero Seguro*.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A. Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C. Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

B) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido de programa normal fue menor en 74,902.2 miles de pesos, respecto a la asignación original. En el programa especial 10 Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, sucedió lo contrario, ya que al presupuesto original se incrementaron 16,186.4 miles de pesos, con el fin de solventar los compromisos del Acuerdo de Coadyuvancia con la Secretaría de Seguridad Pública.

Respecto a la variación del programa normal, es preciso mencionar que 23,663.7 miles de pesos, 31.6%, se enteraron a la Secretaría de Finanzas, con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

El 68.4% restante, se redujo al aplicar transferencias compensadas y líquidas en otros programas delPOA Delegacional o instituciones, como fue cubrir los pagos por el consumo de agua potable de este órgano Político Administrativo, Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores (CCPAREA), atención a la solicitud hecha por el organismo público descentralizado de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, mediante oficio DAF/2344/06, en el sentido de complementar la inversión para la remodelación que se llevó a cabo en el Hospital General de Ticomán, dar suficiencia presupuestal para la atención a los compromisos de campaña que el C. Jefe Delegacional electo contrajo con la ciudadanía maderense para la compra de autobuses y unidades médicas; atención al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, con la finalidad de cumplir lo estipulado en las cláusulas segunda y cuarta del Convenio de Coadyuvancia suscrito entre la Delegación Gustavo A. Madero y la Secretaría de Seguridad Pública para cubrir el estimulo a 400 elementos policiales adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana de Lindavista, transferencias al capítulo 1000 Servicios Personales para incrementar la suficiencia de la partida 1306 Gratificación de fin de año y 1511 Vales de fin de año.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A. Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C. Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 043	0.0	378.0	-378.0	Este movimiento, con recursos fiscales tuvo la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades de operación de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 065	900.0	900.0	0.0	La afectación en mención, con recursos fiscales se aplicó con la finalidad de cubrir los compromisos adquiridos en materia de alimentación para los niños que están inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), cubriendo con este movimiento el requerimiento anual para este concepto de gasto.
00	A 02 CD 07 066	0.0	207.1	-207.1	Este movimiento, con recursos fiscales tuvo la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 087	6,950.0	6,950.0	0.0	Está afectación, con tipo de pago Fortamun, fue a fin de dar cumplimiento a la Política Social establecida por la presente Administración, con el objeto de brindar apoyos económicos a los locatarios de los mercados: Mercado 34 Villa Zona con las siguientes organizaciones: "Nuestra Fuerza Sumar no Restar, A.C." "Unión de comerciantes ambulantes libres de la calle de Iturbide, A.C." , "Locatarios del mercado Villa Zona 34 Zapata Vive" Ferroplaza con las siguientes Organizaciones: "Frente del Pueblo" "Unión de Comerciantes en Pequeño del Distrito Federal y Área Metropolitana Gustavo A. Madero, A.C."
00	A 02 CD 07 091	543.1	8,941.9	-8,398.8	Este movimiento, con recursos de se aplicó debido a que el POA (Programa Operativo Anual) incluye el mantenimiento preventivo y correctivo a 5 Unidades de Atención médica, sin embargo al llevar a cabo la revisión exhaustiva de esas instalaciones, se detecto que se encontraban en condiciones misma situación los 10 centros de Desarrollo Social y Comunitario, por lo que los trabajos fueron reprogramados para el siguiente ejercicio fiscal.
00	A 02 CD 07 096	0.0	2.3	-2.3	La afectación en mención, con tipo de pago Fiscal, fue derivado de que se tuvieron cubiertas las necesidades para el ejercicio pasado, con lo que fue posible reorientar dichos recursos a otras necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras partidas de gasto que permitan cubrir compromisos de ejercicios anteriores ADEFAS.
00	A 02 CD 07 103	2,218.2	2,218.2	0.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, se aplicó debido a que se tenía contemplado rentar lonas, sillas, tablones con mantel, equipos de sonido para cumplir con los programas de las Direcciones Generales de Administración y Desarrollo Social.
00	A 02 CD 07 113	0.0	7,000.0	-7,000.0	Está afectación, con tipo de pago Fortamun, se aplicó con la finalidad de cubrir los servicios básicos referentes al Servicio de Agua potable utilizada en esta Delegación, con lo cual se contara con los recursos suficientes para el pago de las erogaciones realizadas por este concepto de gasto.
00	A 02 CD 07 114	378.8	378.8	0.0	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos.
00	A 02 CD 07 115	626.1	626.1	0.0	La afectación en mención, con recursos fiscales se aplicó ya que con los recursos disponibles se cubrían los compromisos anuales de esta dependencia.
00	A 02 CD 07 123	0.0	7,267.6	-7,267.6	Este movimiento, con tipo de pago Fortamun en la partida 5301Vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública, fue derivado de que en la partidas propuestas a reducir recursos presupuestales se tenían cubiertas las necesidades para el ejercicio anterior, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras partidas de gasto que permitan cubrir compromisos de ejercicios anteriores ADEFAS. Este recurso fue transferido al programa 13 04 57 partida.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A. Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C. Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 129	0.6	0.6	0.0	Este movimiento, con tipo de pago Fortamun en la partida 5301, fue derivado de que en la partidas propuestas a reducir recursos presupuestales se tenían cubiertas las necesidades para el ejercicio anterior, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras partidas de gasto que permitan cubrir compromisos de ejercicios anteriores ADEFAS. Este recurso fue transferido al programa 13 04 57 partida.
00	A 02 CD 07 134	0.0	51.8	-51.8	Este movimiento, con recursos de Fortamun en la partida 6300 Estudios de Preinversión se aplicó aprovechando que se dieron las economías al estar comprometidos los recursos para levantamientos de necesidades y volúmenes de obra de dos panteones, así como el estudio geológico para reconstrucción y refuerzo de la cimentación de un tramo de barda en el centro del Tepeyac para ser enviados a la actividad 19 00 18.
00	A 02 CD 07 135	0.0	475.7	-475.7	Está afectación, con tipo de pago fiscal, fue derivado de que en la partida 3210" Otros Arrendamientos" las necesidades para la operatividad de este Órgano Político Administrativo están totalmente cubiertos con la disponibilidad pasada, lo que permite orientar recursos presupuéstales hacia otras partidas que requieren de mayor suficiencia para cubrir los compromisos de ejercicios anteriores.
00	A 02 CD 07 159	0.0	183.7	-183.7	Se presento este movimiento con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al capítulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de administración y Finanzas del programa del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo número 11 en el cual el numeral 4, establece "se aplicara durante 6 años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Art. 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia.
00	A 02 CD 07 162	193.2	193.2	0.0	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, tuvo la finalidad de orientar los recursos referentes al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, tuvo la finalidad de orientar los recursos y continuar con la adquisición de materiales y bienes y servicios, permitiendo mejorara las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
00	A 02 CD 07 163	0.0	30.9	-30.9	La afectación en mención, con recursos fiscales se aplicó debido a que en la partida 2503 medicinas y productos farmacéuticos tiene cubiertos los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
00	A 02 CD 07 173	145.7	145.7	0.0	Este movimiento, con recursos fiscales en las partidas 2502 Plaguicidas, abonos y fertilizantes y 2203 Utensilios para el servicio de alimentación a las partidas 2102 Materiales de limpieza, 2103 Material didáctico y de Apoyo Informativo, a las cuales se le dio mayor prioridad por tratarse de artículos indispensables para la realización de actividades pedagógicas ya que tenía el propósito mantener en optimas condiciones de higiene la 9 Cendis ya que requieren herramientas para darle el mantenimiento necesario.
00	A 02 CD 07 177	40.3	15.0	25.3	La afectación en mención, con recursos fiscales en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al Capítulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de Administración y Finanzas del Programa de Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo numero 11 en el cual en el numeral 4, establece "se aplicara durante seis años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
					prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, la Oficialia Mayor, a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, han instruido a este Órgano Político Administrativo a efecto de iniciar con los tramites de creación de las plazas que serán asignadas a los eventuales que resulten seleccionados, dentro del programa de basificación de trabajadores eventuales, para compensar la ausencia del personal que se ha pensionado, para lo cual se basificaran en esta Delegación a 396 trabajadores eventuales ordinarios, para que desarrollen funciones operativas y administrativas en esta Delegación.
00	A 02 CD 07 178	12.3	0.0	12.3	Este movimiento, con recursos de autogenerador en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, tuvo como finalidad la regulación del gasto en los centros generadores de ingresos de autogenerados cubriendo los pagos de honorarios y servicios bancarios y ayudas económicas dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden pro concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias y delegaciones y órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación de recursos.
00	A 02 CD 07 181	989.3	989.3	0.0	La afectación en mención, con recursos de fortamun, en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, se aplicó ya que por motivo del desbordamiento del rio Temoluco, ocasionado por la intensa lluvia que cayo durante la madrugada del lunes 19 de junio de 2006, resultaron afectadas varias viviendas ubicadas en 5 colonias de está demarcación territorial, las que se consideran como de alta marginación, afectando el patrimonio familiar.
00	A 02 CD 07 195	368.0	1,830.8	-1,462.8	Este movimiento, con tipo de pago fortamun, en la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato" se dedió a que los trabajos programados para el mantenimiento preventivo y correctivo en Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) han quedado debidamente formalizados y, determinados los pendientes de contratar, por ello se han obtenido disponibilidades presupuestales que posibilitan readecuarlos para el pago de adeudos de ejercicios anteriores, así como para realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza.
00	A 02 CD 07 196	388.5	471.8	-83.3	La afectación en mención, en la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato" y 6300 "Estudios de Preinversión" con tipo de pago fortamun, se aplicó considerando el mantenimiento preventivo y correctivo en Centros de Desarrollo Infantil considerando la disponibilidad que se tiene, para dar prioridad al establecer que dichos trabajos queden debidamente formalizados.
00	A 02 CD 07 199	3,174.0	2,740.8	433.2	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en el capitulo 2000 Materiales y suministros, fue derivado de que se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera, así mismo finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 203	0.0	128.5	-128.5	Este movimiento, en la partida 2201 Alimentación de Personas, con tipo de pago fiscal, fue derivado de que se tiene cubierto los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuéstales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
00	A 02 CD 07 204	0.0	3,013.5	-3,013.5	Esta afectación con tipo de pago fortamun, en la partida 5301 Vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública, se aplicó ya que se cubrieron los compromisos en este Órgano Político Administrativo, lo que permitió reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

188

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 206	0.0	200.0	-200.0	La afectación en mención con tipo de pago fiscal, en la partida 2201 Alimentación de Personas, se aplicó derivado de que se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuéstales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
00	A 02 CD 07 219	104.3	143.4	-39.1	Este movimiento, con tipo de pago autogenerador, en la partida 3301 "Honorarios, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gastos, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos.
00	A 02 CD 07 220	3,685.6	3,685.6	0.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, en la partida 3210 Otros arrendamientos se aplicó derivado de que en las partidas mencionadas se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este órgano Politico Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
00	A 02 CD 07 224	17.6	0.0	17.6	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 3210 Otros arrendamientos tuvo como fin cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 228	700.0	1,400.0	-700.0	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 3210 Otros arrendamientos fue en virtud en que los recursos asignados de los meses de julio y agosto no fueron ejercidos en su totalidad en el trimestre correspondiente lo anterior con la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos establecidos con la comunidad maderense.
00	A 02 CD 07 232	0.0	286.2	-286.2	Este movimiento, con tipo de pago Fortamun, en la partida 6100 Obras Públicas fue derivado de que se cumplieron con las acciones programadas al periodo en esta actividad de conserva y mantener panteones ubicados dentro del perímetro de esta Demarcación en condiciones de fácil acceso, seguridad e higiene.
00	A 02 CD 07 252	1.0	1.0	0.0	Está afectación, con tipo de pago fiscal en la partida 2102 Materiales de Limpieza, se aplicó en virtud de que no se ejercieron en su totalidad los recursos que se tenían asignados al mes de julio, por lo cual se transfieren a otra partida de gasto, en la cual se tienen compromisos urgentes de atender.
00	A 02 CD 07 258	700.0	0.0	700.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, en la partida 3210 Otros Arrendamientos, tuvo como finalidad cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (adefas) y poder cubrir el adeudo con el prestador del servicio "Alestra".
00	A 02 CD 07 263	6.9	12.9	-6.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, en la partida 3504 Mantenimiento, Conservación y Reparación de Bienes Inmuebles y Muebles Adheridos a los Mismos, se aplicó en virtud de que en los meses de julio y agosto no se requirieron en su totalidad los recursos que se tenían asignados. Por lo cual se adecuan los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 266	72.4	72.4	0.0	Está afectación, con tipo de pago fortamun, en la partida 6300 Estudios de Preinversión se aplicó en virtud de que en el mes de julio no se requirieron en su totalidad los recursos que se tenían asignados por lo cual se adecuan los recursos a las necesidades reales de operación del mes de agosto de este órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 272	437.0	129.9	307.1	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, en la partida 3207 Arrendamiento de Vehículos y Equipos Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos, se aplicó para el arrendamiento de 98 microbuses y 296 unidades móviles para perifoneo y llevar a cabo la "Semana de reforzamiento de vacunación antirrábica canina y felina" a realizarse del 24 al 30 de septiembre.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 277	33.0	33.0	0.0	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 1507 Otras prestaciones, tuvo la finalidad de cumplir compromisos contraidos por esta Delegación y finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 281	6,300.0	26,610.0	-20,310.0	Está afectación, con tipo de pago FORTAMUN, afectó la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, en virtud de que los conceptos de gasto se encuentran cubiertas en su totalidad, lo que permitieron reorientar los recursos al programa especial 10, partida 3411 "Servicios de Vigilancia" con la finalidad de cumplir con las bases de colaboración, por la prestación de servicios de seguridad y vigilancia celebrado con la Secretaría de Seguridad Publica del DF. en los programas denominados "intramuros y extramuros" con el cual esa secretaria proporciona elementos policíacos para desarrollar este servicio.
00	A 02 CD 07 293	1,346.4	1,030.0	316.4	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, se aplicaron para ser utilizados en los festejos del aniversario de la Independencia de México, así como continuar otorgando apoyo a una Unidad Habitacional, también para estar en posibilidad de llevar a cabo los sábados de danzón, cuyo objetivo esta encaminado a promover la reincorporación social de los adultos mayores para alcanzar un desarrollo justo, saludable y lograr el reconocimiento de valores.
00	A 02 CD 07 294	0.0	146.4	-146.4	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 2103 Material didáctico y apoyo administrativo, se aplicó en virtud de que los recursos asignados a esta partida no fueron ejercidos en su totalidad por lo que se reorientaron los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos establecidos por esta dependencia, dicho recursos se envió en a la actividad 13 04 57.
00	A 02 CD 07 296	0.0	65.0	-65.0	Este movimiento, con tipo de pago Fortamun, en la partida 6100 Obras Publicas por Contrato, se aplicó en virtud de que fue cumplida la meta autorizada así mismo tuvo la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos establecidos por esta dependencia. Esta reducción se transfirió a la actividad 14 00 01 partida 6100.
00	A 02 CD 07 300	0.0	107.5	-107.5	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 3606 Otros Gastos de Publicación, Difusión e Información, se aplicó en virtud de que no se ejercieron en su totalidad los recursos que se tenían asignados al mes de julio, por lo que se transfirieron para cubrir el gasto de la partida en la cual se tenían compromisos urgentes de atender. Se transfirió a la actividad 14 00 04 partida 3606.
00	A 02 CD 07 303	32.5	32.5	0.0	Este movimiento, con tipo de pago autogenerados , se aplicó, para orientar los recursos a partidas presupuestales de acuerdo a las necesidades reales de los centros generadores de ingresos, ya que esta delegación cuenta con 144 centros generadores de ingresos, así como servicio de poda y de arribo de árboles del universo de actividades de enseñanza, culturales, deportivas, recreativas, talleres y servicios que se imparten en cada uno de estos centros, por tal motivo se pretende orientar los recursos hacia las diversas partidas de gastos de operación que se van sucediendo, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la población maderense.
00	A 02 CD 07 310	6,300.0	6,300.0	0.0	La afectación en mención, con tipo de pago de Fortamun, en la partida 4112 Otras ayudas, se aplicó derivado de que en este concepto de gasto se cubrieron en su totalidad, lo que permitió reorientar los recursos disponibles hacia otras partidas de gasto que requiera mayor suficiencia presupuestal para cumplir con los compromisos generados por la operatividad de este Órgano Político Administrativo.
	318	0.0	464.9	-464.9	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 325	0.0	7.0	-7.0	Este movimiento, con recursos fiscales, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores se realizó en virtud de que no se ejercieron en su totalidad los recursos asignados en el mes de julio, por lo que se oriento el recurso para cubrir compromisos adquiridos con el proveedor de material eléctrico, este recurso se envió a la actividad 13 00 14.
00	A 02 CD 07 326	0.0	150.0	-150.0	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 5101 Mobiliario, se aplicó en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basaron en que se tenían garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación lo anterior con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
00	A 02 CD 07 334	615.4	39.2	576.2	Este movimiento, con tipo de pago autogenerador, en las partidas 5102 Equipo de Administración y 5201 Maquinaria y Equipo Agropecuario, tuvo la finalidad de reorientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto ejercido por los 144 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
00	A 02 CD 07 338	116.7	116.7	0.0	La afectación en mención, en la partida 3210 Otros Arrendamientos, con tipo de pago fiscal, fue en virtud de que no fueron ejercidos en su totalidad, por lo que se reorientaron a otra Actividad dentro de la misma partida para cumplir con los compromisos generados por la operatividad de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 351	10,132.3	0.0	10,132.3	Este movimiento, con tipo de pago Fiscal, en la partida 4105 Ayudas Culturales y Sociales tuvo el fin de garantizar los compromisos de gobierno en los primeros 100 días de la nueva administración, en los que se tuvo contemplado realizar la adquisición de instrumentos para bandas de guerra (tambores, cornetas), así como mochilas y banderas, así mismo se adquirirán juegos infantiles y gimnasios para adultos que serán utilizados para sustitución en los centros deportivos, todo esto permitió atender las demandas ciudadanas en materia de política social.
00	A 02 CD 07 357	19.4	0.0	19.4	Está afectación, con recursos de autogenerados, en las partidas 3301 Honorarios y 3403 Servicios bancarios y financieros, tuvo la finalidad de regularizar los gastos de los centros generadores de ingresos de autogenerados del mes de junio de 2006, de acuerdo a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los genere, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
00	A 02 CD 07 362	0.0	185.5	-185.5	Este movimiento, con recursos fiscales, en la partida 3210 Otros arrendamientos tuvo la finalidad de readecuar los recursos financieros, a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, lo anterior derivado de que en la partida en mención se tenían contemplado los servicios de arrendamientos tales como sonido, templetes, sillas, tablones y lonas para los diversos eventos de este demarcación.
00	A 02 CD 07 369	0.0	14,733.2	-14,733.2	Está afectación, con recursos de Fortamun en la partida 4105 Ayudas sociales y culturales, con base en el articulo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, con la finalidad de cumplir lo estipulado en las cláusulas segunda y cuarta del Convenio de Coadyuvancia suscrito entre la Delegación Gustavo A. Madero y la Secretaría de Seguridad Pública en el sentido de transferir los recursos necesarios para cubrir el estímulo a 400 elementos policiales adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana de Lindavista, el movimiento realizado afecto la meta física con una reducción de 10,500 Personas, que corresponden a beneficiarios del Programa GAM te da la mano, situación que se vera compensada con la atención intensiva del resto de los Programas sociales operados por la Delegación.

191

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 380	507.5	0.0	507.5	Este movimiento, con recursos fiscales, en la partida 2601 Combustible, tuvo la finalidad de solventar el consumo de combustible que se requiere para la calefacción de los Centros de Desarrollo Infantil Providencia San Felipe de Jesús y Vasco de Quiroga, por ello se presento el aumento de 1 centro.
00	A 02 CD 07 381	0.0	800.0	-800.0	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, tuvo la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud hecha por el organismo público descentralizado Servicios de salud publica del Distrito Federal, mediante oficio DAF/2344/06, en el sentido de complementar la inversión para la remodelación que se llevó a cabo en el Hospital General de Ticomán, adscrito a dicho organismo.
00	A 02 CD 07 386	0.0	2,964.5	-2,964.5	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, se realizó en virtud de que las reducciones de los capitulo de gasto se basaron en que se tenían garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes direcciones territoriales de esta demarcación, esto con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delegacional, durante los primeros 100 días de gestión. Este recurso se transfirió a la actividad 11 00 01 capitulo 5000.
00	C 02 CD 07 389	1,683.0	0.0	1,683.0	La afectación en mención, con recursos de autogenerador, en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales se aplicó en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores, con la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, de los 140 centros generadores de ingresos de autogeneradores.
00	A 02 CD 07 402	0.0	368.0	-368.0	Este movimiento, con recursos de Fortamun, en la partida 6300 Estudios de preinversión, se aplicó debido a que los recursos correspondientes a contratos de obras no pudieron ser concluidos al 31 de diciembre, por ello el recurso se transfirió al tipo de pago 14 FIES, por el cambio en la fuente de financiamiento en las obras de Construcción de la 5ta. Etapa del inmueble que alberga al Centro de Arte y Cultura Futurama.
00	A 02 CD 07 410	0.0	431.2	-431.2	La afectación en mención, con recursos fiscales en la partida 2504 Materiales, accesorios y suministros médicos se realizó en virtud que se tuvieron garantizados los compromisos establecidos en el pasado ejercicio, lo anterior con la finalidad de atender acuerdos establecidos con el personal de base de este órgano político administrativo.
00	A 02 CD 07 416	0.0	4,971.1	-4,971.1	En este movimiento, con recursos fiscales en la partida 2504 Materiales, accesorios y suministros médicos, dichos recursos fueron convertidos en recursos federales (FEIEF), con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión como es la adquisición de unidades médicas móviles, adquisición de equipo de urbanización.
00	A 02 CD 07 417	0.0	2,200.0	-2,200.0	Está afectación, con recursos fiscales en las partidas 4105 Ayudas sociales y culturales, se aplicó ya que en el período pasado no se comprometió por ello se envio el recurso a la partida 1511 Vales de despensa para fin de año y asi estar en posibilidades de entregar estos al personal basificado.
00	C 02 CD 07 421	411.9	0.0	411.9	Este movimiento, con recursos de autogenerados en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales se aplicó en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores del mes de septiembre de 2006, como el pago de suministros de gas, comisiones bancarias, honorarios, ayudas económicas y equipo.
00	C 02 CD 07 433	940.0	0.0	940.0	Este movimiento, con recursos de autogenerados en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales tuvo la finalidad de regular los gastos de los centros generadores del mes de octubre de 2006, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 434	0.0	2,006.8	-2,006.8	Este movimiento, con recursos fiscales en las partidas 4105 Ayudas culturales y sociales, se realizó ya que corresponden a recursos que no fueron comprometidos, razón por la cual ya no serán ejercidos, por ello se ejercidos en la partida 1306 Gratificación de fin de año para realizar el pago de la segunda parte del aguinaldo 2006, es la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo.
00	A 02 CD 07 447	14,710.8	2,840.4	11,870.4	Está afectación, con recursos fiscales referente al capítulo 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, corresponden a recursos necesarios para cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la Delegación Gustavo A. Madero, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante e período julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos.
00	C 02 CD 07 451	0.0	5,864.9	-5,864.9	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	A 02 CD 07 452	0.5	0.5	0.0	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, referente al capitulo capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia diversas partidas de gasto y continuar con la regularización del ejercicio de los ingresos de los 144 centros generadores, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
00	C 02 CD 07 456	0.0	1,847.2	-1,847.2	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 457	0.0	7,331.8	-7,331.8	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, referente al capítulo 6000 Obras públicas, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
	458	0.0	745.6	-745.6	
00	A 02 CD 07 459	0.0	125.2	-125.2	Está afectación, con recursos de Fortamun, en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales se aplicó ya que corresponde a compromisos que fueron cubiertos en su totalidad, razón por la cual no fueron ejercidos.
00	C 02 CD 07 465	510.2	0.0	510.2	Este movimiento con tipo autogenerador, afectando los capitulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios Generales, tuvo la finalidad de regularizar los gastos de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, del mes de noviembre de 2006, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamiento y Productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
	474	449.6	0	449.6	
	475	0.0	0.5	-0.5	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	C 02 CD 07 476	0.0	698.0	-698.0	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 480	0.0	243.5	-243.5	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 6100 Obra pública por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
	482	0.0	897.0	-897.0	
00	C 02 CD 07 484	0.0	3,991.7	-3,991.7	Este movimiento, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 486	0.0	616.6	-616.6	La afectación en mención, con recursos de fortamun, en las partidas 3301 Honorarios, 4112 Otras ayudas y 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 510	0.0	77.4	-77.4	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
0	C 02 CD 07 496	0.0	2,992.6	-2,992.6	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
TOTAL		66,762.1	141,664.3	-74,902.2	

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
	281	20,310	0	20,310	
10	C 02 CD 07 486	0.0	1,187.1	-1,187.1	La afectación en mención, con recursos de fortamun, en la partida 3411 Servicios de vigilancia, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
10	C 02 CD 07 503	0.0	2,936.5	-2,936.5	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
TOTAL		**0.0**	**4,123.6**	**16,186.4**	
TOTAL		**66,762.1**	**145,787.9**	**-58,715.8**	

D) Tomando como referencia la conciliación presupuestal realizada entre este órgano Político-Administrativo y la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado de los distintos tipos de pago que se conjuntaron en este programa, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capitulo	FISCALES			FORTAMUN			AUTOGENERADOS		
	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
1000	10,480.6	8,019.5	8,019.5				120.0		
2000	11,094.1	5,102.1	5,102.1				81.9	215.6	215.6
10	1,700.9	1,479.4	1,479.4						
3000	8,682.3	4,254.8	4,254.8	5,545.0	5,378.0	5,378.0	229.4	4,044.2	4,044.2
10	31,361.8	28,646.7	28,646.7	57,649.9	76,772.8	76,772.8			
4000	21,154.4	34,385.0	34,385.0	39,123.6	24,994.1	24,994.1	185.1	903.2	903.2
5000	8,750.6	291.9	291.9	40,880.0			10.3	27.3	27.3
6000				26,389.0	10,208.3	10,208.3			
TOTAL	**93,224.6**	**82,179.5**	**82,179.5**	**169,587.6**	**117,353.3**	**117,353.3**	**626.7**	**5,190.3**	**5,190.3**

Nota: Los parciales pueden variar por efectos del redondeo.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
02 CD 07	19	**PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS**

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A) La estrategia fue tomar medidas y actos de autoridad basadas en la Ley, buscar acuerdos con las organizaciones y grupos de comerciantes e impulsar proyectos productivos y generación de espacios adecuados para este tipo de actividades; de esta manera el objetivo fue reforzar las medidas para controlar y supervisar las áreas rescatadas en el entorno de la Basílica de Guadalupe, la colonia San Felipe de Jesús y en el paradero de los Indios Verdes y con ello, salvaguardar la seguridad física y material de los residentes de diversas zonas, garantizar el libre tránsito tanto de peatones como de automovilistas, delimitar las áreas para el ejercicio de esta actividad y evitar el crecimiento del comercio en vía pública.

El fomento a las actividades económicas es una acción fundamental, principalmente en un escenario en donde se reducen las oportunidades y se incrementa la competencia en delegaciones por captar nuevas inversiones. Por esta situación, el Comité Delegacional de Fomento Económico es el órgano a través del cual se consensan las acciones a seguir en esta materia.

A continuación una semblanza del cumplimiento de las estrategias y objetivos planeados para 2006:

Coordinar y conducir la operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo

Se llevaron a cabo la 1ª, 2ª, 3° y 4°, Sesiones Ordinarias del Comité de Fomento Económico, los días 31 de mayo, 7 de septiembre, 25 de septiembre y 9 de noviembre, respectivamente; de las cuales no se desprendieron mesas de trabajo.

Se tramitaron 238 solicitudes ante el Comité de Validación, Análisis, Evaluación y Dictaminación de Usos de Suelo, de las cuales 70 resultaron dictaminadas favorablemente y se otorgaron 318 Cédulas de Acreditamiento a Micro y Pequeñas Empresas.

Apoyar a la micro y pequeña empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado

Al mes de diciembre se han proporcionado 2,167 asesorías a micro, pequeñas y medianas empresas, así como asesorías a emprendedores solicitantes de financiamientos, cursos de capacitación, talleres de elaboración de plan de negocios, etc.

Se han gestionado ante FONDESO 425 solicitudes de Créditos a la Micro y Pequeña Empresa (MYPES), de las cuales, 38 resultaron dictaminadas favorables, beneficiando a igual número de empresas que obtuvieron su crédito.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

solicitantes de empleo.

A través de los CECATIS, ubicados en la delegación, se otorgaron 597 becas de capacitación con descuento del 50% y 25% a los habitantes de esta demarcación en las siguientes especialidades: electricidad, computación, carpintería, belleza, contabilidad, ingles, diseño de modas, pintura automotriz, serigrafía, secretariado, auxiliar educativo, tapicería, electrónica, poliéster, soldadura, pailería, dibujo, maquinas y herramientas, etc.

Se realizaron 176 jornadas de abasto pesquero, en las 10 zonas territoriales de la delegación, asimismo se llevó a cabo la Feria del Mar en GAM.

Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento

Supervisión diaria en las calles de San Juan de Aragón, Misterios y Zumárraga para evitar la instalación de comercio.
Supervisiones para la instalación de acuerdo al programa de reordenamiento de comercio en vía pública, de los puestos en parque del mestizaje.
La Supervisión de los lugares conforme al padrón del tianguis de la calle de Victoria y los que no se encontraban en el padrón se retiraron.
El retiro de la romería del parque Jardín Madero
La supervisión de las romerías de muertos, navidad, fin de año y reyes de la colonia Río Blanco, conforme al padrón y el retiro de cervezas y tanques de gas de más de 10 kgs. con la ayuda de protección civil.
Operativo Basílica 2006.
La reubicación de la romería de la feria de juguete en la colonia Casas Alemán al deportivo Hermanos Galeana, en atención a las demandas ciudadanas, la liberación de las avenidas Puerto Acapulco y Puerto Tampico.
Integración de los expedientes en nuestro archivo de los comerciantes incorporados al programa de comercio en vía pública SISCOVIP.
Se regularizó la situación de alrededor de 719 comerciantes que cumplían con los requisitos para su ingreso al programa de reordenamiento.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Al margen de estas tareas, se atendió la situación de los locatarios a quienes se brindó apoyo económico y se encuentran ubicados en los mercados provisionales en la Av. Fray Juan de Zumárraga, quedando asignados de la siguiente manera: 90 cheques para locatarios de Ferroplaza, 842 para mercado Provisional 34 Villazona y 500 para Corredor del Peregrino Guadalupano.

El desarrollo de la Plaza Mariana trae aparejado diversas acciones colaterales en las que son necesarias consolidar procesos como el que nos ocupa para concluir los trámites pendientes y disponer de espacios temporales de reubicación de comerciantes del Mercado Villa Zona, mientras se construye el desarrollo y al finalizar éste, brindar mejores condiciones de infraestructura en el entorno de la Villa de Guadalupe con la liberación de vías vehiculares y la oportunidad de transformar el comercio informal a mercados públicos.

Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente

En diferentes recorridos de retiraron tanques de gas de más de 10 kgs.
Se llevó a cabo el retiro de la Romería Del Parque Jardín Madero
Se realizó verificación de negocios aledaños a escuelas de nivel bachillerato, ya que *éstos operan bajo la apariencia de cafés Internet, misceláneas o billares, instrumentando acciones para identificar o sancionar a aquellos comercios en donde se realizaba la venta de bebidas etílicas.*
Se verificó un comercio dedicado a la venta de pulque, en la calle 314 de la colonia Nueva Aztacoalco, el cual concluyó con el retiro y tirado de 300 litros de la bebida.
En el último bimestre se realizó operativo de cierre de giros negros y como resultado se clausuraron siete sexoservicios, cinco giros negros y dos casas de citas que operaban en las inmediaciones de la Delegación Gustavo A. Madero; entre los sitios se informa de los negocios "Acuario", "Jefe de jefes" y "King" ubicados en Cuautepec; "Flamingos" en San Bartolo Atepehuacán y "Scorpios" en Aragón Inguarán, así como dos casas de citas ubicadas en la colonia Vallejo.

Asimismo, en este periodo se realizaron 75 verificaciones a comercios de alto impacto, tiendas, restaurantes, discotecas y casas de cita y que continuarán llevándose a cabo hasta que dejen de existir denuncias ciudadanas en torno al tema.

Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública

En el mes de agosto se inicio la integración de padrón oficial de comerciantes ambulantes, con el fin de reordernar a 17 mil comerciantes informales, de 60 mil que existen en la GAM; con la instalación de un módulo en el sótano del edificio sede se atendieron a las personas que asistieron a definir su situación.

ELABORÓ:	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública

Se recaudó $708,506.00 con los recibos de pago de comerciantes por la explotación de las áreas y vías públicas, así como sus comprobantes del banco pagados, mismos que se remitieron a finanzas para su conciliación respectiva.

Se realizaron diversas Mesas de Trabajo con los Lideres, para el pago del uso y explotación de las áreas y vías públicas.

Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías

Cincuenta y un mercados públicos de los 53 que existen en la Delegación Gustavo A. Madero fueron remozados en sus fachadas e interiores a través de la aplicación de pintura.

Obra por contrato

Concepto	Inmuebles	TP.	Contrato	**N° Contrato**	**Estimaciones Pagadas**
levantamiento de necesidades y proyecto ejecutivo para 3 Mercados públicos ubicados en diferentes Territoriales de la Delegación Gustavo A. Madero		15	259,905.00	**02 CD 07 10 0023 1 06**	**259,833.96**
Mantenimiento preventivo y correctivo en dos mercados públicos ubicados en las Direcciones Territoriales 1 y 2 de la Delegación Gustavo A. Madero	San Juan de Aragón VI Sección , Av. 1525 y 1527, 25 de Julio, Ejido y Emiliano Zapata	15	2,118,000.00	**02 CD 07 20 0095 1 06**	**1,982,659.85**
Supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en dos mercados públicos ubicados en las Direcciones Territoriales No. 1 y 2 de la Delegación Gustavo A. Madero		15	159,333.00	**02 CD 07 30 0068 1 06**	**159,332.25**
Construcción de Mercado anexo provisional Indios Verdes ubicado en Paradero del metro Indios Verdes, en la Dirección Territorial No. 8		15	820,000.00	**02 CD 07 20 0022 1 06**	**818,581.78**

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Concepto	Inmuebles	TP.	Contrato	N° Contrato	Estimaciones Pagadas
Terminación de la construcción de la obra denominada plaza comercial Ferroplaza ubicado en calle Alberto Herrera entre Av. 5 de Febrero y la Hidalgo, Col. Viila Gustavo A. Madero en D.T. No. 5		15	3,498,895.45	**02 CD 07 20 0072 1 06**	**3,028,073.13**
Unidad verificadora de instalación para el mercado Ferroplaza	Instalación eléctrica en calle Alberto Herrera entre Av. 5 de Febrero y calle Hidalgo Villa Gustavo A. Madero	15	51,750	**02 CD 07 30 0074 1 06**	**51,750.00**
Mantenimiento preventivo y correctivo a la instalación electrica de los mercados Providencia y San Felipe de Jesús en la D.T. No. 3	Providencia, Zacatecas entre Morelos y Oaxaca Col. Providencia, San Felipe de Jesús, Hidalgo entre Tamazula y Apatzingan, Col. San Felipe de Jesús.	15	135,000.00	**02 CD 07 20 0150 1 06**	**125,195.13**
Mantenimiento preventivo y correctivo a 121 cortinas metalicas en cinco Mercados de la Delegación Gustavo A. Madero	Providencia, Zacatecas entre Morelos y Oaxaca Col. Providencia, Juan González, Gloria entre Alcatraz y las Flores, Col. Juan González Romero, Panamericana, Poniente 122 y Norte 9, Col. Panamericana, Santa Rosa, Calle 26-A entre calle 28-A Y calz. Vallejo, Col. Santa Rosa, Progreso Nacional, Calle 28 entre calle 11 y calle 12 Col. Progreso Nacional.	0	365,100.00	**02 CD 07 20 0187 1 06**	**364,999.99**

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Obra por administración

Se ejecutaron trabajos con personal de la Delegación y materiales de construcción y eléctrico, que fueron adquiridos con recursos de PAFEF, llevándose a cabo las siguientes actividades:

-Suministro de pintura de esmalte en fachada.

- Suministro de pintura vinílica en interior.

- Sustitución o suministro de tinacos de 14,100 Lts.

- Impermeabilización de azoteas.

- Balanceo de cargas.

- Mantenimiento a la instalación eléctrica.

- Mantenimiento a la instalación hidráulica.

- Mantenimieto a la instalación sanitaria.

- Desazolve en el exterior de los mercados.

- Desazolve en registro del mercado.

- Trabajos de albañilería. -Bacheo en las inmediaciones del inmueble.

- Reencarpetado de calles frente al inmueble.

-Reparación de banquetas en el exterior del mercado.

Terrenos: luego de dos años de negociaciones, se formalizó la compra de tres predios que pertenecieron a Ferrocarriles Nacionales de México y que se encuentran ubicados en las inmediaciones de la GAM. La adquisición tuvo como propósito la formalización de su propiedad a fin de que puedan ser utilizados cabalmente para desarrollar diversas actividades en beneficio de la ciudadanía; en esta primera etapa se entregó un cheque por el 50 por ciento, equivalente a 11 millones 253 mil pesos y la compra finiquitará en el momento de la escrituración y con ello, los tres predios pasarán a formar parte del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal.

201

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Asimismo, en torno a Ferroplaza, cuya apertura se espera realizar en los próximos meses, esta plaza comercial contará con más de 451 locales en los que se reubicará a vendedores del Corredor del Peregrino y los semiestablecidos en las calles Hidalgo y Alberto Herrera, dedicados a la reparación de aparatos electrónicos.

Avance de 48 Mercados:

1. Vicente Guerrero
2. Carrera Lardizabal
3. Salvador Días Mirón
4. Vasco de Quiroga
5. Martín Carrera
6. Magdalena de las Salinas
7. María Esther Zuno.
8. Lindavista Patera Vallejo
9. Maximino Ávila Camacho
10. San Bartolo Atepehuacan
11. San Pedro Zacatenco
12. San Juan de Aragón U. VI
13. Providencia
14. Ampl. Gabriel Hernández
15. Panamericana
16. San Pedro el Chico
17. Ticoman
21. 2° Secc. de San Juan de Aragón
19. Bondojito
20. San Juan de Aragón U VI
21. 4a. y 5a. Secc. De San Juan de Aragón
22. 3a. Secc. de San Juan de Aragón
23. Gertrudiz Sánchez
24. 1a. Secc. de San Juan de Aragón
25. San Felipe de Jesús
26. Nueva Atzacoalco
27. 4 de Febrero
28. Río Blanco
29. Progreso Nacional
30. Cuautepec
31. Pradera
32. 24 de Septiembre
33. Diez de Mayo
34. Pueblo de San Juan de Aragón
35. Ampl. Casas Alemán
36. Juan González Romero
37. Campestre Aragón
38. 25 de Julio
39. Gabriel Hernández
40. Santa Isabel Tola
41. Ramón Corona
42. Estrella
43. Emiliano Zapata
44. Tres Estrellas
45. Villa Comias
46. Mercado Provisional Fray Juan de Zumarraga
47. Lindavistaq Patera Vallejo

Operar un Centro de Incubación de Empresas

Se realizaron encuentros con especialistas del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional a efecto de ampliar los beneficios a favor de los emprendedores.

De acuerdo al convenio establecido entre la Delegación y el Instituto Politécnico Nacional se logró la transferencia del Modelo de Incubación al Centro de Incubación de Empresas Gustavo A. Madero que hoy funciona de manera independiente.
Se llevó a cabo el equipamiento, la infraestructura y el finiquito al IPN con los recursos de la Secretaria de Economía que otorgó para este fin, habiéndose cumplido lo establecido en al convenio firmado con dicha dependencia.

Al cierre de este año se encuentran 30 proyectos en proceso de incubación.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

CIE GAM 011	ASESORIA Y CAPACITACION TECNICA EDUCATIVA S.C. DE R.L.
14/CIEGAM/07	CECMACO CENTRO ESPECIALIZADO DE CAPACITACION EN MAQUINAS DE COSTURA
20/CIE GAM/07	COCONE PRODUCCION DE MATERIALDIDACTICO Y CREACION DE UN TALLER DE TAREAS
6/CIE GAM/07	COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE FLOR NATURAL
24/CIE GAM/07	CONSULTORIA CAPACITACION Y ASESORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
15/CIE GAM/07	CULTIVO DE CARACOL
CIE GAM 031	DESENSOR DE FRICCION
13/CIEGAM/07	DULCERIA MONCHIS
CIEGAM 057	GRABADOS EN CRISTAL
CIE GAMJ 016	HERRAMIENTAS TECNOMEX
CIE GAM 049	IMPRESION AZ
12/CIE GAM/07	LA ABEJA AHORRO Y PRESTAMO
7/CIE GAM/07	LEMOR S.A DE C.V EMPRESA QUE FABRICA PRODUCTOS COSMETICOS
CIE GAM 029	PALILLOS ERGONOMICOS DE MEXICO
CIE GAM 007	PIT MINA CERAMICA
10/CIE GAM/07	RECICLARTE ARTE EN VIDRIO
8/CIEGAM/07	RED NACIONAL EMPRESARIAL CONTACTOS SERVICIOS TECNICOS PROFECIONALES
CIEGAM 021	WK RECORDS PRODUCCION DE MUSICA EN VIDEO Y DVD
CIE GAM 040	INSTALACION DE UNA PLANTA PROCESADORA DE COCO
CIE GAM 026	Colectores Solares, Para agua caliente
CIE-GAM 043	SALON DE EVENTOS SOCIALES "CASA BLANCA"
CIE-GAM 062	ARTESANIAS VAIKUNTA
CIE GAM 062	ARTESANIAS VAIKUNTA
CIE-GAM 1000	SALON DE EVENTOS SOCIALES CASA BLANCA
CIE GAM 034	CLINICA DE NUTRICION Y ORIENTACION ALIMENTARIA
CIE GAM 059	CONSULTORES EN INGENIERIA GEOFISICA
CIE GAM 035	EZHERMATIC S.A DE C.V
CIE GAM 038	SOLUCIONES INTEGRALES DIGITALES
4/CIE GAM/07	TALAMO SYSTEMS S.A DE .C.V.
CIE GAM 039	TÉCNO IDEAS DISEÑO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE ARTE EN METAL

203

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

B) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido del programa normal fue mayor en 14,728.4 miles de pesos, respecto a la asignación original. En el programa especial 10 Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, sucedió lo contrario, ya que al presupuesto original redujeron 585.6 miles de pesos de recursos fiscales en la partida presupuestal 3411 Servicios de vigilancia, con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

Respecto a la variación del programa normal, es preciso mencionar que 23,663.7 miles de pesos, 31.6%, se enteraron a la Secretaría de Finanzas, con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

La afectación en mención, con recursos fiscales en la partida 5702 Terrenos tuvo la finalidad de adquirir varios terrenos con una superficie total de 7,998.06 M2, y que es prioridad para el Gobierno del Distrito Federal, ya que se refiere al proyecto específico de Reordenamiento Urbano del área colindante a la Basílica de Guadalupe, así como al edificio de la estación "La Villa". El Proyecto dentro del reordenamiento urbano se denominó FERROPLAZA. Con las transformaciones sufridas y derivado de la instrumentación de los corredores turísticos de la Ciudad de México, entre los cuales se encuentra el denominado "Catedral-Basílica de Guadalupe", surgen nuevos proyectos de Desarrollo Urbano, destacando en este la ampliación del Atrio de la Basílica de Guadalupe, mediante la edificación de la Plaza Mariana. El desarrollo de la Plaza Mariana trae aparejado diversas acciones colaterales en las que son necesarias consolidar procesos como el que nos ocupa para concluir los trámites pendientes y disponer de espacios temporales de reubicación de comerciantes del Mercado Villa Zona, mientras se construye el desarrollo y al finalizar éste, brindar mejores condiciones de infraestructura en el entorno de la Villa de Guadalupe con la liberación de vías vehiculares y la oportunidad de transformar el comercio informal a mercados públicos. Por lo anterior y derivado de y con el propósito de adquirir a favor del Gobierno del Distrito Federal dicho inmueble, se señala que la superficie de interés de este Órgano Desconcentra será adquirida con cargo al presupuesto de la misma, mediante la compraventa, tal como se ha manifestado ante las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, que integran el Comité del Patrimonio Inmobiliario, así mismo se adiciono 1 inmueble a la meta física.

Está afectación con recursos Fortamun, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, tuvo el objetivo de cumplir con los compromisos delegacionales en el concepto de Obra pública por contrato y que se refiere específicamente en llevar a cabo los trabajos de conexión eléctrica en el edificio principal de la Sierra de Guadalupe en la Dirección Territorial Nº 10, donde se impartirán actividades culturales y recreativas enfocadas al desarrollo y fomento de una mejor calidad de vida, como resultado de la preservación del medio ambiente. Cabe mencionar que se amplia la meta física en un inmueble.

204

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 006	397.3	0.0	397.3	Este movimiento, con recursos de Pafef en la partida 2401 Materiales de construcción se aplicó ya que con estos recursos se van a adquirir 20,000 litros de pintura de esmalte en varios colores y 15,000 litros repintura vinílica lavable para dar mantenimiento a 49 mercados públicos de la demarcación ya que se encuentran muy deteriorados.
00	A 02 CD 07 008	1,000.0	1,000.0	0.0	La afectación en mención, con recursos de Fortamun en la partida 2401 Materiales de construcción se aplicó ya que se realizó una visita a los 51 mercados públicos, en los cuales se observa que la gran cantidad de fachadas y muros principales están grafitados; así mismo existen mercados pintados de verde, en beige, en naranja y en azul. Por lo que se requiere adquirir pintura en varios colores para poder mantener estos edificios públicos en buenas condiciones de imagen, por lo que se solicita estos recursos para la adquisición de pintura esmalte y vinílica para unificar los colores de fachadas de 18 mercados, esto con recursos provenientes de la partida 6100.
00	A 02 CD 07 014	0.0	101.7	-101.7	Este movimiento, con recursos de Fortamun en la partida 6100 Obra Pública por Contrato fue enviado a la actividad 23 00 12 Construir, ampliar y mantener inmuebles, lo anterior es con recursos disponibles se cubren compromisos en materia de mantenimiento de los mercados que se encuentran en esta jurisdicción delegacional.
00	A 02 CD 07 043	64.2	10.6	53.6	Está afectación, con recursos fiscales en la partida 1202 Sueldos al personal eventual tuvo la finalidad de adecuar los recursos a las necedades de operación de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 067	547.6	0.0	547.6	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato y 6300 Estudios de Preinversión, tuvo la finalidad de cumplir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores como son los trabajos hechos en: mantenimiento a mercados públicos, pruebas de laboratorio de núcleos en la carpeta asfáltica, supervisión de obra para el mantenimiento de la red secundaria de agua potable en diversas colonias de esta Demarcación.
00	A 02 CD 07 069	3,500.0	0.0	3,500.0	Está afectación con recursos Fortamun, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, tuvo el objetivo de cumplir con los compromisos delegacionales en el concepto de Obra pública por contrato y que se refiere específicamente en llevar a cabo los trabajos de conexión eléctrica en el edificio principal de la Sierra de Guadalupe en la Dirección Territorial Nº 10, donde se impartirán actividades culturales y recreativas enfocadas al desarrollo y fomento de una mejor calidad de vida, como resultado de la preservación del medio ambiente. Cabe mencionar que se amplia la meta física en un inmueble.
00	A 02 CD 07 082	0.3	0.0	0.3	La afectación en mención, con recursos fiscales, en la partida 2404 Material Eléctrico, tuvo la finalidad de cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores por adquisición de chalupas, tapas y cajas para conexión cuadrada.
00	A 02 CD 07 085	1.3	0.0	1.3	Este movimiento, con recursos de fortamun en la partida 2404 Material eléctrico, se realizó para cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores por adquisición de: Tapas para contacto, chalupas rectangulares, cajas cuadradas y cinturones de seguridad.
00	A 02 CD 07 091	4,745.6	0.0	4,745.6	La afectación en mención, con recursos de Fortamun en la partida 6100 Obra Pública por Contrato se realizó con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS del ejercicio fiscal 2005 por trabajos hechos en mantenimiento a planteles educativos, casas de cultura, unidades de atención médica, centros de desarrollo infantil, construcción de obras de mitigación de riesgo, edificios administrativos en las Direcciones Territoriales de esta Demarcación.

205

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÒN	AMPLIACIÒN	REDUCCIÒN	VARIACIÒN	JUSTIFICACIÒN
00	A 02 CD 07 096	0.0	139.4	-139.4	Este movimiento, con tipo de pago Fiscal en la partidas 3210 Otros Arrendamientos y 3305 Estudios e Investigaciones, se aplicó derivado de que en las partidas propuestas a reducir recursos presupuestales se tenían cubiertas las necesidades para el ejercicio pasado, con lo que fue posible reorientar dichos recursos a otras necesidades para el mismo ejercicio, con lo que se reorientó dichos recursos a otras partidas de gasto que permitían cubrir compromisos de ejercicios anteriores ADEFAS.
00	A 02 CD 07 114	247.8	247.8	0.0	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos, mejorando el crecimiento y desarrollo de las diferentes actividades con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
00	A 02 CD 07 117	219.4	231.6	-12.2	Este movimiento, en la partida 3210 Otros arrendamientos tuvo la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) con el que se realizara el pago a prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 129	15.7	15.7	0.0	
00	A 02 CD 07 134	51.8	0.0	51.8	Está afectación, con recursos de Fortamun en la partida 6100 Obra Pública por Contrato tuvo la finalidad que las instalaciones del Mercado Ferroplaza cumpla con todos los requisitos de seguridad exigido por el Reglamento de Construcciones.
00	C 02 CD 07 147	155.4	0.0	155.4	La afectación en mención, con recursos fiscales en la partida 2402 Estructuras y manufacturas se aplicó correspondiente al vehículo marca nissan, tipo tsuru GSI, modelo 2004, placas, 409TAY que se encontraba dentro del padrón vehicular de este Órgano.
00	A 02 CD 07 149	6.0	0.0	6.0	Este movimiento, con recursos fiscales en la partida 2404 Material eléctrico tuvo la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizó el pago al os prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 151	88.1	0.0	88.1	Este movimiento, con recursos fiscales en la partida 3501 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo se aplicó ya que el recurso se requería para dar suficiencia al mantenimiento de la Estructura y Lona del Mercado Plaza del Peregrino que estaba muy dañada y podía venirse abajo poniendo en riesgo la seguridad social.
00	C 02 CD 07 152	22,507.0	0.0	22,507.0	La afectación en mención, con recursos fiscales en la partida 5702 Terrenos tuvo la finalidad de adquirir varios terrenos con una superficie total de 7,998.06 M2, y que es prioridad para el Gobierno del Distrito Federal, ya que se refiere al proyecto específico de Reordenamiento Urbano del área colindante a la Basílica de Guadalupe, así como al edificio de la estación "La Villa". El Proyecto dentro del reordenamiento urbano se denominó FERROPLAZA. Con las transformaciones sufridas y derivado de la instrumentación de los corredores turísticos de la Ciudad de México, entre los cuales se encuentra el denominado "Catedral-Basílica de Guadalupe", surgen nuevos proyectos de Desarrollo Urbano, destacando en este la ampliación del Atrio de la Basílica de Guadalupe, mediante la edificación de la Plaza Mariana. El desarrollo de la Plaza Mariana trae aparejado diversas acciones colaterales en las que son necesarias consolidar procesos como el que nos ocupa para concluir los trámites pendientes y disponer de espacios temporales de reubicación de comerciantes del Mercado Villa Zona, mientras se construye el desarrollo y al finalizar éste, brindar mejores condiciones de infraestructura en el entorno de la Villa de Guadalupe con la liberación de vías vehiculares y la oportunidad de transformar el comercio informal a mercados públicos. Por lo anterior y derivado de y con el propósito de adquirir a favor del Gobierno del Distrito

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 162	193.5	193.5	0.0	Federal dicho inmueble, se señala que la superficie de interés de este Órgano Desconcentra será adquirida con cargo al presupuesto de la misma, mediante la compraventa, tal como se ha manifestado ante las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, que integran el Comité del Patrimonio Inmobiliario, así mismo se adiciono 1 inmueble a la meta física.
00	A 02 CD 07 170	173.3	156.2	17.1	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, tuvo la finalidad de orientar los recursos referentes al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, tuvo la finalidad de orientar los recursos y continuar con la adquisición de materiales y bienes y servicios, permitiendo mejorara las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
00	A 02 CD 07 178	0.0	12.3	-12.3	Este movimiento, con recursos fiscales en la partida 5206 Bienes Informáticos tuvo la finalidad de canalizar los recursos financieros a cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ya que esta dependencia iba a realizar la adquisición de equipo de computo pero el área de Coordinación de Informática cuenta con dichos equipos y por tal motivo se reorientaron los recursos, así mismo en las partidas 5101 Mobiliario y 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS),con lo que se realizaron los pagos a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 195	400.0	0.0	400.0	La afectación en mención, con recursos de autogenerados en la partida 3605 Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos tuvo la finalidad orientar los recursos a las diversas partidas de gasto permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 Centros Generadores de Ingresos , mejorando el desarrollo y crecimiento de la diferentes actividades, con mayor calidad en los servicios en beneficios de la comunidad maderense.
00	A 02 CD 07 204	151.9	0.0	151.9	Este movimiento, con tipo de pago fortamun en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato, se aplicó con el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma; así como también realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza, también se requiere llevar a cabo un proyecto como acción preliminar a la construcción de un Centro Social en el predio ubicado en Avenida Sur de los 100 metros, con el cual se beneficiará a los habitantes de las colonias Nueva Vallejo, Panamericana, Magdalena de las Salinas, Manuel Ávila Camacho, Valle del Tepeyac y Unidad Lindavista Vallejo quienes demandan espacios para la cultura y el esparcimiento, así como la prestación de servicios sociales que eleven la calidad.
00	A 02 CD 07 205	122.2	0.0	122.2	La afectación en mención, en la partida 2404 Material Eléctrico tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con los que se realizaron pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 207	6.0	6.0	0.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, en la partida 2404 Material Eléctrico se aplicó con la finalidad de llevar a cabo los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores generados por este Órgano Político Administrativo que no fueron pagados en su momento, a los prestadores de bienes y servicios.
					En el mes de julio se aplico la afectación A 02 CD 07 207, con una adición de 6.0 miles de pesos en la actividad 19 00 57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores, en la partida 2401 "Materiales de Construcción" con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.

207

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÒN	AMPLIACIÒN	REDUCCIÒN	VARIACIÒN	JUSTIFICACIÒN
00	C 02 CD 07 211	326.0	0.0	326.0	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se aplicó con referencia al oficio No. 210.2006.540 emitido por la Secretaría de Economía a través del cual se ratifica que fue aprobado por el Consejo Directivo del FONDO PyME; el convenio para formalizar la entrega de dichos apoyos, considerando que debido a la contingencia presupuestal presentada a finales de l ejercicio 2005, el proyecto se consideró en Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS).
00	A 02 CD 07 219	155.8	125.2	30.6	Este movimiento, con tipo de pago autogenerados, en las partidas 2101 Materiales y útiles de oficina 2102 Materiales de limpieza 2106 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos 2402 Estructuras y manufacturas, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gastos, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
00	A 02 CD 07 223	144.0	0.0	144.0	Está afectación, con tipo de pago fiscal en la partida 4114 Donativos a Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública Federal y de la Federación, tuvo la finalidad de cubrir la erogaciones derivadas del otorgamiento de ayuda social para el pago de la renta mensual de los locales que ocupan las lecherías linconsa, correspondientes al pasado ejercicio y que no estaban incluidos en el programa operativo anual 2006, esta acción permitirá cumplir con los compromisos establecidos por esta Delegación con la población maderense, con recursos provenientes de la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo Administrativo.
00	A 02 CD 07 244	365.1	0.0	365.1	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato, se realizó ya que se requerían recursos para ser ejercidos en rehabilitar las cortinas metálicas de los mercados, Juan González, Panamericana, Providencia, Santa Rosa y Progreso Nacional, así mismo se impermeabilizó la techumbre del Mercado Indios Verdes, estos recursos provienen de la actividad 22 00 12.
00	A 02 CD 07 258	0.0	36.0	-36.0	La afectación en mención con tipo de pago fiscal , en la partida 2105 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, se aplicó en virtud de contar con los materiales necesarios en el almacén, por lo cual los recursos asignados al mes de julio fueron reorientados a la partida 3106 Servicios de Conducciones de Señales Analógicas y Digitales para cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, y estar en posibilidades de cubrir el adeudo con el prestador de servicio "Alestra". Así mismo se reduce la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, en virtud de que se cubrieron los compromisos al mes de julio, este recurso es enviado a la actividad 11 00 01.
00	A 02 CD 07 277	0.0	50.0	-50.0	Este movimiento con recursos fiscales, en la partida 2402 Estructuras y manufacturas se realizó derivado de que en la partida mencionada se tiene cubierto los compromisos establecidos en este órgano político administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
00	A 02 CD 07 278	75.7	0.0	75.7	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal en la partida 2404 Material Eléctrico, se aplicó con el fin de dotar de suficiencia presupuestal a la partida en el mes de agosto para poder dar cumplimiento a los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS) adquiridos por este Órgano Político Administrativo.

208

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 318	184.5	0.0	184.5	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 2401 Materiales de construcción, tuvo la finalidad de poder cubrir los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores (adefas), con los diferentes proveedores de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 320	0.0	45.0	-45.0	La afectación en mención, con recursos fiscales en las partidas 2101 Materiales y útiles de oficina y 2102 Material de limpieza se realizó en virtud de que a la fecha se encuentra cubierta la papelería en general como: cajas para archivo, cartuchos para maquinas eléctricos, cojines para sellos, dedos de hule, engrapadoras, perforadoras, plumas así como cubetas, desodorantes de baño, escobas, franelas, jabones y jaladores de hule, lo anterior permitió reorientar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo. Dicho recurso se envió a la actividad 11 00 01.
00	A 02 CD 07 326	0.0	250.0	-250.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 5101 Mobiliario se aplicó en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basan en que actualmente se tienen garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación lo anterior con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
00	A 02 CD 07 334	30.7	7.7	23.0	La afectación en mención, con tipo de pago autogenerados en las partidas 2106 Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos y 2402 Estructuras y Manufacturas tuvo la finalidad de reorientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto ejercido por los 144 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
00	A 02 CD 07 357	77.3	0.0	77.3	Este movimiento, con recursos de autogenerados en la partida 3301 Honorarios tuvo la finalidad de regularizar los gastos de los centros generadores de ingresos de autogenerados del mes de junio de 2006, de acuerdo a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recaudaron por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los genere, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos, con recursos provenientes de la actividad 13 00 14.
00	A 02 CD 07 359	0.0	38.9	-38.9	La afectación en mención, con recursos federales en las partidas 2401 Materiales de construcción, 2402 Estructuras y manufacturas, y 2404 Material eléctrico, se aplicó para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas por lo que se requirió canalizar los recursos presupuéstales al programa especial 14 Mezcla asfáltica, para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal. Este recurso se trasfirió a la actividad 22 14 02 en la partida 2401.
00	C 02 CD 07 389	413.9	0.0	413.9	Está afectación, con recursos de Autogenerados, referente al capítulo 3000 Servicios generales, tuvo la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, de los 140 centros generadores, de ingresos de autogenerados, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de os ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que lo generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
00	A 02 CD 07 402	0.0	38.8	-38.8	Este movimiento, con recursos de Fortamun, en la partida 2401 Materiales de construcción se realizó ya que los recursos correspondientes a contratos de obras no pudo ser concluidos al 31 de diciembre, por ello el recurso se transfirió al tipo de pago FIES, por el cambio en la fuente de financiamiento en las obras de Construcción de la 5ta. Etapa del inmueble que alberga al Centro de Arte y Cultura Futurama.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 416	0.0	697.5	-697.5	Este movimiento, con recursos fiscales en la partida 3305 Estudios e investigación, se convirtió en recursos federales (FEIEF), con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión como es la adquisición de unidades médicas móviles, adquisición de equipo de urbanización.
00	A 02 CD 07 428	405.2	0.0	405.2	La afectación en mención, con recursos fiscales en la partida 3104 Servicio de energía eléctrica, tuvo la finalidad de atender el oficio GDF/DGSU-DA/05-1088 emitido por el M. en C. Antonio Gershenson Táfelov, ya que se tenía la necesidad de cubrir los compromisos de pago de este Órgano Político Administrativo, relacionado con los gastos inherentes al Servicio de Energía Eléctrica.
00	C 02 CD 07 433	199.0	0.0	199.0	Este movimiento, con recursos de autogenerados en la partida 3301 Honorarios tuvo la finalidad de regular los gastos de los centros generadores del mes de octubre de 2006, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática.
00	A 02 CD 07 444	0.0	1,223.5	-1,223.5	La afectación en mención, con recursos fiscales en la partida 3305 Estudios e investigaciones se aplicó debido a que el recursos de estas partidas no fue comprometido, razón por la que no fueron ejercidos, con lo anterior, se atendió el oficio SPP/1311/06 emitido por la Subdirección de Prestaciones al Personal de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera y la Circular No. DRL/048/06 emitido por la Dirección General de Política Laboral de la Oficialia Mayor del Distrito Federal, con la finalidad de contar con los recursos presupuéstales para cubrir dichos gastos.
00	C 02 CD 07 449	0.0	359.9	-359.9	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 451	0.0	941.1	-941.1	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 456	0.0	693.4	-693.4	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	C 02 CD 07 457	0.0	352.2	-352.2	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 2404 Material Eléctrico y 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 473	0.0	11,253.5	-11,253.5	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 5702 Terrenos, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 476	0.0	414.2	-414.2	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 480	0.0	450.0	-450.0	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 6100 Obra pública por contrata, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 484	0.0	829.2	-829.2	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 485	0.0	134.7	-134.7	Este movimiento, con recursos de Pafef, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 486	0.0	2,464.5	-2,464.5	La afectación en mención, con recursos fortamun, en las partidas 2401 Materiales de construcción y 3105 Servicios de agua, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

211

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 493	326.0	0.0	326.0	La presente afectación, con tipo de pago 45 Transferencias federales vinculadas con programas sociales y de serviciasen las partidas 3301 Honorarios y 4108 Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro, tuvo la finalidad de aplicar los recursos presupuestales otorgados por la Federación para la instalación de un Centro de Incubación de Empresas.
00	C 02 CD 07 494	0.0	176.0	-176.0	Este movimiento con recursos federales, en la partida 3301 Honorarios, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 496	0.0	694.4	-694.4	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 503	0.0	453.1	-453.1	La afectación en mención, con recursos fiscales, en la partida 3104 Servicio de energía eléctrica, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 510	0.0	35.3	-35.3	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
	TOTAL	**37,297.6**	**23,878.9**	**13,418.7**	
10	C 02 CD 07 503	0.0	585.6	-585.6	Este movimiento, con recursos fiscales, en la partida 3411 servicios de vigilancia, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
	TOTAL	**0.0**	**585.6**	**-585.6**	
	TOTAL	37,297.6	24,464.5	12,833.1	

212

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

D) Tomando como referencia la conciliación presupuestal realizada entre este Órgano Político-Administrativo y la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado de los distintos tipos de pago que se conjuntaron en este programa, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capitulo	FISCALES			FORTAMUN			PAFEF			AUTOGENERADOS		
	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
1000	4,748.5	4,072.3	4,072.3									
2000	301.4	403.8	403.8		972.2	972.2	1,344.2	1,552.5	1,552.5	272.5		
3000	11,039.0	7,769.3	7,769.3	6,294.8	3,831.1	3,831.1				151.1	2,051.6	2,051.6
10	1,420.7	835.1	835.1									
4000	756.6	839.9	839.9									
5000	890.3	11,531.0	11,531.0				897.6	553.1	553.1			
6000		912.6	912.6	4,459.2	11,394.1	11,394.1						
TOTAL	**19,156.4**	**26,364.0**	**26,364.0**	**10,754.0**	**16,197.3**	**16,197.3**	**2,241.8**	**2,105.7**	**2,105.7**	**423.6**	**2,051.6**	**2,051.6**

Nota Los parciales pueden variar por efectos del redondeo.

213

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
02 CD 07	20	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A) Este programa se apertura con el fin de normalizar y documentar de manera especifica la aplicación de Ingresos de Aplicación Automática por los servicios que presta este Órgano Político Administrativo. Entre los avances se cita lo siguiente:

- Regularización de 153.2 miles de pesos captados en los estacionamientos San Juan de Aragón y Martín Carrera.

B) De acuerdo al balance que se realizó para evaluar la situación de los recursos captados por los centros generadores de servicios y que fueron aplicados de forma automática, se informa que se aplicaron seis afectaciones programático- presupuestales que tenían implícitas reducciones, ampliaciones y recalendarizaciones, el resultado final fue un incremento de 114.5 miles de pesos. Esta dinámica de readecuación del presupuesto fue para estar en posibilidades de regularizar el gasto de la partida 3301 Honorarios y con ello mantener la operación de estos espacios.

C) Tomando como referencia la conciliación presupuestal realizada entre este Órgano Político-Administrativo y la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado en los recursos de aplicación automática de este programa.

214

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 114	0.5	0.5	0.0	La afectación en mención, con recursos de Autogenerados, en la partida 3403 Servicios bancarios y financieros, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos, mejorando el crecimiento y desarrollo de las diferentes actividades con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
00	A 02 CD 07 162	33.3	33.3	0.0	La afectación en mención, con recursos de Autogenerados, tuvo la finalidad de orientar los recursos referentes al capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, tuvo la finalidad de orientar los recursos y continuar con la adquisición de materiales y bienes y servicios, permitiendo mejorara las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
00	A 02 CD 07 219	11.8	3.3	8.5	Este movimiento, con tipo de pago Autogenerados, en el capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, tuvo la finalidad de regularizar el gasto de los diversos centros generadores de ingresos autogeneradores del mes de mayo de 2006, adquiriendo artículos de oficina, alimentación de personas, herramientas menores, material eléctrico, pago de honorarios y salarios, comisiones bancarias y ayudas económicas, de acuerdo a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las de pendencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
00	A 02 CD 07 334	11.8	0.0	11.8	Está afectación, con tipo de pago Autogenerados, en el capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, tuvo como finalidad regularizar el gasto de diversos centros generadores de ingresos autogenerados del mes de junio de 2006, por pago de honorarios, salarios, comisiones bancarias y ayudas económicas de acuerdo a las reglas para el control y manejos de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
00	C 02 CD 07 389	47.7	0.0	47.7	Este movimiento, con recursos de autogenerador, en las partidas 3301 Honorarios, 3403 Servicios bancarios y financieros, se realizó en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de Autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores, con la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recaudaron por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a la dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mendicante el Mecanismo de aplicación automática de recursos.
00	C 02 CD 07 433	34.5	0.0	34.5	Está afectación, con recursos de Autogenerados en la partida 3301 Honorarios tuvo la finalidad de regular los gastos de los centros generadores del mes de octubre de 2006, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recaudaron por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática.
	TOTAL	139.6	37.1	102.5	

215

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
02 CD 07	22	**INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN**

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A) La estrategia que se definió fue, primero considerar el aspecto orográfico y geográfico de la demarcación y a partir de esta condición diseñar y ejecutar obras que respondan de igual manera a las necesidades de la población que habita los *lomeríos* de Cuautepec, las zonas de hundimiento de Aragón o la zona de fuerte presencia de población flotante, como son las inmediaciones al atrio de la Basílica, sin dejar de lado la atención de la infraestructura ya existente, buscando nuevas alternativas de solución para hacerla más funcional. En el diseño de objetivos se incluyeron aspectos que generarán la recuperación de áreas verdes urbanas, acciones de reforestación y forestación en parques, jardines y camellones, mejoramiento de la infraestructura básica (carpeta asfáltica, balizamiento vehicular y peatonal, mantenimiento de banquetas y guarniciones) ampliación de ésta (construcción de banquetas, guarniciones, pavimento hidráulico, carpeta asfáltica nueva); en resumen podemos mencionar que la infraestructura urbana, es la parte de la obra pública que le da sustentabilidad a una ciudad para que funcione adecuadamente.

Acciones relevantes efectuadas en este programa, durante el ejercicio 2006:

Carpeta Asfáltica

- Se inauguró la calle Fujiyama en la colonia Lomas de Cuautepec, la cual fue habilitada con 8 mil 600 metros cuadrados de concreto hidráulico. Con una inversión de 3 millones 500 mil pesos, se sustituyó la carpeta asfáltica que tenía más de 25 años de antigüedad y era una de las demandas más recurrentes de la población, asimismo, se realizaron acciones complementarias de retiro de 133 metros cúbicos de escombro, balizamiento de mil 200 metros lineales de guarniciones y banquetas, barrido de mil 500 metros lineales, colocación de rejillas nuevas para canaletas de desagüe y la reconstrucción de los pozos de visita.

En atención a una demanda ciudadana, expresamente de vecinos de la calle Victoria Oriente, de la Colonia Tres Estrellas, la Dirección General de Obras de la Delegación Gustavo A. Madero, intervino para reconstruir un tramo de esta vía afectada por hundimientos. Para llevar a cabo la nivelación de la calle Victoria Oriente, con camellón en medio, en su sentido poniente-oriente, fue necesaria la utilización de 42 metros cúbicos de grava para nivelar un tramo de más de 200 metros de longitud. El gobierno central proporciono el material solicitado para la realización de la etapa de encarpetamiento de la citada calle, que por el tipo de tráfico exige una carpeta de 12 centímetros de grosor. En total la cinta asfáltica abarcó una extensión de mil 200 metros cuadrados, aproximadamente. Por otra parte, cabe mencionar que en el transcurso del 2006 la Delegación Gustavo A. Madero, a través de las Direcciones de Servicios Urbanos, y de Operación y Mantenimiento, ejecutó un intenso programa de mejoramiento a la imagen urbana de las 10 zonas territoriales, en que destacan obras mayores como el reencarpetado de 410 mil metros cuadrados en vialidades secundarias.

ELABORÓ:	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Puentes Peatonales

- Se inauguraron 2 puentes peatonales en av. gran canal dos puentes peatonales en la colonia Ex Escuela de Tiro, cuya construcción significó una inversión superior a los 2 millones 700 mil pesos y se espera beneficien a más de 24 mil personas. Con estos puentes se sustituye a los anteriores -de más de 30 años de antigüedad- que presentaban afectaciones en su estructura con lo que se evitará posibles accidentes, sobre todo a menores, que estudian en la primaria José Clemente Orozco y el Jardín de Niños República del Perú, así como al parque recreativo aledaño.

Balizamiento:

- Se realizaron acciones complementarias de retiro de 133 metros cúbicos de escombro, balizamiento de mil 200 metros lineales de guarniciones y banquetas, barrido de mil 500 metros lineales, colocación de rejillas nuevas para canaletas de desagüe y la reconstrucción de los pozos de visita.
- Se llevó a cabo la adquisición de pintura y se efectuaron los trabajos de balizamiento, atendiendo en tiempo y forma las necesidades ciudadanas; se atienden programas como "Sendero Seguro" y "Cruceros Seguros", considerando los de alto riesgo tanto peatonal como vehicular en el perímetro delegacional.

1. No obstante el incremento en las necesidades ciudadanas, dentro del programa de balizamiento se han atendido en tiempo y forma las peticiones recibidas.
2. Además de vialidades y calles, se atiende zonas escolares y cruceros considerados de alto riesgo tanto peatonal como vehicular, en el perímetro delegacional.
3. Se brindo apoyo en programas emergentes como: "Rescate del Acueducto de Guadalupe", "Mejoramiento a la Imagen Urbana", etc.

Alumbrado Público

- Intervención para realizar el Proyecto Eléctrico y de Iluminación del "Parque del Mestizaje" y Acueducto de Guadalupe.
- Cooperación con la Dirección de alumbrado Público dependiente de la Dirección General de Servicios Urbanos del Gobierno del Distrito Federal, para la instalación del Alumbrado Público al interior del Parque del Mestizaje y Acueducto de Guadalupe.

Se realizó la instalación de alumbrado público en las siguientes calles: Oriente 157, Av. Constitución de la República, Av. de los Pinos, calle Tacana.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

- El Sistema de Alimentación Eléctrica Provisional, para los siguientes Mercados:

  Ferro Plaza
  Sexta Sección de San Juan de Aragón
  Indios Verdes

  Proyecto y Supervisión del Sistema Eléctrico de los Mercados:
  25 de Julio
  Sexta Sección de San Juan de Aragón

- Se llevó a cabo mediante contratos con empresas, la sustitución del cabledo eléctrico en la alimentación principal, subestación principal, tableros de distribución, pasillos, bajadas eléctricas por cada local existente, así como la sustitución de los accesorios que están incluidos en la transferencia de la energía eléctrica parqa dejar en condiciones normales de operación a los siguientes inmuebles:

  San Juan de Aragón VI Sección
  25 de Julio
  Providencia
  San Felipe de Jesús

Áreas Verdes

- Se realizó el retiro de árboles muertos y de alto riesgo, retiro de tocones y la poda de sujetos forestales.
- Se rehabilitaron 8 sitios: Av. Eduardo Molina, Joya de Nieves, Av. 412, Plazuela de San Pedro de Ticomán, Av. 100 Metros, Boulevard del Temoluco, Plaza Cívica "La Pradera", y Jardín de "La Gota" Se realizó el retiro de árboles muertos y de alto riesgo, retiro de tocones y la poda de sujetos forestales.
- Se atendió la superficie de área verde de la Delegación

Imagen urbana

- La Delegación GAM, en coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del DF y el Instituto Politécnico Nacional, implantó el sistema cultural FARO y el Programa Ambiental para la Sierra de Guadalupe, considerada, área natural protegida con categoría de zona sujeta a conservación ecológica, este programa tuvo la finalidad de orientar el desarrollo de las artes, la generación de oficios y la investigación ecológica para beneficio de las comunidades aledañas.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

- Al tomar posesión esta nueva administración, entre los ejes de gobierno, se enfatizó en un gobierno cercano a la gente, de esta manera se instrumentaron las *Megajornadas;* como ejemplo citamos la 5° Mega Jornada, que tuvo como propósito la rehabilitación de la Avenida Instituto Politécnico Nacional, con la participación de 500 trabajadores de la Delegación Gustavo A. Madero, entre ellos servidores públicos, encabezados por el Jefe Delegacional, que concluyó con la restauración de áreas verdes y limpieza de la avenida Instituto politécnico Nacional, en beneficio de más de 300 mil habitantes de nueve colonias de la zona norte de la ciudad de México.
- En la 3ª Megajornada se recupera la imagen de Calzada de los Misterios, con la participación de más de 200 trabajadores y servidores públicos de la demarcación política, se concluyó con la recuperación de la imagen de la histórica Calzada de los Misterios. La tercera jornada de mejoramiento urbano abarcó las banquetas laterales y el camellón central de la Calzada de los Misterios, en un tramo mayor a 2.5 kilómetros, entre la avenida Cantera hasta la intersección con Circuito Interior.
- La segunda Megajornada de Mejoramiento Urbano se realizó en Av Gran Canal, entre Avenida Periférico y San Juan de Aragón, con la finalidad de recuperar espacios públicos, dar mantenimiento al mobiliario urbano y dignificar la zona en beneficio de los ciudadanos maderenses, todo esto con la única intención de garantizar mayor seguridad y dar confianza a los más de 150 mil habitantes de las colonias Nueva Atzacoalco, San Felipe de Jesús, Ampliación Casas Alemán, El Coyol y 25 de Julio. Durante las cinco horas que duraron los trabajos se pintaron postes de alumbrado público, se balizaron 10 mil metros lineales de guarniciones y 2 pasos peatonales, se pintaron mil metros cuadros de muros, se podaron 6 mil metros cuadrados de áreas verdes, se limpiaron 150 coladeras pluviales y 20 pozos de visita, se sondearon con equipo Vactor 200 metros lineales de drenaje y se barrió, limpió y retiró 6.5 toneladas de basura. Participaron en los trabajos de remozamiento 500 trabajadores, entre personal de base y estructura, cuadrillas de las 10 direcciones territoriales, Intendencia Basílica, Servicios Urbanos y servidores públicos; se utilizaron 6 unidades Eductor Vactor, 20 camiones de volteo, 10 canastillas, 35 camionetas, entre pick ups, redilas y estacas.
- En la 1ª Megajornada montonera se propusó recuperar espacios, dar mantenimiento a la infraestructura urbana y mejorar la calidad de vida de la población maderense, en ella participaron un total de 450 trabajadores de las 10 Direcciones Territoriales, apoyados por servidores públicos de las distintas áreas administrativas, uniendo esfuerzos para la limpieza de un área aproximada de 12 mil metros cuadrados, realizando tareas de balizamiento de guarniciones, limpieza de áreas verdes podadas, beneficiando a más de 120 mil vecinos de las colonias San Felipe de Jesús, La Esmeralda, Nueva Atzacoalco y 25 de Julio.
- Con una inversión de un millón 100 mil pesos fue totalmente rehabilitada la plaza cívica de la colonia La Pradera, que contará con un teatro al aire libre.

Se inauguraron las obras en el Parque del Mestizaje y el Acueducto de Guadalupe -es una construcción que data de 1751 y fue declarado patrimonio histórico el 7 de abril de 1932, año en que ya registraba un importante deterioro, el cual se aceleró debido al crecimiento de la mancha urbana que lo invadió de viviendas y cruces peatonales- cuya restauración estuvo a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, por lo que ahora recupera su esplendor. En la entrada del Parque del Mestizaje se colocaron las estatuas de los indios verdes, Ahuizotl e Izcóatl, que encontraron en este espacio el lugar ideal para ser la puerta de entrada a la GAM para todas las personas que transitan diariamente y para los peregrinos que durante todo el año acuden a visitar la Basílica de Guadalupe.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

- El costo de la restauración de ambas figuras fue de 13 millones de pesos y fue financiado por el Fideicomiso para el Mejoramiento de la Vías de Comunicación (FIMEVIC) bajo la supervisión del doctor Ricardo Prado Núñez. Consistió, básicamente, en la limpieza total de las figuras de bronce, reparación de lo daños y colocación de faltantes, reposición de su recubrimiento original y aplicación de una protección. En estos trabajos de mejoramiento urbano y rescate, la Delegación Gustavo A. Madero llevó a cabo el proyecto ejecutivo y coordinación de la rehabilitación del Parque del Mestizaje, la red de riego de agua potable y la construcción del Parque Lineal del Mestizaje con un costo aproximado a los 31 millones de pesos. Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) realizó la restauración de los más de 7 kilómetros del Acueducto con un monto de 20 millones de pesos. El Sistema de Red de Aguas de la Ciudad de México, se encargó de introducir la línea de conducción de agua tratada al parque y al propio acueducto con una aportación aproximada a los 2 millones de pesos.
- Con estos trabajos resultarán beneficiados, principalmente, los habitantes de las colonias Santa Isabel Tola, San Pedro Zacatenco, San Juan Ticomán y Acueducto, adicionalmente, como tareas anexas, se llevó a cabo un programa de pintura de fachadas de 434 casas aledañas, además de balizamiento de pasos peatonales y el reordenamiento del comercio ambulante, para lo cual se entregó el mercado de indios verdes con 188 locales.
- En las colonias Churubusco Tepeyac y Valle del Tepeyac, se realizaron, a través de obra por contrato y administración, reencarpetado de la lateral de Avenida Fortuna y Avenida Jujuy, así como el arreglo de 9 bocacalles, que favorecieron a 12 mil 518 colonos, incluyeron la colocación de adoquín, reparación de alumbrado público, así como la rehabilitación de dos fuentes y la poda de árboles que por su altura pondrian en riesgo propiedades cercanas al parque.
- Retiro de cascajo: a través de 198 acciones se retiraron 148,000 M3 de desperdicio de construcción en las Diez Delegaciones Territoriales.

Electrificación

- Se tiene pendiente de desarrollar nueve proyectos que no se han concluido, los cuales fueron iniciados con recursos del ejercicio 2004 en las colonias Malacates, Lomas de Cuautepec, Tlalpexco, Forestal I, Cuautepec Barrio Alto, San Rafael Ticomán, Tlacaelel, Guadalupe Proletaria, Progreso Nacional, Ampliación Progreso Nacional, Solidaridad Nacional; para beneficio de una población de 1,925 personas.

220

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Obra por contrato: Carpeta asfáltica

Actividad Inst.	Concepto de Obra	TP.	Monto Contrato	N° de Contrato	Periodo de Ejec.	Monto Pagado
22 00 02	Pruebas de laboratorio para 140 extracciones de núcleos en la carpeta Asfáltica, en las 10 Direcciones Territoriales de la Delegación Gustavo A. Madero	0	135,624.00	**02 CD 07 30 0064 1 06**	15/05/06 31/12/06	**77,806.51**
22 00 02	"Fresado y reencarpetado en la Av. Villa de Ayala entre Av. Gran Canal y Atotonilco, Col. San Felipe de Jesús, Camprestre Aragón y Col. Providencia D.T. No. 3	4	2,950,000.00	**02 CD 07 20 0028 1 06**	10/04/06 08/06/06	**2,433,825.50**
22 00 02	"Supervisión al fresado y reencarpetado en la Av. Villa de Ayala entre Av. Gran Canal y Atotonilco, Col. San Felipe de Jesús, Camprestre Aragón y Col. Providencia D.T. No. 3	4	143,526.35	**02 CD 07 30 0027 1 06**	05/04/06 13/06/06	**129,173.71**
22 00 02	"Fresado y reencarpetado en la Baja California Norte, entre Av. Villa de Ayala y Constitución de la República, Calle Camino de la Prosperidad entre Camino de Liga y República Mexicana, Calle Edo. de Guanajuato entre Tabasco y Morelos, Colonias Providencia y Campestre Aragón D.T. No. 3	4	2,400,000.00	**02 CD 07 20 0030 1 06**	10/04/06 24/05/06	**2,350,961.06**
22 00 02	"Supervisión al fresado y reencarpetado en la Baja California Norte, entre Av. Villa de Ayala y Constitución de la República, Calle Camino de la Prosperidad entre Camino de Liga y República Mexicana, Calle Edo. de Guanajuato entre Tabasco y Morelos, Colonias Providencia y Campestre Aragón D.T. No. 3	4	144,024.56	**02 CD 07 30 0029 1 06**	5/04/06 29/05/06	**144,024.54**
22 00 02	"Fresado y reencarpetado en la calle 310, 312 entre lateral Gran Canal y Eduardo Molina, Col. Nueva Atzacoalco, D.T. No. 3	4	2,100,000.00	**02 CD 07 20 0032 1 06**	10/04/06 26/05/06	**2,152,442.74**
22 00 02	"Supervisión al Fresado y reencarpetado en la calle 310, 312 entre lateral Gran Canal y Eduardo Molina, Col. Nueva Atzacoalco, D.T. No. 3	4	126,027.68	**02 CD 07 30 0031 1 06**	05/04/06 31/05/06	**113,424.90**
22 00 02	"Fresado y reencarpetado en la calle oriente 171 entre Ferrocarril Hidalgo y Eduardo Molina, Col. AmpliaciónSan Juan de Aragón D.T. No. 4	4	1,609,284.00	**02 CD 07 20 0034 1 06**	10/04/06 19/05/06	**1,606,703.40**
22 00 02	"Supervisión al fresado y reencarpetado en la calle oriente 171 entre Ferrocarril Hidalgo y Eduardo Molina, Col. AmpliaciónSan Juan de Aragón D.T. No. 4	4	82,019.01	**02 CD 07 30 0033 1 06**	05/04/06 24/05/06	**82,019.01**
22 00 02	Supervisión al fresado y reencarpetado en la calle Oriente 171 entre Ferrocarril Hidalgo y Eduardo Molina, Col. Ampliación San Juan de Aragón, D.T. No. 4	4	1,200,000.00			
22 00 02	"Fresado y reencarpetado" en la Av. Acueducto de Guadalupe entre Av. I.P.N. Y Av. Insurgentes Norte, Col. San Pedro Zacatenco, D.T. No. 6	4	4,013,006.64	**02 CD 07 20 0036 1 06**	10/04/06 08/06/06	**4,001,286.77**
22 00 02	"Supervisión de fresado y reencarpetado" en la Av. Acueducto de Guadalupe entre Av. I.P.N. Y Av. Insurgentes Norte, Col. San Pedro Zacatenco, D.T. No. 6	4	197,855.63	**02 CD 07 30 0035 1 06**	05/04/06 13/06/06	**178,070.06**
22 00 02	Fresado y reencarpetado en calle Edo. de San Luis entre Tabasco y Morelos Col. Providencia, Calle Agua Marina entre Republica Mexicana y Apolo, Col. La Esmeralda, D.T. No. 3	4	912,708.10	**02 CD 07 20 0089 1 06**	03/07/06 16/08/06	**911,016.40**
22 00 02	Supervisión al Fresado y reencarpetado en calle Edo. de San Luis entre Tabasco y Morelos Col. Providencia, Calle Agua Marina entre Republica Mexicana y Apolo, Col. La Esmeralda, D.T. No. 3	4	59,248.39	**02 CD 07 30 0090 1 06**	28/06/06 26/08/06	**53,323.55**

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

D) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
F) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Actividad Inst.	Concepto de Obra	TP.	Monto Contrato	N° de Contrato	Periodo de Ejec.	Monto Pagado
22 00 02	Fresado y reencarpetado en calle Clave entre Constantino y Paganni, Col. Vallejo, D.T. No. 5, calle Guillermo Massieu entre Arroyo de Zacatengo y Av. de las Palmas, Col. Residencial la Escalera, D.T.No. 7	4	1,124,434.76	02 CD 07 20 0105 1 06	14/08/06 27/09/06	955,413.19
22 00 02	Supervisión al fresado y reencarpetado en calle Clave entre Constantino y Paganni, Col. Vallejo, D.T. No. 5, calle Guillermo Massieu entre Arroyo de Zacatengo y Av. de las Palmas, Col. Residencial la Escalera, D.T.No. 7	4	68,547.38	02 CD 07 3O 129 1 06	09/08/06 07/10/06	68,547.37
22 00 02	Fresado y reencarpetado en Av. 699 y Av. 606, Col. 4a Sección de San Juan de Aragón D.T. 1 y en Av. 521 entre Av. 506 y 3a Cerrada de la Av. 521 Col. U.H. Aragón 1a Sección D.T. 2	4	3,189,234.21	02 CD 07 2O 111 1 06	21/08/06 04/10/06	3,087,991.90
22 00 02	Supervisión al fresado y reencarpetado en Av. 699 y Av. 606, Col. 4a Sección de San Juan de Aragón D.T. 1 y en Av. 521 entre Av. 506 y 3a Cerrada de la Av. 521 Col. U.H. Aragón 1a Sección D.T. 2	4	211,416.32	02 CD 07 3O 112 1 06	16/08/06 14/10/06	211,416.32
22 00 02	Fresado y reencarpetado en calle Elsa entre calle Abel y Herry Ford, Col. Guadalupe Tepeyac, D.T. 5 y calle Río de Guadalupe entre Puerto Cadiz y San Juan de Aragón, Col. Héroes de Chapultepec y U.H. La Escalera, D.T. 2	4	2,512,218.14	02 CD 07 2O 113 1 06	21/08/06 04/10/06	2,512,218.14
22 00 02	Supervisión al fresado y reencarpetado en calle Elsa entre calle Abel y Herry Ford, Col. Guadalupe Tepeyac, D.T. 5 y calle Río de Guadalupe entre Puerto Cadiz y San Juan de Aragón, Col. Héroes de Chapultepec y U.H. La Escalera, D.T. 2	4	211,416.32	02 CD 07 3O 114 1 06	16/08/06 14/10/06	150,229.85
22 00 02	Construcción de concreto hidraulico en calle Lazaro Cárdenas entre calle Encinos y Carlo Orellano, en la calle Encinos y Roberto Meyer, en calle Hernando Franco entre calle Hernando Franco entrecalle calle Carlo Orellano y Miguel Incán, en calle Encinos entre calle Hernando Franco Azul entre calle Carlos Orellano y San iguel, col. Parque Metropolitano, D.T. 10	4	845,275.00	02 CD 07 2O 115 1 06	23/08/06 21/10/06	547,103.63
22 00 02	Supervisión de la construcción de concreto hidraulico en calle Lazaro Cárdenas entre calle Encinos y Carlo Orellano, en la calle Encinos y Roberto Meyer, en calle Hernando Franco entre calle Hernando Franco entrecalle calle Carlo Orellano y Miguel Incán, en calle Encinos entre calle Hernando Franco Azul entre calle Carlos Orellano y San iguel, col. Parque Metropolitano, D.T. 10	4	50,674.16	02 CD 07 3O 116 1 06	18/08/06 31/10/06	24,070.22
22 00 02	Construcción de concreto hidraulico en calle Raúl Vale entre calle Rene Trujillo y Ferrusquillo, en calle Juan Gabriel entre calle Rene Trujillo y Agustín Lara, en calle Jsé Alfredo Jiménez entre calle Tta Nacho y Monte Himalaya, en calle Trujillo y Gabriel Díaz, Col. Compositores Mexicanos, D.T. 10	4	2,516,916.78	02 CD 07 2O 117 1 06	21/08/06 19/10/06	1,563,242.88
22 00 02	Supervisión a la construcción de concreto hidraulico en calle Raúl Vale entre calle Rene Trujillo y Ferrusquillo, en calle Juan Gabriel entre calle Rene Trujillo y Agustín Lara, en calle Jsé Alfredo Jiménez entre calle Tta Nacho y Monte Himalaya, en calle Trujillo y Gabriel Díaz, Col. Compositores Mexicanos, D.T. 10	4	165,475.88	02 CD 07 3O 118 1 06	18/08/06 28/10/06	148,928.29
22 00 02	Construcción de concreto hidráulico en la ampliación del acceso de la calle cabo San Vicente, Col. Gabriel Hernández, D.T. 4	4	40,824.69	02 CD 07 2O 123 1 06	16/08/06 14/09/06	38,602.59

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Actividad Inst.	Concepto de Obra	TP.	Monto Contrato	N° de Contrato	Periodo de Ejec.	Monto Pagado
22 00 02	Construcción de cocreto Hidráulico en calle Tatanacho, entre Lerdo de Tejeda y Barranca de cobre, Col. Cuautepec Barrio Alto, D.T. 10 CALLE Flor de Cuaresma y calle Maximalaco Col. Cuautepec Barrio Alto	4	1,519,278.96	02 CD 07 20 101 1 06	14/08/06 12/10/06	1,511,476.22
22 00 02	Supervisión Construcción de cocreto Hidráulico en calle Tatanacho, entre Lerdo de Tejeda y Barranca de cobre, Col. Cuautepec Barrio Alto, D.T. 10 CALLE Flor de Cuaresma y calle Maximalaco Col. Cuautepec Barrio Alto	4	91,000.25	02 CD 07 3O 102 1 06	09/08/06 22/10/06	48,079.98
22 00 02	Construcción de concreto Hidráulico en calle Loma de Cierzo entre Krakatoa y Monte Everest, Col. Lomas de Cuautepec, D.T. 10	4	880,319.00	02 CD 07 2O 099 1 06	15/08/06 13/10/06	872,281.64
22 00 02	Supervisión a la Construcción de concreto Hidráulico en calle Loma de Cierzo entre Krakatoa y Monte Everest, Col. Lomas de Cuautepec, D.T. 10	4	51,051.91	02 CD 07 3O 100 1 06	10/08/06 23/10/06	45,946.73
22 00 02	Supervisión a la construcción de 1 puente peatonal en Av. 3-A Col. Santa Rosa D.F.7	4	115,473.60	02 CD 07 3O 104 1 06	09/08/06 22/10/06	104,503.63
22 00 02	Fresado y reencarpetado en calle Cabo Buena Esperanza entre Cabo Finisterre y Tixtla Guerrero, Col. Gabriel Hernández, D.T. No. 4	4	916,000.00	02 CD 07 20 0189 1 06	11/10/06 09/12/06	346,923.30
22 00 02	Supervisión al fresado y reencarpetado en calle Cabo Buena Esperanza entre Cabo Finisterre y Tixtla Guerrero, Col. Gabriel Hernández D.T. No. 4	4	54,960.00	02 CD 07 30 0188 1 06	11/10/06 09/12/06	35,173.93

Obra por contrato: Construir y mantener puentes peatonales

Actividad Inst.	Concepto de Obra	TP.	Monto Contrato	N° de Contrato	Periodo de Ejec.	Monto Pagado
22 00 03	Construcción de 2 Puentes Peatonales en Av. Juan de Dios Batiz y Av. IPN, Col. San José, D.T. No. 6	4	1,796,881.83	02 CD 07 20 121 1 06	21/08/06 19/10/06	1,721,837.27
22 00 03	Supervisión a la construcción de 2 puentes peatonales en Av. Juan de Dios Batiz y Av. IPN, Col. San José D.T. No. 6	4	160,308.94	02 CD 07 30 127 1 06	16/08/06 30/10/06	144,278.03
22 00 03	Mantenimiento a 8 puentes peatonales ubicados dentro del perimetro Delegacional D.T. 6 y 7	4	1,009,992.08	02 CD 07 20 0122 1 06	21/08/06 19/10/06	1,117,509.44
22 00 03	Supervisión al Mantenimiento a 8 puentes peatonales ubicados dentro del perimetro Delegacional D.T. 6 y 7	4	57,743.42	02 CD 07 30 128 1 06	18/08/06 30/10/06	51,969.07
22 00 03	Construcción de 1 puente peatonal en Av. 3-A Iztacala, Col. Santa Rosa,n D.T. 7	4	1,631,759.84	02 CD 07 2O 103 1 06	14/08/06 12/10/06	1,504,186.42
22 00 03	Construcción de 1 puente peatonal en la Y que comprenden las calles Jhon F. Kennedy, Carrera Cuautepec y Libramiento Chalma, Col. La Pastora D.T. 9	4	1,659,904.48	02 CD 07 20 0177 1 06	1610/06 14/12/06	1,075,202.26
22 00 03	Supervisión a la construcción de 1 puente peatonal en la Y que comprenden las calles Jhon F. Kennedy, Carrera Cuautepec y Libramiento Chalma, Col. La Pastora D.T. 9	4	120,000.00	02 CD 07 30 0176 1 06	11/10/06 23/12/06	88,979.99
22 00 03	Rehabilitación y mantenimiento del camellón Othon de Mendizabal entre calle Red y Av. Eje Central Col. UH. Vallejo La Patera en la D.T. 7	4 Y 0	1,805,480.37	02 CD 07 20 0184 1 06	02/10/06 20/12/06	1,551,177.82

223

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Obra por contrato: Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas

Actividad Inst.	Concepto de Obra	TP.	Monto contratado	N° de Contrato	Periodo de Ejec.	Monto Pagado
22 00 10	Rehabilitación y Mantenimiento de la Plaza Civica "Pradera" ubicada en Volcán Ajusco esq. Con Monte de las Cruces Col. La Pradera en la D.T. No. 1	16	1,779,275.73	02 CD 07 20 0069 1 06	12/06/05 09/09/06	1,654,388.41
22 00 10	Rehabilitación y Mantenimiento del Parque Indico ubicado en Puerto Cozumel entre Camino de San Juan de Aragón y Puerto de Santa Rosalia Col. Conjunto Aragón Indico D.T. No 2	16	1,012,256.67	02 CD 07 20 0070 1 06	12/06/06 09/09/06	912,633.00
22 00 10	Supervisión de obra a la rehabilitación y Mantenimiento de la Plaza Civica "Pradera" y el Parque Indico ubicados en las D.T. 1 Y 2	16	201,226.60	02 CD 07 30 0066 1 06	05/06/06 15/09/06	181,103.94
22 00 10	Rehabilitación y mantenimiento del Parque Tixtla ubicado en Cabo Punta Maisi y San Vicente en la D.T. No. 4	16	706,000.00	02 CD 07 20 0152 1 06	28/08/06 24/10/06	630,343.80

Obra por contrato: Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana

Actividad Inst.	Concepto de Obra	Ubicación de la Obra	TP.	Monto contratado	N° de Contrato	Periodo de Ejec.	Monto Pagado
22 00 12	Supervisión de la primera etapa de trabajos preliminares de la restauración para el rescate del Acueducto de Guadalupe el Parque del Mestzaje en 44000 M2 y las áreas públicas que acompañan el rrecorrido del Acueducto en 6,787 M ubicado en las D.T. 4,6,7 Y		6100		02 CD 07 30 0208 1 05		99,999.12
22 00 12	Primera etapa de trabajos preliminares de la restauración para el rescate del Acueducto de Guadalupe, el Parque del Meztizaje en 44,000 M2 y las áreas públicas que acompañan el recorrido del Acueducto en 6,787 M ubicado en las D.T. 4, 6, 7 Y 8.		6100		02 CD 07 20 0178 1 05		4,592,313.00
22 00 12	Conservar y Mantener 5890 M2 de banquetas y 1696 de guarniciones en diferentes calles de las Direcciones Territoriales No. 1,2 y 3	Colonia: San Juan de Aragón 3a Secc; Calle 571 entre av. 608 y 1a cda. De 571, calle 1a cda. De 571 entre 571 y 573, calle 573 entre av. 608 y 1a cda. De 571, calle, calle 577 (lado sur) entre av. 608 y 1a cda de 571, 1a cda. De 577 entre 577 y 579, calle 579 (lado norte) entre av 608 y 1a cda. de 577. Col. San Juan de Aragón 1 y 2 Seecc.	0	1,524,505.31	02 CD 07 20 0041 1 06	29/06/06 25/08/06	1,523,096.17

224

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Actividad Inst.	Concepto de Obra	Ubicación de la Obra	TP.	Monto contratado	N° de Contrato	Periodo de Ejec.	Monto Pagado
22 00 12	Conservar y mantener 4763 M2 de banqueta y 1964 m de guarniciones en diferentes calles de las Direcciones Territoriales No. 4 y 5	Subida al Parque Nacional, Estacionamiento del Parque Nacional, Col. Santa Isabel Tola, Bachilleres, calle Claudio Cortes esq. San Juanico, Subida avenida las Torres, Col. Ampliación Gabriel Hdez., escuela Secundaria Max Planc entre oriente 155-A, Norte 72, Norte 72-B y Oriente 153-B, Col. Salbador Díaz Mirón, Deportivo Nicolas Bravo, Camellón de av. Talismán esq. Av. San Juan, Col. Triunfo de la Republica Amplicación San Juan de A, Mercado 1° de Septiembre entre Paganini y Piccini, Col. Vallejo, Parque Guadalupe entre Euzkaro y la Corona, Col. Industrial, Parque Paricutin entre Teyotl y Teponaxtli Col. Aragón Inguaran	0	1,175,290.19	02 CD 07 20 0042 1 06	29/06/06 2509/06	1,169,210.71
22 00 12	Supervición de obra para conservar y Mantener 10653 M2 de Banquetas y 3665 M de Guarniciones en Diferentes calles de las Diferentes Territoriales No. 1,2,3,4 y 5		0	214,467.54	02 CD 07 30 0049 1 06	13/04/06 25/07/06	214,467.54
22 00 12	Levantamiento de necesidades y proyecto ejecutivo de agua para conservar y mantener 32,780 M de banquetas y uarniciones en las 10 Direcciones Territoriales de la Delegación Gustavo A. Madero.		16	246,044.17	02 CD 07 10 0063 1 06	15/05/06 13/07/06 27/07/06	197,499.64
22 00 12	Conservar y mantener 9,370 M2 de banquetas y 5,745 de guarniciones en diferentes calles de las Direcciones Territoriales No. 2,3,6,7,8,9 y 10	Camellón y Av. 510 esq. Emiliano Zapata, Camellón y Av. 510 esq. Loreto Fabela, Col. Fernando Casas Alemán, Escuela primaria Quetzalcoatl y secc. No. 99, Col. 25 de Julio, Av. poniente112 de norte 1ª – 1D, Av. Poniente 112 de norte 1D – Lazaro Cárdenas, Av. Poniente 112 de norte 1C – Lazaro Cárdenas (lado sur), Col. Maximino Avila Camacho, Av. Poniente 112 entre norte 1K y norte 3ª (lado norte), Av. Poniente 112 entre Lazaro Cárdenas y norte 1M (lado sur), Av. Poniente 112 entre norte 1M y norte 5 (lado sur), Col. Ampliación Panamericana, Monte Alto entre Santiaguito y calle 1E, Av. Río San Javier, esq. Cin Av. Acueducto, Col. Acueducto de Guadalupe, Av. IPN entre	4	3,828,170.20	02 CD 07 20 0183 1 06	02/10/06 20/12/06	975,858.57

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Actividad Inst.	Concepto de Obra	Ubicación de la Obra	TP.	Monto contratado	N° de Contrato	Periodo de Ejec.	Monto Pagado
		Av. Ticomán y Juan de Dios Batiz, San José Ticomán, Prudencia Grifel (lado sur), Prudencia Grifel (lado norte), Arturo Soto, Rangel entre Virginia Fabregas y Prudencia Grifel, Col. Jorge Negrete, Nezahualtcoyotl entre Tonazin y John F. kennedy (lado norte), Nezahualtcoyolt entre John F. Kennedy y Acacitle (lado Sur), Col. La Pastora, Escuela Carmen Cosgaya, Lázaro Cárdenas esq. con Venustiano Carranza, Benito Juárez entre Gpe. Victoria y Zaragoza (lado norte) Francisco Villa entre Zaragoza y Gpe. Victoria (lado norte), Benito Juárez entre Gpe. Victoria y Zaragoza,(lado sur), Camellones de Benito Juárez entre Gpe. Victoria y Zaragoza, Francisco Villa entre Zaragoza y Gpe. Victoria (lado sur), Zaragoza entre Fco. Villa y Benito Juárez, Francisco Villa entre Gpe. Victoria y Venustiano Carranza, Col. Guadalupe Victoria, Escuela primaria Heriberto Jara, Agustín Lara entre Pepe Guizar y Miguel Lerdo de Tejeda, Agustín Lara entre Lerdo de Tejeda y Tatanacho, Col. Compositores Mexicanos, Cedro de Salud, Col. Arboledas, Lucha Reyes entre Fanny Schiler y Tetecontla (lado oriente), Apango entre Heriberto Jara y Av. del Castillo (lado norte), Escuela primaria Cisneros y Cisneros en la Brecha entre Laurel y Plan de Ayala, Col. General Felipe Berriozabal.					
22 00 12	Supervisión de obra para conservar y mantener 9,370 M2 de banquetas y 5,745 M de guarniciones en diferentes calles de la Direcciones Territoriales No. 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10.		4	213,688.39	02 CD 07 30 0186 1 06	28/09/06 27/12/06	0.00
22 00 12	Rehabilitación y Mantenimiento de la subestación eléctrica del Parque El Mestizaje ubicada en Av. Cantera Esq. Insurgentes Norte en la Dirección Territorial No. 5		0	819,708.50	02 CD 07 20 0021 1 06	22/03/06 22/05/06	819,508.73

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

226

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Actividad Inst.	Concepto de Obra	Ubicación de la Obra	TP.	Monto contratado	N° de Contrato	Periodo de Ejec.	Monto Pagado
22 00 12	Rehabilitación y Manenimiento de la subestación eléctrica del Parque El Mestizaje ubicada en Av. Cantera Esq. Insurgentes Norte en la Dirección Territorial No. 5		0	751,782.73	02 CD 07 20 0045 1 06	24/04/06 07/06/06	740,243.18
22 00 12	Instalación de la red de riego para el Parque El Meztizaje ubicada en Av. Cantera Esq. Insurgentes Norte en la Dirección Territorial No. 4	Parque el Meztizaje y Acueducto de Guadalupe, Colonias Rosas del Tepeyac, Martín Carrera y Santa Isabel Tola	0	819,992.73	02 CD 07 20 0026 1 06	23/03/06 21/05/06	720,742.47
22 00 12	Construcción de muros de contención en 3 sitios de alto riesgo para la "Estabilización de taludes en vialidades y andadores peatonales, en las D.T. Nums. 9 y 10	Clavel entre Callejón de las Rosas y Barda Ecológica, Col. Malacates, Calle Cuco Sánchez esq. Calle Monte Azul, Col. Malacates, Calle Pata de León esq. Chiapas, Col. Luis Donaldo Colosio.	4	950,436.95	02 CD 07 20 0071 1 06	19/06/06 27/08/06	911,819.51
22 00 12	Supervisión para la construcción de muros de contención en 3 sitios de alto riesgo para la "Estabilización de taludes en vialidades y andadores peatonales, en las D.T. Nums. 9 y 10	Estabilización de taludes en vialidades y andadores peatonales, entre callejón de las Rosas y Barda Ecologica, en calle Cuco Sánchez esq. Monte Azul y en calle Pata de León esq. Chiapas.	4	77,803.51	02 CD 07 30 0073 1 06	19/06/06 27/08/06	77,803.51
22 00 12	1a etapa para la rehabilitación y mantenimiento del Parque Meztizaje ubicada en Av. Cantera Esq. Insurgentes Norte en la D.T. No. 5	Parque Meztizaje ubicada en Av. Cantera Esq. Insurgentes Norte en la D.T. No. 5	14	6,743,352.04	02 CD 07 20 0043 1 06	24/04/06 22/06/06	6,817,776.48
22 00 12	2a etapa para la rehabilitación y mantenimiento del Parque Meztizaje ubicada en Av. Cantera Esq. Insurgentes Norte en la D.T. No. 5	Parque Meztizaje ubicada en Av. Cantera Esq. Insurgentes Norte en la D.T. No. 5	14	4,967,222.53	02 CD 07 20 0155 1 06	16/08/06 30/09/06	4,078,533.34
22 00 12	Construcción del museo del sitio Biblioteca espacio para la Tercera Edad , Casa de la Cultura y modulo de vigilancia del Parque el Meztizaje ubicada en Av. Cantera Esq. Insurgentes Norte en la D.T. 5	Parque el Meztizaje, Santa Isabel Tola , Rosas de Tepeyac, Estanzuela Gustavo A. Madero	14	4,705,685.72	02 CD 07 20 0048 1 06	02/05/06 29/08/06	3,859,166.72
22 00 12	Rehabilitación y mantenimiento del Parque Lineal del acueducto de Guadalupe ubicada en calle acueducto de Guadalupe entre Av. de los misterios y río de los remedios en las Direcciones Territoriales No. 4,6 y 6	Acueducto de Guadalupe, Cols. Santa Isabel Tola, Rosas del Tepeyac, Residencial Zacatenco, San Pedro Zacatenco, Guadalupe Ticomán.	14	8,128,146.01	02 CD 07 20 0046 1 06	02/05/06 15/07/06 07/06/06 20/08/06	6,327,135.39
22 00 12	Supervisión de obra para la primera y segunda etapa para la rehabilitación del Museo del sito, biblioteca Espacio para la Tercera Edad, Casa de la Cultura y modulo de vigilancia del parque del mestizaje y rehabilitación y mantenimiento del Parque lineal del Acueducto de Guadalupe ubicado en las DT. N°. 4, 5, 6 y 8.		14	976,384.60	02 CD 07 30 0047 1 06	24/04/06 05/09/06 27/08/06	730,597.01

227

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Actividad Inst.	Concepto de Obra	Ubicación de la Obra	TP.	Monto contratado	N° de Contrato	Periodo de Ejec.	Monto Pagado
22 00 12	Convenio específico de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de Mexico, para continuar con el monitoreo de la ladera occidental del cerro el chiquihuite, Delegación Gustavo. Madero		15	972,500.00	DGAM/DGODU/UNAM/ 003/06	03/07/06 29/12/06	900,000.00
22 00 12	Convenio específico de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de Mexico, para continuar con la elaboración del mapa de peligros Geológicos por caída de rocas, derrumbes y deslizamiento de laderas en la Delegación Gustavo. Madero.		15	3,145,000.00	DGAM/DGODU/UNAM/ 002/06	03/07/06 29/12/06	2,945,000.00
22 00 12	Construción de obras de mitigación de riesgos en el "Cerro Cabeza de Aguila", muros 7 y 8 de prioridad III y muros 10 y 1 de prioridaD IV en la Colonia Luis Donaldo Colosio, D.T. 9	"Cerro Cabeza de Aguila", muros 7 y 8 de prioridad III y muros 10 y 1 de prioridaD IV en la Colonia Luis Donaldo Colosio, D.T. 9	4	6,952,819.24	02 CD 07 20 0082 1 06	10/07/06 16/12/06	2,085,845.77
22 00 12	Supervisión de la construción de obras de mitigación de riesgos en el "Cerro Cabeza de Aguila", muros 7 y 8 de prioridad III y muros 10 y 1 de prioridaD IV en la Colonia Luis Donaldo Colosio, D.T. 9		4	356,105.89	02 CD 07 30 0081 1 06	05/07/06 26/12/06	17,807.52
22 00 12	Segunda etapa de la construcción de muros de contención para estabilizar talud en el margen del río temoluco, entre las calle lazáro Cárdenas y cometa, Colonia Tepetatal, dentro del perimetro de la D.T. 9	Margen del río temoluco, entre las calle lazáro Cárdenas y cometa, Colonia Tepetatal, D.T. 9	4	1,705,092.79	02 CD 07 20 0084 1 06	10/07/06 21/10/06	1,647,960.77
22 00 12	Supervisión para la segunda etapa de la construcción de muros de contesión para estabilizar talud en el margen del río temoluco, entre las calle lazáro Cárdenas y cometa, Colonia Tepetatal, dentro del perimetro de la D.T. 9		4	139,205.45	02 CD 07 30 0083 1 06	05/07/06 31/10/06	62,623.46
22 00 12	Construcción de muros de contención en barrancas y Ríos, segundo tramo comprendido frente a la Iglesia "Preciosa Sangre de Cristo", Colonia Palmatitla dentro del perimetro Delegacional No. 10	Iglesia "Preciosa Sangre de Cristo", Colonia Palmatitla dentro del perimetro Delegacional No. 10	4	408,481.84	02 CD 07 20 0079 1 06	17/07/06 14/09/06	404,308.66
22 00 12	Construcción de muro de contensión para estabilización de talud en alto riesgo, en "Cerro Vicente Guerrero, en tramo de calle Chalchuihuitl, entre Cihuacoatl y Xicotencatl, Col. Santa Isabel Tola, dentro del perímetro Delegacional de la D.T. No. 4	"Cerro Vicente Guerrero, en tramo de calle Chalchuihuitl, entre Cihuacoatl y Xicotencatl, Col. Santa Isabel Tola, dentro del perímetro Delegacional de la D.T. No. 4	4	798,054.36	02 CD 07 20 0080 1 06	17//07/06 14/09/06	766,615.63
22 00 12	Supervisión de construcción de muro de contensión para estabilización de talud en alto riesgo, en "Cerro Vicente Guerrero, en tramo de calle Chalchuihuitl, entre Cihuacoatl		4	78,150.78	02 CD 07 30 0078 1 06	12/07/06 19/09/06	70,335.06

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Actividad Inst.	Concepto de Obra	Ubicación de la Obra	TP.	Monto contratado	N° de Contrato	Periodo de Ejec.	Monto Pagado
	y Xicotencatl, Col. Santa Isabel Tola, dentro del perímetro Delegacional de la D.T. No. 4 y supervisión de construcción de muro de contención en Barrancas y Ríos, segundo tramo comprendido frente a la Iglesia "Preciosa Sangre de Cristo" Col. Palmatitla, D.T. No. 10						
22 00 12	Convenio Especifico de colaboración con el Instituto de Arquitectura y Urbanismo del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México para desarrollar el Proyecto de Reordenamiento y Mejoramiento de Imagen Urbana del Entorno a Basilica, que dignifique el principal centro religioso del continente, teniendo como objetivos el reordenamiento de usos, ataracción de inversión y de actividades así como de la validad, sobre todo brindar accesibilidad a todos los puntos de interes entorno a la Basilica.		15	1,800,000.00	DGAM/DGODU/IAU/004 /06	03/07/06 31/10/06	1,800,000.00
22 00 12	Construcción de muros de conteción en barrancas y ríos en alto riesgo, Por emergencia en el Río Cuautepec, conocido comúnmente como Barranca Meximaloco o Arroyo de Peña Gorda, colonias Palmatitla, Valle de Madero y Cuautepec de Madero, D.T. 10 Y 9.		4	7,300,000.00	02 CD 07 2O 093 1 06	17/07/06 14/09/06	2,920,000.00
22 00 12	Supervisión a la construcción de muros de conteción en barrancas y ríos en alto riesgo, Por emergencia en el Río Cuautepec, conocido comúnmente como Barranca Meximaloco o Arroyo de Peña Gorda, colonias Palmatitla, Valle de Madero y Cuautepec de Madero, D.T. 10 Y 9.		4	512,612.74	02 CD 07 3O 092 1 06	13/07/06 SEP/06	125,807.49
22 00 12	Construcción de obras de mitigación de riesgos para estabilizar Talud en zona de alto riesgo, entre calles Barranca del tesoro y Azucena, Col. Forestal II dentro del perímetro de la D.T. 10	Calles Barranca del Tesoro y Azucena, Col. Forestal II	4	2,608,247.75	02 CD 07 20 0172 1 06	16/10/06 16/12/06	782,474.32
22 00 12	Supervisión para la construcción de obras de mitigación de riesgos para estabilizar Talud en zona de alto riesgo, entre calles Barranca del tesoro y Azucena, Col. Forestal II dentro del perímetro de la D.T. 10		4	146,340.10	02 CD 07 30 0171 1 06	11/10/06 29/12/06	0.00
22 00 12	Construcción de obras de mitigación de riesgos para estabilizar Talud en zona de alto riesgo, entre calles 1a Cerrada de Alcatraz y Aquiles Serdan Col. Ampliación Forestal "La Lengüeta" dentro del perímetro de la D.T. 10	Calles 1a Cerrada de Alcatraz y Aquiles Serdan, Col. Ampliación Forestal "La Lengüeta"	4	1,681,224.01	02 CD 07 20 0174 1 06	16/10/06 16/12/06	1,067,551.59

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

229

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Actividad Inst.	Concepto de Obra	Ubicación de la Obra	TP.	Monto contratado	Nº de Contrato	Periodo de Ejec.	Monto Pagado
22 00 12	Supervisión para la construcción de obras de mitigación de riesgos para estabilizar Talud en zona de alto riesgo, entre calles 1a Cerrada de Alcatraz y Aquiles Serdan Col. Ampliación Forestal "La Lengüeta" dentro del perímetro de la D.T. 10		4	125,434.36	02 CD 07 30 0173 1 06	11/10/06 25/12/06	112,890.94
22 00 12	Estabilización de Talud en alto riesgo, en la zona colindante con Barda de reserva Ecologica, Col. Ampliación Gabriel Hernández dentro de perímetro de la D.T. No. 4	Col. Ampliación Gabriel Hernández	4	337,433.78	02 CD 07 20 0175 1 06	16/10/06 16/12/06	0.00
22 00 12	Construcción y recibimiento de muros de contención en barrancas y ríos de las colonias, zona escolar Valle de Madero, Juventino Rosas, Del Carmen Cuautepec Centro y Ampliación Arboledas, en las D.t. No. 8, 9 y 10 respectivarnente.	Entre calle Francisco Villa y calle Escuela Secundaria, Col. Calle de Madero, Clles Armando Melgosa y Lázaro del Alamo, clalle Miguel Meléndez entre calle San Miguel Inclán, Barranca del Tecolote entre Cda. De Olivos y Prolongación Viveros de la Paz, Barranca Peña Gorda, entre Av. 5 de Mayo y Av. Lázaro Cárdenas, Entre 16 de Septiembre y Barranca del Carmen, Barranca o Río Maximalaco entre Lázaro Cárdenas y Calle Preparatoria.	4	4,769,277.38	02 CD 07 20 0153 1 06	25/09/06 23/12/06	2,552,523.84
22 00 12	Supervisión construcción y recibimiento de muros de contención en barrancas y ríos de las colonias, zona escolar Valle de Madero, Juventino Rosas, Del Carmen Cuautepec Centro y Ampliación Arboledas, en las D.t. No. 8, 9 y 10 respectivamente.		4	354,547.38	02 CD 07 30 0154 1 06	20/09/06 30/12/06	307,037.83
22 00 12	Levantamiento de necesidades y proyecto ejecutivo de obra para la rehabilitación y mantenimiento de 2 plazas y un camellón en la D.T. No. 3 de la Delegación Gustavo A. Madero	Plaza de la Colonia Camprestre Aragón, Camino de la Enseñanza esq. Camino del esfuerzo, Camprestre Aragón, Plaza de la calle Sinaloa esq. Calle Morelos, Providencia, Camellón 314 Eduardo Molina Av. Gran Canal, Col. Nueva Atzacoalco.	0	146,340.56	02 CD 07 10 0151 1 06	01/09/06 30/10/06	149,340.56
22 00 12	Conservar y mantener 280 M2 de banquetas y 160 M de guarniciones en calle La Brecha y calle Continental Col. Tlalpexco en la D.T. 10	Calle La Brecha y calle Continental Col. Tlalpexco en la D.T. 10	4	109,028.15	02 CD 07 20 0156 1 06	11/09/06 09/11/06	0.00
22 00 12	Construcción reja perrimetral y rehabilitación del entorno al área de Juegos infantiles, ubicada en Av. Eduardo Molina entre Henry Ford y Victoria, dentro del perimetro Delegacional.			1,000,000.00	02 CD 07 20 0194 1 06	01/12/06 30/12/06	965,847.74

230

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Obra por contrato: Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana (Hábitat)

Actividad Inst.	Concepto de Obra	TP.	Monto Contrato	N° de Contrato	Periodo de Ejec.	Monto Pagado
22 11 12	Rehabilitación y mantenimiento del camellón de Av. Centenario de Periferico a Ote. 157, Col. Gabriel Hernández en la D.T. 4	00-44	2,502,230.00	**02 CD 07 2O 119 1 06**	07/08/06 04/11/06	**2,146,105.95**
22 11 12	Rehabilitación y mantenimiento del camellón de Av. León de los Aldamas de Periferico a Villa de Ayala, Col. San Felipe de Jesús en la D.T. 3	00-44	2,600,357.76	**02 CD 07 2O 120 1 06**	07/08/06 04/11/06	**2,600,357.76**
22 11 12	Rehabilitación y mantenimiento del camellón de la calle 314 entre la calle 317 y 321 en la Col. Nueva Atzacoalco, cancha Multiusos ubicado en la calle Jcinto López y calle Juan Col. Ampliación Gabriel Hernández y camellón Clave entre Calz. De los Misterios y Constantino Col. Vallejo en las D.T. 3, 4 y 6	00-44	487,276.07	**02 CD 07 2O 0179 1 06**	21/08/06 19/10/06	**451,560.46**
22 11 12	Supervisión de Obra a la Rehabilitación y mantenimiento del camellón de la calle 314 entre la calle 317 y 321 en la Col. Nueva Atzacoalco, cancha Multiusos ubicado en la calle Jcinto López y calle Juan Col. Ampliación Gabriel Hernández y camellón Clave entre Calz. De los Misterios y Constantino Col. Vallejo en las DT. 3, 4 y 6.	0	408,453.61	**02 CD 07 3O 124 1 06**	07/08/06 17/11/06	**367,608.39**
22 11 12	Supervisión de obra para la rehabilitación y mantenimiento del camellón Othon de Mendizabal entre calle Red y Av. Eje Central Col. UH. Vallejo La Patera en la D.T. 7	0	146,688.93	**02 CD 07 30 0185 1 06**	28/09/06 27/12/06	**0.00**

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

B) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido en este programa, fue menor en 14,935.0 miles de pesos respecto a la asignación original. Tomando en cuenta que en este programa confluyeron cuatro programas especiales y siete tipos de pago, a continuación se expone como fue el comportamiento que resultó en esta variación:

Programa Normal: la diferencia entre el ejercido y el original, fue de 67,098.6 miles de pesos, lo cual fue resultado de la disminución y/o entero de recursos de Deuda y PAFEF, el incremento de recursos de FIES para llevar a cabo las obras que se citaron en el primer inciso en el Parque del Mestizaje y el Acueducto de Guadalupe, el incremento de recursos de FORTAMUN para CCPAREA y adeudos de agua potable en este ejercicio, las variaciones en recursos fiscales en el capítulo 1000 Servicios Personales, por la operación del programa de basificación que se realizó en el ejercicio de 2006; la transferencia de recursos federales a la partida 2401 Materiales de construcción, con la finalidad de readecuar los recursos al programa especial 14 Mezcla Asfáltica, considerando que este concepto lo ejerce directamente la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno Distrito Federal; en esta misma situación se aplicaron movimientos para el programa especial 10, referente a vales de fin de año, principalmente y, por último, la recomposición del tipo de pago FEIEF para de esta manera dar mayor suficiencia a partidas del capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles, para cumplir con los compromisos establecidos por el C. Jefe Delegacional durante los primeros 100 días de gestión, para la adquisición de camiones de volteo, maquinaria y equipo de pavimentación, entre otros bienes.

Programa 10 Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios: se incrementaron 6,361.6 miles de pesos de recursos fiscales a la asignación original, en virtud de las transferencias que se realizaron del programa normal a este, para solventar los compromisos de la partida 1511 Vales de fin de año, destinado para el personal sindicalizado de este Órgano Político Administrativo.

Programa 11 Promoción de las acciones del programa Hábitat:: En la presupuestación original no existía programación, sin embargo, se aplicaron afectaciones líquidas con las cuales se captaron recursos del Programa Hábitat 2006, para la ejecución de proyectos en espacios públicos (Mantenimiento Integral) en camellones de las siguientes colonias: Av. Centenario, Colonias Gabriel Hernández y Vasco de Quiroga, consiste en la colocación del adocreto, contorno para protección a los árboles actuales y a los que se plantaran; Av. León de las Aldamas, colonia San Felipe de Jesús, rehabilitación de áreas verdes, kiosco y acondicionar el gañeron existente como biblioteca con el fin de fomentar la cultura; Av. Othon de Mendizábal, colonia Vallejo Patera, colocación de paraguas y palapas, instalación de juegos infantiles y áreas de acondicionamiento físico para mayor convivencia familiar. Cabe mencionar que se incrementa en tres acciones la meta física con recursos federales provenientes del ramo 20 Desarrollo Social.

Programa 14 Mezcla asfáltica: Este programa especial se aperturó con tipo de pago Pafef, en la partida 2401 Materiales de construcción, con el fin de identificar las compras centralizadas, considerando que este concepto lo ejerce directamente la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno Distrito Federal con cargo al presupuesto de esta Delegación.

232

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
00	C 02 CD 07 017	31,000.0	0.0	31,000.0	Este movimiento con recursos de FIES, en la partida 6100 Obra Pública por Contrato se realizó para llevar a cabo el "Programa de ejecución para la restauración del rescate del acueducto de Guadalupe, el parque del mestizaje en 44,000m2 y las áreas públicas que acompañan el recorrido del acueducto en 5.787m, ya que la ejecución de los trabajos programados es de carácter prioritario para el Gobierno del Distrito Federal siendo necesario llevar a cabo las acciones de recuperación y restauración de dicho monumento, así mismo es necesario llevar a cabo la adecuación de las áreas que acompañan el acueducto para la integración del entorno urbano. Las obras que comprendieron en acueducto son: "Retiro de elementos ajenos a la construcción original (jardineras adosadas, plataforma de mampostería, muros, etc. "Reparación de arcos deteriorados. "Reparación y limpieza del canal de conducción de agua. "Reparación de reposaderas.
00	A 02 CD 07 043	427.0	458.7	-31.7	La afectación en mención, con recursos fiscales en la partida 1507 Otras prestaciones tuvo la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades de operación de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 067	3,053.0	5,230.0	-2,177.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato tuvo la finalidad de llevar a cabo el pago de ADEFAS del ejercicio fiscal 2005, estos recursos estaban destinados a la conservación y mantenimiento de banquetas y guarniciones, así como la supervisión de la obra en diversas calles de esta Demarcación, sin embargo por la prioridad que representa el cubrir dichos compromisos se determinó reorientar los recursos hacia el concepto en comento.
00	A 02 CD 07 072	28.4	0.0	28.4	La afectación en mención, con tipo de pago Fiscal, en la partida 5303 Vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas público, se realizó en virtud del recibo de entero folio 2006-289184, derivado del siniestro No. MO137904 del vehículo marca FORD, modelo 1990 con placas 8498AY que se encontraba dentro del padrón vehicular de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 078	500.0	500.0	0.0	Este movimiento con recursos fiscales, en la partida 2401 Materiales de construcción se realizo ya que se dejara de adquirir cemento, varilla, grava y arena ya que en los almacenes y campamentos de esta dependencia se cuenta con dichos materiales.
00	A 02 CD 07 082	470.8	499.9	-29.1	La afectación en mención, con recursos fiscales, en referencia al capítulo 2000 Materiales y suministros, se aplicó ya que se dejó de adquirir cemento, varilla, grava y arena, ya que en los almacenes y campamentos de esta dependencia se cuenta con dichos materiales.
00	A 02 CD 07 085	1,326.6	1,473.6	-147.0	Este movimiento, con tipo de pago Fortamun, en la partida 6100 Obras Publicas por Contrato, se realizó derivado que se encuentra en Av. Misterios entre Cantera y Rio Consulado y el de Brecha entre Felipe Ángeles y Pozitos Col. Tlalpexco se encuentra en optimas condiciones y no es necesario el mantenimiento a dicho alumbrado publico, por lo que este recurso fue transferido a las actividades 13 00 57 en la partida 2402 Estructuras y Manufacturas 19 00 57, partida 2404 Material Eléctrico 22 00 57, partida 2302 Refacciones Accesorios y Herramientas Menores, 2401 Material de Construcción, 2402 Estructuras y Manufacturas, 2403 Materiales Complementarios, 2404 Material Eléctrico, 2502 Plaguicidas abonos y fertilizantes, 5202 Maquinaria y Equipo Industrial, 24 00 57, partida 2302 Refacciones Accesorios y Herramientas menores, 25 00 57 partida 2302 Refacciones Accesorios y Herramientas menores , 2401 Materiales de Construcción 26 00 57, partida 2302 Refacciones Accesorios y Herramientas menores, con la finalidad de cubrir recursos a otras actividades institucionales de este Órgano Político Administrativo.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 089	0.0	2,000.0	-2,000.0	Está afectación, con tipo de pago fiscal, en la partida 2401 Materiales de Construcción, 2402 Estructuras y Manufacturas y 2404 Material eléctrico se aplicó con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo celebrado entre la Dirección General de Servicios Urbanos de este Órgano Político Administrativo y la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, con el objeto de realizar los trabajos de instalación y/o mantenimiento al alumbrado publico que esta considerado en el proyecto del Rescate del Acueducto de Guadalupe y del Parque del Meztizaje, presentándose una ampliación de 130 piezas.
00	A 02 CD 07 091	8,695.9	0.0	8,695.9	Este movimiento, con recursos de Fortamun, en las partidas 6100 Obra Pública por Contrato y 6300 Estudios de Preinversión se realizó con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS del ejercicio fiscal 2005 por trabajos hechos en mantenimiento a planteles educativos, casas de cultura, unidades de atención médica, centros de desarrollo infantil, construcción de obras de mitigación de riesgo, edificios administrativos en las Direcciones Territoriales de esta Demarcación.
00	A 02 CD 07 095	0.0	500.0	-500.0	La afectación en mención, con tipo de pago Fiscal, en la partida 3510 Mantenimiento y Conservación de vehículos y equipo destinados exclusivamente para utilizarse en desastres naturales, se aplicó derivado de que las necesidades en el rubro de mantenimiento y conservación de vehículos destinados a programas públicos, se cubrieron para el ejercicio actual, lo que permitió reorientar dichos recursos hacia otras partidas de gasto que requerían mayores recursos para cubrir compromisos de ejercicios anteriores ADEFAS.
00	A 02 CD 07 096	87.2	0.0	87.2	Este movimiento, con tipo de pago Fiscal, en la partida 2403 Materiales Complementarios, tuvo la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaron los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 109	0.0	1,150.0	-1,150.0	Este movimiento, con recursos fiscales, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, 2502 Plaguicidas, abonos y fertilizantes y 2702 Prendas de protección este movimiento se realizó derivado de que las necesidades en los conceptos de gasto citados se cubrieron en su totalidad, por lo que los disponibles se canalizaron hacia otras partidas que requerían de mayores recursos para eficientar la operación.
00	A 02 CD 07 112	0.0	7,000.0	-7,000.0	
00	A 02 CD 07 113	7,000.0	0.0	7,000.0	Este movimiento, con tipo de pago Fortamun, en la partida 3105 Servicio de agua, tuvo la finalidad de cubrir los servicios básicos referente al Servicio de Agua potable utilizada en esta Delegación, con lo cual se contó con los recursos suficientes para el pago de las erogaciones realizadas por este concepto de gasto.
00	A 02 CD 07 135	8.7	1,040.9	-1,032.2	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 2302 Refacciones Accesorios y Herramientas Menores, tuvo la finalidad de orientar recursos presupuestales hacia otras partidas que requirieron de mayor suficiencia para cubrir los compromisos de ejercicios anteriores.
00	A 02 CD 07 149	77.1	0.0	77.1	Este movimiento, con recursos fiscales, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2401 Materiales de construcción tuvo la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizó el pago al os prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 151	0.0	88.1	-88.1	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 2401 Materiales de construcción, se reoriento a otras partidas que requirieron un gasto mayor, ya que está partida cubrió los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

234

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 157	0.0	377.9	-377.9	Este movimiento, con recursos de Pafef, en la partida 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo reoriento los recursos presupuéstales a otras partidas de gasto que requerían mayor disponibilidad, como es el caso de la actividad 11 00 01 a la que se le envió este recurso ya que en dicha actividad se cubrieron los compromisos establecidos.
00	A 02 CD 07 159	10,906.9	12,303.6	-1,396.7	La afectación en mención, con recursos fiscales en referencia al capítulo 1000 Servicios personales, se aplicó en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al caplyulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de administración y Finanzas del programa del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo número 11 en el cual el numeral 4, establece "se aplicara durante 6 años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Art. 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia.
00	A 02 CD 07 171	2,451.9	5,020.9	-2,569.0	La afectación en mención, con recursos Fortamun, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 174	300.0	300.0	0.0	La afectación en mención, con recursos fiscales, en la partida 5205 Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico se aplicó ya que se requería una planta de soldar eléctrica para cada una de las diez direcciones territoriales de esta demarcación ya que las que habían en existencia se encontraban en pésimas condiciones y eran necesarias para las actividades diarias de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público.
00	A 02 CD 07 177	1,500.6	-1,965.1	3,465.7	Se aplicó la afectación en mención con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se aplicó en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al caplyulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de administración y Finanzas del programa del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo número 11 en el cual el numeral 4, establece "se aplicara durante 6 años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Art. 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia.
00	A 02 CD 07 195	149.2	0.0	149.2	La afectación en mención, con tipo de pago fortamun, en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato, tuvo el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma; así como también realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza, también se requirió llevar a cabo un proyecto como acción preliminar a la construcción de un Centro Social en el predio ubicado en Avenida Sur de los 100 metros, con el cual se beneficiará a los habitantes de las colonias Nueva Vallejo, Panamericana, Magdalena de las Salinas, Manuel Ávila Camacho, Valle del Tepeyac y Unidad Lindavista Vallejo quienes demandan espacios para la cultura y el esparcimiento, así como la prestación de servicios sociales que eleven la calidad.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 196	72.4	0.0	72.4	Este movimiento, con tipo de pago fortamun, en la actividad 6300 Estudios de Preinversión, tuvo el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma.
00	A 02 CD 07 198	350.0	350.0	0.0	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 2702 Prendas de Protección, se aplicó con la finalidad de asignar recursos presupuestales para la compra de equipo de protección para el personal operativo de áreas verdes.
00	A 02 CD 07 199	4.4	0.0	4.4	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 2401 Materiales de Construcción, tuvo fin finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaron los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 204	695.0	0.0	695.0	La afectación en mención, con tipo de pago fortamun en las partidas 2302 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, 2401 Materiales de Construcción, 2601 Combustibles y 2602 Lubricantes y Aditivos, tuvo como finalidad finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con los que se realizaron los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 205	158.0	0.0	158.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en las partidas 2302 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores y 2401 Materiales de Construcción, se aplicó con la finalidad de llevar a cabo los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores generados por este Órgano Político Administrativo que no fueron pagados en su momento, a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 206	1,452.3	0.0	1,452.3	Está afectación, con tipo de pago fiscal en la partida 3407 Otros Impuestos y Derechos y Gastos de Fedatarios Públicos, se aplicó ya que fueron aplicados para el pago de reemplacamiento de 692 unidades y que es de vital importancia para la operatividad de esta Demarcación Política.
00	A 02 CD 07 208	86.3	86.3	0.0	Este movimiento, en la partida 2401 Materiales de Construcción tuvo la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaron los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 213	36.6	0.0	36.6	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 2302 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaron los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios, dicho recurso provino de la actividad 26 00 21.
00	A 02 CD 07 217	0.0	6,650.4	-6,650.4	Está afectación, con tipo de pago Federal en la partida 2401 Materiales de Construcción, tuvo la finalidad de readecuar los recursos al programa especial 14 Mezcla Asfáltica; referente a la compra de Distrito Federal, considerando que este concepto lo ejerce directamente la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno Distrito Federal. Considerando los volúmenes de material que se adquieren con este recurso y con el fin de guardar proporción con el movimiento presupuestal se reducen 66,299.000 m2 de forma compensada, para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal.
00	A 02 CD 07 218	0.0	160.0	-160.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal en la partida 2702 Prendas de protección, se aplicó derivado de que con los recursos disponibles se cubrieron los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello adecuar los recursos hacia otras partidas de gasto que requerían mayor disponibilidad presupuestal.

236

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 226	50.0	50.0	0.0	La afectación en mención, con tipo de pago Fiscal en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato, se realizó con el fin de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS y estar en posibilidades de finiquitar estos adeudos, así como otorgar recursos a otras partidas de gasto que lo requerían para optimizar la operación en esta Delegación.
00	A 02 CD 07 239	133.0	133.0	0.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en las partidas 2302 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores y 2401 Materiales de Construcción tuvo la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (adefas) y poder cumplir con los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 240	1,960.0	1,960.0	0.0	La afectación en mención, con tipo de pago fiortamun en la partida 5203 Maquinaria y Equipo de Construcción a la partida 5303 Vehículos y Equipo Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos se aplicó derivado de que se requirieron recursos para adquirir 11 camionetas tipo Pick Up de las cuales se entregaron una en cada Dirección Territorial para realizar trabajos de supervisión y traslado de brigadas de trabajadores y herramientas para atender las prioridades y necesidades de rehabilitación del alumbrado público, debido a que era insuficiente el parque vehicular para supervisión.
00	A 02 CD 07 241	2,630.4	1,046.7	1,583.7	Se aplicó está afectación, con recursos fiscales, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, con la finalidad de dotar de suficiencia presupuestal en el mes de agosto y estar en posibilidades de cumplir con los compromisos establecidos.
00	A 02 CD 07 244	0.0	365.1	-365.1	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 2402 Materiales de Construcción, se aplicó derivado de que en la partida mencionada se dejaron de adquirir materiales de construcción para banquetas y guarniciones, lo que permitió reorientar recursos presupuestales a otra partida de gasto para poder cumplir con los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo. Este recurso se transfirió a las partidas de gasto 6100 Obras Públicas por Contrato del programa 19 00 18.
00	A 02 CD 07 247	353.6	353.6	0.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 2702 Prendas de Protección, se aplicó en virtud de que en el mes de julio no se ejerció en su totalidad los recursos que se tenían asignados y para el mes de noviembre en la partida 3605 Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos se tuvo contemplado cubrir totalmente las acciones respectivas. Por lo cual se adecuaron los recursos a las necesidades reales de operación de agosto de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 248	0.0	2,122.9	-2,122.9	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal en la partida 1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil, con tipo de pago fiscal, tuvo la finalidad de readecuar los recursos al programa especial 10 Adquisición y Contratación Consolidad de Bienes y Servicios.
00	A 02 CD 07 261	826.3	826.3	0.0	Este movimiento, con tipo de pago crédito en la partida 6100 Obra Pública por Contrato, se aplicó para estar en posibilidad de llevar a cabo las obras programadas para la conservación de la imagen urbana, fue necesario realizar los proyectos correspondientes a cada una de las obras, por lo cual se destinó los recursos necesarios para realizar dichos proyectos. Este recurso se transfirió a la partida de gasto 6300 Estudios de preinversión.
00	A 02 CD 07 263	4.4	4.4	0.0	Está afectación, con tipo de pago fiscal en la partida 2401 Materiales de Construcción, se realizó en virtud de que en los meses de julio y agosto no se requirieron en su totalidad los recursos que se tenían asignados, por lo que se adecuaron a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.

237

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 269	613.9	892.9	-279.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 3207 Arrendamiento de Vehículos y Equipo Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos, se aplicó para estar en posibilidades de cubrir el pago de ejercicios anteriores de arrendamiento de volteos para retiro de cascajo y pipas de agua potable que brindaron los servicios durante el mes de diciembre del 2005, esto en base a la demanda ciudadana, lo que generó que se tuvieran que incrementar los servicios en beneficio a la población maderense.
00	A 02 CD 07 277	50.0	0.0	50.0	La afectación en mención, con recursos fiscales en la partida 2401 Materiales de construcción, tuvo la finalidad de cumplir compromisos contraídos por esta Delegación y finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaron los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 278	119.0	0.0	119.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 2403 Materiales Complementarios, tuvo la finalidad de dotar de suficiencia presupuestal a la partida en el mes de agosto para poder dar cumplimiento a los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS) adquiridos por este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 280	3,500.0	0.0	3,500.0	La afectación en mención, en la partida 6100 Obra Pública por Contrato, con tipo de pago fiscal, tuvo la finalidad de disponer de recursos para dar atención a la construcción de muros de contención en barrancas y ríos de alto riesgo por emergencia en el río Cuautepec, conocido comúnmente como Barranca Meximalacao o Arroyo de Peña Gorda, en las colonias Palmatitla, Valle de Madero y Cuatepec de Madero, en las Direcciones Territoriales No. 10 y 9 respectivamente. Cabe mencionar que la meta física programada se amplió en tres acciones.
00	A 02 CD 07 283	0.0	66.0	-66.0	Este movimiento, en la partida 3701 Pasajes Nacionales, con tipo de pago fiscal, se aplicó a fin de reorientar recursos presupuestales hacia otras partidas de gastos que requieren mayor disponibilidad para cumplir con los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo, ya que no se ejerció en su totalidad esta partida, fue enviado a la actividad 13 00 10 Promover la realización de torneos.
00	A 02 CD 07 285	316.5	316.5	0.0	La afectación en mención, en la partida 3210 Otros Arrendamientos, con tipo de pago fiscal, se realizó con el fin de cumplir compromisos contraídos por esta Delegación y finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios, dichos recursos provienen de la partida 2401 Materiales de construcción.
00	A 02 CD 07 292	350.0	350.0	0.0	Este movimiento, con tipo de pago fortamun en la partida 5202 Maquinaria y equipo industrial, se aplicó en virtud de que se llevó a cabó la compra de un rodillo vibratorio necesarios para los trabajos de bacheo y reencarpetado pero con recursos de la A.I 22 00 09 por.lo cual se reintegran los recursos a la actividad correspondiente para cumplir con los compromisos adquiridos por este órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 293	0.0	6.0	-6.0	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 3701, en lo que respecta al capitulo 3000 Servicios Generales, se realizó en virtud de tener cubiertas las necesidades hasta el termino de la administración, por lo cual se tuvo la necesidad de reorientar los recursos.
00	A 02 CD 07 318	729.9	2,661.2	-1,931.3	Está afectación, en las partidas 2401 Materiales de construcción y 2702 Prendas de protección, con tipo de pago fiscal, se aplicó en virtud de que los recursos asignados a estas partidas no fueron ejercidos en su totalidad, por lo que se tiene la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos contraídos en ejercicios anteriores de este Órgano Político Administrativo.

238

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 324	0.0	2,435.7	-2,435.7	Este movimiento, con recursos de Fortamun, en la partida 3402 Fletes y maniobras, se realizó debido a que por la temporada de lluvias se requería trasladar la mezcla asfáltica, llevar a cabo el encarpetado de la cinta asfáltica y así reforzar el pavimento por lo cual se solicitó la transferencia al Programa Espacial 14 Mezcla Asfáltica, cabe mencionar que en esta actividad se presente una reducción de 52,681 m"
00	A 02 CD 07 326	0.0	400.0	-400.0	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 3305 Estudios e investigaciones, se realizó en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basaron en que se tenían garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación lo anterior con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
00	A 02 CD 07 337	0.0	1,027.8	-1,027.8	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 3000 Servicios generales, se aplicó derivado de que los compromisos establecidos, se tuvieron garantizados para ese ejercicio, ya que estos recursos se derivan de remanentes de contratos formalizados, por lo que se reorientaron a otras actividades que requieran mayores recursos para cumplir con los objetivos programados por este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 350	0.0	548.0	-548.0	Este movimiento, con recursos fiscales, en las partidas 1301 Prima quincenal por años de servicios efectivos prestados y 1509 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces tuvo la finalidad de reorientar el recurso de manera emergente para dar apoyo a las partidas en las que serán erogados los gastos referentes a los compromisos establecidos por la nueva administración en los 100 primeros días de gobierno y dotar de recursos a la partida que será utilizada para los pagos extraordinarios por la entrega recepción de los funcionarios salientes, dicho recurso se envía a la esta misma actividad pero en el capítulo 5000.
00	A 02 CD 07 351	0.0	4,000.0	-4,000.0	Este movimiento, en las partidas 1104 Sueldos al personal a lista de raya base", 1506 Estímulos al personal y 1509 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace, con tipo de pago fiscal tuvo la finalidad de reorientar de manera emergente para dar apoyo en las partidas en las que serán erogados los gastos referentes a los compromisos establecidos por la nueva administración en los primeros 100 días de gobierno y dotar de recursos a la partida que se utiliza para los pagos extraordinarios por la entrega de recepción de los funcionarios salientes.
00	C 02 CD 07 358	10,000.0	0.0	10,000.0	La afectación en mención, en la partida 5303 Vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos, tuvo la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delegacional durante los primeros 100 días de gestión. La desagregación de los diez millones de pesos es de la siguiente manera: 5 millones para la adquisición de camiones de volteo y los otros 5 millones para la adquisición de maquinaria y equipo de pavimentación.
00	A 02 CD 07 359	0.0	940.1	-940.1	Este movimiento, con tipo de pago pafef, en la partida 2401 Materiales de construcción, tuvo la finalidad de cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas por lo que se canalizó los recursos presupuéstales al programa especial 14 Mezcla asfáltica, para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal. Este recurso se transfirió a la actividad 22 14 02 en la partida 2401.
00	A 02 CD 07 369	0.0	1,793.0	-1,793.0	La afectación en mención, con recursos de fortamun, en la partida 2404, Material eléctrico, se aplicó en virtud de que se contó con las existencias suficientes para cubrir necesidades de cambio de luminarias, razón por la cual la meta se vio afectada en alrededor de 500 piezas de luminarias que dejaron de adquirirse.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 373	3,082.0	2,467.5	614.5	Este movimiento, en las partidas 1319 Remuneración por horas extraordinarias y 1326 Guardias, con recursos fiscales se aplicó ya que el personal técnico operativo laboró fuera de su jornada laboral de limpieza y barrido de las alcantarillas, así como poda y deshierbe de plantas y árboles, esto provocado por la intensidad de temporada de lluvias.
00	A 02 CD 07 374	0.0	331.0	-331.0	La afectación en mención, en la partida 6100 Obra Pública por Contrato, con recursos de Fies, se realizó de acuerdo a la Proyección elaborada por este Órgano Político Administrativo, no fueron ejercidos en su totalidad los recursos asignados por lo cual se llevó a cabo la presente reducción liquida al presupuesto modificado asignado a dicho tipo de pago.
00	C 02 CD 07 379	2,000.0	0.0	2,000.0	Este movimiento, con tipo de pago 13, en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, tuvo el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delegacional durante los primeros 100 días de gestión. Con la finalidad de adquirir 04 cargadores compactos modelo 320.
00	A 02 CD 07 380	0.0	398.6	-398.6	La afectación en mención, en la partida 5205 Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, tuvo la finalidad de transferir recursos ya que no serán utilizados, debido a que provienen de contratos de obra que no fueron finiquitados y que serán canalizados a sufragar gastos en los que se tiene déficit, tal es el caso de los combustibles que se emplean en Centros Deportivos y Centros de Desarrollo Infantil.
00	A 02 CD 07 402	4,742.0	1,230.2	3,511.8	Este movimiento, en la partida 6300 Estudios de preinversión, con recursos de Fortamun, se aplicó debido a que los recursos correspondientes a contratos de obras no fueron concluidos al 31 de diciembre, por lo que se transfirió al tipo de pago FIES, por el cambio en la fuente de financiamiento en las obras de Construcción de la 5ta. Etapa del inmueble que alberga al Centro de Arte y Cultura Futurama.
00	A 02 CD 07 408	0.0	272.0	-272.0	Este movimiento, en la partida 2702 Prendas de protección, con recursos fiscales, se aplicó ya que se tuvo la necesidad de cubrir los compromisos de pago que se establecieron, por lo que se transfiere estos recursos que corresponden a contratos de adquisición que ya fueron finiquitados por este Órgano Político Administrativo, este recurso se envía a la actividad 11 00 01.
00	C 02 CD 07 409	1,000.0	0.0	1,000.0	La afectación en mención, en la partida 6100 Obra Pública por Contrato, con recursos FEIEF Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, tuvo el propósito de cubrir los objetivos del programa de adecuación de Áreas para juegos infantiles que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con base en el oficio No. 101/11.2/3820, emitido por la Directora General de Administración Urbana, Biol. Montserrat García Gallego. El lugar donde se llevara a cabo el programa antes mencionado es en el Deportivo "Ciudad Deportiva Carmen Serdán", que se encuentra ubicado en Av. Estado de México esquina Morelos, colonia Lomas de la Palma.
00	A 02 CD 07 410	0.0	2,710.2	-2,710.2	Este movimiento, con recursos fiscales, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2401 Materiales de construcción se realizó en virtud de que se tuvieron garantizados los compromisos establecidos en el pasado ejercicio, lo anterior con la finalidad de atender acuerdos establecidos con el personal de base de este órgano político administrativo, dicho recurso será enviado al programa especial 10 ya que el recursos en necesario para cubrir el pago de los vales de fin de año del personal de base y así dar cumplimiento de la circular DGPLSPC/41/2006.

240

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 412	580.3	0.0	580.3	Está afectación, con recursos fiscales, en las partidas 1202 Sueldos al personal eventual, 1403 Cuotas para la vivienda y 1507 Otras prestaciones, tuvo la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de las contrataciones de 150 trabajadores eventuales para el periodo del 16 de noviembre al 31 de diciembre del año en curso que fungirá como personal de apoyo en el Operativo Basílica 2006, en base al oficio de autorización DGPLSPC/1398/2006 emitido por la Oficialia Mayor del Gobierno del Distrito Federal, este recursos proviene de la actividad 11 00 01.
00	A 02 CD 07 416	8,056.6	6,547.5	1,509.1	Este movimiento, con recursos fiscales, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, 2401 Materiales de construcción y 2702 Prendas de protección dichos recursos fueron convertidos en recursos federales FEIEF, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión como es la adquisición de unidades médicas móviles, adquisición de equipo de urbanización.
00	A 02 CD 07 417	0.0	3,350.0	-3,350.0	La afectación en mención, con recursos fiscales, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2401 Materiales de construcción, se realizó ya que no se comprometió por ello se envío el recurso a la partida 1511 Vales de despensa para fin de año y así estar en posibilidades de entregar estos al personal basificado.
00	A 02 CD 07 422	0.0	428.7	-428.7	Este movimiento, con recursos fiscales en las partidas 1301 Prima quincenal por años de servicios efectivos prestados y 1305 Prima de vacaciones, tuvo la finalidad de realizar el pago de las quincenas 23 y 24 del personal de base que labora en esta dependencia.
00	A 02 CD 07 426	0.0	298.5	-298.5	Este movimiento, con recursos fiscales en la partida 1506 Estímulos al personal, tuvo la finalidad de realizar el pago de las quincenas 23 y 24 del personal de base que labora en esta dependencia.
00	A 02 CD 07 428	4,794.7	6,099.9	-1,305.2	La presente afectación, con recursos fiscales en la partida 3104 Servicio de energía eléctrica se aplicó ya que los recursos fueron ejercidos en una partida con mayor prioridad debido a que los recursos no fueron comprometidos, así mismo tuvo la finalidad de atender el oficio GDF/DGSU-DA/05-1088 emitido por el M. en C. Antonio Gershenson Táfelov, ya que se tuvo la necesidad de cubrir los compromisos de pago de este Órgano Politico Administrativo, relacionado con los gastos inherentes al Servicio de Energía Eléctrica.
00	C 02 CD 07 429	0.0	17,768.1	-17,768.1	Está afectación, con recursos de crédito, referente al capítulo 6000 Obras públicas, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 430	0.0	1,528.0	-1,528.0	Este movimiento, con recursos de Pafef en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores se aplicó ya que corresponden a recursos que no fueron comprometidos, razón por la cual ya no serán ejercidos.
00	A 02 CD 07 437	0.0	130.0	-130.0	La afectación en mención, con recursos fiscales en la partida 1508 Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro, se enviaron al programa 11 00 01 en la partida 1501 Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, a fin de atender el oficio SPP/1311/06 emitido por la Subdirección de Prestaciones al Personal de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Pública de Carrera y la Circular No. DRL/048/06 emitido por la Dirección General de Política Laboral de la Oficialia Mayor del Distrito Federal.

241

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 442	0.0	92.0	-92.0	Este movimiento, con recursos fiscales en la partida 1308 Compensaciones por servicios eventuales se aplicó ya que fueron cubiertas en su totalidad por ello se enviaron a la partida 1507 Otras prestaciones en la actividad 11 00 01, derivado de las reglas por la Dirección General de Administración de Personal mediante Circular DIAP/0045/2006, así como por el oficio No. DGCNIDRC/003/2006 emitido por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas.
00	A 02 CD 07 447	0.0	4,585.6	-4,585.6	Está afectación, con recursos fiscales referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, se transfirió para cubrir necesidades que representan un alto impacto social en la población maderense, ya que corresponde a recursos que no fueron comprometidos.
00	C 02 CD 07 449	0.0	8,845.2	-8,845.2	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 451	0.0	3,187.6	-3,187.6	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públias, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 456	0.0	5,787.9	-5,787.9	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
0	C 02 CD 07 457	0.0	298.6	-298.6	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	A 02 CD 07 458	4,889.3	1,576.3	3,313.0	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 3104 Servicio de energía eléctrica, tuvo la finalidad de dotar de recursos necesarios a la partida en comento, ya que se requiere cubrir el costo del consumo de energía eléctrica de los inmuebles delegacionales, así como de la red de semaforización del último bimestre del ejercicio.
00	A 02 CD 07 459	0.0	125.2	-125.2	Está afectación, con recursos de Fortamun en la partida 3402 Fletes y maniobras, tuvo la finalidad de dotar de los recursos necesarios a la partida en comento, para cubrir el costo del flete de la mezcla asfáltica que requiere la Delegación para realizar labores de reencarpetado y bacheo.

242

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 461	4,143.5	3,316.4	827.1	Este movimiento, en la partida 2401 Materiales de construcción tuvo la finalidad de dotar de los recursos necesarios, para cubrir el costo de la mezcla asfáltica que requiere la Delegación para realizar labores de reencarpetamiento y bacheo.
00	A 02 CD 07 466	284.8	0.0	284.8	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 1507 Otras prestaciones, tuvo la finalidad de atender los compromisos de pago con los trabajadores de este Órgano Politico Administrativo correspondiente a la quincena 24 del año 2006
00	C 02 CD 07 470	0.0	707.4	-707.4	La afectación en mención, con recursos de crédito, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 471	0.0	7,754.8	-7,754.8	Este movimiento con recursos de FEIEF en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 476	0.0	1,658.1	-1,658.1	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 478	0.0	791.0	-791.0	Este movimiento, con recursos de FEIEF(13), en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos y 6100 Obras públicas por contrato, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	A 02 CD 07 482	0.0	744.3	-744.3	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 6000 Obras públicas, no fueron ejercidos, ya que corresponden a recursos que no fueron comprometidos.
00	C 02 CD 07 484	0.0	1.3	-1.3	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministro, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
00	C 02 CD 07 485	0.0	40.6	-40.6	Este movimiento, con recursos de Pafef, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 486	0.0	4,614.0	-4,614.0	La afectación en mención, con recursos fortamun, en las partidas 3105 Servicios de agua, 6100 Obras públicas por contrato y 6300 Estudios de preinversión, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 487	0.0	368.8	-368.8	Este movimiento, con recursos Pafef, en las partidas 6100 Obras públicas por contrato y 6300 Estudios de preinversión, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 496	0.0	891.4	-891.4	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 6000 Obras públicas, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 503	0.0	10,831.6	-10,831.6	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 3105 Servicio de agua, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 510	0.0	1,827.3	-1,827.3	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
	TOTAL	**126,048.5**	**167,130.0**	**-41,081.5**	

244

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÒN	AMPLIACIÒN	REDUCCIÒN	VARIACIÒN	JUSTIFICACION
10	A 02 CD 07 159	1,168.7	0.0	1,168.7	La afectación en mención con recursos fiscales en referencia al capitulo 1000 Servicios personales, se aplicó en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al capíyulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de administración y Finanzas del programa del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo número 11 en el cual el numeral 4, establece "se aplicara durante 6 años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Art. 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia.
10	A 02 CD 07 248	2,122.9	0.0	2,122.9	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil, tuvo la finalidad de readecuar los recursos al programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios"
10	A 02 CD 07 410	1,445.1	0.0	1,445.1	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 1511 Vales de fin de año, tuvo la finalidad de cubrir el pago de los mismos al personal de base, para dar cumplimiento a la circular DGPLSPC/41/2006.
10	A 02 CD 07 417	6,467.6	0.0	6,467.6	La afectación en mención, con recursos fiscales, en la partida 1511 Vales de fin de año, se aplicó para cubrir el costo de las prestaciones de fin de año al personal sindicalizado
10	C 02 CD 07 503	0.0	83.9	-83.9	Este movimiento, con recursos fiscales, en la partida 2601 Combustibles, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
10	C 02 CD 07 510	0.0	4,758.6	-4,758.6	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capitulo 1000 Servicios personales, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006
	TOTAL	**11,204.3**	**4,842.5**	**6,361.8**	
11	A 02 CD 07 109	4,250.0	0.0	4,250.0	Este movimiento, en la parida 6100 Obra Pública por contrato, tuvo la finalidad de asignar los recursos presupuestales al Programa Hábitat 2006. Lo que representa que esta Delegación llevará a cabo la ejecución de proyectos en espacios públicos en las siguientes colonias: Corredor ecológico en la calle Clave, en la colonia Vallejo; construcción de cancha de Futboll rápido, cancha de básquetbol y jardín en camellón de calle 314 y calle 319 col. Nueva Atzacoalco; mantenimiento a la cancha multiusos en la calle Jacinto López en la col. Ampliación Gabriel Hernández; en estas acciones se considera el costo de la supervisión de los trabajos a ejecutar, este movimiento presenta un incremento en la meta fisica por 3 acciones.
11	C 02 CD 07 127	3,995.1	0.0	3,995.1	La afectación en mención, con recursos de Hábitat en la actividad en la partida 6100 Obra Pública por Contrato tuvo la finalidad de asignar recursos presupuéstales al Programa Hábitat 2006 lo que representa que la Delegación llevará a cabo la ejecución de proyectos en espacios públicos (Mantenimiento Integral) en camellones de las siguientes colonias: Av. Centenario, Colonias Gabriel Hernández y Vasco de Quiroga, consiste en la colocación del adocreto, contorno par protección a los árboles actuales y a los que se plantaran con estas acciones. Av. León de las Aldabas col. San Felipe de Jesús, rehabilitación de áreas verdes, kiosco y

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACION
					acondicionar el gañeron existente como biblioteca con el fin de fomentar la cultura. Av. Othon de Mendizábal col. Vallejo Patera, colocación de paraguas y palapas, instalación de juegos infantiles y áreas de acondicionamiento fisico para mayor convivencia familiar. Cabe mencionar que se incrementa en tres acciones la meta física con recursos federales provenientes del ramo 20 Desarrollo Social.
11	C 02 CD 07 445	0.0	475.5	-475.5	Este movimiento, con recursos Habitat, en la partida 6100, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
11	C 02 CD 07 483	0.0	85.6	-85.6	Este movimiento, con recursos fiscales, en las partidas 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
11	C 02 CD 07 504	0.0	567.2	-567.2	La afectación en mención, con recursos fiscales, en las partidas 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
	TOTAL	**8,245.1**	**1,128.3**	**7,116.8**	
14	A 02 CD 07 217	6,650.4	0.0	6,650.4	Está afectación, con tipo de pago Pafef, en la partida 2401 Materiales de Construcción, tuvo la finalidad de readecuar los recursos al programa especial 14 Mezcla Asfáltica; referente a la compra de Distrito Federal, considerando que este concepto lo ejerce directamente la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno Distrito Federal. Considerando los volúmenes de material que se adquieren con este recurso y con el fin de guardar proporción con el movimiento presupuestal se reducen 66,299.000 m2 de forma compensada, para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal.
14	A 02 CD 07 256	2,720.0	0.0	2,720.0	Este movimiento, en la partida 2401 Materiales de Construcción, con tipo de pago federal se aplicó ya que debido a la temporada de lluvias es necesario reforzar la conservación del pavimento así como el bacheo y poder llevar a cabo el encarpetado de la cinta asfáltica nueva en caso de ser necesaria, este recursos proviene de la actividad 26 00 12 y 26 00 21.
14	A 02 CD 07 324	2,435.7	0.0	2,435.7	La afectación en mención, con recursos de Fortamun en la partida 3402 Fletes y Maniobras se realizó ya que debido a que la temporada de lluvias se requirió trasladar la mezcla asfáltica llevar a cabo el encarpetado de la cinta asfáltica y así reforzar el pavimento, cabe mencionar que se presenta una ampliación en la meta fisica por 52,681 M2.
14	A 02 CD 07 359	5,000.0	0.0	5,000.0	Este movimiento, con recursos de pafef en la partida 2401 Materiales de construcción, se realizó para cumplir con la normatividad vigente en materia de compras consolidadas, para estar en posibilidades de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal.
	TOTAL	**16,806.1**	**0.0**	**16,806.1**	
	TOTAL	**162,304.0**	**173,100.8**	**-10,796.8**	

246

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

C) Tomando como referencia la conciliación presupuestal realizada entre este Órgano Político-Administrativo y la Subsecretaría de Egresos, se observa que en los programas especiales: Normal, Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios, Habitat y Mezcla asfáltica, en los capítulos de gasto 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles, no se registró variación en el presupuesto ejercido respecto al modificado.

Sin embargo, en el capítulo 6000 Obras públicas, que en su composición incluyó los tipos de pago Fiscal, Aportaciones para el Fortalecimiento de FORTAMUN, PAFEF, FEIEF, FIES y Deuda, se registró una variación de 17,610.4 miles de pesos en este último tipo de pago, como se observa en el siguiente cuadro.

En este resultado intervinieron las siguientes situaciones: economías registradas en contratos ejecutados al 100% de avance físico, en virtud de que los montos adjudicados resultaban superiores al costo de las obras a realizar, retraso en el ingreso de estimaciones de obra por parte de contratistas lo cual generó que no se alcanzarán a cubrir en este ejercicio (como se observa en los cuadros anteriores) lo caul derivará en el registro de CCPAREA; y por último, retraso en la aprobación de fichas técnicas y entrega de anticipos, lo cual impactó en la reprogramación y conclusión conforme a calendario.

	FISCALES			FORTAMUN			PAFEF			FIES			HÁBITAT			DEUDA			FEIEF		
Capitulo	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
1000																					
PN	400,280.9	379,216.0	379,216.0																		
P10	28,557.1	35.002.6	35.002.6																		
2000																					
PN	30,196.2	14,113.4	14,133.4	7,500.0	6,522.8	6,522.8	14,910.0	7,672.4	7,672.4												
P10	27,280.9	27,197.0	27,197.0				0.0	18,513.90	18,513.90												
P14																					
3000																					
PN	136,963.4	124,057.0	124,057.0	4,212.1	5,008.9	5,008.9	4,518.6	3,460.2	3,460.2												
P14				0.0	2,560.9	2560.9															
4000																					
5000																					
PN	100.0	6,641.7	6,641.7	2,698.7	2,647.5	2,647.5	17,848.7	9,064.1	9,064.1										0.0	1,545.0	1,545.0
6000																					
PN	21,796.1	11,560.0	11,560.0	10,800.0	14,556.8	14,556.8	5,246.3	3,576.0	3,576.0	0.0	35,411.0	35,411.0	0.0	3,519.6	3,519.6	80,061.6	61,586.2	43,975.8	0.0	965.8	965.8
P11		3,597.2	3,597.2																		
TOTAL	645,174.7	601,424.9	601,424.9	25,210.8	31,296.9	31,296.9	42,523.6	42,286.6	42,286.6	0.0	35,411.0	35,411.0	0.0	3,519.6	3,519.6	80,061.6	61,586.2	43,975.8	0.0	2,510.8	2,510.8

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
02 CD 07	23	**FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTO HUMANOS**

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A) Derivado de la experiencia obtenida en el procedimiento para asignar los beneficios a las personas de escasos recursos y que habitan en zonas marginadas de la demarcación se definieron dos estrategias que integran de manera implícita los objetivos: se pone en marcha el programa de *Apoyo a Unidades Habitacionales* y *Pinta tu Fachada*. Estas acciones están enfocadas al desarrollo social, para crear una cultura de corresponsabilidad. El objetivo es fortalecer la participación de la gente para operar el recurso, siempre regidos en un marco normativo y para ello se requiere un gran compromiso.

Entre los avances obtenidos en el ejercicio 2006, en el cumplimiento de los objetivos señalamos lo siguiente:

- Apoyos económicos entregados a 84 Unidades Habitacionales, distribuidos en tres grupos a Unidades Habitacionales (ver cuadro anexo); celebrándose tres eventos para la entrega de los recursos a las unidades habitacionales que cumplieron con los requisitos para ser atendidas en el programa. Como ejemplo, citamos a la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo Manzana 3, a la cual dentro del Programa de Atención a Unidades Habitacionales se benefició a una población de dos mil 447 habitantes, al instaurarse el Comité de Administración y Restauración, realizándose trabajos de cambio de válvulas seccionales de la red hidráulica, cambio de arbotantes y cableado y la reparación de andadores y otras obras prioritarias.
- El apoyo que otorgó la GAM a las unidades habitacionales tuvo como estrategia la corresponsabilidad con los vecinos, los comités de administración y de control y seguimiento que se conformaron fueron los responsables de administrar con eficiencia y honestidad los recursos asignados, permitiendo que los recursos otorgados se optimizaran, aplicándose en zonas comunes.
- La meta alcanzada fue de 84 unidades habitacionales con 21,589 viviendas, beneficiando alrededor de 110 mil habitantes.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en a los juzgados 33, 22, 13 y 23 del registro civil y al Centro de Atención a la Mujer
- Mantenimiento preventivo y correctivo al Edificio Delegacional y en el Módulo de Licencias B de la oficina de Licencias y Control Vehicular
- Adecuación de oficinas para la Unidad Mixta de Atención al Narco Menudeo.

Vivienda: En las colonias Gabriel Hernández, Lomas de Cuautepec y la Unidad Habitacional INDECO, se llevó a caboel programa *Pinta tu Fachada,* con lo cual se beneficio a 1,500 familias.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Programa de Apoyo a Unidades Habitacionales 2006

PRIMER GRUPO			SEGUNDO GRUPO			*TERCER GRUPO*		
Nº	D.T.	Unidad Habitacional	Nº	D.T.	Unidad Habitacional	Nº	D.T.	Unidad Habitacional
1	5	ABUNDO MARTÍNEZ 236	1	8	ACUEDUCTO 1020	1	8	ACUEDUCTO DE GUADALUPE
2	4	AHUEHUETE	2	3	ARCOS ESMERALDA	2	3	EDUARDO MOLINA I
3	7	CALLE 24 118	3	7	ARROYO DE GUADALUPE	3	3	MOELOS II
4	7	CALLE 25 56	4	5	CALZADA DE GUADALUPE 218	4	7	SANTIAGO ATEPETLAC
5	5	CALZADA DE GUADALUPE 209	5	2	CAMINO SAN JUAN DE ARAGÓN 215	5	7	LOS REMEDIOS
6	5	CALZADA DE GUADALUPE 224	5	6	CARUSO 212			
7	5	CLAVE 354	7	4	CDA. EMILIANO ZAPATA 19			
8	2	CUAUHTEMOC (BLANCA ÁVILA)	8	1	CTM ARAGÓN			
9	4	16 DE SEPTIEMBRE	9	4	CTM ATZCAPOTZALCO MZ. 4			
10	3	EL MILAGRO	10	1	CUCHILLA DEL TESORO			
11	7	ESCUADRÓN 201,57	11	3	EDUARDO MOLINA II			
12	5	EUZKARO 49	11	3	EL TRIUNFO 200			
13	1	FOVISTE ARAGÓN	13	3	ESMERALDA II			
14	4	JOSÉ JOAQUÍN HERRERA 151	14	2	FOVISTE ARAGÓN I			
15	6	JUAN DE DIOS BÁTIZ	15	6	GAYARRE 15 BIS.			
16	5	JUAN SEBASTIAN BACH 6	16	4	INDUSTRIA 32			
17	5	JULIETA 63	17	4	INDUSTRIA 90			
18	8	LA MOSAIQUERA	18	3	INFONAVIT ESMERALDA			
19	3	LEÓN DE LOS ALDAMAS	19	2	JOSÉ LORETO FAVELA 659			
20	6	LINDAVISTA VALLEJO MZ. I	20	2	JUAN FRANCISCO 113			
21	6	LINDAVISTA VALLEJO MZ. II	21	6	LINDAVISTA VALLEJO III			
22	4	MARIANO SALAS 80	22	4	MARTÍN CARRERA 14			
23	4	MARTÍN CARRERA 45	23	5	MIGUEL BERNARDO 557			
24	4	MARTÍN CARRERA 182	24	6	NORTE 1-B			
25	5	MENDELSSOHN	25	2	NORTE 96 4206			
26	8	MÉXICO IZAPA	26	2	NORTE 96 4210			
27	7	MIGURL BERNARD	27	2	NORTE 88 5413			
28	6	NORTE 9-A, 46182	28	8	ORQUÍDEAS			
29	5	NORTE 96-A 5409	29	2	PABLO GALEANA 50			
30	2	NORTE 88, 5920	30	6	PABLO SÁNCHEZ 35			
31	4	ORQUÍDEAS 153, 3733	31	4	PEDRO ANAYA 30			
32	7	PEMEX LINDAVISTA	32	4	PEDRO ANAYA 176			
33	7	PLAN DE ACATEMPAN 21	33	7	POLITECNICO ZACATENCO I Y II			
34	6	1RA. CERRADA NORTE 5-A, 11	34	5	PUCCINI 100			
35	7	SCT VALLEJO	35	4	SAN JUAN DE ARAGÓN 160			
36	5	TETRAZZINI 232	36	2	SAN JUAN DE ARAGÓN 533			
			37	7	SIERRA VISTA 550			
			38	7	SIETE MARAVILLAS			
			39	5	SMETANA 7			
			40	5	STRAUSS 45			
			41	8	TONACA CUATLITLÁN			
			42	5	VICTORIA DE LA VALLE GÓMEZ			
			43	5	VICTORIA ORIENTE			

249

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercicio respecto al modificado

B) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido en este programa, fue menor 62.8%, es decir, 12,431.8 miles de pesos respecto a 33,404.4 miles de pesos que originalmente se habían asignado. Este resultado se registra, entre otros movimientos, por las transferencias de recursos a otros programas con mayor presión de gasto, como fue la urgencia de terminar con las obras de la plaza comercial Ferroplaza, la cual quedó concluida con 462 locales en una superficie de construcción de 7,073.00 m2; la atención que se dio para CCPAREA con recursos fiscales; la transferencia líquida de recursos para cumplir con el convenio de colaboración suscrito por este órgano Político Administrativo y la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, respecto del inmueble para GAM VII que se ubicará en Av. 531 en la Colonia San Juan de Aragón, segunda sección, y que en el mismo se ubica la coordinación de Justicia y Seguridad Pública en GAM-VII-B y, la recomposición de recursos para ubicarlos en los gastos centralizados de mezcla asfáltica.

Para mayor detalle de los movimientos aplicados, en el siguiente cuadro se anotan las afectaciones y las razones de su aplicación.

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 006	1,477.3	397.3	1,080.0	Este movimiento, en la partida 2401 Materiales de construcción con recursos de Pafef, se aplicó ya que este recursos se utilizó para la adquisición de pintura para darle mantenimiento a 49 mercados que también son inmuebles públicos, así mismo en la partida 2402 Estructuras y manufacturas, se adquirieron lavabos, regaderas, tubos, llaves, brocales de concreto, tinacos, muebles wc para baño completo, lámina acanalada de fibra de vidrio, etc., este material será utilizado para dar mantenimiento a los campamentos de las 10 direcciones territoriales de la delegación, debido a que se encuentran en pésimas condiciones, muchos de estos presentan goteras, tuberías rotas e inservibles y como consecuencia se generan focos infecciosos e insalubres.
00	A 02 CD 07 014	101.7	0.0	101.7	Este movimiento, con recursos de Fortamun y en la partida 2402 Estructuras y manufacturas se realizó ya que con este recurso se adquirirán lavabos, muebles wc para baños, tinacos y láminas para darle mantenimiento a módulos de seguridad pública.
00	A 02 CD 07 069	0.0	3,500.0	-3,500.0	Este movimiento, con tipo de pago fortamun en la partida 6100 Obras Publicas por Contrato, se aplicó con la finalidad de concluir las obras del Mercado Ferro plaza el cual tendrá funciones de una plaza comercial con 462 locales en una superficie de construcción de 7,073.00 m2, incorporando mayores giros comerciales de venta que un mercado público y en donde quedaron pendientes de ejecutar diversas obras por falta de tiempo y de recursos, dado que desde su inicio se presentaron innumerables, problemas en su proceso contractivo y de adecuaciones al proyecto, así como de liberación de áreas de trabajo que permitirán cumplir con los tiempos establecidos para esta acciones.

250

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 091	159.8	5,685.0	-5,525.2	Este movimiento, con recursos de Fortamun en la partida 6100 Obra Pública por Contrato, se aplicó debido a que el POA (Programa Operativo Anual) incluye el mantenimiento preventivo y correctivo a 5 Unidades de Atención médica, sin embargo al llevar a cabo la revisión exhaustiva de esas instalaciones, se detectó que se encontraban en la misma situación los 10 centros de Desarrollo Social y Comunitario, por lo que los trabajos fueron reprogramados para el siguiente ejercicio fiscal. Finalmente y en acato a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, los recursos asignados para la rehabilitación de oficinas administrativas, así como las funerarias Aquiles Serdán y Miguel Hidalgo y Costilla, ubicadas en las Direcciones Territoriales 3 y 1 respectivamente se destinaran para el pago de adeudos de ejercicios anteriores. Cabe mencionar que se presenta una reducción de 3 Inmuebles.
00	A 02 CD 07 095	43.7	0.0	43.7	Este movimiento, con tipo de pago Fiscal en la partida 3510 Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, tuvo la finalidad de cubrir los compromisos de ejercicios anteriores ADEFAS, y así finiquitar los pagos correspondientes los prestadores de bienes y servicios de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07195	300.1	0.0	300.1	Este movimiento, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, con tipo de pago fortamun, tuvo el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma; así como también realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza, también se requiere llevar a cabo un proyecto como acción preliminar a la construcción de un Centro Social en el predio ubicado en Avenida Sur de los 100 metros, con el cual se beneficiará a los habitantes de las colonias Nueva Vallejo, Panamericana, Magdalena de las Salinas, Manuel Ávila Camacho, Valle del Tepeyac y Unidad Lindavista Vallejo quienes demandan espacios para la cultura y el esparcimiento, así como la prestación de servicios sociales que eleven la calidad.
00	A 02 CD 07 204	19.0	0.0	19.0	La afectación en mención, en la partida 3506 Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, con tipo de pago fortamun, tuvo la finalidad de finiquitar los adeudos anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07228	2,148.1	1,448.1	700.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, en la partida 4105 Ayudas Sociales y Culturales, se realizó en virtud de que los recursos asignados de los meses de julio y agosto no fueron ejercidos en su totalidad en el trimestre correspondiente lo anterior tuvo la finalidad de reorientarlos recursos a fin de dar prioridad a los compromisos establecidos con la comunidad maderense.
00	A 02 CD 07245	851.1	851.1	0.0	Está afectación, con una transferencia de la partida 2401 Materiales de Construcción a la partida 2402 Estructuras y manifacturas con tipo de pago pafef, tuvo la finalidad de dotar de suficiencia presupuestal a la partida de gasto referida para poder dar cumplimiento a los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 254	0.0	3,551.7	-3,551.7	Este movimiento, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, con tipo de pago fortamun, se realizó a efecto de dar cumplimiento al convenio de colaboración suscrito por este órgano Político Administrativo y la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, respecto del inmueble para GAM VII que se ubicará en Av. 531 en la Colonia San Juan de Aragón, segunda sección, y que en el mismo se ubica la coordinación de Justicia y Seguridad Pública en GAM-VII-B. , se presento una reducción de 1 inmueble en esta actividad.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 258	0.0	700.0	-700.0	La afectación en mención, en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, con tipo de pago fiscal, se aplicó en virtud de contar con los materiales necesarios en el almacén, por lo cual los recursos asignados al mes de julio fueron reorientados a la partida 3106 Servicios de conducciones de señales analógicas y digitales para cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, y estar en posibilidades de cubrir el adeudo con el prestador de servicio "Alestra". Así miso en virtud de que se cubrieron los compromisos en el mes de julio y diciembre, estos recursos se ejercerán en la actividad 17 00 07.
00	A 02 CD 07 280	0.0	3,500.0	-3,500.0	Este movimiento, en la partida 6100 Obra Pública por Contrato, con tipo de pago crédito, se aplicó aprovechando la disponibilidad que se obtiene, se propuso la utilización de estos recursos al quedar comprometidas la totalidad de las obras. Cabe mencionar que la meta física programada se reduce en un inmueble.
00	A 02 CD 07 283	0.0	105.7	-105.7	Este movimiento, en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, con tipo de pago fiscal, se realizó derivado de que se cumplieron con las acciones programadas, lo anterior permitió reorientar recursos presupuestales hacia otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad para cumplir con los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 293	53.0	1,039.3	-986.3	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal en la partida 4105 en lo que respecta al capitulo 4000 Ayudas, subsidios y transferencias no fueron ejercidos en su totalidad, por lo que se reorientan los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 309	358.0	0.0	358.0	Está afectación, con recursos fiscales en la partida 4105 Ayudas Culturales y sociales se realizó a fin de dar suficiencia presupuestal a la partida en mención en el mes de septiembre para dar cumplimiento a los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo en materia de Apoyo a los condominios de las Unidades Habitacionales de esta Demarcación.
00	A 02 CD 07 326	0.0	325.0	-325.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 2401 Materiales de construcción y 2403 Materiales complementarios, se realizó en virtud de que se tuvieron garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación lo anterior con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
00	A 02 CD 07 359	0.0	3,319.9	-3,319.9	La afectación en mención, con recursos federales en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2401 Materiales de construcción, se realizó para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas por lo que se requiere canalizar los recursos presupuéstales al programa especial 14 "Mezcla asfáltica", para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal. Este recurso se trasfirió a la actividad 22 14 02 en la partida 2401.
00	A 02 CD 07 380	0.0	264.5	-264.5	Este movimiento, con recursos fiscales en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, 2401 Materiales de construcción y 2403 Materiales complementarios, tuvo la finalidad de transferir recursos ya que no serán utilizados, debido a que provienen de contratos de obra que no fueron finiquitados y que serán canalizados a sufragar gastos en los que se tiene déficit, tal es el caso de los combustibles que se emplean en Centros Deportivos y Centros de Desarrollo Infantil.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 381	0.0	700.0	-700.0	Está afectación, con tipo de pago fiscal en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, tuvo la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud hacha por el organismo público descentralizado Servicios de salud pública del Distrito Federal, mediante oficio DAF/2344/06 en el sentido de complementar la inversión para la remodelación que se esta llevando a cabo en el hospital general de Ticomán, adscrito a dicho organismo.
00	A 02 CD 07 402	0.0	31.4	-31.4	La afectación en mención en la partida 5102 Equipo de administración con recursos de Fortamun, se aplicó debido a que los recursos correspondientes a contratos de obras no pudieron ser concluidos al 31 de diciembre, por ello el recurso se transfirió al tipo de pago 14 FIES, por el cambio en la fuente de financiamiento en las obras de Construcción de la 5ta. Etapa del inmueble que alberga al Centro de Arte y Cultura Futurama.
00	C 02 CD 07 430	0.0	853.5	-853.5	Este movimiento con recursos de Pafef en la partida 2402 Estructuras y manufactura, se realizó ya que corresponde a recursos que no fueron comprometidos, razón por la cual ya no serán ejercidos.
00	C 02 CD 07 449	0.0	9.4	-9.4	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 451	0.0	73.3	-73.3	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 496	0.0	129.1	-129.1	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
	TOTAL	**5,511.8**	**26,484.3**	**-20,972.5**	
	TOTAL	5,511.8	26,484.3	-20,972.5	

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

C) Tomando como referencia la conciliación presupuestal realizada entre este Órgano Político-Administrativo y la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	PE	Recursos FISCALES			Recursos PAFEF			Recursos FORTAMUN			DEUDA		
		Original	Modificado	Original	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
1000													
2000	00	2,000.0	1,261.9	1,261.9	4,603.7	1,500.9	1,500.9		34.6	34.6			
	10	3.1	3.1	3.1									
3000	00	1,723.3	1,727.6	1,727.6					19.0	19.0			
4000	00	8,740.7	7,292.3	7,292.3									
5000	00	100.0	100.0	100.0				1,750.0	35.6	35.6			
6000	00							10,986.7	459.9	459.9	3,500	0.0	0.0
Total		**12,567.1**	**10,384.9**	**10,384.9**	**4,603.7**	**1,500.9**	**1,500.9**	**12,736.7**	**549.2**	**549.2**	**3,500.0**	**0.0**	**0.0**

Nota: Los parciales pueden variar por efectos del redondeo.

254

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
02 CD 07	24	**AGUA POTABLE**

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A) El objetivo básico de este programa fue el de suministrar agua potable a través de carros pipa a la comunidad que carece del suministro domiciliario a través de las redes primarias y secundarias de agua potable, ya sea por la falta de distribución o por obras que se realizan en diferentes zonas de la Demarcación, lo que provoca que se suspenda el servicio. En este sentido, los volúmenes de agua distribuidos correspondieron a los requerimientos de la ciudadanía.

La estrategia que definió este Órgano Político Administrativo fue el realizar acciones en coordinación con la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica. El objetivo principal en torno al cual se realizaron las actividades institucionales de este programa fue el lograr una distribución de agua constante y suficiente, para ello se programó la atención de la red secundaria de agua potable en todas las colonias de esta Demarcación.

- Los avances obtenidos en este ejercicio se vinculan a las acciones realizadas a través de obra por administración y la adjudicación de contratos para efectuar obra, a continuación se informa de lo màs representativo en estos rubros:

Se construyeron dos "Bocas de Tormenta", en Av. Santa Teresa y Gabriel Guerra, con lo cual se logrará captar de manera simultánea 15 mil 200 litros de agua por minuto que descargarán directamente en el vaso regulador existente, lo que impedirá que algunas vialidades aledañas queden anegadas, con esta obra se benefició a 13 mil 220 pobladores de las unidades habitacionales Arbolillo II, SEDENA, Bugambilias y varias calles de la colonia Jorge Negrete.

Obra por Contrato

Actividad Inst.	Concepto de Obra	TP.	Monto Contratado	Nº Contrato	Periodo de Ejec.	Monto pagado
24 00 21	Levantamiento de necesidades y proyecto de obra para conservar y mantener la red secundaria de agua potable en 4, 700 M en las calles Cabo Gris entre Cabo de Gato y Cabo Faro, Col. Ampliación Gabriel Hernández, Av. Progreso Nacional entre Río de los Remedios y Calle 13, Col. Progreso Nacional, Mariano Escobedo entre Parque Nac. y Santos Degollados, Predio Ejido de Cuautepec entre Av. tlacaelel, Col. Ampl. Castillo Grande, Napoleón entre Raúl Helmer y Ferruquilla, Pino entre la Brecha y 6 Cerrada Eucalipto, Gabriel Ruiz entre Lolita de la Colina y Lerdo de Tejada, Ignacio Sánchez entre Lolita de la Colina y Lazaro Cárdenas, Rene Trujillo entre Lolita de la Colina y Lazaro Cárdenas, Col. Compositores Mexicanos)	15	114,716.88	02 CD 07 10 0025 1 06	22/03/06 05/05/06	114,718.88

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

255

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Actividad Inst.	Concepto de Obra	TP.	Monto Contratado	Nº Contrato	Periodo de Ejec.	Monto pagado
24 00 21	Mantener 2,154 M de la red secundaria de agua potable en la Col. La Cruz en la D.T. NO.4	16	1,079,561.47	02 CD 07 20 0125 1 06	15/08/06 12/11/06	1,347,527.97
24 00 21	Supervisión al mantener 2,154 M de la red secundaria de agua potable en la Col. La Cruz en la D.T. No.4	16	119,362.00	02 CD 07 30 0067 1 06	05/06/06 15/09/06	107,404.12
24 00 21	Mantener 760m de la red secundaria de agua potable en Av. Progreso Nacional entre Rio de los Remedios y la calle 13 en Progreso Nacional en la DT 7	4	1,219,054.57	02 CD 07 2O 132 1 06	16/08/06 24/10/06	0.00
24 00 21	Supervisión de obra para Mantener 760m de la red secundaria de agua potable en Av. Progreso Nacional entre Rio de los Remedios y la calle 13 en Progreso Nacional en la DT 7	4	83,649.00	02 CD 07 30 0142 1 06	16/08/06 07/11/06	0.00
24 00 21	Mantener 1,520m de la red secundaria de agua potable en diferentes calles de la colonia malacates y compositores mexicanos en la DT N° 10	4	1,120,391.59	02 CD 07 2O 131 1 06	16/08/06 03/11/06	831,920.29
24 00 21	Supervisión de obra para Mantener 1,520m de la red secundaria de agua potable en diferentes calles de la colonia malacates y compositores mexicanos en la DT N° 10	4	167,608.21	02 CD 07 30 0143 1 06	16/08/06 17/11/06	0.00
24 00 21	Mantener 2,196 M de la red secundaria de agua potable en las diferentes calles y Colonias de la D.T. 10 (Napoleón entre Raúl Helmer y Ferrusquila, Cerrada Cornelio Reyna entre Lolita de la Colina y Cornelio Reyna, Lolita de la Colina entre Rene Trujillo y Gabriel Ruiz, Gabriel Ruiz entre Lolita de la Colina y Cornelio Reyna, 1a y 2a Cerrada de Monte Himalaya entre Monte Himalaya y Barda Ecológica, Barranca de Monte Azul entre Barda Ecoclógica y Monte Everest, Emanuel entre Lolita de la Colina y Lazáro Cárdenas entre Rene Trujillo y Mirador, Miguel Lerdo de Tejeda entre Rene Trujillo y Tatanacho, Col. Compositores Mexicanos,, 2a Cerrada de Orquideas entre Prolongación Orquideas, Prolongación Orquideas entre 1a Cda. de Orqideas y Pino, 1a Cda. de Orquideas entre Prolongación Orquideas, Col. Ampliación Malacates, Cuco Sánchez entre Azul y Barranca del Cobre, Parque Metropolitano, Cerrada Jalapa esq. San Miguel, Col. Malacates, Cda. Lerdo de Tejada entre Salvador Bermudez y Lerdo de Tejada.)	4	2,471,000.00	02 CD 07 20 190 1 06	01/11/06 31/12/06	1,978,109.84
24 00 21	Mantener 538 M de la red secundaria de agua potable en diferentes calles y colonias en las Direcciones Territoriales 5 y 9	4	595,949.71	02 CD 07 20 0182 1 06	13/09/06 11/11/06	0.00
24 00 21	Supervisión de obra para mantener 2,734 M de la red secundaria de agua potable en diferentes calles y colonias en las D.T. 4,9 Y10	4	213,232.31	02 CD 07 30 0098 1 06	06/09/06 08/12/06	191,909.05

256

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

B) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido en este programa, fue menor 20.7%, es decir, 21,110.0 miles de pesos respecto a 26,612.1 miles de pesos que originalmente se habían asignado. Este resultado se registra, entre otros movimientos, por las reducciones liquidas que se aplicaron al final del ejercicio, ya que no fue posible asignar obra y/o establecer compromisos por la administración entrante, ya que para la aplicación de recursos de PAFEF, se requiere cumplir con una serie de pasos, situación que en menos de un mes no sería factible realizar. Por esta razón y con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, se enteraron los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conservaba esta Delegación a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Para mayor detalle de los movimientos aplicados, en el siguiente cuadro se anotan las afectaciones y las razones de su aplicación.

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 067	1,509.1	0.0	1,509.1	Este movimiento, en la partida 6100 Obras públicas por contrato y 6300 Estudios de preinversión, con tipo de pago fiscal, tuvo la finalidad de saldar estimaciones de finiquito por trabajos de mantenimiento de la red secundaria de agua potable en diversas colonias de esta Demarcación.
00	A 02 CD 07 085	26.7	0.0	26.7	La afectación en mención, en la partida 2302 Refacciones , accesorios y herramientas menores, con tipo de pago Fortamun, se aplicó para cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores por adquisición de: Abrazaderas, tubos galvanizados, válvulas, abrazaderas de inserción, abrazaderas de inserción, abrazaderas de inserción de 2 piezas.
00	A 02 CD 07 171	9.9	0.0	9.9	La afectación en mención, con recursos Fortamun, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 205	40.3	0.0	40.3	Este movimiento, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, con tipo de pago fiscal, tuvo la finalidad de llevar a cabo los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores generados por este Órgano Político Administrativo que no fueron pagados en su momento, a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 259	3,906.6	3,906.6	0.0	La afectación en mención, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, con tipo de pago federal, se realizó debido a la sectorización de las obras que se realizan a la red secundaria de agua potable, se redujo la rehabilitación a dicha red, por lo se redujo recursos a la partida ya que no fueron ejercidos los recursos asignados en el calendario presupuestal, por lo cual se reorientan los recursos a la partida de gasto 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, para poder cumplir con los compromisos establecidos.

257

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÒN	AMPLIACIÒN	REDUCCIÒN	VARIACIÒN	JUSTIFICACIÒN
00	A 02 CD 07 269	279.0	0.0	279.0	Este movimiento, en la partida 3207 Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, con tipo de pago fiscal, se aplicó para estar en posibilidades de cubrir el pago de ejercicios anteriores de arrendamiento de volteos para retiro de cascajo y pipas de agua potable que brindaron los servicios durante el mes de diciembre del 2005, esto en base a la demanda ciudadana, lo que generó que se tuvieran que incrementar los servicios en beneficio a la población maderense.
00	C 02 CD 07 449	0.0	4,882.9	-4,882.9	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 451	0.0	1,014.3	-1,014.3	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 3000 Servicios generales y 6000 Obras públicas, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
00	C 02 CD 07 456	0.0	516.4	-516.4	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
00	C 02 CD 07 457	0.0	20.3	-20.3	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 6300 Estudios de preinversión, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
00	C 02 CD 07 476	0.0	349.3	-349.3	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
00	C 02 CD 07 485	0.0	6.7	-6.7	Este movimiento, con recursos de Pafef, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
00	C 02 CD 07 487	0.0	362.6	-362.6	Este movimiento, con recursos Pafef, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
00	C 02 CD 07 496	0.0	465.6	-465.6	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 3207 Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
00	C 02 CD 07 510	0.0	17.5	-17.5	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006
	TOTAL	**5,771.6**	**11,542.2**	**-5,770.6**	
	TOTAL	5,771.6	11,542.2	-5,770.6	

258

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

C) Tomando como referencia la conciliación realizada entre este Órgano Político-Administrativo y la Subsecretaría de Egresos, se observa que en los recursos de Deuda, se registró una variación de 2,869.2 miles de pesos entre el presupuesto ejercido respecto al modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	PE	Recursos Fiscales			Recursos FORTAMUN			Recursos PAFEF			Recursos CREDITO		
		Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
1000		2,410.3	1,795.6	1,795.6									
2000	00	3,422.5	3,139.4	3,139.4	1,435.5	454.4	454.4		36.5	36.5			
3000	00	7,611.7	6,879.3	6,879.3									
4000	00												
5000	00												
6000	00		1,364.1	1,364.1	5,726	1,454.9	1,454.9	135	114.7	114.7	5,871.1	5,871.1	3,001.9
Total		**13,444.5**	**13,178.4**	**13,178.4**	**7,161.5**	**1,909.3**	**1,909.3**	**135**	**151.2**	**151.2**	**5,871.1**	**5,871.1**	**3,001.9**

En este resultado intervinieron las siguientes situaciones: economías registradas en contratos ejecutados al 100% de avance físico, en virtud de que los montos adjudicados resultaban superiores al costo de las obras a realizar, retraso en el ingreso de estimaciones de obra por parte de contratistas lo cual generó que no se alcanzarán a cubrir en este ejercicio (como se observa en los cuadros anteriores de asignación de obra) lo cual derivará en el registro de CCPAREA; y por último, retraso en la aprobación de fichas técnicas y entrega de anticipos, lo cual impacto en la reprogramación y conclusión conforme a calendario.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
02 CD 07	25	**DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS**

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A) Enmarcado este programa en la estrategia de establecer un padrón de servicios públicos de calidad, se realizaron labores de limpieza de la red secundaria, atarjeas, colectores y pozos de visita de las vías principales de la red secundaria de drenaje con lo cual se evitaron encharcamientos y bloqueo de vías de desagüe en temporada de lluvias y se evitó la proliferación de focos de infección y generación de fauna nociva. Sin embargo no fue posible avanzar en la conexión de descargas domiciliarias de drenaje, en virtud de que las solicitudes presentadas corresponden a zonas en donde no existe red secundaria por tratarse de zonas irregulares.

Los avances obtenidos en este ejercicio se vinculan a las acciones realizadas a través de obra por administración y la adjudicación de contratos para efectuar obra, a continuación se informa de lo más representativo en estos rubros:

Obra por contrato

Actividad Inst.	Concepto de obra	TP.	Monto del Contrato	Nº de Contrato	Periodo de ejec.	Monto pagado
25 00 15	Levantamiento de necesidades y proyecto de obra para conservar y mantener la red secundaria de drenaje en 9, 512 M en Calle 302 entre calle 301 y calle 304, Col. Coyol, Eva Samano entre José Vasconcelos y Luis Vargas, Col. Ampliación, Gabriel, Cabo Buena Esperanza entre Pablo Romero y Ramón Dominguez, Hernández, Tlacamichin entre Mitli y Huitzilihuitl, Santa Isabel Tola, Av. Martín Carrera entre Valentin Canalizo y Guaalupe, Col. Martín Carrera, Calle Ciclayo entre Lindavista y Ticomán, Col. Lindavista, Circuito de las calles Salaverry Matanzas Sierra Vista y Calle Chosica entre Otavalo y Montevideo, Godard entre Aurrera y Glinka, Col. Heroes de Nacozari Heroes de Nacozari, Rio Bamba entre José Urbano Fonseca y Fortuna, Col. Capultutitlan, Cerrada Plan de San Luis, Col. Ticomán, Plan de San Luis entre Periferico Norte y Miguel Bernard, Prologación Saturno entre tres Anegas y Saturno, Col. 7 Maravillas, Calle 3 entre calle 28-C y Av. Progreso Nacional, Progreso Nacional, Av. Tecnologico entre Jaime Nono y Estado de Mexico, Col. del Bosque, calle 1 de Ramón Corona a Barda Ecologica, calle 2 de Ramón Corona a Barda Ecologica, Andador 1 de Ramón Corona a Barda Ecologica, Castillo de Jagua de Ramón Corona a barda Ecologica, Col. Castillo Grande)	0	198,972.53	02 CD 07 10 0024 1 06	22/03/06 05/05/06	198,972.53

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

260

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Actividad Inst.	Concepto de obra	TP.	Monto del Contrato	Nº de Contrato	Periodo de ejec.	Monto pagado
25 00 15	Mantener 640 M de la Red Secundaria de drenaje en diferentes calles de la Col. Ampliación Providencia de la D.t. No. 1 (Volcán de Fuego entre Volcán Impala y Constitución de la Republica, Volcán Tuxtla entre Popocatapetl y Constitución de la Republica, Volca´n Tlajomulco Popocatepetl y Constitución de la Rupublica y Volcán Quetzaltenango entre V. Iztlaccihuatl y Constitución de la Republica, Col. Ampliación Providencia)	4	1,725,364.55	02 CD 07 20 0147 1 06	23/08/06 20/1106	1,725,044.03
25 00 15	Supervisión al mantenimiento de 640 M de la red secundaria de drenaje en diferentes calles de la Colonia Ampliación Providencia de la D.T. 1	4	126,459.30	02 CD 07 30 0145 1 06	28/08/06 08/12/06	126,459.30
25 00 15	Levantamiento de necesidades y proyecto de obra para conservar y mantener la red secundaria de drenaje en 3,722m en la Dirección Territorial N° 4	16	50,000.00	02 CD 07 1O 130 1 06	15/08/06 31/08/06	71,163.01
25 00 15	Mantener 2,047m de la red secundaria de drenaje en diferentes calles de la colonia Ampliación Casas Aleman de la DT N° 3	4	5,078,642.98	02 CD 07 2O 126 1 06	15/08/06 13/11/06	5,078,298.25
25 00 15	Supervisión de obra para Mantener 2,047m de la red secundaria de drenaje en diferentes calles de la colonia Ampliación casas aleman de la DT N° 3	4	334,926.06	02 CD 07 3O 144 1 06	16/08/06 25/11/06	334,926.05
25 00 15	Mantener 628m de la red secundaria de drenaje en la calle Juna Bosco entre Ferrocarril Hidalgo y Bartolome de las casa en la colonia Vazco de Quiroga en la DT. N° 10	4	1,475,172.00	02 CD 07 2O 146 1 06	21/08/06 25/11/06	1,134,694.36
25 00 15	Mantener 628m de la red secundaria de drenaje en la calle Juna Bosco entre Ferrocarril Hidalgo y Bartolome de las casa en la colonia Vazco de Quiroga en la DT. N° 10	4	103,163.99	02 CD 07 30 0141 1 06	16/08/06 04/11/06	103,163.99
25 00 15	Mantener 289 M de la red secunadria de drenaje en calle Chiclayo entre Sierravista y Ticomán en la Col. Lindavista en la D.T. 6	4	583,000.00	02 CD 07 20 0180 1 06	11/09/06 09/11/06	0.00
25 00 15	Mantener 217 M de la red secundaria de drenaje en calle Volcán Popocatepetl entre Lirio y Volcán Tanaca en la Col. La Pradera en la D.T. 1	4	793,000.00	02 CD 07 20 0181 1 06	11/09/06 09/11/06	0.00
25 00 15	Supervisión dal mantenimiento de 506 M de la red secundaria de drenaje en la calle Volcán Popocatepetl en la Col. La Pradera y Calle Chiclayo en la Col. Lindavista de las D.T. 1 y 6	4	96,634.65	02 CD 07 30 0140 1 06	06/09/06 18/11/06	0.00

261

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

B) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido en este programa, fue menor 20.6%, es decir, 14,002.8 miles de pesos respecto a 17,644.6 miles de pesos que originalmente se habían asignado. Este resultado se registra, entre otros movimientos compensatorios, por las reducciones líquidas que se aplicaron al final del ejercicio, ya que no fue posible asignar obra y/o establecer compromisos por la administración entrante, ya que para la aplicación de recursos de PAFEF, se requiere cumplir con una serie de pasos, situación que en menos de un mes no sería factible realizar. Por esta razón y con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, se enteraron los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conservaba esta Delegación a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Para mayor detalle de los movimientos aplicados, en el siguiente cuadro se anotan las afectaciones y las razones de su aplicación.

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 043	31.6	0.0	31.6	Está afectación, con recursos fiscales en la partida 1202 Sueldos al personal eventual tuvo la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 067	120.3	0.0	120.3	Este movimiento, en la partida 6100 Obras públicas por contrato y 6300 Estudios de preinversión, con tipo de pago fiscal, tuvo la finalidad de cumplir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por los trabajos hechos en: mantenimiento a mercados públicos, pruebas de laboratorio de núcleos en la carpeta asfáltica, supervisión de obra para el mantenimiento de la red secundaria de agua potable en diversas colonias de esta Demarcación.
00	A 02 CD 07 082	28.8	0.0	28.8	La afectación en mención, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, tuvo la finalidad de cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores por adquisición de manguera negra de ¾ y de ½.
00	A 02 CD 07 085	53.9	0.0	53.9	Este movimiento, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2401 Materiales de construcción, con tipo de pago Fortamun, se aplicó para cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores por adquisición de: Tarraja para tubo de ½, cuñas para concreto, solera para albañil, grava triturada.
00	A 02 CD 07 130	50.0	50.0	0.0	La afectación en mención, se transfirió de la partida 6100 Obra Pública por Contrato a la partida 6300 Estudios de Preinversión en la actividad, con recursos de Pafef tuvo la finalidad de utilizar el recurso en la realización de estudio necesario para llevar a cabo los trabajos de construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje.
00	A 02 CD 07 171	44.9	0.0	44.9	La afectación en mención, con recursos Fortamun, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.

262

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	A 02 CD 07 204	10.7	0.0	10.7	Este movimiento, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, con tipo de pago fortamun, tuvo la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con los que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 242	29.1	29.1	0.0	La afectación en mención, se transfirió de la partida 6100 Obras públicas por contrato a la partida 6300 Estudios de preinversión con tipo de pago pafef, ya que dichos recursos se utilizaron para la realización del estudio necesario para llevar a cabo los trabajos de construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje durante el mes de agosto del 2006.
00	A 02 CD 07 326	0.0	135.0	-135.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, se realizó en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basan en que se garantizaron los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación lo anterior con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98
00	A 02 CD 07 359	0.0	453.7	-453.7	La afectación en mención, con recursos federales en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2401 Materiales de construcción, se aplicó para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas por lo que se requirió canalizar los recursos presupuéstales al programa especial 14 Mezcla asfáltica, para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal. Este recurso se trasfirió a la actividad 22 14 02 en la partida 2401.
00	C 02 CD 07 271	17.7	0.0	17.7	Está afectación con recursos fiscales, en la partida 5501 Herramientas y máquinas-herramienta, tuvo la finalidad de atender el oficio No. GSG/2440/06 signado por el Lic. Javier Fernández Villegas, Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor, en referencia al recibo de entero no. 305541 con No. De siniestro 1-6-1-D00-556-2006, derivado del robo de un roto-martillo eléctrico que se encontraba asignado a la Dirección Territorial No. 05 de este Órgano Político Administrativo.
00	C 02 CD 07 430	0.0	488.9	-488.9	Este movimiento con recursos de Pafef en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2401 Materiales de construcción, se realizó ya que corresponde a recursos que no fueron comprometidos, razón por la cual ya no serán ejercidos.
00	C 02 CD 07 449	0.0	288.9	-288.9	La afectación en mención, referente al capítulo 2000, Materiales y suministros y 5000 Bienes muebles e inmuebles, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 451	0.0	493.6	-493.6	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

263

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	VARIACIÓN	JUSTIFICACIÓN
00	C 02 CD 07 456	0.0	493.5	-493.5	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 476	0.0	378.9	-378.9	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 485	0.0	42.5	-42.5	Este movimiento, con recursos de Pafef, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 496	0.0	19.0	-19.0	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2401 Materiales de construcción, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 510	0.0	18.5	-18.5	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
	TOTAL	**387.0**	**2,891.6**	**-2,504.6**	
	TOTAL	387.0	2,891.6	-2,504.6	

264

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Tomando como referencia la conciliación presupuestal realizada entre este Órgano Político-Administrativo y la Subsecretaría de Egresos, se observa que en los recursos de Deuda, se registró una variación de 1,475.6 miles de pesos entre el presupuesto ejercido respecto al modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capitulo	FISCALES			FORTAMUN			DEUDA			PAFEF		
	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
1000	2,412.0	1,891.0	1,891.0									
2000	388.8	158.6	158.6	0.0	109.5	109.5				3,282.3	2,320.4	2,320.4
3000												
4000												
5000	1,000.0	630.2	630.2							123.3	0.0	0.0
6000	200.0	319.3	319.3				9,978.2	9,978.2	8,502.6	260.0	71.2	71.2
TOTAL	**4,000.8**	**2,999.1**	**2,999.1**	**0.0**	**109.5**	**109.5**	**9,978.2**	**9,978.2**	**8,502.6**	**3,665.6**	**2,391.6**	**2,391.6**

Nota: Los parciales pueden variar por efectos del redondeo.

En este resultado intervinieron las siguientes situaciones: economías registradas en contratos ejecutados al 100% de avance físico, en virtud de que los montos adjudicados resultaban superiores al costo de las obras a realizar, retraso en el ingreso de estimaciones de obra por parte de contratistas lo cual generó que no se alcanzarán a cubrir en este ejercicio (como se observa en los cuadros anteriores de asignación de obra) lo cual derivará en el registro de CCPAREA; cierre de ventanilla para pago en la Secretaría de Finanzas por el año atípico de 2006 en donde en dos ocasiones (octubre y diciembre) se suspendieron los trámites en tanto se realizaban los actos de entrega-recepción de la Jefatura Delegacional y Gobierno del Distrito Federal y, por último, durante la 12ª Sesiòn del Subcomité de Obras y servicios realcionados con la misma, se presentaron los casos, que e realizarìan con recursos de Deuda para mantener 516 M de la red secundaria de drenaje en las calles Tamazula y Acambaro, colonia San Felipe de Jesús y el levantamiento de necesidades, y en su caso proyecto de obra, para conservar y mantener la red primaria y secundaria de drenaje en 7.25 Km en las diez Direcciones Territoriales de la Delegación Gustavo A. Madero, sin embargo, por lo corto del tiempo no fue posible concluir con su adjudicación, motivo por el cual fueron cancelados y reprogramados para el ejercicio 2007.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
02 CD 07	26	**REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A) Con el propósito de cumplir con el objetivo de tener una Delegación limpia y establecer un patrón de servicios públicos de calidad, se aplicaron medidas a fin de mejorar el servicio y superar las deficiencias que por muchos años la población padeció en términos de organización y distribución de personal, así como en la asignación y operación de equipo; especial atención tuvieron las colonias del centro de la Delegación como son la Villa Gustavo A. Madero, Tepeyac Insurgentes, Guadalupe Insurgentes y Lindavista, en donde las constantes peregrinaciones generan grandes cantidades de desechos sólidos.

La poda es la actividad de mayor importancia en el desarrollo de los árboles debido a que estimula el crecimiento vegetativo, proporciona estabilización a su estructura y da un mayor volumen a la copa, el no realizarla ocasiona el avejentamiento y/o raquitismo del árbol, provocando menoscabo del equilibrio ecológico de la delegación, además de representar un riesgo para la ciudadanía.

Con el propósito de cumplir con el objetivo de tener una Delegación limpia y establecer un patrón de servicios públicos de calidad, se aplicaron medidas a fin de mejorar el servicio y superar las deficiencias que por muchos años la población padeció en términos de organización y distribución de personal, así como en la asignación y operación de equipo, especialmente la dotación de vehículos para implementar el programa de separación de basura.

- E GAM se recolectan mil 484 toneladas de basura, lo que la ubica como la segunda demarcación de mayor generación de residuos, con una producción per cápita diaria de 1 kilo 200 gramos..
- La demarcación cuenta con 260 unidades que recorren 210 rutas, mil 120 trayectos de barrido manual, además de 10 barredoras mecánicas que realizan la recolección en los domicilios, escuelas, mercados, panteones, edificios públicos, así como en tiraderos clandestinos.
- Se llevaron a cabo acciones para la erradicación de éstos, eliminado 50 puntos ilegales en los que selevantan más de 100 toneladas de basura.

Se impuldo el programa de separaciòn de residuos, ya que entre los beneficios se estima que por cada tonelada de papel que se rehusa, se evita la tala de 10 árboles, se ahorran 450 mil litros de agua y 7 millones de watts de energía eléctrica, por lo que es de suma importancia la aplicación de las medidas que permitan este esquema de operación.

ELABORÓ:	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

- Se abrieron 50 rutas de recolección separada de basura orgánica e inorgánica, integrando este programa a igual número de colonias, además de que se impartieron cursos de capacitación a 135 planteles educativos de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria con la participación de 36 mil 400 alumnos y profesores.
- En estas tareas se han destinado 18 camiones de carga trasera con doble compartimiento, 17 camiones de carga trasera con capacidad para 25 yardas, 3 unidades con sistema de izamiento de contenedores y 200 contenedores de polietileno, instalados principalmente en los planteles escolares.
- Para la difusión de estas acciones se imprimieron 500 mil volantes, 100 mil imanes, 300 mil calcomanías, 5 mil pósters y 2 mil gorras, participando promotores que visitaron distintas colonias para informar a la ciudadanía, entregarles estos materiales y colocar en las casas sellos tipo censo que garanticen que la información fue entregada en cada hogar.
- Colonias atendidas en el programa de separación de basura: Loma la Palma, Ampl. C.T.M. Aragón la Franja, Arboledas, Zona Escolar El Coyol, Palmatitla, Saqn Juan de Aragón 3a. Sección Ote, Jorge Negrete, Chalma de Guadalupe, Villas de Cuautepec, Ampliación Providencia, San juan de Aragón 1a Sección, San Pedro Chico , La Patera, Chalma de Guadalupe, Residencial La Escalera, Tlalpexco, La Pradera, Chalma de Guadalupe 3, C.T. M.Zona Escolar Norte, Nivel Pradera I y II, La Malinche, El Arbolillo II, Lindavista, Villa de Aragón, Hectómetro, San Juan de Aragón 6a Sección, San Juan de Aragón 1a Sección, San Juan de Aragón 1a Sección, La Esmeralda, San Felipe de Jesús, U.H. Lindavista Vallejo, Defensores de la Republica, La Purisima Ticomán, Siete Maravillas, San Juan de Aragón 3a Sección Pte, Lomas de Cuautepec, La Forestal, Cocoyotes, Ahuehuetes, Granjas Moderna, Lagunas Ticomán, La Pastora Parte Baja, Zona Escolar Norte, Candelaria Ticomán Parte Baja, UH 1020, UH 1044, UH 520, San Juan y Guadalupe Ticomán, Juqn de Dios Batiz, La Casilda, 6 de Junio.
- Otras acciones: Impartición de talleres de rehusó; rutas atendidas en colonias; planteles atendidos en el Programa Escuela Limpia; capacitación a planteles educativos de gobierno; capacitaciones a planteles educativos particulares, capacitación a mercados públicos.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Colonias atendidas con recolección de basura

15 de Agosto
Ahuehuetes
Ampliación Emiliano Zapata
Ampliación Guadalupe Proletaria
Ampliación Panamericana
Ampliación San Juan de Aragón
Aragón Inguarán
Barrio la Laguna Ticomán
Belisario Domínguez
Campestre Aragón
Casilda
Cerro Prieto
Cocoyotes
Constitución de la República
D. M. Nacional
Del Carmen
Ejido San Juan de Aragón
El Tepetatal
Estrella
Felipe Berriozábal
Fraccionamiento Guadalupe
Gertrudis Sánchez Primera Sección
Granjas Modernas
Guadalupe Tepeyac
Héroes de Nacozari
Juan González Romero
La Estancuela
La Joyita
Loma la Palma
Magdalena de las Salinas
Nueva Atzacoalco

25 de Julio
Ampliación Benito Juárez
Ampliación Forestal
Ampliación Malacates
Ampliación Progreso Nacional
Ampliación Villa Hermosa
Villas de Cuautepec
Barrio la Purísima Ticomán
Benito Juárez
Candelaria Ticomán
Castillo Chico
Chalma de Guadalupe
Compositores Mexicanos
Cuautepec de Madero
Defensores de la Republica
Del Obrero
El arbolillo
Emiliano Zapata
EX Escuela de Tiro
Fernando Casas Alemán
Fraccionamiento Residencial La Escalera
Gertrudis Sánchez Segunda Sección
Guadalupe Insurgentes
Gustavo A. Madero
Industrial
Juventino Rosas
La Forestal I
La Pastora
Lomas de Cuautepec
Malacate
Nueva Industrial Vallejo

7 de Noviembre
Ampliación Casas Alemán
Ampliación Gabriel Hernández
Ampliación Mártires de Río Blanco
Ampliación Providencia
Aragón 3ª sección
Atzacoalco
Barrio Tepetates
Bondojito
Capultitlán
Castillo Grande
Churubusco Tepeyac
Congregación San José Ticomán
Cuchilla del Tesoro
Del Bosque
Dinamita
El olivo
Esmeralda
Faja de Oro
Forestal
Gabriel Hernández
Gertrudis Sánchez Tersera Sección
Guadalupe Proletaria
Héroes de Chapultepec
Jorge Negrete
La Cruz o Manzana 20 A
La Joya
Lindavista
Luís Donaldo Colosio (Antes San Lucas Patoni)
Malinche
Nueva Tenochtitlán

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

Nueva Vallejo
Parque Metropolitano
Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe
Unidad Habitacional Atzacoalco C. T. M.
U. H. El Arbolillo I
El Coyol
U. H. EXEjido San Juan de Aragón
Unidad Habitacional Narciso Bassols
San Juan de Aragón Primera Sección
U. H. San Juan de Aragón Sexta Sección
Unidad Habitacional Lindavista Vallejo
Vallejo
Villa de Aragón
Providencia
Residencial Zacatenco
San Antonio
San José de la Escalera
San Pedro el Chico
Santa Isabel Tola
6 de Junio (El Globo)
Tablas de San Agustín
Tlapexco
Vista Hermosa
Cuautepec el Alto
Ampliación Puerto Blanco
Conjunto Habitacional La Pradera
Fraccionamiento Villa de Aragón
La Forestal II
Manzana 82
Unidad Habitacional FOVISSSTE Aragón
Unidad Habitacional Matías Romero
Unidad Habitacional Villa Aragón

Palmatitla
Planetario Lindavista
Unidad Habitacional Aideé Solís
U. H. Hectómetro
U. H. El Arbolillo II
Unidad Habitacional El Milagro
U. H. Juan de Dios Bátiz
Unidad Habitacional San Juan de Aragón
U. H. San Juan de Aragón Cuarta Sección
U. H. San Juan de Aragón Séptima Sección
Valle de Madero
Vallejo Poniente
Pradera
Pueblo de San Pedro Zacatenco
Rosas de Tepeyac
San Bartolo Atepecahuacán
San Juan de Aragón Pueblo
San Rafael Ticomán
Santa Rosa
Siete Maravillas
Tepeyac Insurgentes
Torres Lindavista
Zona Escolar
U. H. San Juan de Aragón Segunda Sección
Barrio parque del Tepeyac
Cuautepec el Bajo
Guadalupe Victoria (Subdelegación 6)
Lomas de San Juan Ixhuatepec
Nivel Pradera
Unidad Habitacional 647
Unidad Habitacional Nueva Vallejo 3a. Secc.
Villa Hermosa

Panamericana
Triunfo de la República
Unidad Habitacional Éxito Triunfo y Esperanza
Unidad Habitacional C. T. M. El Risco
U. H. 299
Unidad Habitacional Esmeralda I y II
U. H. La Pradera I y II
U. H. Sector Comunicaciones y transportes
U. H. San Juan de Aragón Quinta Sección
Unidad Habitacional Vallejo La Patera
Valle de Tepeyac
Vasco de Quiroga
Progreso Nacional
Residencial Acueducto de Guadalupe
Salvador Díaz Mirón
San Felipe de Jesús
San Juan y Guadalupe Ticomán
Santa Coleta
Santiago Atepetlac
Solidaridad Nacional
Tlacamaca
Tres Estrellas
Zona Escolar Oriente
Ampliación Castillo Grande
Barrio San José de Pradera
Cuchilla de la Joya
Guadalupe Victoria (Subdelegación 9)
San Miguel
Unidad Habitacional C. T. M. Aragón
U. H. IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Habitacional Petróleos Mexicanos PEMEX

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

B) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido en este programa, fue menor 44.5%, es decir, 51,528.3 miles de pesos respecto a 92,800.3 miles de pesos que originalmente se habían asignado. Este resultado se registra, entre otros movimientos, por las transferencias de recursos a otros programas con mayor presión de gasto, como fue la recomposición de recursos para ubicarlos en los gastos centralizados de mezcla asfáltica, incrementar el presupuesto del área de Comunicación Social para campañas de difusión y sensibilización entre la ciudadanía, para CCPAREA, la aplicación del programa de basificación del personal que ocupaba plazas de eventual ordinario, así como las reducciones liquidas que se aplicaron al final del ejercicio, ya que no fue posible establecer compromisos por la administración entrante, ya que para la aplicación de recursos de PAFEF, se requiere cumplir con una serie de pasos, situación que en menos de un mes no sería factible realizar. Por esta razón y con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, se enteraron los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conservaba esta Delegación a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Para mayor detalle de los movimientos aplicados, en el siguiente cuadro se anotan las afectaciones y las razones de su aplicación.

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 006	0.0	1,477.3	-1,477.3	Este movimiento, con recursos fiscales en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos se aplicó ya que se dejaran de adquirir 2 camiones recolecolectores de 20 yardas cúbicas trasera, dicho recurso se envio a la actividad 23 00 12
00	A 02 CD 07 077	7,500.0	7,500.0	0.0	La afectación en mención, en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, con tipo de pago de PAFEF, se aplicó ya que en lugar de adquirir 19 camiones recolectores de basura de doble compartimiento, únicamente se adquirirán 13 camiones.
00	A 02 CD 07 085	62.4	0.0	62.4	Este movimiento, en la partida 2302 Refacciones , accesorios y herramientas menores, con tipo de pago Fortamun, tuvo la finalidad de cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores por adquisición de: Pala carbonera con mango, bieldo pesero, machete pulido, juntas, gomas, abrazaderas, llaves de inserción, soldadura de barra de estaño, llaves perico, manguera negra de ½ y ¾.
00	A 02 CD 07 095	846.5	525.1	321.4	La afectación en mención, con tipo de pago Fiscal, en la partida 3510 Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados exclusivamente para utilizarse en desastres naturales, se realizó derivado de que las necesidades en el rubro de mantenimiento y conservación de vehículos destinados a programas públicos, se cubrieron, lo que permitió reorientar dichos recursos hacia otras partidas de gasto que requieren mayores recursos para cubrir compromisos de ejercicios anteriores ADEFAS.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 109	0.0	3,100.0	-3,100.0	Este movimiento, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, 2401 Materiales de construcción con recursos fiscales se aplicó derivado de que las necesidades en los conceptos de gasto citados se cubrieron en su totalidad, por lo que los disponibles se canalizaron hacia otras partidas que requieren de mayores recursos para eficientar la operación.
00	A 02 CD 07 135	1,909.6	0.0	1,909.6	La afectación en mención, en las partidas 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo" y 3510 Mantenimiento y conservación de vehiculos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, con tipo de pago fiscal, se aplicó para cubrir los pagos del año próximo pasado, con el objetivo de que estos talleres puedan seguir brindando el apoyo necesario para poder efectuar las reparaciones necesarias al parque vehicular de esta desconcentrada.
00	A 02 CD 07 139	0.0	1,000.0	-1,000.0	Está afectación, con recursos de Pafef en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos se realizó ya que en el primer semestre no se realizo la compra de vehiculos terrestres para la recolección de residuos sólidos de las diferentes direcciones territoriales por ello el recursos se reasigno a la actividad 11 00 01 con la finalidad de ampliar el presupuesto de Comunicación Social a efecto de llevar a cabo la campaña 2006 de Sensibilización a la ciudadanía maderense para separar la basura en residuos orgánicos e inorgánicos como lo establece la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.
00	A 02 CD 07 140	1,000.0	0.0	1,000.0	Este movimiento, con recursos fiscales, en la partida 3510 Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos se realizó derivado de que la Delegación cuenta con 854 vehículos destinados a servicios públicos, de los cuales 426 son vehículos que su motor funciona con combustible diesel, 60con diesel y gas, 1 con solo gas y 367 con gasolina, este parque vehicular está integrado desde el modelo 1969 y hasta el 2006. Todos estos vehículos están obligados al Programa de Verificación Oficial de Emisiones Contaminantes, el cual debe realizarse semestralmente de acuerdo al último dígito de placa de circulación, para ello se requiere del mantenimiento preventivo (afinación). Por otro lado,se requiere contar con Talleres externos que brinden un servicio eficaz, oportuno, seguro y garantizado.
00	A 02 CD 07 149	2.9	86.2	-83.3	Este movimiento, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, con recursos fiscales se aplicó ya que con dicho recurso se cubrirán compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.
00	A 02 CD 07 159	0.0	485.0	-485.0	Se aplicó está afectación con referencia en el capítulo 1000 Servicios personales, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al capítulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de administración y Finanzas del programa del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo número 11 en el cual el numeral 4, establece "se aplicara durante 6 años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Art. 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia.

271

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 171	2,355.6	0.0	2,355.6	La afectación en mención, con recursos de Fortamun en las partidas 5101 Mobiliario y 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, tuvo la finalidad de saldar ADEFAS.
00	A 02 CD 07 177	55.1	0.0	55.1	Se aplicó la afectación en mención con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se aplicó en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al capítulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de administración y Finanzas del programa del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo número 11 en el cual el numeral 4, establece "se aplicara durante 6 años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Art. 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia.
00	A 02 CD 07 204	397.6	0.0	397.6	Este movimiento, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores con tipo de pago fortamun, tuvo la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con los que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
00	A 02 CD 07 205	0.0	352.6	-352.6	La afectación en mención, en la partida 2302 refacciones, accesorios y herramientas menores, con tipo de pago fiscal, se aplicó derivado de que se contaban con los materiales necesarios para el término del ejercicio fiscal, lo que permitió readecuar los recursos financieros a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, en virtud de cubrir los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS).
00	A 02 CD 07 213	0.0	36.6	-36.6	Está afectación, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, con tipo de pago fiscal tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios. Este recurso se transfirió al programa 22 00 57.
00	A 02 CD 07 241	0.0	631.7	-631.7	Este movimiento, en la partida 2701 Vestuario, uniformes y blancos, con tipo de pago fiscal, se realizó en virtud de que el recurso que se tenía asignado en los meses de junio y julio no fue ejercido en su totalidad por lo que se reoriento a la partida 6100 Obras públicas por contrato, para poder estar en posibilidades de cumplir con los compromisos establecidos.
00	A 02 CD 07 256	0.0	2,720.0	-2,720.0	Este movimiento, en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos y en la partida 5101 Mobiliario, con tipo de pago federal se aplicó en virtud de que en esas partidas no se ejercerán en su totalidad los recursos asignados, ya que debido al término de funciones de la pasada administración, no se tuvo previsto la adquisición de mobiliario para las diferentes áreas, ni la adquisición de vehículos y equipo, y en base a que no se incluyeron en las licitaciones públicas. Por lo anterior los recursos se transfieren a la partida 2401 Materiales de construcción y poder llevar a cabo el encarpetado de la cinta Asfáltica, estos recursos serán ejercidos en la actividad 22 14 02.
00	A 02 CD 07 264	0.2	0.2	0.0	Este movimiento con tipo de pago fortamun, en el capítulo 3000 Servicios generales, fue con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (adefas), con lo que se realizarán los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.

272

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 277	0.0	475.0	-475.0	La afectación en mención, en la partida 2701 Vestuario, uniformes y blancos, con recursos fiscales, se aplicó derivado de que en las partida mencionada se cubrieron los compromisos establecidos en este órgano político administrativo, lo que permitió reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
00	A 02 CD 07 278	0.0	194.7	-194.7	Este movimiento, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, con tipo de pago fiscal, se realizó derivado de que no se ejercieron los recursos asignados al mes de julio, por lo que se reorientan a las partidas 2403 y 2404 Materiales complementarios y Material eléctrico respectivamente, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 318	0.0	173.8	-173.8	Este movimiento, en la partida 2701 Vestuario, uniformes y blancos, con tipo de pago fiscal, se aplicó en virtud de que los recursos asignados a esta partida no fueron ejercidos en su totalidad, por lo anterior se tuvo la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos contraídos en ejercicios anteriores de este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 326	0.0	589.5	-589.5	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, 2502 Plaguicidas, abonos y fertilizantes, 2506 Materias primas de producción, 2602 Lubricantes y aditivos, se realizó en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basan en que se tuvieron garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación, esto con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
00	A 02 CD 07 337	0.0	324.1	-324.1	Este movimiento, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, con tipo de pago fiscal, se realizó derivado de que los compromisos establecidos en los conceptos de gasto citado, se garantizaron en el pasado ejercicio, ya que estos recursos se derivaron de remanentes de contratos formalizados, por lo que se reorientaran hacia otras actividades que requieren mayores recursos para cumplir con los compromisos programados por este Órgano Político Administrativo.
00	A 02 CD 07 359	0.0	247.4	-247.4	La afectación en mención, con recursos federales en las partidas 5101 Mobiliario, se realizó para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas por lo que se requirió canalizar los recursos presupuéstales al programa especial 14 Mezcla asfáltica, para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal. Este recurso se trasfirió a la actividad 22 14 02 en la partida 2401.
00	A 02 CD 07 380	0.0	98.2	-98.2	Este movimiento, con recursos fiscales, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2502 Plaguicidas, abonos y fertilizantes, tuvo la finalidad de transferir recursos ya que no fueron utilizados, debido a que provienen de contratos de obra que no fueron finiquitados y que fueron canalizados a sufragar gastos en los que se tiene déficit, tal es el caso de los combustibles que se emplean en Centros Deportivos y Centros de Desarrollo Infantil.
00	A 02 CD 07 416	0.0	533.5	-533.5	La afectación en mención, con recursos fiscales, en la partida 2506 Materias primas de producción, fueron convertidos en recursos federales, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión como es la adquisición de unidades médicas móviles, adquisición de equipo de urbanización.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	A 02 CD 07 440	120.0	120.0	0.0	Está afectación, con recursos fiscales se transfirió de la partida 1202 Sueldos al personal eventual a la partida 1306 Gratificación de fin de año, debido a que se tuvo la necesidad de cubrir los compromisos de pago con los trabajadores eventuales de este Órgano Político.
00	A 02 CD 07 447	0.0	248.7	-248.7	Está afectación, con recursos fiscales referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se transfirió para cubrir necesidades que representan un alto impacto social en la población maderense, ya que corresponde a recursos que no fueron comprometidos.
00	C 02 CD 07 449	0.0	18,422.5	-18,422.5	La afectación en mención, referente al capítulo 3000 Servicios generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 451	0.0	411.8	-411.8	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles 2000 Materiales y suministros, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 456	0.0	4,259.3	-4,259.3	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 457	0.0	4.8	-4.8	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 3407 Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos y 3510 3510 Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	A 02 CD 07 458	0.0	417.1	-417.1	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó ya que corresponden a compromisos que fueron cubiertos en su totalidad, a razón por la cual ya no serán ejercidos.
00	A 02 CD 07 461	0.0	827.1	-827.1	Está afectación, referente al capítulo 1000 Servicios personales, no fueron ejercidos ya que corresponde a compromisos que ya fueron cubiertos en su totalidad.
00	A 02 CD 07 466	0.0	289.0	-289.0	La afectación en mención, con recursos fiscales, en la partida 1401 Aportaciones a instituciones de seguridad social, no fue ejercido, debido a que no fueron comprometidos.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

PE	AFECTACION	AMPLIACION	REDUCCION	VARIACION	JUSTIFICACION
00	C 02 CD 07 476	0.0	289.2	-289.2	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 485	0.0	592.4	-592.4	Este movimiento, con recursos de Pafef, referente al capítulo 3000 Servicios generales, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
0	C 02 CD 07 496	0.0	9,212.1	-9,212.1	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
00	C 02 CD 07 510	0.0	146.2	-146.2	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
	TOTAL	**14,249.9**	**55,791.1**	**-41,541.2**	
	TOTAL	14,249.9	55,791.1	-41,541.2	

275

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

C) Tomando como referencia la conciliación presupuestal realizada entre este Órgano Político-Administrativo y la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal y como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	PE	Recursos Fiscales			Recursos FORTAMUN			Recursos PAFEF		
		Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido
1000	00	19,479.3	14,590.6	14,590.6	0.0	0.0	0.0			
2000	00	23,475.9	16,171.0	16,171.0	0.0	317.3	317.3			
3000	00	16,995.7	11,161.6	11,161.6	0.0	385.5	385.5	0.0	5,407.6	5,407.6
4000	00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
5000	00	95.3	0.0	0.0	0.0	2,107.8	2,107.8	32,754.0	1,386.8	1,386.8
Total		**60,046.3**	**41,923.2**	**41,923.2**	**0.0**	**2,810.7**	**2,810.7**	**32,754.0**	**6,794.4**	**6,794.4**

Nota: Los parciales pueden variar por efectos del redondeo.

276

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
02 CD 07	27	**REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO**

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

A) Este programa se desarrolló de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Transportes y Vialidad para tramitar la expedición de licencias y toda documentación necesaria para que los vehículos de servicio particular y los conductores de los mismos circulen conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

- En cumplimiento a los acuerdos tomados con la Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, la Delegación Gustavo A. Madero entregó, a través de su Jefatura de Expedición de Licencias y Control Vehicular "A", el 14 de agosto de 2006, 200 mil 747 expedientes de tramitación de licencias y permisos de conducir correspondientes a los años 2003 al 2006. Es importante destacar, que la referida oficina de expedición de licencias dejó de prestar el servicio el pasado 21 de abril de 2006, debido a una serie de irregularidades administrativas detectadas por las propias autoridades delegacionales, que de inmediato solicitaron al Gobierno del Distrito Federal la aplicación de una auditoría, que arrojó como resultado el descubrimiento de 12 mil trámites apócrifos por un monto aproximado de 5 millones de pesos que no ingresaron a las arcas de la Tesorería, para lo cual se implementaron medidas para codificación especial y colocación de un muro de afecto de resguardo del materia que proporciona SETRAVI.
- Se habilito 14 ventanillas para la atención a usuarios, implementado 13 equipos de cómputo y asignado a través de SETRAVI a los trabajadores claves de revisiones y capturitas, con la finalidad de eficientar el servicio disminuyendo tiempo de atención
- Se devolvió al almacén general de SETRAVI todas aquellas placas que no tenían movimiento y que no fueron recogidas en tiempo y fueron dadas de baja.
- Se han enviado semanalmente expedientes de control vehicular al almacén de SETRAVI "velódromo" estando hoy al día, en lo que respecta a expedición de licencias se cuantificaron y ordenaron los expedientes para su revisión al registro publico de SETRAVI, aproximadamente 450,000;
- Se negocio y se puso a disposición de personal a 16 empleados.

B) El presupuesto ejercido corresponde al presupuesto que fue asignado originalmente en la partida 3301 Honorarios.

C) Entre el presupuesto ejercido y el modificado no se registra diferencia.

277

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

100 DíAS DEL JEFE DELEGACIONAL EN GAM

No. DE REQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO +IVA	TOTAL
645	LPN-30001022-025-06	5	Autobús para discapacitados	GRUPO MI CAMIÓN S.A. DE C.V.	$ 977,270.00	$ 4,886,350.00
647	LPN-30001022-025-06	15	Autobús Mi GAM Aventura		$ 920,000.00	$ 1,380,000.00
646	LPN-30001022-025-06	10	Autobús Adulto Mayor	AUTO COMERCIAL SICA S.A. DE C.V.	$ 914,500.01	$ 9,145,010.00
648	LPN-30001022-026-06	111,000	Mochila Escolar	TV BODEGA QUERETARO S.A. DE C.V.	$ 47.73	$ 5,297,475.00
649	LPN-30001022-027-06	3,509	Cometa Reglamentaria de latón de 47.6cm con boquilla	CAR INTER PRO S.A. DE C.V.	$ 304.75	$ 1,069,367.75
649	LPN-30001022-027-06	3,190	Tambor Sintético	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO S.A. DE C.V.	$ 350.75	$ 1,118,892.50
402-403	LPN-30001022-022-06	1,305	Sillas	APARATOS ELECTROMECÁNICOS VON HAUCKE S.A. DE C.V.	$ 232.30	$ 303,151.50
434	LPN-30001022-022-06	420	Pizarrón blanco para plumón	ALFHER PORCEWOL S.A. DE C.V.	$ 805.00	$ 338,100.00
651	LPN-30001022-028-06	50	Juegos Infantiles Modulares	JUEGOS INFANTILES REYLAZ S.A. DE C.V.	$ 68,784.95	$ 3,439,247.50
651	LPN-30001022-028-06	25	Gimnasio para Adultos		$ 60,317.50	$ 1,507,937.50
651	LPN-30001022-028-06	300	Columpio con cuatro asientos		$ 7,976.40	$ 2,392,920.00
577	IRTP-044-06	100	Lámpara de aditivo	EUROELÉCTRICA S.A. DE C.V.	$ 358.80	$ 35,880.00
395	IRTP-044-06	535	Tubo fluorecente de 39 watts		$ 15.41	$ 8,244.35
396	IRTP-044-06	50	Cable AWG		$ 953.35	$ 47,667.50
577	IRTP-044-06	100	Balastro para lámpara de 1,000 watts	TRETA ILUMINACIÓN S.A. DE C.V.	$ 902.75	$ 90,275.00
395-396	IRTP-044-06	410	Balastras 2x39 watts		$ 166.29	$ 68,178.90
553	IRTP-044-06	4	Balastras 2x38 watts		$ 166.29	$ 665.16
553	IRTP-044-06	4	Balastras 2x75 watts		$ 172.50	$ 690.00
553	IRTP-044-06	20	Tubo fluorecente de 75 watts		$ 18.40	$ 368.00
402-403	ADJUDICACIÓN DIRECTA (CASO DE EXCEPCIÓN)	790	Mesas para computadora		$ 1,089.05	$ 860,349.50

278

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto al original
C) Explicación a la Variación Financiera del ejercido respecto al modificado

100 DíAS DEL JEFE DELEGACIONAL EN GAM

No. DE REQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO +IVA	TOTAL
650	ADJUDICACIÓN DIRECTA (CASO DE EXCEPCIÓN)	219	Banderas Bordadas		$ 747.50	$ 163,702.50
	ADJUDICACIÓN DIRECTA (CASO DE EXCEPCIÓN)	4	Minicargador Frontal	AMECO S. DE R.L. DE C.V.		$ 6,153,972.00
		1	Pavimentadora de Asfalto			
		1	Compactador Doble Rodillo			
	ADJUDICACIÓN DIRECTA (CASO DE EXCEPCIÓN)	1	Petrolizadora Hidrostática	MAQUINARIA Y CAMINOS S.A. DE C.V.		$ 1,600,812.21
	ADJUDICACIÓN DIRECTA (CASO DE EXCEPCIÓN)	40	Máquina Desmalezadora	ELECTRO FERRETERA FESA S.A. DE C.V.		$ 816,454.00
		5	Máquina Pintarraya			
	ADJUDICACIÓN DIRECTA (CASO DE EXCEPCIÓN)	2	Unidades Médicas Móviles (Mastografía y Colposcopia)	CONVERSIONES ALFA S.A. DE C.V.		$ 6,877,000.00
		4	Unidades Dentales Móviles			
	ADJUDICACIÓN DIRECTA (CASO DE EXCEPCIÓN)	3	Camión de Volteo	AUTO COMERCIAL SICA S.A DE C.V.		$ 1,545,000.00

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	08	00	01	**Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil**	**PROGRAMA**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se realizaron las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional:

- Se realizaron 221 observaciones técnicas de riesgo, turnándose a los interesados y a las áreas delegacionales involucradas para su conocimiento y/o atención.
- Con respecto a solicitud de los Programas Internos de Protección Civil y Cuestionarios de Autodiagnóstico para establecimientos mercantiles, se atendieron 762 solicitudes, de las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma.
- Se llevaron a cabo reuniones con representantes de eventos masivos, como ferias, conciertos pirotécnicos, así como con los integrantes de las mismas, a efecto de regularizar su situación,
- siempre y cuando reúnan los requisitos que se establecen en la ley para la celebración de espectáculos públicos del Distrito Federal en materia de protección civil.
- Durante este periodo ingresaron 542 emergencias en materia de protección civil, las cuales fueron atendidas por el personal como son: incendios, inundaciones, caídas de árboles, caída de espectaculares, accidentes automovilísticos y otros.
- Se realizaron 8 recorridos interinstitucionales en atención a programa gubernamentales (temporada de riesgo hidrometeorológicos) y 6 recorridos en atención a programas gubernamentales (onda gélida.
- Entrega de 142 colchonetas, 140 láminas de cartón petrolizadas y 165 cobertores.
- Apoyo a las diferentes acciones sociales y eventos masivos como fue la entrega de juguetes de día de reyes 2006.

En cuestión de peregrinaciones, se realizó la recepción de la Arquidiócesis Primada de México con 20 000 feligreses, así como a la Diócesis de Toluca con un aproximado de 80 000 peregrinos, la Diócesis de Puebla con 40 000 asistentes, al igual que la recepción de la peregrinación de la Sección Uno del Sindicato de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (Limpia y Transportes de la ciudad de México) con 30 000 participantes.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO ANGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Al finalizar el ejercicio se procedio a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta corresponde a la programación que originalmente se propusó en el POA Delegacional.

C) Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación modificada.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El balance presupuestario del ejercicio 2006, muestra que el presupuesto ejercido, resultó menor en 180.3 miles de pesos respecto a la asignación original. Esta situación fue porque se aplicaron diversas afectaciones programático-presupuestales para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores (CCPAREA) y con ello sanear las finanzas y evitar conflictos normativos y legales para este Órgano Político Administrativo, por otra parte, se transfirieron recursos de este programa para subsanar presiones de gasto en la operación de programas sociales y entero a la Secretaría de Finanzas del GDF, de los recursos no comprometidos en esta Actividad Institucional..

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
096	0.0	0.7	-0.7	Se presento una transferencia de partida con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS.
122	0.0	7.7	-7.7	Se aplico una reducción ya que se tienen cubiertas las necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras partidas de gasto que permitan cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS).
277	320.0	0.0	320.0	Se aplico una adición con la finalidad de cumplir compromisos contraídos por esta Delegación y finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
447	0.0	135.2	-135.2	Se aplico una reducción ya que corresponde a recursos que no fue comprometido y será ejercido en las actividades 11 00 01 y 17 00 01 ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
451	0.0	84.6	-84.6	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
484	0.0	268.6	-268.6	Este movimiento, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	3.5	-3.5	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 materiales y suministros y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	320.0	500.3	-180.3	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado.

284

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	08	00	05	**Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta**	**PROGRAMA**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se realizaron las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional:

Operativos:

- Festival día de reyes (en las diez DT.)
- Festival día del niño (en las diez DT.)
- Festival día de las madres (en las diez DT.)

Eventos Especiales:

- Vía crucis de Semana Santa.
- Representación de la Batalla de Puebla del 5 de mayo en el Pueblo de San Juan Aragón.
- Se realizaron 5 recorridos interinstitucionales en el marco de la temporada de riesgos hidrometeorológicos en coordinación con la Dirección General de Protección Civil, Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) y personal de la Dirección General de Servicios Urbanos del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Al finalizar el ejercicio se procedio a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propusó en el POA Delegacional.

C) Al finalizar el ejercicio se procedio a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación modificada.

286

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El balance presupuestario del ejercicio 2006, muestra que el presupuesto ejercido, resultó menor en 2,728.6 miles de pesos respecto a la asignación original. Esta situación fue porque se aplicaron diversas afectaciones programático-presupuestales para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores (CCPAREA) y con ello sanear las finanzas y evitar conflictos normativo
s y legales para este Órgano Político Administrativo, por otra parte, se transfirieron recursos de este programa para subsanar presiones de gasto en la operación de programas sociales y atención de la imagen urbana.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
206	0.0	152.9	-152.9	Una transferencia en la actividad 08 00 05 Realizar Programas de Ayuda Social en Casos de Emergencia en Población abierta, derivado de que se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuéstales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera ya que dicho recurso se envía a la actividad 22 00 12.
272	0.0	307.1	-307.1	Una reducción debido a que ya no se adquirirán materiales como: acuarelas, crayolas, equipo de cómputo, impresoras, enciclopedias, juegos didácticos para niños, escritores, estantes, mesas, etc. Que estaban destinados al Programa Educativo de la Unión Popular Martín Carrera A.C.
318	0.0	122.9	-122.9	Con una reducción, con la finalidad de poder cubrir los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores (Adefas), con los diferentes proveedores de este Órgano Político Administrativo.
326	0.0	50.0	-50.0	Se presenta una reducción con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia radicado en el juzgado 10 de lo civil expediente 447/9, asimismo se presento una ampliación de 1,905.7 miles de pesos, en la actividad 11 00 01 Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo, con tipo de pago fiscal, en la partida 3407 Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, este movimiento se realiza con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por C. López Vega Celia radicado en el juzgado 10 de lo civil expediente 447/98.
332	0.0	500.0	-500.0	Con una ampliación lo anterior para cumplir el pago de retribuciones y compensaciones a estudiantes y profesionistas de diversas carreras o especialidades técnicas que prestaron su servicio social en este órgano Político Administrativo.
447	0.0	486.2	-486.2	Se aplico una reducción ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
451	**0.0**	**13.0**	**-13.0**	Se aplico una reducción liquida de acuerdo al Art. 383 del Código Financiero del DF. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
484	0.0	173.8	-173.8	Este movimiento, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
493	0.0	326.0	-326.0	Está afectación con tipo de pago fiscal, en la partida 4105 "Ayudas culturales y sociales", tuvo la finalidad de destinar los recursos necesarios para cubrir la instalación de un centro de incubación de empresas.
496	0.0	596.7	-596.7	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	2728.6	2,728.6	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado.

288

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	08	00	57	**Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores**	**S/N**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional se apertura con el fin de registrar adecuadamente las erogaciones que se realizaron para cubrir las facturas por adquisiciones, arrendamientos y adquisición de mobiliario de ejercicios anteriores.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

289

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se aplicaron diversas afectaciones programático-presupuestales para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores (CCPAREA) y con ello sanear las finanzas y evitar conflictos normativos y legales para este Órgano Político Administrativo, a continuación se detallan los documentos aplicados:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
096	23.0	0.0	23.0	Se presento adición el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS.
199	138.6	0.0	138.6	Se presento una ampliación con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
451	0.0	-4.6	-4.6	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del DF. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
Total	161.6	-4.6	157.0	

B) Los 157.0 miles de pesos que fueron presupuestados en este ejercicio, se erogaron en su totalidad, sin que se presente variación.

290

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	08	10	01	**Elaborar, coordinar y vigilar la ejercución de los programas de protección civil**	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con apego a lo dispuesto en el Art. 380 del Código Financiero del Distrito Federal y numeral 10, inciso D) párrafo quinto D de los lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios, se destinaron recursos para identificar el gasto que se realiza para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad en la adquisición de bienes o contratación de servicios.

El presupuesto programado se destino para afrontar los compromisos que se deriven del gasto centralizado para la dotación de vestuario al personal adscrito a tareas de protección civil y atención a peregrinaciones que arriban a la Basílica de Guadalupe, a fin de que la gente identifique fácilmente a este grupo de apoyo para resolver emergencias.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta original.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta modificada.

291

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El balance presupuestario del ejercicio 2006, muestra que el presupuesto ejercido, en el programa especial Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, resultó menor en 89.9 miles de pesos respecto a la asignación original, en virtud del entero de recursos que se efectuó al finalizar el ejercicio, a continuación se detalla la aplicación de este documento:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
503	0	89.9	-89.9	Este movimiento, con recursos fiscales, en la partida 2701 Vestuario, uniformes y blancos, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0	89.9	-89.9	

B) Los 227.7 miles de pesos del presupuesto modificado en este ejercicio, se erogaron en su totalidad, sin que se presente variación.

292

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	11	00	01	**Otorgar servicios de apoyo Administrativo**	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A continuación se detallan, de forma general, algunas de las acciones realizadas en el ejercicio 2006:

- Las acciones que se realizaron a través de este programa, estuvieron relacionadas con actos de gobiemo, promoción de la participación social, coordinación de la gestión pública y ordenamiento de la imagen urbana, principalmente; con las cuales se apoyó la ejecución sustantiva de las diversas actividades que se desempeñaron en la Delegación en la parte administrativa y de gestión. Por otra parte, se realizaron todo los diferentes procedimientos normativos que regularon el gasto del presupuesto de la Delegación en los diferentes capítulos en los que se desglosó el presupuesto.
- Algunas actividades administrativas que no se encuentran relacionadas en la apertura programática del POA pero que reflejaron gasto por concepto de recursos humanos, materiales y suministros se incorporaron a este programa, ejemplo de ello fueron las campañas de difusión para el programa de separación de basura.
- Atendiendo a la Circular No. 0687/2006 de fecha 19 de junio del 2006, signada por la Contraloría General y el Oficial Mayor del Distrito Federal, referente en: "la materia de obra pública, así como el régimen de responsabilidades de los servidores públicos", se realizó la actualización de los Manuales Administrativos de Organización, de acuerdo a lo señalado por la Dirección General de Administración, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Dirección General de Servicios Urbanos, los cuales fueron enviados a la Coordinación General de Modernización Administrativa el día 18 de septiembre de 2006 mediante oficio No. JDGAM/0825/2006, para su aprobación y en su caso, registro. Este documento, también incluye la respuesta para solventar la recomendación ASCE-13-04-41-GAM, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante oficio de recomendaciones No. POSD/06/487, que consiste en la actualización del Manual Administrativo de la Dirección de Recursos Humanos, perteneciente a la Dirección General de Administración.
- Según petición de la Contraloría General del Distrito Federal, se trabajó en la elaboración de la Memoria de Actividades, que tiene como objetivos: establecer un instrumento que permita conformar la evidencia documental de los programas y acciones relevantes realizadas así como de los resultados obtenidos, para poder acreditar una rendición de cuentas claras y transparentes de las Delegaciones por el periodo comprendido de Octubre 2003 a Septiembre 2006, entre otros. Dicha Memoria constó de 2 etapas, la primera comprendida de Octubre de 2003 a Junio de 2005, y la segunda en el periodo del 15 de Julio de 2005 al 15 de Agosto de 2006, cuya conclusión se dio el 31 de Agosto de 2006. Dentro de los trabajos realizados para la conformación de dicha Memoria, se digitalizaron 3,417 hojas, referentes a oficios y otros documentos que respaldan las actividades reportadas en ella.
- Se obtuvo Dictamen 13/2006 de Reestructuración Orgánica. Se enviaron fotocopias del dictamen a las 6 Direcciones Generales, 3 Direcciones Ejecutivas y 5 Coordinaciones.

B) Entre la meta alcanzada y la original, no se registra variación.

C) Entre la meta alcanzada y la modificac, no se registra variación.

293

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido fue menor en 33,516.0 miles de pesos, respecto a la asignación original. Esto fue resultado de una serie de afectaciones presupuestales compensadas y líquidas, que se aplicarón para regularizar la situación de diversas partidas de gasto y, moldear de esta forma el presupuesto de acuerdo a las necesidades reales de operación, en este esquema entran desde movimientos entre partidas, la reconversión de recursos al tipo de pago 13 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas para dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión, para la adquisición de autobuses, así como las aplicadas para enterar a la Secretaría de Finanzas, los recursos no comprometidos al cierre del ejercicio. A continuación se detalla los documentos aplicados en esta actividad institucional, que incidieron en su comportamiento:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
012	0.0	646.4	-646.4	Se aplico la afectación en mención en la cual se transfieren recursos de la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo a la actividad 11 00 52 Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos, en la partida 3302 Capacitación, así mismo sé amplio la meta con 16 cursos de capacitación, con el fin de cumplir y programar más cursos de capacitación para el personal Técnico Operativo y de Estructura con los requerimientos de capacitación de este Órgano Político Administrativo.
021	42.3	42.3	0.0	Este movimiento con recursos fiscales en la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo tuvo como finalidad cubrir las erogaciones del personal adscrito a este Órgano Político Administrativo.
024	0.0	90.2	-90.2	Se aplicó está afectación, en la partida 1506 Estímulos personales, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de esta demarcación.
032	0.0	850.0	-850.0	Este movimiento con recursos fiscales, en la partida 1316 Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos, tuvo la finalidad de que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales esté en posibilidades de dar cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio ordinario número 559/1997 promovido por el C. Jorge Osasuna Jasso, radicado en el juzgado segundo en materia civil, realizándose en la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo y fu enviado a 25 C0 11 00 01 1316 11 12 00.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
036	0.0	1,101.0	-1,101.0	Se aplico está afectación, referente al capítulo 1000 Servicios Personales, con la finalidad de readecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
038	90.2	0.0	90.2	Este movimiento con recursos fiscales, en la partida 1506 Estímulos al personal fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades de este Órgano Político Administrativo.
043	761.8	437.3	324.5	Se presento esta afectación con recursos fiscales, para adecuar los recursos a las necesidades de operación de este Órgano Político Administrativo.
063	14.1	14.1	0.0	La afectación en mención, referente al capítulo 1000 Servicios Personales, fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
066	557.1	350.0	207.1	Este movimiento se realizó con la finalidad de llevar a cabo la fumigación de fauna nociva y evitar la acumulación de focos de infección que pongan en riesgo la salud tanto de la comunidad en general como de los empleados que laboran en el edificio Delegacional.
073	0.0	366.0	-366.0	Se aplicó está afectación, referente al capítulo 3000 Servicios Generales, toda vez que se encuentran cubiertos el primer trimestre los requerimientos básicos que este Órgano Político Administrativo, por lo que es necesario readecuar los recursos financieros asignados, para otorgar suficiencia presupuestal a otras actividades que así lo requieran.
083	275.6	275.6	0.0	Este movimiento tuvo como finalidad adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, referente al capítulo 1000 Servicios Personales.
092	0.0	55.4	-55.4	Este movimiento con tipo de pago Fiscal, fue con el fin de efectuar el pago de ADEFAS de ejercicios anteriores por trabajo realizados por los prestadores de servicios profesionales contratados bajo el régimen de honorarios incorporados al Programa de Apoyo a Centros de Desarrollo Infantil Delegacional y Programa Anual.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
108	2,686.5	2,686.5	0.0	Está afectación, referente al capítulo 1000 Servicios Personales, tuvo la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
117	0.0	0.3	-0.3	Se realizó la presente afectación, en la partida 2101 Materiales y útiles de oficina, con la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) con el que se realizara el pago a prestadores de bienes y servicios.
122	0.0	1,577.4	-1,577.4	Este movimiento en la partida 2303 Refacciones y accesorios para equipo de computo, fue derivado de que en las partidas propuestas a reducir recursos presupuéstales se tienen cubiertas las necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras partidas de gasto que permitan cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS).
125	0.0	600.0	-600.0	Se aplicó la afectación en mención, con tipo de pago fiscal, por requerimientos de capacitación solicitados por áreas sustantivas de esta Delegación que no se tenían contempladas en el Programa Anual de Capacitación y Enseñanza Abierta.
133	2,830.9	2,830.9	0.0	El presente movimiento con tipo de pago fiscal, tuvo la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de la quincena 10 al personal que labora en esta dependencia.
135	0.0	463.0	-463.0	Está afectación con tipo de pago fiscal, en la partida 3407 Otros impuestos y derechos y gastos de federatarios públicos, es derivado de que los conceptos de gasto las necesidades para la operatividad de este Órgano Político Administrativo están totalmente cubiertos con la disponibilidad actual, lo que permite orientar recursos presupuéstales hacia otras partidas que requieren de mayor suficiencia para cubrir los compromisos de ejercicios anteriores.
137	1,041.2	571.2	470.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 3000 Servicios Generales, fue en virtud de que las necesidades reales se encuentran cubiertos para el presente ejercicio, lo anterior permite reorientar los recursos a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera para cubrir compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
157	377.9	0.0	377.9	Este movimiento con recursos de Pafef fue en virtud de que estos recursos se requieren para el Mantenimiento Correctivo y Preventivo de la Maquinaria Pesada, con la finalidad de realizar las reparaciones necesarias, así como a la fresadora descompuesta.
158	0.0	1299.4	-1299.4	Este movimiento con recursos fiscales, en la partida 1507 Otras prestaciones, tuvo la finalidad de dar cumplimiento al Capítulo XV, artículo 148fracción II y IX de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobiemo del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2006, por concepto de ayuda para anteojos y de apoyo.
159	5959.1	5482.7	476.4	Se presento este movimiento con recursos fiscales en el cual la Oficialia Mayor, instruyó este Órgano Político Administrativo a efecto de iniciar con los tramites de creación de las plazas que serán asignadas a los eventuales que resulten seleccionados, dentro del programa de basificación de trabajadores eventuales, para lo que se beneficiaran 396 trabajadores eventuales ordinarios.
163	0.0	127.6	-127.6	Se aplicó este movimiento en la partida 2503 medicinas y productos farmacéuticos con recursos fiscales debido a que la partida anterior tiene cubiertos los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
164	647.4	647.4	0.0	Se aplicó está afectación, referente al capítulo 3000 Servicios Generales, con tipo de pago fiscal, derivado de que en las necesidades para la operatividad de esté Órgano Político Administrativo están totalmente cubiertos con su disponibilidad, lo que permite reorientar recursos presupuestales hacia otras partidas que requieran mayor suficiencia para cumplir los compromisos establecidos.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
177	1127.7	769.7	358.0	Se aplicó la afectación en mención con recursos fiscales a efecto de iniciar con los tramites de creación de las plazas que serán asignadas a los eventuales que resulten seleccionados, para lo cual sé basificaran en esta Delegación a 396 trabajadores eventuales ordinarios, para que desarrollen funciones operativas y administrativas en esta Delegación.
199	0.0	600.0	-600.0	Este movimiento, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, tuvo como fin el finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
200	27.3	27.3	0.0	Se realizo este movimiento con tipo de pago fiscal, con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de la quincena 13 al personal que labora en esta dependencia.
206	0.0	1099.4	-1099.4	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, fue derivado de que se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuéstales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera,
218	160.0	0.0	160.0	Este movimiento, en la partida 3414 Gastos de ensobretado y traslado de nómina, tuvo la finalidad de cubrir las erogaciones que se derivan de este concepto de gasto en esta Delegación.
221	0.0	228.1	-228.1	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, con tipo de pago fiscal tuvo la finalidad de cumplir con los compromisos pendientes de acciones realizadas en Ejercicios Anteriores ADEFAS de este órgano Político Administrativo.
223	0.0	144.0	-144.0	Está afectación se aplicó con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo y con ello estar en posibilidad de cubrir la nomina de honorarios correspondiente al mes de julio de 2006.
224	0.0	18.4	-18.4	Este movimiento se aplicó con el fin de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
241	0.0	952.0	-952.0	Se aplicó está afectación, en virtud de que el recurso que se tenía asignado en los meses de junio y julio no fueron ejercidos en su totalidad por lo cual se reorientan a la partida 6100 Obras públicas por Contrato.
247	0.0	435.8	-435.8	Este movimiento, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se llevo acabo en virtud de que se adecuan los recursos a las necesidades reales de operación del mes en curso de este Órgano Político Administrativo.
248	0.0	2,933.5	-2,933.5	Este movimiento, en la partida 1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil, fue con la finalidad de readecuar los recursos al programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidad de Bienes y Servicios".
260	0.0	264.0	-264.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal, fue derivado del término de ejercicio de la actual administración en virtud de tener cubiertos los compromisos de impresiones al mes de agosto y septiembre se transfieren a los recursos a la partida 3603 Publicaciones oficiales para difusión e información.
263	64.8	71.9	-7.1	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, en la partida 3201 Arrendamiento de edificios y locales, se realizó en virtud de que se adecuaron los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
276	0.0	95.4	-95.4	Se aplico la afectación en mención con tipo de pago fiscal, en virtud de que no fueron ejercidos en su totalidad los recursos asignados al mes de julio por lo que se reorientaron a otras partidas para cubrir en forma oportuna los compromisos de ejercicios anteriores (ADEFAS).
277	188.0	33.0	155.0	La aplicación de este movimiento tiene como objetivo regularizar recursos fiscales que seran destinados para CCPAREA.
284	2,005.3	2,005.3	0.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal, fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de la quincena 16 al personal que labora en esta dependencia.
291	1,100.0	1,100.0	0.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal, se aplicó, ya que se requiere adquirir, acanaladoras para madera, acumuladores y amortiguadores que son necesarios para la óptima operación de diez direcciones territoriales de esta dependencia.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
312	0.0	5.4	-5.4	Este movimiento con tipo de pago Fiscal fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de la quincena 17 al personal eventual que labora en esta dependencia, así como cumplir los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS.
318	0.0	605.9	-605.9	Este movimiento con tipo de pago fiscal, fue con la finalidad de poder cubrir los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores (adefas), con los diferentes proveedores de este Órgano Político Administrativo.
320	45.0	0.0	45.0	Está afectación con recursos fiscales fue con la finalidad de contar con la disponibilidad de los recursos financieros en el mes de septiembre del presente año, para cubrir las erogaciones derivadas de una exposición fotográfica con una ampliación de 40x48 pulgads.
326	4504.4	2180.0	2324.4	Este movimiento con tipo de pago fiscal se realiza en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basan en que actualmente se tienen garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación, con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
331	30.0	0.0	30.0	Está afectación con tipo de pago fiscal, se aplicó en virtud de que ya fue cumplida la meta autorizada y que se han obtenido disponibilidades de recursos que permiten su reducción, por lo que se tiene la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos establecidos por esta dependencia.
337	1703.3	114.0	1589.3	Este movimiento con tipo de pago fiscal, fue con la finalidad de cubrir compromisos prioritarios en los conceptos de material de limpieza y materiales de construcción necesarios para atender la contingencia que se presento por las precipitaciones pluviales en la zona de Cuautepec el Alto.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

300

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
350	12,545.5	11,997.5	548.0	Se aplicó la afectación en mención con recursos fiscales, con la finalidad de contar con los recursos para la adquisición de autobuses que permitan reforzar las acciones para cumplir con el programa denominado MI GAM AVENTURA.
351	1,500.0	13,849.2	-12,349.2	Este movimiento con tipo de pago fiscal, fue derivado de que los recursos disponibles de acuerdo a la proyección de gasto realizada en este Órgano Político Administrativo en el Capítulo 1000, se orientan de manera emergente para dar apoyo en las partidas en las que serán erogados los gastos referentes a los compromisos establecidos por la nueva administración en los primeros 100 días de gobierno y dotar de recursos a la partida que se utiliza para los pagos extraordinarios por la entrega de recepción de los funcionarios salientes.
373	3,618.0	4,232.5	-614.5	Este movimiento con recursos fiscales fue en virtud de que el personal técnico operativo fuera de su jornada laboral de limpieza y barrido de las alcantarillas, así como poda y deshierbe de plantas y árboles, esto provocado por la intensidad de temporada de lluvias.
385	539.3	0.0	539.3	Esta afectación con tipo de pago fiscal fue para así estar en condiciones de cubrir del compromiso para el mes de noviembre.
386	9,000.0	6,035.5	2,964.5	Este movimiento con tipo de pago fiscal se realizó para estar en condiciones de cubrir del compromiso que se tenían con para el mes de noviembre.
408	275.0	0.0	275.0	Se aplicó este movimiento con recursos fiscales ya que se tuvo la necesidad de cubrir los compromisos de pago que se establecieron, por lo que se transfirieron estos recursos que corresponden a contratos de adquisición que ya fueron finiquitados por este Órgano Político Administrativo.
412	0.0	580.3	-580.3	Se aplicó este movimiento con recursos fiscales ya que se tuvo la necesidad de cubrir los compromisos de pago que se establecieron, por lo que se transfirieron estos recursos que corresponden a contratos de adquisición que ya fueron finiquitados por este Órgano Político Administrativo.

301

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
416	0.0	1,500.0	-1,500.0	Se aplicó está afectación con recursos fiscales, dichos recursos serán convertidos en recursos federales Tp 13 Fondo para la estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión como es la adquisición de unidades médicas móviles, adquisición de equipo de urbanización.
417	0.0	6,990.0	-6,990.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal, fue en virtud de que en los capítulos 2000, 3000 y 4000 corresponden a recursos que fueron comprometidos, razón por la cual ya no serán ejercidos.
419	51.4	0.0	51.4	Este movimiento con recursos fiscales tuvo la finalidad de atender el oficio N° DSG/3613/06, en referencia al recibo de entero No. 312057 con No. de Siniestro 1-2-0d00-5921-2006, derivado del robo de un automóvil que se encontraba asignado a la Dirección General de Administración de este Órgano Político Administrativo.
420	107.5	0.0	107.5	Se aplicó la afectación en mención, con recursos fiscales con la finalidad de atender el oficio N° DSG/3957/06 signado por el Lic. Javier Fernández Villegas, Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor, en referencia al recibo de entero No. 310005 con No. de Siniestro 1-2-1-D00-10230-2006, derivado del robo de un camioneta que se encontraba asignada a la Dirección General de Administración de este Órgano Político Administrativo.
422	773.5	344.8	428.7	Este movimiento con recursos fiscales tuvo como fin el pago de la quincena 23 y 24 al personal de base que labora en esta dependencia.
426	934.0	635.5	298.5	Está afectación con recursos fiscales se realizó para el pago de la quincena 23 y 24 al personal de base que labora en esta dependencia.
427	247.2	247.2	0.0	Este movimiento fue en virtud de que se tiene la necesidad de cubrir los compromisos de pago que se establecieron entre la Oficialia Mayor y el Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, relacionados con los gastos inherentes al traslado y ensobretado de la nómina de los trabajadores, correspondientes a las quincenas 23 y 24.

302

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
430	0.0	377.9	-377.9	Está afectación con recursos fiscales se realizó para el pago de la quincena 23 y 24 al personal de base que labora en esta dependencia.
434	3,500.0	1,076.6	2,423.4	Está afectación con recursos fiscales se aplicó con la finalidad de realizar el pago de la segunda parte del aguinaldo 2006.
437	430.0	300.0	130.0	Este movimiento fue a fin de atender el oficio SPP/1311/06 emitido por la Subdirección de Prestaciones al Personal de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Pública de Carrera y la Circular No. DRL/048/06, con la finalidad de contar con los recursos presupuestales para cubrir dichos gastos.
442	1,857.9	1,765.9	92.0	Está afectación se aplicó derivado de las reglas por la Dirección General de Administración de Personal mediante Circular DIAP/0045/2006, así como por el oficio No. DGCNIDRC/003/2006 emitido por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas.
444	2,272.3	564.6	1707.8	Este movimiento, se realizó para atender el oficio SPP/1311/06 emitido por la Subdirección de Prestaciones al Personal de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera y la Circular No. DRL/048/06 emitido por la Dirección General de Política Laboral de la Oficialia Mayor del Distrito Federal, con la finalidad de contar con los recursos presupuéstales para cubrir dichos gastos.
447	0.0	4,117.5	-4,117.5	Este movimiento fue ejercido ejercido en las actividades 11 00 01 y 17 00 01 ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza.
449	0.0	281.4	-281.4	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS.

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
451	0.0	560.4	-560.4	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
456	0.0	531.6	-531.6	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
458	0.0	1,565.4	-1,565.4	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó ya que corresponden a compromisos que fueron cubiertos en su totalidad, a razón por la cual ya no serán ejercidos.
462	793.1	309.7	483.4	Está afectación, con recursos fiscales, en las partidas 2702 Prendas de protección y 3407 Otros impuestos y derechos y gastos de federatarios públicos, tuvo la finalidad de contar con recursos presupuestales en dichas partidas, y así estar en condiciones de cubrir gastos que se realizan en forma centralizada.
466	241	0.0	24.1	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 1507 Otras prestaciones, tuvo la finalidad de atender los compromisos de pago con los trabajadores de este Órgano Político Administrativo correspondiente a la quincena 24 del año 2006
476	0.0	298.5	-298.5	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.

ELABORÓ :

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
482	3,014.8	1,373.0	1,641.8	Está afectación, con tipo de pago fiscal, en las partidas 1401 Aportaciones a instituciones de seguridad social y 3407 Otros impuestos y derechos y gastos de federatarios públicos, tuvo la finalidad de contar con recursos presupuestales en dichas partidas, y así estar en condiciones de solventar cargos centralizados.
484	0.0	1,414.7	-1,414.7	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
485	0.0	131.0	-131.0	Este movimiento, con recursos de Pafef, en la partida 2105 Materiales y útiles de impresión y reproducción, 2701 Vestuario, uniformes y blancos y 3501 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
486	0.0	1,694.2	-1,694.2	La afectación en mención, con recursos de fortamun, referente al capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

305

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
496	0.0	122.4	-122.4	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
503	0.0	250.7	-250.7	Está afectación, con recursos fiscales, en las partidas 3104 Servicio de energía eléctrica y 3414 Gastos de ensobretado y traslado de nómina, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
510	0.0	3,941.7	-3,941.7	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	**87,615.5**	**121,131.5**	**-33,516.0**	

B) Los 522,124.7 miles de pesos del presupuesto modificado, se erogaron en su totalidad, sin que se presente variación.

306

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	11	00	27	**Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional**	**PADRÓN**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional:

- En materia legal y de agilización de trámites, se retiró la solicitud de opinión a la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal respecto a la interpretación que se debe dar al "Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para la vivienda, programas de regularización territorial y comercio en vía pública, así como para las mujeres abandonadas y madres solteras, para la regularización de construcciones irregulares", en virtud de la interpretación que de éste hace el área de Desarrollo Urbano y Obras y que ha originado que éste trámite en muchos casos sea rechazado.
- Licencias Nuevas de Funcionamiento para Establecimientos Mercantil, encargándose de dictaminar conforme a los requisitos que establece la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y demás ordenamientos vinculados a efecto de otorgar las Licencias de Funcionamiento o rechazar las citadas solicitudes. Asimismo, se tiene conocimiento del trámite de Avisos de Declaración de Apertura para Establecimientos Mercantil a fin de elaborar un padrón mercantil. Elaborar y mantener actualizado el padrón de establecimientos mercantiles que funcionan en esta Demarcación, a través de una base de datos que se encuentra elaborada con los siguientes datos giro mercantil, denominación, nombre del propietario y ubicación del establecimiento. Atender las solicitudes de expedición de copias certificadas, además de dar respuesta conforme a derecho de las diversas solicitudes de expedición públicos.

B) Al finalizar el ejercicio se procedio a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a las tareas realizadas, sin embargo, la programación que se anotó en el POA Delegacional fue totalmente incongruente y se originó en la captura de las cifras en la formulación del Anteproyecto.

C) Al finalizar el ejercicio se procedio a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a las tareas realizadas, sin embargo, la programación que se anotó en el POA Delegacional fue totalmente incongruente y se originó en la captura de las cifras en la formulación del Anteproyecto.

307

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido fue menor en 1,409.5 miles de pesos, respecto a la asignación original. Esto fue resultado de una serie de afectaciones presupuestales compensadas y líquidas, que se aplicarón para regularizar la situación de diversas partidas de gasto y, moldear de esta forma el presupuesto de acuerdo a las necesidades reales de operación, en este esquema entran desde movimientos entre partidas, la reconversión de recursos, las suficienciasd que se incrementaron para la atención de los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión y la regularización del capítulo 1000, principalmente. A continuación se detalla los documentos aplicados en esta actividad institucional, que incidieron en su comportamiento:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
036	0.0	8.9	-8.9	Se presento una reducción con la finalidad de readecua los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
159	0.0	296.0	-296.0	Se presento una reducción para dar cumplimiento al capítulo referente a recursos humanos del Gabinete de Administración y Finanzas del Programa del GDF. En este sentido la Oficialía Mayor instruyó a este Órgano Político Administrativo iniciar los trámites correspondientes.
177	26.1	0.0	26.1	Se aplico una ampliación de acuerdo a las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al Capitulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de Administración y Finanzas del Programa de Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo numero 11 en el cual en el numeral 4, establece "se aplicará durante seis años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Articulo 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia. Por este motivo, se realizaron los tramites de creación de 396 plazas que serán asignadas a los eventuales que resulten seleccionados.
416	0.0	43.4	-43.4	Se redujeron recursos ya que dichos recursos seran convertidos en recursos federales Tp 13 Fondo para la estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión como es la adquisición de unidades médicas móviles, adquisición de equipo de urbanización.
447	0.0	107.8	-107.8	Se aplico una reducción ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
451	0.0	12.1	-12.1	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
456	0.0	240.8	-240.8	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
462	0.0	483.5	-483.6	Está afectación, con recursos fiscales, en las partidas 2702 Prendas de protección y 3407 Otros impuestos y derechos y gastos de federatarios públicos, tuvo la finalidad de contar con recursos presupuestales en dichas partidas, y así estar en condiciones de cubrir gastos que se realizan en forma centralizada.
466	0.0	24.1	-24.1	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 1507 Otras prestaciones, tuvo la finalidad de atender los compromisos de pago con los trabajadores de este Órgano Político Administrativo correspondiente a la quincena 24 del año 2006
476	0.0	46.0	-46.0	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
484	0.0	143.6	-143.6	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
510	0.0	29.3	-29.3	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
Total	26.1	1,435.6	1,409.5	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	11	00	28	Brindar servicios a la ciudadania a través de los juzgados civicos y del registro civil	**Servicios**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional:

Juzgados Cívicos: que los 8 Juzgados Cívicos de las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia GAM, cumplan con la expedición de constancias de barandilla, como son, abandono de hogar, unión libre, dependencia económica, extravío de documentos personales, vehiculares o constancias de hechos.

Ley de cultura cívica: resolver la responsabilidad de los presuntos infractores por la comisión de las infracciones establecidas en la Ley de Cultura Cívica para el Distrito Federal o bien por faltas administrativas previstas en otros ordenamientos jurídicos.

Índices de cumplimiento: Los Juzgados Cívicos adscritos a esta Demarcación Territorial, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, expidieron constancias relativas a hechos ocurridos en el Distrito Federal con independencia del domicilio del solicitante, las manifestaciones se realizaran bajo protesta de decir verdad apercibiendo a los comparecientes que de incurrir en falsedad de declaración se harían acreedores a las penas que para tal efecto establece el Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, de enero a diciembre se expidieron 14,920 (11.5% más que en el ejercicio inmediato anterior).

Constancias:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Abandono de Hogar	131	91	112	145	105	31	136	129	115	94	99	75
Unión Libre	124	119	120	124	115	97	119	139	126	94	118	68
Dependencia Económica	207	148	115	146	169	153	148	156	162	206	182	102
Extravío de Placas	213	277	277	225	260	208	286	239	241	198	168	56
Extravío de Documento Vehicular	234	335	390	392	349	366	382	371	327	501	492	455
Extravío de Identificaciones	148	81	81	131	97	144	117	146	152	71	24	15
Extravío de Documentos (varios)	117	126	123	125	174	176	187	196	115	110	181	148
Constancias de Hechos								10	35	28		
Totales	1,174	1,177	1,218	1,288	1,269	1,275	1,375	1,376	1,238	1,284	1,299	947

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Juzgados Cívicos: que los cuatro Juzgados del Registro Civil 13º, 22º, 23º y 33º, brinden los servicios de registro de nacimientos, celebración de matrimonios, divorcios administrativos, defunciones, anotaciones judiciales, como el cambio de régimen matrimonial, rectificación de actas e inscripción de ejecutorias. Asimismo, expedir constancias de inexistencia de registro y/o matrimonios o copias certificadas de las actas.

Índices de cumplimiento: En este ejercicio, adicional a los servicios que cotidianamente se brindan en estos espacios, se llevaron a cabo programas especiales de Registros extemporáneos y matrimonios colectivos, lo cual se reflejó en al número de servicios atendidos que alcanzaron la cifra de 192,261 (2.5% menos que en el ejercicio inmediato anterior), desglosados de la siguiente manera:

Servicios	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Nacimientos	1,532	1,500	1,541	1,072	1,508	1,418	1,409	1,595	1,594	1,549	1,416	1,121
Matrimonios	401	536	380	466	697	526	420	548	540	544	546	571
Defunciones	526	432	442	399	396	375	417	419	418	471	472	542
Anotaciones	166	163	164	305	173	246	270	196	196	222	166	94
Búsquedas	301	314	239	394	352	326	328	329	327	316	306	269
Certificaciones	13,328	15,148	13,634	12,430	12,336	12,821	13,973	16,151	13,750	11,356	9,015	9,307
Constancias	334	465	321	288	284	268	330	451	449	348	337	236
Totales	16,588	18,558	16,721	15,354	15,746	15,980	17,147	19,689	17,274	14,806	12,258	12,140

311

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Es necesario resaltar que, a partir del 16 de octubre del 2006 entró en vigor el Dictamen de Reestructuración Orgánica 13/2006 en el Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero, por lo que se creó la Jefatura de Unidad Departamental de Reclutamiento, Registro Civil, Juzgados Cívicos y Panteones, por lo que se reportan los servicios que fueron proporcionados en los Panteones y Juntas de Reclutamiento adscritos a esta Demarcación Territorial.

Se realizaron 3,268 servicios en los 11 panteones de la Demarcación, de acuerdo a las siguientes características:

Servicios	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Inhumaciones	193	147	165	112	122	135	137	64	145	138	165	162
Exhumaciones	105	111	106	77	69	83	48	37	104	69	83	70
Reinhumaciones	71	60	77	42	36	49	35	27	64	49	62	49
Totales	369	318	348	231	227	267	220	128	313	256	310	281

Asimismo, en lo que respecta a las Juntas de Reclutamiento 4ª, 9ª y 13ª, durante el periodo enero – 13 de octubre de 2006, esta fecha última corresponde al cierre del libro, se realizó la inscripción para la expedición de pre-cartillas de Identidad Militar, el número de documentos entregados fue de 8,061, mismos que participaron en el sorteo celebrado el 5 de noviembre de 2006.

		BOLA BLANCA	BOLA NEGRA
Junta 4ª	3,120	600	2,520
Junta 9ª	2,824	600	2,224
Junta 13ª	2,117	600	1,517

B) La meta alcanzada resulto superior a la original debido al volumen de trámites que fueron atendidos en los Juzgados cívicos adscritos a este Órgano Político Administrativo, que de conformidad con el Reglamento de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, expiden constancias relativas a hechos ocurridos en el Distrito Federal, con independencia del domicilio del solicitante, asimismo, se realizaron programas especiales de registros extemporáneos y matrimonios colectivos, con lo cual se superaron las expectativas para este ejercicio. En este tipo de actividades se tiene claro el avance lo marca la ciudadanía, según los flujos de trámites.

C) Entre la meta alcanzada y la modificada la explicación a la variación es la misma que se señala en el inciso anterior.

312

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido fue menor en 1,828.0 miles de pesos, respecto a la asignación original. Esto fue resultado de una serie de afectaciones presupuestales compensadas y líquidas, que se aplicarón para regularizar la situación de diversas partidas de gasto y, moldear de esta forma el presupuesto de acuerdo a las necesidades reales de operación, en este esquema entran desde movimientos entre partidas, la reconversión de recursos, las suficienciasd que se incrementaron para la atención de los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión y la regularización del capítulo 1000, principalmente. A continuación se detalla los documentos aplicados en esta actividad institucional, que incidieron en su comportamiento:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
137	0.0	500.0	-500.0	Se redujeron recursos con la finalidad de cubrir compromisos generados en el ejercicio actual por diversos siniestros que a la fecha han ocurrido a los bienes muebles e inmuebles propiedad de esta Delegación, así como cubrir compromisos de ejercicios anteriores y con ello concluir con los adeudos a las empresas respectivas.
416	0.0	822.2	-822.2	Se presento una reducción de recurso ya que seran convertidos en recursos federales Tp 13 Fondo para la estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión como es la adquisición de unidades médicas móviles, adquisición de equipo de urbanización.
447	0.0	48.8	-48.8	Se aplico una reducción ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
451	0.0	2.6	-2.6	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
484	0.0	443.6	-443.6	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
496	0.0	10.8	-10.8	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	1,828.0	-1,828.0	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	11	00	44	**Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa**	**Estudio**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en materia normativa, durante 2006, fueron las siguientes:

Planeación y modernización administrativa:

- Mantenimiento a la Certificación ISO 9001:2000 del Sistema de Gestión de Calidad implantado en la oficina de Licencias y Control Vehicular, Módulo "A ". Se realizaron Auditorias Internas que nos permitieron tomar acciones correctivas y preventivas; también se aplicaron encuestas de salida para medir la calidad del servicio. Después la empresa CALMECAC practicó auditorias (externas) para verificar que se cumple con los procesos señalados en el Manual de Gestión de la Calidad. Derivado de lo anterior, el día 15 de marzo de 2006 se refrendó la Certificación.
- Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 en las oficinas de Ventanilla Única, Licencias y Control Vehicular Módulo "B", y en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC). Se conformó el Comité de Calidad Delegacional, que incluye un grupo de auditores internos con un auditor líder, que son el mecanismo de control y prevención frente al surgimiento de posibles desviaciones en los objetivos, acciones y tareas. Se elaboró el Manual de Gestión de Calidad, para cada una de las oficinas certificadas. Posteriormente, se llevaron a cabo las Auditorias Internas; también, la empresa CALMECAC practicó las Auditarías (externas) de Certificación. Finalmente, el día 15 de marzo de 2006, se obtuvo la Certificación.
- Se coadyuvó en la regularización de los Almacenes ubicados en las 10 Direcciones Territoriales. Se realizaron reuniones con la Dirección General de Administración, la Dirección General de Desarrollo Delegacional con los JUD de Administración de las territoriales, la Contraloría Interna y esta Coordinación. Se elaboró propuesta para un Manual que permita el buen funcionamiento de los "Almacenes" territoriales y una Acta Circunstanciada para cada territorial.
- Se actualizaron los Manuales Administrativos de Organización, de acuerdo al Dictamen 18/2005.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Atendiendo a la Circular No. 0687/2006 de fecha 19 de junio del 2006, signada por la Contraloría General y el Oficial Mayor del Distrito Federal, referente: "la materia de obra pública, así como el régimen de responsabilidades de los servidores públicos", se realizó la actualización de los Manuales Administrativos de Organización, de acuerdo a lo señalado por la: Dirección General de Administración, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Dirección General de Servicios Urbanos, los cuales fueron enviados a la Coordinación General de Modernización Administrativa el día 18 de septiembre de 2006 mediante oficio No. JDGAM/0825/2006, para su aprobación y en su caso, registro. Este documento, también incluye la respuesta para solventar la recomendación ASCE-13-04-41-GAM, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante oficio de recomendaciones No. POSD/06/487, que consiste en la actualización del Manual Administrativo de la Dirección de Recursos Humanos, perteneciente a la Dirección General de Administración.

- Según petición de la Contraloría General del Distrito Federal, se trabajó en la elaboración de la Memoria de Actividades, que tiene como objetivos: establecer un instrumento que permita conformar la evidencia documental de los programas y acciones relevantes realizadas así como de los resultados obtenidos, para poder acreditar una rendición de cuentas claras y transparentes de las Delegaciones por el periodo comprendido de Octubre 2003 a Septiembre 2006, entre otros. Dicha Memoria constó de 2 etapas, la primera comprendida de Octubre de 2003 a Junio de 2005, y la segunda en el periodo del 15 de Julio de 2005 al 15 de Agosto de 2006, cuya conclusión se dio el 31 de Agosto de 2006. Dentro de los trabajos realizados para la conformación de dicha Memoria, se digitalizaron 3,417 hojas, referentes a oficios y otros documentos que respaldan las actividades reportadas en ella.

- Se obtuvo Dictamen 13/2006 de Reestructuración Orgánica. Se enviaron fotocopias del dictamen a las 6 Direcciones Generales, 3 Direcciones Ejecutivas y 5 Coordinaciones.

- Se llevaron a cabo reuniones del Comité de Calidad para el proceso de Mantenimiento a la Certificación del ISO 9001:2000, para la recertificación en el 2007.

- Se realizaron cursos de Capacitación dirigidos al personal de las áreas de atención al público, relacionadas con la Norma ISO 9001:2000.

316

ELABORÓ	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

D) Acciones realizadas
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Se consolidó la Unidad de Atención Ciudadana para dar una mejor atención al público y aprobar las auditorias de mantenimiento aplicadas por la empresa CALMECAC.
- Se llevaron a cabo reuniones del Comité de Calidad para el proceso de Mantenimiento a la Certificación del ISO 9001:2000, para la recertificación en el 2007.
- Se realizaron cursos de Capacitación dirigidos al personal de las áreas de atención al público, relacionadas con la Norma ISO 9001:2000.
- Se consolidó la Unidad de Atención Ciudadana para dar una mejor atención al público y aprobar las auditorias de mantenimiento aplicadas por la empresa CALMECAC.
- Se actualizó el Manual Administrativo de Organización, de acuerdo al Dictamen 13/2006.

B) La meta alcanzada resultó superior a la original debido al impulso que se dio en la actualización de la manuales y modificaciones normativas instrumentadas a nivel GDF, para avanzar en la modernización de la Administración Pública Local, sin dejar de lado que la programación en el anteproyecto del POA, fue errónea.

C) Entre la meta alcanzada y la modificada la explicación a la variación es la misma que se señala en el inciso anterior.

317

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido fue menor en 2,224.1 miles de pesos, respecto a la asignación original. Esto fue resultado de una serie de afectaciones presupuestales compensadas y líquidas, que se aplicarón para regularizar la situación de diversas partidas de gasto y, moldear de esta forma el presupuesto de acuerdo a las necesidades reales de operación, en este esquema, se atendieron las presiones de gasto para incrementar la suficiencia presupuestal de vales y gratificaciones de fin de año y atender los convenios celebrados con organizaciones de comerciantes establecidos. A continuación se enlistan los documentos aplicados:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
326	0.0	425.0	-425.0	La reduccion en el capítulo de gasto se basa en que actualmente se tienen garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes direcciones territoriales de esta demarcación, lo anterior con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia radicado en el juzgado 10 de lo civil expediente 447/98.
331	0.0	30.0	-30.0	La reducción es en virtud de que ya fue cumplida la meta autorizada y que se han obtenido disponibilidades de recursos que permiten su reducción, por lo anterior se tiene la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos establecidos por esta dependencia. Este recurso se amplio y recalendarizó a la actividad 11 00 01, ya que se requiere cumplir con el compromiso que tiene esta, demarcación y que se refiere a la Sesión de Derechos para una Edición de la Obra Literaria Gustavo A. Madero Biografía de un Revolucionario y serán distribuidos a la población maderense de las diez direcciones territoriales de esta dependencia.
417	0.0	450.0	-450.0	Se redujeron recursos ya que en este periodo no se comprometió por ello se envía el recurso a la partida 1511 Vales de despensa para fin de año y así estar en posibilidades de entregar estos al personal basificado.
434	0.0	152.6	-152.6	Se ejecuto una reducción ya que corresponden a recursos que no fueron comprometidos, razon por la cual ya no serán ejercidos, por ello se ejercieron en la partida 1306 Gratificación de fin de año para realizar el pago de la segunda parte del aguinaldo 2006, es la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

318

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
444	0.0	224.9	-224.9	Se aplico una reducción de recursos que no fueron comprometidos, razón por la que ya no serán ejercidos, con lo anterior, se atenderá el oficio SPP/1311/06 emitido por la Subdirección de Prestaciones al Personal de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera y la Circular No. DRL/048/06 emitido por la Dirección General de Política Laboral de la Oficialia Mayor del Distrito Federal, con la finalidad de contar con los recursos presupuéstales para cubrir dichos gastos.
447	0.0	532.4	-532.4	Se aplicó una reducción ya que fue necesario cubrir necesidades con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
451	0.0	149.9	-149.9	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
484	0.0	259.5	-259.5	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	2,224.1	-2,224.1	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	11	00	45	**Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público**	**Sistema**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en materia normativa, durante 2006, fueron las siguientes:

- *índices de cumplimiento*: En el ejercicio 2006 ingresaron 8,332 trámites, se brindaron 21,904 asesorías; 8,166 ciudadanos fueron atendidos vía telefónica para conocer el status de sus trámites; 6,019 prevenciones fueron entregadas y se les dio seguimiento de forma personal y 4,115 trámites fueron dictaminados y entregados a ciudadanos.
- Se retiró la solicitud de opinión a la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal respecto a la interpretación que se debe dar al "Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para la vivienda, programas de regularización territorial y comercio en vía pública, así como para las mujeres abandonadas y madres solteras, para la regularización de construcciones irregulares", en virtud de la interpretación que de éste hace el área de Desarrollo Urbano y Obras y que ha originado que éste trámite en muchos casos sea rechazado.
- Obtención del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000.
- Reunión de trabajo con la DGDD, para la presentación de propuestas para el Reglamento de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal.
- Reunión de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Económico para la presentación de propuestas de reformas a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Distrito Federal en lo relacionado al aviso de declaración de apertura vía Internet. Envió de reportes de actualización de trámites vencidos pendientes de respuesta a las diferentes áreas dictaminadoras.
- El personal de estructura obtuvo Constancia de acreditación del curso a través del Aula Virtual de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- Se realizaron reuniones de trabajo internas con el fin de homologar criterios en la recepción de trámites y para evaluar la atención que se brinda a los ciudadanos.
- Capacitación del personal a través de la participación en los Diplomados de "Administración Publica" y "Transparencia y Acceso a la Información Pública" y en los Cursos "Administración Pública" y "Atención en la Queja Ciudadana".
- Capacitación del personal en los cursos de "Introducción a los Sistemas de Gestión de la Calidad e Interpretación de los Requisitos de la Norma ISO 9001:2000", " Documentación para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Mapeo de Procesos para ISO 9001:2000" y "Formación de Auditores de Sistemas de Gestión de Calidad ISO 19011:2002".

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

320

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) El avance obtenido por la Ventanilla Única de esta delegación fue de 47.6%, respecto a la programación original. En este resultado influyó el que se retirará la solicitud de opinión a la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal respecto a la interpretación que se debe dar al "Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para la vivienda, programas de regularización territorial y comercio en vía pública, así como para las mujeres abandonadas y madres solteras, para la regularización de construcciones irregulares", en virtud de la interpretación que de éste hace el área de Desarrollo Urbano y Obras y que ha originado que éste trámite en muchos casos sea rechazado; a esta situación se suma que, al integrarse el anteproyecto de POA de esta delegación, se tomó como base la programación histórica, sin considerar posibles cambios normativos, lo cual impactó el avance, además de advertir que este tipo de actividades institucionales están sujetas a la dinámica social.

C) La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se explica retomando el inciso anterior.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido fue menor en 652.7 miles de pesos, respecto a la asignación original. Esto fue resultado de la aplicación de tres afectaciones presupuestales compensadas y líquidas que acontinuación se detallan:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
122	0.0	599.8	-599.8	Se redujeron recursos con los cuales se realizara el pago de ADEFAS a los prestadores de bienes y servicios.
451	0.0	35.8	-35.8	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
484	0.0	17.1	-17.1	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	652.7	-652.7	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

322

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	11	00	50	**Otorgar becas a prestadores de servicio social**	**Becas**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en esta materia normativa, durante 2006, fueron las siguientes:

- Al Programa de Servicio Social iorignalmente se le asignó un presupuesto de $1`416,133 para otorgar 420 becas de $3,600 c/u a los estudiantes que concluyan su servicio social. Al final del año se ejercio un presupuesto de 1,414.8, becas a 397 estudiantes.
- Se autorizó el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales, con 17 proyectos, los cuales fueron registrados en las instituciones educativas.

Para el ejercicio 2006, se programó la captación de 1,200 estudiantes, de acuerdo al siguiente desglose:

Programa Meta	Programada
Servicio Social con Apoyo Económico	393
Servicio Social Sin Remuneración	587
Prácticas Profesionales	220
Total	1200

- La Coordinación de Comunicación Social autorizó la página de Internet del Programa de Servicio Social y se integró al Portal de la GAM el 22 de marzo.
- En el mes de enero se envió información sobre el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales a la oficina de Información Pública, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del GDF.
- La Coordinación de Comunicación Social autorizó el material promocional para la campaña de difusión, la cual se inició en el mes de febrero.
- En el mes de marzo se actualizó el Manual Administrativo del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- En abril se renovó la solicitud al Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, para seguir contando con estudiantes de Prácticas Profesionales.
- Cada mes se imparte el curso de inducción a los estudiantes que se registran para realizar su servicio social.

323

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Se asistieron a las siguientes ferias para promocionar el programa:

Fecha	Institución Educativa	Tipo de Evento
1° Febrero	UAM Azcapotzalco	Módulo de Información
28 Abril	UAM Azcapotzalco	Expo Servicio Social Primavera
9 Mayo	Universidad del Valle de México, Campus San Rafael	6ª. Feria de Servicio Social
19 Mayo	CECyT Benito Juárez del IPN Emilio Dande	Difusión del Programa de Servicio Social
6, 7 y 8 Sep	UNAM (C.U)	Coloquio de Servicio Social
20 Sep	CONALEP GAM II	Comité de Evaluación
22 Sep	UAM Azcapozalco	Expo Servicio Social Otoño Programado
18 Oct	FES Aragón, UNAM	Feria de Servicio Social

- Se firmó el convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco
- Se obtuvieron registros de programas en las universidades Tecmilenio y de Londres, para que estudiantes de esas instituciones puedan realizar servicio social.
- En el mes de Agosto se asistió al curso para instructores sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública impartido por el Instituto de Información Pública.
- Se participo en el Coloquio que organizó la UNAM con la ponencia "proyecto de Identidad Corporativa del CECOI, Tlalpexco", del trabajo que realizaron dos estudiantes de de la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica de la UNAM, Unidad Azcapotzalco.
- Se organizo un evento público el 12 de Septiembre para hacer la entrega de becas y reconocimientos a 197 estudiantes que concluyeron su Servicio Social, con la participación de funcionarios de esta Delegación representantes de las principales Instituciones.
- Se organizo un evento público el 15 de Diciembre para hacer la segunda entrega de becas y reconocimientos a 196 estudiantes que concluyeron su Servicio Social en el periodo Septiembre – Noviembre 2006, con la participación del C. Jefe Delegacional, funcionario de esta Delegación y representante de las principales Instituciones Educativas (UNAM, AUM, IPN, CETIS y CONALEP)
- El mes de Septiembre se actualizó y corrigió los procedimientos de Servicio Social y Practicas Profesionales

B) El avance obtenido corresponde al recurso que fue destinado para los apoyos económicos a prestadores de servicio social. La diferencia con la meta original, se debe a errores en la programación al integrarse el anteproyecto de POA de esta delegación, ya que no se consideró correctamente la meta física del Programa Anual de Servicio Social, situación que se trato de regularizar en diversas ocasiones con la Subsecretaría de Egresos, para que autorizará modificaciones programáticas y la respuesta no fue favorable, aduciendo una endeble justificación.

C) La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se explica retomando el inciso anterior.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido fue menor en 1.3 miles de pesos, respecto a la asignación original. Esto fue resultado de la aplicación de tres afectaciones presupuestales compensadas y líquidas que acontinuación se detallan:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
199	0.0	492.0	-492.0	Se presento una reducción ya que se tiene el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
332	500.0	0.0	500.0	Se ejecuto una ampliación ya que sse debe cumplir el pago de retribuciones y compensaciones a estudiantes y profesionistas de diversas carreras o especialidades técnicas que prestaron su servicio social en este órgano Político Administrativo.
496	0.0	9.3	-9.3	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	500	501.3	-1.3	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	11	00	52	**Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos**	**Curso**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en materia normativa, durante 2006, fueron las siguientes:

Se elaboró Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, aplicándolo en todas las áreas que conforman esta Delegación, con el fin de obtener el Programa Anual de Capacitación y asesoría de enseñanza abierta.

índices de cumplimiento: Se presentó ante la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal de la DGPLSPC, el Programa Anual de Capacitación para el ejercicio 2006, mediante oficios número DGAM/DGA/DRH/407/06 y DGAM/DGA/DRH/SRLC/JUDCDP/1678/06, dictaminado favorablemente por dicha Dirección, mediante oficio DCDP/350/2006, en el cual se autorizaron 13 cursos genéricos, 27 cursos específicos, 2 de Dirección y 5 eventos organizados por otras institución.

- Se impartieron 6 cursos de ofimática, un curso de secretarial, sistema de mantenimiento fuel injection, sistema de mantenimiento mecánico diesel para choferes, Sistema de Mantenimiento Herrería y Aluminio, Programa Operativo Anual (POA), Formación de Instrucciones, Instalación y Administración del Sistema Operativo Linux Taller Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos, Manejo de Bases de Datos Acces, Aspectos Básicos de Seguridad Laboral, Auto CAD™ 2004 Básico, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF, Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, 2 cursos de Técnicas Didácticas del Proceso de Enseñanza Aprendizaje para Niños en Edad Preescolar. 2 cursos de Nutrición y Manejo de Alimentos en Lactantes y Maternales, 1 curso de Taller de Actualización docente, 2 cursos de Estimulación Temprana, 2 cursos de Primeros Auxilios, 1 curso de Aspectos Básicos de la Seguridad Laboral en el Alumbrado Público, Trabajo Social Comunitario, Atención Geriátrica y Gerontológico a los Adultos Mayores en Situación de Abandono Social, Servicios de Calidad para la Ciudadanía, Manejo de Quejas en la Atención Ciudadana, El Juicio de Amparo, Derecho Procesal Civil, Mantenimiento y Operación de Luminarias, Ortografía y Redacción de Documentos Oficiales, Biblioteconomía II, Sistema de Mantenimiento (Electricidad), Prevención del Delito. Diplomados 2: Diplomado en "Administración Pública", Diplomado en "Desarrollo de Capacidades y Habilidades Directivas", Eventos Organizados por Otras Instituciones 6: Curso para la Revalidar y renovar la acreditación para la poda y derribo de árboles, Seminario de Metodología de la Investigación, Taller para la implementación del sistema de gestión de calidad ISO 9001-2000, Taller para la formación de auditores internos, Taller para la formación de auditores internos, Taller de Administración Pública, Congreso de Protección Civil.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Para llegar a los anteriores resultados:

Se presentó ante la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal de la DGPLSPC, el Programa Anual de Capacitación para el ejercicio 2006, mediante oficios numero DGAM/DGA/DRH/407/06 y DGAM/DGA/DRH/SRLC/JUDCDP/1678/06, dictaminado favorablemente por dicha Dirección, mediante oficio numero, DCDP/350/2006, en el cual se autorizan 13 cursos genéricos, 27 cursos específicos, 2 de Dirección y 5 eventos organizados por Otras Instituciones, (Nota se solicito una adición en este rubro quedando 6 eventos Organizados por Otras Instituciones mediante oficio numero (DGAM/DGA/DRH/0814/06) teniendo un total de 48 cursos.
Se efectuaron 7 Convenios de Colaboración con la UNAM, IPN, UAM y 2 contratos , Polinfo Consultores, Fundación Heberto Castillo y1 convenio de colaboración con la Secretaria del Medio Ambiente y 1 Contrato con CALMECAC.

Enseñanza Abierta; Se presentó ante la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal de la DGPLSPC, el Programa Anual de enseñanza Abierta para el ejercicio 2006, mediante oficios número DGAM/DGA/DRH/0408/06, dictaminado favorablemente por dicha Dirección, mediante oficio número, DCDP/317/2006.
El Programa dio Inicio el 1º. de marzo de 2006, con 2 círculos de alfabetización, 3 círculos de primaria, 3 círculos de secundaria y 5 círculos de bachillerato, dirigidos al personal técnico-operativo de esta Delegación y a sus familiares.
Se realizó la contratación de 7 asesores en los niveles educativos de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria, dichos contratos se realizaron a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Diplomados: se programaron 2 Diplomados: "Desarrollo de Capacidades y Habilidades Directivas" mismo que concluyó el 27 de septiembre de 2006 y "Administración Pública" el cual concluyó el 03 de octubre de 2006, dirigidos al personal técnico operativo y de estructura de ésta Delegación.

B) El avance obtenido corresponde al recurso que fue destinado para efectuar los cursos de capacitación. La diferencia con la meta original, se debe a errores en la programación al integrarse el anteproyecto de POA de esta delegación, ya que no se consideró correctamente la meta física del Programa Anual de Capacitación.

C) La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se debe a que en el mes de febrero se aplicó afectación la programática A 02 CD 07 012, con la cual se incrementaron 16 cursos de capacitación, para atender demandas de personal técnico-operativo pero no se consideró correctamente su costo.

327

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido fue mayor en 612.1 miles de pesos, respecto a la asignación original. Esto fue resultado de la aplicación de cuatro afectaciones presupuestales compensadas y líquidas, que acontinuación se detallan:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
012	646.3	0.0	646.4	Se ampliaron recursos con la finalidad de cumplir y programar más cursos de capacitación para el personal Técnico Operativo y de Estructura con los requerimientos de capacitación de este Órgano Político Administrativo.
125	600.0	0.0	600.0	Se amplio el recurso debido a que por requerimientos de capacitación solicitados por áreas sustantivas de esta Delegación que no se tenían contempladas en el Programa Anual de Capacitación y Enseñanza Abierta, con el fin de estar en posibilidad de atender las necesidades de capacitación de este órgano Político Administrativo.
447	0.0	481.1	-481.1	Se aplico una reducción ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
484	0.0	153.2	-153.2	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
Total	1246.3	634.2	612.1	

328

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	11	00	57	**Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores**	**S/N**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional se apertura con el fin de registrar adecuadamente las erogaciones que se realizaron para cubrir las facturas por adquisiciones, arrendamientos y adquisición de mobiliario de ejercicios anteriores.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

D) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

329

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se aplicaron diversas afectaciones programático-presupuestales para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores (CCPAREA) y con ello sanear las finanzas y evitar conflictos normativos y legales para este Órgano Político Administrativo, a continuación se detallan los documentos aplicados:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
024	90.2	0.0	90.2	Se presentó una ampliación ya que se deben esto con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de esta demarcación.
036	1101.0	0.0	1101.0	Se ampliaron recursos con la finalidad de readecua los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
038	0.0	90.2	-90.2	Se aplico una reducción con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades de este Órgano Político Administrativo.
073	366.0	0.0	366.0	Se aplicó una ampliciación con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores como fue la adquisición de 3 spots en el canal 4 de Televisa, inserción en prensa en el periódico universal, el día, la jornada, y la prensa, 1000 carteles tamaño carta en papel cauche brillante de 150 gramos, 1000 carteles en papel bond de 75 gramos en tinta portada impresa en selección a color.
092	55.4	0.0	55.4	Se ampliaron recursos para efectuar el pago de ADEFAS de ejercicios anteriores por trabajo realizados por los prestadores de servicios profesionales contratados bajo el régimen de honorarios incorporados al Programa de Apoyo a Centros de Desarrollo Infantil Delegacional y Programa Anual.
095	134.9	0.0	134.9	Se ampliaron recursos a fin de cubrir los compromisos de ejercicios anteriores ADEFAS, y así finiquitar los pagos correspondientes los prestadores de bienes y servicios de este Órgano Político Administrativo.
096	32.1	0.0	32.1	Se ampliaron recursos derivado de que en las partidas propuestas a reducir recursos presupuestales se tiene cubiertas las necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras partidas de gasto que permitan cubrir compromisos de ejercicios anteriores ADEFAS.

330

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
117	12.5	0.0	12.5	Se ampliaron recursos a fin de cubrir los compromisos de ejercicios anteriores ADEFAS, y así finiquitar los pagos correspondientes los prestadores de bienes y servicios de este Órgano Político Administrativo.
122	444.4	0.0	444.4	La ampliación se ejecutora que al tener cubiertas las necesidades para el presente ejercicio, con lo que fue posible reorientar dichos recursos a otras partidas de gasto que permitan cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS).
135	61.3	0.0	61.3	La ampliación es derivado de que estos conceptos de gasto las necesidades para la operatividad de este Órgano Político Administrativo están totalmente cubiertos con la disponibilidad actual, lo que permite orientar recursos presupuéstales hacia otras partidas que requieren de mayor suficiencia para cubrir los compromisos de ejercicios anteriores.
137	30.0	0.0	30.0	Se ampliarion recursos con la finalidad de cubrir compromisos generados en el ejercicio actual por diversos siniestros que a la fecha han ocurrido a los bienes muebles e inmuebles propiedad de esta Delegación, así como cubrir compromisos de ejercicios anteriores y con ello concluir con los adeudos a las empresas respectivas.
199	84.4	0.0	84.4	La ampliación se deriva de que en las partidas mencionadas se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
203	49.4	0.0	49.4	La ampliación se ejecuto con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
204	1735.8	0.0	1735.8	La ampliación se realizo con el fin de finiquitar los adeudos anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
205	29.8	0.0	29.8	Se ampliaron recursos con la finalidad de llevar a cabo los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores generados por este Órgano Político Administrativo que no fueron pagados en su momento, a los prestadores de bienes y servicios.
221	228.1	0.0	228.1	Se presenta una amplicion con la finalidad de cumplir con los compromisos pendientes de acciones realizadas en Ejercicios Anteriores ADEFAS de este órgano Político Administrativo.

331

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
247	435.8	0.0	435.8	Se aplico una amplicion ya que se tiene contemplado tener cubiertas totalmente las acciones respectivas. Por lo cual se adecuan los recursos a las necesidades reales de operación del mes en curso de este Órgano Político Administrativo.
258	36.0	0.0	36.0	Se aplico una adición para estar en posibilidades de cubrir los arrendamientos diversos del último trimestre del ejercicio de los diferentes eventos en materia de Política Social.
260	264.0	0.0	264.0	Se aplico una tranferencia derivado de recursos que se requieren para cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS) de este Órgano Político Administrativo.En el mes de agosto se aplico la afectación.
263	13.1	0.0	13.1	Se presenta una amplicion con la finalidad de cumplir con los compromisos pendientes de acciones realizadas en Ejercicios Anteriores ADEFAS de este órgano Político Administrativo.
276	95.4	0.0	95.4	Se aplico la afectación en mención con tipo de pago fiscal, en virtud de que no fueron ejercidos en su totalidad los recursos asignados al mes de julio por lo que se reorientaron a otras partidas para cubrir en forma oportuna los compromisos de ejercicios anteriores (ADEFAS).
312	49.1	43.6	5.5	Este movimiento con tipo de pago Fiscal fue con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de la quincena 17 al personal eventual que labora en esta dependencia, así como cumplir los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS.
318	2887.6	0.0	2887.6	Una ampliación lo anterior es con la finalidad de poder cubrir los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores (adefas), con los diferentes proveedores de este Órgano Político Administrativo.
434	0.0	264.0	-264.0	En el mes de diciembre se aplico la afectación N° A 02 CD 07 434, en la cual se presento una reducción de 700.0 miles de pesos en la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo con recursos fiscales en las partidas 1104 Sueldos al personal de lista de raya base, 1319 Remuneraciones por horas extras, 1325 Prima dominical, 1326 Guardias, 1506 Estímulos al personal y 1507 Otras prestaciones, ya que corresponden a recursos que no fueron comprometidos, razón por la cual ya no serán ejercidos, asimismo se presentò una ampliación de 3,500.0 miles de pesos por ello serán ejercidos en la partida 1306 Gratificación de fin de año para realizar el pago de la segunda parte del aguinaldo 2006, es la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo.
444	0.0	259.3	-259.3	Se aplico una reduccòn ya que corresponden a recursos que no fueron comprometidos, razon por la cual ya no serán ejercidos, por ello se ejercidos en la partida 1306 Gratificación de fin de año para realizar el pago de la segunda parte del aguinaldo 2006.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
447	120.0	35.8	84.2	Se reducen recursos ya que fue necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
451	0.0	150.1	-150.1	Se aplicó una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
456	0.0	24.6	-24.6	
457	0.0	250.2	-250.2	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
458	0.0	585.0	-585.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó ya que corresponden a compromisos que fueron cubiertos en su totalidad, a razón por la cual ya no serán ejercidos.
466	4.1	0.0	4.1	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 1507 Otras prestaciones, tuvo la finalidad de atender los compromisos de pago con los trabajadores de este Órgano Político Administrativo correspondiente a la quincena 24 del año 2006.

333

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
486	0.0	302.5	-302.5	La afectación en mención, con recursos de fortamun, referente al capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	20.9	-20.9	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	8,360.4	2,026.2	6,334.2	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

334

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**11**	**10**	**01**	**Otorgar servicios de apoyo administrativo**	**A/P**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con apego a lo dispuesto en el Art. 380 del Código Financiero del Distrito Federal y numeral 10, inciso D) párrafo quinto D de los lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios, se destinaron recursos para identificar el gasto que se realiza para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad en la adquisición de bienes o contratación de servicios.

El presupuesto programado se destino para afrontar los compromisos que se deriven del gasto centralizado para la dotación de vestuario al personal adscrito a tareas de protección civil y atención a peregrinaciones que arriban a la Basílica de Guadalupe, a fin de que la gente identifique fácilmente a este grupo de apoyo para resolver emergencias.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta original.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta modificada.

335

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El balance presupuestario del ejercicio 2006, muestra que el presupuesto ejercido, en el programa especial Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, resultó mayor en 25,801.0 miles de pesos respecto a la asignación original, en virtud de los movimientos compensatorios que se realizaron para dar mayor suficiencia para vales de fin de año, principalmente, a continuación se detallan los documentos aplicados:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
159	716.3	0.0	716.3	Se aplico una amplicion ya que se ejecutara un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Articulo 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia. Por lo anterior, la Oficialia Mayor, a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, han instruido a este Órgano Político Administrativo a efecto de iniciar con los tramites de creación de las plazas que serán asignadas a los eventuales que resulten seleccionados, dentro del programa de basificación de trabajadores eventuales dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del Gobierno del Distrito Federal, para compensar la ausencia del personal que se ha pensionado, para lo cual se basificaran en esta Delegación a 396 trabajadores eventuales ordinarios, para que desarrollen funciones operativas y administrativas en esta Delegación (distribuidos en varios programas).
248	2,933.5	0.0	2,933.5	Se aplico una ampliación ya que se tiene como finalidad de readecuar los recursos al programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidad de Bienes y Servicios".
385	460.7	0.0	460.7	Este movimiento se realizó con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS del ejercicio fiscal 2005 por trabajos hechos en mantenimiento a planteles educativos, casas de cultura, unidades de atención médica, centros de desarrollo infantil, construcción de obras de mitigación de riesgo, edificios administrativos en las Direcciones Territoriales de esta Demarcación.
410	1,696.4	0.0	1,696.4	Dicho recurso será destinado para cubrir el pago de los vales de fin de año del personal de base y así dar cumplimiento de la circular DGPLSPC/41/2006.
417	7,592.4	0.0	7,592.4	Ya que en este periodo no se comprometió por ello se envía el recurso a la partida 1511 Vales de despensa para fin de año y así estar en posibilidades de entregar estos al personal basificado.
431	15,835.9	0.0	15,835.9	Esto con la finalidad e cubrir el costo de los vales de fin de año del personal de base que labora en este órgano político administrativo.
432	5,180.5	0.0	5,180.5	Con la finalidad e cubrir el costo de los vales de fin de año del personal eventual que labora en este órgano político administrativo.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
503	0.0	2,509.0	-2,509.0	Está afectación, con recursos fiscales, en las partidas 3104 Servicio de energía eléctrica y 3414 Gastos de ensobretado y traslado de nómina, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
510	0.0	6,105.6	-6,105.6	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	34,415.7	8,614.0	25,801.0	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

337

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**11**	**10**	**57**	**Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores**	**S/N**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con apego a lo dispuesto en el Art. 380 del Código Financiero del Distrito Federal y numeral 10, inciso D) párrafo quinto D de los lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios, se destinaron recursos para identificar el gasto que se realiza para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad en la adquisición de bienes o contratación de servicios.

El presupuesto programado se destino para afrontar los compromisos que se deriven del gasto centralizado para la dotación de vestuario al personal adscrito a tareas de protección civil y atención a peregrinaciones que arriban a la Basílica de Guadalupe, a fin de que la gente identifique fácilmente a este grupo de apoyo para resolver emergencias.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta original.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta modificada.

338

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se aplicaron diversas afectaciones programático-presupuestales para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores (CCPAREA) y con ello sanear las finanzas y evitar conflictos normativos y legales para este Órgano Político Administrativo, a continuación se detallan los documentos aplicados:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
163	158.4	0.0	158.4	La razón por la que se aplico la ampliación es porque se tienen cubiertos los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
Total	158.4	0.0	158.4	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

339

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**13**	**00**	**10**	**Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas**	**Evento**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en materia de fomento deportivo, durante 2006, fueron las siguientes:

- Se celebraron 407 torneos, en los cuales destacan los torneos comunitarios de fútbol soccer para trabajadores, ajedrez, básquetbol, frontón, voleibol, selectivos delegacionales para obtener los representativos de la delegación en los juegos del D.F.
- Se realizaron 201 campeonatos, destacando los juegos infantiles y juveniles en Gustavo A. Madero y el Distrito Federal.
- Se brindaron 43 Apoyos, destacando los del Rally deportivo del Día de Reyes, apoyo con material a Escuelas Primarias y Secundarias y Becas Deportivas.
- XIII Mundialito Deportivo para Chavas y Chavos: La participación de niños y adultos en riesgo y/o situación de calle que habitan en distintos puntos de la Delegación Gustavo A. Madero tuvieron una destacada cosecha de medallas y trofeos, producto de su sobresaliente actuación; en estas justas participaron niños, jóvenes y adultos de las delegaciones Benito Juárez, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Iztapalapa y Coyoacán. Asimismo, tomaron parte representantes de instituciones de asistencia privada como Casa Alianza, Hogares Providencia, Étnica (Educación con el niño callejero), La Casita del Sur, San Bartolomé de las Casas y El Caracol. A través de este programa, se atendieron a diversos grupos vulnerables, proporcionándoles actividades artísticas, recreativas y deportivas, servicios médicos mediante campañas de salud y brigadas de servicio social, y otros servicios más como educación abierta y apoyos para el trámite de documentos oficiales.
- Becas de Alto Rendimiento: se entregaron 350 becas a igual número de deportistas, con residencia en la Delegación, que participaron en competencias deportivas, distritales, regionales y nacionales, en donde se obtuvieron 372 medallas. La beca que otorga la Delegación a practicantes de ambos sexos que muestran trayectoria ascendente, representa un apoyo económico de dos mil 400 pesos por semestre, al inicio del presente año el número de becados pasó de 300 a 350, en tanto que el monto ascendió de 900 a mil 200 pesos por trimestre. El enorme equipo de deportistas en casi todas las disciplinas, forjados en la Delegación Gustavo A. Madero, en competencias dentro y fuera del Distrito Federal, superó en 85 la cantidad de medallas obtenidas en 2005.

340

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) El avance obtenido supero a la meta original en 8.5%, la justificación de esta variación fue que se llevaron a cabo los Juegos Selectivos y Distritales, en el primer semestre del año, en las diferentes disciplinas en las que participó la Delegación GAM y por diversos torneos comunitarios, además de los apoyos logísticos que se prestaron a comunidad maderense y escuelas oficiales que lo solicitaron.

C) La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se debe a que en el mes de febrero se aplicó afectación la programática A 02 CD 07 012, con la cual se incrementaron 16 cursos de capacitación, para atender demandas de personal técnico-operativo pero no se consideró correctamente su costo.

341

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido fue menor en 4,006.9 miles de pesos, respecto a la asignación original. Esto fue resultado de una serie de afectaciones presupuestales compensadas y líquidas, que se aplicarón para regularizar la situación de diversas partidas de gasto y, moldear de esta forma el presupuesto de acuerdo a las necesidades reales de operación, como fue dar mayor suficiencia presupuestal para dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión, atender programas sociales y enterar a la Secretaría de Finanzas, los recursos no comprometidos al cierre del ejercicio. A continuación se detalla los documentos aplicados en esta actividad institucional, que incidieron en su comportamiento:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
199	0.0	642.3	-642.3	La reducción se ejecuto con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
251	840.0	840.0	0.0	El recurso se amplio poder llevar a cabo los apoyos a 350 deportistas destacados por la Demarcación en base a la autorización del oficio No. DGCNIDRC/1102/06 de fecha 26 de julio del año en curso, emitido por el CP. José Antonio Suárez Barriga Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, lo que permitirá cumplir con la Política Social que realiza este órgano Político Administrativo en beneficio de la población maderense.
283	171.8	0.0	171.7	La ampliación se realizó a fin de reorientar recursos presupuestales hacia otras partidas de gastos que requieren mayor disponibilidad para cumplir con los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo, ya que se tiene previsto no ejercer en su totalidad esta partida, para ser enviado a la actividad 13 00 10 Promover la realización de torneos.
385	0.0	833.6	-833.6	Este movimiento se realiza en virtud de que la reducción en los conceptos de gasto se tiene garantizado los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicio de esta dependencia, lo anterior con la finalidad de atender los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo.

342

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
447	0.0	742.6	-742.6	Se aplico una reducción ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
451	0.0	9.7	-9.7	Se aplicó una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
457	0.0	327.5	-327.5	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
484	0.0	211.6	-211.6	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

343

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
486	0.0	21.3	-21.3	La afectación en mención, con recursos de fortamun, en la partida 3105 Servicio de agua y 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
496	0.0	1390.1	-1390.1	Está afectación, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
Total	171.8	4,178.7	4,006.9	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

344

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	13	00	14	**Construir y mantener centros y módulos deportivos**	**Centro**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en materia de fomento deportivo, durante 2006, fueron las siguientes:

ATENCIÒN A MODULOS DEPORTIVOS:

- Se destinaron 6,446.6 miles de pesos de recursos de FORTAMUN para que a partir del mes de mayo de 2006, se elaborará el proyecto ejecutivo, la construcción y supervisión de la primera fase de la Alberca Semi-Olimpica del Deportivo Carmen Serdán, ubicado en Av. Estado de México No. 200, Dirección Territorial Nº 9. Los contratos adjudicados fueron los Nº 02 CD 07 10 0051 1 06, 02 CD 07 2O 091 1 06 y 02 CD 07 3O 094 1 06, respectivamente.
- En el mes de noviembre de 2006 se llevó a cabo la 8ª. Mega Jornada Comunitaria en el Deportivo Carmen Serdán: cerca de 700 trabajadores y servidores públicos de la Delegación Gustavo A. Madero, encabezados por C. Jefe Delegacional rehabilitaron este espacio recreativo y de esparcimiento, en estos trabajos se contó con el apoyo de 70 vehículos automotores y maquinaria pesada como retroexcavadoras, camiones de volteo, bobcat, pintarrayas, camiones de 3.5 toneladas, camiones rabones, camiones de volteo y pickups. Se podaron 20 mil metros cuadrados y clareo de árboles, se balizaron 2 mil 50 metros lineales, se retiraron 150 metros cúbicos de cascajo y escombro, se encalaron 4 mil 920 metros cuadrados de muros y se pintaron 3 mil 95 metros cuadrados de taludes y, se recolectaron 6 toneladas de residuos sólidos.
- De manera adicional, al final del ejercicio, se adquirieron módulos y columpios infantiles, como parte de los compromisos establecidos por el C. Jefe Delegacional durante los primeros 100 días de gestión con la ciudadanía, a continuación se enlistan los espacios en donde se colocaron estos bienes.

B) El avance obtenido representa el 80% frente a la meta original, la variación corresponde a las aacciones que se tenían programadas realizar en la construcción de la alberca semi-olimpica, sin embargo, debido a la terminación anticipada del contrato, se cancelaron partidas de obra.

C) La variación de la meta física alcanzada respecto a la meta modificada, se debe a que se aplicó la afectación A 02 CD07 380, con la cual se ampliaron recursos para atender la calefacción de las albercas de los Deportivos Los Galeana y Miguel Alemán y en los Centros de Desarrollo Infantil Providencia, San Felipe de Jesús y Vasco de Quiroga, en esta medida se incrementaron los inmuebles.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

ZONA	UBICACIÓN	TIPO DE JUEGO
1	PLAZA CIVICA LA PRADERA	MODULO JUEGO INFANTIL, COLUMPIO
2	PLAZA Nº 2	MODULO JUEGO INFANTIL, COLUMPIO
2	PARQUE PUERTO KIEL	MODULO JUEGO INFANTIL, COLUMPIO
2	PARQUE SAN PEDRO EL CHICO	MODULO JUEGO INFANTIL, COLUMPIO
2	CAMELLON OTE. 95 ESQ. NORTE 84	MODULO JUEGO INFANTIL, COLUMPIO
2	DEPORTIVO EL ZARCO	2 MODULOS JUEGO INFANTIL, GIMNASIO, COLUMPIO
3	U.H. LA ESMERALDA	MODULO JUEGO INFANTIL, COLUMPIO
3	U.H. EL MILAGRO	COLUMPIO (2)
3	AV. LEON DE LOS ALDAMAS	MODULO INFANTIL
3 Y 4	EDUARDO MOLINA Y 5 DE MAYO	MODULO JUEGO INFANTIL, COLUMPIO
4	PARQUE EL MESTIZAJE	MODULO JUEGO INFANTIL, COLUMPIO
4	PARQUE TIXTLA	COLUMPIO
4	CAMELLON MOLINA Y SAN JUAN DE ARAGÓN	MODULO JUEGO INFANTIL, COLUMPIO
5 Y 2	MOLINA Y VICTORIA	2 MODULOS JUEGO INFANTIL, COLUMPIO
5	PARQUE CORPUS CHRISTI	MODULO JUEGO INFANTIL, COLUMPIO
5	PARQUE GUADALUPE INSURGENTES	MODULO JUEGO INFANTIL, COLUMPIO
5	PARQUE MARÍA LUISA	MODULO JUEGO INFANTIL, 2 COLUMPIOSY GIMNASIO

346

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Considerando las cifras conciliadas del cierre definitivo del ejercicio 2006, el presupuesto ejercido fue menor en 8,947.1 miles de pesos, respecto a la asignación original. Esto fue resultado de una serie de afectaciones presupuestales compensadas y líquidas, que se aplicarón para regularizar la situación de diversas partidas de gasto y, moldear de esta forma el presupuesto de acuerdo a las necesidades reales de operación. A continuación se detalla los documentos aplicados en esta actividad institucional, que incidieron en su comportamiento:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
162	1867.7	1867.7	0.0	Ya que se tiene como finalidad reorientar los recursos a las diversas partidas de gasto y con ello permitir mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 Centros Generadores de Ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de la diferentes actividades, con mayor calidad en los servicios en beneficios de la comunidad maderence pero en materiales y utiles de oficina.
178	956.2	956.2	0.0	Se tiene como finalidad reorientar los recursos a las diversas partidas de gasto y con ello permitir mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 Centros Generadores de Ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en los servicios.
199	0.0	1052.8	-1052.8	Derivado de que se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuéstales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera asimismo una adición de 541.8 miles de pesos en la actividad 13 00 57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores, en las partidas 2103 material didáctico y de apoyo informativo 2201 "alimentación de personas, 2302 refacciones, accesorios y herramientas menores, 2404 "material eléctrico", 2601 "combustibles", 2701 "vestuario, uniformes y blancos", con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
219	1061.5	1061.5	0.0	La ampliación se realizo con la finalidad de regularizar el gasto de los diversos Centros Generadores de Ingresos Autogenerador del mes de mayo de 2006, adquiriendo artículos de oficina, alimentación de personas, herramientas menores material eléctrico, pago de honorarios y salarios, comisiones bancarias y ayudas económicas de acuerdo a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
293	978.3	350.0	628.3	Estos recursos son necesarios para complementar el mantenimiento a los deportivos.

347

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
303	791.0	791.0	0.0	La ampliación fue solicitada para orientar los recursos a partidas presupuestales de acuerdo a las necesidades reales de los centros generadores de ingresos, esta delegación cuenta con 144 centros generadores de ingresos, en los que se encuentran: 12 centros de prestación social, 4 módulos de bienestar social, 1 centro femenil de trabajo, 2 parques recreativos, 4 casas de cultura, 1 foro cultural, 1 teatro al aire libre, 1 salón de usos múltiples, 47 estancias infantiles, 4 clubs ecológicos para adultos mayores, 18 centros y módulos deportivos, 1 gimnasio, 1 lobby en el edificio delegacional, 1 auditorio, 1 sala de conciertos, 2 estacionamientos, sanitarios en 18 mercados públicos, tianguis en 10 territoriales, 11 panteones y 2 velatorios, 1 cedeyipe, y servicio de poda y de arribo de árboles del universo de actividades de enseñanza, culturales, deportivas, recreativas, talleres y servicios que se imparten en cada uno de estos centros, atendiendo un promedio mensual de 93,313 usuarios, a los cuales hay que satisfacer sus necesidades de núcleo de acuerdo a la demanda de servicios que se prestan, por tal motivo se pretende orientar los recursos hacia las diversas partidas de gastos de operación que se van sucediendo, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la población maderense.
309	0.0	358.0	-358.0	La reducción se ejecuto debido a que ya no se ejecutaran los recursos asignados al mes de julio, por lo que se reorientan a la partid 4105 con el fin de dar cumplimiento a los compromisos de este órgano político administrativos.
325	7.0	0.0	7.0	Se aplico la ampliación en virtud de que no se ejercieron en su totalidad los recursos asignados en el mes de julio, por lo cual se reorienta el recurso para cubrir compromisos adquiridos con el proveedor de material eléctrico.
334	0.0	611.1	-611.1	Se aplico la reducción con la finalidad de reorientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto ejercido por los 144 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
337	0.0	99.6	-99.6	Derivado de que los compromisos establecidos en los conceptos de gasto citado, se tienen garantizados para el presente ejercicio, ya que estos recursos se derivan de remanentes de contratos formalizados, por lo que se reorientaran hacia otras actividades que requieren mayores recursos para cumplir con los compromisos programados por este Órgano Político Administrativo.

348

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado ,

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
357	0.0	96.8	-96.8	La reducción se aplico con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto y continuar con la regularización del ejercicio de los ingresos de autogenerados, permitiendo continuar desarrollando las actividades en los 140 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
380	300.0	46.2	-253.8	El movimiento se realizo con la finalidad de transferir recursos ya que no serán utilizados, debido a que provienen de contratos de obra que no fueron finiquitados y que serán canalizados a sufragar gastos en los que se tiene déficit, tal es el caso de los combustibles que se emplean en Centros Deportivos y Centros de Desarrollo Infantil, así mismo se aplico una adición de 300.0 miles de pesos en la actividad antes mencionada con los mismos recursos en la partida 2601 Combustibles, esto con la finalidad de solventar el consumo de combustible que se requiere para la calefacción de las albercas de los Deportivos los Galeana y Miguel Alemán, por ello se presento el aumento de 1 centro.
385	0.0	166.4	-166.4	Este movimiento se realiza en virtud de que la reducción en los conceptos de gasto se tiene garantizado los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicio de esta dependencia, lo anterior con la finalidad de atender los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo.
389	2,284.3	0.0	2,284.3	En virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores, con la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, de los 140 centros generadores de ingresos de autogeneradores, dando así cumplimiento a las regrlas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a la dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mendicante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
402	0.0	3,073.7	-3,073.7	Dicho movimiento debido ya que los recursos correspondientes a contratos de obras no podrán ser concluidos al 31 de diciembre, por ello el recurso se transfirió al tipo de pago 14 FIES, por el cambio en la fuente de financiamiento en las obras de Construcción de la 5ta. Etapa del inmueble que alberga al Centro de Arte y Cultura Futurama.
417	0.0	1,070.0	-1,070.0	Ya que en este periodo no se comprometió por ello se envía el recurso a la partida 1511 Vales de despensa para fin de año y así estar en posibilidades de entregar estos al personal basificado.

349

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
421	1219.9	0.0	1219.9	La ampliación se realizo en virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores del mes de septiembre de 2006, como el pago de suministros de gas, comisiones bancarias, honorarios, ayudas económicas y equipo, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
428	900.0	0.0	900.0	Lo anterior con la finalidad de atender el oficio GDF/DGSU-DA/05-1088 emitido por el M. en C. Antonio Gershenson Táfelov, ya que se tiene la necesidad de cubrir los compromisos de pago de este Órgano Político Administrativo, relacionado con los gastos inherentes al Servicio de Energía Eléctrica.
433	1,198.4	0.0	1,198.4	con la finalidad de regular los gastos de los centros generadores del mes de octubre de 2006, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática.
447	0.0	374.3	-374.3	Lo anterior se realizo ya que corresponde a recursos que no fue comprometido y seré ejercido en las actividades 11 00 01 y 17 00 01 ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.

350

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
449	0.0	200.0	-200.0	La afectación en mención, referente al capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
451	0.0	23.2	-23.2	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
452	33.9	35.4	1.5	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia diversas partidas de gasto y continuar con la regularización del ejercicio de los ingresos de los 144 centros generadores, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
457	0.0	7099.9	-7099.9	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 5206, 5303 y 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
465	1740.6	0.0	1740.6	Este movimiento con tipo autogenerador, afectando los capítulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios Generales, tuvo la finalidad de regularizar los gastos de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, del mes de noviembre de 2006, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamiento y Productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
474	992.8	0.0	992.9	
480	0.0	401.2	-401.2	Está afectación, con recursos fortamun, en la partida 6100 Obra pública por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.

351

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
484	0.0	308.0	-308.0	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
486	0.0	3130.0	-3130.0	La afectación en mención, con recursos de fortamun, en la partida 3105 Servicio de agua y 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	105.7	-105.7	Está afectación, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	14,331.6	23,278.7	8,947.1	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

352

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	13	00	19	**Otorgar apoyos complementarios a alumnos de educación básica**	**Alumno**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

- Los apoyos a las escuelas tuvo como objetivo forjar la cultura cívica, el amor a la patria y honrar a los héroes de nuestra historia, por ello se entregaron 319 bandas de guerra y 219 banderas a las primarias de la demarcación.

- Se distribuyeron 111 mil mochilas escolares que se adquirieron para cada uno de los alumnos de las primarias públicas y para 2007 se prevé atender a los niveles preescolar y secundaria.

B)

Esta actividad institucional no se encontraba aperturada en el POA original, pero con el fin de garantizar los compromisos de gobierno en los primeros 100 días de la nueva administración, en los que se tiene contemplado realizar la adquisición de instrumentos para bandas de guerra (tambores, cornetas), así como mochilas y banderas, que serán entregadas como apoyo a los estudiantes de nivel básico, lo que motivara que los educandos incrementen su interés por la educación para los eventos cívicos, se aplicó afectación programático-presupuestal.

C)

La meta física fue mayor a la que se programó en la apertura de la meta, ya que en esta primera versión no se contempló el total del universo por atender.

353

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se aplicó la siguiente afectación con la cual se apertura esta actividad institucional:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
351	6,216.9	0.0	6,216.9	Con el fin de garantizar los compromisos de gobierno en los primeros 100 días de la nueva administración, en los que se tiene contemplado realizar la adquisición de instrumentos para bandas de guerra (tambores, cornetas), así como mochilas y banderas, que serán entregadas como apoyo a los estudiantes de nivel básico, lo que motivara que los educandos incrementen su interés por la educación para los eventos cívicos. Así mismo se adquirirán juegos infantiles y gimnasios para adultos que serán utilizados para sustitución en los centros deportivos y con ello la ciudadanía cuente con instalaciones en óptimas condiciones para su esparcimiento, todo esto permitirá cumplir con los compromisos para beneficio de la población de escasos recursos, atendiendo las demandas ciudadanas en materia de política social. Cabe mencionar que incrementa la meta física en 72,000 alumnos en la Actividad Institucional 13 00 19 la cual se encuentra financiada con recursos fiscales.
Total	6,216.9	0.0	6,216.9	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

ELABORÓ
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**13**	**00**	**57**	**Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores**	**S/N**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional se apertura con el fin de registrar adecuadamente las erogaciones que se realizaron para cubrir las facturas por adquisiciones, arrendamientos y adquisición de mobiliario de ejercicios anteriores.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

355

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se aplicaron diversas afectaciones programático-presupuestales para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores (CCPAREA) y con ello sanear las finanzas y evitar conflictos normativos y legales para este Órgano Político Administrativo, a continuación se detallan los documentos aplicados:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
085	2.8	0.0	2.8	Con la finalidad de cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores por adquisición de: Codos galvanizados. Cabe señalar que no se afecta el cumplimiento físico de la meta programada.
171	7.7	0.0	7.7	Con el recurso se saldaran facturas pendientes de pago por la compra de refacciones.
199	1147.9	0.0	1147.9	Lo anterior derivado de que en las partidas mencionadas se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera, asimismo se presento una adición de 481.1 miles de pesos en la actividad 13 00 57 Cubrir.Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores, en las partidas 3210 "otros arrendamientos, 3903 "servicios para la promoción deportiva", con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
204	3.5	0.0	3.5	Derivado de que se tienen cubierto los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuéstales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
205	2.3	0.0	2.3	El recurso se amplio con la finalidad de llevar a cabo los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores generados por este Órgano Político Administrativo que no fueron pagados en su momento, a los prestadores de bienes y servicios.
318	146.4	0.0	146.4	Lo anterior es con la finalidad de poder cubrir los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores (adefas), con los diferentes proveedores de este Órgano Político Administrativo.
447	0.0	21.0	-21.0	ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.

356

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
447	0.0	21.0	-21.0	ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza,, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
451	0.0	3.6	-3.6	Se presento una reducción de recurso ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
452	1.5	0.0	1.5	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia diversas partidas de gasto y continuar con la regularización del ejercicio de los ingresos de los 144 centros generadores, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
Total	1,312.1	24.6	1,287.6	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

357

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**13**	**04**	**01**	**Construir inmuebles educativos nuevos**	**Inmueble**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Obra por contrato

A.I	Concepto de obra	Monto Contratado	N° contrato	Periodo de Ejec.	Monto pagado
13 04 01	Construcción de la escuela secunadria sin nombre ubicada en Av. Tokio entre Amapolas y zona de conservación ecologica Col. Malacates D.T. 10	12,936,743.44	**02 CD 07 20 0079 2 05**	02/01/06 03/11/06	**9,936,817.62**
13 04 01	Supervisión a la construcción de la escuela secunadria sin nombre ubicada en Av. Tokio entre Amapolas y zona de conservación ecologica Col. Malacates D.T. 10	674,711.00	**02 CD 07 30 0080 2 05**	02/01/06 13/11/06	**393,387.92**
13 04 01	Unidad verificadora de instalación eléctrica para el Proyecto de la escuela secundaria técnica "Tokio". (Escuela Secundaria S/N "tokio, Av. Tokio entre Amapolas y zona de conservación ecologica, Col. Malacates)	63,250.56	**02 CD 07 30 0077 1 06**	26/06/06 25/07/06	**63,250.56**

B)

Al finalizar el ejercicio se procedio a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propusó en el POA Delegacional

C)

Al finalizar el ejercicio se procedio a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la programación que originalmente se propusó en el POA Delegacional

358

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto ejercido resultó menor en 3,560.9 miles de pesos en esta actividad institucional debido a los movimientos que se aplicaron:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
449	0.0	277.2	-277.2	
451	0.0	2.5	-2.5	Se aplicó una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
463	0.0	3135.5	-3135.5	La afectación en mención, con recursos de Pafef, en la partida 6100 Obra pública por contrato, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
485	0.0	145.7	-145.7	Este movimiento, con recursos de Pafef, en la partida 5101Mobiliario, 5206 Bienes informáticos y 6100 Obras públicas por contrato, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	3,560.9	3,560.9	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

359

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**13**	**04**	**02**	**Construir espacios educativos en planteles existentes**	**Espacio Educativo**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Obra por contrato

A.I	Sesión	Concepto	LP	TP	Monto Contrato	N° de Contrato	Periodo Ejecución	Monto Pagado
13 04 02	3a Ord.	Construcción de la segunda etapa de espacios educativos en el Jardín de Niños de la Patria, ubicado en la D.T. No. 2	IR	16	2,300,000.00	**02 CD 07 20 0086 1 06**	10/07/06 25/09/06	**2,130,626.97**
13 04 02	3a Ord.	Supervisión a la construcción de la segunda etapa de espacios educativos en el Jardín de Niños Héroe de la Patria.	AD	16	1,447,885.29	**02 CD 07 30 0085 1 06**	05/07/06 02/10/06	**64,682.12**
13 04 02	3a Ord.	Construcción de la tercera etapa de espacios educativos en la Primaria Niño Héroe José Luis Ordaz López, ubicada en la DT. No. 3	IR	16	4,601,500.00	**02 CD 07 20 0088 1 06**	10/07/06 07/10/06	**3,186,131.79**
13 04 02	3a Ord.	Supervisión a la construcción de la tercera etapa de espacios educativos en la primaria niño Héroe José Luis Ordaz López, ubicada en la DT. No. 3	AD	16	293,612.63	**02 CD 07 30 0087 1 06**	05/07/06 17/10/06	**79,471.18**
13 04 02	3a Ord.	Construcción de la 2a etapa para la terminación del aula cocina y del aula de usos múltiples en la E.P. Roberto Martínez Flores, ubicadas dentro del perímetro Delegacional	IR	16	1,340,000.00	**02 CD 07 20 0039 1 06**	22/05/06 19/08/06	**1,299,209.21**
13 04 02	3a Ord.	Supervisión de la construcción de la 2a etapa para la terminación del aula cocina y del aula de usos múltiples en la E.P. Roberto Martínez Flores, ubicadas dentro del perímetro Delegacional	AD	16	87,205.59	**02 CD 07 30 0052 1 06**	17/05/06 29/08/06	**36,094.35**
13 04 02	3a Ord.	Construcción de aula de medios en la E.P. Gertrudis Sánchez, y terminación de la construcción de aula de medios en la E.P. Carmen cosgaya Rivas.	IR	16	1,155,000.00	**02 CD 07 20 0040 1 06**	22/05/06 19/08/06	**917,529.18**
13 04 02	3a Ord.	Supervisión de la construcción de aula de medios en la E.P. Gertrudis Sánchez, y terminación de la construcción de aula de medios en la E.P. Carmen cosgaya Rivas.	AD	16	69,764.49	**02 CD 07 30 0053 1 06**	17/05/06 29/08/06	**47,893.24**
13 04 02	3a Ord.	Construcción de aula cocina en la E.P. Diego Rivera Barrientos y construcción de aula cocina en la E.P. Consuelo Martínez de Cuervo (Profa).	IR	16	1,640,000.00	**02 CD 07 20 0050 1 06**	22/05/06 19/08/06	**1,306,366.13**
13 04 02	3a Ord.	Supervisión a la construcción de aula cocina en la E.P. Diego Rivera Barrientos y construcción de aula cocina en la E.P. Consuelo Martínez de Cuervo (Profa).	AD	16	93,277.08	**02 CD 07 30 0054 1 06**	17/05/06 29/08/06	**83,925.06**
13 04 02	3a Ord.	Terminación de la Construcción de aula cocina en la E.P. Juan Ruiz de Alarcón	AD	16	547,000.00	**02 CD 07 20 0055 1 06**	29/05/06 12/07/06	**539,278.93**

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

360

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Obra por contrato

13 04 02	3a Ord.	Supervisión de la terminación de la Construcción de aula cocina en la E.P. Juan Ruiz de Alarcón.	AD	16	37,373.82	**02 CD 07 30 0056 1 06**	29/05/06 17/07/06	**37,373.81**
13 04 02	6a. Ord.	Construcciín de aula cocina, comedor en esc. primaria Moctezuma, ubicada en Av. 585 No. 28 Col. 3 secc. de San juan de Aragón.	IR	16	900,000.00	**02 CD 07 2O 109 1 06**	1/08/06 29/09/06	**802,300.45**
13 04 02	6a. Ord.	Supervisisón a ala construcciín de aula cocina, comedor en esc. primaria Moctezuma, ubicada en Av. 585 No. 28 Col. 3 secc. de San Juan de Aragón.	AD	16	74,124.77	**02 CD 07 3O 108 1 06**	27/07/06 09/10/06	**54,814.79**

B)

Al finalizar el ejercicio se procedio a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta fue superior a la programación, debido a que se contabilizó considerando la unidad de medida, que para este caso fueron los espacios construidos.

C)

Al finalizar el ejercicio se procedio a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta fue superior a la programación, debido a que se contabilizó considerando la unidad de medida, que para este caso fueron los espacios construidos.

361

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto ejercido resultó menor en 1,872.2 miles de pesos en esta actividad institucional debido a los movimientos que se aplicaron:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
298	1,834.9	0.0	1834.9	A fin de construir un comedor, una aula y una cocina en las siguientes Escuelas Primarias: 1.- Moctezuma Ihuicamina ubicada en Ave. 585 No. 28 San Juan de Aragón 3ª Sección. 2.- ATL DR ubicada en poniente 126 MZ 28 No. 282 Nueva Vallejo.
449	0.0	909.7	-909.7	Este movimiento, con recursos de Pafef, en la partida 5201 Maquinaria y equipo agropecuario, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
463	0.0	433.9	-433.9	La afectación en mención, con recursos de Pafef, en la partida 6100 Obra pública por contrato, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
487	0.0	2,363.6	-2,363.6	Este movimiento, con recursos de Pafef, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	1,834.9	3,707.5	-1,872.2	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

362

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**13**	**04**	**04**	**Equipar espacios educativos**	**ESP/EDUC**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Laboratorios educativos GAM: Se celebraron Licitaciones Públicas con las cuales se adquirieron bienes informáticos, mobiliario y se contrato el servicio de instalaciones eléctricas para instalar 24 laboratorios educativos, que se sumaron a los ya existentes que se encontraban operando en planteles educativos y 2 bibliotecas públicas con un 1 servidor, 29 estaciones de trabajo, con comunicación inalámbrica, impresora láser, impresora a color y un multifuncional (scanner, fax, copiadora) a color.

1	DANIEL DELGADILLO	PTOS MAZATLÁN Y TLUXPAN S/N COL. AMPLIACIÓN CASA ALEMÁN
2	DINAMARCA	CALLE 317 Y 302 COL. COYOL
3	EP. BELICE	AV. EDUARDO MOLINA ENTRE ORIENTE 185 COL. JUAN GONZÁLERZ ROMERO
4	FAUSTO ARROYO PEREZ	ATLACOMULCO S/N COL. GENERAL FELIPE BERRIOZABAL
5	FRANCISCO HERNÁNDEZ MERCADO	ALFONSO CORONA DEL ROSSEL S/N COL. DEL CARMEN CUAUTEPEC
6	FUERTE DE LORETO	CALLE 1779 Y AV. ACUEDUCTO S/N COL. TICOMÁN
7	GENERAL 21-22	AV. INSTITUTO POLITECNICO NAL. 4847 COL. TLACAMECA
8	HEROICA DE VERACRUZ	CALLE 317 No. 66 ENTRE 296Y 300-A EL COYOL U.H.
9	JOSE HELIODORO BRAVO	AV. 529 PLAZA 5 DE SAN JUAN DE ARAGÓN 1a. SECCION U.H.
10	JUANA DE ASSAJE	2A. CERRADA DE ARTES 92 COL. ESTRANZUELA
11	LEONA VICARIO	CALLE GUADALUPE ESQ. MICHOACÁN S/N COL. GUADALUPE CHALMA
12	LEYES DE REFORMA	AV. 607 PLAZA 14 U. SAN JUAN DE ARAGON
13	LIC. ALFREDO V. BONFIL	AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y COLIMA S/N COL. 25 DE JULIO
14	LUIS G. LOZANO	ORIENTE 127 Y NORTE 82-A S/N COL. SAN PEDRO EL CHICO
15	MARGARITA LÓPEZ FARFÁN	CALLE TATANACHO S/N ESQ. RAUL HELMER COL. TEPETATAL
16	MELCHOR OCAMPO	AV. LÁZARO CARDENAS S/N CUAUTEPEC DE MADERO
17	MERCED HIDALGO MONRROY DE LA TORRE	MARIANO SALAS No. 228 COL. ESTANZUELA
18	QUETZALCOATL CUAUTEPEC	GUADALUPE VICTORIA Y ESTUDIANTE S/N
19	PABLO DAMIAN GONZALEZ	AV. LEÓN DE LOS ALDAMAS Y HEROES DE NACOZARI, COL. SAN FELIPE DE JESÚS
20	QUETZALCOATL	AV. EJIDO Y BENITO JUAREZ COL. 25 DE JULIO
21	ROBERTO OROPEZA NAJERA	LATERAL PERIFERICO 13590
22	SILIO R. ESCALANTE	FRAY PEDRO DE GANTE No. 159 COL. VASCO DEQ Q UIROGA
23	SIXTO NIETO ROJAS	NORTE 84 No. 4526 Y ORIENTE 91 COL. NUEVA TENOCHTITLAN
24	TURQUIA	AV. 907 PLAZA 1 U. SAN JUAN DE ARAGÓN 1a SECCION U.H.

363

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la actualización de avances que se encuentra directamente relacionada con los 24 laboratorios que fueron instalados en este ejercicio y las escuelas que fueron equipadas con pintarrones, mesas y sillas, sin dejar de lado que la programación en el anteproyecto del POA, fue errónea.

C) Al finalizar el ejercicio se procedió a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a la actualización de avances que se encuentra directamente relacionada a los 24 laboratorios que fueron instalados en este ejercicio y las escuelas que fueron equipadas con pintarrones, mesas y sillas, sin dejar de lado que la programación en el anteproyecto del POA, fue errónea.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El presupuesto ejercido resultó menor en 12,314.9 miles de pesos en esta actividad institucional debido a los movimientos que se aplicaron:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
449	0.0	4,224.3	-4,224.3	Este movimiento, con recursos de Pafef, en la partida 5201 Maquinaria y equipo agropecuario, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
451	0.0	5,597.6	-5,597.6	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
485	0.0	2,353.7	-2,353.7	Este movimiento, con recursos de Pafef, en la partida 5101Mobiliario, 5206 Bienes informáticos y 6100 Obras públicas por contrato, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	139.3	-139.3	Está afectación, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	12,314.9	12,314.9	

365

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**13**	**04**	**05**	**Conservar y mantener inmuebles educativos**	**Inmueble**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

- *Programa Emergente de Mejoramiento de Escuelas* (PEME): a fin de proporcionar recursos económicos en efectivo para ser ejercidos a través de las Asociaciones de Padres de Familias, mediante un Contrato de Ayuda Social, se atendieron 40 planteles de nivel básico, efectuándose trabajos de mejoramiento en herrería, albañilería, impermeabilización, rehabilitación de módulos sanitarios e instalación hidráulica y la red eléctrica; estos trabajos se concluyeron satisfactoriamente:

Cronología:

Durante el primer trimestre se concluyó la integración de los expedientes de 40 escuelas, a las que se les otorgará una ayuda económica de $ 50,000.00.
El 7 de Abril de 2006 se llevo acabo la ejecución del PEME en **10** planteles de nivel básico, a través de las Asociaciones de Padres de Familia, los cuales realizaron diferentes trabajos de mejoramiento.
El 14 de Junio de 2006, se llevo acabo la entrega del recurso a **10** planteles más, los cuales ejecutaron satisfactoriamente sus trabajos de mejoramiento en sus planteles.
30 de Octubre de 2006, Se entregan ***cheques posfechados para liberación el 13 de Noviembre/06***, se llevo acabo la ejecución del PEME en **12** planteles de nivel básico, a través de las Asociaciones de Padres de Familia, quienes realizaron diferentes trabajos de mejoramiento que consisten en herrería, albañilería, impermeabilización, rehabilitación de módulos sanitarios e instalación hidráulica y la red eléctrica. Trabajos que se concluyeron satisfactoriamente.

No.	Nivel	D.T.	Escuela
1	J.N.	1	La Pradera
2	E.P.	1	Prof. Arquéeles Vela
3	E.P.	1	Profra. Beatriz de Gortari y Pérez
4	Sec.	1	Telesecudaria No. 11
5	Sec. Tec.	1	No.90 Arturo Rosenblueth Stearns

366

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

No.	Nivel	D.T.	Escuela
6	J.N.	2	Niño José Luis Ordaz López
7	E.P.	2	Ana María Berlanga
8	E.P.	2	Mtro. José Heliodoro Bravo
9	J.N.	3	Amalia Perla Méndez Ramos
10	E.P.	3	Mahatma Gandhi
11	Sec.	3	Telesecundaria No. 127
12	Sec. Dna.	4	No. 146 Maz Planck
13	Sec. Dna.	4	No. 74 Republica de Nicaragua
14	Sec. Dna.	4	No. 273 Alfonso García Robles.
15	J.N.	5	Dr. Raúl Isidro Burgos
16	J.N.	5	República de Venezuela
17	J.N.	5	20 de Noviembre
18	E.P.	5	Ricardo Reyes
19	E.P.	5	Profa. Ma. de Jesús Santa Olalla López
20	E.P.	5	Miguel Hidalgo
21	E.P.	5	
22	Sec. Dna.	5	
23	Sec.Dna.	5	
24	Sec. Dna.	5	
25	Sec. Dna.	6	
26	Sec. Dna	6	
27	J.N.	7	
28	J.N.	7	Mtro. José Heliodoro Bravo
29	E.P.	7	Amalia Perla Méndez Ramos
30	Sec. Dna.	7	Mahatma Gandhi
31	Sec. Dna,	7	Telesecundaria No. 127
32	E.P.	8	No. 146 Maz Planck
33	Sec. Dna.	8	No. 74 Republica de Nicaragua
34	Sec. Dna.	8	No. 273 Alfonso García Robles.
35	Sec. Dna.	8	Dr. Raúl Isidro Burgos
36	J.N.	9	República de Venezuela
37	J.N.	10	20 de Noviembre
38	J.N.	10	Ricardo Reyes
39	J.N.	10	Profa. Ma. de Jesús Santa Olalla López
40	Sec.	10	Miguel Hidalgo

367

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Concepto	Inmuebles Atendidos	LP	TP	Monto Contrato	Nº Contrato	Período de Ejecución	Pagado en estimaciones	Avance Físico
Mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de control de Pilotes en 12 escuelas Secundarias.	E.S.I. N° 185 José Revueltas Edo. de Veracruz y Caminos de la Voluntad, Campestre Aragón, E.S.I. N° 176 El Cyol, Av. 298-A entre calle 309 y 300 U.H. El Coyol, E.S.I. N° 282 Nueva Atzacoalco Av. 318 y calle 329 S/N Nueva Atzacoalco, E.S.I. N° 171 Frida Kahlo Av. Periférico y norte Justo Pérez Medina, Ampliación Gabriel Hernández, E.S.I. N° 189 Olof Palme Prol. Cuauhtémoc, Acuerdo y Atzayacat, Ejidal Santa Isabel Tola, E.S.I.N° 184 Eulalia Guzmán Blv. Temoluco, calle del Cerro y Labarrasca, U.H. Acueducto de Gpe. E.S.I. N° 50 Wilfrido Massieu, C. 7 Av. Lic. Alfonso Corona del Rosal Ampl. Gpe. Proletaria, E.S.I. N° 283 Leyes de Reforma, Av. Henry Ford S/N Nte. 70 Bondojito, E.S.I. Republica de Brasil, Av. 304 y Calles 317 Nueva Atzacoalco, E.S.I. N° 285 Xipe Totec, Av. Prol. Central y calle 94-A La Esmeralda U.H., E.S.I. Max Plank Ote. 153-A y Norte 72-B Salvador Díaz Mirón, E.S.T. N° 30 Av. Villa de Ayala y Cuautla San Felipe de Jesús.	AD	16	820,000.00	**02 CD 07 20 0013 1 06**	06/03/06 01/09/06	**722,947.94**	100
Supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de control de Pilotes en 12 Esc. Secundarias.		AD	16	65,335.93	**02 CD 07 30 0012 1 06**	28/02/06 11/09/06	**58,801.36**	100
Mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de control de Pilotes en 15 Escuelas Primarias.	E.P. Silvestre López (Coronel) calle 641 N° 50 San Juan de Aragón 5A Sección U.H., E.P. Diego Rivera, calle 623 N° 138 IV Y V Secc. Unidad San Juan de Aragón, E.P. Batriz de Gortari y Pérez (Profa), Villa de Aragón y Villa Motolinía S/N Col. Villa de Aragón, E.P. Juan Jacobo Rosseau, Iztlazihuatl No. 90 Av. De Los Pinos Col. La Pradera, E.P. Enrique Vázquez Islas (Prof.) Volcán Lanin y Acatenco Col. Ampl. Providencia, E.P. Quintil Gómez Álvarez (Prof.), Ptos. Mazatlán y Papantla Ampliación Casas Aleman, E.P. Heroica de Veracruz, calle 317 N° 66 entre 298 y 300-A El Coyol U.H., E.P. Ramón López Velarde, calle Emiliano Zapata S/N Col. Camprestre Aragón, E.P. Quetzalcoalt, Gpe. Victoria y Estudiante S/N 25 De Julio, E.P. Alfredo Bonfil Pinto (Lic), 16 de Septiembre S/N Esq. Colima 25 De Julio, E.P. José López Alavez, Super manz. 2 y E Torres Calderón C.T.M. El Risco U.H., E.P. Juan Amos Comenio, Huitzilihuitl y Prol. Cuauhtémoc S/N Col. Santa Isabel Tola, E.P. Ramón López Velarde, Calle 33 y Av. Corona Del Rosal, N° 1312, Col. Guadalupe Proletaria, E.P. Isabel Robles Espejel, Cda. De Soles s/n y Av. Tlacos Fernando, Casa Alemán.	AD	15	820,000.00	**02 CD 07 20 0015 1 06**	06/03/06 01/09/06	**618,469.44**	100
Supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de control de Pilotes en 15 Esc. Secundarias.		AD	16	65,335.93	**02 CD 07 30 0014 1 06**	28/02/06 11/09/06	**58,801.36**	100
Mantenimiento preventivo y correctivo en 05 escuelas primarias.	E.S. TEC 30 Alejandro Guillot (Ing), Av. Villa Ayala y Cuautla San Felipe de Jesús, E.S. DNA. 141 Guilllermo González Camarena, Av. 414 y Avenidas 1525 y 1527 Sección VI U.H. San Juan de Aragón, E.S. 2 19 Plan de Ayutla, Instalaciones de la Secc. Dna. 12 Elíseo García Escobedo. E.S. Tec. 47 Juan de Dios Batiz, Insurgentes Norte No. 1 114 Tlacamaca, E.S. Dna. 199 José López Portillo, Monte de las Cruces y Volcán Tacana U.H. Pradera.	IR	15	1,775,000.00	**02 CD 07 20 0160 1 06**	16/10/06 25/12/06	**1,138,514.68**	100

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Concepto	Inmuebles Atendidos	LP	TP	Monto Contrato	Nº Contrato	Período de Ejecución	Pagado en estimaciones	Avance Fisico
Supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 5 escuelas Secundarias.		AD	15	141,847.38	02 CD 07 30 0159 1 06	11/10/06 30/12/06	127,662.65	100
Mantenimiento preventivo y correctivo en 5 escuelas Secundarias.	E.S. Tec. 65 Luis López Antunez, Av. Sur de los 100 Mts. s/n Magdalena de las Salinas, E.S. Tec. 31 Roberto Medellín, Poniente 134 y Av. 100 Metros Col. Lindavista Vallejo 3a Secc. U.H. e.s. Tec. 16 Tomas Alva Edison, Salverry No. 1132 Esq. La Rioja San Pedro Zacatenco Pueblo, E.S. 235 sEC. para Trabajadores Lazaro Cárdenas, Instalaciones de la Sec. Dna. 48 Juan Ruiz de Alarcón, E.S. Dna. 110 Max Planck, Ote. 153 y Nte. 72-B Salvador Díaz Mirón	IR	15	1,895,000.00	02 CD 07 20 0162 1 06	16/10/06 25/12/06	1,827,446.95	100
Supervición Mantenimiento preventivo y correctivo en 5 escuelas Secundarias.		AD	15	151,241.34	02 CD 07 30 0161 1 06	11/10/06 30/12/06	136,117.19	100
Mantenimiento preventivo y correctivo en 11 escuelas Primaria.	E.P. Centenario del 47, Norte 70 No. 5210 Col. Bondojito, E.P. Maestro Miguel Lanz Duret, Av. Henry Ford entre Norte 74-A Col. Faja de Oro, E.P. Generación 21-22, Av. Instituto Politecnico Nacional No. 4847 Col. Tlacamaca, E.P. Roberto Martínez Flores, Av. Venustiano Carranza s/n Cuautepec Barrio Bajo Pueblo, E.P. Club de Leones La Villa 6, Puerto s/n Cozumenl Col. Ampliación Casas Alemán, E.P. Manuel Ruiz Rodríguez, Ópalo y Secretaría C, s/n Col. Esmeralda, E.P. Quintil Gomez Alvarez, Ptos. Mazatlán y Papantla Ampliación Casas Alemán, E.P. República de Sudan, Nayarit y Tabasco Col. Providencia, E.P. José Maria Velasco, Calz. San Juan de Aragón No. 304 Constitución de la República, E.P. Club de Leones La Villa 2 Av. H. Congreso de la Unión No. 6338 Tres Estrellas, E.P. Fausto Arroyo Peréz, Atlacomulco s/n Gral. Felipe Berrizabal.	IR	15	1,100,000.00	02 CD 07 20 0164 1 06	11/10/06 30/12/06	907,787.05	100
Suprvisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 11 escuelas Primaria.		AD	15	88,167.61	02 CD 07 30 0163 1 06	11/10/06 30/12/06	0.00	90
Mantenimiento preventivo y correctivo en 05 escuelas primarias.	E.P. Carlos González Peña, Oriente 91 No. 3132 y Nte. 64 "A" Col. Martires de Rio Blanco, E.P. Obras Del Valle de Máxico, Calz. San Juan de Aragón y A. Obregón San Juan de Aragón Pueblo, E.P. Margarita López Farfan, calle Tatanacho s/n Esq. Raul Helmer El Tepetatal, E.P. Enrique Vazquez Islas, Volcán Lanin y Catenango Co. Ampl. Providencia, E.P. Lucas Ortiz Benitez, 3er Andador de Tenayuca Sn. El Arbolillo U.H.	IR	15	1,550,000.00	02 CD 07 20 0166 1 06	16/10/06 25/12/06	655,479.20	68
Supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 05 escuelas primarias.		AD	15	123,954.12	02 CD 07 30 0165 1 06	11/10/06 30/12/06	111,558.67	73

369

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Concepto	Inmuebles Atendidos	LP	TP	Monto Contrato	**N° Contrato**	Período de Ejecución	**Pagado en estimaciones**	Avance Fisico
Mantenimiento preventivo y correctivo en 13 Jardines de niños.	J.N. Marcelino de Champagnat, Av. 1515 s/n San Juan de Aragón 6a Secc. U.H., J.N. José Vasconcelos, Calle 11 No. 165 Nueva Atzacoalco, J.N. Matías Romero Av. Ejido s/n Esq. Benito Juárez 25 de Julio, J.N. Francisco González Bocanegra, Av. Acueducto s/n Santa Isabel Tola Pueblo, J.N. Juan Amos Comenio, Cabo de Buena Esperanza s/n Tixtla Gabriel Hernández, J.N. Nezahualcoyotl, Av. Guadalupe s/n calle 20 Col. Guadalupe Proletaria, J.N. Enck H. Erickson, Av. Rancho Grande s/n La Casilda Cuautepec Barrio Alto, J.N. Nonatzin, Cienfuegos No. 1071 Col. San Pedro Zacatenco, J.N. Siria, Nucleo Noreste Mz 2 Lindavista Vallejo U.H. 3a Secc., J.N. Jonas E. Salk, Av. 412 y Av. 481 San Juan de Aragón 7a Secc. U.H., J.N. Luxemburgo, Poniente 150 Mz. 1 Calz. Vallejo Lindavista 3 Secc.U.H., J.N. Miguel Hidalgo y Costilla, Poniente 112 No. 29 y Norte 9-A Magdalena de las Salinas.	IR	16	1,527,107.11	**02 CD 07 20 0170 1 06**	16/10/06 25/12/06	**1,224,649.16**	100
Supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 13 Jardines de niños.		AD	16	122,164.79	**02 CD 07 30 0169 1 06**	11/10/06 30/12/06	**82,284.23**	100
Mantenimiento preventivo y correctivo en 06 Jardines de nuños.	Jardín de niños Alñejandro Fleming, Av. Plan de Yala y la Brecha Tlalpexco, Centor de Atención Multiple 24, Av. Margarita Maza DE Juárez N° 152 Col. Vallejo Patera, Jardín de niños Juan de la Barrera, Otavalo y 16 de Septiembre N° 1823 San Bartólo Atepehuacan, Jadín de niños Tonanitla, Calle Rió 8 Tlaneoantla s/n Ampliación Guadalupe Proletaria, Jadín de niños Alvaro Obregón, Volcán Acatenango y Sumil Col. Ampliación Providencia, Jardín de niños de México, Tura y Forino s/n Pradera I y II U.H.	AD	16	567,493.39	**02 CD 07 20 0133 1 06**	29/08/06 27/10/06	**430,026.52**	100
Supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 12 Jardines de nuños.		AD	16	68,518.69	**02 CD 07 30 0134 1 06**	24/08/06 06/11/06	**57,555.81**	100
Mantenimiento preventivo y correctivo en 3 escuelas primarias.	E.P. Manuel Sabino Crespo, Av. Estado de México y San Miguel Chalma de Guadalupe, E.P. Lauro G. Caloca, José Joaquín Herrera s/n Col. Martín Carrera, E.P. Gertrudis Bocanegra de Lazo de Vega, Atotonilco s/n Col. San Felipe de Jesús	AD	16	841,493.39	**02 CD 07 20 0136 1 06**	29/08/06 27/10/06	**658,877.14**	100
Supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en 6 escuelas primarias.		AD	16	93,434.58	**02 CD 07 30 0137 1 06**	24/08/06 08/11/06	**91,101.02**	100

370

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Concepto	Inmuebles Atendidos	LP	TP	Monto Contrato	**Nº Contrato**	Período de Ejecución	**Pagado en estimaciones**	Avance Físico
Colocación de cable de accesorios desde la subestación eléctrica, hasta edificio principal del Centro de Educación Ambiental "Joya de Nieves", ubicado en el área natural protegida sierra de Guadalupe, en la D.T. No. 10	Centro de Educación Ambiental Joya de Nieves, ubicado en el área natural protegida Sierra de Guadalupe	AD	15	346,222.39	**02 CD 07 20 0139 1 06**	24/08/02 02/09/06	**411,221.74**	100
Mantenimiento preventivo y correctivo en 6 Jardines de niños.	Jardín de niños Mariano Azuela, Norte A No. Col. Villa Hermosa, Norte A No. 10040 Col. Villa Hermosa, Jardín de niños Agustín Yañez, Ret. Genaro Alvarado And. 314 y Av. Torres C.T.M. Atzacoalco, Jardín de niños Republica de Italia, Poniente No. 1 Mza. 52 Lote 1 Col. Cuchilla del Tesoro,Jardín de niños Ángel del Campo, Pemex 11 Industrial, Jardín de niños Francisco Primo, Constantino No. 28 96 Vallejo, Jadín de nuños Ludwin Van Beethoven Volcán Lann Sur S/N Volcán Tuxtla Ampliación Providencia.	AD	16	549,426.70	**02 CD 07 20 0135 1 06**	29/08/06 27/10/06	**515,784.92**	100
Mantenimiento preventivo y correctivo en 3 escuelas primarias.	E.P. Héroe Antonio Reyes, Puerto Mazatlan y Matamoros s/n Col. Ampliación Casas Alemán, E.P. Hidroélectrica de Cupatitzio, Norte 92 B Y Ote. 171 Col. Esmeralda, E.P. Silio R. Escalante, Fray Pedro de Gante No. 159 Vasco de Quiroga.	AD	16	823,066.70	**02 CD 07 20 0138 1 06**	29/08/06 27/10/06	**784,294.91**	100
Mantenimiento Preventivo y correctivo y correctivo a la escuela primaria sin nombre ubicada en Av. Arroyo de la Armella, Col. Luis Donaldo Colosio, D.T. 9 y la Esc. Secundaria Diurna No. 217 ubicada en Calzada Vallejo y 100 metros Sur, Col. Magdalena de las Salinas.	Escuela primaria sin nombre, Av. Arrollo de la Armela, Col. Luis Donaldo Colosio, Escuela secundaria Diurna No. 217, Calz. Vallejo y 100 Metros Sur, Col. Magdalena de las Salinas	AD	15	517,500.00	**02 CD 07 20 192 1 06**	06/11/06 20/12/06	**0.00**	100

371

ELABORÓ :

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Al finalizar el ejercicio se procedio a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde al balance final del PEME y del Programa de Obra, resultando superior a la meta programada originalmente. Esta situación se debe a que la programación que se anotó en el anteproyecto del POA, no consideró la cantidad de inmuebles por atender en el PEME y, por otra parte, debido a economías en la adjudicación de contratos, fue posible atender un mayor número de inmuebles.

C) La variación del avance físico obtenido respecto a la meta modificada fue 71.6% más, esto a pesar de la aplicación en el mes de agosto de la afectación A 02 CD 07 255, en donde se solicitó ampliación de recursos de tipo de pago 16 (PAFEF) para atender requerimientos planteados por las asociaciones de padres de familia y directores de escuelas y en apego a uno de los principios básicos de la presente administración, como es la de atender las demanda requeridas por su comunidad, y la estrategia consistió en atender del cátalogo de conceptos lo mas urgente y lo que les interesaba más a las autoridades educativas, a raíz de lo anterior, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano determinó elevar el número de inmuebles que serán atendidos, pasando de una meta original de 31 a 81 inmuebles.

372

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Considerando las cifras que nos comunico la Subsecretaría de Egresos en el Listado de Evolución Presupuestal, el balance final de cierre de ejercicio 2006 muestra que el presupuesto ejercido fue menor en 9,325.4 miles de pesos, respecto a la asignación original. Esta situación se debe a las transferencias que se realizaron.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
A02CD07255	50	0	50	La Delegación Gustavo A. Madero solicita la autorización a la presente ampliación compensada con tipo de pago 16 (PAFEF) en la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", ya que se requiere dar atención a los requerimientos planteados por las asociaciones de padres de familia y directores de escuelas y en apego a uno de los principios básicos de la presente administración como es la de atender las demanda requeridas por su comunidad, bajo esta óptica se ha determinado optimizae la utilización de los recursos para orientarlos en beneficio de la población infantil que recibe educación básica a través de la conservación y mantenimiento de escuelas. Cabe mencionar que en este ejercicio se aplico el criteriode priorización de concepto, con la finalidad de atender un mayor número de inmuebles. La estrategia consistió en atender el Cátalogo de Conceptos lo mas urgente y lo que les interesaba más a las autoridades educativas, lo cual a la fecha han permitido que se genere economías importantes como casi 50% del ptresupuesto original destinado a esos trabajos. a raíz de lo anterior, la dirección General de Obras y Desarrollo Urbano determinó elevar el número de inmuebles que serán atendidos, pasando de una meta original de 31 a 81 inmuebles; aclarando que el presupuesto que se transfiere es el complemento para integrar el monto total que se destinara para la atención de los 50 inmuebles que se incrementarán.
298	0.0	1,834.9	-1,834.9	A fin de construir un comedor, una aula y una cocina en las siguientes Escuelas Primarias: 1.- Moctezuma lihuicamina ubicada en Ave. 585 No. 28 San Juan de Aragón 3ª Sección. 2.- ATL DR ubicada en poniente 126 MZ 28 No. 282 Nueva Vallejo.
449	0.0	7.3	-7.3	La afectación en mención, referente al capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

373

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
451	0.0	68.5	-68.5	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
457	0.0	5700.7	-5700.7	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
463	0.0	244.6	-244.6	La afectación en mención, con recursos de Pafef, en la partida 6100 Obra pública por contrato, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
486	0.0	113.2	-113.2	La afectación en mención, con recursos de fortamun, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
487	0.0	1,121.2	-1,121.2	Este movimiento, con recursos de Pafef, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
487	0.0	1121.2	-1121.2	Este movimiento, con recursos de Pafef, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	84.2	-84.2	La afectación en mención, con recursos fiscales, en la partida 2404 Material eléctrico y 5101 Mobiliario, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	9,325.4	-9,325.4	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

375

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	13	04	57	**Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores**	**Inmueble**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional se apertura con el fin de registrar adecuadamente las erogaciones que se realizaron para cubrir las facturas por adquisiciones, arrendamientos y adquisición de mobiliario de ejercicios anteriores.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

376

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se aplicaron diversas afectaciones programático-presupuestales para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores (CCPAREA) y con ello sanear las finanzas y evitar conflictos normativos y legales para este Órgano Político Administrativo, a continuación se detallan los documentos aplicados:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
091	3,958.9	0.0	3,958.9	Dicho movimiento se realizo con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS del ejercicio fiscal 2005 por trabajos hechos en mantenimiento a planteles educativos, casas de cultura, unidades de atención médica, centros de desarrollo infantil, construcción de obras de mitigación de riesgo, edificios administrativos en las Direcciones Territoriales de esta Demarcación.
122	411.3	0.0	411.3	Con el cual se realizara el pago de ADEFAS a los prestadores de bienes y servicios.
123	7,267.6	0.0	7,267.6	Derivado de que en las partidas propuestas a reducir recursos presupuestales se tiene cubiertas las necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras partidas de gasto que permitan cubrir compromisos de ejercicios anteriores ADEFAS. Este recurso fue transferido al programa 13 04 57 partida 5206 tipo de pago fortamun.
195	183.6	0.0	183.6	El movimiento se realizo con el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma; así como también realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza, también se requiere llevar a cabo un proyecto como acción preliminar a la construcción de un Centro Social en el predio ubicado en Avenida Sur de los 100 metros, con el cual se beneficiará a los habitantes de las colonias Nueva Vallejo, Panamericana, Magdalena de las Salinas, Manuel Ávila Camacho, Valle del Tepeyac y Unidad Lindavista Vallejo quienes demandan espacios para la cultura y el esparcimiento, así como la prestación de servicios sociales que eleven la calidad.
196	10.9	0.0	10.9	Con el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma.
199	548.0	0.0	548.0	Con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
294	146.4	0.0	146.4	En virtud de que los recursos asignados a esta partida no serán ejercidos en su totalidad por lo anterior se tiene la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos establecidos por esta dependencia.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

377

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
451	0.0	146.4	-146.4	Se aplicó una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del DF. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
457	0.0	194.5	-194.5	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 5206, 5303 y 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	12,526.7	340.9	12,185.8	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

378

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	13	10	10	**Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas**	**Inmueble**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con apego a lo dispuesto en el Art. 380 del Código Financiero del Distrito Federal y numeral 10, inciso D) párrafo quinto D de los lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios, se destinaron recursos para identificar el gasto que se realiza para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad en la adquisición de bienes o contratación de servicios.

El presupuesto programado se destino para afrontar los compromisos que se deriven del gasto centralizado para la dotación de vestuario al personal adscrito a tareas de protección civil y atención a peregrinaciones que arriban a la Basílica de Guadalupe, a fin de que la gente identifique fácilmente a este grupo de apoyo para resolver emergencias.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta original.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta modificada.

379

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El balance presupuestario del ejercicio 2006, muestra que el presupuesto ejercido, en el programa especial Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, resultó mayor en 716.0 miles de pesos respecto a la asignación original, en virtud de los movimientos compensatorios que se realizaron para dar mayor suficiencia para vales de fin de año, principalmente, a continuación se detallan los documentos aplicados:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
503	0.0	716.0	-716.0	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejerciLa afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.cio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	716.0	-716.0	

B) El presupuesto ejercido no registra variación respecto al modificado.

380

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	14	00	01	**Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales.**	**Inmueble**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se realizaron las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional:

- Construcción de la quinta etapa del inmueble que albergará el Centro de Arte y Cultura Futurama, así como su supervisión.
- Dictamen técnico de la Unidad Verificadora de instalación eléctrica para el proyecto del Centro de Arte y Cultura Futurama ubicado dentro del perímetro de la Dirección Territorial No. 6.
- Estudio de impacto urbano ambiental del Centro de Arte y Cultura de la Ciudad de México (Futurama), en construcción de 12,903 M2, ya que legal y reglamentariamente toda obra pública y privada de más de 5,000 m2 debe cumplir con la Secretaría de Desarrollo.
- Colocación de cable y accesorios desde la Subestación Eléctrica, hasta edificio principal del Centro de Educación Ambiental "Joya de Nieves", ubicado en el área natural protegida Sierra de Guadalupe, en la Dirección Territorial No. 10.
- Colocación de cable y accesorios por robo del mismo, desde la Subestación Eléctrica, hasta edificio principal del Centro de Educación Ambiental "Joya de Nieves", ubicado en el área natural protegida Sierra de Guadalupe, en la Dirección Territorial No. 10.
- Construcción de caseta de vigilancia dentro del paraje conocido como "Banco de Prestamo" en el área natural protegida sierra de Guadalupe ubicada dentro del perimetro Delegacional D.T. 10

381

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el ejercicio 2006, se presento la ampliación de un inmueble, con la finalidad de llevar a cabo la conexión eléctrica en el edificio principal de la Sierra de Guadalupe y se impartieron actividades y recreativas enfocadas al desarrollo y fimento de una mejor calidad de vida, como resultado de la prevención del medio ambiente,

Con la finalidad de documental lo mencionado en el parrafo anterior se muestra la siguiente tabla:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
A02CD07071	1	0	1	La Delegación Gustavo A. Madero solicita autorización a la presente ampliación compensada en el programa y actividad en la partida 6100 "Obras Públicas por contrato" tp (15), con el objetivo de cumplir los compromisos delegacionales en el concepto de Obra Pública por contrato y que se refiere especificamente en llevar a cabo los de conexión eléctrica en el edificio principal de la Sierra de Guadalupe en la Dirección Territorial No. 10, donde se impartirán actividades y recreativas enfocadas al desarrollo y fimento de una mejor calidad de vida, como resultado de la prevención del medio ambiente, se solicita autorización para ampliar la meta original de esta actividad institucionalCabe mencionar que en este ejercicio se aplico el criteriode priorización de concepto, con la finalidad de atender un mayor número de inmuebles. La estrategia consistió en atender el Cátalogo de Conceptos lo mas urgente y lo que les interesaba más a las autoridades educativas, lo cual a la fecha han permitido que se genere economías importantes como casi 50% del ptresupuesto original destinado a esos trabajosa raíz de lo anterior, la dirección General de Obras y Desarrollo Urbano determinó elevar el número de inmuebles que serán atendidos, pasando de una meta original de 31 a 81 inmuebles; aclarando que el presupuesto que se transfiere es el complemento para integrar el monto total que se destinara para la atención de los 50 inmuebles que se incrementarán.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el modificado se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el ejercicio 2006 se presento una reducción de 16,147.5 miles de pesos, este moviendo se realizo con la finalidad de coadyuvar a la preservación del medio a través de una cultura ecológica promoviendo la participación activa y autogestiva de la sociedad para elevar la calidad de vida y del entorno ambiental, así como finalizar las obras de Colocación de Cable y Accesorios desde la Subestación Eléctrica hasta el Edificio Principal del Centro de Educación Ambiental Joya de Nieves, ubicado en el Área Protegida de Sierra de Guadalupe, concluyendo así una de las acciones de las alto impacto social y ecológico de este Gobierno Delegacional y logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores, con la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, de los 140 centros generadores de ingresos de autogeneradores, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a la dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mendicante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

Asimismo, es preciso subrayar que de la variación que se cita en el párrafo anterior, 16,688.5 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
129	6.3	6.3	0.0	Que fueron tramitadas ante la Subsecretaría de Egresos para regularizar la situación de adeudos de ejercicios anteriores y los recursos de aplicación automática del mes de abril.
162	152.6	152.6	0.0	Con las cuales se adicionaron y ampliaron 3.2 miles de pesos para solucionar gast generados por el manejo de la cuenta de autogenerados.

384

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
219	144.0	144.0	0.0	Con la finalidad de regularizar el gasto de los diversos Centros Generadores de Ingresos Autogenerador del mes de mayo de 2006, adquiriendo artículos de oficina, alimentación de personas, herramientas menores material eléctrico, pago de honorarios y salarios, comisiones bancarias y ayudas económicas de acuerdo a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Organos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
232	286.2	0.0	286.2	Con el objetivo de cumplir con la solicitud reiterada por parte de la comunidad, la cual demanda espacios para la cultura y esparcimiento, así como coadyuvar a la preservación del medio a través de una cultura ecológica promoviendo la participación activa y autogestiva de la sociedad para elevar la calidad de vida y del entorno ambiental, así como finalizar las obras de Colocación de Cable y Accesorios desde la Subestación Eléctrica, hasta el Edificio Principal del Centro de Educación Ambiental Joya de Nieves, ubicado en el Área Protegida de la Sierra de Guadalupe.
253	50.0	50.0	0.0	La ampliación se realizo ya que su presupuesto autorizado para el ejercicio 2006 considera la adquisición de mobiliario y equipo para el Centro de Arte y Cultura Futuraza, bienes que por sus características deben ser colocados una vez que se concluya la obra civil, sin embargo, dado que los recursos en la atención de otras obras de carácter prioritario y de un alto beneficio social para los habitantes de esta demarcación, como es el caso del Centro de Educación Ambiental "Joya de Nieves", el cual requiere de conexión eléctrica.
277	0.0	0.3	-0.3	Lo anterior derivado de que en las partidas mencionadas se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este órgano político administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
293	0.0	264.8	-264.8	Se reducen es en virtud de tener cubiertas las necesidades hasta el termino de la administración, por lo cual se tiene la necesidad de reorientar los recursos.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
296	65.0	0.0	65.0	Con la finalidad de complementar los recursos que permitan terminar las obras de Colocación de cable y accesorios desde la Subsecretaría Eléctrica, hasta el Edificio Principal del Centro de Educación Ambiental Joya de Nieves, ubicado en el Área Protegida de Sierra de Guadalupe, concluyendo así una de las acciones de las alto impacto social y ecológico de este Gobierno Delegacional, beneficiando directamente a la población del área de zona de influencia, así como a los visitantes de otras colonias o demarcaciones.
299	2.8	2.8	0.0	Con la finalidad de readecuar los recursos al programa especial 14 "Mezcla Asfáltica"; referente a la compra de Distrito Federal, considerando que este concepto lo ejerce directamente la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno Distrito Federal. Considerando los volúmenes de material que se adquieren con este recurso y con el fin de guardar proporción con el movimiento presupuestal se reducen 66,299.000 m2 de forma compensada ya que dicho recurso se transfirió del programa especial 00 Acciones del programa normal al programa 14 Carpeta asfáltica, para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas, por lo que se requiere canalizar los recursos presupuestales al programa especial 14 Mezcla asfáltica, para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal. Considerando los volúmenes de material que se adquieren con este recurso y con el fin de guardar proporción con el movimiento presupuestal se adicionan 66,299.00 m2 a este programa especial.

386

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
303	97.5	97.5	0.0	Se solicita la autorización para la reducción compensada , para orientar los recursos a partidas presupuestales de acuerdo a las necesidades reales de los centros generadores de ingresos, esta delegación cuenta con 144 centros generadores de ingresos, en los que se encuentran: 12 centros de prestación social, 4 módulos de bienestar social, 1 centro femenil de trabajo, 2 parques recreativos, 4 casas de cultura, 1 foro cultural, 1 teatro al aire libre, 1 salón de usos múltiples, 47 estancias infantiles, 4 clubs ecológicos para adultos mayores, 18 centros y módulos deportivos, 1 gimnasio, 1 lobby en el edificio delegacional, 1 auditorio, 1 sala de conciertos, 2 estacionamientos, sanitarios en 18 mercados públicos, tianguis en 10 territoriales, 11 panteones y 2 velatorios, 1 cedeyipe, y servicio de poda y de arribo de árboles del universo de actividades de enseñanza, culturales, deportivas, recreativas, talleres y servicios que se imparten en cada uno de estos centros, atendiendo un promedio mensual de 93,313 usuarios, a los cuales hay que satisfacer sus necesidades de núcleo de acuerdo a la demanda de servicios que se prestan, por tal motivo se pretende orientar los recursos hacia las diversas partidas de gastos de operación que se van sucediendo, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la población maderense.
378	345.3	0.0	345.3	Ya que uno de los objetivos marcados por esta Dependencia es la construcción de una caseta de vigilancia dentro del paraje conocido como Banco de Préstamo, en el Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe, la cual resguardará al Sistema de radiocomunicación que instalara la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a fin de mejorar la comunicación entre los sectores policíacos de esta Delegación y de la propia Secretaría, agilizando de esta forma la atención y operación de seguridad pública que demanda la población principalmente de la parte alta de Cuatepec.
389	738.5	0.0	738.5	En virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores, con la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, de los 140 centros generadores de ingresos de autogeneradores, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a la dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mendicante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

387

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
421	111.7	0.0	111.7	Así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores del mes de septiembre de 2006, como el pago de suministros de gas, comisiones bancarias, honorarios, ayudas económicas y equipo, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
449	0.0	734.4	-734.4	Este movimiento, con recursos de Pafef, en la partida 5201 Maquinaria y equipo agropecuario, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006.
451	0.0	109.8	-109.8	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
452	221.5	227.6	-6.0	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia diversas partidas de gasto y continuar con la regularización del ejercicio de los ingresos de los 144 centros generadores, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
457	0.0	1,1191.4	-1,1191.4	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 5206, 5303 y 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

388

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
496	0.0	2.9	-2.9	La afectación en mención, con recursos fiscales, en la partida 2404 Material eléctrico y 5101 Mobiliario, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fisc al 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	2,221.4	18,368.9	-16,147.5	

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

389

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	373.5	182.3	182.3
3000	3,271.4	3,064.5	3,064.5
4000	414.1	1,125.3	1,125.3
5000	8,856.8	728.5	728.5
6000	**32,750.0**	**24,417.7**	**24,417.7**
Total	**45,665.8**	**29,518.3**	**29,518.3**

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 028, 054, 056, 100, 1014, 183, 186, 344, 349, 360 , con carácter de recalendarización.

390

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**14**	**00**	**02**	**Conservar y mantener museos y sitios historicos**	**Evento**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se realizaron las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional:

- Se pagaron 245.2 miles de pesos, por concepto de anticipo a la empresa Creatividad en Proyectos y Construcción, S.A. de C.V., para ejecutar la restauración del templo de Santiago Apóstol, ubicado en la Av. Centenario No. 1822 esq. con la calle Cerrito, col. Atzacoalco, sin embargo, ésta obra fue cancelada.

B) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el original se debe a que se pagaron 245.2 miles de pesos, por concepto de anticipo a la empresa Creatividad en Proyectos y Construcción, S.A. de C.V., para ejecutar la restauración del templo de Santiago Apóstol, ubicado en la Av. Centenario No. 1822 esq. con la calle Cerrito, col. Atzacoalco, sin embargo, ésta obra fue cancelada.

C) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el modificado se debe a que la afectación N° B 31 CO 00 084 / 02 CD 07 consecuencia del Acuerdo suscrito entre la Secretaría de Cultura y la Delegación Gustavo A. Madero, para llevar a cabo trabajos de conservación y restauración en monumentos que se encuentran en el Panteón del Tepeyac, el cual se encuentra considerado como un sitio histórico por estar ubicado dentro de los terrenos de la basílica de Guadalupe. Dichos trabajos consistiran en la restauración de 13 monumentos arquitectónicos, que por su estilo y época en la que fueron realizados, poseen un altísimo valor histórico. La restauración incluye trabajos de limpieza mecánica y química en superficies lisas, eliminación mecánica y química de microflora parásita, limpieza del área de trabajo y registro fotográfico antes durante y después del proceso.

391

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
B31-CO00084 702CD07	1	0	1	Afectación N° B 31 CO 00 084 / 02 CD 07 Como consecuencia del Acuerdo suscrito entre la Secretaría de Cultura y la Delegación Gustavo A. Madero, para llevar a cabo trabajos de conservación y restauración en monumentos que se encuentran en el Panteón del Tepeyac, el cual se encuentra considerado como un sitio histórico por estar ubicado dentro de los terrenos de la basílica de Guadalupe. Dichos trabajos consistiran en la restauración de 13 monumentos arquitectónicos, que por su estilo y época en la que fueron realizados, poseen un altísimo valor histórico. La restauración incluye trabajos de limpieza mecánica y química en superficies lisas, eliminación mecánica y química de microflora parásita, limpieza del área de trabajo y registro fotográfico antes durante y después del proceso.

392

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el ejercicio 2006 se presento una reducción de 2,224.7 miles de pesos, este movimiento se realizo por la construcción de una caseta de vigilancia dentro del paraje conocido como Banco de Préstamo, en el Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe, la cual resguardará al Sistema de radiocomunicación que instalara la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a fin de mejorar la comunicación entre los sectores policíacos de esta Delegación y de la propia Secretaría, agilizando de esta forma la atención y operación de seguridad pública que demanda la población principalmente de la parte alta de cuatepec.

Asimismo, es preciso subrayar que de la variación que se cita en el párrafo anterior, 2,198.7 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
084	319.3	0.0	319.3	Con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este órgano Político Administrativo.
378	0.0	345.3	-345.3	La reducción se realizo ya que uno de los objetivos marcados por esta Dependencia es la construcción de una caseta de vigilancia dentro del paraje conocido como Banco de Préstamo, en el Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe, la cual resguardará al Sistema de radiocomunicación que instalara la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a fin de mejorar la comunicación entre los sectores policíacos de esta Delegación y de la propia Secretaría, agilizando de esta forma la atención y operación de seguridad pública que demanda la población principalmente de la parte alta de cuatepec.

393

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
451	0.0	319.3	-319.3	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
457	0.0	1307.3	-1307.3	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, ereferente al capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
480	0.0	572.1	572.1	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 6100 Obra pública por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	319.3	2,544.0	-2,224.7	

394

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
1000	0.0	0.0	0.0
6000	2,470.0	245.3	245.3
Total	**2,470.0**	**245.3**	**245.3**

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 028, 054, 056, 100, 1014, 183, 186, 344, 349, 360 , con carácter de recalendarización.

395

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**14**	**00**	**04**	**Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento**	**Evento**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se realizaron las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional:

Culturales:

- Festival del Día de Reyes en 10 Zonas Territoriales, Día de las Madres en 10 Zonas Territoriales, Día del niño en 10 Zonas territoriales, Día Mundial del Agua, Concierto de Jorge Reyes, Concierto del grupo Elefante, Festival de Reggae, Festival de Noches de Cabaret, CXCVI Aniversario del Grito de Independencia. Homenaje a Xavier Villaurrutia, 13 Posadas Navideñas en 10 Zonas Territoriales, Conciertos Decembrinos.

Recreación:

- Anfitriona Delegacional en GAM, Semana de los Estados en GAM (Estado de Tabasco), Anfitriona Delegacional en Azcapotzalco, Anfitriona Delegacional en Benito Juárez, Anfitriona Delegacional en Coyoacán, Anfitriona Delegacional en Álvaro Obregón, Anfitriona Delegacional en Cuajimalpa, Anfitriona Delegacional en Iztacalco, Anfitriona Delegacional en Iztapalapa, Semana de los Estados en GAM (Estado de Chihuahua). Ofrenda en el Zócalo Capitalino, instalación del nacimiento en Paseo de la Reforma.
- Cursos de verano para la comunidad estudiantil en ocho centros deportivos (Rosendo Arnaiz, Hermanos Galeana, Margarita Maza de Juárez, Aquiles Serdán, Carmen Serdán, Miguel Hidalgo y Costilla, Nueva Atzacoalco y Juventino Rosas) y cuatro casas de cultura (Guadalupe Insurgentes, Palmatitla, la Estrella y Juventino Rosas) a fin de que en las vacaciones escolares se utilizará positivamente su tiempo libre en actividades de recreación, la práctica de deporte y activación física; los cursos estuvieron dirigidos a niños de entre 6 y 14 años, iniciando el 17 de julio y finalizaron el 11 de agosto del 2006.
- Primer Concurso de Dibujo Infantil con el tema: "La Protección Civil en Nuestra Casa y Escuela", organizado por la Delegación Gustavo A. Madero a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Subdirección de Protección Civil. El concurso, que fue abierto, contó con las categorías A y B, la primera correspondió a los niños que cursaban 1°, 2° y 3° de primaria y la segunda a los de 4°, 5° y 6° grados.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Cívicos:

- Todos los lunes se llevó a cabo el Izamientos de Bandera en la Explanada Delegacional con Bandas de Guerra de Escuelas Públicas, Ceremonia Cívica con motivo del CXXXI Aniversario del natalicio de Gustavo A. Madero, Ceremonia Cívica con Motivo del XCIII Aniversario luctuoso de Gustavo A. Madero, Acto Cívico con motivo del Natalicio de Don Benito Juárez, Ceremonia Cívica con motivo del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez, CXXXIV Aniversario luctuoso de Benito Juárez, Ceremonia Cívica con motivo del CLIX Aniversario del sacrificio de los Niños Héroes, Ceremonia Cívica de izamiento y de Ario de bandera con motivo del CXCVI Aniversario del Grito de Independencia, Evento Cívico y cultural con motivo del XXI Aniversario de los sismos.

- Convenios de colaboración del GDF, GAM e IPN, en beneficio del centro cultural "Joya de Nieves", enclavado en el área natural protegida de la Sierra de Guadalupe, en donde cada una de estas instituciones tendrán asignadas aulas que serán utilizadas para desarrollar importantes proyectos de investigación y actividades culturales, enfocadas a la preservación del equilibrio ecológico; el proyecto interinstitucional Fábrica de Artes y Oficios (*FARO*) de Cuautepec "Joya de Nieves", beneficiará a más de 200 mil habitantes de 90 colonias aledañas y municipios conurbados, impartiendo talleres sobre la preservación y conservación ambiental, así como de artes y oficios para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

B) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el original se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

C) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el modificado se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

397

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el ejercicio 2006 se presento una reducción de 2,599.4 miles de pesos, este movimiento se realizo con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicio, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Asimismo, es preciso subrayar que de la variación que se cita en el párrafo anterior 2,595.6 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
199	0.0	609.3	-609.3	Con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
293	442.1	129.6	312.5	Lo anterior en virtud de que en capitulo 2000 Materiales y Suministros, el almacén se cuenta con la existencia suficiente de los diferentes materiales, los cuales son necesarios para llevar a cabo las funciones de las diferentes áreas, por lo cual se transfieren los recursos a otras partidas.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
300	107.5	0.0	107.5	La presente ampliación es en virtud de que es necesario ampliar esta partida a fin de cumplir el compromiso establecido con respecto a los servicios de selección depuración, clasificación y edición del material audiovisual de los eventos recreativos y culturales que se realizaran en este Órgano Político Administrativo.
362	185.5	0.0	185.5	Lo anterior derivado de que en la partida en mención se tiene contemplado los servicios de arrendamientos tales como sonido, templetes, sillas, tablones y lonas para los diversos eventos de este demarcación.
451	0.0	1187.2	-1187.2	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
457	0.0	18.0	-18.0	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, ereferente al capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
484	0.0	662.7	-662.7	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
496	0.0	727.7	-727.7	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	735.1	3,334.5	-2,599.4	

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	1,874.0	1,469.8	1,469.8
3000	7,477.6	5,440.6	5,440.6
4000	0.0	0.0	0.0
5000	167.2	9.0	9.0
Total	**9,518.8**	**6,919.4**	**6,919.4**

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 028, 054, 056, 100, 1014, 183, 186, 344, 349, 360 , con carácter de recalendarización.

100

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**14**	**00**	**57**	**Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores**	**S/N**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional se apertura con el fin de registrar adecuadamente las erogaciones que se realizaron para cubrir las facturas por adquisiciones, arrendamientos y adquisición de mobiliario de ejercicios anteriores.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

401

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se aplicaron diversas afectaciones programático-presupuestales para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores (CCPAREA) y con ello sanear las finanzas y evitar conflictos normativos y legales para este Órgano Político Administrativo, a continuación se detallan los documentos aplicados:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
091	385.1	0.0	385.1	Con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS del ejercicio fiscal 2005 por trabajos hechos en mantenimiento a planteles educativos, casas de cultura, unidades de atención médica, centros de desarrollo infantil, construcción de obras de mitigación de riesgo, edificios administrativos en las Direcciones Territoriales de esta Demarcación.
122	1329.1	0.0	1329.1	El fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
171	150.9	0.0	150.9	Que fueron tramitadas ante la Subsecretaría de Egresos para regularizar la situación de adeudos de ejercicios anteriores y los recursos de aplicación automática del mes de abril.
195	429.9	0.0	429.9	Con el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma; así como también realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza, también se requiere llevar a cabo un proyecto como acción preliminar a la construcción de un Centro Social en el predio ubicado en Avenida Sur de los 100 metros, con el cual se beneficiará a los habitantes de las colonias Nueva Vallejo, Panamericana, Magdalena de las Salinas, Manuel Ávila Camacho, Valle del Tepeyac y Unidad Lindavista Vallejo quienes demandan espacios para la cultura y el esparcimiento, así como la prestación de servicios sociales que eleven la calidad.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
199	920.3	0.0	920.3	Con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
203	79.1	0.0	79.1	Con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
224	0.8	0.0	0.8	Con el fin de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
277	0.3	0.0	0.3	Lo anterior derivado de que en las partidas mencionadas se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este órgano político administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
318	80.4	0.0	80.4	Lo anterior es con la finalidad de poder cubrir los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores (adefas).
451	0.0	216.7	-216.7	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
452	6.0	0.0	6.0	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, referente al capítulo capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia diversas partidas de gasto y continuar con la regularización del ejercicio de los ingresos de los 144 centros generadores, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
Total	3,381.9	216.7	3,165.2	

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	0.0	179.1	179.1
3000	0.0	574.2	574.2
4000	0.0	113.9	113.9
5000	0.0	1,483.0	1,483.0
6000	0.0	815.0	815.0
Total	**0.0**	**3,165.2**	**3,165.2**

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**15**	**00**	**16**	**Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica**	**Inmueble**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta Actividad Institucional se cancelaron las actividades a realizar.

B) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el original se debe a que la Afectectación A 02 CD 07 091, aplicada en el mes de mayo.La Delegación Gustavo A. Madero solicita autorización a la presente reducción compensada en los programas y actividades en mención con tipo de pago 15 (Fortamun), ya que en el Programa Operativo Anual incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de 5 unidades de Atención Médica; sin embargo, al llevar a cabo la revisión exhaustiva de esas instalaciones, se detecto que se encontraban en condiciones aceptables de uso, por lo que los trabajos requeridos podrian ser pospuestos; en la misma situación los 10 Centros de Desarrollo Social y Comunitario, por lo que los gtrabajos serán programados para el siguiente ejercicio fiscal.Finalmente y en acato a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, los recursos asignados para la rehabilitación de oficinas administrativas, asi como para las funerarias Aquiles Serdan y Miguel Hidalgo y Costilla, ubicadas en las Direcciones Territoriales 3 y 1 respectivamente se destinan para el pago de adeudos de ejercicios anteriores. Cabe señalar que las metas se reducen en 5 inmuebles del P15 PE00 AI16.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
A02CD07091	0	5	-5	La Delegación Gustavo A. Madero solicita autorización a la presente reducción compensada en los programas y actividades en mención con tipo de pago 15 (Fortamun), ya que en el Programa Operativo Anual incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de 5 unidades de Atención Médica; sin embargo, al llevar a cabo la revisión exhaustiva de esas instalaciones, se detecto que se encontraban en condiciones aceptables de uso, por lo que los trabajos requeridos podrian ser pospuestos; en la misma situación los 10 Centros de Desarrollo Social y Comunitario, por lo que los gtrabajos serán programados para el siguiente ejercicio fiscal. Finalmente y en acato a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, los recursos asignados para la rehabilitación de oficinas administrativas, asi como para las funerarias Aquiles Serdan y Miguel Hidalgo y Costilla, ubicadas en las Direcciones Territoriales 3 y 1 respectivamente se destinan para el pago de adeudos de ejercicios anteriores. Cabe señalar que las metas se reducen en 5 inmuebles del P15 PE00 AI16.

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

405

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el modificado se debe a que se aplico un movimiento compensatorio, se decidió aplicar reducción de los 4,090.0 miles de pesos de recursos de FORTAMUN, que originalmente se programaron para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo de 5 Unidades de Atención Médica, ya que tras la revisión exhaustiva de esas instalaciones, se detecto que se encontraban en condiciones aceptables de uso; el recurso fue transferido para CCPAREA del programa 13 04 Infraestructura Escolar de Nivel Básico.

406

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el ejercicio 2006 se presento una reducción de 4,090.0 miles de pesos, este movimiento se realizo el mantenimiento preventivo y correctivo a 5 Unidades de Atención médica, sin embargo al llevar a cabo la revisión exhaustiva de esas instalaciones, se detecto que se encontraban en condiciones misma situación los 10 centros de Desarrollo Social y Comunitario, por lo que los trabajos serán reprogramados para el siguiente ejercicio fiscal. Finalmente y en acato a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, los recursos asignados para la rehabilitación de oficinas administrativas, así como las funerarias Aquiles Serdán y Miguel Hidalgo y Costilla, ubicadas en las Direcciones Territoriales 3 y 1 respectivamente se destinaran para el pago de adeudos de ejercicios anteriores. Cabe mencionar que se presenta una reducción de 5 Inmuebles.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
091	0.0	4,090.0	-4,090.0	La reducción se realizo debido a que el POA (Programa Operativo Anual) incluye el mantenimiento preventivo y correctivo a 5 Unidades de Atención médica, sin embargo al llevar a cabo la revisión exhaustiva de esas instalaciones, se detecto que se encontraban en condiciones misma situación los 10 centros de Desarrollo Social y Comunitario, por lo que los trabajos serán reprogramados para el siguiente ejercicio fiscal. Finalmente y en acato a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, los recursos asignados para la rehabilitación de oficinas administrativas, así como las funerarias Aquiles Serdán y Miguel Hidalgo y Costilla, ubicadas en las Direcciones Territoriales 3 y 1 respectivamente se destinaran para el pago de adeudos de ejercicios anteriores. Cabe mencionar que se presenta una reducción de 5 Inmuebles.
Total	0.0	4,090.0	-4, 090.0	

407

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
6000	4,090.0	4,090.0	0.0
Total	**4,090.0**	**4,090.0**	**0.0**

408

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**15**	**00**	**17**	**Equipar unidades de atención médica**	**Equipo**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se realizaron las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional:

- En el mes de octubre se adquirió una Unidad Móvil Médico Dental, para ampliar la atención primaria a la salud y desarrollar el Programa de Ferias de la Salud comunitaria y proporcionar servicio dental en escuelas y público en general.
- Se adquirieron 4 unidades médico dental móvil, 2 unidades médicas móviles para la detencción de cáncer de mama y cérvico uterino, con esos recursos llevara atención médica oportuna y de calidad a todas las colonia.

B) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el original se debe a que se no se compro todas las unidades médicas que se tenias programadas para este ejercicio 2006.

C) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el original se debe a que se no se compro todas las unidades médicas que se tenias programadas para este ejercicio 2006.

409

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Entre los movimientos presupuestales que se aplicaron en el Programa Normal en este ejercicio, sobresalen la ampliación de 6,739.2 miles de pesos de recursos Fiscales, en la actividad institucional 15 00 17 Equipar unidades de atención médica, en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, con tipo de pago 13 Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delegacional durante sus 100 primeros días de gestión para realizar la adquisición de unidades médicas móviles.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
337	0.0	137.8	-137.8	Derivado de que los compromisos establecidos en los conceptos de gasto citado, se tienen garantizados para el presente ejercicio, ya que estos recursos se derivan de remanentes de contratos formalizados, por lo que se reorientaran hacia otras actividades que requieren mayores recursos para cumplir con los compromisos programados por este Órgano Político Administrativo.
416	7,058.7	0.0	7,058.7	Para la estabilización de los ingresos de las entidades federativas (FEIEF), con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delegacional durante sus 100 primeros días de gestión para realizar la adquisición de unidades médicas móviles.
478	0.0	181.7	6	Este movimiento, con recursos de FEIEF(13), en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	7,058.7	319.5	6,739.2	

410

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
5000	811.7	7,550.9	7,550.9
Total	**811.7**	**7,550.9**	**7,550.9**

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 028, 054, 056, 100, 1014, 183, 186, 344, 349, 360 , con carácter de recalendarización.

411

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**15**	**00**	**23**	**Realizar campañas de sanidad animal**	**Campaña**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se realizaron las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional:

- Semana Nacional de Vacunación Antirrábica: durante la semana del 26 de marzo al 1 de abril de 2006, se llevó a cabo, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria, la Primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica; la Dirección General de Desarrollo Social participó proporcionando los medios de transporte necesarios para el personal que atiende dichas servicios e instrumentos de difusión tales como: mantas, volantes y perifoneo.

- En el periodo del 24 al 30 de septiembre de 2006, se llevó una segunda jornada de vacunación antirrábica, proporcionando los mismos insumos que en la primera. Cabe aclarar que estos avances contrastan con la programación de la meta física, ya que al aplicarse movimientos compensatorios se cancelo el recurso pero si se tenía avance físico en este rubro.

B) En el ejercicio 2006, se presento la reducción 4 campañas, con la finalidad de llevar a cabo el cierre del ejercicio presupuestal 2006, en las cuales se redujeron los importes presupuestales, sin tomar en cuenta la meta fisica; por ello se lleva a cabo la reducciòn de a presente actividad institucional con el fin de adecuar el Programa Operativo Anual 2006.

Con la finalidad de documental lo mencionado en el parrafo anterior se muestra la siguiente tabla:

412

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
C02CD0749	0	4	4	La presente reducciòn obedece a que tramitaron afectaciones liquidas de reducciòn para llevar a cabo el cierre del ejercicio presupuestal 2006, en las cuales se redujeron los importes presupuestales, sin tomar en cuenta la meta fisica; por ello se lleva a cabo la reducciòn de a presente actividad institucional con el fin de adecuar el Programa Operativo Anual 2006.

C) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el modificado se debe a que el avance físico que se registra en esta actividad institucional, pasará a formar parte de la actividad institucional 17 00 07 Realizar eventos y brigadas de protección social, como medida correctiva de las afectaciones de reducción líquida A 02CD07 199, 293 y 451, con las cuales se canceló presupuestalmente esta actividad; para el cierre del ejercicio se prevé la aplicación de afectación programática para cancelar la programación.

413

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Entre los movimientos presupuestales que se aplicaron en el Programa Normal en este ejercicio, sobresalen la ampliación de 42.4 miles de pesos, los movimientos que se realizaron se deben cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
447	0.0	33.6	-33.6	se aplico una reducción ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
451	0.0	8.8	-8.8	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
Total	0.0	42.4	-42.4	

414

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	8.8	0.0	0.0
5000	33.6	0.0	0.0
Total	**42.4**	**0.0**	**0.0**

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**15**	**00**	**57**	**Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores**	**S/N**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional se apertura con el fin de registrar adecuadamente las erogaciones que se realizaron para cubrir las facturas por adquisiciones, arrendamientos y adquisición de mobiliario de ejercicios anteriores.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

416

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se aplicaron diversas afectaciones programático-presupuestales para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores (CCPAREA) y con ello sanear las finanzas y evitar conflictos normativos y legales para este Órgano Político Administrativo, a continuación se detallan los documentos aplicados:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
091	228.5	0.0	228.5	Dicho movimiento se realizo con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS del ejercicio fiscal 2005 por trabajos hechos en mantenimiento a planteles educativos, casas de cultura, unidades de atención médica, centros de desarrollo infantil, construcción de obras de mitigación de riesgo, edificios administrativos en las Direcciones Territoriales de esta Demarcación.
199	119.6	0.0	119.6	El fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
447	0.0	40.0	-40.0	Se aplico una reducción ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
Total	348.1	40.0	308.1	

417

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
5000	0.0	-79.6	-79.6
6000	0.0	-228.5	-228.5
Total	**0.0**	**-308.1**	**-308.1**

418

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**17**	**00**	**01**	**Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar**	**Persona**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- El Programa denominado *"Mi GAM Aventura"* brindó 5,447 servicios con los cuales se beneficio a 137,556 usuarios, entre los que se encuentran, los alumnos y profesores de las escuelas públicas de nivel básico, los grupos vulnerables, población de la tercera edad y grupos vecinales de escasos recursos. Del total de servicios brindados, 3,777 se proporcionaron a los Centros de Educación Básica y 1,670 al resto de la Comunidad Maderense. Por tipo de servicio, el GAMBUS realizó 2,800 servicios de transporte para 81,879 usuarios. En tanto que el CAMBUS operó 2,503 servicios de transporte para 44,229 usuarios, el CINEBUS por su parte, atendió 144 servicios de proyecciones de cine a las que asistieron 11,448 usuarios. Finalmente del total de usuarios beneficiados, 95,853 son alumnos y profesores de CENDIS, Jardines de Niños, Primarias y Secundarias, así como de los Centros de Educación Básica. En tanto que 41,703 corresponden a grupos vecinales, asociaciones civiles, grupos deportivos y clubes de la tercera edad, principalmente.
- En este punto se debe de subrayar que dentro de los compromisos de los 100 primeros días de gobierno del C. Jefe Delegacional, se mejoró el sistema de transporte gratuito al adquirir 30 nuevos autobuses, de los cuales 15 se destinaron para la atención de transporte escolar de nivel básico, 10 para adultos mayores y 5 a transporte especializado de personas con capacidades diferentes.
- *Becas y despensas de Apoyo Escolar G.A.M.* Se actualizó el padrón de los 3400 becarios del ciclo escolar 2005-2006 y se efectuó su pago correspondiente.
- Se integraron las comisiones de escuelas primarias de becas para el ciclo escolar 2006-2007, se está recibiendo documentación de becarios para integrarlos al padrón. Están por integrarse las comisiones de los jardines de niños. Se aumento en el mes de octubre 4,000 nuevas becas para los alumnos de Escuelas Públicas de nivel básico, integrando sus expedientes de los mismos, quedando en el Padrón 1,000 becas para preescolar, 6,000 para primaria y 1,000 para secundaria.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- *Centros Comunitarios Integrados*: se cuenta con 6 centros comunitarios integrales en los cuales, durante este periodo se atendieron en estimulación temprana 11,235 niños, salud mental 4,620, ludoteca 3,620, cultura 1,200, deportes 2,296, apoyo a tareas 2,336 y ciberespacio 527. Total 22,214 personas atendidas.
- *Paseos*: se realizaron durante el periodo 49 paseos recreativos y culturales a diferentes espacios de interés general en el Distrito Federal, durante estos paseos participaron 2,687 personas. Cabe destacar que estos paseos se realizaron en colaboración del programa Delegacional *Mi GAM Aventura*, en los cuales participaron mayormente niños y mujeres, 3 paseos se realizaron a pie al Centro de Educación Ambiental, ubicado en Joyas de Nieve en la Sierra de Guadalupe.
- Como una alternativa más y con el objetivo de acercar mayores conocimientos a la comunidad en situación de vulnerabilidad por los bajos ingresos económicos de las familias , durante el periodo se realizaron 98 eventos institucionales con las siguientes temáticas: Día de Reyes, Constitución Mexicana, Día de la Bandera, Expropiación Petrolera, Natalicio de don Benito Juárez García, Día de la Mujer, Día del Niño, Día de las Madres, Día mundial de lucha contra el tabaco, Día mundial del agua, día del medio ambiente, Día de la Independencia, mes de noviembre , mes de la salud de la mujer, día de la raza, día de las naciones unidades, día de muertos, día mundial de la salud mental, día internacional de los desastres naturales, día mundial de la alimentación, día internacional para la erradicación de la pobreza, simulacro con señalizaciones, con ello se logró beneficiar a 33,459 personas.
- Curso de Verano, durante los meses de julio y agosto se llevó a cabo el curso de verano 2006, atendiéndose un total de 720 niños de 5 a 14 años.

B) En el presente ejercicio se redujeron 10,500 personas, que corresponde a los beneficiarios del Programa Gam Te Da la Mano, situación que se verá compensada con la atención intensiva del resto de los programas sociales operados por la Delegación, en esta situación influyó la reducción de recursos, en virtud de dar cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas segunda y cuarta del Convenio y Coadyuvancia suscrito entre la Delegación y la Secretaría de Seguridad Pública en el sentido de transferir los recursos necesarios para cubrir el estímulo a 400 elementos policiales adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana de Lindavista, en el marco del Programa de Excelencia Policial, esto de acuedo a la afectación N° A 02CD07369.

C) En el ejercicio de 2006 presento un avance del 113%, esta variación se presento debido a la excesiva demanda que se presenta en esta demarcación

420

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el presente ejercicio se presento una ampliación de 22,252.6 miles de pesos, este movimiento teniendo como objeto el brindar apoyos económicos a los locatarios de los siguientes mercados: Mercado 34 Villa Zona con las siguientes organizaciones: "Nuestra Fuerza Sumar no Restar, A.C." "Unión de comerciantes ambulantes libres de la calle de Iturbide, A.C.", "Locatarios del mercado Villa Zona 34 Zapata Vive" Ferroplaza con las siguientes Organizaciones: "Frente del Pueblo" "Unión de Comerciantes en Pequeño del Distrito Federal y Area Metropolitana Gustavo A. Madero, A.C.", garantizar los compromisos de gobierno en los primeros 100 días de la nueva administración, en los que se tiene contemplado realizar la adquisición de instrumentos para bandas de guerra (tambores, cornetas), así como mochilas y banderas, que serán entregadas como apoyo a los estudiantes de nivel básico, lo que motivara que los educandos incrementen su interés por la educación para los eventos cívicos. Así mismo se adquirirán juegos infantiles y gimnasios para adultos que serán utilizados para sustitución en los centros deportivos y con ello la ciudadanía cuente con instalaciones en óptimas condiciones para su esparcimiento, todo esto permitirá cumplir con los compromisos para beneficio de la población de escasos recursos, atendiendo las demandas ciudadanas en materia de política social, cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones., asimismo cubrir compromisos pendientes de acciones realizada en ejercicios anteriores.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
043	0.0	121.6	-121.6	Con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades de operación de este Órgano Político Administrativo.
087	6950.0	0.0	6950.0	A fin de dar cumplimiento a la Política Social establecida por la presente Administración, con el objeto de brindar apoyos económicos a los locatarios de los siguientes mercados: Mercado 34 Villa Zona con las siguientes organizaciones: "Nuestra Fuerza Sumar no Restar, A.C." "Unión de comerciantes ambulantes libres de la calle de Iturbide, A.C.", "Locatarios del mercado Villa Zona 34 Zapata Vive" Ferroplaza con las siguientes Organizaciones: "Frente del Pueblo" "Unión de Comerciantes en Pequeño del Distrito Federal y Area Metropolitana Gustavo A. Madero, A.C."
096	0.0	2.3	-2.3	De que en las partidas propuestas a reducir recursos presupuestales se tiene cubiertas las necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras partidas de gasto que permitan cubrir compromisos de ejercicios anteriores ADEFAS.
103	2218.2	0.0	2218.2	Debido a que se tenía contemplado rentar lonas, sillas, tablones con mantel, equipos de sonido para cumplir con los programas de las Direcciones Generales de Administración y Desarrollo Social.

421

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
115	626.1	482.3	143.8	El movimiento se realizo con el fin de solventar gastos derivados del festejo del día del niño para otorgar ayudas en especie (regalos) a los niños asistentes a los diversos eventos a realizar en las Direcciones Territoriales que integran la demarcación; el otorgamiento de ayudas en especie a la Organización "Unión Popular Martín Carrera en Lucha A.C. en cumplimiento del convenio celebrado con dicha organización que establece el apoyo para el proyecto de autogestión denominado La Unión con el objeto de coadyuvar en la operación del centro educativo, así como la adquisición de 2500 libros que serán destinados a niños de secundaria con el propósito de generar una nueva cultura sobre el uso racional del agua, establecer el apoyo a 100 profesores de literatura de las escuelas secundarias de la Demarcación, para que participen en el seminario denominado " La enseñanza de la literatura. Nuevos Medios para formar lectores críticos y escritores".
159	0.0	81.3	-81.3	Con ello atender el bando informativo numero 11 en el cual en el numeral 4, establece "se aplicara durante seis años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Articulo 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia. Por lo anterior, la Oficialia Mayor, a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, han instruido a este Órgano Político Administrativo a efecto de iniciar con los tramites de creación de las plazas que serán asignadas a los eventuales que resulten seleccionados, dentro del programa de basificación de trabajadores eventuales dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del Gobierno del Distrito Federal, para compensar la ausencia del personal que se ha pensionado, para lo cual se basificaran en esta Delegación a 396 trabajadores eventuales ordinarios, para que desarrollen funciones operativas y administrativas en esta Delegación (distribuidos en varios programas.
177	16.4	7.5	8.9	Con ello atender el bando informativo numero 11 en el cual en el numeral 4, establece "se aplicara durante seis años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Articulo 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia. Por lo anterior, la Oficialia Mayor, a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, han instruido a este Órgano Político Administrativo a efecto de iniciar con los tramites de creación de las plazas que serán asignadas a los eventuales que resulten seleccionados, dentro del programa de basificación de trabajadores eventuales dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del Gobierno del Distrito Federal, para compensar la ausencia del personal que se ha pensionado, para lo cual se basificaran en esta Delegación a 396 trabajadores eventuales ordinarios, para que desarrollen funciones operativas y administrativas en esta Delegación (distribuidos en varios programas.
181	989.3	0.0	989.3	
199	0.0	894.2	-894.2	El fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
272	437.0	0.0	437.0	Debido a que no se requerirían estos recursos que fueron considerados en el Programa Operativo del presente ejercicio.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

422

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
293	900.0	787.2	112.8	Se reduce el recurso es en virtud de tener cubiertas las necesidades hasta el termino de la administración, por lo cual se tiene la necesidad de reorientar los recursos.
300	0.0	107.5	-107.5	Lo anterior en virtud de que no se ejercieron en su totalidad los recursos que se tenían asignados al mes de julio, por lo cual se transfieren para cubrir el gasto de la partida en la cual se transfieren para cubrir el gasto de la partida en la cual se tienen compromisos urgentes de atender.
310	6300.0	0.0	6300.0	A fin de dar cumplimiento a la Política Social establecida por la presente Administración, con el objeto de brindar apoyos económicos a los locatarios de los siguientes mercados: Mercado 34 Villa Zona con las siguientes organizaciones: Nuestra Fuerza Sumar no Resar AC., Unión de comerciantes en pequeño mercado 34 villa zona 34, Ex Badillo, Unión de comerciantes ambulantes libres de la calle Iturbe AC, Locatarios del mercado Villa Zona 34 Zapat vive. Ferroplaza con las siguientes organizaciones Frente del Pueblo, Unipon democratica independiente, Independientes, Jesús Murgia Castro, Corredor del Peregrino en las siguientes Organizaciones. Organización de comerciantes en pequeño tianguis, concentraciones en el DF., zona la Villa y Área Metropolitana AC,. Unión de Comerciantes en Pequeño Distrito Federal y Área Metropolitana Gustavo A. Madero AC. Asociación de Comerciantes Democráticos de la Zona de la Villa de Guadalupe y Republica Mexicana AC, y Unión de Comerciantes, tianguis y concentraciones.
326	0.0	150.0	-150.0	Se realiza en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basan en que actualmente se tienen garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación lo anterior con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
351	10132.3	0.0	10132.3	Con el fin de garantizar los compromisos de gobierno en los primeros 100 días de la nueva administración, en los que se tiene contemplado realizar la adquisición de instrumentos para bandas de guerra (tambores, cornetas), así como mochilas y banderas, que serán entregadas como apoyo a los estudiantes de nivel básico, lo que motivara que los educandos incrementen su interés por la educación para los eventos cívicos. Así mismo se adquirirán juegos infantiles y gimnasios para adultos que serán utilizados para sustitución en los centros deportivos y con ello la ciudadanía cuente con instalaciones en óptimas condiciones para su esparcimiento, todo esto permitirá cumplir con los compromisos para beneficio de la población de escasos recursos, atendiendo las demandas ciudadanas en materia de política social.
369	0.0	976.0	-976.0	Esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas segunda y cuarta del Convenio de Coadyuvancia suscrito entre la Delegación Gustavo A. Madero y la Secretaría de Seguridad Pública en el sentido de transferir los recursos necesarios para cubrir el estimulo a 400 elementos policiales adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana de Lindavista, en el Marco del Programa de Excelencia Policial, el movimiento realizado afecta la meta física con una reducción de 10,500 Personas, que corresponden a beneficiarios del Programa GAM te da la mano, situación que se vera compensada con la atención intensiva del resto de los Programas sociales operados por la Delegación.

423

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
381	0.0	800.0	-800.0	Con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud hacha por el organismo publico descentralizado Servicios de salud publica del Distrito Federal, mediante oficio DAF/2344/06 de fecha 20 de septiembre del año en curso en el sentido de complementar la inversión para la remodelación que se esta llevando a cabo en el hospital general de Ticomán, adscrito a dicho organismo.
416	0.0	4574.7	-4574.7	Dichos recursos serán convertidos en recursos federales Tp 13 Fondo para la estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión como es la adquisición de unidades médicas móviles, adquisición de equipo de urbanización.
417	0.0	2200.0	-2200.0	Ya que en este periodo no se comprometió por ello se envía el recurso a la partida 1511 Vales de despensa para fin de año y así estar en posibilidades de entregar estos al personal basificado.
447	14710.8	233.5	14477.3	se aplico una reducción ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
451	0.0	4111.0	-4111.0	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
456	0.0	239.8	-239.8	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
476	0.0	554.9	-554.9	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

424

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
484	0.0	2077.8.0	-2077.8	Este movimiento, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financierо del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
486	0.0	435.7	-435.7	La afectación en mención, con recursos de fortamun, en las partidas 3301 Honorarios, 4112 Otras ayudas y 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	2140.4	-2140.4	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
510	0.0	49.9	-49.9	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	43280.1	21027.5	22252.6	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado.

425

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**17**	**00**	**05**	**Proporcionar atención a niños en guarderias**	**Niño**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- Seguro Cendidel: A partir de marzo se contrató el seguro de Accidentes Escolares para todos los Cendis que brindan el servicio durante el presente ejercicio, el cual es proporcionado por la empresa aseguradora AIG, México teniendo las siguientes coberturas: INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDAS ORGÁNICAS A CAUSA DE ACCIDENTE, ESCALA DE INDEMINIZACIÓN "A" $40,000.00, REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE $20,000.00 Y REEMBOLSO DE GASTOS FUNERARIOS POR FALLECIMIENTO ACCIDENTAL $40,000.00.

- Alimentación: A partir de enero de este año se lleva a cabo el surtimiento de alimentos en cada CENDI. Supervisión a los centros, concretamente al área de alimentación, brindando al personal de cocina la orientación y asesoría necesarias, Participación en reuniones convocadas por el Consejo de los Derechos de las Niñas y los Niños, específicamente en la mesa de "SALUD Y NUTRICIÓN", diseñando un plan de trabajo que incluye pláticas de orientación alimentaría dirigidas a niños y padres de familia, así como un curso taller para manejadores de alimentos de los CENDI. Seguimiento al Programa de Desayunos Escolares, así como entrega a la SEP de informe mensual sobre el mismo.
- Niños atendidos al mes de septiembre: 2,121. Actividades: Durante el período que se informa resaltan las siguientes actividades: ENERO: Entrega de juguetes, roscas de reyes y discos compactos.
- FEBRERO: Reunión de trabajo con Sector V de SEP para dar seguimiento a las observaciones derivadas de las supervisiones en el ámbito pedagógico, acto cívico con motivo del Día de la Bandera, curso de inducción para entrenar a los pequeños que participarán en esa semana, acto cívico con motivo del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez, Coordinación de Pláticas dirigidas a padres de familia sobre diversos temas, como sexualidad infantil, autoestima, adicciones, etc., reuniones de trabajo con Jefes de Asistencia Social para llevar a cabo la distribución de grupos para el ciclo escolar 2006-2007.
- ABRIL: actividades relativas a promover los derechos de las niñas y los niños, con motivo del Día del Niño.
- MAYO: participación en la Semana Deportiva organizada por la Subdirección de Operación y Control de CENDI, efectuada del 23 al 25 de mayo, asistiendo un total de 300 pequeños de los diferentes centros.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- JUNIO: Evaluación Final de las actividades pedagógicos en coordinación con el equipo de supervisión de SEP; actividades relativas a la clausura del ciclo escolar 2005-2006, así como despedida de los niños de preescolar 3o., para lo cual se realizaron visitas a diversos centros recreativos y culturales, acantonamientos y festivales sencillos.

- JULIO: En coordinación con el área de recursos humanos se brindaron cursos de actualización a todo el personal de CENDI. Proceso de inscripción en las diez zonas territoriales.

- AGOSTO: Inicio de ciclo escolar 2006-2007, recibiendo por parte de SEP, taller de actualización del Programa de Educación Preescolar, dirigido a Administradoras y responsables de grupo.

- SEPTIEMBRE: Se conformaron órganos de participación social, mesas directivas, conforme a los lineamientos de SEP, asimismo se integraron las vocalías para continuar con el programa de Desayunos Escolares.

- OCTUBRE: Se concluyo la constitución de vocalias para desayunos escolares DIF.

- NOVIEMBRE: se entrego pan de muerto para la festividad de día de muertos.

- DICIEMBRE: Se llevaron a cabo pastorelas en los 46 CENDI, el día 5 de diciembre se realizo la primera entrega de reconocimientos al personal de CENDI´, por parte del C. Delegado Lic. Francisco Chíguil Figueroa.

B) En el ejercicio de 2006 se presento una variación de 79 niños sin atender, esta situación se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

C) En el ejercicio de 2006 se presento una variación de 79 niños sin atender, esta situación se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el periodo de 2006, se prsento una reducción 1,413.2 miles de pesos, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, de orientar los recursos hacia diversas partidas de gasto y continuar con la regularización del ejercicio de los ingresos de los 144 centros generadores, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense, asimismo, se entero a la Secreataría de Finanzas con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
065	900.0	0.0	900.0	Con la finalidad de cubrir los compromisos adquiridos en materia de alimentación para los niños que están inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), cubriendo con este movimiento el requerimiento anual para este concepto de gasto.
173	145.7	145.7	0.0	Con la finalidad de cubrir los compromisos adquiridos en materia de alimentación para los niños que están inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), cubriendo con este movimiento el requerimiento anual para este concepto de gasto.
199	0.0	397.8	-397.8	Con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
219	0.2	10.5	-10.3	Con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
252	0.0	1.0	-1.0	Lo anterior en virtud de que no se ejercieron en su totalidad los recursos que se tenían asignados al mes de julio, por lo cual se transfieren a otra partida de gasto, en la cual se tienen compromisos urgentes de atender.
293	446.4	0.0	446.4	Es en virtud de tener cubiertas las necesidades hasta el termino de la administración, por lo cual se tiene la necesidad de reorientar los recursos.
334	0.0	17.7	-17.7	Con la finalidad de reorientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto ejercido por los 144 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.

428

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
389	0.4	0.0	0.3	En virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores, con la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, de los 140 centros generadores de ingresos de autogeneradores, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a la dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mendicante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
451	0.0	83.9	-83.9	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
452	0.0	0.2	-0.2	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, referente al capítulo capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia diversas partidas de gasto y continuar con la regularización del ejercicio de los ingresos de los 144 centros generadores, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
482	0.0	897.5	-897.5	Está afectación, tuvo la finalidad de contar con recursos presupuestales en dichas partidas, y así estar en condiciones de solventar cargos centralizados.
484	0.0	1162.0	-1162.0	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
486	0.0	167.0	-167.0	La afectación en mención, con recursos de fortamun, referente al capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	22.5	-22.5	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	1492.6	2906.0	-1413.3	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado.

429

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**17**	**00**	**07**	**Realizar eventos y brigadas de protección social**	**Evento**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- Las brigadas de asistencia social GAM te da la mano llevan servicios gratuitos a la comunidad denominada de escasos recursos económicos, brindando y llevando a su alcance servicios básicos tales como asesoría fiscal y jurídica, corte de cabello, pláticas de nutrición y atención en consulta psicológica, orientación ciudadana, trabajo social, promoción cultural y deportiva, desarrollo infantil, reparación de calzado, revisión y reparación de aparatos electrodomésticos, servicio dental, servicio médico, servicio veterinario y manualidades.

- Durante el periodo se brindaron 116,001 servicios y se beneficiaron a 91,795 personas, apoyando en diferentes servicios inherentes, realzando 60 brigadas.

- Se apoyó a las diez zonas territoriales pertenecientes a esta demarcación en sus diferentes colonias.

- Se apoyó en las diócesis de Irapuato, Celaya y Morelia los días 8, 10 y 11 de octubre teniendo una afluencia y atendiendo a 25,500 feligreses.

- Se apoyó en la Magna Jornada Médico Asistencial el 11 de noviembre en el atrio de la Basílica, teniendo una afluencia de 3,188 servicios y 1,241 personas atendidas.

- Se acude cada jueves a las audiencias del jefe delegacional, Ing. Francisco Chíguil Figueroa, con un horario de 7:30 a.m. en adelante.

- Del 9 al 13 de los presentes se apoyó en el operativo Basílica proporcionando 12,206 servicios.

B) La variación que se presenta en el ejercicio de 2006, se debe a la demanda que se presento para el presente ejercicio

C) La variación que se presenta en el ejercicio de 2006, se debe a la demanda que se presento para el presente ejercicio

430

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el presente ejercicio se presento una reducción de 11,282.0 miles de pesos, este movimiento tubo como finalidad ek cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, se tienen garantizados los compromisos establecidos en el presente ejercicio, lo anterior con la finalidad de atender acuerdos establecidos con el personal de base de este órgano político administrativo, dicho recurso sera enviado al programa especial 10 ya que el recursos en necesario para cubrir el pago de los vales de fin de año del personal de base y así dar cumplimiento de la circular DGPLSPC/41/2006, cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones, finalmente se entero a la Secreatariade Finanzas con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
043	0.0	256.4	-256.4	Con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades de operación de este Órgano Político Administrativo.
065	0.0	900.0	-900.0	Con la finalidad de cubrir los compromisos adquiridos en materia de alimentación para los niños que están inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), cubriendo con este movimiento el requerimiento anual para este concepto de gasto.
159	0.0	98.3	-98.3	Se realizo con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS del ejercicio fiscal 2005 por trabajos hechos en mantenimiento a planteles educativos, casas de cultura, unidades de atención médica, centros de desarrollo infantil, construcción de obras de mitigación de riesgo, edificios administrativos en las Direcciones Territoriales de esta Demarcación.
177	19.8	7.5	12.3	El movimiento se realizo para atender el bando informativo numero 11 en el cual en el numeral 4, establece "se aplicara durante seis años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Articulo 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia. Por lo anterior, la Oficialia Mayor, a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, han instruido a este Órgano Político Administrativo a efecto de iniciar con los tramites de creación de las plazas que serán asignadas a los eventuales que resulten seleccionados, dentro del programa de basificación de trabajadores eventuales dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del Gobierno del Distrito Federal, para compensar la ausencia del personal que se ha pensionado, para lo cual se basificaran en esta Delegación a 396 trabajadores eventuales ordinarios, para que desarrollen funciones operativas y administrativas en esta Delegación (distribuidos en varios programas).
199	0.0	1436.3	-1436.3	Con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
220	0.0	3007.0	-3007.0	Anterior derivado de que en las partidas mencionadas se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
228	700.0	1400.0	-700.0	Correspondiente lo anterior con la finalidad de reorientarlos recursos a fin de dar prioridad a los compromisos establecidos con la comunidad maderense.
252	1.0	0.0	1.0	Lo anterior en virtud de que no se ejercieron en su totalidad los recursos que se tenían asignados al mes de julio, por lo cual se transfieren a otra partida de gasto, en la cual se tienen compromisos urgentes de atender.
258	700.0	0.0	700.0	Para estar en posibilidades de cubrir los arrendamientos diversos del último trimestre del ejercicio de los diferentes eventos en materia de Política Social
293	0.0	152.3	-152.3	El movimiento se realizo en virtud de tener cubiertas las necesidades hasta el termino de la administración, por lo cual se tiene la necesidad de reorientar los recursos.
294	0.0	146.4	-146.4	Con el fin de finiquitar los adeudos de ejercidos anteriores ADEFAS, con lo que se realizarán los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios,
318	0.0	334.9	-334.9	Con la finalidad de poder cubrir los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores (adefas),
325	0.0	7.0	-7.0	En virtud de que no se ejercieron en su totalidad los recursos asignados en el mes de julio, por lo cual se reorienta el recurso para cubrir compromisos adquiridos con el proveedor de material eléctrico.
338	0.0	116.7	-116.7	En virtud de que no fueron ejercidos en su totalidad, por lo cual se reorientan a otra Actividad dentro de la misma partida para cumplir con los compromisos generados por la operatividad de este Órgano Político Administrativo
362	0.0	185.5	-185.5	Con la finalidad de readecuar los recursos financieros, a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, lo anterior derivado de que en la partida en mención se tiene contemplado los servicios de arrendamientos tales como sonido, templetes, sillas, tablones y lonas para los diversos eventos de este demarcación.
410	0.0	431.2	-431.2	Este movimiento se realiza en virtud que la reducción ya que se tienen garantizados los compromisos establecidos en el presente ejercicio, lo anterior con la finalidad de atender acuerdos establecidos con el personal de base de este órgano político administrativo, dicho recurso sera enviado al programa especial 10 ya que el recursos en necesario para cubrir el pago de los vales de fin de año del personal de base y así dar cumplimiento de la circular DGPLSPC/41/2006.
416	0.0	396.4	-396.4	Dichos recursos serán convertidos en recursos federales Tp 13 Fondo para la estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión como es la adquisición de unidades médicas móviles, adquisición de equipo de urbanización.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
434	0.0	406.8	-406.8	Ya que corresponden a recrusos que no fueron comprometidos, razon por la cual ya no serán ejercidos, por ello se ejercidos en la partida 1306 Gratificación de fin de año para realizar el pago de la segunda parte del aguinaldo 2006, es la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo.
447	0.0	439.6	-439.6	Se aplico una reducción ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
451	0.0	903.2	-903.2	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
456	0.0	163.1	-163.1	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
458	0.0	745.6	-745.6	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó ya que corresponden a compromisos que fueron cubiertos en su totalidad, a razón por la cual ya no serán ejercidos.
476	0.0	143.1	-143.1	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
484	0.0	318.2	-318.2	Este movimiento, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	679.7	-679.7	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero de Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

433

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
510	0.0	27.5	-27.5	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	1420.8	12702.8	-11282.0	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado.

434

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**17**	**00**	**08**	**Brindar atención a personas en situaciones de abandono y/o de calle**	**Persona**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- Durante la campaña de invierno 2005-2006 en los meses que corresponden a enero-febrero, se distribuyeron un total de 2,398 cenas calientes a la población en situación de calle y en la campaña de invierno 2006-2007, que dio inicio el 17de noviembre y hasta el mes de diciembre de 2006 se distribuyeron un total de 2,770 cenas, dando un total de 5,168 cenas distribuidas en ambas campañas. La afluencia bajo debido a que instituciones privadas proporcionaron cenas navideñas en los días festivos, ocasionando la baja asistencia a los comedores sociales en ambos puntos, además que la población de calle ha bajado, según censo proporcionado por IASIS en 2006.

B) La variación que se presenta en el ejercicio de 2006 se debe a que otras instancias apoyaron a esta comunidad en riesgo, por ello disminuyo el apoyo por parte de esta dependencias, alguna de las instancias son ONG-S y el Gobierno del Distrito Federal.

C) La variación que se presenta en el ejercicio de 2006 se debe a que otras instancias apoyaron a esta comunidad en riesgo, por ello disminuyo el apoyo por parte de esta dependencias, alguna de las instancias son ONG-S y el Gobierno del Distrito Federal.

435

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el ejercicio de 2006 se presento una reducción de 71.2 miles de pesos, esto debido a que diversas partidas se tenian cubierntas por ello se reoriento el recurso, asimismo se entero a la Secretaria de Finanzas de acuerdo al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
293	0.0	41.7	-41.7	Se reorientan los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos por este órgano Político Administrativo.
451	0.0	27.8	-27.8	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF
484	0.0	1.7	-1.7	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	71.2	-71.2	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado.

436

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**17**	**00**	**14**	**Proporcionar servicios funerarios gratuitos a población abierta**	**Servicio**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- Donación de ataúdes, Traslado en carroza a los diferentes panteones de la Ciudad, asesoría para los trámites legales a realizar, velación en capillas. Se brindaron durante este periodo 1786 servicios.

B) La reducciónde 2000 servicios funerarios, obedece a que tramitaron afectaciones liquidas de reducciòn para llevar a cabo el cierre del ejercicio presupuestal 2006, en las cuales se redujeron los importes presupuestales, sin tomar en cuenta la meta fisica; por ello se lleva a cabo la reducciòn de a presente actividad institucional con el fin de adecuar el Programa Operativo Anual 2006

C) La variación que se presenta en esta actividad institucional obedece a que tramitaron afectaciones liquidas de reducciòn para llevar a cabo el cierre del ejercicio presupuestal 2006, en las cuales se redujeron los importes presupuestales, sin tomar en cuenta la meta fisica; por ello se lleva a cabo la reducciòn de a presente actividad institucional con el fin de adecuar el Programa Operativo Anual 2006.

437

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el ejericio de 2006 se presento una reducción de 36.7 miles de pesos, este movimeitno se realizo con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, asimismo, se entero a la Secretaría de Finanzas de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
199	0.0	12.5	-12.5	Con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
293	0.0	24.2	-24.2	Se reorientan los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos por este órgano Político Administrativo.
451	0.0	0.02	-0.02	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
Total	0.0	36.7	-36.7	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado.

438

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**17**	**00**	**24**	**Impulsar y operar los Comiés Vecinales.**	**Comité**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- Se convocó, a través de la Jefatura Delegacional, a las Asambleas Ciudadanas para dar a conocer el Programa Integrado Territorial y la distribución y aplicación de los recursos del presupuesto 2006 del Subprograma de Prevención al Delito.
- Se entregaron 1,200 alarmas vecinales del Subprograma Prevención al Delito
- Se cumplió con los servicios de vigilancia contratados con la Policía Auxiliar.
- En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, se operación se inauguro la 2° Unidad de Protección Ciudadana "La Pradera", en la cual se incorporaron 400 elementos debidamente capacitados, para brindar mayor seguridad a los vecinos de las colonias San Felipe de Jesús, Ampliación Providencia, Ampliación Casas Alemán y La Pradera, entre otras.
- Se inauguró la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo en GAM, en ellas se coordinará el trabajo de las dependencias encargadas de la impartición de justicia y combate a la delincuencia de los diversos ámbitos de gobierno.
- Se impartieron talleres de capacitación en materia de prevención al delito y cultura de la denuncia a 215 alumnos de educación básica y media superior.

439

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Instalación del Sistema de Circuito Cerrado con 16 video - cámaras y Centro de Control, a continuación se detallan los artículos que fueron instalados:

16 pzas.	Sistema integrado de cámara a color alta resolución.
16 pzas.	Poste de 15 mts. Abatible, incluye placa de acometida, cable coaxial, cable de control de datos, regulador de voltaje.
1 pzas.	Suministro e instalación de Sistema de respaldo de energía.
1 Jgo.	Equipo de Operación de centro de conrol.
1 Jgo.	Suminstro e instalación de equipo de grabación digital,control y manejo de cámaras.
16 pzas.	Base de concreto para poste abatible de 15 mts.
84 mts.	Elaboración de canalización en arroyo de 2 vías y 4" de pvc.
320 mts.	Elaboración de canalizacióon en banquetas de 2 vias y 4" de pvc.

- Operativo Basílica 2006, Bienvenido Peregrino, para lo cual se elaboraron y entregaron 8,600 tarjetones para el acceso vehicular de los residentes y comerciantes de esta zona.
- A raíz de la remodelación del Parque del Mestizaje, los elementos asignados a este sector tienen la consigna de realizar constantes recorridos en este espacio, además de custodiar el Corredor de Acueducto en toda su extensión y el Museo del Ferrocarril, recién inaugurado en fechas recientes.
- En este periodo los elementos de los Policía Auxiliar recibieron cursos sobre aspectos turísticos de la demarcación y sobre la aplicación de la Ley de Justicia Cívica en cuanto a los procedimientos legales ante los Juzgados.
- Participación en las 164 Asambleas Ciudadanas del Programa Integral Territorial 2001-2006, de Rendición de Cuentas.
- En coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública (sectores GAM 4 y GAM 6), Policía Auxiliar, Casa del Peregrino, PROFECO, Protección Civil y las autoridades de la Delegación, se participó en el Operativo Basílica, Bienvenido Peregrino en los festejos del día 12 de diciembre pasado, mediante el registro y control de 8,600 tarjetones para el ingreso vehicular de los vecinos y comerciantes a las áreas restringidas cercanas a la Basílica.

B) No se presento variación en el alcanzado respecto al original

C) No se presento variación en el alcanzado respecto al modificado.

440

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) en el ejercicio de 2006 se presento una reducción de 68,478.0 miles de pesos , para dar cumplimiento a la Política Social establecida por la presente Administración, con el objeto de brindar apoyos económicos a los locatarios de los siguientes mercados: Mercado 34 Villa Zona con las siguientes organizaciones: "Nuestra Fuerza Sumar no Restar, A.C." "Unión de comerciantes ambulantes libres de la calle de Iturbide, A.C.", "Locatarios del mercado Villa Zona 34 Zapata Vive" Ferroplaza con las siguientes Organizaciones: "Frente del Pueblo" "Unión de Comerciantes en Pequeño del Distrito Federal y Area Metropolitana Gustavo A. Madero, cumplir con las bases de colaboración por la prestación de servicios de seguridad y vigilancia celebrado con la secretaria de seguridad pública del distrito federal en los programas denominados "intramuros y extramuros" con el cual esta secretaria proporciona elementos policíacos para desarrollar este servicio a las instalaciones de esta delegación y demás edificios públicos dependientes de este mismo.A.C.", En base en él articulo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas segunda y cuarta del Convenio de Coadyuvancia suscrito entre la Delegación Gustavo A. Madero y la Secretaría de Seguridad Pública en el sentido de transferir los recursos necesarios para cubrir el estimulo a 400 elementos policiales adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana de Lindavista, en el Marco del Programa de Excelencia Policial, los recursos ya no serán utilizados para la adquisición de Patrullas, en virtud de que en el ejercicio fiscal 2005 y lo que va del 2006, se realizaron las acciones como es la adquisición de 71 patrullas como parte de un convenio suscrito con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF); adquisición de 78 patrullas y 9 cuatrimotos para 8 Sectores de Seguridad Pública, ubicados dentro del perímetro delegacional; inauguración del Centro de Reacciones Inmediata de Máxima Alerta (Base Crima Plata), cuyo objeto es abatir la incidencia de los índices delictivos, mediante la detección de delincuentes que aprovechan la sectorización de las labores de vigilancia para cometer ilícitos de robo de vehículos con violencia y narcomenudeo en 165 puntos de venta cercanos a centros escolares, se envio recursos para cubrir compromisos pendientes de acciones realizads en ejercicios anteriores, asimismo, se entero a la Secreataía de Finanzas con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
087	0.0	6950.0	-6950.0	A fin de dar cumplimiento a la Política Social establecida por la presente Administración, con el objeto de brindar apoyos económicos a los locatarios de los siguientes mercados: Mercado 34 Villa Zona con las siguientes organizaciones: "Nuestra Fuerza Sumar no Restar, A.C." "Unión de comerciantes ambulantes libres de la calle de Iturbide, A.C.", "Locatarios del mercado Villa Zona 34 Zapata Vive" Ferroplaza con las siguientes Organizaciones: "Frente del Pueblo" "Unión de Comerciantes en Pequeño del Distrito Federal y Area Metropolitana Gustavo A. Madero, A.C."
103	0.0	497.1	-497.1	Debido a que se tenía contemplado rentar lonas, sillas, tablones con mantel, equipos de sonido para cumplir con los programas de las Direcciones Generales de Administración y Desarrollo Social.
113	0.0	7000.0	-7000.0	derivado de que a la fecha las necesidades en este concepto de gasto que requieren mayor suficiencia presupuestal para cumplir con los compromisos generados por la operatividad de este Órgano Político Administrativo
115	0.0	143.8	-143.8	La reducción se aplico por que fueron autorizadas por la Subsecretaría de Egresos y así regularizar la situación de los ingresos de aplicación automática y los recursos destinados para el arrendamiento de material logístico.
123	0.0	7267.6	-7267.7	Derivado de que en las partidas propuestas a reducir recursos presupuestales se tiene cubiertas las necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras partidas de gasto que permitan cubrir compromisos de ejercicios anteriores ADEFAS.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

441

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
181	0.0	989.3	-989.3	
204	0.0	3013.5	-3013.5	Derivado de que se tienen cubierto los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuéstales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
281	6300.0	26609.9	-20309.9	Con la finalidad de cumplir con las bases de colaboración por la prestación de servicios de seguridad y vigilancia celebrado con la secretaria de seguridad pública del distrito federal en los programas denominados "intramuros y extramuros" con el cual esta secretaria proporciona elementos policíacos para desarrollar este servicio a las instalaciones de esta delegación y demás edificios públicos dependientes de este mismo.
310	0.0	6300.0	-6300.0	A fin de dar cumplimiento a la Política Social establecida por la presente Administración, con el objeto de brindar apoyos económicos a los locatarios de los siguientes mercados:
369	0.0	10348.9	-10348.9	En base en él articulo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas segunda y cuarta del Convenio de Coadyuvancia suscrito entre la Delegación Gustavo A. Madero y la Secretaría de Seguridad Pública en el sentido de transferir los recursos necesarios para cubrir el estimulo a 400 elementos policiales adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana de Lindavista, en el Marco del Programa de Excelencia Policial, los recursos ya no serán utilizados para la adquisición de Patrullas, en virtud de que en el ejercicio fiscal 2005 y lo que va del 2006, se realizaron las acciones como es la adquisición de 71 patrullas como parte de un convenio suscrito con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF); adquisición de 78 patrullas y 9 cuatrimotos para 8 Sectores de Seguridad Pública, ubicados dentro del perímetro delegacional; inauguración del Centro de Reacciones Inmediata de Máxima Alerta (Base Crima Plata), cuyo objeto es abatir la incidencia de los índices delictivos, mediante la detección de delincuentes que aprovechan la sectorización de las labores de vigilancia para cometer ilícitos de robo de vehículos con violencia y narcomenudeo en 165 puntos de venta cercanos a centros escolares, asimismo se llevo a cabo la apertura de la 10° Unidad de Protección Ciudadana; capacidad de 1000 elementos en materia de control de multitudes, debido a la gran de peregrinaciones que arriban a la Basílica de Guadalupe durante todo el año. Por lo anterior se determino que la infraestructura en materia de Seguridad Pública cubre las necesidades para este ejercicio, por lo que se determino como parte del mencionado acuerdote Coadyuvancia transferir los recursos correspondientes a la partida 1506 Estímulos al personal, con el fin de que la Secretaría Pública los canalice al otorgamiento de reconocimientos ya apoyos a los elementos que participan en distintos programas de protección ciudadana y prevención del delito en la zona de Lindavista, es conveniente resaltar que la meta física no se cera afectada ya que se continuará operando la totalidad de los Comités Vecinales, con una menor cantidad de recursos, situación que se verá compensada en buena medida, con labores de vigilancia intensiva por parte de un mayor número de elementos policíacos.
457	0.0	5532.7	-5532.7	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, referente al capítulo 6000 Obras públicas, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
459	0.0	125.2	-125.2	Está afectación, con recursos de Fortamun, en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales se aplicó ya que corresponde a compromisos que fueron cubiertos en su totalidad, razón por la cual no fueron ejercidos.
Total	6300.0	74778.0	68478.0	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

442

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**17**	**00**	**28**	**Construir y mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario.**	**Inmueble**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- Servicios.- Culturales 31,526, educativos 54,535, deportivos 32,151, también se otorgaron otro tipo de servicios, tales como salud, pláticas y talleres de interés general, con la participación de 118,212 personas.
- Paseos y eventos.- Como actividades complementarias a las realizadas de manera ordinaria en los centros sociales, y en cuyas actividades es prioridad.
- Cursos de Verano .- Durante los meses de julio y agosto se llevó a cabo el curso de verano 2006, atendiéndose un total de 520 niños de 5 a 14 años.
- Club Ecológico de Adultos Mayores.- Se cuenta con 4 club de atención a adultos mayores a los que se brindan diversas actividades, las cuales les permiten transmitir sus conocimientos y experiencias, así como adquirir otras habilidades para enfrentar enfermedades de tipo emocional propias de esta etapa, cuyo contenido se encuentra encaminado para tener una vejez digna y plena. En estos centros se realizan actividades clasificadas en cuatro rubros principales: artísticas, culturales, deportivas y de salud., tales como: manualidades diversas, guitarra, piano, danza, canto, gimnasia, bordado y tejido, así como pláticas de salud. Durante el periodo se atendieron a 48,431 personas.
- Servicios.- Actividades artísticas y culturales 25,150, actividades deportivas 7,410, salud 4506.
- Paseos.- Durante el periodo se efectuaron 55 paseos en los que participaron 2,102 adultos mayores.
- Eventos.- Se realizaron 38 eventos, con la participación de 9,263 personas.

443

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) En el ejercicio de 2006 se aplico una reducción de 9 Inmuebles debido a por lo que los gtrabajos serán programados para el siguiente ejercicio fiscal. inalmente y en acato a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, los recursos asignados para la rehabilitación de oficinas administrativas, asi como para las funerarias Aquiles Serdan y Miguel Hidalgo y Costilla, ubicadas en las Direcciones Territoriales 3 y 1 respectivamente se destinan para el pago de adeudos de ejercicios anteriores, de acuerdo a la afectación A 02 CD07 369.

C) La meta se dupero debido al a demanda que se presento en el ejercicio en mención

444

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el ejercicio de 20056, se presento una reducción de 5,956.6 miles de pesos, esto con la finalidad de llevar a cabo la revisión exhaustiva de esas instalaciones, se detectó que se encontraban en la misma situación los 10 centros de Desarrollo Social y Comunitario, por lo que los trabajos serán reprogramados para el siguiente ejercicio fiscal. Finalmente y en acato a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, los recursos asignados para la rehabilitación de oficinas administrativas, así como las funerarias Aquiles Serdán y Miguel Hidalgo y Costilla, ubicadas en las Direcciones Territoriales 3 y 1 respectivamente, se destinaran para el pago de adeudos de ejercicios anteriores. se transfirió al tipo de pago 14 FIES, por el cambio en la fuente de financiamiento en las obras de Construcción de la 5ta. Etapa del inmueble que alberga al Centro de Arte y Cultura Futurama.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
091	0.0	7815.5	-7815.5	Debido a que en el Programa Operativo Anual 2006 se incluyó el mantenimiento preventivo y correctivo a 5 Unidades de Atención médica, sin embargo, al llevar a cabo la revisión exhaustiva de esas instalaciones, se detectó que se encontraban en la misma situación los 10 centros de Desarrollo Social y Comunitario, por lo que los trabajos serán reprogramados para el siguiente ejercicio fiscal. Finalmente y en acato a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, los recursos asignados para la rehabilitación de oficinas administrativas, así como las funerarias Aquiles Serdán y Miguel Hidalgo y Costilla, ubicadas en las Direcciones Territoriales 3 y 1 respectivamente, se destinaran para el pago de adeudos de ejercicios anteriores.
114	117.9	117.9	0.0	Con el fin de reorganizar este programa.
162	151.2	134.1	17.1	Que fueron autorizadas por la Subsecretaría de Egresos y así regularizar la situación de los ingresos de aplicación automática y los recursos destinados para el arrendamiento de material logístico.
178	12.3	0.0	12.3	Como finalidad la regulación del gasto en los centros generadores de ingresos de autogenerados cubriendo los pagos de honorarios y servicios bancarios y ayudas económicas dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden pro concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias y delegaciones y órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación de recursos
195	368.0	0.0	368.0	Con el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma; así como también realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza, también se requiere llevar a cabo un proyecto como acción preliminar a la construcción de un Centro Social en el predio ubicado en Avenida Sur de los 100 metros, con el cual se beneficiará a los habitantes de las colonias Nueva Vallejo, Panamericana, Magdalena de las Salinas, Manuel Ávila Camacho, Valle del Tepeyac y Unidad Lindavista Vallejo quienes demandan espacios para la cultura y el esparcimiento, así como la prestación de servicios sociales que eleven la calidad
219	66.4	0.0	66.4	Con la finalidad de regularizar el gasto de los diversos Centros Generadores de Ingresos Autogenerador del mes de mayo de 2006, adquiriendo artículos de oficina, alimentación de personas, herramientas menores material eléctrico, pago de honorarios y salarios, comisiones bancarias y ayudas económicas de acuerdo a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
334	144.7	1.2	143.5	Con la finalidad de reorientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto ejercido por los 144 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
389	651.7	0.0	651.7	En virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores, con la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, de los 140 centros generadores de ingresos de autogeneradores, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a la dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mendicante el mecanismo de aplicación automática de recursos
402	0.0	368.0	-368.0	Dicho movimiento debido ya que los recursos correspondientes a contratos de obras no podrán ser concluidos al 31 de diciembre, por ello el recurso se transfirió al tipo de pago 14 FIES, por el cambio en la fuente de financiamiento en las obras de Construcción de la 5ta. Etapa del inmueble que alberga al Centro de Arte y Cultura Futurama.
421	321.3	0.0	321.3	Dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores del mes de septiembre de 2006, como el pago de suministros de gas, comisiones bancarias, honorarios, ayudas económicas y equipo, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
433	325.4	0.0	325.4	Con la finalidad de regular los gastos de los centros generadores del mes de octubre de 2006, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática
465	120.9	0.0	120.9	Este movimiento con tipo autogenerador, afectando los capítulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios Generales, tuvo la finalidad de regularizar los gastos de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, del mes de noviembre de 2006, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamiento y Productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
474	200.3	0.0	200.3	
Total	2158.9	8436.7	6277.8	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado.

446

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**17**	**00**	**29**	**Construir y mantener Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS)**	**Inmueble**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- Se realizaron los contratos 02 CD 07 0060 1 06, 02 CD 07 20 0061 1 06 y 02 CD 07 0062 1 06, y No. 02 CD 07 3O 0097 1 06, respectivamente, adjudicados para el mantenimiento preventivo y correctivo de 23 CENDIS como son: Juan González Romero, Nueva Atzacoalco, Providencia, San Felipe de Jesús, Aquiles Serdán Mximino Ávila Camacho, Panamericana, San Bartolo Atepehuacán, entre otros.

B) Se presento el aumento de 1 inmueble con la finalidad de solventar gastos en los que se tiene déficit, tal es el caso de combustibles que se requieren para la calefacción de las albercas de los Deportivos Los Galeana y Miguel Alemán y en los Centros de Desarrollo Infantil Providencia, San Felipe de Jesús y Vasco de Quiroga, de acuerdo a la afectactación A 02 CD07 380

C) Se presento una variación en el alcanzado respecto al original esto se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

417

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el ejercicio de2006 se presento una 2,565.9 miles de pesos, en acato a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, los recursos asignados para la rehabilitación de oficinas administrativas, así como las funerarias Aquiles Serdán y Miguel Hidalgo y Costilla, ubicadas en las Direcciones Territoriales 3 y 1 espectivamente se destinaran para el pago de adeudos de ejercicios anteriores, asimismo, se entero a Secretaría de Finanzas con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
091	0.0	1126.4	-1126.4	Debido a que el POA (Programa Operativo Anual) incluye el mantenimiento preventivo y correctivo a 5 Unidades de Atención médica, sin embargo al llevar a cabo la revisión exhaustiva de esas instalaciones, se detecto que se encontraban en condiciones misma situación los 10 centros de Desarrollo Social y Comunitario, por lo que los trabajos serán reprogramados para el siguiente ejercicio fiscal. Finalmente y en acato a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, los recursos asignados para la rehabilitación de oficinas administrativas, así como las funerarias Aquiles Serdán y Miguel Hidalgo y Costilla, ubicadas en las Direcciones Territoriales 3 y 1 respectivamente se destinaran para el pago de adeudos de ejercicios anteriores
114	22.5	22.5	0.0	Que fueron autorizadas por la Subsecretaría de Egresos y así regularizar la situación de los ingresos de aplicación automática y los recursos destinados para el arrendamiento de material logístico, a continuación citamos dos ejemplos
129	0.6	0.6	0.0	Que fueron tramitadas ante la Subsecretaría de Egresos para regularizar la situación de adeudos de ejercicios anteriores y los recursos de aplicación automática del mes de abril
162	8.7	25.9	-17.2	Que fueron autorizadas por la Subsecretaría de Egresos y así regularizar la situación de los ingresos de aplicación automática y los recursos destinados para el arrendamiento de material logístico.
195	0.0	1462.8	-1462.8	Debido a que los trabajos programados para el mantenimiento preventivo y correctivo en Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) han quedado debidamente formalizados y. en su caso, determinados los pendientes de contratar, por ello se han obtenido disponibilidades presupuestales que posibilitan readecuarlos para el pago de adeudos de ejercicios anteriores, así como para el pago de adeudos de ejercicios anteriores, así como para realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaz, asimismo una adición de 368.0 miles de pesos en las actividades 17 00 28 Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario, en la partida 6300 "Estudios de Preinversión" con tipo de pago fortamun, con el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma; así como también realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza, también se requiere llevar a cabo un proyecto como acción preliminar a la construcción de un Centro Social en el predio ubicado en Avenida Sur de los 100 metros, con el cual se beneficiará a los habitantes de las colonias Nueva Vallejo, Panamericana, Magdalena de las Salinas, Manuel Ávila Camacho, Valle del Tepeyac y Unidad Lindavista Vallejo quienes demandan espacios para la cultura y el esparcimiento, así como la prestación de servicios sociales que eleven la calidad.

448

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
196	0.0	83.3	-83.3	Considerando el mantenimiento preventivo y correctivo en Centros de Desarrollo Infantil considerando la disponibilidad que se tiene, para dar prioridad al establecer que dichos trabajos queden debidamente formalizados, asimismo se aplico una ampliación de 388.5 miles de pesos en la actividad 17 00 57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores, en la actividad 6100 "Obras Públicas por Contrato" con el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma.
219	4.9	30.2	-25.3	Con la finalidad de regularizar el gasto de los diversos Centros Generadores de Ingresos Autogenerador del mes de mayo de 2006, adquiriendo artículos de oficina, alimentación de personas, herramientas menores material eléctrico, pago de honorarios y salarios, comisiones bancarias y ayudas económicas de acuerdo a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
266	72.4	72.4	0.0	Lo anterior en virtud de que en el mes de julio no se requirieron en su totalidad los recursos que se tenían asignados por lo cual se adecuan los recursos a las necesidades reales de operación del mes en curso de este órgano Político Administrativo.
334	470.7	4.3	466.4	Con la finalidad de reorientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto ejercido por los 144 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
351	19.4	0.0	19.4	Con el fin de garantizar los compromisos de gobierno en los primeros 100 días de la nueva administración, en los que se tiene contemplado realizar la adquisición de instrumentos para bandas de guerra (tambores, cornetas), así como mochilas y banderas, que serán entregadas como apoyo a los estudiantes de nivel básico, lo que motivara que los educandos incrementen su interés por la educación para los eventos cívicos. Así mismo se adquirirán juegos infantiles y gimnasios para adultos que serán utilizados para sustitución en los centros deportivos y con ello la ciudadanía cuente con instalaciones en óptimas condiciones para su esparcimiento, todo esto permitirá cumplir con los compromisos para beneficio de la población de escasos recursos, atendiendo las demandas ciudadanas en materia de política social.
369	0.0	2415.3	-2415.3	Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas segunda y cuarta del Convenio de Coadyuvancia suscrito entre la Delegación Gustavo A. Madero y la Secretaría de Seguridad Pública en el sentido de transferir los recursos necesarios para cubrir el estimulo a 400 elementos policiales adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana de Lindavista, en el Marco del Programa de Excelencia Policial, el movimiento realizado afecta la meta física con una reducción de 10,500 Personas, que corresponden a beneficiarios del Programa GAM te da la mano, situación que se vera compensada con la atención intensiva del resto de los Programas sociales operados por la Delegación.

449

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
380	507.5	0.0	507.5	Dicho movimiento tiene la finalidad de solventar el consumo de combustible que se requiere para la calefacción de los Centros de Desarrollo Infantil Providencia San Felipe de Jesús y Vasco de Quiroga, por ello se presento el aumento de 1 centro.
389	900.0	0.0	900.0	En virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores, con la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, de los 140 centros generadores de ingresos de autogeneradores, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a la dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mendicante el Mecanismo de aplicación automática de recursos.
421	90.6	0.0	90.6	En virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores, con la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, de los 140 centros generadores de ingresos de autogeneradores, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a la dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mendicante el Mecanismo de aplicación automática de recursos.
433	502.8	0.0	502.8	Con la finalidad de regular los gastos de los centros generadores del mes de octubre de 2006, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática.
457	0.0	228.0	-228.0	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, referente al capítulo 6000 Obras públicas, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
465	389.3	0.0	389.3	Este movimiento con tipo autogenerador, afectando los capítulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios Generales, tuvo la finalidad de regularizar los gastos de los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática, del mes de noviembre de 2006, dando así cumplimiento a las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamiento y Productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

450

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
474	170.3	0.0	170.3	
480	0.0	243.4	-243.4	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 6100 Obra pública por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
484	0.0	10.7	-10.7	Este movimiento, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	3159.7	5726.2	2566.5	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado.

451

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**17**	**00**	**30**	**Conservar y mantener panteones**	**Panteón**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- *Atención de panteones*: Levantamiento de necesidades y determinación de catálogo de conceptos de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo en 5 panteones, así como estudio para restructuración de la barda perimetral del panteón Atzacoalco viejo; Conceptualización y elaboración de proyecto museográfico para el museo de sitio del Panteón Tepeyac y refuerzo de la cimentación de un tramo de la barda del panteón y trabajos de mantenimiento.

B) En el presente ejercicio se reducen 2 panteones (Panteón Cuautepec y Ticomán), en los cuales ya no serán realizados trabajos de estabilización de Talud para reconstruir y reforzar la cimentación de las bardas, así como su supervisión.

C) Se presento variación en esta actividad institucional ya que se dio mantenimiento a 9 panteones siendo que la meta a cumplir eran 4 esto se debe a la demanda que se presenta en esta demarcación.

452

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el presente ejercicio se presento una reducción de 3,638.9 miles de pesos, ya que se requieren en su totalidad los recursos que se tenían asignados. Por lo cual se adecuan los recursos a las necesidades reales de operación del mes en curso de este Órgano Político Administrativo, así como el pago de Adefas, asismismo, se entero a la Secreataria de Finanzas de acuerdo al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

B)

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
066	0.0	207.1	-207.1	Con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
114	229.9	229.9	0.0	Con el fin de reorganizar este programa.
134	0.0	51.8	-51.8	Aprovechando que se dieron las economías al estar comprometidos los recursos para levantamientos de necesidades y volúmenes de obra de dos panteones, así como el estudio geológico para reconstrucción y refuerzo de la cimentación de un tramo de barda en el centro del Tepeyac.
159	0.0	4.1	-4.1	La reducciòn se aplico con la finaliad de que el recurso sea ejercido actividades relacionadas con el ámbito social (brigadas, participación ciudadana y panteones) y con ello atender el bando informativo numero 11 en el cual en el numeral 4, establece "se aplicara durante seis años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Articulo 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia. Por lo anterior, la Oficialia Mayor, a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, han instruido a este Órgano Político Administrativo a efecto de iniciar con los tramites de creación de las plazas que serán asignadas a los eventuales que resulten seleccionados, dentro del programa de basificación de trabajadores eventuales dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del Gobierno del Distrito Federal, para compensar la ausencia del personal que se ha pensionado, para lo cual se basificaran en esta Delegación a 396 trabajadores eventuales ordinarios, para que desarrollen funciones operativas y administrativas en esta Delegación
177	4.1	0.0	4.1	La ampliación de 25.3 miles de pesos actividades relacionadas con el ámbito social (brigadas, participación ciudadana y panteones) y con ello atender el bando informativo numero 11 en el cual en el numeral 4, establece "se aplicara durante seis años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Articulo 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia. Por lo anterior, la Oficialia Mayor, a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, han instruido a este Órgano Político Administrativo a efecto de iniciar con los tramites de creación de las plazas que serán asignadas a los eventuales que resulten seleccionados, dentro del programa de basificación de trabajadores eventuales dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del Gobierno del Distrito Federal, para compensar la ausencia del personal que se ha pensionado, para lo cual se basificaran en esta Delegación a 396 trabajadores eventuales ordinarios, para que desarrollen funciones operativas y administrativas en esta Delegación
195	0.0	368.0	-368.0	

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
195	0.0	368.0	-368.0	Debido a que los trabajos programados para el mantenimiento preventivo y correctivo en Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) han quedado debidamente formalizados y. en su caso, determinados los pendientes de contratar, por ello se han obtenido disponibilidades presupuestales que posibilitan readecuarlos para el pago de adeudos de ejercicios anteriores, así como para el pago de adeudos de ejercicios anteriores, así como para realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaz, asimismo una adición de 368.0 miles de pesos en las actividades 17 00 28 Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario, en la partida 6300 "Estudios de Preinversión" con tipo de pago fortamun, con el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma; así como también realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza, también se requiere llevar a cabo un proyecto como acción preliminar a la construcción de un Centro Social en el predio ubicado en Avenida Sur de los 100 metros, con el cual se beneficiará a los habitantes de las colonias Nueva Vallejo, Panamericana, Magdalena de las Salinas, Manuel Ávila Camacho, Valle del Tepeyac y Unidad Lindavista Vallejo quienes demandan espacios para la cultura y el esparcimiento, así como la prestación de servicios sociales que eleven la calidad.
219	32.7	102.6	-69.9	Con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gastos, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos, mejorando e desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense, así como una ampliación de 42.0 miles de pesos en la actividad 17 00 28 Construir y Mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario, 17 00 29 Construir y Mantener Centros de Desarrollo Infantil, y 17 00 30 Conservar y Mantener Panteones, en las partidas 3301 Honorarios 3403 "servicios bancarios y financieros", con tipo de pago autogenerados, con la finalidad de regularizar el gasto de los diversos Centros Generadores de Ingresos Autogenerador del mes de mayo de 2006, adquiriendo artículos de oficina, alimentación de personas, herramientas menores material eléctrico, pago de honorarios y salarios, comisiones bancarias y ayudas económicas de acuerdo a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación aut
232	0.0	286.2	-286.2	con el objetivo de cumplir con la solicitud reiterada por parte de la comunidad, la cual demanda espacios para la cultura y esparcimiento, así como coadyuvar a la preservación del medio a través de una cultura ecológica promoviendo la participación activa y autogestiva de la sociedad para elevar la calidad de vida y del entorno ambiental, así como finalizar las obras de Colocación de Cable y Accesorios desde la Subestación Eléctrica, hasta el Edificio Principal del Centro de Educación Ambiental Joya de Nieves, ubicado en el Área Protegida de la Sierra de Guadalupe
263	0.0	12.8	-12.8	La reducciòn se realizo con la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizarán los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
272	0.0	129.9	-129.9	En virtud de que en los meses de julio y agosto no se requieren en su totalidad los recursos que se tenían asignados. Por lo cual se adecuan los recursos a las necesidades reales de operación del mes en curso de este Órgano Político Administrativo.
296	0.0	65.0	-65.0	En virtud de que ya fue cumplida la meta autorizada y que se han obtenido disponibilidades de recursos que permiten se reducción, por lo anterior se tiene la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos establecidos por esta dependencia

454

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
296	0.0	65.0	-65.0	En virtud de que ya fue cumplida la meta autorizada y que se han obtenido disponibilidades de recursos que permiten se reducción, por lo anterior se tiene la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos establecidos por esta dependencia
303	32.5	32.5	0.0	La reducción se realizo para orientar los recursos a partidas presupuestales de acuerdo a las necesidades reales de los centros generadores de ingresos, esta delegación cuenta con 144 centros generadores de ingresos, en los que se encuentran: 12 centros de prestación social, 4 módulos de bienestar social, 1 centro femenil de trabajo, 2 parques recreativos, 4 casas de cultura, 1 foro cultural, 1 teatro al aire libre, 1 salón de usos múltiples, 47 estancias infantiles, 4 clubs ecológicos para adultos mayores, 18 centros y módulos deportivos, 1 gimnasio, 1 lobby en el edificio delegacional, 1 auditorio, 1 sala de conciertos, 2 estacionamientos, sanitarios en 18 mercados públicos, tianguis en 10 territoriales, 11 panteones y 2 velatorios, 1 cedeyipe, y servicio de poda y de arribo de árboles del universo de actividades de enseñanza, culturales, deportivas, recreativas, talleres y servicios que se imparten en cada uno de estos centros, atendiendo un promedio mensual de 93,313 usuarios, a los cuales hay que satisfacer sus necesidades de núcleo de acuerdo a la demanda de servicios que se prestan, por tal motivo se pretende orientar los recursos hacia las diversas partidas de gastos de operación que se van sucediendo, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la población maderense.
334	0.0	16.1	-16.1	Con la finalidad de reorientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto ejercido por los 144 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
369	0.0	992.9	-992.9	Esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas segunda y cuarta del Convenio de Coadyuvancia suscrito entre la Delegación Gustavo A. Madero y la Secretaría de Seguridad Pública en el sentido de transferir los recursos necesarios para cubrir el estimulo a 400 elementos policiales adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana de Lindavista, en el Marco del Programa de Excelencia Policial, el movimiento realizado afecta la meta física con una reducción de 10,500 Personas, que corresponden a beneficiarios del Programa GAM te da la mano, situación que se vera compensada con la atención intensiva del resto de los Programas sociales operados por la Delegación.
389	131.0	0.0	131.0	En virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores, con la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, de los 140 centros generadores de ingresos de autogeneradores, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a la dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
433	111.8	0.0	111.8	con la finalidad de regular los gastos de los centros generadores del mes de octubre de 2006, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática.
451	0.0	132.8	-132.8	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
452	0.2	0.2	0.0	La afectación en mención, con recursos de autogenerados, referente al capítulo capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, tuvo la finalidad de orientar los recursos hacia diversas partidas de gasto y continuar con la regularización del ejercicio de los ingresos de los 144 centros generadores, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
456	0.0	0.7	-0.7	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
457	0.0	1571.0	-1571.0	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, ereferente al capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
474	36.4	0.0	36.4	
486	0.0	13.9	-13.9	La afectación en mención, con recursos de fortamun, en las partidas 3301 Honorarios, 4112 Otras ayudas y 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	578.8	4217.7	-3638.9	

456

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
456	0.0	0.7	-0.7	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
457	0.0	1571.0	-1571.0	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, ereferente al capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
474	36.4	0.0	36.4	
486	0.0	13.9	-13.9	La afectación en mención, con recursos de fortamun, en las partidas 3301 Honorarios, 4112 Otras ayudas y 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	578.8	4217.7	-3638.9	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado.

457

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**17**	**00**	**32**	**Realizar acciones de concertación y participación ciudadana**	**Acción**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

1.- Audiencias (informe): Durante este período se realizaron 9 Audiencias Públicas, algunas de ellas bajo la modalidad temática, es decir, en cada evento se trataron temas específicos como: La rehabilitación del Bosque de San Juan de Aragón, la problemática por la contingencia de la Colonia Vasco de Quiroga, los Cursos relacionados con el Cuidado de lAcueducto de Guadalupe, el mejoramiento del entorno Parque del Mestizaje, así como la rehabilitación de la Plaza Cívica de la Colonia La Pradera; en tanto que otras Audiencias Públicas se efectuaron en las Direcciones Territoriales 1y 2, a fin de dar a conocer a la comunidad el Programa Operativo Anual 2006. Con todas las Audiencias Públicas realizadas se pudo conocer detalladamente la problemática que expusieron de propia voz los vecinos, siendo posible plantear y ejecutar las soluciones a las demandas ciudadanas. Cabe señalar que, Independiente de manejar tema central en dichas Audiencias Públicas, se recibieron todas las demandas ciudadanas que ingresaron los vecinos, canalizándose para su atención a las áreas correspondientes.
Derivado de las 9 Audiencias Públicas realizadas, cuyo objetivo fue el de propiciar y concretar la participación ciudadana, se logro atender a un aproximado de 1350 personas, las cuales plantearon sus necesidades a través del ingreso de 182 demandas ciudadanas.

2. Recorridos: La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, a fin de atender las demandas ciudadanas que son presentadas por los representantes de los Comités Vecinales, de las Organizaciones o Grupos Sociales, ha efectuado durante este período 39 Recorridos, entre los que se destacan aquellos que se han visto para definir estrategias para la prevención al delito, tales como los realizados en distintas escuelas de la Dirección Territorial No. 9, a fin de proceder a la instalación de luminarias, como parte de Sendero Seguro; el recorrido en la Dirección Territorial No. 1 sirvió para definir sobre la instalación de luminarias que serían entregadas a diversas colonias de esa zona.

De igual forma, se puede precisar que mediante estos recotrridos se ha acudido al lugar en el que los grupos y organizaciones sociales han planteado sus demandas ciudadanas más latentes, pudiendo así hablar del recorrido realizado con Antorcha Popular cuyo objetivo es el de la construcción una secundaria en la zona territorial 9 ó el efectuado en la Unidad Habitacional Indeco. Es importante señalar que también a través de recorridos, se han podido definir las directrices para la elaboración del Subprograma de Prevención al Delito del Ejercicio 2006, toda vez que se ha concretado lo relacionado.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

C) Acciones realizadas
D) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

3. Reunión con organizaciones: Relacionado con este punto, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana ha concertado ubn aproximado de 30 reuniones con distintas organizaciones o grupos sociales, ya sea encabezados por su titular, o bien, en compañía de la Jefa Delegacional, entre los que podemos mencionar con el Grupo de Antorcha Popular, La Pastora, consejo de Comités Unidos de San Juan de aragón, Comités Unidos del Pueblo de San Juan de Aragón.

B) La variación que se presenta en esta actividad institucional se debe a la demanda que se presenta en esta dependencia.

C) La variación que se presenta en esta actividad institucional se debe a la demanda que se presenta en esta dependencia.

459

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el ejercicio de 2006, se presento una reducción de 7,812.9 miles de pesos, con la finalidad de ser ejercidos en la partida 1306 Gratificación de fin de año para realizar el pago de la segunda parte del aguinaldo 2006, es la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo, se reoriebnta el recurso a otras actividades y partidas, asimismo se entero a la Secretaría de Fiananzas de acuerdo al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
103	0.0	1721.1	-1721.1	Debido a que se tenía contemplado rentar lonas, sillas, tablones con mantel, equipos de sonido para cumplir con los programas de las Direcciones Generales de Administración y Desarrollo Social.
135	0.0	475.7	-475.7	Derivado de que estos conceptos de gasto las necesidades para la operatividad de este Órgano Político Administrativo están totalmente cubiertos con la disponibilidad actual, lo que permite orientar recursos presupuéstales hacia otras partidas que requieren de mayor suficiencia para cubrir los compromisos de ejercicios anteriores.
163	0.0	30.9	-30.9	Debido a que la partida anterior tiene cubiertos los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
203	0.0	128.5	-128.5	Derivado de que se tiene cubierto los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuéstales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
206	0.0	200.0	-200.0	Derivado de que se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuéstales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera,
220	0.0	678.6	-678.6	Lo anterior derivado de que en las partidas mencionadas se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este órgano Político Administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera,
293	0.0	24.7	-24.7	Se reducen es en virtud de tener cubiertas las necesidades hasta el termino de la administración, por lo cual se tiene la necesidad de reorientar los recursos.
318	0.0	134.0	-134.0	En virtud de que los recursos asignados a estas partidas no serán ejercidos en su totalidad, por lo anterior se tiene la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos contraídos en ejercicios anteriores de este Órgano Político Administrativo.
434	0.0	1600.0	-1600.0	Ya que corresponden a recrusos que no fueron comprometidos, razon por la cual ya no serán ejercidos, por ello se ejercidos en la partida 1306 Gratificación de fin de año para realizar el pago de la segunda parte del aguinaldo 2006, es la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
447	0.0	1890.0	1890.0	Se aplico una reducción ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
451	0.0	358.3	-358.3	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
484	0.0	421.1	-421.1	Este movimiento, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	150.0	-150.0	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	7812.9	-7812.9	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado

461

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**17**	**00**	**57**	**Cubrir compromisos pendientes de acciones realizada en ejercicios anteriores**	**S/N**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional se apertura con el fin de registrar adecuadamente las erogaciones que se realizaron para cubrir las facturas por adquisiciones, arrendamientos y adquisición de mobiliario de ejercicios anteriores.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

462

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2006 se aplicaron diversas afectaciones programático-presupuestales para Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores (CCPAREA) y con ello sanear las finanzas y evitar conflictos normativos y legales para este Órgano Político Administrativo, a continuación se detallan los documentos aplicados:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
091	543.1	0.0	543.1	dicho movimiento se realizo con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS del ejercicio fiscal 2005 por trabajos hechos en mantenimiento a planteles educativos, casas de cultura, unidades de atención médica, centros de desarrollo infantil, construcción de obras de mitigación de riesgo, edificios administrativos en las Direcciones Territoriales de esta Demarcación
199	3174.0	0.0	3174	Con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
220	3685.6	0.0	3685.6	Con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
224	17.6	0.0	17.6	Con el fin de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
263	6.9	0.0	6.9	En virtud de que en los meses de julio y agosto no se requieren en su totalidad los recursos que se tenían asignados Por lo cual se adecuan los recursos a las necesidades reales de operación del mes en curso de este Órgano Político Administrativo
318	4.0	0.0	4.0	Lo anterior es con la finalidad de poder cubrir los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores (adefas), con los diferentes proveedores de este Órgano Político Administrativo.
338	116.8	0.0	116.8	La ampliación se realizo para pagar los servicios prestados por la contingencia ocurrida en la Colonia Vasco de Quiroga por derrame de combustible
386	0.0	2964.5	-2964.5	En virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores, con la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, de los 140 centros generadores de ingresos de autogeneradores, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a la dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mendicante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
447	0.0	277.3	-277.3	se aplico una reducción ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
451	0.0	247.9	-247.9	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
474	42.5	0.0	42.5	
Total	7590.5	3489.7	4100.8	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado

464

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**17**	**10**	**07**	**Realizar eventos y brigadas de protección social**	**Evento**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con apego a lo dispuesto en el Art. 380 del Código Financiero del Distrito Federal y numeral 10, inciso D) párrafo quinto D de los lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios, se destinaron recursos para identificar el gasto que se realiza para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad en la adquisición de bienes o contratación de servicios.

El presupuesto programado se destino para afrontar los compromisos que se deriven del gasto centralizado para la dotación de vestuario al personal adscrito a tareas de protección civil y atención a peregrinaciones que arriban a la Basílica de Guadalupe, a fin de que la gente identifique fácilmente a este grupo de apoyo para resolver emergencias.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta original.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta modificada.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El balance presupuestario del ejercicio 2006, muestra que el presupuesto ejercido, en el programa especial Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, resultó menor en 221.4 miles de pesos respecto a la asignación original, en virtud del entero de recursos que se efectuó al finalizar el ejercicio, a continuación se detalla la aplicación de este documento

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
503	0.0	221.4	-221.4	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	221.4	-221.4	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado

466

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**17**	**10**	**24**	**Impulsar y Operar llos Comités Vecinales**	**Comité**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con apego a lo dispuesto en el Art. 380 del Código Financiero del Distrito Federal y numeral 10, inciso D) párrafo quinto D de los lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios, se destinaron recursos para identificar el gasto que se realiza para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad en la adquisición de bienes o contratación de servicios.

El presupuesto programado se destino para afrontar los compromisos que se deriven del gasto centralizado para la dotación de vestuario al personal adscrito a tareas de protección civil y atención a peregrinaciones que arriban a la Basílica de Guadalupe, a fin de que la gente identifique fácilmente a este grupo de apoyo para resolver emergencias.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta original.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta modificada.

467

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**19**	**00**	**02**	**Coordinar y conducir la operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo**	**Reunión**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- Se llevaron a cabo la 1ª, 2ª, 3° y 4°, Sesiones Ordinarias del Comité de Fomento Económico, los días 31 de mayo, 7 de septiembre, 25 de septiembre y 9 de noviembre, respectivamente; de las cuales no se desprendieron mesas de trabajo.
- Se tramitaron 238 solicitudes ante el Comité de Validación, Análisis, Evaluación y Dictaminación de Usos de Suelo, de las cuales 70 resultaron dictaminadas favorablemente y se otorgaron 318 Cédulas de Acreditamiento a Micro y Pequeñas Empresas.

B) En el ejercicio de 2006 se presento variación del 50% de las 12 sesiones que se tenían programadas realizar en 2006,en relación del alcanzado respecto al origial, en este se llevaron a cabo 1ª, 2ª, 3° y 4°, Sesiones Ordinarias del Comité de Fomento Económico, los días 31 de mayo, 7 de septiembre, 25 de septiembre y 9 de noviembre respectivamente; de las cuales no se desprendieron mesas de trabajo, realizandose tambien el trámite de 238 solicitudes ante el Comité de Validación, Análisis, Evaluación y Dictaminación de Usos de Suelo, de las cuales 70 resultaron dictaminadas favorablemente y se otorgaron 318 Cédulas de Acreditamiento a Micro y Pequeñas Empresas.

C) En esta actividad institucional se presento variación del 50% de las 12 sesiones que se tenían programadas realizar en 2006,en relación del alcanzado respecto al modificado, en este se llevaron a cabo 1ª, 2ª, 3° y 4°, Sesiones Ordinarias del Comité de Fomento Económico, los días 31 de mayo, 7 de septiembre, 25 de septiembre y 9 de noviembre respectivamente; de las cuales no se desprendieron mesas de trabajo, realizandose tambien el trámite de 238 solicitudes ante el Comité de Validación, Análisis, Evaluación y Dictaminación de Usos de Suelo, de las cuales 70 resultaron dictaminadas favorablemente y se otorgaron 318 Cédulas de Acreditamiento a Micro y Pequeñas Empresas.

468

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el ejercicio de 2006 se presento una reducciòn de 315.1 miles de pesos, ya que el 84% del recurso asianado fue utilizado para Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, ya que se tenia cubierto la adquisición de cajas para archivo, cartuchos para maquinas eléctricos, cojines para sellos, dedos de hule, engrapadoras, perforadoras, plumas así como cubetas, desodorantes de baño, escobas, franelas, jabones y jaladores de hule y con ello realizar el pago a prestadores de bienes y servicios como es el caso de arrendamientos de sillas, mesas, templetes y sonido. Asimismo, el resto del recurso se entero a la Secretaria de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
117	0.0	231.6	-231.6	Dicho movimiento con la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (CCPAREA) con el que se realizara el pago a prestadores de bienes y servicios,
170	0.0	21.1	-21.1	Con la finalidad de canalizar los recursos financieros a cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ya que esta dependencia consiguió mejores precios los arrendamientos de sillas, mesas, templetes, sonidos.
320	0.0	13.0	-13.0	En virtud de que a la fecha se encuentra cubierta la papelería en general como: cajas para archivo, cartuchos para maquinas eléctricos, cojines para sellos, dedos de hule, engrapadoras, perforadoras, plumas así como cubetas, desodorantes de baño, escobas, franelas, jabones y jaladores de hule, lo anterior permit reorientar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
451	0.0	49.4	-49.4	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
Total	0.0	315.1	-315.1	

469

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	20.0	0.0	0.0
5000	336.8	41.7	41.7
Total	**356.8**	**41.7**	**41.7**

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A A 02 CD 07 054, 101, 186, con carácter de recalendarizaciòn.

470

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**19**	**00**	**06**	**Apoyar a la micro y pequeña empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado**	**Asesoría**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- Al mes de diciembre se han proporcionado 2,167 asesorías a micro, pequeñas y medianas empresas, así como asesorías a emprendedores solicitantes de financiamientos, cursos de capacitación, talleres de elaboración de plan de negocios, etc.
- Se han gestionado ante FONDESO 425 solicitudes de Créditos a la Micro y Pequeña Empresa (MYPES), de las cuales, 38 resultaron dictaminadas favorables, beneficiando a igual número de empresas que obtuvieron su crédito.
- Se otorgaron 59 cursos en 68 sesiones, cursos y talleres para emprendedores y microempresarios. Asimismo, se gestionaron cursos con la Secretaría de Economía, Instituto Politécnico Nacional, Delegación Tláhuac, Despacho de Contadores y Asesores, Nacional Financiera, etc., en las especialidades de contabilidad, control de costo de ventas, reformas fiscales, planeación participativa, electricidad, liderazgo, genérica I y II.
- Se gestionaron 4 permisos para exposiciones de productores y artesanos en los espacios que la delegación tiene determinados para ese fin. Se llevó a cabo la Feria navideña artesanal. (Parque del Mestizaje, Parque de Corpus Cristi y Jardín Madero).

B) En el ejercicio de 2006, se presento una variación en el alcanzado respecto al original, esto se encuentra por arriba del 100% de programado esto debido a que dicha actividad varia de acuerdo a la demanda ciudadana.

C) En el ejercicio de 2006, se presento una variación en el alcanzado respecto al modificado, esto se encuentra por arriba del 100% de programado esto debido a que dicha actividad varia de acuerdo a la demanda ciudadana.

471

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una reducciòn de 584.0 miles de pesos, con la finalidad de Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ya que se tiene cubierta la papeleria como cajas para archivo, cartuchos para maquinas eléctricos, cojines para sellos, dedos de hule, engrapadoras, perforadoras, plumas así como cubetas, desodorantes de baño, escobas, franelas, jabones y jaladores de hule, dicho recurso se destino al pago de bienes y servicios profesionales.

Asimismo, es preciso subrayar que de la variación que se cita en el párrafo anterior, el 75.1%, es decir 438.8 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
170	0.0	135.1	-135.1	Con la finalidad de canalizar los recursos financieros a cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ya que esta dependencia consiguió mejores precios los arrendamientos de sillas, mesas, templetes, sonidos
320	0.0	10.0	-10.0	En virtud de que a la fecha se encuentra cubierta la papelería en general como: cajas para archivo, cartuchos para maquinas eléctricos, cojines para sellos, dedos de hule, engrapadoras, perforadoras, plumas así como cubetas, desodorantes de baño, escobas, franelas, jabones y jaladores de hule, lo anterior permit reorientar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político
451	0.0	26.0	-26.0	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
484	0.0	362.6	-362.6	Este movimiento, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	50.3	-50.3	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	584.0	-584.0	

472

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	16.0	0.0	0.0
3000	1,177.2	609.2	609.2
Total	**1,193.2**	**609.2**	**609.2**

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 054, 101, 186. con carácter de recalendarizaciòn

473

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**19**	**00**	**08**	**Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria**	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- Se han llevado a cabo dos Ferias del Empleo el día 25 febrero y 9 de noviembre teniendo una oferta de 73 empresas con 1,000 vacantes a 2,500 solicitantes de empleo.
- A través de los CECATIS, ubicados en la delegación, se otorgaron 597 becas de capacitación con descuento del 50% y 25% a los habitantes de esta demarcación en las siguientes especialidades: electricidad, computación, carpintería, belleza, contabilidad, ingles, diseño de modas, pintura automotriz, serigrafía, secretariado, auxiliar educativo, tapicería, electrónica, poliéster, soldadura, pailería, dibujo, maquinas y herramientas, etc.
- Se realizaron 176 jornadas de abasto pesquero, en las 10 zonas territoriales de la delegación, asimismo se llevó a cabo la Feria del Mar en GAM.

B) No se presento variación en la meta física de acuerdo al alcanzado respecto al original.

C) No se presento variación en la meta física de acuerdo al alcanzado respecto al modificado

474

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una reducciòn de 43.6 miles de pesos, con la finalidad de Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ya que se tiene cubierta la papeleria como cajas para archivo, cartuchos para maquinas eléctricos, cojines para sellos, dedos de hule, engrapadoras, perforadoras, plumas así como cubetas, desodorantes de baño, escobas, franelas, jabones y jaladores de hule, dicho recurso se destino al pago de bienes y servicios profesionales.

Asimismo, es preciso subrayar que de la variación que se cita en el párrafo anterior, el 70.1%, es decir 30.6 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
320	0.0	13.0	-13.0	En virtud de que a la fecha se encuentra cubierta la papelería en general como: cajas para archivo, cartuchos para maquinas eléctricos, cojines para sellos, dedos de hule, engrapadoras, perforadoras, plumas así como cubetas, desodorantes de baño, escobas, franelas, jabones y jaladores de hule, lo anterior permit reorientar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político
451	0.0	25.4	-25.4	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
496	0.0	5.2	-5.2	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	43.6	-43.6	

475

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	15.0	0.0	0.0
3000	32.0	3.4	3.4
Total	**47.0**	**3.4**	**3.4**

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 054, 101, 186.. con carácter de recalendarizaciòn

476

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**19**	**00**	**14**	**Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento**	**Comerciante**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- Supervisión diaria en las calles de San Juan de Aragón, Misterios y Zumárraga para evitar la instalación de comercio.
- Supervisiones para la instalación de acuerdo al programa de reordenamiento de comercio en vía pública, de los puestos en parque del mestizaje.
- La Supervisión de los lugares conforme al padrón del tianguis de la calle de Victoria y los que no se encontraban en el padrón se retiraron.
- El retiro de la romería del parque Jardín Madero.
- La supervisión de las romerías de muertos, navidad, fin de año y reyes de la colonia Río Blanco, conforme al padrón y el retiro de cervezas y tanques de gas de más de 10 kgs. con la ayuda de protección civil.
- Operativo Basílica 2006.
- La reubicación de la romería de la feria de juguete en la colonia Casas Alemán al deportivo Hermanos Galeana, en atención a las demandas ciudadanas, la liberación de las avenidas Puerto Acapulco y Puerto Tampico.
- Integración de los expedientes en nuestro archivo de los comerciantes incorporados al programa de comercio en vía pública SISCOVIP.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

D) Acciones realizadas
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Se regularizó la situación de alrededor de 719 comerciantes que cumplían con los requisitos para su ingreso al programa de reordenamiento.

- Al margen de estas tareas, se atendió la situación de los locatarios a quienes se brindó apoyo económico y se encuentran ubicados en los mercados provisionales en la Av. Fray Juan de Zumárraga, quedando asignados de la siguiente manera: 90 cheques para locatarios de Ferroplaza, 842 para mercado Provisional 34 Villazona y 500 para Corredor del Peregrino Guadalupano.

- El desarrollo de la Plaza Mariana trae aparejado diversas acciones colaterales en las que son necesarias consolidar procesos como el que nos ocupa para concluir los trámites pendientes y disponer de espacios temporales de reubicación de comerciantes del Mercado Villa Zona, mientras se construye el desarrollo y al finalizar éste, brindar mejores condiciones de infraestructura en el entorno de la Villa de Guadalupe con la liberación de vías vehiculares y la oportunidad de transformar el comercio informal a mercados públicos.

B) En el ejercicio de 2006 se presento un avance del 23.7%, el alcance de esta programación, este se debe a que no se cuenta con los Recursos Humanos suficientes para establecer los mecanismos de supervisión en las 10 Direcciones Territoriales y realizar las investigaciones de campo necesarias para determinar si cuentan con los requisitos cada comerciante para ser incorporado al programa de reordenamiento.

C) En el ejercicio de 2006, se presenta variación en el alcanzado respecto al modificado, mostrando un avance del 23.7%, el alcance de esta programación, este se debe a que no se cuenta con los Recursos Humanos suficientes para establecer los mecanismos de supervisión en las 10 Direcciones Territoriales y realizar las investigaciones de campo necesarias para determinar si cuentan con los requisitos cada comerciante para ser incorporado al programa de reordenamiento.

478

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional representa una reducción de 892.2 miles de pesos, el 5% tubo como finalidad la adecuación de recursos a las necesidades de esta dependencia.

Asimismo, es preciso subrayar que de la variación que se cita en el párrafo anterior, el 95.5%, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
043	64.2	10.7	53.5	Con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades de operación de este Órgano Político Administrativo
451	0.0	69.9	-69.9	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
456	0.0	280.2	-280.2	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
476	0.0	414.2	-414.2	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
484	0.0	146.1	-146.1	Este movimiento, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
510	0.0	35.3	-35.3	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	64.2	956.4	-892.2	

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
1000	4,748.5	4,072.3	4,072.3
2000	85.0	15.1	15.1
3000	243.5	97.4	97.4
Total	**5,077.0**	**4,184.8**	**4,184.8**

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 011, 016, 031, 052, 053, 054, 099, 101, 156, 186, 187, 284, 344, 345.con carácter de recalendarizaciòn

480

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**19**	**00**	**15**	**Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente**	**Inspección**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- En diferentes recorridos de retiraron tanques de gas de más de 10 kgs.
- Se llevó a cabo el retiro de la Romería Del Parque Jardín Madero
- Se realizó verificación de negocios aledaños a escuelas de nivel bachillerato, ya que éstos operan bajo la apariencia de cafés Internet, misceláneas o billares, instrumentando acciones para identificar o sancionar a aquellos comercios en donde se realizaba la venta de bebidas etílicas.
- Se verificó un comercio dedicado a la venta de pulque, en la calle 314 de la colonia Nueva Aztacoalco, el cual concluyó con el retiro y tirado de 300 litros de la bebida.
- En el último bimestre se realizó operativo de cierre de giros negros y como resultado se clausuraron siete sexoservicios, cinco giros negros y dos casas de citas que operaban en las inmediaciones de la Delegación Gustavo A. Madero; entre los sitios se informa de los negocios "Acuario", "Jefe de jefes" y "King" ubicados en Cuautepec; "Flamingos" en San Bartolo Atepehuacán y "Scorpios". en Aragón Inguarán, así como dos casas de citas ubicadas en la colonia Vallejo.
- Asimismo, en este periodo se realizaron 75 verificaciones a comercios de alto impacto, tiendas, restaurantes, discotecas y casas de cita y que continuarán llevándose a cabo hasta que dejen de existir denuncias ciudadanas en torno al tema.

481

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

D) Acciones realizadas
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) En esta actividad institucional se presento la reducciòn de 1860 inspecciones esto obedece a que tramitaron afectaciones liquidas de reducciòn para llevar a cabo el cierre del ejercicio presupuestal 2006, en las cuales se redujeron los importes presupuestales, sin tomar en cuenta la meta fisica; por ello se lleva a cabo la reducciòn de a presente actividad institucional con el fin de adecuar el Programa Operativo Anual 2006, el avance que se venia registrando correspondia a protecciòn civil.

Lo anterior se documentación a continuación:

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
C02CD07479	0	1860	1860	La presente reducciòn obedece a que tramitaron afectaciones liquidas de reducciòn para llevar a cabo el cierre del ejercicio presupuestal 2006, en las cuales se redujeron los importes presupuestales, sin tomar en cuenta la meta fisica; por ello se lleva a cabo la reducciòn de a presente actividad institucional con el fin de adecuar el Programa Operativo Anual 2006.

C) En el ejercicio 2006 no se presento variación en el alcanzado respecto al modificado, el avance que se venia registrando correspondia a protecciòn civil.

482

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el ejercicio de 2006 se presento una reducción de 219.5 miles de pesos, el 36.8% corresponde a recursos destinados para Cubrir compromisos pendeites de acciones realizadas en ejercicios anteriores, asimismo, 63.2% fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
096	0.0	80.8	-80.8	derivado de que en las partidas propuestas a reducir recursos presupuestales se tiene cubiertas las necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras partidas de gasto que permitan cubrir compromisos de ejercicios anteriores CCPAREA.
484	0.0	88.2	-88.2	Este movimiento, con recursos fiscales, referente a los capítulos 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	50.5	-50.5	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	219.5	-219.5	

483

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
3000	219.5	0.0	0.0
Total	219.5	0.0	0.0

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 054, 101, 186, 344..con carácter de recalendarizaciòn

484

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**19**	**00**	**16**	**Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública**	**Censo**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- En el mes de agosto se inicio la integración de padrón oficial de comerciantes ambulantes, con el fin de reordernar a 17 mil comerciantes informales, de 60 mil que existen en la GAM; con la instalación de un módulo en el sótano del edificio sede se atendieron a las personas que asistieron a definir su situación.

B) En el ejercicio de 2006, se presento una gran diferencia en la meta física se debe a un error de puntuación en la programación original, ya que se entiende que se realizarían 200 censos y no 2 como lo concibió la Dirección General Jurídica y de Gobierno. Aun explicando esta situación, el avance obtenido está por debajo de lo esperado, en virtud de que sólo se realizaron mesas de trabajo con los líderes para realizar el censo Delegacional.

C) En esta actividad institucional, la variarion del alcanzado respecto al modificado, presento una gran diferencia en la meta física se debe a un error de puntuación en la programación original, ya que se entiende que se realizarían 200 censos y no 2 como lo concibió la Dirección General Jurídica y de Gobierno. Aun explicando esta situación, el avance obtenido está por debajo de lo esperado, en virtud de que sólo se realizaron mesas de trabajo con los líderes para realizar el censo Delegacional.

485

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el presente ejercicio se presento una reducciòn de 2075.5 miles de pesos, esto con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ya que con este recurso se destino para cubrir otras partidas de gasto, se atenderá el oficio SPP/1311/06 emitido por la Subdirección de Prestaciones al Personal de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera y la Circular No. DRL/048/06 emitido por la Dirección General de Política Laboral de la Oficialia Mayor del Distrito Federal, con la finalidad de contar con los recursos presupuéstales para cubrir dichos gastos, asimismo, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.
Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiale

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
096	0.0	58.6	-58.6	Derivado de que en las partidas propuestas a reducir recursos presupuestales se tiene cubiertas las necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras necesidades para el presente ejercicio, con lo que es posible reorientar dichos recursos a otras partidas de gasto que permitan cubrir compromisos de ejercicios anteriores CCPAREA.
416	0.0	697.5	-697.5	Dichos recursos serán convertidos en recursos federales Tp 13 Fondo para la estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión como es la adquisición de unidades médicas móviles, adquisición de equipo de urbanización
444	0.0	1223.5	-1223.5	Esto debido a que el recursos de estas partidas no fue comprometido, razón por la que ya no serán ejercidos, con lo anterior, se atenderá el oficio SPP/1311/06 emitido por la Subdirección de Prestaciones al Personal de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera y la Circular No. DRL/048/06 emitido por la Dirección General de Política Laboral de la Oficialia Mayor del Distrito Federal, con la finalidad de contar con los recursos presupuéstales para cubrir dichos gastos.
496	0.0	95.9	95.9	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	2075.5	-2075.5	

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
3000	2,527.5	452.0	452.0
Total	2,527.5	452.0	452.0

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 054, 101 con carácter de recalendarizaciòn

487

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**19**	**00**	**17**	**Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública.**	**Pago**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- Se recaudó $708,506.00 con los recibos de pago de comerciantes por la explotación de las áreas y vías públicas, así como sus comprobantes del banco pagados, mismos que se remitieron a finanzas para su conciliación respectiva.
- Se realizaron diversas Mesas de Trabajo con los Lideres, para el pago del uso y explotación de las áreas y vías públicas.

B) En el presente ejercicio se presento un avance del 143% esto debido a que se realizaron diversas mesas de trabajo con los líderes para el pago del uso y explotación de las áreas y vías públicas.

C) La variación que se presenta en cuanto el alcanzado respecto al modificado se debe a que se llevaron a cabo realizaron diversas mesas de trabajo con los líderes para el pago del uso y explotación de las áreas y vías públicas.

488

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el ejercicio de 2006 se presento una reducción de 480.2 miles de pesos, esto con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98, asimismo, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
326	0.0	250.0	-250.0	Este movimiento se realiza en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basan en que actualmente se tienen garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación lo anterior con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
451	0.0	202.6	-202.6	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
496	0.0	27.6	-27.6	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	480.5	-480.2	

489

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	9.0	0.0	0.0
3000	27.5	0.0	0.0
5000	500.0	56.4	56.4
Total	536.6	56.4	56.4

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 054, 101, 102, 186, 189101 con carácter de recalendarizaciòn

490

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**19**	**00**	**18**	**Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías**	**Inmeble**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

D) Acciones realizadas
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- Cincuenta y un mercados públicos de los 53 que existen en la Delegación Gustavo A. Madero fueron remozados en sus fachadas e interiores a través de la aplicación de pintura.

Obra por contrato

Concepto	Inmuebles	TP.	Contrato	N° Contrato	Estimaciones Pagadas
levantamiento de necesidades y proyecto ejecutivo para 3 Mercados públicos ubicados en diferentes Territoriales de la Delegación Gustavo A. Madero		15	259,905.00	**02 CD 07 10 0023 1 06**	**259,833.96**
Mantenimiento preventivo y correctivo en dos mercados públicos ubicados en las Direcciones Territoriales 1 y 2 de la Delegación Gustavo A. Madero	San Juan de Aragón VI Sección , Av. 1525 y 1527, 25 de Julio, Ejido y Emiliano Zapata	15	2,118,000.00	**02 CD 07 20 0095 1 06**	**1,982,659.85**
Supervisión al mantenimiento preventivo y correctivo en dos mercados públicos ubicados en las Direcciones Territoriales No. 1 y 2 de la Delegación Gustavo A. Madero		15	159,333.00	**02 CD 07 30 0068 1 06**	**159,332.25**
Construcción de Mercado anexo provisional Indios Verdes ubicado en Paradero del metro Indios Verdes, en la Dirección Territorial No. 8		15	820,000.00	**02 CD 07 20 0022 1 06**	**818,581.78**

491

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

Concepto	Inmuebles	TP.	Contrato	N° Contrato	Estimaciones Pagadas
Terminación de la construcción de la obra denominada plaza comercial Ferroplaza ubicado en calle Alberto Herrera entre Av. 5 de Febrero y la Hidalgo, Col. Viila Gustavo A. Madero en D.T. No. 5		15	3,498,895.45	**02 CD 07 20 0072 1 06**	**3,028,073.13**
Unidad verificadora de instalación para el mercado Ferroplaza	Instalación eléctrica en calle Alberto Herrera entre Av. 5 de Febrero y calle Hidalgo Villa Gustavo A. Madero	15	51,750	**02 CD 07 30 0074 1 06**	**51,750.00**
Mantenimiento preventivo y correctivo a la instalación electrica de los mercados Providencia y San Felipe de Jesús en la D.T. No. 3	Providencia, Zacatecas entre Morelos y Oaxaca Col. Providencia, San Felipe de Jesús, Hidalgo entre Tamazula y Apatzingan, Col. San Felipe de Jesús.	15	135,000.00	**02 CD 07 20 0150 1 06**	**125,195.13**
Mantenimiento preventivo y correctivo a 121 cortinas metalicas en cinco Mercados de la Delegación Gustavo A. Madero	Providencia, Zacatecas entre Morelos y Oaxaca Col. Providencia, Juan González, Gloria entre Alcatraz y las Flores, Col. Juan González Romero, Panamericana, Poniente 122 y Norte 9, Col. Panamericana, Santa Rosa, Calle 26-A entre calle 28-A Y calz. Vallejo, Col. Santa Rosa, Progreso Nacional, Calle 28 entre calle 11 y calle 12 Col. Progreso Nacional.	0	365,100.00	**02 CD 07 20 0187 1 06**	**364,999.99**

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

G) Acciones realizadas
H) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
I) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Concepto	Inmuebles	TP.	Contrato	N° Contrato	Estimaciones Pagadas
Terminación de la construcción de la obra denominada plaza comercial Ferroplaza ubicado en calle Alberto Herrera entre Av. 5 de Febrero y la Hidalgo, Col. Viila Gustavo A. Madero en D.T. No. 5		15	3,498,895.45	**02 CD 07 20 0072 1 06**	**3,028,073.13**
Unidad verificadora de instalación para el mercado Ferroplaza	Instalación eléctrica en calle Alberto Herrera entre Av. 5 de Febrero y calle Hidalgo Villa Gustavo A. Madero	15	51,750	**02 CD 07 30 0074 1 06**	**51,750.00**
Mantenimiento preventivo y correctivo a la instalación electrica de los mercados Providencia y San Felipe de Jesús en la D.T. No. 3	Providencia, Zacatecas entre Morelos y Oaxaca Col. Providencia, San Felipe de Jesús, Hidalgo entre Tamazula y Apatzingan, Col. San Felipe de Jesús.	15	135,000.00	**02 CD 07 20 0150 1 06**	**125,195.13**
Mantenimiento preventivo y correctivo a 121 cortinas metalicas en cinco Mercados de la Delegación Gustavo A. Madero	Providencia, Zacatecas entre Morelos y Oaxaca Col. Providencia, Juan González, Gloria entre Alcatraz y las Flores, Col. Juan González Romero, Panamericana, Poniente 122 y Norte 9, Col. Panamericana, Santa Rosa, Calle 26-A entre calle 28-A Y calz. Vallejo, Col. Santa Rosa, Progreso Nacional, Calle 28 entre calle 11 y calle 12 Col. Progreso Nacional.	0	365,100.00	**02 CD 07 20 0187 1 06**	**364,999.99**

493

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Obra por administración

- Se ejecutaron trabajos con personal de la Delegación y materiales de construcción y eléctrico, que fueron adquiridos con recursos de PAFEF, llevándose a cabo las siguientes actividades:
- Suministro de pintura de esmalte en fachada.
- Suministro de pintura vinílica en interior.
- Sustitución o suministro de tinacos de 14,100 Lts.
- Impermeabilización de azoteas.
- Balanceo de cargas.
- Mantenimiento a la instalación eléctrica.
- Mantenimiento a la instalación hidráulica.
- Mantenimieto a la instalación sanitaria.
- Desazolve en el exterior de los mercados.
- Desazolve en registro del mercado.
- Trabajos de albañilería. -Bacheo en las inmediaciones del inmueble.
- Reencarpetado de calles frente al inmueble.
- Reparación de banquetas en el exterior del mercado.
- Se formalizó la compra de tres predios que pertenecieron a Ferrocarriles Nacionales de México y que se encuentran ubicados en las inmediaciones de la GAM. La adquisición tuvo como propósito la formalización de su propiedad a fin de que puedan ser utilizados cabalmente para desarrollar diversas actividades en beneficio de la ciudadanía; en esta primera etapa se entregó un cheque por el 50 por ciento, equivalente a 11 millones 253 mil pesos y la compra finiquitará en el momento de la escrituración y con ello, los tres predios pasarán a formar parte del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, en torno a Ferroplaza, cuya apertura se espera realizar en los próximos meses, esta plaza comercial contará con más de 451 locales en los que se reubicará a vendedores del Corredor del Peregrino y los semiestablecidos en las calles Hidalgo y Alberto Herrera, dedicados a la reparación de aparatos electrónicos.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Avance de 48 Mercados:

1. Vicente Guerrero	15. Panamericana	29. Progreso Nacional	43. Emiliano Zapata
2. Carrera Lardizabal	16. San Pedro el Chico	30. Cuautepec	44. Tres Estrellas
3. Salvador Días Mirón	17. Ticoman	31. Pradera	45. Villa Comias
4. Vasco de Quiroga	21. 2° Secc. de San Juan de Aragón	32. 24 de Septiembre	46. Mercado Provisional Fray Juan de Zumarraga
5. Martín Carrera	19. Bondojito	33. Diez de Mayo	47. Lindavistaq Patera Vallejo
6. Magdalena de las Salinas	20. San Juan de Aragón U VI	34. Pueblo de San Juan de Aragón	
7. María Esther Zuno.	21. 4a. y 5a. Secc. de San Juan de Aragón	35. Ampl. Casas Alemán	
8. Lindavista Patera Vallejo	22. 3a. Secc. de San Juan de Aragón	36. Juan González Romero	
9. Maximino Ávila Camacho	23. Gertrudiz Sánchez	37. Campestre Aragón	
10. San Bartolo Atepehuacan	24. 1a. Secc. de San Juan de Aragón	38. 25 de Julio	
11. San Pedro Zacatenco	25. San Felipe de Jesús	39. Gabriel Hernández	
12. San Juan de Aragón U. VI	26. Nueva Atzacoalco	40. Santa Isabel Tola	
13. Providencia	27. 4 de Febrero	41. Ramón Corona	
14. Ampl. Gabriel Hernández	28. Río Blanco	42. Estrella	

B) En el presente ejercicio se una ampliación de 4 inmuebles, ya que es prioridad para el Gobierno del Distrito Federal, ya que se refiere al proyecto específico de Reordenamiento Urbano del área colindante a la Basílica de Guadalupe, así como al edificio de la estación "La Villa". El proyecto con características recreativas y de servicios dentro del reordenamiento urbano se denominó FERROPLAZA, se realizó con recursos públicos, asi como se regularizo la incorporación de 22 plazas para fortalecer el programa de CENDIS y brindar los servicios de Educación preescolar otro fue la operación de los baños pùblicos que se encuetran ubicados en los mercados de esta delegaiòn y la operación del programa integral de mantenimiento, conservaciòn y operación de estos inmuebles en 2005, fue necesario ampliar la capacidad de atención para el usuario.
Para documentar lo mencionado en el parrafo anterior se muestra la siguiente tabla:

495

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)Acciones realizadas
B)Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
A 02 CD 07 152	1	0	1	La Delegación Gustavo A. Madero solicita autorización a la presente adición líquida en la partida 5702 "Terrenos", con tipo de recursos 00 (Fiscales), con la finalidad de adquirir varios terrenos con una superficie total de 7,998.06M2, ya que es prioridad para el Gobierno del Distrito Federal, ya que se refiere al proyecto específico de Reordenamiento Urbano del área colindante a la Basílica de Guadalupe, así como al edificio de la estación "La Villa". El proyecto con características recreativas y de servicios dentro del reordenamiento urbano se denominó FERROPLAZA, se realizó con recursos públicos. Con las transformaciones sufridas y derivado de la instrumentación de los corredores turísticos de la Ciudad de México, entre los cuales se encuentra el denominado " Catedral-Basílica de Guadalupe", surgen nuevos proyectos de Desarrollo Urbano, destacando en este la ampliación del Atrio de la Basílica de Guadalupe, mediante la edificación de la Plaza Mariana trae aparejado diversas acciones colaterales en las que son necesarias consolidar procesos como el que nos ocupa para concluir los trámites pendientes y disponer de espacios temporales de reubicación de comerciantes del Mercado Villa Zona, mientrs¿as se construye el desarrollo y al finalozar este, brindar mejores condiciones de infraestructura en el entorno de la Villa Guadalupe con la liberación de vías vehiculares y la oportunidad de transformar el comercio informal a mercados públicos. Por lo anterior y derivado de las diversas entrevistas con los representantes de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación y con el propósito de adquirir a favor del gobierno del Distrito Federal dicho inmueble, se señala que la superficie de interés de este Órgano Desconcentra será adquirida con cargo al presupuesto de la misma, mediante mediante la compraventa, tal como se ha manifestado ante las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, que integran el Comité del Patrimonio Inmobiliario, las cuales deben dar su Punto de Vista, para que dicho inmueble sea asignado a este Órgano Desconcentrado y de esta manera reordenar el comercio que se encuentra en los alrededores de la Basílica de Guadalupe, permitiendo con ello ocupar a la vez el Mercao Público de FERROPLAZA. Este movimiento incrementa en tres acciones la meta fisíca financiada.Cabe mencionar que se incrementan 1 inmueble.
C02CD 07474	3	0	3	La nomina de prestadores de servicios profesionales del Programa Operativo de Autogenerados inicio en el ejercicio 2005 con 123 folios, lo cual represento un incremento del 48% respecto al ejercicio 2004 ya que en el mes de agosto se incremento a 137 y para el cierre del ejercicio alcanzò su punto más alto en 159 folios. En el ejercicio 2005 no se presento problema respecto al Articulo 8 de la Ley de Austeridad ya que los folios que se incrementarion se aplicaron a partir del mes de agosto, esto se regularizo la incorporación de 22 plazas para fortalecer el programa de CENDIS y brindar los servicios de Educación preescolar otro fue la operación de los baños pùblicos que se encuetran ubicados en los mercados de esta delegaiòn y la operación del programa integral de mantenimiento, conservaciòn y operación de estos inmuebles en 2005, fue necesario ampliar la capacidad de atención para el usuario.
Total	4	0	4	

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) La meta física fue superada ya que muestra un avance de 154.5%, de las actividades mas destacadas son:- Contrato No. **02 CD 07 2O 0072 1 06** y No. **02 CD 07 3O 0110 1 06,** Terminación de la construcción de la obra denominada Plaza Comercial Ferroplaza ubicada en calle Alberto Herrera entre Av. 5 de febrero y la calle Hidalgo, colonia Villa Gustavo A. Madero en la Dirección Territorial No. 5. (Obra y Supervisión). Contrato No. **02 CD 07 1O 0074 1 06** Realizar el dictamen técnico de la Unidad Verificadora de instalación eléctrica para la obra del Mercado Ferroplaza ubicado en calle Alberto Herrera entre Av. 5 de Febrero y calle Hidalgo, Col. Villa Gustavo A. Madero en la Dirección Territorial No. 5. (Servicio).

497

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el presente ejercicio se presento una ampliación de 13,164.9 miles de pesos, con la finalidad de adquirir 20,000 litros de pintura de esmalte en varios colores y 15,000 litros repintura vinílica lavable para dar mantenimiento a 49 mercados públicos, concluir las obras del Mercado Ferro plaza el cual tendrá funciones de una plaza comercial con 462 locales en una superficie de construcción de 7,073.00 m2, incorporando mayores giros comerciales de venta que un mercado público y en donde quedaron pendientes de ejecutar diversas obras por falta de tiempo y de recursos, realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza, también se requiere llevar a cabo un proyecto como acción preliminar a la construcción de un Centro Social en el predio ubicado en Avenida Sur de los 100 metros, con el cual se beneficiará a los habitantes de las colonias Nueva Vallejo, Panamericana, Magdalena de las Salinas, Manuel Ávila Camacho, Valle del Tepeyac y Unidad Lindavista Vallejo quienes demandan espacios para la cultura y el esparcimiento, así como la prestación de servicios sociales que eleven la calidad.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
006	397.3	0.0	397.3	Ya que con estos recursos se van adquirir 20,000 litros de pintura de esmalte en varios colores y 15,000 litros repintura vinílica lavable para dar mantenimiento a 49 mercados públicos de la demarcación ya que se encuentran muy deteriorados.
008	1000.0	1000.0	0.0	Ya que se realizo una visita a los 51 mercados públicos, en los cuales se observa que la gran cantidad de fachadas y muros principales grafitados; al igual que existen algunos mercados pintados de verde, en beige, en naranja y en azul. Por lo anterior se requiere adquirir pintura en varios colores para poder mantener estos edificios públicos en buenas condiciones de imagen, por lo que se solicita estos recursos para la adquisición de pintura esmalte y vinílica para unificar los colores de fachadas de 18 mercados, esto con recursos provenientes de la partida 6100.
014	0.0	101.7	-101.7	Lo anterior es con recursos disponibles se cubren compromisos en materia de mantenimiento de los mercados que se encuentran en esta jurisdicción delegacional.
069	3500.0	0.0	3500.0	Con la finalidad de concluir las obras del Mercado Ferro plaza el cual tendrá funciones de una plaza comercial con 462 locales en una superficie de construcción de 7,073.00 m2, incorporando mayores giros comerciales de venta que un mercado público y en donde quedaron pendientes de ejecutar diversas obras por falta de tiempo y de recursos, dado que desde su inicio se presentaron innumerables, problemas en su proceso contractivo y de adecuaciones al proyecto, así como de liberación de áreas de trabajo que permitirán cumplir con los tiempos establecidos para esta acciones.
114	247.8	247.8	0.0	La ampliación se realizo con el fin de que los recursos sean reorientados
134	51.8	0.0	51.8	Con la finalidad que las instalaciones del Mercado Ferroplaza cumpla con todos los requisitos de seguridad exigido por el Reglamento de Construcciones, es necesario disponer de recursos que posibiliten cubrir el costo de la unidad verificadora de instalación eléctrica.
147	155.4	0.0	155.4	Correspondientes al vehículo marca nissan, tipo tsuru GSI, modelo 2004, placas, 409TAY que se encontraba dentro del padrón vehicular de este Órgano.
151	88.1	0.0	88.1	Ya que el recurso se requiere para dar suficiencia al mantenimiento de la Estructura y Lona del Mercado Plaza del Peregrino que estaba muy dañada y podía venirse abajo poniendo en riesgo la seguridad social.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
152	22507.0	0.0	22507.0	Con la finalidad de adquirir varios terrenos con una superficie total de 7,998.06 M2, y que es prioridad para el Gobierno del Distrito Federal, ya que se refiere al proyecto específico de Reordenamiento Urbano del área colindante a la Basílica de Guadalupe, así como al edificio de la estación "La Villa". El Proyecto con características recreativas y de servicios dentro del reordenamiento urbano se denominó FERROPLAZA, se realizó con recursos públicos. Con las transformaciones sufridas y derivado de la instrumentación de los corredores turísticos de la Ciudad de México, entre los cuales se encuentra el denominado "Catedral-Basílica de Guadalupe", surgen nuevos proyectos de Desarrollo Urbano, destacando en este la ampliación del Atrio de la Basílica de Guadalupe, mediante la edificación de la Plaza Mariana. El desarrollo de la Plaza Mariana trae aparejado diversas acciones colaterales en las que son necesarias consolidar procesos como el que nos ocupa para concluir los trámites pendientes y disponer de espacios temporales de reubicación de comerciantes del Mercado Villa Zona, mientras se construye el desarrollo y al finalizar éste, brindar mejores condiciones de infraestructura en el entorno de la Villa de Guadalupe con la liberación de vías vehiculares y la oportunidad de transformar el comercio informal a mercados públicos. Por lo anterior y derivado de las diversas entrevistas con los representantes de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación y con el propósito de adquirir a favor del Gobierno del Distrito Federal dicho inmueble, se señala que la superficie de interés de este Órgano Desconcentra será adquirida con cargo al presupuesto de la misma, mediante la compraventa, tal como se ha manifestado ante las dependencias del Gobierno del Distrito Federal,
162	193.5	193.5	0.0	Con la cual se incrementaron 243.6 miles de pesos que corresponden a recursos regularizados de los meses de febrero y marzo.
178	0.0	12.3	-12.3	Ya que se tiene como finalidad reorientar los recursos a otras partidas de gasto.
195	400.0	0.0	400.0	Con el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma; así como también realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza, también se requiere llevar a cabo un proyecto como acción preliminar a la construcción de un Centro Social en el predio ubicado en Avenida Sur de los 100 metros, con el cual se beneficiará a los habitantes de las colonias Nueva Vallejo, Panamericana, Magdalena de las Salinas, Manuel Ávila Camacho, Valle del Tepeyac y Unidad Lindavista Vallejo quienes demandan espacios para la cultura y el esparcimiento, así como la prestación de servicios sociales que eleven la calidad.
219	155.8	125.2	30.6	Con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gastos, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
223	144.0	0.0	144.0	Con la finalidad de cubrir la erogaciones derivadas del otorgamiento de ayuda social para el pago de la renta mensual de los locales que ocupan las lecherías linconsa, correspondientes al ejercicio actual y que no estaban incluidos en el programa operativo anual 2006, esta acción permitirá cumplir con los compromisos establecidos por esta Delegación con la población maderense, con recursos provenientes de la actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo Administrativo.

499

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
244	365.1	0.0	365.1	Ya que se requieren recursos para ser ejercidos en rehabilitar las cortinas metálicas de los mercados, Juan González, Panamericana, Providencia, Santa Rosa y Progreso Nacional, así mismo se impermeabilizará la techumbre del Mercado Indios Verdes
258	0.0	36.0	-36.0	En virtud de contar con los materiales necesarios en el almacén, por lo cual los recursos asignados al mes de julio serán reorientados a la partida 3106 "Servicios de Conducciones de Señales Analógicas y Digitales" para cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, y estar en posibilidades de cubrir el adeudo con el prestador de servicio "Alestra". Así mismo se reduce la partida 4105 en virtud de que se tienen cubiertos los compromisos al mes de julio, y se prevé que al mes de diciembre también se tengan finiquitadas las ayudas que se otorgan a la comunidad maderense
277	0.0	50.0	-50.0	Lo anterior derivado de que en las partidas mencionadas se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este órgano político administrativo, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
334	30.7	7.7	23.0	Con la finalidad de reorientar los recursos hacia las diversas partidas de gasto ejercido por los 144 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense.
357	77.3	0.0	77.3	Con la finalidad de regularizar los gastos de los centros generadores de ingresos de autogenerados del mes de junio de 2006,de acuerdo a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los genere, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos, con recursos provenientes de la actividad 13 00 14 Construir y mantener centros y módulos deportivos.
359	0.0	38.9	-38.9	Lo anterior para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas por lo que se requiere canalizar los recursos presupuéstales al programa especial 14 "Mezcla asfáltica", para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal.
389	413.9	0.0	413.9	En virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores, con la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, de los 140 centros generadores de ingresos de autogeneradores, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a la dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mendicante el Mecanismo de aplicación automática de recursos.
402	0.0	38.8	-38.8	Dicho movimiento debido ya que los recursos correspondientes a contratos de obras no podrán ser concluidos al 31 de diciembre, por ello el recurso se transfirió al tipo de pago 14 FIES, por el cambio en la fuente de financiamiento en las obras de Construcción de la 5ta. Etapa del inmueble que alberga al Centro de Arte y Cultura Futurama.
402	0.0	38.8	-38.8	Dicho movimiento debido ya que los recursos correspondientes a contratos de obras no podrán ser concluidos al 31 de diciembre, por ello el recurso se transfirió al tipo de pago 14 FIES, por el cambio en la fuente de financiamiento en las obras de Construcción de la 5ta. Etapa del inmueble que alberga al Centro de Arte y Cultura Futurama.
428	405.2	0.0	405.2	Lo anterior con la finalidad de atender el oficio GDF/DGSU-DA/05-1088 emitido por el M. en C. Antonio Gershenson Táfelov, ya que se tiene la necesidad de cubrir los compromisos de pago de este Órgano Político Administrativo, relacionado con los gastos inherentes al Servicio de Energía Eléctrica

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
428	405.2	0.0	405.2	lo anterior con la finalidad de atender el oficio GDF/DGSU-DA/05-1088 emitido por el M. en C. Antonio Gershenson Táfelov, ya que se tiene la necesidad de cubrir los compromisos de pago de este Órgano Político Administrativo, relacionado con los gastos inherentes al Servicio de Energía Eléctrica
433	199.0	0.0	199.0	con la finalidad de regular los gastos de los centros generadores del mes de octubre de 2006, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática.
449	0.0	359.9	-359.9	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
451	0.0	325.3	325.3	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
457	0.0	200.3	-200.3	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 2404 y 6100, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
473	0.0	11253.5	-11253.5	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 5702 Terrenos, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
474	832.3	0.0	832.3	
480	0.0	450.0	-450.0	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 6100 Obra pública por contrata, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
484	0.0	222.2	-222.2	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
485	0.0	134.7	134.7	Este movimiento, con recursos de Pafef, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

501

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
486	0.0	2464.5	2464.5	La afectación en mención, con recursos fortamun, en las partidas 2401 Materiales de construcción y 3105 Servicios de agua, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	284.0	284.0	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
503	0.0	453.1	-453.1	La afectación en mención, con recursos fiscales, en la partida 3104 Servicio de energía eléctrica, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	31164.2	17999.3	13164.9	

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	1,760.1	2,523.5	2,523.5
3000	12,007.6	11,179.0	11,179.0
4000	756.6	523.5	523.5
5000	897.6	11,806.6	11,806.6
6000	4,459.3	7,013.6	7,013.5
Total	19,881.2	33,046.1	33,064.9

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 028, 054, 074, 098, 100, 101, 102, 129, 169, 183, 184, 186, 189, 341, 342, 343, 349 con carácter de recalendarizaciòn.

502

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**19**	**00**	**33**	**Operar un centro de incubación de empresas**	**Empresa**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

D) Acciones realizadas
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- Se realizaron encuentros con especialistas del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional a efecto de ampliar los beneficios a favor de los emprendedores.
- De acuerdo al convenio establecido entre la Delegación y el Instituto Politécnico Nacional se logró la transferencia del Modelo de Incubación al Centro de Incubación de Empresas Gustavo A. Madero que hoy funciona de manera independiente.
- Se llevó a cabo el equipamiento, la infraestructura y el finiquito al IPN con los recursos de la Secretaria de Economía que otorgó para este fin, habiéndose cumplido lo establecido en al convenio firmado con dicha dependencia.

B) Se presenta un avance de 150% de la meta establecida debido a que se recibieron 48 proyectos de micro y pequeñas empresas y fueron aceptados 33 por el Comité Externo de Evaluación, superándose la meta programada.

C) En el presente ejercicio se presento variación en la meta fisica alcanzada respecto a la modificada, debido a que se recibieron 48 proyectos de micro y pequeñas empresas y fueron aceptados 33 por el Comité Externo de Evaluación, superándose la meta programada

503

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Al cierre de este año se encuentran 33 proyectos en proceso de incubación.

CIE GAM 011	ASESORIA Y CAPACITACION TECNICA EDUCATIVA S.C. DE R.L.
14/CIEGAM/07	CECMACO CENTRO ESPECIALIZADO DE CAPACITACION EN MAQUINAS DE COSTURA
20/CIE GAM/07	COCONE PRODUCCION DE MATERIALDIDACTICO Y CREACION DE UN TALLER DE TAREAS
6/CIE GAM/07	COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE FLOR NATURAL
24/CIE GAM/07	CONSULTORIA CAPACITACION Y ASESORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
15/CIE GAM/07	CULTIVO DE CARACOL
CIE GAM 031	DESENSOR DE FRICCION
13/CIEGAM/07	DULCERIA MONCHIS
CIEGAM 057	GRABADOS EN CRISTAL
CIE GAMJ 016	HERRAMIENTAS TECNOMEX
CIE GAM 049	IMPRESION AZ
12/CIE GAM/07	LA ABEJA AHORRO Y PRESTAMO
7/CIE GAM/07	LEMOR S.A DE C.V EMPRESA QUE FABRICA PRODUCTOS COSMETICOS
CIE GAM 029	PALILLOS ERGONOMICOS DE MEXICO
CIE GAM 007	PIT MINA CERAMICA
10/CIE GAM/07	RECICLARTE ARTE EN VIDRIO
8/CIEGAM/07	RED NACIONAL EMPRESARIAL CONTACTOS SERVICIOS TECNICOS PROFECIONALES
CIEGAM 021	WK RECORDS PRODUCCION DE MUSICA EN VIDEO Y DVD
CIE GAM 040	INSTALACION DE UNA PLANTA PROCESADORA DE COCO
CIE GAM 026	Colectores Solares, Para agua caliente
CIE-GAM 043	SALON DE EVENTOS SOCIALES "CASA BLANCA"
CIE-GAM 062	ARTESANIAS VAIKUNTA
CIE GAM 062	ARTESANIAS VAIKUNTA
CIE-GAM 1000	SALON DE EVENTOS SOCIALES CASA BLANCA
CIE GAM 034	CLINICA DE NUTRICION Y ORIENTACION ALIMENTARIA
CIE GAM 059	CONSULTORES EN INGENIERIA GEOFISICA
CIE GAM 035	EZHERMATIC S.A DE C.V
CIE GAM 038	SOLUCIONES INTEGRALES DIGITALES
4/CIE GAM/07	TALAMO SYSTEMS S.A DE .C.V.
CIE GAM 039	TÉCNO IDEAS DISEÑO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE ARTE EN METAL

504

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una reducción de 33.5 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
211	326.0	0.0	326.0	
320	0.0	9.0	-9.0	en virtud de que a la fecha se encuentra cubierta la papelería en general como: cajas para archivo, cartuchos para maquinas eléctricos, cojines para sellos, dedos de hule, engrapadoras, perforadoras, plumas así como cubetas, desodorantes de baño, escobas, franelas, jabones y jaladores de hule, lo anterior permit reorientar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político.
451	0.0	242.6	-242.6	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
484	0.0	10.0	-10.0	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
493	326.0	0.0	326.0	La presente afectación, con tipo de pago 45 Transferencias federales vinculadas con programas sociales y de serviciasen las partidas 3301 Honorarios y 4108 Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro, tuvo la finalidad de aplicar los recursos presupuestales otorgados por la Federación para la instalación de un Centro de Incubación de Empresas.
494	0.0	176.0	-176.0	Este movimiento con recursos federales, en la partida 3301 Honorarios, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	180.9	-180.9	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	652.0	618.5	-33.5	

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

505

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	13.0	0.0	0.0
°	1,250.0	1,200.0	1,200.0
4000	0.0	15.0	15.0
5000	53.5	0.0	0.0
Total	1,316.5	1,350.0	1,350.0

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 026, 054, 101, 186 con carácter de recalendarizaciòn.

506

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**19**	**00**	**57**	**Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores**	**S/N**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

D) Acciones realizadas
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional se apertura con el fin de registrar adecuadamente las erogaciones que se realizaron para cubrir las facturas por adquisiciones, arrendamientos y adquisición de mobiliario de ejercicios anteriores.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

507

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la presente actividad insitucional presento un aumento de 6,140.1miles de pesos, el movimiento se realizo con la finalidad de Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejrcicios anteriores (CCPAREA), cabe mencionar que dicha actividad no se encontraba en el Programa Operativo Anual, dicho recursos se destino principalmente. mantenimiento a mercados públicos, pruebas de laboratorio de núcleos en la carpeta asfáltica, supervisión de obra para el mantenimiento de la red secundaria de agua potable en diversas colonias, por adquisición de chalupas, tapas y cajas para conexión cuadrada.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
067	547.6	0.0	547.6	Con la finalidad de cumplir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores como son los trabajos hechos en: mantenimiento a mercados públicos, pruebas de laboratorio de núcleos en la carpeta asfáltica, supervisión de obra para el mantenimiento de la red secundaria de agua potable en diversas colonias de esta Demarcación.
082	0.3	0.0	0.3	Con la finalidad de cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores por adquisición de chalupas, tapas y cajas para conexión cuadrada.
085	1.3	0.0	1.3	Para cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores por adquisición de: Tapas para contacto, chalupas rectangulares, cajas cuadradas y cinturones de seguridad. Cabe señalar que no se afecta el cumplimiento físico de la meta programada
091	4745.6	0.0	4745.6	Dicho movimiento se realizo con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores CCPAREA del ejercicio fiscal 2005 por trabajos hechos en mantenimiento a planteles educativos, casas de cultura, unidades de atención médica, centros de desarrollo infantil, construcción de obras de mitigación de riesgo, edificios administrativos en las Direcciones Territoriales de esta Demarcación
117	219.4	0.0	219.4	La ampliación se realizo ya que se dejara de realizar la adquisición de equipo de cómputo, así como la adquisición de un vehículo para llevar a cabo las supervisiones de programas de trabajo en las 10 Direcciones Territoriales, esta decisión se toma ya que se cuenta con los artículos necesarios, permitiendo que se destine para cumplir con los compromisos de este Órgano Desconcentrado
149	6.0	0.0	6.0	La ampliación se realizo con la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (CCPAREA).

508

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
170	173.3	0.0	173.3	Con la finalidad de canalizar los recursos financieros a cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ya que esta dependencia consiguió mejores precios los arrendamientos de sillas, mesas, templetes, sonidos.
204	151.9	0.0	151.9	Con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (CCPAREA), con los que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
205	122.2	0.0	122.2	Con la finalidad de llevar a cabo los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores generados por este Órgano Político Administrativo que no fueron pagados en su momento, a los prestadores de bienes y servicios.
207	6.0	6.0	0.0	La ampliaciacion se derivo a que en este concepto de gasto las necesidades para la operatividad de este Órgano Político Administrativo están totalmente cubiertos con la disponibilidad actual, lo que permite orientar recursos presupuéstales hacia otras partidas que requieren de mayor suficiencia para cubrir los compromisos de ejercicios anteriores.
278	75.6	0.0	75.6	La amplicion se realizo fin de dotar de suficiencia presupuestal a la partida en el mes de agosto para poder dar cumplimiento a los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (CCPAREA) adquiridos por este Órgano Político Administrativo.
318	184.4	0.0	184.4	La ampliación se realizo con la finalidad de poder cubrir los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores (CCPAREA), con los diferentes proveedores de este Órgano Político Administrativo.
457	0.0	157.9	-157.9	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 2404 y 6100, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	6233.8	157.9	6,140.1	

509

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	0.0	390.0	390.0
3000	0.0	111.0.	111.0.
4000	0.0	166.5	166.5
5000	0.0	179.5	179.5
6000	0.0	5,293.3	5,293.3
Total	0.0	6,140.1	6,140.1

510

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**19**	**10**	**18**	**Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías**	**Inmueble**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con apego a lo dispuesto en el Art. 380 del Código Financiero del Distrito Federal y numeral 10, inciso D) párrafo quinto D de los lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios, se destinaron recursos para identificar el gasto que se realiza para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad en la adquisición de bienes o contratación de servicios.

El presupuesto programado se destino para afrontar los compromisos que se deriven del gasto centralizado para la dotación de vestuario al personal adscrito a tareas de protección civil y atención a peregrinaciones que arriban a la Basílica de Guadalupe, a fin de que la gente identifique fácilmente a este grupo de apoyo para resolver emergencias.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta original.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta modificada.

511

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El balance presupuestario del ejercicio 2006, muestra que el presupuesto ejercido, en el programa especial Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, resultó menor en 58 miles de pesos respecto a la asignación original, en virtud del entero de recursos que se efectuó al finalizar el ejercicio, a continuación se detalla la aplicación de este documento

.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
503	0.0	585.6	-585.6	Este movimieno, con recursos fiscales, en la partida 3411 servicios de vigilancia, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	585.6	585.6	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado

512

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**20**	**00**	**10**	**Prestar servicios de estacionamiento**	**Cajón**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el balance final del 2006 se cumplieron con las siguientes tareas dentro de esta Actividad Institucional, sustento de eston son:

- **Administrar los ingresos a los estacionamientos de Martín Carrera y San Juan de Aragón**
- **Atender el suministro de boletaje para estos espacios**
- **Brindar mantenimiento vía aplicación de recurswos de autogenerados**

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta original.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta modificada.

513

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el ejercicio de 2006, se presento una ampliación 114.5 miles de pesos, esto con la finalidad Con la finalidad de regularizar el gasto de los diversos centros generadores de ingresos autogenerador del mes de junio de 2006, por pago de Honorarios, Salarios, Comisiones Bancarias y Ayudas Económicas de acuerdo a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
162	33.3	33.3	0.0	La amplicion se realizo con el fin de reorientar el recurso de recursos de aplicación automática a otras partidas con mayor prioridad
219	11.8	3.3	8.5	Con la finalidad de orientar los recursos hacia las diversas partidas de gastos, permitiendo mejorar las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de los 140 centros generadores de ingresos, mejorando el desarrollo y crecimiento de las diferentes actividades, con mayor calidad en beneficio de la comunidad maderense, así como una ampliación de 11.8 miles de pesos en la actividad 20 00 10 Prestar Servicio de Estacionamiento, en las partidas 3301Honorariosy 3403 "servicios bancarios y financieros, con la finalidad de regularizar el gasto de los diversos Centros Generadores de Ingresos Autogenerador del mes de mayo de 2006, adquiriendo artículos de oficina, alimentación de personas, herramientas menores material eléctrico, pago de honorarios y salarios, comisiones bancarias y ayudas económicas de acuerdo a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos
334	11.8	0.0	11.8	Con la finalidad de regularizar el gasto de los diversos centros generadores de ingresos autogenerador del mes de junio de 2006, por pago de Honorarios, Salarios, Comisiones Bancarias y Ayudas Económicas de acuerdo a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
389	47.7	0.0	47.7	En virtud de haberse logrado una mayor recaudación de ingresos de autogenerados y así dar suficiencia presupuestal y regularizar el gasto de los centros generadores, con la finalidad de regularizar el gasto de los meses de julio y agosto de 2006, de los 140 centros generadores de ingresos de autogeneradores, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a la dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mendicante el Mecanismo de aplicación automática de recursos.
433	34.5	0.0	34.5	Con la finalidad de regular los gastos de los centros generadores del mes de octubre de 2006, dando así cumplimiento a las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamiento y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática.
474	12.0	0.0	12.0	
Total	151.1	36.6	114.5	

B) De acuerdo al balance de cierre de ejercicio, no se registra variación entre el presupuesto ejercido respecto al modificado.

514

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se presento una reducción de 1,570.0 miles de pesos, dicho recurso se entero a la Secretaría de Finanzas de acuerdo al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
429	0.0	1570.0	-1570.0	lo anterior con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal
Total	0.0	1570.0	-1570.0	

B)Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio se registra variación de 974.5 miles de pesos entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
6000	8,353.0	6,783.0	5,808.5
Total	8,353.0	6,783.0	5,808.5

515

Esta situación se debe a que facturas por la adquisición de vehículos destinados para la atención de servicios públicos quedaron en tránsito de pago, además de que los cargos centralizados por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras, no fueron registrados en su totalidad.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**22**	**00**	**05**	**Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal**	**Pieza**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones que se desarrollaron en esta actividad institucional son:

a. Se realizó una reprogramación de peticiones ciudadanas, dando atención a las prioritarias, debido a la tardanza en el suministro de materiales.
b. Debido a la tardanza en el suministro de materiales, fue necesario realizar una reprogramación de demandas recibias, dando atención a las prioritarias, logrando la meta programada.

B) No se presento variación en esta actividad institucional del alcanzado respecto al original

C) No se presento variación en el presente ejercicio del alcando respecto al modificado

516

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una reducción de 14,670.1 miles de pesos, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizada en ejercicios anteriores, parte del recursos se envía a las actividad 11 00 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo y 22 00 09 Instalar, mantener y rehabilitar alumbrado público, una cantidad considerable se envío el programa especial 14 "Mezcla Asfáltica"; referente a la compra de Distrito Federal, considerando que este concepto lo ejerce directamente la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno Distrito Federal, asimismo, se entero a la Secretaría de Finanzas de acuerdo al art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
078	0.0	500.0	-500.0	La Delegación Gustavo A. Madero solicita autorización, ya que se dejara de adquirir cemento, varilla, grava y arena ya que en los almacenes y campamentos de esta Dependencia se cuenta con dichos materiales.
082	0.0	499.9	-499.9	La Delegación Gustavo A. Madero solicita autorización, ya que se dejara de adquirir cemento, varilla, grava y arena ya que en los almacenes y campamentos de esta Dependencia se cuenta con dichos materiales. Este recurso fue transferido a la actividad 19 00 57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, 22 00 57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores y 25 00 57 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores, en las partidas 2404 Material Eléctrico", 2302 "Refacciones, accesorios y herramientas menores", 2401 "Materiales de Construcción", Con la finalidad de cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores, por la adquisición de candados del N° 12, clavos de 2" con cabeza y balastro autorregulado tipo autotransformador desnudo de 220v.
151	0.0	88.1	-88.1	este movimiento se debe a que dicha partida tiene cubiertos los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, por lo dicho recursos se reorienta a otras partidas que requieren un gasto mayor.
157	0.0	377.9	-377.9	ya que en dicha actividad se tienen cubiertos los compromisos establecidos, lo que permite reorientar los recursos presupuéstales a otras partidas de gasto que requisen mayor disponibilidad, como es el caso de la actividad 11 00 01 a la que se le envió este recurso.
217	0.0	6650.4	-6650.4	con la finalidad de readecuar los recursos al programa especial 14 "Mezcla Asfáltica"; referente a la compra de Distrito Federal, considerando que este concepto lo ejerce directamente la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno Distrito Federal . Considerando los volúmenes de material que se adquieren con este recurso y con el fin de guardar proporción con el movimiento presupuestal se reducen 66,299.000 m2 de forma compensada ya que dicho recurso se transfirió del programa especial 00 Acciones del programa normal al programa 14 Carpeta asfáltica, para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas, por lo que se requiere canalizar los recursos presupuestales al programa especial 14 Mezcla asfáltica, para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal. Considerando los volúmenes de material que se adquieren con este recurso y con el fin de guardar proporción con el movimiento presupuestal se adicionan 66,299.00 m2 a este programa especial.

517

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
F) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
285	0.0	316.5	-316.5	lo anterior derivado de que en la partida se tienen cubiertos los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, cabe mencionar que en las 10 Direcciones Territoriales cuentan con los materiales tales como: cemento, ladrillo, yeso, varilla, cal, arena y tabique, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera.
292	0.0	350.0	-350.0	lo anterior en virtud de que se llevó a cabo la compra de un rodillo vibratorio necesarios para los trabajos de bacheo y reencarpetado pero con recursos de la A.I 22 00 09 por lo cual se reintegran los recursos a la actividad correspondiente para cumplir con los compromisos adquiridos por este órgano Político Administrativo.
318	0.0	1800.0	-1800.0	por lo anterior se tiene la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos contraídos en ejercicios anteriores de este Órgano Político Administrativo
324	0.0	2435.7	-2435.7	debido a que por la temporada de lluvias se requiere trasladar la mezcla asfáltica llevar a cabo el encarpetado de la cinta asfáltica y así reforzar el pavimento por lo cual se solicita la transferencia al Programa Espacial 14 Mezcla Asfáltic, cabe mencionar que en esta actividad se presente una reducción de 52,681 m"
358	10000.0	0.0	10000.0	con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delegacional durante los primeros 100 días de gestión. La desagregación de los diez millones de pesos es de la siguiente manera: 5 millones para la adquisición de camiones de volteo y los otros 5 millones para la adquisición de maquinaria y equipo de pavimentación.
379	2000.0	0.0	2000.0	con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delegacional durante los primeros 100 días de gestión. Con la finalidad de adquirir 04 cargadores compactos modelo 320.
410	0.0	250.0	-250.0	este movimiento se realiza en virtud que la reducción ya que se tienen garantizados los compromisos establecidos en el presente ejercicio, lo anterior con la finalidad de atender acuerdos establecidos con el personal de base de este órgano político administrativo, dicho recurso sera enviado al programa especial 10 ya que el recursos en necesario para cubrir el pago de los vales de fin de año del personal de base y así dar cumplimiento de la circular DGPLSPC/41/2006.
416	0.0	3084.2	-3084.2	dichos recursos serán convertidos en recursos federales Tp 13 Fondo para la estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión como es la adquisición de unidades médicas móviles, adquisición de equipo de urbanización.
417	0.0	700.0	-700.0	ya que en este periodo no se comprometió por ello se envía el recurso a la partida 1511 Vales de despensa para fin de año y así estar en posibilidades de entregar estos al personal basificado.
428	0.0	6099.9	-6099.9	ya que los recursos serán ejercidos en una partida con mayor prioridad debido a que los recursos no fueron comprometidos, asimismo se presento una ampliación de 4,794.7 miles de pesos en la actividad 22 00 09Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público en la misma partida y tipo de pago, con la finalidad de atender el oficio GDF/DGSU-DA/05-1088 emitido por el M. en C. Antonio Gershenson Táfelov, ya que se tiene la necesidad de cubrir los compromisos de pago de este Órgano Político Administrativo, relacionado con los gastos inherentes al Servicio de Energía Eléctrica
429	0.0	710.0	-710.0	lo anterior con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal,
430	0.0	227.8	-227.8	ya que corresponden a recursos que no fueron comprometidos, razón por la cual ya no serán ejercidos.

518

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

G) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
H) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
449	0.0	527.4	-527.4	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
451	0.0	1862.4	-1862.4	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
458	1915.5	0.0	1915.5	**Este movimiento se realizó ya que corresponden a compromisos que fueron cubiertos en su totalidad, a razón por la cual ya no serán ejercidos.**
471	0.0	1600.8	-1600.8	Este movimiento con recursos de FEIEF en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
478	0.0	399.2	-399.2	Este movimiento, con recursos de FEIEF(13), en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
482	0.0	57.8	-57.8	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 6000 Obras públicas, no fueron ejercidos, ya que corresponden a recursos que no fueron comprometidos.
485	0.0	24.6	-24.6	Este movimiento, con recursos de Pafef, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	23.0	23.0	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 6000 Obras públicas, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	13915.5	28585.5	14670.1	

519

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

I) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
J) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	22,570.2	10,313.6	10,313.6
3000	58,187.1	51,189.1	51,189.1
5000	3,090.0	8,442.4	8,442.4
6000	29,903.9	29,136.0	26401.6
Total	113,751.2	99,081.0	96,346.6

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las A 02 CD 07 028, 054, 055, 056, 057, 097, 098, 100, 101, 102, 124, 182, 183, 184, 186, 189, 340, 342, 344, 349 con carácter de recalendarización.

520

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**22**	**00**	**03**	**Construir y mantener puentes peatonales**	**Puente**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las principales acciones que se desarrollaron en el ejercicio son:

- Se inauguraron 2 puentes peatonales en av. gran canal dos puentes peatonales en la colonia Ex Escuela de Tiro, cuya construcción significó una inversión superior a los 2 millones 700 mil pesos y se espera beneficien a más de 24 mil personas. Con estos puentes se sustituye a los anteriores -de más de 30 años de antigüedad- que presentaban afectaciones en su estructura con lo que se evitará posibles accidentes, sobre todo a menores, que estudian en la primaria José Clemente Orozco y el Jardín de Niños República del Perú, así como al parque recreativo aledaño.

- Construcción de 1 puente peatonal en la y que comprenden las calles John y, Carretera Cuautepec y Libramiento Chalma en proceso de contratación. 2. Obra (avances): Construcción de 2 puentes Peatonales en Av. Juan de Dios Batiz y Av. IPN Col. San José D.T. 6 AVANCE AL 15% Mantenimiento a 8 puentes peatonales ubicados dentro del perimetro Delegacional DT. 6 Y 7 Construcción de 1 puente peatonal en AV. 3-A Iztacal, Col. Santa Rosa D.T. 7 AVANCE DEL 5%

- Contratos Nos.: 02 CD 07 2O 0103 1 06, 02 CD 07 3O 0104 1 06, 02 CD 07 2O 0121 1 06, 02 CD 07 2O 0122 1 06, 02 CD 07 3O 0127 1 06, 02 CD 07 3O 0128 1 06, 02 CD 07 3O 0176 1 06 y 02 CD 07 2O 0177 1 06, Construcción, Mantenimiento y Supervisión de Puentes Peatonales en diversas avenidas de las D. T. Nos. 6, 7 y 9

B) En la presente actividad institucional se presento el aumento de 1 puente, con la finalidad dr que la cifra sea congruente con la obras que se estan realizando, es ubicado en la colonia San José en la calle Juan de Dios Batíz ezq. Av. Instituto Politécnico Nacional.

Para documentar el parraf anterior, a continuación se menciona la afectación que muestra dicho incremento.

521

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

D) Acciones realizadas
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
Afectación A 02 CD07 363	1	0	1	En base a la observación que efectuó la Dirección General de Egresos de Administración y Gobierno, a través del Oficio No. DGEAG/0947/06, de fecha 18 de Septiembre de 2006, respecto a la meta fisica de la actividad institucional 22 00 6100 60 04 03 "Construir y mantener puentes peatonales", es necesario incrementar un puente a la meta original, con la finalidad de que la cifra contratada sea congruente con las obras que se estan realizando en esta demarcación. Lo anterior no modifica el presupuesto asignado para el ejercicio actual, considerando que con la misma asignación se lleva a cabo la construcción de un puente adicional en la colonia San Jose, mismo que se ubica en la calle Juan de Dios Batiz esquina con la av. Instituto Politecnico Nacional.

C) En el presente ejercicio, no se presento variación del alcanzado respecto al modificado, ya que se ejercio al 100%.

522

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se presento una reducción de 1,570.0 miles de pesos, dicho recurso se entero a la Secretaría de Finanzas de acuerdo al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
429	0.0	1570.0	-1570.0	lo anterior con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal
Total	0.0	1570.0	-1570.0	

B)Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio se registra variación de 974.5 miles de pesos entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
6000	8,353.0	6,783.0	5,808.5
Total	8,353.0	6,783.0	5,808.5

Esta situación se debe a que facturas por la adquisición de vehículos destinados para la atención de servicios públicos quedaron en tránsito de pago, además de que los cargos centralizados por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras, no fueron registrados en su totalidad.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**22**	**00**	**05**	**Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal**	**Pieza**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones que se desarrollaron en esta actividad institucional son:

a. Se realizó una reprogramación de peticiones ciudadanas, dando atención a las prioritarias, debido a la tardanza en el suministro de materiales.
b. Debido a la tardanza en el suministro de materiales, fue necesario realizar una reprogramación de demandas recibias, dando atención a las prioritarias, logrando la meta programada.

B) No se presento variación en esta actividad institucional del alcanzado respecto al original

C) No se presento variación en el presente ejercicio del alcando respecto al modificado

524

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una reducción de 895.3 miles de pesos, se realizo con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores , transferencias de recursos a otras actividades, asimismo, se entero a la Secretaria de Finanzas de acuerdo al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
277	50.0	0.0	50.0	dicho movimiento se realiza con la finalidad de cumplir compromisos contraídos por esta Delegación y finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
337	0.0	442.7	-442.7	derivado de que los compromisos establecidos en los conceptos de gasto citado, se tienen garantizados para el presente ejercicio, ya que estos recursos se derivan de remanentes de contratos formalizados, por lo que se reorientaran hacia otras actividades que requieren mayores recursos para cumplir con los compromisos programados por este Órgano Político Administrativo.
449	0.0	48.9	-48.9	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
451	0.0	160.6	-160.6	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
496	0.0	293.1	-293.1	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 6000 Obras públicas, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	50.0	945.3	-895.3	

525

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

B)Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	1,280.0	433.7	433.7
5000	300.0	251.1	251.1
Total	1,580.0	684.7	684.7

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las A 02 CD 07 028, 0547, 056, 100, 101, 102, 183, 186, 189, 342, 344, 349 con carácter de recalendarización.

526

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**22**	**00**	**06**	**Efectuar balizamiento vehicular y peatonal**	**Metro**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las principales acciones realizadas en el presente ejercicio son:

Se atendio la demanda ciudadana expuesta por los vecinos de la calle Victoria Oriente, de la Colonia Tres Estrellas, la Dirección General de Obras de la Delegación Gustavo A. Madero, intervino para reconstruir un tramo de esta vía afectada por hundimientos y una vez que la empresa privada contratada para tal obra no cumplió en tiempo la realización de los trabajos.Para llevar a cabo la nivelación de la calle Victoria Oriente, con camellón en medio, en su sentido poniente-oriente, fue necesaria la utilización de 42 metros cúbicos de grava para nivelar un tramo de más de 200 metros de longitud. El gobierno central proporciono el material solicitado para la realizaciónde la etapa de encarpetamiento de la citada calle, que por el tipo de tráfico exige una carpeta de 12 centímetros de grosor. En total la cinta asfáltica que se tenderá abarca una extensión de mil 200 metros cuadrados, aproximadamente. Por otra parte, cabe mencionar que en el transcurso del 2006 la Delegación Gustavo A. Madero a través de las Direcciones de Servicios Urbanos, y de Operación y Mantenimiento, ejecutará un intenso programa de mejoramiento a la imagen urbana de las 10 zonas territoriales, en que destacan obras mayores como el reencarpetado de 410 mil metros cuadrados en vialidades secundarias. Las acciones están contempladas en el Programa Operativo Anual 2006.

- Se realizaron acciones complementarias de retiro de 133 metros cúbicos de escombro, balizamiento de mil 200 metros lineales de guarniciones y banquetas, barrido de mil 500 metros lineales, colocación de rejillas nuevas para canaletas de desagüe y la reconstrucción de los pozos de visita
- Se atienden programas como "Sendero Seguro" y Cruceros considerados de alto riesgo tanto peatonal como vehicular, en el perímetro delegacional.
- Además de vialidades y calles, se atiende zonas escolares y cruceros considerados de alto riesgo tanto peatonal como vehicular, en el perímetro delegacional.
- Se brindo apoyo en programas emergentes como: "Rescate del Acueducto de Guadalupe", "Mejoramiento a la Imagen Urbana", etc.

B) La vatiaciòn que se presente en el alcanzado respecto al original se debe a las 14 mega jornadas montoneras que realizaron diversos funcionarios de esta dependencia, por ello se presento un avance del 5% por encima de lo programado inicialmente en el Prtograma Operativo Anual.

C) La vatiaciòn que se presente en el alcanzado respecto al original se debe a las 14 mega jornadas montoneras que realizaron diversos funcionarios de esta dependencia, por ello se presento un avance del 5% por encima de lo programado inicialmente en el Prtograma Operativo Anual.

527

ELABORÓ	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN	LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERA

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la presente actividad se presento una reducción de 613.8 miles de pesos, este recurso se entero a la Secretaría de Finanzas de acuerdo al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
449	**0.0**	**300.0**	**-300.0**	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
451	**0.0**	**239.6**	**-239.6**	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
496	**0.0**	**74.2**	**-74.2**	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 6000 Obras públicas, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	**0.0**	**613.9**	**-613.8**	

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	3,800.0	3,486.2	3,486.2
5000	300.0	0.0	0.0
Total	4,100.0	3,486.2	3,486.2

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las A 02 CD 07 028, 054, 056, 100, 101, 102, 183, 186, 189, 273,342, 344, 349, 360. con carácter de recalendarización

528

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**22**	**00**	**09**	**Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público**	**Pieza**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las principales acciones realizadas en este ejercicio son:

- Intervención para realizar el Proyecto Eléctrico y de Iluminación del "Parque del Mestizaje" y Acueducto de Guadalupe.
- Cooperación con la Dirección de alumbrado Público dependiente de la Dirección General de Servicios Urbanos del Gobierno del Distrito Federal, para la instalación del Alumbrado Público al interior del Parque del Mestizaje y Acueducto de Guadalupe.
- Se realizo la instalación de alumbrado público en las siguientes calles: Oriente 157, Av. Constitución de la Republica, Av. de los Pinos, calle Tacana.
- Sistema de Alimentación Eléctrica Provisional, para los siguientes Mercados:
  Ferro Plaza
  Sexta Sección de San Juan de Aragón
  Indios Verdes
  Proyecto y Supervisión del Sistema Eléctrico de los Mercados:
  25 de Julio
  Sexta Sección de San Juan de Aragón
- En la unidad departamental de alumbrado público, en el periodo del 2006, se llevo a cabo mediant contratos con empresas, las sustitución del cableado existente en el interior de varios mercados de la demarcación Gustavo A. Madero. Dichos mercados son:
  San Juan De Aragón Vi Sección
  25 De Julio
  Providencia
  San Felipe De Jesús

529

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

D) Acciones realizadas
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
Afectación A 02 CD 07 217	**0**	**66,299**	**66,299**	La Delegación Gustavo A. Madero solicita la autorización a la presente reducción con la finalidad de recaudar los recursos al programa especial 14 "Mezcla Asfáltica a la planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal, considerando que este concepto lo ejerce directamente la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal. Considerando los volúmenes de material que se adquieren con este recurso y con el fin de guardar proporción con el movimiento presupuestal se reducen 66,299.00 M2 de forma compensada.
Afectectación A 02 CD 07 324	**0**	52,681	52,681	La Delegación Gustavo A. Madero solicita autorización a la presente reducción, debido a que por la temporada de lluvias se requiere trasladar la mezcla asfáltica llevar a cabo el encarpetado de la cinta asfáltica y así reforzar el pavimento por lo cual se solicita la transferencia al Programa Especial 14 "Mezcla Asfáltica". Cabe hacer mención que la meta se reducen 52,681 M2.
			118980	

C) En el presente ejercicio, no se presento variación del alcanzado respecto al modificado, ya que se ejercio l 100%.

530

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una reducción de 405.7 miles de pesos, con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, así como la transferencia de recursos a la Secretaría de Seguridad Pública para cubrir el estimulo a 400 elementos policiales adscritos a la Unidad de Protección ciudadana de Lndavista, transferencia al tipo de pago de FIES para ejecutar la 5° Etapa del inmueble que alberga al Centro de Arte y Cultura Futurama. Asimismo, se entero a la Secretaria de Finanzas con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
085	0.0	1473.6	-1473.6	Derivado que se encuentra en Av. Misterios entre Cantera y Rio Consulado y el de Brecha entre Felipe Ángeles y Pozitos Col. Tlalpexco se encuentra en optimas condiciones y no es necesario el mantenimiento a dicho alumbrado publico. Este recurso fue transferido a las actividades 13 00 57 Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, partida 2402 "Estructuras y Manufacturas" 19 00 57, partida 2404 "Material Eléctrico" 22 00 57, partida 2302 "Refacciones Accesorios y Herramientas Menores", 2401 "Material de Construcción", 2402 "Estructuras y Manufacturas", 2403 "Materiales Complementarios", 2404 "Material Eléctrico", 2502 "Plaguicidas abonos y fertilizantes", 5202 "Maquinaria y Equipo Industrial", 24 00 57, partida 2302 "Refacciones Accesorios y Herramientas menores", 25 00 57 partida 2302 "Refacciones Accesorios y Herramientas menores" 2401 "Materiales de Construcción" 26 00 57, partida 2302 ""Refacciones Accesorios y Herramientas menores". Con la finalidad de cubrir recursos a otras actividades institucionales de este Órgano Político Administrativo.
171	999.6	5020.9	-4021.3	El movimiento se realizo con la finalidad de saldar ADEFAS.
174	300.	300.0	0.0	ya que se requiere una planta de soldar eléctrica para cada una de las diez direcciones territoriales de esta demarcación ya que las existentes se encuentran en pésimas condiciones y son necesarias para las actividades diarias de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público
240	1960.0	1960.0	0.0	lo anterior derivado de que se requieren recursos para adquirir 11 camionetas tipo Pick Up de las cuales se entregarán una en cada Dirección Territorial para realizar trabajos de supervisión y traslado de brigadas de trabajadores y herramientas para atender las prioridades y necesidades de rehabilitación del alumbrado público, debido a que actualmente es insuficiente el parque vehicular para supervisión
292	350.0	0.0	350.0	lo anterior en virtud de que se llevó a cabo la compra de un rodillo vibratorio necesarios para los trabajos de bacheo y reencarpetado pero con recursos de la A.I 22 00 09 por lo cual se reintegran los recursos a la actividad correspondiente para cumplir con los compromisos adquiridos por este órgano Político Administrativo.
369	0.0	1793.0	-1793.0	en base en el articulo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas segunda y cuarta del Convenio de Coadyuvancia suscrito entre la Delegación Gustavo A. Madero y la Secretaría de Seguridad Pública en el sentido de transferir los recursos necesarios para cubrir el estimulo a 400 elementos policiales adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana de Lindavista, en el Marco del Programa de Excelencia Policial, el movimiento realizado afecta la meta física con una reducción de 10,500 Personas, que corresponden a beneficiarios del Programa GAM te da la mano, situación que se vera compensada con la atención intensiva del resto de los Programas sociales operados por la Delegación.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
380	0.0	24.5	-24.5	con la finalidad de transferir recursos ya que no serán utilizados, debido a que provienen de contratos de obra que no fueron finiquitados y que serán canalizados a sufragar gastos en los que se tiene déficit, tal es el caso de los combustibles que se emplean en Centros Deportivos y Centros de Desarrollo Infantil.
402	0.0	613.2	-613.2	dicho movimiento debido ya que los recursos correspondientes a contratos de obras no podrán ser concluidos al 31 de diciembre, por ello el recurso se transfirió al tipo de pago 14 FIES, por el cambio en la fuente de financiamiento en las obras de Construcción de la 5ta. Etapa del inmueble que alberga al Centro de Arte y Cultura Futurama.
428	4794.7	0.0	4794.7	con la finalidad de realizar el pago de las quincenas 23 y 24 del personal de base que labora en esta dependencia.
449	0.0	123.7	-123.7	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
457	0.0	224.5	-224.5	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
458	2973.8	0.0	2973.8	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 3104 Servicio de energía eléctrica, tuvo la finalidad de dotar de recursos necesarios a la partida en comento, ya que se requiere cubrir el costo del consumo de energía eléctrica de los inmuebles delegacionales, así como de la red de semaforización del último bimestre del ejercicio.
486	0.0	250.5	-250.5	La afectación en mención, con recursos fortamun, en las partidas 3105 Servicios de agua, 6100 Obras públicas por contrato y 6300 Estudios de preinversión, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	11378.1	11783.9	-405.7	

532

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	7,800.0	3,737.2	3,737.2
3000	62,812.9	70,581.3	70,581.3
5000	2,472.4	2,361.0	2,361.0
6000	4,000.0	0.0	0.0
Total	77,085.3	76,679.6	76,679.6

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las A 02 CD 07 026, 028, 054, 055, 056, 084, 098, 100, 101, 102, 183, 184, 189, 341, 342, 344, 349, 384 con carácter de recalendarización

533

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**22**	**00**	**10**	**Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas**	**M2**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las principales acciones realizadas en este ejercicio son:

- Se realizo el retiro de árboles muertos y de alto riesgo, retiro de tocones y la poda de sujetos forestales.
- Se rehabilitaron 8 sitios: Av. Eduardo Molina, Joya de Nieves, Av. 412, Plazuela de San Pedro de Ticomán, Av. 100 Metros, Boulevard del Temoluco, Plaza Cívica "La Pradera", y Jardín de "La Gota" Se realizao el retiro de árboles muertos y de alto riesgo, retiro de tocones y la poda de sujetos forestales.
- Se atendió la superficie de área verde de la Delegación
- A partir del 16 de octubre del 2006 se modificó la nomenclatura del Programa, actualmente es "Conservar y Rehabilitar Áreas Verdes Urbanas"

B) No se presento variación en esta actividad institucional del alcanzado respecto al original

C) No se presento variación en el presente ejercicio del alcando respecto al modificado

534

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el presente ejercicio se aplico una reducción de 10,742.9 miles de pesos, para dar cumplimeinto al convenio celebrado llamado Proyecto del Rescate del Acueducto de Guadalupe y del Parque del Meztizaje, el siniestro presentado por el estravio del vehículo Ford, así como la adquisición de combustible que requieren los Centros de Desarrollo Infantil y la compra de equipo de protección para el personal operativo de áreas verdes.
Asimismo, es preciso subrayar que de la variación que se cita en el párrafo anterior, 7,053.5 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condicionespara entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.
Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
072	28.4	0.0	28.4	lo anterior en virtud del recibo de entero folio 2006-289184, derivado del siniestro No. MO137904 del vehículo marca FORD, modelo 1990 con placas 8498AY que se encontraba dentro del padrón vehicular de este Órgano Político Administrativo.
109	0.0	650.0	-650.0	**La reducción se aplico con la finalidad de** canalizar estos recursos a otras partidas que requieren de mayores montos para eficientar la operación.
135	0.0	1040.9	-1040.9	La finalidad de los incrementos es para dar cumplimiento al acuerdo celebrado entre la Dirección General de Servicios Urbanos de este Órgano Político Administrativo y la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, para realizar los trabajos de instalación y/o mantenimiento al alumbrado publico que está considerado en el proyecto del Rescate del Acueducto de Guadalupe y del Parque del Mestizaje, presentándose una ampliación de 130 piezas.
198	350.0	0.0	350.0	con la finalidad de asignar recursos presupuestales para la compra de equipo de protección para el personal operativo de áreas verdes.
326	0.0	100.0	-100.0	Este movimiento se realiza en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basan en que actualmente se tienen garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación lo anterior con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
337	0.0	448.4	-448.4	derivado de que los compromisos establecidos en los conceptos de gasto citado, se tienen garantizados para el presente ejercicio, ya que estos recursos se derivan de remanentes de contratos formalizados, por lo que se reorientaran hacia otras actividades que requieren mayores recursos para cumplir con los compromisos programados por este Órgano Político Administrativo.
359	0.0	259.9	-259.9	lo anterior para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas por lo que se requiere canalizar los recursos presupuéstales al programa especial 14 "Mezcla asfáltica", para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
380	0.0	268.2	-268.2	con la finalidad de transferir recursos ya que no serán utilizados, debido a que provienen de contratos de obra que no fueron finiquitados y que serán canalizados a sufragar gastos en los que se tiene déficit, tal es el caso de los combustibles que se emplean en Centros Deportivos y Centros de Desarrollo Infantil.
437	0.0	1300.3	-1300.3	ya que corresponden a recursos que no fueron comprometidos, razón por la cual ya no serán ejercidos.
449	0.0	6021.1	-6021.1	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
451	0.0	631.9	-631.9	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
485	0.0	15.9	-15.9	Este movimiento, con recursos de Pafef, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
487	0.0	320.3	-320.3	Este movimiento, con recursos Pafef, en las partidas 6100 Obras públicas por contrato y 6300 Estudios de preinversión, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	64.3	-64.2	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 6000 Obras públicas, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	378.4	11121.1	-10742.7	

536

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

C) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	4,275.2	1,115.0	1,115.0
5000	8,150.0	2,189.0	2,189.0
6000	5,000.0	3,378.5	3,378.5
Total	17,425.2	6,682.5	6,682.5

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las A 02 CD 07 028, 054, 056, 100, 102, 183, 342, 344, 360..con carácter de recalendarización

537

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	22	00	12	**Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana**	Acción

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron diversas acciones de las cuales destacan:

- Se recupera la imagen de Calzada de los Misterios con la participación del Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil Figueroa, y de más de 200 trabajadores y servidores públicos de la demarcación política, se dio inicio a la tercera jornada comunitaria que concluyó con la recuperación de la imagen de la histórica Calzada de los Misterios.
- Durante las cinco horas que duraron los trabajos se pintaron postes de alumbrado público, se balizaron 10 mil metros lineales de guarniciones y 2 pasos peatonales, se pintaron mil metros cuadros de muros, se podaron 6 mil metros cuadrados de áreas verdes, se limpiaron 150 coladeras pluviales y 20 pozos de visita, se sondearon con equipo Vactor 200 metros lineales de drenaje y se barrió, limpió y retiró 6.5 toneladas de basura.
- Participaron en los trabajos de remozamiento 500 trabajadores, entre personal de base y estructura, cuadrillas de las 10 direcciones territoriales, Intendencia Basílica, Servicios Urbanos y servidores públicos, quienes se encargaron de mejorar la imagen urbana del lugar. Se utilizaron 6 unidades Eductor Vactor, 20 camiones de volteo, 10 canastillas, 35 camionetas, entre pick ups, redilas y estacas
- En su último punto del recorrido visitó la plaza cívica de la colonia La Pradera, que con una inversión de un millón 100 mil pesos fue totalmente rehabilitada y presenta a la fecha un avance de 94%. Contará con un teatro al aire libre y se tiene previsto sea inaugurada la próxima semana.
- El Lic. Alejandro Encinas y la Lic, Patricia Ruíz inauguran las obras en el parque del mestizaje y el Acueducto de Guadalupe cuya restauración estuvo a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda- es una construcción data de 1751 y fue declarado patrimonio histórico el 7 de abril de 1932, año en que ya registraba un importante deterioro, el cual se aceleró debido al crecimiento de la mancha urbana que lo invadió de viviendas y cruces peatonales, por lo que ahora recupera su esplendor. El Jefe de Gobierno se refirió además a la colocación en la entrada del Parque del Mestizaje de las estatuas de los indios verdes, Ahuizotl e Izcóatl, que encontraron en este espacio el lugar ideal para que ser la puerta de entrada a la GAM para todas las personas que transitan diariamente y para los peregrinos que durante todo el año acuden a visitar la Basílica de Guadalupe. Por su parte, la Jefa Delegacional señaló que debido al peligro que representaba la destrucción irreversible del Acueducto, su gobierno promovió las obras para revertir el daño y se decidió acompañarlo del rescate y ordenamiento del Parque del Mestizaje, de 47 mil metros cuadrados de dimensión.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

D) Acciones realizadas
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- El esfuerzo conjunto de ciudadanos y trabajadores arrojó como resultado la restauración de 20 mil metros cuadrados de áreas verdes del camellón central y banquetas, incluida la poda de 250 árboles.
- En tanto, trabajadores de las áreas de Alumbrado Público y Aguas y Saneamiento se dieron a la tarea de pintar 150 postes y desazolvar 250 coladeras pluviales, más 170 pozos de visita de donde se extrajo en total 25 metros cúbicos de azolve. En su recorrido por la avenida IPN, Francisco Chíguil visitó la obra en construcción del Centro de Arte y Cultura Futurama. Durante un recorrido por las instalaciones dio a conocer que su administración canalizará inversiones por 35 millones de pesos con el propósito de concluir la edificación, que se constituirá como el centro cultural más importante del área norte del DF.
- Se entregaron las obras a los habitantes de la Dirección Territorial N° 7. Con una inversión aproximada de 900 mil pesos para beneficio directo de 110 mil habitantes, la Delegación Gustavo A. Madero entregó obras de remodelación a una escuela y un módulo de servicio médico; la construcción de un puente peatonal y la instalación de equipo para la digitalización de una biblioteca pública en la Dirección Territorial 7 de esta demarcación política.Asimismo, colocación de azulejos en lavamanos y bebederos, resane de las paredes de los baños y aplicación pintura en bardas interiores y fachadas de 19 aulas y oficinas, trabajos que beneficiaron a 700 estudiantes. En este centro escolar, declaró su satisfacción por la aplicación correcta y transparente de 50 mil pesos que fueron entregados en la modalidad de otorgamiento directo a los padres de familia. En el segundo punto de su recorrido, la Jefa Delegacional acudió al puente peatonal ubicado en Miguel Bernard y Periférico Norte, obra por contrato que tuvo un costo de casi 755 mil pesos en beneficio de 4 mil 600 habitantes de las colonias Unidad Habitacional Escuadrón 201, Infonavit y Siete Maravillas. Posteriormente, en las instalaciones de la Dirección Territorial 7, encabezó el inicio de la digitalización de los acervos de la biblioteca pública "Alí Chumacero", en la cual fueron instaladas 6 computadoras para agilizar su servicio de búsqueda.Se espera que en breve se instalen 6 equipos de cómputo, respectivamente, en las bibliotecas Hugo Argüelles y Fray Pedro de Gante de la Dirección Territorial 5 de esta demarcación. En el mismo lugar, acudió a verificar las tareas de mantenimiento y mejoramiento del módulo médico, en beneficio de 100 mil pobladores de las colonias Residencial la Escalera, San José Ticomán, Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe, Arroyo de Guadalupe, Santa Isabel Tola, Chalma de Guadalupe y Cuautepec.
- Más de 13 mil 800 familias habitantes de Cuautepec resultaron beneficiadas por las obras realizadas por la Delegación Gustavo A. Madero, en las colonias Zona Escolar y El Arbolillo, ubicadas dentro de la Dirección Territorial 8 de esta demarcación política.La servidora pública declaró que su gobierno ha diseñado este programa de apoyo consistente en aportar 50 mil pesos a los colegios que más lo requieran, con el fin de que con ese recurso se realicen trabajos menores de mantenimiento en los planteles. Agregó que en este caso en particular, la Dirección Territorial 8 aportó también 70 mil pesos que fueron utilizados para la rehabilitación de una cisterna, reparación de equipo de bombeo, reforzamiento de muro en la bodega, aplicación de pintura en fachada de edificios, reparación del patio de recreo con pavimento hidráulico y reubicación del asta bandera, entre otros.De acuerdo con López Padilla, la inversión para estas obras fue de aproximadamente 800 mil pesos y beneficiará a 13 mil 220 pobladores de las unidades habitacionales

539

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Arbolillo II, SEDENA, Bugambilias y varias calles de la colonia Jorge Negrete.Con estas dos "Bocas de Tormenta", construidas en Av. Santa Teresa y Gabriel Guerra, se lograrán captar de manera simultánea 15 mil 200 litros de agua por minuto que descargarán directamente en el vaso regulador existente, lo que impedirá que algunas vialidades aledañas queden anegadas.

- Casos en Subcómite y Licitación : Construcción de Obras de Mitigación de riesgos para estabilizar Talud en Zona de alto riesgo, entre las calles Barranca del Tesoro y Azucena (1 accion). Construcción de Obras de Mitigaxión de Riesgos para estabilizar Talud en zona de alto riesgo, entre las calles 1a cerrada de alcatraz y aquiles serdan . Estabilización de talud en alto riesgo para la estabilización de talud en calle arroyo de cantera DT. 10 3. oBRA mUROS DE CONTENCIÓN Construcción de muros de contención en 3 sitios de alto riesgo para la estabilización de taludes en vialidades y anadadores peatonales en las D.T. 9 Y 10 3 ACCIONES Construcción de Muros de Contención en barrancas y rios segundo tramo comprendido frente a la iglesia preciosa Sangre de Cristo Col. Palmatitla D.T. 10 (1 ACCIÓN) Construcción de muros de contención para la estabilización de Talud en alto riesgo en cerro vicente guerrero en tramo de calle Chalchihuitl entre Cihuacoatl y Xocotencatl, Col. Santa Isabel Tola, D.T. 4 (1 ACCION), Construcción de Obras de Mitigación de Riesgos en el Cerro Cabeza de Aguila Muros 7 y 8 de prioridad 111 y muros 10 y 11 de prioridad IV en al Col. Luis Donaldo Colosio, DT. 9 (1 ACCION) AVANCE AL 25%. Segunda Etapa de a Construcción de Muros de Contención para estabilizar Talud en el Margen del Rio Temoluco entre las calles Lazaro Cardenas y Cometa Col. Tepetatal D.T. 9 (1 ACCIÓN) avance al 4%. Construcción de muros de contención de Barrancas y Rios en Alto Riesgo, por emergencia en el Rio Cuatepec conocido comunmente como Barranca Maximalaco o Arroyo de Peña Gorda, Col. Palmatitla, Valle de Madero D.T. 10 Y 9 (7 acciones) Construcción y recimentación de muros de contención en barrancas y ríos de las colonias, zona escolar, valle de Madero, Juventino Rosas, del Carmen, Cuautepec Centro y Ampliación Arboledas (7 ACCIONES).
- En la obra por contrato se realizaron 34,408 m2 de banquetas y 14,938 Ml de Guarniciones en la Direcciones Territoriales 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 con un total de 2,307 acciones. En el avance, se iniciaron las obras de banquetas y guarniciones en las Direcciones Territoriales 1,2,3,4 y 5 realizando 15,138 M2 de Banquetas y 8,095 Ml de Guarnición con un total de 1,383 acciones
- Se realizará 19,510 M2 de banquetas y 4,284 Ml de Guarniciones en varias colonias de las Diez Direcciones Territoriales en la modalidad de Obra por Administración; con un total de 1,895 acciones. Los avances a la fecha es de 5,442 M2 de banquetas y 2,298 Ml de Guarniciones con un totalde 716 acciones Obra por AdministraciónObras Muros de Se tiene programado realizar un total de 8,920 M3 de muros de contención con un total de 29 acciones. Se lleva un avance de 888 M3 en la Direcciones Territoriales 8,9 y 10 con un total de 25 accionesObraqs de Construcción de escalinatas tiene un avance de 321 M2 cpm im total de 12 acciones Concreto de Pavimento Hidráulico tiene un avance de 825 M2 con un total de 6 acciones. Retiro de cascajo Obra por Administración (Avance): Se realizara un total de 148,000 M3 en las Diez Delegaciones Territoriales con un total de 198 Acciones con la Contratación de Camiones y vehículos de las Diez Direcciones Territoriales. Se lleva un avance de 82,059 M3 de Retiro de Cascajo con un avance de 169 acciones.. Se atendió el 89% de la meta considerada, al ser menos los sitios considerados para reforestación, disminuyendo el riego aplicado.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

540

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- En la obra por contrato se realizaron 34,408 m2 de banquetas y 14,938 Ml de Guarniciones en la Direcciones Territoriales 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 con un total de 2,307 acciones. En el avance, se iniciaron las obras de banquetas y guarniciones en las Direcciones Territoriales 1,2,3,4 y 5 realizando 15,138 M2 de Banquetas y 8,095 Ml de Guarnición con un total de 1,383 acciones
- Se colocan las estatuas de los Indios Verdes en el Parque del Mestizaje En el marco del programa de rescate integral del Acueducto de Guadalupe y el Parque del Mestizaje esta tarde se llevó a cabo la colocación de las estatuas de los emperadores aztecas Izcóatl y Ahuizotl en su nueva morada de ese jardín público donde los monumentos volverán a lucir su esplendor de antaño, dando la bienvenida a los visitantes. El costo de la restauración de ambas figuras fue de 13 millones de pesos y fue financiado por el Fideicomiso para el Mejoramiento de la Vías de Comunicación (FIMEVIC) bajo la supervisión del doctor Ricardo Prado Núñez. Consistió, básicamente, en la limpieza total de las figuras de bronce, reparación de lo daños y colocación de faltantes, reposición de su recubrimiento original y aplicación de una protección.En estos trabajos de mejoramiento urbano y rescate, la Delegación Gustavo A. Madero lleva a cabo el proyecto ejecutivo y coordinación de la rehabilitación del Parque del Mestizaje, la red de riego de agua potable y la construcción del Parque Lineal del Mestizaje con un costo aproximado a los 31 millones de pesos.Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) realizará la restauración de los más de 7 kilómetros del Acueducto con un monto de 20 millones de pesos. El Sistema de Red de Aguas de la Ciudad de México se encargará de introducir la línea de conducción de agua tratada al parque y al propio acueducto con una aportación aproximada a los 2 millones de pesos.

C) En esta actividad institucional se presento una reducciòn de 2 inmuebles ya que se solicito orientar la disponibilidad detallada en la reduccion para la atención de la contingencia que se presentó en la zona de Cuautepec y que está considerada como emergente, por lo que se requiere disponer de recursos fiscales para dar atención a la construí+ción de Muros de Contención en barrancas y ríos de alto riesgo por emergencia en el río Cuautepec, conocido comunmente como Barranca Meximalalco o Arroyo de peña Gorda, en las colonias Palmatitla, Valle de Madero y Cuautepec de Madero, en las Direcciones Territoriales N° 10 y 9 respectivamente.

C) En el ejercicio de 2006 se presento un avance del 93%, esto debido a que a pesar de que se realizaron diversas acciones como fueron las mega jornadas en las que participaban diversos funcionarios de esta dependencia por los casos cancelasdos en la 12ª sesiòn que estaban destinados a realizarse con recursos de deuda.

541

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una reducción de 37,538.9 miles de pesos esto debido en gran parte a que el recurso se destino a Cubrir compromisos pendietes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, recurso destinado al Proyecto del Rescate del Acuerdo de Guadalupe y del Parque del Mestizaje, la realizará la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaria de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal. Esto derivado del acuerdo verbal de la reunión celebrada el día 21 de abril de 2006 en las oficinas del Ing. Jesús Zambrano, Coordinador General de Proyectos Estratégicos y Enlace Institucional de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, así como para cumplir con los compromisos ineludibles generados en esta Delegación, sin embargo se aclara que el gasto en la partida de referencia esta garantizado con otra fuente de financiamiento, dicho recurso se envió a 6 03 PD 23 00 IV 4311 21 00 04 y 6 03 PD 23 00 IV 7105 21 98 04.

Asimismo, es preciso subrayar que de la variación que se cita en el párrafo anterior, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
017	31000.0	0.0	31000.0	Para llevar a cabo el "Programa de ejecución para la restauración del rescate del acueducto de Guadalupe, el parque del mestizaje en 44,000m2 y las áreas públicas que acompañan el recorrido del acueducto en 5.787m, ya que la ejecución de los trabajos programados es de carácter prioritario para el Gobierno del Distrito Federal siendo necesario llevar a cabo las acciones de recuperación y restauración de dicho monumento, así mismo es necesario llevar a cabo la adecuación de las áreas que acompañan el acueducto para la integración del entorno urbano, que el espacio público es el lugar al que todos tenemos derecho, es el punto de encuentro y conveniencia donde la comunidad establece sus relaciones y realiza su vida cotidiana. Las obras que se comprenderán en acueducto son : • Retiro de elementos ajenos a la construcción original (jardineras adosadas, plataforma de mampostería, muros, etc. • Reparación de arcos deteriorados • Reparación y limpieza del canal de conducción de agua • Reparación de reposaderas.
035	0.0	6000.0	-6000.0	
043	427.0	458.7	31.6	con la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo

542

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
067	0.0	5230.0	-5230.0	con la finalidad de llevar a cabo el pago de ADEFAS del ejercicio fiscal 2005, estos recursos estaban destinados a la conservación y mantenimiento de banquetas y guarniciones, así como la supervisión de la obra n diversas calles de esta Demarcación, sin embargo por la prioridad que representa el cubrir dichos compromisos se determinó reorientar los recursos hacia el concepto en comento, manifestando que los trabajos mencionados se llevarán a cabo afectando los recursos en otra fuente de financiamiento.
078	500.0	0.0	500.0	La Delegación Gustavo A. Madero cuenta con 84 vehículos destinados a servicios públicos, de los cuales 426 son vehículos que su motor funciona con combustible diesel, 60 con diesel y gas, 1 con solo gas y 367 con gasolina, este parque vehicular esta integrado desde el modelo 1969 y hasta el 2005. En el caso de vehículos con dos o más años de uso las descomposturas se hacen más continuas, dependiendo también del factor usuario, la variedad de estas descomposturas pueden ser: de frenos, clutch, dirección, suspensión, eléctrico, motor en general, paileria etc., estas reparaciones deben atenderse necesariamente para el buen funcionamiento de estos vehículos, lo cual hace imprescindible contar con los servicios de mantenimiento correctivo. Los vehículos de reciente adquisición requieren de ciertos mantenimientos recomendados por el fabricante y necesario para no perder los derechos de la garantía, estos servicios son otorgados únicamente por agencias autorizadas. Por otro lado y como bien sabemos, nuestro parque vehicular no esta en condiciones óptimas, lo que hace necesario contar con talleres externos que verdaderamente nos brinden un servicio de mantenimiento correctivo eficaz, seguro y garantizado. Los beneficios que se emanan de estos servicios, se verán reflejados en las condiciones óptimas de funcionamiento de los vehículos en referencia, lo cual permitirá que sean utilizados de manera eficaz y oportuna fundamentalmente a favor de la prestación de los servicios públicos que brinda la Demarcación.
089	0.0	2000.0	-2000.0	Ya que únicamente la instalación del alumbrado publico en el Proyecto del Rescate del Acuerdo de Guadalupe y del Parque del Mestizaje, la realizará la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaria de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal. Esto derivado del acuerdo verbal de la reunión celebrada el día 21 de abril de 2006 en las oficinas del Ing. Jesús Zambrano, Coordinador General de Proyectos Estratégicos y Enlace Institucional de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. Este recurso fue transferido a la actividad 22 00 09, Instalar, Mantener y Rehabilitar el Alumbrado Público por 135.0 miles de pesos en la partida 2401 "Materiales de Construcción" con tipo de pago fiscal, en las partida 2402 "Estructuras y Manufacturas" de 345.0 miles de pesos, y la partida 2404 "Material eléctrico" de 1,520.0 miles de pesos son con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo celebrado entre la Dirección General de Servicios Urbanos de este Órgano Político Administrativo y la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, se solicita la autorización a la presente ampliación de recursos presupuestales con el objeto de realizar los trabajos de instalación y/o mantenimiento al alumbrado publico que esta considerado en el proyecto del Rescate, presentándose una ampliación de 130 piezas.
095	0.0	500.0	-500.0	derivado de que las necesidades en el rubro de mantenimiento y conservación de vehículos destinados a programas públicos, se encuentran cubiertas para el ejercicio actual, lo que permite reorientar dichos recursos hacia otras partidas de gasto que requieren mayores recursos para cubrir compromisos de ejercicios anteriores ADEFAS.

543

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
F) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
109	0.0	500.0	-500.0	Este movimiento fue derivado de que las necesidades en los conceptos de gasto citados se encuentran cubiertas en su totalidad, por lo que los disponibles se canalizan hacia otras partidas que requieren de mayores recursos para eficientar la operación.
112	0.0	7000.0	-7000.0	Dicho movimiento se derivo de que a la fecha el ejercicio en esta partida de gasto es inferior a la disponibilidad, lo que permite reorientar los recursos para cumplir con los compromisos ineludibles generados en esta Delegación, sin embargo se aclara que el gasto en la partida de referencia esta garantizado con otra fuente de financiamiento, dicho recurso se envió a 6 03 PD 23 00 IV 4311 21 00 04 y 6 03 PD 23 00 IV 7105 21 98 04
113	7000.0	0.0	7000.0	Con la finalidad de cubrir los servicios básicos referente al Servicio de Agua potable utilizada en esta Delegación, con lo cual se contara con los recursos suficientes para el pago de las erogaciones realizadas por este concepto de gasto.
159	10906.9	12303.6	-1396.7	Este acato de gobierno se fundamentó en las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al Capitulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de Administración y Finanzas del Programa de Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo numero 11 en el cual en el numeral 4, establece "se aplicara durante seis
177	1500.6	1965.1	-464.5	en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al Capitulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de Administración y Finanzas del Programa de Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo numero 11 en el cual en el numeral 4, establece "se aplicara durante seis años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Articulo 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia. Por lo anterior, la Oficialia Mayor, a través de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, han instruido a este Órgano Político Administrativo a efecto de iniciar con los tramites de creación de las plazas que serán asignadas a los eventuales que resulten seleccionados, dentro del programa de basificacion de trabajadores eventuales dirigido a reforzar las áreas operativas y administrativas del Gobierno del Distrito Federal, para compensar la ausencia del personal que se ha pensionado, para lo cual se basificaran en esta Delegación a 396 trabajadores eventuales ordinarios, para que desarrollen funciones operativas y administrativas en esta Delegación.
198	0.0	350.0	-350.0	con la finalidad de asignar recursos presupuestales para la compra de equipo de protección para el personal operativo de áreas verdes.
206	1452.3	0.0	1452.3	ya que serán aplicados para el pago de reemplacamiento de 692 unidades y que es de vital importancia para la operatividad de esta Demarcación Política.
218	0.0	160.0	-160.0	derivado de que con los recursos disponibles se cubren los compromisos establecidos en este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello adecuar los recursos hacia otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad presupuestal.

544

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

G) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
H) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
226	50.0	50.0	0.0	con el fin de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS y estar en posibilidades de finiquitar estos adeudos, así como otorgar recursos a otras partidas de gasto que lo requieren para optimizar la operación en esta Delegación.
239	0.0	133.0	-133.0	en virtud de que los recursos asignados al mes de julio de las partidas referidas no fueron ejercidos en su totalidad, por lo cual son transferidos a otras partidas para cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (adefas) y poder cumplir con los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo.
241	2630.4	1046.7	1583.7	en virtud de que el recurso que se tenía asignado en los meses de junio y julio no fueron ejercidos en su totalidad por lo cual se reorientan a la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato", para poder estar en posibilidades de cumplir con los compromisos establecidos al mes de agosto.
244	0.0	365.1	-365.1	derivado de que en la partida mencionada se dejaron de adquirir materiales de construcción para banquetas y guarniciones, lo que permite reorientar recursos presupuestales a otra partida de gasto para poder cumplir con los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo
247	353.6	353.6	0.0	Lo anterior en virtud de que en el mes de julio no se ejercieron en su totalidad los recursos que se tenían asignados y para el mes de noviembre en la partida 3605 "Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos" se tiene contemplado tener cubiertas totalmente las acciones respectivas. Por lo cual se adecuan los recursos a las necesidades reales de operación del mes en curso de este Órgano Político Administrativo.
248	0.0	2122.9	-2122.9	con la finalidad de readeducar los recursos al programa especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios"
261	826.3	826.3	0.0	Lo anterior obedece a que para estar en posibilidad de llevar a cabo las obras programadas para la conservación de la imagen urbana, es necesario realizar los proyectos correspondientes a cada una de las obras, por lo cual se destinan los recursos necesarios para realizar dichos proyectos, cabe señalar que estos recursos se encuentran contemplados dentro de la partida mencionada.
269	0.0	892.9	-892.9	Para estar en posibilidades de cubrir el pago de ejercicios anteriores de arrendamiento de volteos para retiro de cascajo y pipas de agua potable que brindaron los servicios durante el mes de diciembre del 2005, esto en base a la demanda ciudadana, lo que generó que se tuvieran que incrementar los servicios en beneficio a la población maderense.
280	3500.0	0.0	3500.0	se solicita orientar la disponibilidad detallada en la reducción para la atención de la contingencia que se presentó en la zona de Cuautepecy que esta considerada como emergente, por lo que se requiere disponer de recursos fiscales para dar atención a la construcción de muros de contención en barrancas y ríos de alto riesgo por emergencia en el río cuautepec, conocido comúnmente como Barranca Meximalacao o Arroyo de Peña Gorda, en las colonias Palmatitla, Valle de Madero y Cuatepec de Madero, en las Direcciones Territoriales No. 10 y 9 respectivamente. Cabe mencionar que la meta física programada se amplia en tres acciones, considerando los frentes que se pretende construir en las colonias en mención.

545

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERA

I) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
J) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
283	0.0	36.0	-36.0	derivado de que a la fecha se ha cumplido con las acciones programadas en esta actividad, lo anterior permite reorientar recursos presupuestales hacia otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad para cumplir con los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo.
318	0.0	861.2	-861.2	en virtud de que los recursos asignados a estas partidas no serán ejercidos en su totalidad, por lo anterior se tiene la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos contraídos en ejercicios anteriores de este Órgano Político Administrativ
326	0.0	300.0	-300.0	Este movimiento se realiza en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basan en que actualmente se tienen garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación lo anterior con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
337	0.0	136.7	-136.7	Derivado de que los compromisos establecidos en los conceptos de gasto citado, se tienen garantizados para el presente ejercicio, ya que estos recursos se derivan de remanentes de contratos formalizados, por lo que se reorientaran hacia otras actividades que requieren mayores recursos para cumplir con los compromisos programados por este Órgano Político Administrativo.
350	0.0	548.0	-548.0	derivado de que los recursos disponibles a la fecha en las partidas mencionadas, de acuerdo a la proyección de gasto realizada en este Órgano Político Administrativo ya que se reorienta el recurso de manera emergente par dar apoyo a las partidas en las QUE serán erogados los gastos referentes a los compromisos establecidos por la nueva administración en los 100 primeros días de gobierno y dotar de recursos ala partida que será utilizada para los pagos extraordinarios por la entrega recepción de los funcionarios salientes, dicho recurso se envía a la esta misma actividad pero en el capítulo 5000
351	0.0	4000.0	-4000.0	derivado de que los recursos disponibles a la fecha en las partidas mencionadas del Capítulo 1000 "Servicios Personales", de acuerdo a la proyección de gasto realizada en este Órgano Político Administrativo en el Capítulo mencionado, se orientan de manera emergente para dar apoyo en las partidas en las que serán erogados los gastos referentes a los compromisos establecidos por la nueva administración en los primeros 100 días de gobierno y dotar de recursos a la partida que se utiliza para los pagos extraordinarios por la entrega de recepción de los funcionarios salientes.
359	0.0	680.2	-680.2	lo anterior para cumplir con la normatividad vigente en materia de compras consolidadas por lo que se requiere canalizar los recursos presupuéstales al programa especial 14 "Mezcla asfáltica", para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal.
373	3082.0	2467.5	614.5	ya que el personal técnico operativo fuera de su jornada laboral de limpieza y barrido de las alcantarillas, así como poda y deshierbe de plantas y árboles, esto provocado por la intensidad de temporada de lluvias.
374	0.0	331.0	331.0	este movimiento de acuerdo a la Proyección elaborada por este Órgano Político Administrativo, no serán ejercidos en su totalidad los recursos asignados por lo cual se llevara a cabo la presente reducción liquida al presupuesto modificado asignado a dicho tipo de pago
380	0.0	105.9	-105.9	con la finalidad de transferir recursos ya que no serán utilizados, debido a que provienen de contratos de obra que no fueron finiquitados y que serán canalizados a sufragar gastos en los que se tiene déficit, tal es el caso de los combustibles que se emplean en Centros Deportivos y Centros de Desarrollo Infantil.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

546

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

K) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
L) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
402	4742.0	616.9	4125.1	dicho movimiento debido ya que los recursos correspondientes a contratos de obras no podrán ser concluidos al 31 de diciembre, por ello el recurso se transfirió al tipo de pago 14 FIES, por el cambio en la fuente de financiamiento en las obras de Construcción de la 5ta. Etapa del inmueble que alberga al Centro de Arte y Cultura Futurama.
408	0.0	275.0	-275.0	ya que se tiene la necesidad de cubrir los compromisos de pago que se establecieron durante el presente mes, por lo que se transfiere estos recursos que corresponden a contratos de adquisición que ya fueron finiquitados por este Órgano Político Administrativo,
409	1000.0	0.0	1000.0	con recursos tp 13 (FEIEF) " Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, esto con el proposito de cubrir los objetivos del programa de adecuación de Áreas para juegos infantiles que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con base en el oficio No. 101/11.2/3820 de fecha el 21 de Noviembre del año en curso, emitido por la Directora General de Administración Urbana, Biol. Montserrat García Gallego. El lugar donde se llevara a cabo el programa antes mencionado es en el Deportivo " Ciudad Deportiva Carmen Serdán" , que se encuentra ubicado en Av. Estado de México esquina Morelos, colonia Lomas de la Palma.
410	0.0	2460.2	-2460.2	dicho recurso será destinado para cubrir el pago de los vales de fin de año del personal de base y así dar cumplimiento de la circular DGPLSPC/41/2006.
412	580.3	0.0	580.3	ya que estos recursos corresponden originalmente considerados para el pago de laudos y que serán cubiertos durante el presente ejercicio por ello se asigna el recursos para cubrir las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, permitiendo con ello efectuar el pago de las contrataciones de 150 trabajadores eventuales para el periodo del 16 de noviembre al 31 de diciembre del año en curso que fungira como personal de apoyo en el Operativo Basílica 2006, en base al oficio de autorización DGPLSPC/1398/2006 emitido por la Oficialia Mayor del Gobierno del Distrito Federal
416	8056.6	3463.4	4593.2	Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión como es la adquisición de unidades médicas móviles, adquisición de equipo de urbanización. En el mes de noviembre se aplico la afectación N° A 02 CD 07 417 en la cual se aplico una reducción de 400.0 miles de pesos en la actividad 11 00 01 Otorgar servicio de apoyo administrativo 11 00 44 Emitir e instrumentar políticas criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregularzación y modernización administrativa con recursos fiscales en las partidas 2101 Materiales y útiles de oficina, ya que en este periodo no se comprometió por ello se envía el recurso a la partida 1511 Vales de despensa para fin de año y así estar en posibilidades de entregar estos al personal basificado.
417	0.0	2650.0	-2650.0	Ya que en este periodo no se comprometió por ello se envía el recurso a la partida 1511 Vales de despensa para fin de año y así estar en posibilidades de entregar estos al personal basificado.
422	0.0	428.7	-428.7	Con la finalidad de realizar el pago de las quincenas 23 y 24 del personal de base que labora en esta dependencia.
426	0.0	298.5	-298.5	Con la finalidad de realizar el pago de las quincenas 23 y 24 del personal de base que labora en esta dependencia.
429	0.0	15488.1	-15488.1	Lo anterior con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal,
437	0.0	130.0	-130.0	Debido a que los recursos no fueron comprometidos se envían al programa 11 00 01 en la partida 1501 Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, esto a fin de atender el oficio SPP/1311/06 emitido por la Subdirección de Prestaciones al Personal de la Dirección General de Política Laboral y Servicio Pública de Carrera y la Circular No. DRL/048/06 emitido por la Dirección General de Política Laboral de la Oficialia Mayor del Distrito Federal, con la finalidad de contar con los recursos presupuestales para cubrir dichos gastos.

547

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

M) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
N) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
442	0.0	92.0	-92.0	esto derivado de las reglas por la Dirección General de Administración de Personal mediante Circular DIAP/0045/2006 del 15 de noviembre del 2006, así como por el oficio No. DGCNIDRC/003/2006 del 22 de noviembre de 2006 emitido por la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas.
447	0.0	4004.5	-4004.5	ya que es necesario cubrir presiones con grupos sociales vulnerables, asociaciones de comerciantes derivado de la Declaratoria del Dominio Público del Inmueble colindante al atrio de la Basílica de Guadalupe, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Diciembre de 2005; y becas que se encontraban pendientes de otorgar durante el periodo julio-octubre a población escolar en estado de pobreza, pero cuyo rendimiento escolar merece el otorgamiento de este tipo de apoyos. Así como el pago de compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por concepto de mantenimiento preventivo, afinaciones, preverificaciones y verificaciones.
449	0.0	1824.1	-1824.1	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
451	0.0	231.7	-231.7	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
458	0.0	1576.3	-1576.3	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 3104 Servicio de energía eléctrica, tuvo la finalidad de dotar de recursos necesarios a la partida en comento, ya que se requiere cubrir el costo del consumo de energía eléctrica de los inmuebles delegacionales, así como de la red de semaforización del último bimestre del ejercicio.
461	0.0	3316.4	-3316.4	Este movimiento, en la partida 2401 Materiales de construcción tuvo la finalidad de dotar de los recursos necesarios, para cubrir el costo de la mezcla asfáltica que requiere la Delegación para realizar labores de reencarpetamiento y bacheo
466	284.8	0.0	284.8	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 1507 Otras prestaciones, tuvo la finalidad de atender los compromisos de pago con los trabajadores de este Órgano Político Administrativo correspondiente a la quincena 24 del año 2006
470	0.0	707.4	-707.4	La afectación en mención, con recursos de crédito, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
471	0.0	6154.0	-6154.0	Este movimiento con recursos de FEIEF en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

548

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

O) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
P) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
476	0.0	1658.1	-1658.1	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
478	0.0	391.8	-391.8	Este movimiento, con recursos de FEIEF(13), en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos y 6100 Obras públicas por contrato, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
482	0.0	193.9	-193.9	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 6000 Obras públicas, no fueron ejercidos, ya que corresponden a recursos que no fueron comprometidos.
484	0.0	1.3	-1.3	Este movimiento, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministro, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
486	0.0	4357.8	4357.8	La afectación en mención, con recursos fortamun, en las partidas 3105 Servicios de agua, 6100 Obras públicas por contrato y 6300 Estudios de preinversión, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
487	0.0	48.5	-48.5	Este movimiento, con recursos Pafef, en las partidas 6100 Obras públicas por contrato y 6300 Estudios de preinversión, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	436.8	436.8	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 6000 Obras públicas, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

549

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

Q) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
R) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
503	0.0	10831.6	-10831.6	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 3105 Servicio de agua, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
510	0.0	1827.3	-1827.3	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	96797.3	134336.0	37538.9	

B) Como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio se registra variación de 13,901.5 miles de pesos entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
1000	400,280.9	379,216.0	379,216.0
2000	12,861.7	5,267.6	5,267.6
3000	24,658.2	9,735.9	9,735.9
5000	6,335.0	6,056.4	6,056.4
6000	70,647.2	76,968.2	63,066.7
Total	514,783.1	477,244.2	463,342.7

Esta situación se debe a que se registro pasivo circulante con cargo a los siguientes contratos, debido al proceso de entrega-recepción de los mismos. Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las A 02 CD 07 054, 101, 102, 186, 189.con carácter de recalendarización

550

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**22**	**00**	**17**	**Realizar programas de electrificación**	**Programa**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las principales acciones que se realizaron en este ejercicio son:

- En este ejercicio presupuestal no se realizó ningún programa de electrificación, sin embargo se han atendido y registrado las solicitudes que la comunidad presenta para ser considerados en el próximo ejercicio presupuestal.
- Se atienden nueve proyectos que no se han concluido, los cuales fueron iniciados con recursos del ejercicio 2004, los cuales están localizados en las colonias Malacates, Lomas de Cuautepec, Tlalpexco, Forestal I, Cuautepec Barrio Alto, San Rafael Ticomán, Tlacaelel, Guadalupe Proletaria, Progreso Nacional, Ampliación Progreso Nacional, Solidaridad Nacional; beneficiando a una población de 1,925 personas.

B) En esta actividad se presento la reducción de 1 programa de electrificaciòn, esto obedece a que tramitaron afectaciones liquidas de reducciòn para llevar a cabo el cierre del ejercicio presupuestal 2006, en las cuales se redujeron los importes presupuestales, sin tomar en cuenta la meta fisica; por ello se lleva a cabo la reducciòn de a presente actividad institucional con el fin de adecuar el Programa Operativo Anual 2006, de acuerdo a la afectación Nª C02CD07479.

C) No se presento variarion en la meta alcanzada respecto a la modificada.

551

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) En la presente actividad institucional se presento una reducción de 55.2 miles de pesos, ya que se detectaron partidas que requieren mayor disponibilidad, dicho recurso se envío a la actividad 13 00 10 Promover la realización de torneos, cabe mencionar que el 34.8% se entero a la Secretaría de Finanzas de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
283	0.0	30.0	-30.0	a fin de reorientar recursos presupuestales hacia otras partidas de gastos que requieren mayor disponibilidad para cumplir con los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo, ya que se tiene previsto no ejercer en su totalidad esta partida, para ser enviado a la actividad 13 00 10 Promover la realización de torneos.
293	0.0	6.0	-6.0	Los mantenimientos que se reducen es en virtud de tener cubiertas las necesidades hasta el termino de la administración, por lo cual se tiene la necesidad de reorientar los recursos.
451	0.0	19.2	-19.2	Se aplico una reduccion liquida de acuerdo al Art. 383 del Codigo Financiero del Df. y el 41 decreto de Presupuesto de egresos del DF.
Total	0.0	55.2	-55.2	

B)Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	19.2	0.0	0.0
3000	36.0	0.0	0.0
Total	55.2	0.0	0.0

552

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las A 02 CD 07 054, 101, 102, 186, 189.con carácter de recalendarización

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**22**	**00**	**57**	**Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores**	**S/N**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional se apertura con el fin de registrar adecuadamente las erogaciones que se realizaron para cubrir las facturas por adquisiciones, arrendamientos y adquisición de mobiliario de ejercicios anteriores.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

553

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la presente actividad insitucional presento un aumento de 17,003.6 miles de pesos, el movimiento se realizo con la finalidad de Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejrcicios anteriores (CCPAREA), cabe mencionar que dicha actividad no se encontraba en el Programa Operativo Anual, dicho recursos se destino principalmente para cubrir la partida 2302 Refaccones, accesorios y herramientas menores, 2702 Prendas de protección, 3210 Otros arrendamientos, 3505 Estudios e investigación y 6100 Obra Pública por Contrato.

Asimismo, es preciso subrayar que de la variación que se cita en el párrafo anterior, 614.9 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
067	3053.0	0.0	3053.0	con la finalidad de llevar a cabo el pago de ADEFAS del ejercicio fiscal 2005, estos recursos estaban destinados a la conservación y mantenimiento de banquetas y guarniciones, así como la supervisión de la obra n diversas calles de esta Demarcación, sin embargo por la prioridad que representa el cubrir dichos compromisos se determinó reorientar los recursos hacia el concepto en comento, manifestando que los trabajos mencionados se llevarán a cabo afectando los recursos en otra fuente de financiamiento.
082	470.8	0.0	470.8	Con la finalidad de cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores por adquisición de manguera negra de ¾ y de ½.
085	1326.6	0.0	1326.6	Este movimiento, con tipo de pago Fortamun, en la partida 6100 Obras Publicas por Contrato, se realizó derivado que se encuentra en Av. Misterios entre Cantera y Rio Consulado y el de Brecha entre Felipe Ángeles y Pozitos Col. Tlalpexco se encuentra en optimas condiciones y no es necesario el mantenimiento a dicho alumbrado publico, por lo que este recurso fue transferido a las actividades 13 00 57 en la partida 2402 Estructuras y Manufacturas 19 00 57, partida 2404 Material Eléctrico 22 00 57, partida 2302 Refacciones Accesorios y Herramientas Menores, 2401 Material de Construcción, 2402 Estructuras y Manufacturas, 2403 Materiales Complementarios, 2404 Material Eléctrico, 2502 Plaguicidas abonos y fertilizantes, 5202 Maquinaria y Equipo Industrial, 24 00 57, partida 2302 Refacciones Accesorios y Herramientas menores, 25 00 57 partida 2302 Refacciones Accesorios y Herramientas menores , 2401 Materiales de Construcción 26 00 57, partida 2302 Refacciones Accesorios y Herramientas menores, con la finalidad de cubrir recursos a otras actividades institucionales de este Órgano Político Administrativo.
091	8695.9	0.0	8695.9	con la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores ADEFAS del ejercicio fiscal 2005 por trabajos hechos en mantenimiento a planteles educativos, casas de cultura, unidades de atención médica, centros de desarrollo infantil, construcción de obras de mitigación de riesgo, edificios administrativos en las Direcciones Territoriales de esta Demarcación en la partida 2403 "Materiales Complementarios", con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
096	87.3	0.0	87.3	
135	8.7	0.0	8.7	se requiere realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para cubrir los pagos del año próximo pasado, con el objetivo de que estos talleres puedan seguir brindando el apoyo necesario para poder efectuar las reparaciones necesarias al parque vehicular de esta desconcentrada.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

554

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
149	77.1	0.0	77.1	Este movimiento, con recursos fiscales, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2401 Materiales de construcción tuvo la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizó el pago al os prestadores de bienes y servicios.
171	1452.4	0.0	1452.4	La afectación en mención, con recursos Fortamun, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias y 5000 Bienes muebles e inmuebles, tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
195	149.2	0.0	149.2	La afectación en mención, con tipo de pago fortamun, en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato, tuvo el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma; así como también realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza, también se requirió llevar a cabo un proyecto como acción preliminar a la construcción de un Centro Social en el predio ubicado en Avenida Sur de los 100 metros, con el cual se beneficiará a los habitantes de las colonias Nueva Vallejo, Panamericana, Magdalena de las Salinas, Manuel Ávila Camacho, Valle del Tepeyac y Unidad Lindavista Vallejo quienes demandan espacios para la cultura y el esparcimiento, así como la prestación de servicios sociales que eleven la calidad.
196	72.4	0.0	72.4	La afectación en mención, con tipo de pago fortamun, en la partida 6100 Obras Públicas por Contrato, tuvo el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma; así como también realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza, también se requirió llevar a cabo un proyecto como acción preliminar a la construcción de un Centro Social en el predio ubicado en Avenida Sur de los 100 metros, con el cual se beneficiará a los habitantes de las colonias Nueva Vallejo, Panamericana, Magdalena de las Salinas, Manuel Ávila Camacho, Valle del Tepeyac y Unidad Lindavista Vallejo quienes demandan espacios para la cultura y el esparcimiento, así como la prestación de servicios sociales que eleven la calidad.
199	4.4	0.0	4.4	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 2401 Materiales de Construcción, tuvo fin finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores ADEFAS, con lo que se realizaron los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
204	695.0	0.0	695.0	La afectación en mención, con tipo de pago fortamun en las partidas 2302 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, 2401 Materiales de Construcción, 2601 Combustibles y 2602 Lubricantes y Aditivos, tuvo como finalidad finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con los que se realizaron los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
205	158.0	0.0	158.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en las partidas 2302 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores y 2401 Materiales de Construcción, se aplicó con la finalidad de llevar a cabo los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores generados por este Órgano Político Administrativo que no fueron pagados en su momento, a los prestadores de bienes y servicios.
213	36.6	0.0	36.6	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 2302 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaron los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios, dicho recurso provino de la actividad 26 00 21.
239	133.0	0.0	133.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en las partidas 2302 Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores y 2401 Materiales de Construcción tuvo la finalidad de cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (adefas) y poder cumplir con los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo.

555

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
269	613.9	0.0	613.9	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 3207 Arrendamiento de Vehículos y Equipo Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos, se aplicó para estar en posibilidades de cubrir el pago de ejercicios anteriores de arrendamiento de volteos para retiro de cascajo y pipas de agua potable que brindaron los servicios durante el mes de diciembre del 2005, esto en base a la demanda ciudadana, lo que generó que se tuvieran que incrementar los servicios en beneficio a la población maderense.
278	118.9	0.0	118.9	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 2403 Materiales Complementarios, tuvo la finalidad de dotar de suficiencia presupuestal a la partida en el mes de agosto para poder dar cumplimiento a los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS) adquiridos por este Órgano Político Administrativo.
285	316.5	0.0	316.5	La afectación en mención, en la partida 3210 Otros Arrendamientos, con tipo de pago fiscal, se realizó con el fin de cumplir compromisos contraídos por esta Delegación y finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios, dichos recursos provienen de la partida 2401 Materiales de construcción.
318	729.9	0.0	729.9	Está afectación, en las partidas 2401 Materiales de construcción y 2702 Prendas de protección, con tipo de pago fiscal, se aplicó en virtud de que los recursos asignados a estas partidas no fueron ejercidos en su totalidad, por lo que se tiene la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos contraídos en ejercicios anteriores de este Órgano Político Administrativo.
447	0.0	581.1	-581.1	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en la partida 3305 Estudios e investigaciones, se realizó en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basaron en que se tenían garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación lo anterior con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
451	0.0	42.4	-42.4	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públias, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
457	0.0	74.1	-74.1	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
482	0.0	492.6	492.6	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 6000 Obras públicas, no fueron ejercidos, ya que corresponden a recursos que no fueron comprometidos.
486	0.0	5.9	-5.9	La afectación en mención, con recursos fortamun, en las partidas 3105 Servicios de agua, 6100 Obras públicas por contrato y 6300 Estudios de preinversión, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	18199.6	1196.1	17003.6	

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

556

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

F) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
G) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.
Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las A 02 CD 07 101, 208, 263, 341, 344 con carácter de recalendarización

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	0.0	3,955.4	3,955.4
3000	0.0	1,019.8	1,019.8
5000	0.0	598.3	598.3
6000	0.0	11,430.1	11,430.1
Total	0.0	17,003.6	17,003.6

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**22**	**10**	**02**	**Ampliar y mantener la carpeta asfáltica**	**M2**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

D) Acciones realizadas
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con apego a lo dispuesto en el Art. 380 del Código Financiero del Distrito Federal y numeral 10, inciso D) párrafo quinto D de los lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios, se destinaron recursos para identificar el gasto que se realiza para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad en la adquisición de bienes o contratación de servicios.

El presupuesto programado se destino para afrontar los compromisos que se deriven del gasto centralizado para la dotación de vestuario al personal adscrito a tareas de protección civil y atención a peregrinaciones que arriban a la Basílica de Guadalupe, a fin de que la gente identifique fácilmente a este grupo de apoyo para resolver emergencias.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta original.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta modificada.

558

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

H) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
I) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

D) En esta actividad de aplico una reducción de 83.9 miles de pesos, este recurso fue enterado a la Secretaría de Finanzas de acuerdo al Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
503	0.0	83.9	-83.9	Este movimiento, con recursos fiscales, en la partida 2601 Combustibles, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0	83.9	-83.9	

E) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	27,280.9	27,197.0	27,197.0
Total	27,280.9	27,197.0	27,197.0

559

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**22**	**10**	**12**	**Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana**	**Acción**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

G) Acciones realizadas
H) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
I) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con apego a lo dispuesto en el Art. 380 del Código Financiero del Distrito Federal y numeral 10, inciso D) párrafo quinto D de los lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios, se destinaron recursos para identificar el gasto que se realiza para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad en la adquisición de bienes o contratación de servicios.

El presupuesto programado se destino para afrontar los compromisos que se deriven del gasto centralizado para la dotación de vestuario al personal adscrito a tareas de protección civil y atención a peregrinaciones que arriban a la Basílica de Guadalupe, a fin de que la gente identifique fácilmente a este grupo de apoyo para resolver emergencias.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta original.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta modificada.

560

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

J) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
K) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una ampliación de 6,445.6 miles de pesos, con la finalidad de cubrir las partidas 1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil y 1511 Vales de fin de año, cabe mencionar que de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al capítulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de administración y Finanzas del programa del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo número 11 en el cual el numeral 4, establece "se aplicara durante 6 años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Art. 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia.

Asimismo, del monto del parrafo anterior, se entero a la Secretaria de Finanzas un monto de 4,758.6 miles de pesos, con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
159	1168.6	0.0	1168.6	La afectación en mención, con recursos fiscales en referencia al capítulo 1000 Servicios personales, se aplicó en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al capítulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de administración y Finanzas del programa del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo número 11 en el cual el numeral 4, establece "se aplicara durante 6 años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Art. 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia.
248	2122.9	0.0	2122.9	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal en la partida 1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil, con tipo de pago fiscal, tuvo la finalidad de readecuar los recursos al programa especial 10 Adquisición y Contratación Consolidad de Bienes y Servicios.
410	1445.1	0.0	1445.1	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 1511 Vales de fin de año, tuvo la finalidad de cubrir el pago de los mismos al personal de base, para dar cumplimiento a la circular DGPLSPC/41/2006.
417	6467.6	0.0	6467.5	La afectación en mención, con recursos fiscales, en la partida 1511 Vales de fin de año, se aplicó para cubrir el costo de las prestaciones de fin de año al personal sindicalizado
510	0.0	4758.6	-4758.6	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	11204.2	4758.6	6445.5	

561

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

L) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
M) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

F) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
1000	28,557.1	35,002.7	35,002.7
Total	28,557.1	35,002.7	35,002.7

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las A 02 CD 07 011, 031, 052, 099, 166, 187, 345 con carácter de recalendarización

562

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**22**	**11**	**12**	**Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana**	**Acción**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el presente ejercicio se realizaron las siguientes acciones:

- En beneficio de más de 42 mil habitantes de la zona territorial 6, la Delegación Gustavo A. Madero cumplió en tiempo y forma diversos compromisos contraídos para el mejoramiento de escuelas, reencarpetado de calles, mantenimiento a unidades habitacionales y remodelación de parques que demandaron inversiones por un millón 541 mil pesos. La titular en GAM ante maestros, padres de familia y directivos del plantel que recibió recursos por 460 mil pesos para diversas obras de mantenimiento que hoy benefician a dos mil 500 alumnos de las colonias Magdalena de las Salinas, Nueva Vallejo, Valle del Tepeyac, Panamericana y Barrio Santa Cruz de las Salinas. Asimismo, en una reunión con vecinos de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo Manzana 3, la titular en GAM supervisó los trabajos realizados dentro del Programa de Atención a Unidades Habitacionales con una inversión de 316 mil 160 pesos en favor de una población de dos mil 447 habitantes. Aquí resaltó la participación que tuvieron vecinos al aportar dos mil 900 pesos para la realización de obras realizadas por la Delegación en coordinación con el Comité de Administración y Restauración, encabezado por la señora Silvia Pérez Sánchez. Al especificar que estas obras corresponden a recursos previstos en el programa 2005, la servidora pública hizo saber que para este año la delegación apoyará esta unidad con 296 mil 400 pesos que se destinarán al cambio de válvulas seccionales de la red hidráulica, cambio de arbotantes y cableado y a la reparación de andadores y otras obras prioritarias.
- Como parte de su recorrido por la zona territorial 6, Patricia Ruiz Anchondo visitó un predio de la colonia Nueva Vallejo. Ahí asumió el compromiso ante vecinos de acelerar el proceso de asignación del mismo a la GAM ante la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario para que se construya la Casa de Cultura Nueva Vallejo que beneficiará a una población de 16 mil 470 habitantes. En las colonias Churubusco Tepeyac y Valle del Tepeyac, la Ejecutiva local constató las obras que por administración y contrato se realizaron con inversión de 765 mil pesos. Estas consistieron en el reencarpetado de la lateral de avenida Fortuna y avenida Jujuy, así como el arreglo de 9 bocacalles, que favorecen una población cercana a 8 mil habitantes. Las obras que redundarán en beneficios para 12 mil 518 colonos, incluyeron la colocación de adoquín, reparación de alumbrado público, así como la rehabilitación de dos fuentes y la poda de árboles que por su altura pondrian en riesgo propiedades cercanas al parque.

563

ELABORÓ
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
A) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) En el Programa Operativo Anual no se contaba con esta actividad insitucional, esta con 6 acciones se apertura Hábitat 2006, lo que representa que está Delegación llevará a cabo la ejecución de proyectos en espacios públicos en las siguientes colonias:Corredor ecológico en calle clave en la Colonia Vallejo, Construcción de cancha de fútbol rápido, cancha de básquetbol y un jardín en camellón de calle 314 y calle 319, col. Nueva Atzacoalco; mantenimiento de cancha Jacinto López en la col. Ampliación Gabriel Hernández; en estas acciones se considera el costo de la supervisión de los trabajos a ejecutar y dando mantenimiento Av. Centenario, Colonias Gabriel Hernándezy Vasco de Quiroga.- consiste en colocación de adecreto, contorno para protección a los árboles actuales y a los que se plantaran con estas acciones,Av. León de los Aldamas col. San Felipe de Jesús.- rehabilitación de áreas verdes, kiosco y acondicionar el galeron existente como biblioteca con el fin de fomentar la cultura.Av. Othon de Mendizábal col. Vallejo Patera.- colocación de palapas y paraguas, instalación de juegos infantiles y áreas de acondicionamiento físico para mayor convivencia familiar.Lo anterior beneficiará a la población delegacional que habita dichas colonias. Cabe señalar que se incrementa en tres acciones la meta fisíca financiada con recursos Federales provenientes del Ramo 20 "Desarrollo **Social".**

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
Afectectación A 02 CD 07 109	**3**	**0**	**3**	La Delegación Gustavo A. Madero solicita autorización a la presente adición compensada en el concepto 6100 (Obras Públicas por Contrato" en el tipo de pago 00 (FISCALES), con la finalidad de asignar recursos presupuestales al Programa Hábitat 2006, lo que representa que está Delegación llevará a cabo la ejecución de proyectos en espacios públicos en las siguientes colonias: Corredor ecológico en calle clave en la Colonia Vallejo, Construcción de cancha de fútbol rápido, cancha de básquetbol y un jardín en camellón de calle 314 y calle 319, col. Nueva Atzacoalco; mantenimiento de cancha Jacinto López en la col. Ampliación Gabriel Hernández; en estas acciones se considera el costo de la supervisión de los trabajos a ejecutar. Este movimiento incrementa en tres acciones la meta fisíca financiada.
Afectectación A 02 CD 07 127	**3**	**0**	**3**	La Delegación Gustavo A. Madero solicita autorización a la presente adición líquida en el concepto 6100 (Obras Públicas por Contrato" en el tipo de pago 44 (Federales), con la finalidad de asignar recursos presupuestales al Programa Hábitat 2006, lo que representa que está Delegación llevará a cabo la ejecución de proyectos en espacios públicos en las siguientes colonias: Mantenimiento integral a los siguientes camellones: Av. Centenario, Colonias Gabriel Hernándezy Vasco de Quiroga.- consiste en colocación de adecreto, contorno para protección a los árboles actuales y a los que se plantaran con estas acciones, Av. León de los Aldamas col. San Felipe de Jesús.- rehabilitación de áreas verdes, kiosco y acondicionar el galeron existente como biblioteca con el fin de fomentar la cultura. Av. Othon de Mendizábal col. Vallejo Patera.- colocación de palapas y paraguas, instalación de juegos infantiles y áreas de acondicionamiento físico para mayor convivencia familiar. Lo anterior beneficiará a la población delegacional que habita dichas colonias. Cabe señalar que se incrementa en tres acciones la meta fisíca financiada con recursos Federales provenientes del Ramo 20 "Desarrollo Social"

564

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) En el ejercicio de 2006 se presento un avance del 83.3% en las meta programada, las acciones que se desarrollaron son es del 83.3% debido retraso en la entrega de anticipos y estimaciones, algunas de las acciones que se han realizado son: Rehabilitación y mantenimiento del camellón de Av. Centenario de Periferico a Ote. 157, Col. Gabriel Hernández en la D.T. 4, Rehabilitación y mantenimiento del camellón de Av. León de los Aldamas de Periferico a Viila de Ayala, Col. San Felipe de Jesús en la D.T. 3Rehabilitación y mantenimiento del camellón de la calle 314 entre la calle 317 y 321 en la Col. Nueva Atzacoalco, cancha Multiusos ubicado en la calle Jcinto López y calle Juan Col. Ampliación Gabriel Hernández y camellón Clave entre Calz. De los Misterios y Constantino Col. Vallejo en las D.T. 3,4, Y 6, Rehabilitación y mantenimiento del camellón Othon de Mendizabal entre calle Red y Av. Eje Central Col. UH. Vallejo La Patera en la D.T. 7, esta situación se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

565

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

G) En estaa actividad se presento una adicion de 7,116.8 miles de pesos , tuvo la finalidad de asignar los recursos presupuestales al Programa Hábitat 2006. Lo que representa que esta Delegación llevará a cabo la ejecución de proyectos en espacios públicos en las siguientes colonias: Corredor ecológico en la calle Clave, en la colonia Vallejo; construcción de cancha de Futboll rápido, cancha de básquetbol y jardín en camellón de calle 314 y calle 319 col. Nueva Atzacoalco; mantenimiento a la cancha multiusos en la calle Jacinto López en la col. Ampliación Gabriel Hernández; en estas acciones se considera el costo de la supervisión de los trabajos a ejecutar, camellones de las siguientes colonias: Av. Centenario, Colonias Gabriel Hernández y Vasco de Quiroga, consiste en la colocación del adocreto, contorno par protección a los árboles actuales y a los que se plantaran con estas acciones. Av. León de las Aldabas col. San Felipe de Jesús, rehabilitación de áreas verdes, kiosco y acondicionar el gañeron existente como biblioteca con el fin de fomentar la cultura. Av. Othon de Mendizábal col. Vallejo Patera, colocación de paraguas y palapas, instalación de juegos infantiles y áreas de acondicionamiento físico para mayor convivencia familiar, asimismo, 15.9% se entero a la Secretaria de Finanzas con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
109	4250.0	0.0	4250.0	Este movimiento, en la parida 6100 Obra Pública por contrato, tuvo la finalidad de asignar los recursos presupuestales al Programa Hábitat 2006. Lo que representa que esta Delegación llevará a cabo la ejecución de proyectos en espacios públicos en las siguientes colonias: Corredor ecológico en la calle Clave, en la colonia Vallejo; construcción de cancha de Futboll rápido, cancha de básquetbol y jardín en camellón de calle 314 y calle 319 col. Nueva Atzacoalco; mantenimiento a la cancha multiusos en la calle Jacinto López en la col. Ampliación Gabriel Hernández; en estas acciones se considera el costo de la supervisión de los trabajos a ejecutar, este movimiento presenta un incremento en la meta física por 3 acciones.
127	3995.1	0.0	3995.0	Contrato tuvo la finalidad de asignar recursos presupuéstales al Programa Hábitat 2006 lo que representa que la Delegación llevará a cabo la ejecución de proyectos en espacios públicos (Mantenimiento Integral) en camellones de las siguientes colonias: Av. Centenario, Colonias Gabriel Hernández y Vasco de Quiroga, consiste en la colocación del adocreto, contorno par protección a los árboles actuales y a los que se plantaran con estas acciones. Av. León de las Aldabas col. San Felipe de Jesús, rehabilitación de áreas verdes, kiosco y acondicionar el gañeron existente como biblioteca con el fin de fomentar la cultura. Av. Othon de Mendizábal col. Vallejo Patera, colocación de paraguas y palapas, instalación de juegos infantiles y áreas de acondicionamiento físico para mayor convivencia familiar. Cabe mencionar que se incrementa en tres acciones la meta física con recursos federales provenientes del ramo 20 Desarrollo Social.

566

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
445	**0.0**	**475.5**	**-475.5**	Este movimiento, con recursos Habitat, en la partida 6100, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
483	**0.0**	**85.6**	**-85.6**	Este movimiento, con recursos fiscales, en las partidas 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
504	**0.0**	**567.2**	**-567.2**	La afectación en mención, con recursos fiscales, en las partidas 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	**8245.1**	**1128.3**	**7116.8**	

H) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
6000	0.0	7,116.8	7,116.8
Total	0.0	7,116.8	7,116.8

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

567

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**22**	**14**	**02**	**Ampliar y mantener la carpeta asfáltica**	**M2**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

D) Acciones realizadas
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

G) En el presente ejercicio se desarrollaron diversas acciones entre que las que destacan:

- Se presento el rencarpetado de 118,980 m2.

H) En el ejercicio de 2006 se presento una adición de 118,980m2, esto para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas, por lo que se requiere canalizar los recursos presupuestales al programa especial 14 "Mezcla Asfáltica", para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientesa a la planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
Afectación A 02 CD 07 217,	**66299**	**0**	**66299**	La Delegación Gustavo A. Madero solicita la autorización a la presente reducción compensada en el tipo de pago 16 (PAFEF) en la partida 2401 "Materiales de Construcción",lo anterior para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas, por lo que se requiere canalizar los recursos presupuestales al programa especial 14 "Mezcla Asfáltica", para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientesa a la planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal. Considerando los volúmenes de material que se adquieren con este recurso y con el fin de guardar proporción con el movimiento presupuestal se adicionan 66,299.00 M2 a este programa especial.
Afectectación A 02 CD 07 324	**52681**	**0**	**52681**	La Delegación Gustavo A. Madero solicita autorización a la presente adición compensada por un importe de $2,435,721.37 (Dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos veintiun pesos 37/100 m.n.) con tipo de pago 15 (Fortamun). Debido a la temporada de lluvias se requiere trasladar la mezcla asfáltica y así reforzar el pavimento por lo que se solicta la adición de la partida 3402 "Fletes y Maniobras" en el programa especial 14 "Mezcla Asfáltica". Cabe mencioonar que la meta física se amplia en 52,681 M2.
			118980	

I) No se presento variación en el alcanzado respecto al modificado, este se ejercio en su totalidad

568

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

I) En esta actividad se presento una adicion de 21,074.8 miles de pesos , esto se debe a que al inicio del ejercicio no se contaba con esta actividad institucional en el Programa Operativo Anual, , tuvo la finalidad de readecuar los recursos al programa especial 14 Mezcla Asfáltica; referente a la compra de Distrito Federal, considerando que este concepto lo ejerce directamente la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno Distrito Federal. Considerando los volúmenes de material que se adquieren con este recurso y con el fin de guardar proporción con el movimiento presupuestal se reducen 66,299.000 m2 de forma compensada, para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal, asimismo, en temporada de lluvias es necesario reforzar la conservación del pavimento así como el bacheo y poder llevar a cabo el encarpetado de la cinta asfáltica nueva en caso de ser necesaria, las partidas que fueron afectadas son 2401 Materiales de construcción y 3402 Fletes y maniobras.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
217	6650.4	0.0	6650.4	Está afectación, con tipo de pago Pafef, en la partida 2401 Materiales de Construcción, tuvo la finalidad de readecuar los recursos al programa especial 14 Mezcla Asfáltica; referente a la compra de Distrito Federal, considerando que este concepto lo ejerce directamente la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno Distrito Federal. Considerando los volúmenes de material que se adquieren con este recurso y con el fin de guardar proporción con el movimiento presupuestal se reducen 66,299.000 m2 de forma compensada, para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal.
256	2720.0	0.0	2720.0	Este movimiento, en la partida 2401 Materiales de Construcción, con tipo de pago federal se aplicó ya que debido a la temporada de lluvias es necesario reforzar la conservación del pavimento así como el bacheo y poder llevar a cabo el encarpetado de la cinta asfáltica nueva en caso de ser necesaria,
324	2435.7	0.0	2435.7	La afectación en mención, con recursos de Fortamun en la partida 3402 Fletes y Maniobras se realizó ya que debido a que la temporada de lluvias se requirió trasladar la mezcla asfáltica llevar a cabo el encarpetado de la cinta asfáltica y así reforzar el pavimento, cabe mencionar que se presenta una ampliación en la meta física por 52,681 M2
359	5000.0	0.0	5000.0	Este movimiento, con recursos de pafef en la partida 2401 Materiales de construcción, se realizó para cumplir con la normatividad vigente en materia de compras consolidadas, para estar en posibilidades de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal.
459	125.2	0.0	125.2	Está afectación, con recursos de Fortamun en la partida 3402 Fletes y maniobras, tuvo la finalidad de dotar de los recursos necesarios a la partida en comento, para cubrir el costo del flete de la mezcla asfáltica que requiere la Delegación para realizar labores de reencarpetado y bacheo.
461	4143.5	0.0	4143.5	Este movimiento, en la partida 2401 Materiales de construcción tuvo la finalidad de dotar de los recursos necesarios, para cubrir el costo de la mezcla asfáltica que requiere la Delegación para realizar labores de reencarpetamiento y bacheo.
Total	21074.8	0.0	21074.8	

569

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
J) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	0.0	18,513.9	18,513.9
3000	0.0	2,560.8	2,560.8
Total	0.0	21,074.8	21,074.8

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las A 02 CD 07 249, 288, 349.con carácter de recalendarización

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

570

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**23**	**00**	**02**	**Conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales**	**U/H**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A continuación se mencionan las acciones mas relevantes en el ejercicio en mención:

- Se realizo la entrega de 2.1 millones de pesos para mantener conjuntos habitacionales, durante la segunda entrega anual de recursos del Programa Alianza para el Bienestar 2006, en la modalidad de Atención a Unidades Habitacionales, donde otorgó cheques por un total de 2 millones 154 mil 930 pesos, la Ejecutiva local reiteró que "pese a los ataques", el gobierno de la ciudad trabaja con sentido social, es cercano a la gente y transparente.La ceremonia se efectuó en la Unidad Habitacional Escuadrón 2001, de la colonia Purísima Ticomán, donde ante más de 200 vecinos presentes entregó de mano cheques a representantes de comités vecinales de 87 unidades habitacionales incluidas en el programa.Ruiz Anchondo recordó que durante 2005 y lo que va de 2006 se han canalizado 5 millones 722 mil 480 pesos para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de 87 unidades habitacionales, incluida la presente entrega.En total el programa comprende una erogación de 7 millones 800 mil pesos, en beneficio de 21 mil 589 viviendas, cuya tercera y última entrega se realizará por el monto restante de un millón 430 mil 620 pesos, tan pronto terminen los actuales trabajos de mantenimiento.
- Se beneficia a 101 vecinos de los conjuntos habiacionales, el Jefe Delegacional, Francisco Chíguil, hizo entrega del último de los tres apoyos que se dieron en 2006 a 87 conjuntos habitacionales, que esta ocasión ascendió a 2 millones 350 mil pesos. El monto de recursos otorgados durante el año totalizó 7 millones 634 mil 359 pesos.
- A cada representante de los Comités de Administración de los conjuntos habitacionales beneficiados, y en evento celebrado en el auditorio Quetzalcoatl del edificio delegacional, Chíguil entregó de mano los cheques que amparaban diversas cantidades. Mediante este apoyo social fue posible beneficiar a una población de 101 mil 170 condóminos.

571

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- El presupuesto asignado a cada UH dependió del número de departamentos o casas habitación y va de 25 mil a 757 mil pesos. Son variados los trabajos que se pueden realizar con los recursos que otorga la Delegación, como es construcción de bardas perimetrales, impermeabilización, reparación de sistemas de bombeo, recuperación de áreas verdes, cambio de tinacos, aplicación de pintura, y restauración de cubos de escaleras y herrería.

- Por último, hizo saber que autorizó la inversión de 30 millones de pesos para a la adquisición de 15 nuevas unidades de transporte especializado que se integrarán al programa "Mi GAM Aventura", orientado a transporte escolar y de personas con capacidades diferentes.

- Se firmaron los Convenios de Corresponsabilidad con los integrantes de los Comités de Administración y de Control y Seguimiento.

- A la fecha se reciben en esta Coordinación las aperturas de cuentas mancomunadas para el manejo de los recursos otorgados a cada Unidad Habitacional.

- A las 87 unidades habitacionales que están siendo atendidas se les ha entregado la primera etapa, que corresponde al 50% y la segunda al 30%, del total de los recursos otorgados, para el mes de octubre se tiene programado hacer la tercera entrega de recursos, que corresponde al 20%.

- En lo que se refiere a las mejoras y/o mantenimiento que se están llevando a cabo en las unidades habitacionales, se tiene un avance físico del 70%.

572

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La meta alcanzada resultó superior a la original debido al impulso que se dio en la ayuda económica para conservar, mantenerer y apoyar a 87 unidades habitacionales, sin dejar de lado que la programación en el anteproyecto del POA, fue errónea.

C) Entre la meta alcanzada y la modificada la explicación a la variación es la misma que se señala en el inciso anterior.

573

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una ampliación de 51.6 miles de pesos, con la finalidad de apoyar a los condominios de las Unidades Habitacionales de esta Demarcación, este movimiento en la partida 4105 Ayudas Sociales y Culturales. asimismo, se entero a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
228	**2,148.1**	**1,448.1**	**700.0**	Este movimiento, con tipo de pago fiscal, en la partida 4105 Ayudas Sociales y Culturales, se realizó en virtud de que los recursos asignados de los meses de julio y agosto no fueron ejercidos en su totalidad en el trimestre correspondiente lo anterior tuvo la finalidad de reorientarlos recursos a fin de dar prioridad a los compromisos establecidos con la comunidad maderense.
258	**0.0**	**700.0**	**-700.0**	La afectación en mención, en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, con tipo de pago fiscal, se aplicó en virtud de contar con los materiales necesarios en el almacén, por lo cual los recursos asignados al mes de julio fueron reorientados a la partida 3106 Servicios de conducciones de señales analógicas y digitales para cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, y estar en posibilidades de cubrir el adeudo con el prestador de servicio "Alestra". Así miso en virtud de que se cubrieron los compromisos en el mes de julio y diciembre,
293	**53.0**	**358.0**	**-305.0**	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal en la partida 4105 en lo que respecta al capitulo 4000 Ayudas, subsidios y transferencias no fueron ejercidos en su totalidad, por lo que se reorientan los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.
309	**358.0**	**0.0**	**358.0**	Está afectación, con recursos fiscales en la partida 4105 Ayudas Culturales y sociales se realizó a fin de dar suficiencia presupuestal a la partida en mención en el mes de septiembre para dar cumplimiento a los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo en materia de Apoyo a los condominios de las Unidades Habitacionales de esta Demarcación.

574

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliació	Reducció	Variación	Justificación
451	0.0	1.6	-1.6	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	**2,559.1**	**2,507.7**	**51.6**	

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
4000	7,240.7	7,292.3	7,292.3
5000	100.0	100.0	100.0
Total	7,340.7	7,392.3	7,392.3

575

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**23**	**00**	**08**	**Realizar acciones para la regulación de le tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados**	**Acción**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las p**rincipales acciones que se desarrollaron en el presente ejercicio son:**

- **Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT), para que conjuntamente y en forma coordinada se lleva a cabo este programa debido a que cuenta con un padrón de personas solicitantes, que ya iniciaron el trámite de regularización.**
- **Se elaboró el convenio de corresponsabilidad que se firmará con los beneficiarios. Se cuenta con el Vo.Bo. de DGRT y de la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la GAM.**

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
C02CD07479	**0**	**150**	**150**	**La presente reducciòn obedece a que tramitaron afectaciones liquidas de reducciòn para llevar a cabo el cierre del ejercicio presupuestal 2006, en las cuales se redujeron los importes presupuestales, sin tomar en cuenta la meta fisica; por ello se lleva a cabo la reducciòn de a presente actividad institucional con el fin de adecuar el Programa Operativo Anual 2006.**

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

576

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Al finalizar el ejercicio se procedio a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a las tareas realizadas, sin embargo, la programación que se anotó se debe a que ante la problemática detectada, en la afectación correspondiente no fue considerada la cancelación de la meta fisica, sino únicamente lo relacionado con los recursos presupuestales.

C) Al finalizar el ejercicio se procedio a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a las tareas realizadas, sin embargo, la programación que se anotó se debe a que ante la problemática detectada, en la afectación correspondiente no fue considerada la cancelación de la meta fisica.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

577

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Al finalizar el ejercicio se procedio a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a las tareas realizadas, sin embargo, la programación que se anotó se debe aque en la afectación problemática afectada de cancelación de recursos no fue considerada la cancelación de la meta fisica. Esta situación se trato de regularizar con la Subsecretaria de Egresos pero fue rechazada en repetidas ocasiones, argumentando una endeble justificación.

C) Al finalizar el ejercicio se procedio a revisar los criterios de medición de las acciones y tareas realizadas durante el ejercicio, de esta manera, el avance que se reporta, corresponde a las tareas realizadas, sin embargo, la programación que se anotó se debe aque en la afectación problemática afectada de cancelación de recursos no fue considerada la cancelación de la meta fisica. Esta situación se trato de regularizar con la Subsecretaria de Egresos pero fue rechazada en repetidas ocasiones, argumentando una endeble justificación.

578

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la presente actividad institucional se aplico una reducción de 1,500.0 miles de pesos, lo anterior derivado de dar cumplimiento a la solicitud hecha por el organismo público descentralizado Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, mediante oficio DAF/2344/06 en el sentido de complementar la inversión para la remodelación que se esta llevando a cabo en el hospital general de Ticomán, de igual manera en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales las acciones se cumplieron en su totalidad, por ello se trnasfirieron a otras de mayor importacia.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad

Afectación	Ampliació	Reducción	Variación	Justificación
283	**0.0**	**105.7**	**-105.7**	Este movimiento, en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, con tipo de pago fiscal, se realizó derivado de que se cumplieron con las acciones programadas, lo anterior permitió reorientar recursos presupuestales hacia otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad para cumplir con los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo
293	**0.0**	**681.3**	**-681.3**	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal en la partida 4105 en lo que respecta al capitulo 4000 Ayudas, subsidios y transferencias no fueron ejercidos en su totalidad, por lo que se reorientan los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos por este Órgano Político Administrativo.
381	**0.0**	**700.0**	**-700.0**	Está afectación, con tipo de pago fiscal en la partida 4105 Ayudas culturales y sociales, tuvo la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud hecha por el organismo público descentralizado Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, mediante oficio DAF/2344/06 en el sentido de complementar la inversión para la remodelación que se esta llevando a cabo en el hospital general de Ticomán, adscrito a dicho organismo.

579

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

451	0.0	13.0	-13.0	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	**0.0**	**1,500.0**	**-1,500.0**	

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Preupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
4000	1,500.0	0.0	0.0
Total	1,500.0	0.0	0.0

580

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**23**	**00**	**12**	**Construir, ampliar y mantener inmuebles**	**Inmueble**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Entre las principales acciones que se desarrollaron en este primer ejercicio destaca:

- Se realizo la atención a 21 Inmuebles Públicos, tales como Mercados, Escuelas y Módulos de Policía.
- El criterio de atención a los inmuebles se baso en la demanda ciudadana y las condiciones que presentaba cada uno de ellos.

B) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el original se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

C) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el modificado se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

581

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
3000	7,591.9	6,600.3	6,600.3
Total	7,591.9	6,600.3	6,600.3

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las A 02 CD 07 039, 054, 101, 161, 186, 344..con carácter de recalendarización.

599

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**24**	**00**	**19**	**Construir y rehabilitar líneas de conducción y red de agua potable**	**Kilómetro**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En este ejercicio se desarrollaron diversas acciones entre las que destacan principalmente:

- En el ejercicio presupuestal de 2006 contempla una inversión de 26 millones 612 mil 110 pesos en el rubro de agua potable y 17 millones 644 mil 616 pesos para drenaje y tratamiento de aguas negras, montos que permitirán –precisó- dar mantenimiento a la red hidráulica y hacer llegar este derecho a más maderenses.
- A estas acciones se agregará un intenso programa de reparación de fugas domiciliarias a afecto de propiciar el ahorro y uso adecuado del agua, mediante la implementación de accesorios domiciliarios que permitirán racionalizar y optimizar el uso del líquido en las redes sanitarias.

B) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el original se debe a que la Obra Pública por Contrato se encuentra en proceso de licitación fuera de tiempo y en espera de la entrega de los bienes licitados compraqdos de forma directa.

C) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el modificado se debe a que la Obra Pública por Contrato se encuentra en proceso de licitación fuera de tiempo y en espera de la entrega de los bienes licitados compraqdos de forma directa.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una reducción de 613.7 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
456	**0.0**	**246.9**	**-246.9**	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
476	**0.0**	**349.3**	**349.3**	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
510	**0.0**	**17.5**	**-17.5**	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	**0.0**	**613.7**	**-613.7**	

601

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
1000	2,409.2	1,795.5	1,795.5
Total	2,409.2	1,795.5	1,795.5

602

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**24**	**00**	**21**	**Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable**	**Kilómetro**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en esta actividad institucional en el ejercicio en mención son:

- En el mes de Mayo a principios de Junio se realizo la Licitación Publica No. 30001022-08-06, en las cuales se compraron las Requisiciones de Compra por Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores No. 199, 200 y 203, se realizo el reparto de los bienes adquiridos a las 10 Direcciones Territoriales y se esta en espera de avisos de almacén de materiales que aun no han llegado para su distribución, teniendo pendiente por la entrega de los bienes comprados de forma directa por el área de Recursos Materiales de la Requisición de compra No. 201.Se ingresaron 3 casos al Subcomité de Obras No. 025, 112 y 113, los cuales ya fueron aprobados y estamos en espera de que den comienzo estos los cuales son por los conceptos de levantamiento de necesidades y proyecto de obra para conservar y mantener la red secundaria de agua potable en 4,700 ml, en las Direcciones Territoriales No. 4, 7, 9 y 10, ejecución de Obra y Supervisión de la misma en mantener 2,154 metros lineales de la red secundaria de agua potable en la Colonia la Cruz, perteneciente a la Dirección Territorial No. 4.
- Se realizo la aprobación del caso al Subcomité de Obras No. 112 y 113, en la Colonia la Cruz, D.T. 4, se realizo Licitación Publica Nacional para obra de conservar y manter la red secundaria de agua potable, casos al subcomité No. 169 y 167, los cuales tienen un periodo de ejecución del mes de Agosto hasta Noviembre.
- En la calle de Quetzaltenango se rehabilito la red secundaria de drenaje y en un cruce con Calle de Volcán Impala cruza la línea de conducción de agua potable por tal razón se fabrico un bigote o sifón de fierro, solamente se ha dado el mantenimiento preventivo a la red de agua potable en diversas calles y avenidas de las Diez Direcciones Territoriales de esta Delegación con materiales y herramientas que fueron adquiridos en el ejercicio presupuestal 2005. y ya con material recién adquirido, se ha dado mantenimiento a las Galeras del Edificio de la Procuraduría, así como a Módulos de Policía y mercados de esta Delegación, en el parque Faro Ecológico Joya de nieves se realizo la introducción de la red secundaria de agua potable de 70 metros lineales en tubería de 2 pulgadas de diámetro.

603

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)Acciones realizadas
A) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Se están realizando estudios para la obra de Construir y Mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable 3,920 ml, en la Colonia Gabriel Hernández D.T. 4, Progreso Nacional D.T. 7, Ampliación Castillo Grande, Tlacaelel, D.T. 9, Compositores Mexicanos y Tlalpexco, D.T. 10 Direcciones Territoriales No. 4,7,9 y 10 de lo cual se lleva un avance del 96%.

B) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el original se debe a que la Obra Pública por Contrato se encuentra en procesos de licitación fuero de tiempo y en espera de la entrea de los bienes licitados comprados de forma directa.

C) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el modificado se debe a que la Obra Pública por Contrato se encuentra en procesos de licitación fuero de tiempo y en espera de la entrea de los bienes licitados comprados de forma directa.

604

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una reducción de 4,615.6 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
259	3,906.6	3,906.6	0.0	La afectación en mención, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, con tipo de pago federal, se realizó debido a la sectorización de las obras que se realizan a la red secundaria de agua potable, se redujo la rehabilitación a dicha red, por lo se redujo recursos a la partida ya que no fueron ejercidos los recursos asignados en el calendario presupuestal, por lo cual se reorientan los recursos a la partida de gasto 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, para poder cumplir con los compromisos establecidos.
349	0.0	3,908.5	-3908.5	
451	0.0	263.6	-263.6	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 3000 Servicios generales y 6000 Obras públicas, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

605

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Redución	Variación	Justificacion
456	0.0	1.1	-1.1	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
457	0.0	0.3	-0.3	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, en la partida 6300 , se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
487	0.0	362.6	-362.6	Este movimiento, con recursos Pafef, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	79.6	-79.6	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 2302 y 3207, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	3,906.6	8,158.0	4,615.6	

606

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) De acuerdo al balance de cierre, el presupuesto ejercido fue menor en 49.3% lo cual equivale a 7,484.8 miles de pesos. Esta situación se debe a medidas adoptadas durante el ejercicio para adecuar el programa anual de obra de este Órgano Político Administrativo, debido a que en la integración de los proyectos la actual administración no participó en plenitud y recibió un POA distanciado del proyecto social que se pretendía imprimir en este ejercicio; de esta manera se aplicaron distintos movimientos programático-presupuestales con los que se fue diseñando el arsenal de trabajos y actividades.

607

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**24**	**00**	**23**	**Reparar fugas de agua**	**Fuga**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las principales acciones que se realizaron en el ejercicio en mencion son:

- En el mes de Mayo y principios del mes de junio se realizo la Licitación Publica Nacional No. 30001022-08-06, relativa a la adquisiciones de Accesorios, Refacciones y Herramientas Menores en la cual fueron ingresadas las Requisiciones de Compra No. 199, 200 y 203, en las cuales se compro abrazaderas de acero inoxidable en los diámetros de 4 y 6 pulgadas para las reparaciones de la fugas de agua potable y betas. dicho material se repartió a las 10 direcciones territoriales para la ejecución de esta acción institucional.

- Las colonias que fueron atendidas son: Gertrudis Sánchez, Lindavista, San Juan de Aragón 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7ta Sección, Pradera I y II, Cuchilla del Tesoro, Aragón la Villa, Villa GAM, Villa de Aragón, Fovissste Aragón, Ex Ejidos de San Juan de Aragón, CTM el Risco, Martín Carrera, Nueva Atzacoalco, San Felipe de Jesús, Casas Alemán, La Pastora, Chalma la Villa, Tlalpexco, 15 de Agosto, CTM Atzacoalco, Santa Isabel Tola, Gabriel Hernández, Ampliación Gabriel Hernández, Progreso Nacional, Santa Maria Ticomán, Ahuehuetes, Solidaridad Nacional, Tlacaelt, Del Bosque, Felipe Berriozabal, Malacates, Cocoyotes, La Brecha, San Pedro Zacatenco, Industrial Vallejo, Lindavista, La industrial, La Joya y Joyita, U. H. Patera Vallejo, Santa Isabel Tola.

608

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

B) Acciones realizadas
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
D) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Otras accciones que se realizaron en el presente ejercicio fueron: atender fugas de agua potable de gran magnitud como lo fueron las presentes en la Colonia Lindavista de una tubería de 20" de diámetro de tubo de Asbesto Cemento y en la Colonia Progreso Nacional en una Línea de Conducción de 72" de diámetro en Asbesto Cemento, así como en la Colonia Gabriel Hernández en la Calle de Cabo Gris en una línea de conducción de 2 pulgadas de Diámetro en fierro Galvanizado, se atendieron fugas de agua potable presentes en la Colonia Santa Isabel Tola que se hicieron presentes por los trabajos de remodelación del parque del Mestizaje y Acueducto de Guadalupe donde se suprimió una fuga de agua de una línea de conducción de 20 pulgadas sobre la avenida de Ticomán esquina Insurgentes Norte., se realizo la reparación de varias fugas de agua potable en el parque del mestizaje y sobre la línea del acueducto de Guadalupe en 4" y 6" de diámetro, así como materiales que han sido utilizados para las reparaciones de las fugas de agua potable que han sido presentes en los ramales de las tomas así como en las líneas de conducción, ha sido con los adquiriros en el ejercicio presupuestal 2005 y 2006. se ha dado mantenimiento a las Galeras del Edificio de la Procuraduría, así como a Módulos de Policía y mercados de esta Delegación.

B) La variación que se presento en esta Actividad Institucional en el alcanzado resperto en el original es en los últimos ajustes del avance físico.

C) La variación que se presento en esta Actividad Institucional en el alcanzado resperto en el original es en los últimos ajustes del avance físico.

609

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una reducción de 430.6 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
449	**0.0**	**430.6**	**-430.6**	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	**0.0**	**430.6**	**-430.6**	

610

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	754.0	323.4	323.4
Total	754.0	323.4	323.4

611

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**24**	**00**	**24**	**Instalar tomas domiciliarias de agua**	**Toma de Agua**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De las diversas acciones que se realizaron en este periodo, las mas destacadas son:

- Se ingreso Requisición de Compra por Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores No. 194, la cual se programo para la Licitación Publica Nacional No. 30001022-020-06, dando un inicio a finales del mes de septiembre y dicho material será entregado el día 23 de Octubre del año en curso por lo que en esta requisición de compra se tiene contemplado la compra de abrazaderas de inserción llaves de banqueta tubo de plomo etc.

- Se realizó la instalación de 22 tomas domiciliarias de agua potable en la modalidad de obra por administración en la Calle de Cabo faro y Cabo Gris de la Colonia Gabriel Hernández de la Dirección Territorial No. 4. en el Mercado de Ferroplaza que se encuentra ubicado en la Calle Alberto Herrera y 5 de Febrero Col. Villa Gustavo A. Madero, Predio donado para la Policía Auxiliar en Liconsa, Av. Ferrocarril Hidalgo, Col. Constitución de la Republica, Faro Ecológico Joya de Nieves, Ubicado en la parte alta de la Sierra de Guadalupe Zona 10, Campamento de Servicios Públicos de la Dirección General de Servicios Urbanos ubicado en la Av. 606 Col. Narciso Bassols., todas estas acciones se han realizado con los materiales adquiridos en el ejercicio presupuestal 2005 y 2006, se realizo la instalación de baños y red de agua potable al almacén Martín Carrera de esta Delegación y se dio mantenimiento a los baños del campamento de limpia y transportes.

- Se ha dio mantenimiento a las tomas de agua potable de los centros de abasto popular (Mercados Públicos), módulos de policía y edificios gubernamentales que se encuentran dentro del perímetro Delegacional.

612

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Se sustituyeron 5 bombas de agua en la Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe con una inversión superior al millón 350 mil pesos provenientes del Programa Alianza, la Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe realizó trabajos de sustitución de 5 bombas de agua y mantenimiento a la cisterna, en lo que significará un beneficio directo a mas de 21 mil personas que habitan en el lugar. El programa Alianza de la GAM tiene como objetivo la asignación de recursos para el mejoramiento de las áreas comunes de las Unidades Habitacionales y durante el 2006 brinda apoyo a 87 de estos conjuntos ubicados en distintos puntos de la demarcación. La UH Acueducto de Guadalupe se encuentra ubicada en avenida Boulevard del Temoluco y Río San Javier en la colonia del mismo nombre, dentro de la Dirección Territorial 7 y alberga 4 mil 232 viviendas.

C) La variación que se presenta en esta Actividad Institucional en el alcanzado respecto al original se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías.

D) La variación que se presenta en esta Actividad Institucional en el alcanzado respecto al modificado se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una reducción de 570.5 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
449	0.0	543.8	-543.8	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
457	0.0	20.0	-20.0	La afectación en mención, con recursos de Fortamun, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
485	0.0	6.7	-6.7	Este movimiento, con recursos de Pafef, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 5000 Bienes muebles e inmuebles, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	570.5	570.5	

614

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	681.5	131.0	131.0
6000	20.0	0.0	0.0
Total	**701.5**	**131.0**	**131.0**

615

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**24**	**00**	**57**	**Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores**	**S/N**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional se apertura con el fin de registrar adecuadamente las erogaciones que se realizaron para cubrir las facturas por adquisiciones, arrendamientos y adquisición de mobiliario de ejercicios anteriores.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

616

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la presente actividad insitucional se adicionaron 1,719.9 miles de pesos, el movimiento se realizó con la finalidad de Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejrcicios anteriores (CCPAREA), cabe mencionar que dicha actividad no se encontraba en el Programa Operativo Anual, dicho recursos se destino principalmente para cubrir las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, 3207 Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos y 6300 Estudios de Preinversión.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
067	1509.1	0.0	1509.1	Este movimiento, en la partida 6100 Obras públicas por contrato y 6300 Estudios de preinversión, con tipo de pago fiscal, tuvo la finalidad de saldar estimaciones de finiquito por trabajos de mantenimiento de la red secundaria de agua potable en diversas colonias de esta Demarcación.
085	26.7	0.0	26.7	La afectación en mención, en la partida 2302 Refacciones , accesorios y herramientas menores, con tipo de pago Fortamun, se aplicó para cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores por adquisición de: Abrazaderas, tubos galvanizados, válvulas, abrazaderas de inserción, abrazaderas de inserción, abrazaderas de inserción de 2 piezas.
171	9.9	0.0	9.9	La afectación en mención, con recursos Fortamun, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (CCPAREA), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
205	40.3	0.0	40.3	Este movimiento, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, con tipo de pago fiscal, tuvo la finalidad de llevar a cabo los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores generados por este Órgano Político Administrativo que no fueron pagados en su momento, a los prestadores de bienes y servicios.
269	279.0	0.0	279.0	Este movimiento, en la partida 3207 Arrendamiento de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, con tipo de pago fiscal, se aplicó para estar en posibilidades de cubrir el pago de ejercicios anteriores de arrendamiento de volteos para retiro de cascajo y pipas de agua potable que brindaron los servicios durante el mes de diciembre del 2005, esto en base a la demanda ciudadana, lo que generó que se tuvieran que incrementar los servicios en beneficio a la población maderense.
451	0.0	145.1	-145.1	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 3000 Servicios generales y 6000 Obras públicas, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	**1,865.0**	**145.1**	**1,719.9**	

617

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	0.0	76.8	76.8
3000	0.0	279.0	279.0
6000	0.0	1,364.1	1,364.1
Total	**0.0**	**1,719.9**	**1,719.9**

618

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**25**	**00**	**10**	**Conectar descargas domiciliarias de drenaje**	**Acometida**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las principales acciones que se realizaron en este ejercicio son:

- Se ingresaron las Requisiciones de Compra por Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores No. 191, y 195, las cuales se licitaron en la LPN 30001022-016-06, adjudicándose solamente la req. de compra No. 191, por brocales de concreto los cuales se entregaron a las 10 Direcciones Territoriales, y la req. de compra 195 se declaró desierta y se esta llevando a cabo un 2do. Proceso licitatorio LPN 30001022-020-06, de la cual se tendrá el fallo el día 10 de octubre del 2006, a principios del mes de Febrero de realizaron las Invitaciones Restringidas No. IR-03,05-06, en las cuales se compraron 2 Requisiciones de Compra No. 1491 y 1498, del año pasado ingresadas para preinversión, en donde se compro tubería de concreto en diámetros de 0.15, 0.20, 0.30 y 0.38 cm de diámetro.

- Se realizo la conexión de descargas domiciliarias en la Calle de Volcán Quetzaltenango, Colonia Ampliación Providencia, en la sustitución de la red secundaria de drenaje y en el Campamento de la Dirección de Servicios Públicos ubicado en la Av. 606, Col, Narciso Bassols, Av. Acueducto de Guadalupe entre Ahuecoatl y Tlacaelelt, Cda de Emiliano Zapata, Col. 25 de Julio, Calle de Puerto Yavaros, Col. El Olivo, Predio donado a la Policía Auxiliar, Av. Ferrocarril Hidalgo, Col. Constitución de la Republica, todas estas acciones se han realizado con los materiales adquiridos en el ejercicio presupuestal 2005-2006. Por las reconstrucciones de drenaje que se han realizado se han tenido que conectar 25 descargas de drenaje de las coladeras pluviales en las colonias Ampliación Providencia, Santiago Atepetlac y Lindavista.

- Se ha dado el mantenimiento a las descargas domiciliarias de drenaje de los Centros de Abasto Popular, módulos de policía y edificios gubernamentales que se encuentran dentro del perímetro Delegacional.

619

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación que se presenta en esta Actividad Institucional en el alcanzado respecto al original se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

C) La variación que se presenta en esta Actividad Institucional en el alcanzado respecto al modificado se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente

620

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una reducción de 199.0 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
359	0.0	96.6	-96.6	La afectación en mención, con recursos federales en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2401 Materiales de construcción, se aplicó para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas por lo que se requirió canalizar los recursos presupuéstales al programa especial 14 Mezcla asfáltica, para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal. Este recurso se trasfirió a la actividad 22 14 02 en la partida 2401.
449	0.0	74.7	-74.7	La afectación en mención, referente al capítulo 2000, Materiales y suministros y 5000 Bienes muebles e inmuebles, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
485	0.0	27.7	-27.7	Este movimiento, con recursos de Pafef, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	199.0	199.0	

621

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	253.0	54.1	54.1
Total	**253.0**	**54.1**	**54.1**

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 028, 056, 100, 183, 349.. con carácter de recalendarización.

622

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**25**	**00**	**11**	**Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del Sistema de Drenaje**	**Equipo**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las principales acciones que se realizaron en este ejercicio son:

- Se ingreso Requisición de Compra por Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores No. 192, y en el mes de Septiembre se programó para la Licitación Publica nacional No. 30001022-020-06, y se encuentra en desarrollo, para la entrega de los bienes que son consumibles de mantenimiento a la infraestructura de drenaje como llantas, boquillas, etc.
- Se ingresó un eductor hidroneumático al taller mecánico para su servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y el taller externo que asignaron tiene la experiencia para brindar el servicio pertinente a los equipos hidroneumáticos, por lo que este equipo duró parado más de 20 días y al demás equipo faltante no se le ha efectuado ningún tipo de mantenimiento al equipo hidroneumático y pipas de agua, así como a las excavadoras hidráulicas sobre orugas, minicargador frontal, excavadora hidráulica sobre neumáticos y retroexcavadoras, que se encargan de la limpieza y desazolve de la red secundaria de drenaje así como la limpieza de ríos y lagunas de esta Delegación, asi mismo, se ingresaron solicitudes para cambio de clucht y cremallera, marcha y mantenimiento preventivo ,para el equipo que a continuación se describe: volteo 2440BZ, Hiab, 5107BZ, Retroexcavadora Komatsu y Case, y Minicargador Frontal Ghell.

B) La variación que se presenta en esta Actividad Institucional en el alcanzado respecto al original no presenta variación.

C) La variación que se presenta en esta Actividad Institucional en el alcanzado respecto al modificado no presenta variación.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

623

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presentó una reducción de 87.2 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliació	Reducción	Variación	Justificación
449	**0.0**	**87.2**	**-87.2**	La afectación en mención, referente al capítulo 2000, Materiales y suministros y 5000 Bienes muebles e inmuebles, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	**0.0**	**87.2**	**-87.2**	

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	510.0	422.8	422.8
Total	**510.0**	**422.8**	**422.8**

624

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**25**	**00**	**13**	**Desazolvar la red secundaria de drenaje**	**M3**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La principales acciones que se realizaron en este ejercicio son:

- Se ingresaron Requisiciones de Compra por Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores.
- Materiales de Construcción y Vehículos y equipo de lacustre Pluvial No. 141, 193 y 197, las cuales se licitaron en las LPN 30001022-015-06 y 30001022-016, declarándose desierta la partida No. 2 de la req. 141 mini retroexcavadora por no alcanzar el presupuesto según el área de Recursos Materiales.
- El material de la req. de compra 197 ya fue entregado a las 10 Direcciones Territoriales y de las Req. de compra 141 y 193, estamos en espera del aviso del almacén para el retiro de los bienes para que sean repartidos a las 10 D.T.
- Es necesario realizar el mantenimiento al equipo que interviene en la realización de estas actividades, ya que el desgaste que sufren es muy grande por lo que es de vital importancia darles el mantenimiento correspondiente, por tal razón se esta trabando con las herramientas y accesorios adjudicados en el ejercicio presupuestal 2005,-2006.

B) La variación que se presenta en esta Actividad Institucional en el alcanzado respecto al original se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

C) La variación que se presenta en esta Actividad Institucional en el alcanzado respecto al modificado se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

625

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el presente ejercicio se aplico una reducción de 676.5 miles de pesos, del cual el 2.6% tuvo la finalidad de atender el oficio No. GSG/2440/06 signado por el Lic. Javier Fernández Villegas, Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor, en referencia al recibo de entero no. 305541 con No. De siniestro 1-6-1-D00-556-2006, derivado del robo de un roto-martillo eléctrico que se encontraba asignado a la Dirección Territorial No. 05 y el 97.4% fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
271	17.7	0.0	17.7	Está afectación con recursos fiscales, en la partida 5501 Herramientas y máquinas-herramienta, tuvo la finalidad de atender el oficio No. GSG/2440/06 signado por el Lic. Javier Fernández Villegas, Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor, en referencia al recibo de entero no. 305541 con No. De siniestro 1-6-1-D00-556-2006, derivado del robo de un roto-martillo eléctrico que se encontraba asignado a la Dirección Territorial No. 05 de este Órgano Político Administrativo.
326	0.0	135.0	-135.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, se realizó en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basan en que se garantizaron los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación lo anterior con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98

626

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
359	0.0	70.8	-70.8	La afectación en mención, con recursos federales en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2401 Materiales de construcción, se aplicó para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas por lo que se requirió canalizar los recursos presupuéstales al programa especial 14 Mezcla asfáltica, para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal. Este recurso se trasfirió a la actividad 22 14 02 en la partida 2401.
326	0.0	135.0	-135.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, se realizó en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basan en que se garantizaron los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación lo anterior con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
451	0.0	488.4	-488.4	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	17.7	694.2	-676.5	

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

627

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	1,577.0	1,270.3	1,270.3
5000	1,000.0	630.6	630.3
Total	**2,577.0**	**1,900.6**	**1,900.5**

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 028, 054, 056, 100, 101, 183, 186, 344, 349, 361 con carácter de recalendarización.

628

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**25**	**00**	**15**	**Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje**	**Kilómetro**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En ente ejercicio se desarrollaron diversas acciones de las cuales destacan principalmente las siguientes.

- Se dota de equipo y maquinaria moderna a trabajadores de agua y saneamiento entregandose a trabajadores de la Sección II del STGDF equipo nuevo consistente en unidades de transporte, compresores, máquinas de soldar, material de construcción y herramientas, que representan una inversión de 3 millones 400 mil pesos.
- Ante representantes del Sindicato de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal de las 10 Direcciones Territoriales de GAM, de trabajadores de la Dirección de Servicios Urbanos, y del Secretario General de la Sección II, Humberto Hernández, la ejecutiva local puso a su disposición 7 camionetas tipo estaquitas, 2 unidades pick up y 2 compresores, así como 3 máquinas de soldar y herramienta diversa, la entrega de equipo se efectuó en la explanada del edificio delegacional y ahí expuso a los trabajadores que con estos instrumentos, durante el 2006, se tendrán que realizar diversas obras en todas las zonas territoriales de la GAM, como es la instalación de 2 mil metros de tubería de drenaje.
- Durante el presente año también se instalarán 3 mil metros lineales de tubería de agua y se efectuarán otras acciones como la sustitución de coladeras pluviales, el desazolve de 480 mil metros lineales y la limpieza de 80 mil metros cúbicos del río Maximalaco.
- Se realizaron concursos de adquisición de materiales IR/DGAM/DRMSG/003 y 005/2006, con las requisiciones de compra 1493 y 1498 que se realizaron con preinversión y se adquirió tubería de concreto y la LPN 30001022-007-06, relativa a la adquisición de materiales de construcción en donde se compro la requisición de compra No. 308. de la cual se repartieron los bienes adjudicados a las 10 Direcciones Territoriales, se ingresaron Req. por Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, Materiales de Construcción y Vehículos y equipo de lacustre Pluvial No. 142, 198, de lo que se licitaron las LPN 30001022-016-06 y 30001022-017-06 declarando desierta la Req. 142 y varias partidas de la Req. 198, las cuales se están adquiriendo en el segundo proceso licitatorio 300001022-020-06. Se aprobaron los Casos No. 089 y 111, de lo cual se esta en espera de la ejecución para mantener 640 m.l. de la red secundaria de drenaje en la Colonia Ampliación Providencia en las Dirección Territorial 1.
- Se realizaron concursos de obra, en lo que se tiene considerado realizar la obra para Construir y Mantener la red primaria y secundaria de drenaje 640 ml, en Calles de la Colonia Ampliación Providencia de la D.T. No. 1. 628 ml en la Colonia Vasco de Quiroga y 2047 metros lineales en la Colonia Casas Alemán.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

629

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Se realizaron estudios para la obra de Construir y Mantener la red primaria y secundaria de drenaje de 6,344 ml, en la Colonia el Coyol, D.T. 3, Gabriel Hernández, Ampliación Gabriel Hernández, Martín Carrera y Santa Isabel Tola de la D.T. 4, Colonia Lindavista, Héroes de Nacozari y Calpultitlan de la D.T. 6, en la Colonia Ticomán, 7 Maravillas, y Progreso Nacional de la D.T. 7, en las Colonias del Bosque y Castillo Grande de la D.T. 9, de lo cual se lleva un avance del 95%.

B) La variación que se presenta en esta Actividad Institucional en el alcanzado respecto al original se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

C) La variación que se presenta en esta Actividad Institucional en el alcanzado respecto al modificado se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

630

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional al comparar el ejercido respecto al origina, se presenta una variación de 1,462.1 miles de pesos, de los cuales podemos destacar que el 20.0%, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
043	31.6	0.0	31.6	Está afectación, con recursos fiscales en la partida 1202 Sueldos al personal eventual tuvo la finalidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo.
130	50.0	50.0	0.0	La afectación en mención, se transfirió de la partida 6100 Obra Pública por Contrato a la partida 6300 Estudios de Preinversión en la actividad, con recursos de Pafef tuvo la finalidad de utilizar el recurso en la realización de estudio necesario para llevar a cabo los trabajos de construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje.
242	29.1	29.1	0.0	La afectación en mención, se transfirió de la partida 6100 Obras públicas por contrato a la partida 6300 Estudios de preinversión con tipo de pago pafef, ya que dichos recursos se utilizaron para la realización del estudio necesario para llevar a cabo los trabajos de construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje durante el mes de agosto del 2006.

631

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
359	0.0	286.3	-286.3	La afectación en mención, con recursos federales en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2401 Materiales de construcción, se aplicó para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas por lo que se requirió canalizar los recursos presupuéstales al programa especial 14 Mezcla asfáltica, para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal. Este recurso se trasfirió a la actividad 22 14 02 en la partida 2401.
430	0.0	488.9	-488.9	Este movimiento con recursos de Pafef en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2401 Materiales de construcción, se realizó ya que corresponde a recursos que no fueron comprometidos, razón por la cual ya no serán ejercidos.
449	0.0	126.9	-126.9	La afectación en mención, referente al capítulo 2000, Materiales y suministros y 5000 Bienes muebles e inmuebles, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
451	0.0	5.3	-5.3	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 5000 Bienes muebles e inmuebles y 6000 Obras públicas, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

632

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
456	0.0	155.2	-155.2	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
476	0.0	378.9	-378.9	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal
485	0.0	14.9	-14.9	Este movimiento, con recursos de Pafef, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	19.1	-19.1	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 2302 y 2401, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

633

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

510	**0.0**	**18.6**	**-18.6**	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	**111.3**	**1573.4**	**-1462.1**	

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio se registra variación dwe1,475.6 miles de pesos entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
1000	2,412.0	1,891.0	1,891.0
2000	1,331.2	703.0	703.0
5000	123.3	0.0	0.0
6000	10,438.1	10,248.5	8,772.7
Total	**14,304.6**	**12,842.5**	**11,366.8**

Esta situación se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente

634

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**25**	**00**	**57**	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	**S/N**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional se apertura con el fin de registrar adecuadamente las erogaciones que se realizaron para cubrir las facturas por adquisiciones, arrendamientos y adquisición de mobiliario de ejercicios anteriores.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

635

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la presente actividad insitucional presento un aumento de 258.6 miles de pesos, el movimiento se realizo con la finalidad de Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejrcicios anteriores (CCPAREA), cabe mencionar que dicha actividad no se encontraba en el Programa Operativo Anual, dicho recursos se destino principalmente para cubrir las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, 6100 Obra Pública por Contrato y 6300 Estudios de Preinversión.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
067	120.3	0.0	120.3	Este movimiento, en la partida 6100 Obras públicas por contrato y 6300 Estudios de preinversión, con tipo de pago fiscal, tuvo la finalidad de cumplir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores por los trabajos hechos en: mantenimiento a mercados públicos, pruebas de laboratorio de núcleos en la carpeta asfáltica, supervisión de obra para el mantenimiento de la red secundaria de agua potable en diversas colonias de esta Demarcación.
082	28.8	0.0	28.8	La afectación en mención, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, tuvo la finalidad de cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores por adquisición de manguera negra de ¾ y de ½.
085	53.9	0.0	53.9	Este movimiento, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2401 Materiales de construcción, con tipo de pago Fortamun, se aplicó para cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores por adquisición de: Tarraja para tubo de ½, cuñas para concreto, solera para albañil, grava triturada.
171	44.9	0.0	44.9	La afectación en mención, con recursos Fortamun, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (CCPAREA), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
204	10.7	0.0	10.7	Este movimiento, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, con tipo de pago fortamun, tuvo la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (CCPAREA), con los que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
Total	258.6	0.0	258.6	

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

636

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	0.0	138.4	138.4
5000	0.0	120.2	120.2
Total	**0.0**	**258.6**	**258.6**

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 101, 184, 186, 344., con carácter de recalendarización.

637

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**26**	**00**	**12**	**Realizar la recolección de basura**	**Tonelada**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones que se realizaron en el ejercicio son:

- Con una inversión superior a los 45 millones 500 mil pesos, dio inicio la Campaña de Reforzamiento de Separación de Residuos Sólidos en Gustavo A. Madero, ceremonia que estuvo presidida por los Secretarios de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, César Buenrostro Hernández; del Medio Ambiente, Eduardo Vega López y la Jefa Delegacional, Patricia Ruiz Anchondo.
- Se destacó que en GAM se recolectan mil 484 toneladas de basura, lo que la ubica como la segunda demarcación de mayor generación de residuos, con una producción per cápita diaria de 1 kilo 200 gramos.
- Se han abierto 50 rutas de recolección separada de basura orgánica e inorgánica, integrando este programa a igual número de colonias, además de que se han impartido cursos de capacitación a 135 planteles educativos de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria con la participación de 36 mil 400 alumnos y profesores.
- Se adquirieron 18 camiones de carga trasera con doble compartimiento, 17 camiones de carga trasera con capacidad para 25 yardas, 3 unidades con sistema de izamiento de contenedores y 200 contenedores de polietileno instalados principalmente en los planteles escolares.
- Para la difusión de estas acciones se repartieron 500 mil volantes, 100 mil imanes, 300 mil calcomanías, 5 mil pósters y 2 mil gorras y que se contará con la participación de promotores que visitarán cada colonia para informar a la ciudadanía, entregarles estos materiales y colocar en las casas sellos tipo censo que garanticen que la información ha sido entregada en cada hogar.

638

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)Acciones realizadas
A) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Las colonias que se atendieron15 de Agosto: Ahuehuetes, Ampliación Emiliano Zapata, Ampliación Guadalupe Proletaria, Ampliación Panamericana, Ampliación San Juan de Aragón, Aragón Inguaran, Barrio la Laguna Ticomán, Belisario Domínguez, Campestre Aragón, Casilda, Cerro Prieto, Cocoyotes, Constitución de la República, D. M. Nacional, Del Carmen, Ejido San Juan de Aragón, El Tepetatal, Estrella, Felipe Berriozábal, Fraccionamiento Guadalupe, Gertrudis Sánchez, Primera Sección, Granjas Modernas, Guadalupe Tepeyac, Héroes de Nacozari, Juan González Romero, La Estanfuela, La Joyita, Loma la Palma, Magdalena de las Salinas, Nueva Atzacoalco, Nueva Vallejo, Parque Metropolitano, Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe, Unidad Habitacional Atzacoalco C. T. M., U. H. El Arbolillo I, El Coyol, U. H. EXEjido San Juan de Aragón, Unidad Habitacional Narciso Bassols, San Juan de Aragón Primera Sección, U. H. San Juan de Aragón Sexta Sección, Unidad Habitacional Lindavista Vallejo, Vallejo, Villa de Aragón, Providencia, Residencial Zacatenco, San Antonio, San José de la Escalera, San Pedro el Chico, Santa Isabel Tola, 6 de Junio (El Globo), Tablas de San Agustín, Tlapexco, Vista Hermosa, Cuautepec el Alto, Ampliación Puerto Blanco, Conjunto Habitacional La Pradera, Fraccionamiento Villa de Aragón, La Forestal II, Manzana 82, Unidad Habitacional FOVISSSTE Aragón, Unidad Habitacional Matías Romero, Unidad Habitacional Villa Aragón.

B) La variación que se presenta en esta Actividad Institucional en el alcanzado respecto al original a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

C) La variación que se presenta en esta Actividad Institucional en el alcanzado respecto al modificado se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

639

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una reducción de 21,158.2 miles de pesos, de los cuales podemos destacar que el 46.8% corresponde a las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al capítulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de administración y Finanzas del programa del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el Bando informativo número 11 en el cual el numeral 4, establece "se aplicara durante 6 años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Art. 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia.

Asimismo, es preciso subrayar que de la variación que se cita en el párrafo anterior, el 53.2%, es decir 11,253.1 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
006	**0.0**	**1477.3**	**-1477.3**	Este movimiento, con recursos fiscales en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos se aplicó ya que se dejaran de adquirir 2 camiones recolecolectores de 20 yardas cúbicas trasera.
077	**6000.0**	**7500.0**	**-1500.0**	La afectación en mención, en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, con tipo de pago de PAFEF, se aplicó ya que en lugar de adquirir 19 camiones recolectores de basura de doble compartimiento, únicamente se adquirirán 13 camiones.
095	**0.0**	**525.1**	**-525.1**	La afectación en mención, con tipo de pago Fiscal, en la partida 3510 Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados exclusivamente para utilizarse en desastres naturales, se realizó derivado de que las necesidades en el rubro de mantenimiento y conservación de vehículos destinados a programas públicos, se cubrieron, lo que permitió reorientar dichos recursos hacia otras partidas de gasto que requieren mayores recursos para cubrir compromisos de ejercicios anteriores CCPAREA.

640

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el presente ejercicio se presentó una reducción de 3 inmuebles ya que se realizara la adquisición de vehículos (vehículos pick-up, austeros y vehículos compactos austeros) destinados para llevar a cabo labores de supervisión con personal propio, sin embargo al terminar que existen otras prioridades que beneficiarán a una gran parte de población de esta jurisdicción, así como de sus visitantes, se ha determinado destinar los recursos para atender la terminación del mercado Ferroplaza, el cual requiere de trabajos adicionales hasta el ejrcicio anterior,así como dar cumplimiento al convenio de colaboración suscrito por este Órgano Político Administrativo y la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, respecto del inmueble para GAM VII que se ubicará en Av. 508 esquina Av. 531 Colonia San Juan de Aragón segunda sección, y que en el mismo se ubica la coordinación de Justicia y Seguridad Pública en GAM-VII-B y para la atención de la contingencia que se presentó en la zona de Cuautepec y que está considerada como emergente, por lo que se requiere disponer de recursos fiscales para dar atención a la construí+ción de Muros de Contención en barrancas y ríos de alto riesgo por emergencia en el río Cuautepec, conocido comunmente como Barranca Meximalalco o Arroyo de peña Gorda, en las colonias Palmatitla, Valle de Madero y Cuautepec de Madero, en las Direcciones Territoriales N° 10 y 9 respectivamente.

Afectaciones Programáticas

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
A02CD07069	0	1	-1	La Delegación Gustavo A. Madero solicita autorización a la presnete reducción compensada en el programa y actividad en la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato (tp 15), ya que se deja de adquirir mobiliario y equipo de operación para apoyo administrativo (escritorios secretariales, sillas secretariales, sillones ejecutivos, mesas para sala de juntas, sillas de sala de juntas, despachadores de agua y refrigeradores para ejecutivos), este incluye la adquisición de vehículos (vehículos pick-up, austeros y vehículos compactos austeros) destinados para llevar a cabo labores de supervisión con personal propio, sin embargo al terminar que existen otras prioridades que beneficiarán a una gran parte de población de esta jurisdicción, así como de sus visitantes, se ha determinado destinar los recursos para atender la terminación del mercado Ferroplaza, el cual requiere de trabajos adicionales hasta el ejrcicio anterior.Se reduce la meta física programada en un inmueble.

582

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Afectaciones Programáticas

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
A 02 CD 07 254,	**0**	**1**	**-1**	La Delegación Gustavo A. Madero solicita autorización a la presente reducción compensada con tipo de pago 15 (fFortamun) en la partida 6100 "Obras Públicas por Contrato" a efecto de dar cumplimiento al convenio de colaboración suscrito por este Órgano Político Administrativo y la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, respecto del inmueble para GAM VII que se ubicará en Av. 508 esquina Av. 531 Colonia San Juan de Aragón segunda sección, y que en el mismo se ubica la coordinación de Justicia y Seguridad Pública en GAM-VII-B.. Es importante mencionar que la meta autorizada se reduce en un inmueble.
A 02 CD 07 280	**0**	**1**	**-1**	La Delegación Gustavo A. Madero solicita orientar la disponibilidad detallada en la rduccion para la atención de la contingencia que se presentó en la zona de Cuautepec y que está considerada como emergente, por lo que se requiere disponer de recursos fiscales para dar atención a la construí+ción de Muros de Contención en barrancas y ríos de alto riesgo por emergencia en el río Cuautepec, conocido comunmente como Barranca Meximalalco o Arroyo de peña Gorda, en las colonias Palmatitla, Valle de Madero y Cuautepec de Madero, en las Direcciones Territoriales N° 10 y 9 respectivamente.Cabe mencionar que la meta físicoa programada se amplia en tres acciones, considerando los frentes que se pretende construir en las colonias en mención.
	0	**3**	**-3**	

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

583

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

En esta actividad institucional se presento una reducción de 20,046.7 miles de pesos, el 17.5% fue destinado con la finalidad de concluir las obras del mercado Ferroplaza así como el 28.4% se canalizo para dar mantenimiento preventivo y corresctivo a 5 Unidades de atención médica y 10 Centros de Desarrollo Social y Comunitario, el 35% se destino para esta en posibilidades de dar cumplimiento al convenio de colaboración suscrito por este órgano Político Administrativo y la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, respecto del inmueble para GAM VII que se ubicará en Av. 531 en la Colonia San Juan de Aragón, segunda sección, y que en el mismo se ubica la coordinación de Justicia y Seguridad Pública en GAM-VII-B, el resto del recurso se ejercio con el objeto de cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas por lo que se requiere canalizar los recursos presupuéstales al programa especial 14 "Mezcla asfáltica", para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal, adquirir combustible para Centros Deportivos y Centros de Desarrollo Infantil, la ejecución de la 5ta etapa del Centro de Arte y Cultura FUTURAMA , asimismo, se entero a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
006	1477.3	397.3	1079.9	Este movimiento, en la partida 2401 Materiales de construcción con recursos de Pafef, se aplicó ya que este recursos se utilizó para la adquisición de pintura para darle mantenimiento a 49 mercados que también son inmuebles públicos, así mismo en la partida 2402 Estructuras y manufacturas, se adquirieron lavabos, regaderas, tubos, llaves, brocales de concreto, tinacos, muebles wc para baño completo, lámina acanalada de fibra de vidrio, etc., este material será utilizado para dar mantenimiento a los campamentos de las 10 direcciones territoriales de la delegación, debido a que se encuentran en pésimas condiciones, muchos de estos presentan goteras, tuberías rotas e inservibles y como consecuencia se generan focos infecciosos e insalubres.

584

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
014	101.7	0.0	101.7	Este movimiento, con recursos de Fortamun y en la partida 2402 Estructuras y manufacturas se realizó ya que con este recurso se adquirirán lavabos, muebles wc para baños, tinacos y láminas para darle mantenimiento a módulos de seguridad pública.
069	0.0	3500.0	-3500.0	Este movimiento, con tipo de pago fortamun en la partida 6100 Obras Publicas por Contrato, se aplicó con la finalidad de concluir las obras del Mercado Ferro plaza el cual tendrá funciones de una plaza comercial con 462 locales en una superficie de construcción de 7,073.00 m2, incorporando mayores giros comerciales de venta que un mercado público y en donde quedaron pendientes de ejecutar diversas obras por falta de tiempo y de recursos, dado que desde su inicio se presentaron innumerables, problemas en su proceso contractivo y de adecuaciones al proyecto, así como de liberación de áreas de trabajo que permitirán cumplir con los tiempos establecidos para esta acciones.
091	0.0	5685.0	-5685.0	Este movimiento, con recursos de Fortamun en la partida 6100 Obra Pública por Contrato, se aplicó debido a que el POA (Programa Operativo Anual) incluye el mantenimiento preventivo y correctivo a 5 Unidades de Atención médica, sin embargo al llevar a cabo la revisión exhaustiva de esas instalaciones, se detectó que se encontraban en la misma situación los 10 centros de Desarrollo Social y Comunitario, por lo que los trabajos fueron reprogramados para el siguiente ejercicio fiscal. Finalmente y en acato a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, los recursos asignados para la rehabilitación de oficinas administrativas, así como las funerarias Aquiles Serdán y Miguel Hidalgo y Costilla, ubicadas en las Direcciones Territoriales 3 y 1 respectivamente se destinaran para el pago de adeudos de ejercicios anteriores. Cabe mencionar que se presenta una reducción de 3 Inmuebles.
245	851.1	851.1	0.0	Está afectación, con una transferencia de la partida 2401 Materiales de Construcción a la partida 2402 Estructuras y manifacturas con tipo de pago pafef, tuvo la finalidad de dotar de suficiencia presupuestal a la partida de gasto referida para poder dar cumplimiento a los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
254	0.0	3551.7	-3551.7	Este movimiento, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, con tipo de pago fortamun, se realizó a efecto de dar cumplimiento al convenio de colaboración suscrito por este órgano Político Administrativo y la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, respecto del inmueble para GAM VII que se ubicará en Av. 531 en la Colonia San Juan de Aragón, segunda sección, y que en el mismo se ubica la coordinación de Justicia y Seguridad Pública en GAM-VII-B. , se presento una reducción de 1 inmueble en esta actividad.
280	0.0	3500.0	-3500.0	Este movimiento, en la partida 6100 Obra Pública por Contrato, con tipo de pago crédito, se aplicó aprovechando la disponibilidad que se obtiene, se propuso la utilización de estos recursos al quedar comprometidas la totalidad de las obras.
326	0.0	325.0	-325.0	Este movimiento, con tipo de pago fiscal en la partida 2401 Materiales de construcción y 2403 Materiales complementarios, se realizó en virtud de que se tuvieron garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación lo anterior con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
359	0.0	3319.9	-3319.9	La afectación en mención, con recursos federales en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2401 Materiales de construcción, se realizó para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas por lo que se requiere canalizar los recursos presupuéstales al programa especial 14 "Mezcla asfáltica", para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal.
380	0.0	264.5	-264.5	Este movimiento, con recursos fiscales en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, 2401 Materiales de construcción y 2403 Materiales complementarios, tuvo la finalidad de transferir recursos ya que no serán utilizados, debido a que provienen de contratos de obra que no fueron finiquitados y que serán canalizados a sufragar gastos en los que se tiene déficit, tal es el caso de los combustibles que se emplean en Centros Deportivos y Centros de Desarrollo Infantil.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Redución	Variación	Justificación
402	0.0	31.4	-31.4	La afectación en mención en la partida 5102 Equipo de administración con recursos de Fortamun, se aplicó debido a que los recursos correspondientes a contratos de obras no pudieron ser concluidos al 31 de diciembre, por ello el recurso se transfirió al tipo de pago 14 FIES, por el cambio en la fuente de financiamiento en las obras de Construcción de la 5ta. Etapa del inmueble que alberga al Centro de Arte y Cultura Futurama.
430	0.0	853.5	-853.5	Este movimiento con recursos de Pafef en la partida 2402 Estructuras y manufactura, se realizó ya que corresponde a recursos que no fueron comprometidos, razón por la cual ya no serán ejercidos.
449	0.0	9.4	-9.4	La afectación en mención, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
451	0.0	58.9	-58.9	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	129.1	-129.1	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	**2,430.1**	**22,476.8**	**20,046.7**	

587

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	6,603.7	2,797.4	2,797.4
3000	1,723.3	1,683.9	1,683.9
5000	1,750.0	35.7	35.7
6000	14,486.7	0.0	0.0
Total	24,563.7	4,517.0	4,517.0

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

588

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**23**	**00**	**57**	**Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores**	**S/N**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional se apertura con el fin de registrar adecuadamente las erogaciones que se realizaron para cubrir las facturas por adquisiciones, arrendamientos y adquisición de mobiliario de ejercicios anteriores.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

589

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la presente actividad insitucional presento un aumento de 522.6 miles de pesos, el movimiento se realizo con la finalidad de Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejrcicios anteriores (CCPAREA), cabe mencionar que dicha actividad no se encontraba en el Programa Operativo Anual, dicho recursos se destino principalmente para cubrir las partidas 3510 Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos y 6100.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliació	Reducción	Variación	Justificación
091	**159.8**	**0.0**	**159.8**	Este movimiento, con recursos de Fortamun en la partida 6100 Obra Pública por Contrato, se aplicó debido a que el POA (Programa Operativo Anual) incluye el mantenimiento preventivo y correctivo a 5 Unidades de Atención médica, sin embargo al llevar a cabo la revisión exhaustiva de esas instalaciones, se detectó que se encontraban en la misma situación los 10 centros de Desarrollo Social y Comunitario, por lo que los trabajos fueron reprogramados para el siguiente ejercicio fiscal. Finalmente y en acato a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal, los recursos asignados para la rehabilitación de oficinas administrativas, así como las funerarias Aquiles Serdán y Miguel Hidalgo y Costilla, ubicadas en las Direcciones Territoriales 3 y 1 respectivamente se destinaran para el pago de adeudos de ejercicios anteriores. Cabe mencionar que se presenta una reducción de 3 Inmuebles.
095	43.7	0.0	43.7	Este movimiento, con tipo de pago Fiscal en la partida 3510 Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, tuvo la finalidad de cubrir los compromisos de ejercicios anteriores CCPAREA, y así finiquitar los pagos correspondientes los prestadores de bienes y servicios de este Órgano Político Administrativo.

590

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

195	300.1	0.0	300.1	Este movimiento, en la partida 6100 Obras públicas por contrato, con tipo de pago fortamun, tuvo el objetivo de regularizar estimaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, que no fue posible liquidar en tiempo y forma; así como también realizar un proyecto para llevar a cabo la construcción de un centro social comunitario y la supervisión para la terminación de la Plaza Comercial Ferroplaza, también se requiere llevar a cabo un proyecto como acción preliminar a la construcción de un Centro Social en el predio ubicado en Avenida Sur de los 100 metros, con el cual se beneficiará a los habitantes de las colonias Nueva Vallejo, Panamericana, Magdalena de las Salinas, Manuel Ávila Camacho, Valle del Tepeyac y Unidad Lindavista Vallejo quienes demandan espacios para la cultura y el esparcimiento, así como la prestación de servicios sociales que eleven la calidad.
204	19.0	0.0	19.0	La afectación en mención, en la partida 3506 Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, con tipo de pago fortamun, tuvo la finalidad de finiquitar los adeudos anteriores (CCPAREA), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
Total	522.6	0.0	522.6	

591

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
3000	0.0	62.7	62.7
6000	0.0	459.9	459.9
Total	0.0	522.6	522.6

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las A 02 CD 07 184, 341 con carácter de recalendarización

592

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**23**	**10**	**02**	**Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales**	**U. Habitacional**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con apego a lo dispuesto en el Art. 380 del Código Financiero del Distrito Federal y numeral 10, inciso D) párrafo quinto D de los lineamientos Generales para la Adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios, se destinaron recursos para identificar el gasto que se realiza para obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad en la adquisición de bienes o contratación de servicios.

El presupuesto programado se destino para afrontar los compromisos que se deriven del gasto centralizado para la dotación de vestuario al personal adscrito a tareas de protección civil y atención a peregrinaciones que arriban a la Basílica de Guadalupe, a fin de que la gente identifique fácilmente a este grupo de apoyo para resolver emergencias.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta original.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, no se registra variación física entre el avance y la meta modificada.

593

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el presente ejercicio se aplico una reducción de 0.9 miles de pesos en esta actividad, estos recursos fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
503	0.0	0.009	-0.009	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 3105 Servicio de agua, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	0.0	0.009	-0.009	

594

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	3.1	3.1	3.1
Total	3.1	3.1	3.1

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las A 02 CD 07 054, 057, 102, 189, 193, 342con carácter de recalendarización.

595

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**24**	**00**	**05**	**Repartir agua potable en pipas**	**M3**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En este ejercicio se desarrollaron diversas acciones entre las que destacan principalmente:

- Se realizo el reparto de agua en las colonias: 25 de Julio, 7 de Noviembre, Ampliación Casas Alemán, Ampliación Providencia, Aragón la Villa, Campestre Aragón, Candelaria Ticomán, Casas Alemán, Cuchilla del Tesoro, El Arbolillo I, El Coyol, Escalera, Ejidos de San Juan de Aragón, Esmeralda, Héroes de Chapultepec, Indeco, Ferrocarrilera, La Joya, La Pastora, Nueva Atzacoalco, Nueva Industrial Vallejo, Nueva Vallejo, Magdalena de las Salinas, Pradera, Providencia, Pueblo San Juan de Aragón, Purísima Ticomán, Residencial Acueducto, San Felipe de Jesús, San José Ticomán, San Bartolo Atepehuacan, San Juan de Aragón Sección I, II, III, IV, V, VI y VII., Salvador Díaz Mirón, San Juan Ixhuatepec, Solidaridad Nacional, Torres Lindavista, U.H. CTM Aragón, Vallejo, Villas de Aragón y Villa GAM, asimismo, en el este periodo de Enero a Diciembre del 2006 no ha habido interrupción del servicio de suministro de Agua Potable por medio de carros tipo pipa cisterna.

- Cabe señalar que debido a la gran escasez de agua potable que hubo en la parte baja del territorio Delegacional en las zonas 1 y 3, se aumento el numero de viajes a esta área por que las Colonias San Felipe de Jesús, Casas Alemán, Campestre Aragón, y U.H. San Juan de Aragón secciones 1era, 2da, 3era, 4ta. 5ta, 6ta, 7ta de Aragón carecieron del vital liquido, así mismo se dio atención a los hospitales Magdalena de las Salinas y Urgencias de la Villa que carecieron del vital liquido que es de gran necesidad para el suministro de los mismos, aunado a esto se ha dado el suministro de agua a Escuelas, Mercados y en especial al Faro Ecológico Joya de Nieves ubicado en la parte alta de la Sierra de Guadalupe perteneciente a la Dirección Territorial No. 10., actualmente se lleva a cabo el suministro de agua en pipas en la colonia San Juan Ixhuatepec donde se reparten 200 m3 de manera diaria.

596

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el original se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

C) La variación que presenta esta Actividad Institucional respecto al alcanza con el modificado se debe a que se implementaron mecanismos para revisar que los proveedores y contratistas cumplieran adecuadamente con los requisitos fiscales y normativos, en virtud de que en el proceso de entrega-recepción, se podrían generar diversas anomalías; por otra parte, los retardos constantes para recepcionar la facturación correspondiente.

597

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se presento una reducción de 991.6 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
451	**0.0**	**605.7**	**-605.7**	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 3000 Servicios generales y 6000 Obras públicas, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	**0.0**	**385.9**	**-385.9**	Está afectación, con recursos fiscales, en la partida 2302 y 3207, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	**0.0**	**991.6**	**-991.6**	

598

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
109	0.0	2100.0	-2,100.0	Este movimiento, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, 2401 Materiales de construcción con recursos fiscales se aplicó derivado de que las necesidades en los conceptos de gasto citados se cubrieron en su totalidad, por lo que los disponibles se canalizaron hacia otras partidas que requieren de mayores recursos para eficientar la operación.
140	1,000.0	0.0	1,000.0	Este movimiento, con recursos fiscales, en la partida 3510 Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos se realizó derivado de que la Delegación cuenta con 854 vehículos destinados a servicios públicos, de los cuales 426 son vehículos que su motor funciona con combustible diesel, 60con diesel y gas, 1 con solo gas y 367 con gasolina, este parque vehicular está integrado desde el modelo 1969 y hasta el 2006. Todos estos vehículos están obligados al Programa de Verificación Oficial de Emisiones Contaminantes, el cual debe realizarse semestralmente de acuerdo al último dígito de placa de circulación, para ello se requiere del mantenimiento preventivo (afinación). Por otro lado,se requiere contar con Talleres externos que brinden un servicio eficaz, oportuno, seguro y garantizado.
159	0.0	238.2	-238.2	Se aplicó está afectación con referencia en el capítulo 1000 Servicios personales, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al capítulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de administración y Finanzas del programa del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo número 11 en el cual el numeral 4, establece "se aplicara durante 6 años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Art. 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia.

641

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
177	27.0	0.0	27.0	Se aplicó la afectación en mención con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se aplicó en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al capítulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de administración y Finanzas del programa del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo número 11 en el cual el numeral 4, establece "se aplicara durante 6 años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Art. 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia.
241	0.0	631.7	-631.7	Este movimiento, en la partida 2701 Vestuario, uniformes y blancos, con tipo de pago fiscal, se realizó en virtud de que el recurso que se tenía asignado en los meses de junio y julio no fue ejercido en su totalidad por lo que se reoriento a la partida 6100 Obras públicas por contrato, para poder estar en posibilidades de cumplir con los compromisos establecidos.
256	0.0	1820.0	-1820.0	Este movimiento, en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos y en la partida 5101 Mobiliario, con tipo de pago federal se aplicó en virtud de que en esas partidas no se ejercerán en su totalidad los recursos asignados, ya que debido al término de funciones de la pasada administración, no se tuvo previsto la adquisición de mobiliario para las diferentes áreas, ni la adquisición de vehículos y equipo, y en base a que no se incluyeron en las licitaciones públicas. Por lo anterior los recursos se transfieren a la partida 2401 Materiales de construcción y poder llevar a cabo el encarpetado de la cinta Asfáltica,
277	0.0	475.0	-475.0	La afectación en mención, en la partida 2701 Vestuario, uniformes y blancos, con recursos fiscales, se aplicó derivado de que en las partida mencionada se cubrieron los compromisos establecidos en este órgano político administrativo, lo que permitió reorientar recursos presupuestales a otras partidas de gasto que requieren mayor disponibilidad financiera

642

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
318	0.0	173.8	-173.8	Este movimiento, en la partida 2701 Vestuario, uniformes y blancos, con tipo de pago fiscal, se aplicó en virtud de que los recursos asignados a esta partida no fueron ejercidos en su totalidad, por lo anterior se tuvo la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos contraídos en ejercicios anteriores de este Órgano Político Administrativo.
326	0.0	250.0	-250.0	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, 2502 Plaguicidas, abonos y fertilizantes, 2506 Materias primas de producción, 2602 Lubricantes y aditivos, se realizó en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basan en que se tuvieron garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación, esto con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
359	0.0	247.4	-247.4	La afectación en mención, con recursos federales en las partidas 5101 Mobiliario, se realizó para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas por lo que se requirió canalizar los recursos presupuéstales al programa especial 14 Mezcla asfáltica, para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal.
447	0.0	248.7	-248.7	Está afectación, con recursos fiscales referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se transfirió para cubrir necesidades que representan un alto impacto social en la población maderense, ya que corresponde a recursos que no fueron comprometidos.
449	0.0	692.9	-692.9	La afectación en mención, referente al capítulo 3000 Servicios generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

643

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

E) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
F) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
318	0.0	173.8	-173.8	Este movimiento, en la partida 2701 Vestuario, uniformes y blancos, con tipo de pago fiscal, se aplicó en virtud de que los recursos asignados a esta partida no fueron ejercidos en su totalidad, por lo anterior se tuvo la finalidad de reorientar los recursos a fin de dar prioridad a los compromisos contraídos en ejercicios anteriores de este Órgano Político Administrativo.
326	0.0	250.0	-250.0	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, 2502 Plaguicidas, abonos y fertilizantes, 2506 Materias primas de producción, 2602 Lubricantes y aditivos, se realizó en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basan en que se tuvieron garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación, esto con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98.
359	0.0	247.4	-247.4	La afectación en mención, con recursos federales en las partidas 5101 Mobiliario, se realizó para cumplir con la Normatividad vigente en materia de compras consolidadas por lo que se requirió canalizar los recursos presupuéstales al programa especial 14 Mezcla asfáltica, para estar en posibilidad de realizar los pagos correspondientes a la Planta de Asfalto del Gobierno del Distrito Federal.
447	0.0	248.7	-248.7	Está afectación, con recursos fiscales referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, se transfirió para cubrir necesidades que representan un alto impacto social en la población maderense, ya que corresponde a recursos que no fueron comprometidos.
449	0.0	692.9	-692.9	La afectación en mención, referente al capítulo 3000 Servicios generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

644

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

G) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
H) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
451	0.0	135.1	-135.1	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles 2000 Materiales y suministros, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
456	0.0	458.2	-458.2	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
458	0.0	417.1	-417.1	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó ya que corresponden a compromisos que fueron cubiertos en su totalidad, a razón por la cual ya no serán ejercidos.
510	0.0	71.3	-71.3	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	7,027.0	28,185.2	-21,158.2	

645

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

a. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
b. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
1000	1,251.3	7,009.1	7,009.1
2000	17,105.6	12,890.1	12,890.1
3000	16,320.4	13,357.4	13,357.4
5000	12,204.0	466.4	466.4
Total	**54,881.2**	**33,723.0**	**33,723.0**

646

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**26**	**00**	**21**	**Realizar la recolección especializada de residuos sólidos**	**Tonelada**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el presente ejercicio se realizaron diversas actividades como son:

- Se realizo la adquisición de 4 Camionetas tipo pick up con capacidad de carga de 1 tonelada; 1 Camión tipo redilas con capacidad de carga de 3 ½ toneladas, con lo anterior se atenderon las colonias: Loma La Palma, Chalma De Guadalupe, San Juan De Arago 6a Seccion, Cocoyotes,San Antonio, Residencial La Escalera, San Juan De Aragon 1a Seccion, Ahuehuetes, San Miguel, La Purisima Ticoman, San Juan De Aragon 1a Seccion, Granjas Moderna, Zona Escolar, La Pradera, La Esmeralda, Lagunas Ticooman, El Coyol, Palmatitla, San Felipe De Jesus, La Pastora Parte Baja, Palmatitla, Chalma De Guadalupe, Lindavista Vallejo, Zona Escolar Norte, San Juan De Aragon 3ª. Seccion, C.T.M Aragon,Defensores De La Republica, Zona Escolar Norte, Jorge Negrete, Nivel Pradera, La Purisima Ticoman, Canderlaria Ticoman Parte Baja, Chalma De Guadalupe, Nivel Pradera I Y Ii, Siete Maravilla, Uh 1020, Uh 1044, Uh 520, Villas De Cuautepec, La Malinche, Nueva Industrial Vallejo, San Juan Y Guadalupe Ticoman, Ampliacion Providencia, El Arbolillo Ii, Loma La Palma, Juan De Dios Batiz, San Juan De Aragon 1ª. Seccion, Lindavista, Lomas De Cuautepec, La Casilda, San Pedro El Chico, Villa De Aragon, La Forestal, 6 De Junio, asi mismo se realizaron las acciones, Imparticion de talleres de rehusó. Rutas atendidas en colonias,.Planteles atendidos en el Programa Escuela Limpia, Capacitaciones a planteles educativos de gobierno, Capacitaciones a Planteles Educativos, particulares, Capacitaciones a mercados públicos.Sitios de atención publica,.Supervisiones.

B) La variación que se presenta en esta Actividad Institucional en el alcanzado respecto al originales es debido a los diversos problemas presentados como es el caso de que en este dato no esta considerada la plantación de pasto, arbustos y ornamentales sembrados en el Parque "El Mestizaje" y el Parque Lineal del Acueducto de Guadalupe, por estar en conciliación los contratos.

C) La variación que se presenta en esta Actividad Institucional en el alcanzado respecto al modificado es debido a los diversos problemas presentados como es el caso de que en este dato no esta considerada la plantación de pasto, arbustos y ornamentales sembrados en el Parque "El Mestizaje" y el Parque Lineal del Acueducto de Guadalupe, por estar en conciliación los contratos.

647

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el ejercicio en mención se presento una reducción de 21,457.2 miles de pesos, este movimiento se realizo ya que inicialmente se tenian contemplado adquirir 19 camiones recolectores de basura, finalmente se adquirieron 13, asimismo, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores 2401 Materiales de construcción quedo cubierto, por ello el recurso se canalizo hacia otras partidas, así como una transferncia a la activiadad 11 00 01 que tuvo como finalidad llevar a cabo la campaña 2006 de Sensibilización a la ciudadanía maderense para separar la basura en residuos orgánicos e inorgánicos como lo establece la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

Asimismo, es preciso subrayar que de la variación que se cita en el párrafo anterior, el 91.2%, es decir 19,568.7 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
077	1500.0	0.0	1500.0	La afectación en mención, en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, con tipo de pago de PAFEF, se aplicó ya que en lugar de adquirir 19 camiones recolectores de basura de doble compartimiento, únicamente se adquirirán 13 camiones.
109	0.0	1000.0	-1000.0	Este movimiento, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, 2401 Materiales de construcción con recursos fiscales se aplicó derivado de que las necesidades en los conceptos de gasto citados se cubrieron en su totalidad, por lo que los disponibles se canalizaron hacia otras partidas que requieren de mayores recursos para eficientar la operación.
139	0.0	1000.0	-1000.0	Está afectación, con recursos de Pafef en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos se realizó ya que en el primer semestre no se realizo la compra de vehículos terrestres para la recolección de residuos sólidos de las diferentes direcciones territoriales por ello el recursos se reasigno a la actividad 11 00 01 con la finalidad de ampliar el presupuesto del parea de Comunicación Social a efecto de llevar a cabo la campaña 2006 de Sensibilización a la ciudadanía maderense para separar la basura en residuos orgánicos e inorgánicos como lo establece la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

648

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
149	0.0	86.0	-86.0	Este movimiento, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, con recursos fiscales se aplicó ya que con dicho recurso se cubrirán compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.
205	0.0	352.6	-352.6	La afectación en mención, en la partida 2302 refacciones, accesorios y herramientas menores, con tipo de pago fiscal, se aplicó derivado de que se contaban con los materiales necesarios para el término del ejercicio fiscal, lo que permitió readecuar los recursos financieros a las necesidades reales de operación de este Órgano Político Administrativo, en virtud de cubrir los compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores (CCPAREA).
213	0.0	36.6	-36.6	Está afectación, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, con tipo de pago fiscal tuvo el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (CCPAREA), con lo que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
256	0.0	900.0	-900.0	Este movimiento, en la partida 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos y en la partida 5101 Mobiliario, con tipo de pago federal se aplicó en virtud de que en esas partidas no se ejercerán en su totalidad los recursos asignados, ya que debido al término de funciones de la pasada administración, no se tuvo previsto la adquisición de mobiliario para las diferentes áreas, ni la adquisición de vehículos y equipo, y en base a que no se incluyeron en las licitaciones públicas. Por lo anterior los recursos se transfieren a la partida 2401 Materiales de construcción y poder llevar a cabo el encarpetado de la cinta Asfáltica.

649

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
337	0.0	324.1	-324.1	Este movimiento, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, con tipo de pago fiscal, se realizó derivado de que los compromisos establecidos en los conceptos de gasto citado, se garantizaron en el pasado ejercicio, ya que estos recursos se derivaron de remanentes de contratos formalizados, por lo que se reorientaran hacia otras actividades que requieren mayores recursos para cumplir con los compromisos programados por este Órgano Político Administrativo.
449	0.0	19,229.6	-19,229.6	La afectación en mención, referente al capítulo 3000 Servicios generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles, con recursos de Pafef, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
451	0.0	0.3	-0.3	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles 2000 Materiales y suministros, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
456	0.0	2.1	-2.1	La afectación en mención, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	25.9	-25.8	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	1,500.0	22,957.2	21,457.2	

650

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
1000	10.4	8.3	8.3
2000	3,332.5	1,507.0	1,507.0
3000	162.1	162.1	162.1
5000	20,550.1	920.5	920.5
Total	**24,055.1**	**2,597.9**	**2,597.9**

651

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**26**	**00**	**23**	**Realizar acciones de forestación y reforestación**	**Planta**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el presente ejercicio se programaron diversas acciones de la cuales destacan las siguientes:

- En conjuento la delegación Gustavo A. Madero y vecinos reforestaron el Parque del Mestizaje, la finalidad de esta jornada de plantación fue restituir al parque, un porcentaje significativo de árboles que de los 502 que se retiraron del lugar debido a las plagas y enfermedades que tenían, así como a los que se encontraban ya secos.Los 200 árboles plantados son ahuehuetes, duraznos, capulines, truenos, ficus, nísperos y laureles de la India que tienen una edad promedio de 2 años y una altura de 2 a 3 metros aproximadamente, lo que les da amplias probabilidades de sobrevivir.

- Ochenta infantes que concluyeron el Curso de Verano en el deportivo "Hermanos Galeana" plantaron junto con sus padres e instructores, 600 árboles de los 950 que se tiene previsto sembrar en este espacio recreativo de la Delegación Gustavo A. Madero.

C) La variación que se presenta en esta actividad Institucional en el alcanzado respecto al original se debe a que no esta considerada la plantación de pasto, arbustos y ornamentales sembrados en el Parque "El Mestizaje" y el Parque Lineal del Acueducto de Guadalupe, por estar en conciliación los contratos. Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2002, por concepto de restitución derivada por el retiro de árboles muertos y de alto riesgo en la vía pública, en la requisición correspondiente se solicitaron únicamente especies arbóreas, lo que disminuye en mucho la cantidad total de planta por adquirir y plantar.

D) La variación que se presenta en esta actividad Institucional en el alcanzado respecto al modificado se debe a que no esta considerada la plantación de pasto, arbustos y ornamentales sembrados en el Parque "El Mestizaje" y el Parque Lineal del Acueducto de Guadalupe, por estar en conciliación los contratos. Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2002, por concepto de restitución derivada por el retiro de árboles muertos y de alto riesgo en la vía pública, en la requisición correspondiente se solicitaron únicamente especies arbóreas, lo que disminuye en mucho la cantidad total de planta por adquirir y plantar

652

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se aplico una reducción de 4,176.6 miles de pesos, con la finalidad de cubrir sueldos del personala eventual, adquisición de matrias primas y refacciones, accesorios y herramientas menores, asimismo del recurso antes mencionado el 59.9% fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condiciones para entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de este programa y sus programas especiales.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
159	0.0	246.8	-246.8	Se aplicó está afectación con referencia en el capítulo 1000 Servicios personales, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al capítulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de Administración y Finanzas del programa del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo número 11 en el cual el numeral 4, establece "se aplicara durante 6 años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Art. 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia.
177	28.1	0.0	28.1	Se aplicó la afectación en mención con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se aplicó en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y en cumplimiento al capítulo referente a Recursos Humanos del Gabinete de Administración y Finanzas del programa del Gobierno del Distrito Federal 2000-2006, emitió el bando informativo número 11 en el cual el numeral 4, establece "se aplicara durante 6 años", un Programa de Basificación Anual de Eventuales de acuerdo a las posibilidades económicas del Gobierno, dando prioridad a los trabajadores cumplidos y con mayor antigüedad, criterio que establece el Art. 154 de la Ley Federal del Trabajo de Aplicación Supletoria de la Ley de la Materia.

653

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
278	0.0	194.7	-194.7	Este movimiento, en la partida 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, con tipo de pago fiscal, se realizó derivado de que no se ejercieron los recursos asignados al mes de julio, por lo que se reorientan a las partidas 2403 y 2404 Materiales complementarios y Material eléctrico respectivamente, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por este Órgano Político Administrativo.
326	0.0	339.5	-339.5	La afectación en mención, con tipo de pago fiscal, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores, 2502 Plaguicidas, abonos y fertilizantes, 2506 Materias primas de producción, 2602 Lubricantes y aditivos, se realizó en virtud de que las reducciones en los capítulos de gasto se basan en que se tuvieron garantizados los compromisos establecidos con los diferentes proveedores y prestadores de servicios en las diferentes territoriales de esta demarcación, esto con la finalidad de atender lo relativo al juicio ordinario civil promovido por la C. López Vega Celia, radicado en el juzgado 10 de los civil expediente 447-98
380	0.0	98.2	-98.2	Este movimiento, con recursos fiscales, en las partidas 2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores y 2502 Plaguicidas, abonos y fertilizantes, tuvo la finalidad de transferir recursos ya que no fueron utilizados, debido a que provienen de contratos de obra que no fueron finiquitados y que fueron canalizados a sufragar gastos en los que se tiene déficit, tal es el caso de los combustibles que se emplean en Centros Deportivos y Centros de Desarrollo Infantil.
416	0.0	533.5	-533.5	La afectación en mención, con recursos fiscales, en la partida 2506 Materias primas de producción, fueron convertidos en recursos federales, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el C. Jefe Delagacional durante sus primeros 100 días de gestión como es la adquisición de unidades médicas móviles, adquisición de equipo de urbanización.
440	120.0	120.0	0.0	Está afectación, con recursos fiscales se transfirió de la partida 1202 Sueldos al personal eventual a la partida 1306 Gratificación de fin de año, debido a que se tuvo la necesidad de cubrir los compromisos de pago con los trabajadores eventuales de este Órgano Político.

654

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
466	0.0	289.0	-289.0	La afectación en mención, con recursos fiscales, en la partida 1401 , no fue ejercido, debido a qu no fueron comprometidos
451	0.0	226.8	-226.8	Este movimiento con tipo de pago fiscal, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 5000 Bienes muebles e inmuebles 2000 Materiales y suministros, se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
476	0.0	31.9	-31.9	Este movimiento, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
496	0.0	139.6	-139.6	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales, se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
510	0.0	74.7	-74.7	Está afectación, con recursos fiscales, referente al capítulo 1000 Servicios personales, se aplicó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	148.1	4,324.7	-4,176.6	

655

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
1000	10,217.6	7,573.2	7,573.2
2000	3,037.8	1,722.5	1,722.5
3000	513.3	391.7	391.7
5000	95.3	0.0	0.0
Total	**13,864.0**	**9,687.4**	**9,687.4**

Cabe mencionar que en el transcurso del ejercicio se aplicaron las afectaciones A 02 CD 07 011, 031, 052, 053, 054, 099, 101, 186, 187, 344, 345, con carácter de recalendarización

656

ELABORÓ
LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02 CD 07	**26**	**00**	**57**	**Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores**	**S/N**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional se apertura con el fin de registrar adecuadamente las erogaciones que se realizaron para cubrir las facturas por adquisiciones, arrendamientos y adquisición de mobiliario de ejercicios anteriores.

B) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

C) Por la naturaleza de esta actividad institucional, en la apertura no se cuantificó meta física, por lo cual se considera que no existe variación.

657

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La presente actividad insitucional presentó un aumento de 5,520.0 miles de pesos, el movimiento se realizo con la finalidad de Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejrcicios anteriores (CCPAREA), cabe mencionar que dicha actividad no se encontraba en el Programa Operativo Anual, dicho recursos se destino principalmente para cubrir las partidas 2302 Refacciones , accesorios y herramientas menores, partida 3510 Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados, 3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, 5101 Mobiliario.

Asimismo, es preciso subrayar que de la variación que se cita en el párrafo anterior, 54.4 miles de pesos, fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, atendiendo lo fundamentado en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establecen las condicionespara entregar a la Secretaría de Finanzas los fondos no ejercidos al término del ejercicio fiscal que corresponda.

Con el fin de documentar lo anterior, a continuación se detallan las afectaciones presupuestales aplicadas durante el ejercicio, que afectaron la asignación original de esta actividad.

Afectación	Ampliación	Reducción	Variación	Justificación
085	62.4	0.0	62.4	Este movimiento, en la partida 2302 Refacciones , accesorios y herramientas menores, con tipo de pago Fortamun, tuvo la finalidad de cubrir los pagos pendientes de ejercicios anteriores por adquisición de: Pala carbonera con mango, bieldo pesero, machete pulido, juntas, gomas, abrazaderas, llaves de inserción, soldadura de barra de estaño, llaves perico, manguera negra de ½ y ¾.
095	846.5	0.0	846.5	La afectación en mención, con tipo de pago Fiscal, en la partida 3510 Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados exclusivamente para utilizarse en desastres naturales, se realizó derivado de que las necesidades en el rubro de mantenimiento y conservación de vehículos destinados a programas públicos, se cubrieron, lo que permitió reorientar dichos recursos hacia otras partidas de gasto que requieren mayores recursos para cubrir compromisos de ejercicios anteriores CCPAREA.
135	1909.6	0.0	1909.6	La afectación en mención, se aplico, con el objetivo de que estos talleres puedan seguir brindando el apoyo necesario para poder efectuar las reparaciones necesarias al parque vehicular de esta desconcentrada.
149	2.9	0.0	2.9	Este movimiento,se aplicó ya que con dicho recurso se cubrirán compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

171	2355.6	0.0	2355.6	La afectación en mención, con recursos de Fortamun en las partidas 5101 Mobiliario y 5303 Vehículos y equipo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, tuvo la finalidad de saldar CCPAREA.
204	397.6	0.0	397.6	Tuvo la finalidad de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (CCPAREA), con los que se realizaran los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
264	0.2	0.2	0.0	Con el fin de finiquitar los adeudos de ejercicios anteriores (CCPAREA), con lo que se realizarán los pagos correspondientes a los prestadores de bienes y servicios.
451	0.0	49.6	-49.6	Se aplicó con fundamento en el art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se estableció que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, las delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
457	0.0	4.8	-4.8	La afectación en mención se realizó con fundamento en el Art. 383 del Código Financiero del Distrito Federal y el 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2006, en donde se establece que los fondos presupuestales que al término del ejercicio fiscal conserven las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, así como los rendimientos obtenidos se enteraran a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Total	5,574.8	54.4	5,520.0	

659

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Tomando como referencia el Listado de Evolución Presupuestal emitido por la Subsecretaría de Egresos, al cierre del ejercicio no se registra variación entre el presupuesto ejercido y el modificado, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
2000	0.0	368.7	368.7
3000	0.0	3,043.6	3,043.6
5000	0.0	2,107.8	2,107.8
Total	**0.0**	**5,520.1**	**5,520.1**

660

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
CD 07	**27**	**00**	**01**	**Expedir licencias y permisos de conducir.**	**Documento**

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el presente ejercicio se realizaron diversas acciones, de las cuales destacan principalmente:

- Se habilitaron 14 ventanillas para la atención a usuarios, implementado 13 equipos de computo y asignado a través de SETRAVI a los trabajadores claves de revisiones y capturitas, teniendose como finalidad eficientar el servicio y disminuyendo tiempo de atención
- Se devolvió al almacén general de SETRAVI todas aquellas placas que no tenían movimiento y que no fueron recogidas en tiempo y fueron dadas de baja
- Se enviaron semanalmente expedientes de control vehicular al almacén de SETRAVI "velódromo"
- Se llevó a cabo la entrega de la oficina de Licencias a la SETRAVI, esto en cumplimiento a los acuerdos tomados con la Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, la Delegación Gustavo A. Madero entregó, a través de su Jefatura de Expedición de Licencias y Control Vehicular "A", el pasado 14 de agosto del presente año, 200 mil 747 expedientes de tramitación de licencias y permisos de conducir correspondientes a los años 2003 al 2006. Es importante destacar que la referida oficina de expedición de licencias dejó de prestar el servicio el pasado 21 de abril de 2006, debido a una serie de irregularidades administrativas detectadas por las propias autoridades delegacionales, que de inmediato solicitaron al Gobierno del Distrito Federal la aplicación de una auditoría que arrojó como resultado el descubrimiento de 12 mil trámites apócrifos por un monto aproximado de 5 millones de pesos que no ingresaron a las arcas de la Tesorería.

B) Se ejercio en su totalidad la meta física asignada originalemente

C) No se presento variación respectoal modificado ya que se ejercio en su totalidad la meta física.

661

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En el presente ejercicio no se presento variación debido a que se ejercio en su totalidad el recursos asignado originalmente.

B) En el presente ejercicio se ejercio en su totalidad el recursos, por ello no se presento variación respecto al modificado, asimismo solo se aplicaron las afectaciones de recalendarización A 02CD 07 026 y 101.

662

ELABORÓ

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI			ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
08			**PROTECCIÓN CIVIL**					**6,003.9**	**3,162.1**		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					5,686.3	2,934.4		
		01	*Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil*	A/P	1	1	100.0	1,370.8	1,190.5	86.8	115.1
		05	*Realizar programas de ayuda social en casos de emergencia en población abierta*	PROGRAMA	11	11	100.0	4,315.5	1,586.9	36.8	271.9
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	n.a.	0.0	157.0	n.a.	n.a.
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					317.6	227.7		
		01	*Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil*	A/P	1	1	100.0	317.6	227.7	71.7	139.5
11			**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**					**684,025.6**	**677,299.7**		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					583,418.8	550,733.5		
		01	*Otorgar servicios de apoyo administrativo*	A/P	1	1	100.0	555,640.7	522,124.7	94.0	106.4
		27	*Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional*	PADRÓN	500	1	0.2	6,161.1	4,751.6	77.1	0.3
		28	*Brindar servicios a la ciudadania a través de los juzgados civicos y del registro civil*	SERVICIO	145,348	210,449	144.8	3,693.6	1,865.6	50.5	286.7
		44	*Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa*	ACCIÓN	2	5	250.0	13,505.7	11,281.6	83.5	299.3

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIQUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GAM

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI			ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		45	*Operar el Sistema de Áreas de Atención al Público*	SISTEMA	17,500	8,332	47.6	852.6	199.9	23.4	203.1
		50	*Otorgar becas a prestadores de servicio social*	BECA	420	397	94.5	1,416.1	1,414.8	99.9	94.6
		52	*Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos*	CURSO	61	66	108.2	2,149.0	2,761.1	128.5	84.2
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	n.a.	0.0	6,334.2	n.a.	n.a.
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					100,606.8	126,566.2		
		01	*Otorgar servicios de apoyo administrativo*	A/P	1	1	100.0	100,606.8	126,407.8	125.6	79.6
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	n.a.	0.0	158.4	n.a.	n.a.
13			**FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE**					**127,143.3**	**106,090.2**		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					43,111.0	37,661.5		
		10	*Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas*	EVENTO	600	651	108.5	7,679.4	3,672.5	47.8	226.9
		14	*Construir y mantener centros y módulos deportivos*	CENTRO	10	8	84.5	35,431.6	26,484.5	74.7	113.0
		19	*Otorgar apoyos complementarios a alumnos de educación básica*	ALUMNO	0	111,528	n.a.	0.0	6,216.9	n.a.	n.a.
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	n.a.	0.0	1,287.6	n.a.	n.a.

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006

(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI			ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
	04		INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DE NIVEL BÁSICO					78,953.0	64,065.4	81.1	
		01	*Construir inmuebles educativos nuevos*	INMUEBLE	1	1	100.0	13,954.4	10,393.5	74.5	134.3
		02	*Construir espacios educativos en planteles existentes*	ESPACIO EDUCATIVO	8	11	137.5	13,301.9	11,429.7	85.9	160.0
		04	*Equipar espacios educativos*	ESPACIO EDUCATIVO	5	151	3,020.0	24,514.5	12,199.6	49.8	6,068.5
		05	*Conservar y mantener inmuebles educativos*	INMUEBLE	31	139	448.4	27,182.2	17,856.8	65.7	682.5
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	n.a.	0.0	12,185.8	n.a.	n.a.
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					5,079.3	4,363.3		
		10	*Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas*	EVENTO	0	0	n.a.	5,079.3	4,363.3	85.9	n.a.
14			**CULTURA Y ESPARCIMIENTO**					**57,654.6**	**39,848.2**		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					57,654.6	39,848.2		
		01	*Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales*	INMUEBLE	1	3	300.0	45,665.8	29,518.3	64.6	464.1
		02	*Conservar y manterner museos y sitios históricos*	INMUEBLE	2	1	50.0	2,470.0	245.3	9.9	503.5
		04	*Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento*	EVENTO	895	1,195	133.5	9,518.8	6,919.4	72.7	183.7
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizads en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	n.a.	0.0	3,165.2	n.a.	n.a.
15			**SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA**					**4,944.1**	**7,859.0**	**0.0**	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					4,944.1	7,859.0	0.0	
		16	*Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica*	INMUEBLE	5	0	0.0	4,090.0	0.0	0.0	n.a.

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**
UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI			ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		17	*Equipar unidades de atención mendica*	EQUIPO	11	1		811.7	7,550.9	930.3	0.0
		23	*Realizar campañas de sanidad animal*	CAMPAÑA	4	0	0.0	42.4	0.0	0.0	n.a.
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	n.a.	0.0	308.1	n.a.	n.a.
17			**PROTECCIÓN SOCIAL**					**263,438.8**	**204,723.0**		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					172,726.2	97,824.1		
		01	*Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar*	PERSONA	350,000	383,770	109.6	32,473.4	54,726.0	168.5	65.1
		05	*Proporcionar atención a niños en guarderias*	NIÑO	2,200	2,121	96.4	9,397.8	7,984.6	85.0	113.5
		07	*Realizar eventos y brigadas de protección social*	EVENTO	220	248	112.7	19,865.6	8,583.6	43.2	260.9
		08	*Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle*	PERSONA	180	130	72.2	79.4	8.2	10.3	699.3
		14	*Proporcionar servicios funerarios gratuitos a poblacion abierta*	SERVICIO	2,000	0	0.0	36.7	0.0	0.0	n.a.
		24	*Impulsar y operar los Comités Vecinales*	COMITÉ	164	164	100.0	74,908.5	6,430.5	8.6	1,164.9
		28	*Construir y mantener Centros de Desarrollo Social y Comunitario*	INMUEBLE	10	4	40.0	8,085.5	2,128.9	26.3	151.9
		29	*Construir y mantener Centros de Desarrollo Infantil (Cendis)*	INMUEBLE	13	23	176.9	9,693.1	7,127.1	73.5	240.6
		30	*Conservar y mantener panteones*	PANTEÓN	6	9	150.0	9,875.0	6,236.1	63.2	237.5
		32	*Realizar acciones de concertación y participación ciudadana*	ACCIÓN	390,011	359,991	92.3	8,311.2	498.3	6.0	1,539.5
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	n.a.	0.0	4,100.8	n.a.	n.a.

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI			ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					90,712.6	106,898.9	0.0	n.a.
		07	*Realizar eventos y brigadas de protección social*	EVENTO	0	0	n.a.	1,700.9	1,479.4	87.0	n.a.
		24	*Impulsar y operar los Comités Vecinales*	COMITÉ	0	0	n.a.	89,011.7	105,419.5	118.4	n.a.
19			**PROMOCIÓN, FOMENTO Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS**					**32,576.0**	**46,718.8**	**449.6**	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					31,155.3	45,883.7	449.6	
		02	*Coordinar y conducir la operación de los Comités de Fomento Económico, Delegacionales y Mesas de Trabajo*	REUNIÓN	12	6	50.0	356.8	41.7	11.7	427.8
		06	*Apoyar a la micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado*	ASESORÍA	1,000	2,167	216.7	1,193.2	609.2	51.1	424.4
		08	*Diseñar y promover el Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Industria*	PROGRAMA	1	1	100.0	47.0	3.4	7.2	1,382.4
		14	*Promover la incorporación de los comerciantes en vía pública al Programa de Reordenamiento*	COMERCIANTE	3,038	719	23.7	5,077.0	4,184.8	82.4	28.7
		15	*Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias, de seguridad y protección al medio ambiente*	INSPECCIÓN	1,860	0	0.0	219.5	0.0	0.0	n.a.
		16	*Actualizar el censo delegacional de las organizaciones y comerciantes en vía pública*	CENSO	200	1	0.5	2,527.5	452.0	17.9	2.8
		17	*Llevar el registro de los pagos realizados por uso y aprovechamiento de la vía pública*	PAGO	500	719	143.8	536.6	56.4	10.5	1,368.1
		18	*Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías*	INMUEBLE	32	51	159.4	19,881.2	33,046.1	166.2	95.9

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006

(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI			ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		33	*Operar un Centro de Incubación de Empresas*	EMPRESA	10	33	330.0	1,316.5	1,350.0	102.5	321.8
		57	*Cubrir compromisis pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.*	S/N	0	0	n.a.	0.0	6,140.1	n.a.	n.a.
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					1,420.7	835.1		
		18	*Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y lecherías.*	INMUEBLE	0	0	n.a.	1,420.7	835.1	58.8	n.a.
20			**PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**					**38.7**	**153.2**		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					38.7	153.2		
		10	Prestar servicios de estacionamiento	CAJÓN	95	95	100.0	38.7	153.2	395.9	25.3
22			**INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACIÓN**					**792,971.1**	**760,425.6**		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					737,133.1	670,034.3		
		02	*Ampliar y mantener a la carpeta asfáltica*	M2	593,113.0	474,135.0	79.9	113,751.2	96,346.6	84.7	94.4
		03	*Construir y mantener puentes peatonales*	PUENTE	11	12	109.1	8,353.0	5,808.5	69.5	156.9
		05	*Instalar y mantener señalamiento vial vertical y horizontal*	PIEZA	4,910	4,910	100.0	1,580.0	684.7	43.3	230.8
		06	*Efectuar balizamiento vehicular y peatonal*	METRO	700,000.0	735,000.0	105.0	4,100.0	3,486.2	85.0	123.5
		09	*Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público*	PIEZA	22,000	30,037	136.5	77,085.3	76,679.6	99.5	137.3
		10	*Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas*	M2	2,304,126.0	2,304,126.0	100.0	17,425.3	6,682.4	38.3	260.8
		12	*Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*	ACCIÓN	14,629	13,647	93.3	514,783.1	463,342.7	90.0	103.6

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI			ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		17	*Realizar programas de electrificación*	PROGRAMA	1	0	0.0	55.2	0.0	0.0	n.a.
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	n.a.	0.0	17,003.6	n.a.	n.a.
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					55,838.0	62,199.7		
		02	*Ampliar y mantener a la carpeta asfáltica*	M2	0.0	0.0	n.a.	27,280.9	27,197.0	99.7	n.a.
		12	*Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*	ACCIÓN	0	0	n.a.	28,557.1	35,002.7	122.6	n.a.
	11		PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HABITAT					0.0	7,116.8		
		12	*Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana*	ACCIÓN	0	1,095	n.a.	0.0	7,116.8	n.a.	n.a.
	14		MEZCLA ASFÁLTICA					0.0	21,074.8		
		02	*Ampliar y mantener y apoyar unidades.*	M2	0.0	118,980.0	n.a.	0	21074.8	n.a.	n.a.
23			**FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**					33,407.5	12,435.0		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					33,404.4	12,431.9		
		02	*Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales*	NIDAD HABITACIONA	22	87	395.5	7,340.7	7,392.3	100.7	392.7
		08	*Realizar acciones para la regulación de la tenencia de la tierra, inmubles públicos y privados*	ACCIÓN	150	0	0.0	1,500.0	0.0	0.0	n.a.
		12	*Construir, ampliar y mantener inmuebles*	INMUEBLE	28	44	157.1	24,563.7	4,517.0	18.4	854.6
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	n.a.	0.0	522.6	0.0	n.a.

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI			ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					3.1	3.1		
		02	*Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacinales*	NIDAD HABITACIONA	0	0	n.a.	3.1	3.1	100.0	n.a.
24			**AGUA POTABLE**					**26,612.1**	**18,240.8**		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					26,612.1	18,240.8		
		05	*Repartir agua potable en pipas*	M3	140,600.0	142,516.0	101.4	7,591.9	6,600.3	86.9	116.6
		19	*Construir y rehabilitar líneas de conducción y red de agua potable*	KILÓMETRO	5	0.118	2.2	2,409.2	1,795.5	74.5	2.9
		21	*Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable*	KILÓMETRO	4.0	3.674	91.9	15,155.5	7,670.7	50.6	181.5
		23	*Reparar fugas de agua*	FUGA	3,850	3,854	100.1	754.0	323.4	42.9	233.4
		24	*Instalar tomas domiciliariasde agua*	TOMA DE AGUA	317	137	43.2	701.5	131.0	18.7	231.4
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizads en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	n.a.	0.0	1,719.9	n.a.	n.a.
25			**DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS**					**17,644.6**	**14,002.8**		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					17,644.6	14,002.8		
		10	*Conectar descargas domiciliarias de drenaje*	ACOMETIDA	151	176	116.6	253.0	54.0	21.3	546.1
		11	*Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del Sistema de Drenaje*	EQUIPO	41	17	41.5	510.0	422.8	82.9	50.0
		13	*Desazolvar la red secundaria de drenaje*	M3	20,200.0	20,492	101.4	2,577.0	1,900.5	73.75	137.6

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: **02 Secretaría de Gobierno** FECHA DE ELABORACIÓN: **Mayo 2007**

UNIDAD RESPONSABLE: **CD 07 Delegación Gustavo A. Madero**

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI			ORIGINAL (1)	ALCANZADA (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		15	*Construir y mantener la red primaria de drenaje*	KILÓMETRO	4.138	4.141	100.1	14,304.6	11,366.8	79.46	125.9
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejrcicios anteriores*	S/N	0	0	n.a.	0.0	258.7	n.a.	n.a.
26			**REGULACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**					**92,800.3**	**51,528.3**		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					92,800.3	51,528.3		
		12	*Realizar recolección de basura*	TONELADA	600,000.0	868,239.2	144.7	54,881.2	33,723.0	61.4	235.5
		21	Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	TONELADA	400,000.0	199,292.0	49.8	24,055.1	2,597.9	10.8	461.3
		23	*Realizar acciones de forestación y reforestación*	PLANTA	150,000	54,338	36.2	13,864.0	9,687.4	69.9	51.8
		57	*Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores*	S/N	0	0	n.a.	0.0	5,520.0	n.a.	n.a.
27			**REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO**					**1,009.9**	**1,009.9**	**100.0**	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					1,009.9	1,009.9	100.0	
		01	*Expedir licencias y permisos de conducir*	DOCUMENTO	105,000	103,552	98.6	1,009.9	1,009.9	100.0	98.6
T O T A L								**2,140,270.5**	**1,943,496.6**		

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIOONAL EN GAM

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	Mayo 2007

RECOMENDACIONES	AVANCE AT	AVANCE ATP	AVANCE SA	COMENTARIOS DEL AVANCE
Es necesario que la Delegación Gustavo A. Madero, adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. (Despacho externo Gómez Espineira, auditoria de cumplimiento de programas 2005, programa 13 "Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte" y programa 14 "Cultura y Esparcimiento", hallazgo No. 2)	X			En el presente ejercicio fiscal este asunto se está atendiendo de conformidad con la normatividad establecida, toda vez que a la fecha se ha comunicado el compromiso referido mediante los siguientes oficios: Enero: se comunicó mediante oficio No. DGAM/DGA/153/07 de fecha 07 de febrero de 2007. Febrero: se comunicó mediante oficio DGAM/DGA/268/07 de fecha 07-03-2007. Marzo: se comunicó mediante oficio DGAM/DGA/375/07 de fecha 04 de abril de 2007. Abril: se comunicó mediante oficio DGAM/DGA/551/07 de fecha 08 de mayo de 2007. Conforme a la solicitud de aclaración del seguimiento realizado a los compromisos de cuenta pública y de acuerdo a la información con que cuenta esta Dirección, sobre la presentación de los informes de adquisiciones, realizados al amparo de los artículo 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, durante el ejercicio 2006 y en atención a los hallazgos y deficiencias comunicadas por el Despacho Gómez Espineira, con motivo de la revisión que instruyera la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, el entonces Director

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGELICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ANGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	Mayo 2007

RECOMENDACIONES	AVANCE AT	AVANCE ATP	AVANCE SA	COMENTARIOS DEL AVANCE
				General de Administración, emitió oficio dirigido a la entonces Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, a efecto de tomar las medidas preventivas necesarias para que los reportes en mención, fueran presentados conforme a lo señalado en la Ley de referencia.
Es necesario que la Delegación Gustavo A. Madero establezca mecanismos de control que permitan identificar los casos en que se solicita la autorización de la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo obra pública sin contar con saldo disponible en sus presupuestos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23, párrafos primero y segundo, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. (Auditoria CMH AOP/104/04/21)	X			En el presente ejercicio fiscal la delegación Gustavo A. Madero propuso la creación de una base de datos exclusiva para el registro de suficiencias presupuestarias de todos los capítulos de gasto a excepción del capitulo 1000, la citada base de datos se generó con base en la evolución programático-presupuestal diaria. Lo anterior, con la finalidad de evitar se presenten casos de suficiencias con sobregiros en su presupuesto autorizado al momento de ser atendidas.
Se formuló una medida preventiva referente a implantar mecanismos de control para garantizar que se informe oportunamente a la SF sobre el monto y características de su pasivo circulante al término del año, como lo dispone el artículo 463 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente para 2004. Esta medida se encuentra atendida parcialmente por la Delegación Gustavo A. Madero. (CMH Auditoria CMH 101-03-49 GAM)		X		La Delegación Gustavo A. Madero: tendrá que comunicar internamente y mediante oficio circular a todas las áreas involucradas en la generación del pasivo circulante las fechas de cierre establecidas por la Secretaría de Finanzas para registrar el citado compromiso, cabe señalar que este Órgano Político Administrativo tendrá que formular un calendario interno con fechas anticipadas a las del cierre oficial, previendo la revisión, corrección e integración del citado pasivo circulante.
Se dirigió una medida preventiva referente al establecimiento y difusión de los lineamientos para garantizar que los sujetos de fiscalización enteren a la SF,				675

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	Mayo 2007

RECOMENDACIONES	AVANCE AT	AVANCE ATP	AVANCE SA	COMENTARIOS DEL AVANCE
con oportunidad, los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y los rendimientos que obtengan y conserven al 31 de diciembre de cada año, como lo establece el artículo 302, párrafo segundo, del Código Financiero del Distrito Federal, vigente para 2003, así como para registrar y controlar los enteros que por ese concepto realizan a dicha dependencia. Dicha medida no ha sido atendida por la Delegación Gustavo A. Madero. (CMH-APP/101/03)				La delegación Gustavo A. Madero es la más interesada en dar transparencia al manejo de los recursos presupuestarios, para ello conformará un equipo de trabajo interdisciplinario que coordine y atienda todos los requerimientos de los órganos fiscalizadores, y permita llevar un seguimiento puntual de los informes a entregar.
La medida preventiva consistente en instruir a las áreas correspondientes con objeto de que implantaran mecanismos para el seguimiento de los pagos que se derivaran de los contratos, a fin de asegurarse de que los anticipos se pusieran a disposición de los contratistas antes de las fechas programadas para iniciar los trabajos, de conformidad con lo señalado en el artículo 49, fracción I, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, no ha sido atendida por la Delegación Gustavo A. Madero. La medida preventiva consistente en instruir a las áreas correspondientes con objeto de que implanten mecanismos para dar seguimiento a los pagos por concepto de anticipos contractuales, a fin de que éstos se realicen dentro del plazo legal establecido, de conformidad con lo señalado en el artículo 57, fracción I, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, no ha sido atendida por la Delegación Gustavo A.				En atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización, la Dirección General de Obras dio respuesta mediante oficio DGAM/DGODU/1740/06, en el cual señala que para evitar incurrir en las situaciones a que se refiere la recomendación, el Director General instruyó al área responsable para tomar medidas que permitan que en la programación de los procesos licitatorios para adjudicar contratos se consideren los tiempos necesarios para que los anticipos pactados en los contratos se pongan a disposición de los contratistas antes de la fecha programada para el inicio de los trabajos, considerando los plazos estipulados en la ley. Con oficio DGAM/DGODU/1098/06 solicitó a la Dirección General de Administración girar instrucciones al personal de la Dirección de Recursos Financieros para que en la elaboración de los calendarios financieros se prevean los

ELABORÓ:
LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR:	02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	CD 07 DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	Mayo 2007

RECOMENDACIONES	AVANCE AT	AVANCE ATP	AVANCE SA	COMENTARIOS DEL AVANCE
Madero. (CMH AUDITORIA AOPE-01-03-64-GAM)				elaboración de los calendarios financieros se prevean los recursos para pagar anticipos al inicio del ejercicio Fiscal. Es conveniente comentar que una vez realizado el trámite ante la Subsecretaria de Egresos los tiempos establecidos para el pago, dependen de la disponibilidad con que cuente la Secretaría de Finanzas. (Idem. Observación 8). Después de cada corte, lo cual reduce los tiempos para la elaboración del documento en mención; no obstante, se implementarán mecanismos para que a través del SICE se obtenga esta conciliación y acortar los tiempos de integración. Asimismo, se han implementado medidas en coordinación con las áreas operativas, estableciendo calendarios de recepción en el área Financiera a fin de integrar de manera oportuna las facturas y contratos para trámite de pago, ante lo cual se hace necesaria la colaboración de los mismo proveedores y prestadores de servicios. Las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos, respectivamente, informan de manera mensual a la Contraloría General de las modificaciones en monto y plazo de los convenios especiales a que se refiere este Artículo; en este mismo tenor el área de recursos financieros informa a la Secretaría de Finanzas de estos cambios dentro del último día hábil de cada mes.

677

ELABORÓ:

LIC. NORMA ANGÉLICA ANAYA BARRERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SILVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

LIC. FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA
JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO.